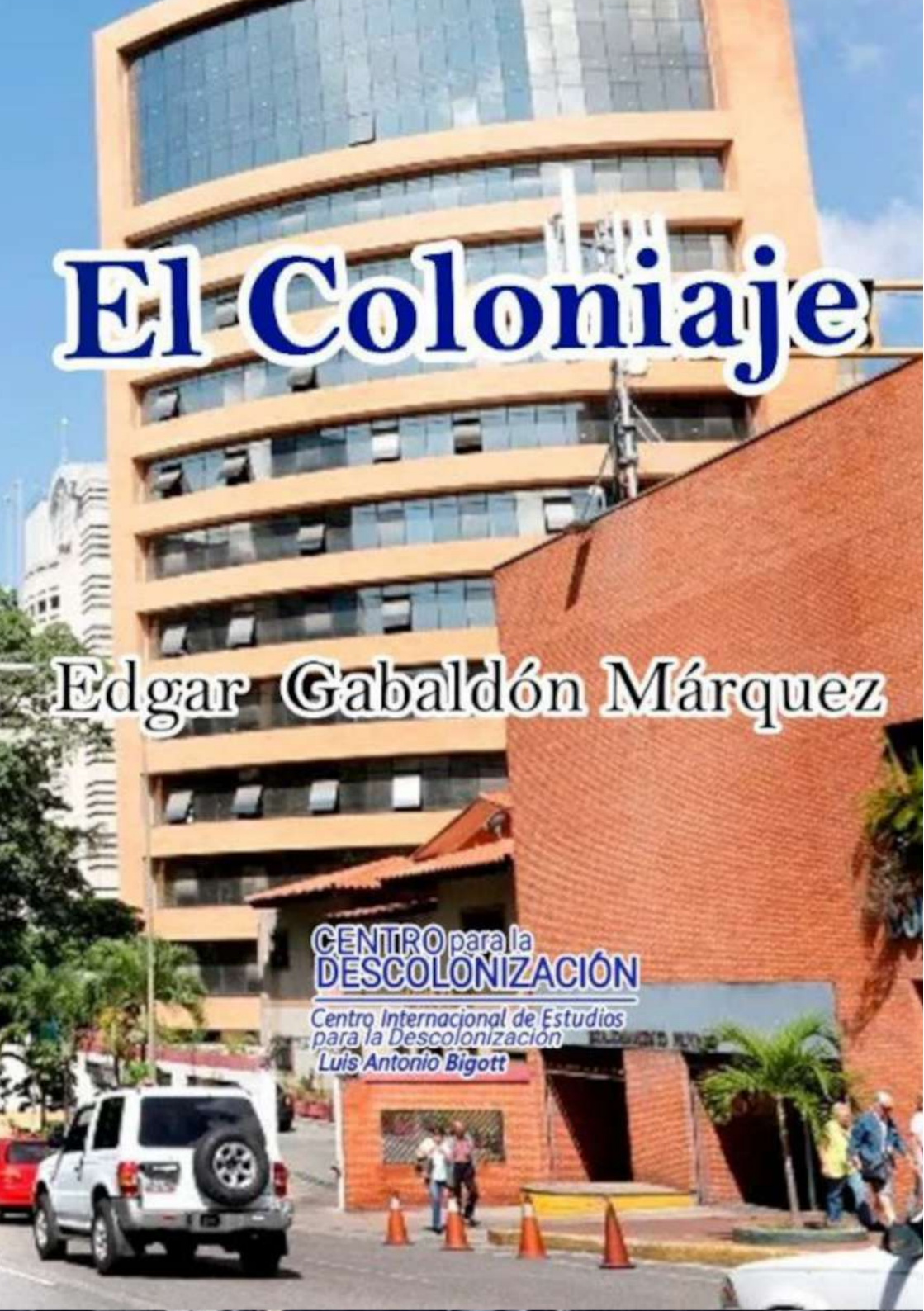


El Colonlaje

Edgar Gabaldón Márquez

**CENTRO para la
DESCOLONIZACIÓN**

*Centro Internacional de Estudios
para la Descolonización
Luis Antonio Bigott*



EL COLONIAJE
LA FORMACIÓN SOCIETARIA PECULIAR
DE NUESTRO CONTINENTE

EDGAR GABALDÓN MÁRQUEZ

Se permite la copia de este libro, en cualquier formato,
mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el
contenido del texto, se respete su autoría
y esta nota se mantenga.

© Centro Internacional de Estudios para la Descolonización “Luis Antonio
Bigott”, 2023

Edición:

Diego S. González Porras

Diseño de Portada:

Juan Carlos Linares

Diagramación:

Guillermo Peláez Machado

Transcripción:

Valery García

ISBN: 978-980-7998-18-5

Índice

PRESENTACIÓN.....	11
Primer abordaje:.....	12
Segundo abordaje:.....	13
Tercer abordaje:.....	14
Cuarto abordaje:.....	17
Quinto abordaje:.....	17
EL COLONIAJE.....	20
LA FORMACIÓN SOCIETARIA PECULIAR DE NUESTRO CONTINENTE.....	20
CONSEJOS AL ESCRITOR.....	23
PRÓLOGO.....	25
BIBLIOGRAFÍA.....	52
PRIMERA PARTE.....	57
La teoría y la práctica del imperialismo.....	57
A. ALGUNOS ASPECTOS DE LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL IMPERIALISMO, SOBRE LA BASE DEL EXAMEN HISTÓRICO-IDEOLÓGICO Y SOCIO- ECONÓMICO DE UNA EXPERIENCIA CUATRI-MILENARIA.....	57
Aspecto original, o enfoque desde la escasez.....	58
El afán de lucro y la propiedad privada.....	64
La división de la sociedad en clases desiguales.....	68
La explotación del hombre por el hombre.....	72
La guerra, según el Reino de Smáug.....	75
Sociología de la conquista territorial.....	81
El dominio sobre las cosas, sobre las personas.....	87

El tributo, o la economía del imperialismo.....	94
El significado de las posesiones.....	99
El colonialismo, o la expansión poblativa en el sistema del dominio imperialista.....	104
El comercialismo, en el triunvirato que integran el imperialismo y el colonialismo.....	113
La esclavitud y su continuidad histórica, desde los tiempos antiguos hasta los actuales.....	121
La alianza político-chamánica, o el papel de las religiones en la sociedad de clases desiguales.....	129
Enfoque de la ideología imperialista a través del destino-manifiestismo	134
Aspectos jurídicos y éticos del imperialismo.....	141
El vocabulario del imperialismo.....	149
. Monarquía, Imperio. Reino.....	150
Metrópolis. Madre patria. Ciudad. Campo.....	152
Capitulaciones. Donaciones. Descubrimiento. Conquista.....	153
Guerra. Ejército. Conquistador. Adelantado.....	154
Requerimiento. Dominios. Dominium. Posesiones. Regalías.....	155
Colonia. Provincia.....	156
Tributo. Dependencia (o Esclavitud, Servidumbre, Naboría).....	161
Las Iglesias. El misionamiento.....	162
Comercio. Monopolio.....	166
Burocracia.....	168

B-I. UN PANORAMA DEL IMPERIALISMO (EN CUADROS SINÓPTICOS), DESDE EL SIGLO 28 ANTES DE CRISTO HASTA EL SIGLO 20 DE NUESTRA ERA (4.733

AÑOS).....	170
Cuadro I.....	170
EL IMPERIALISMO DESDE SUS ORÍGENES.....	170
Quince imperios principales desde el siglo 28 antes de Cristo hasta el siglo 2 antes de Cristo.....	170
Cuadro II.....	172
EL IMPERIALISMO EN SU TERCER MILENIO.....	172
Desde el siglo 1 de nuestra era hasta el siglo 18.....	172
Cuadro III.....	174
EL IMPERIALISMO EN SU CUARTO MILENIO.....	174
Cuadro IV.....	176
EL IMPERIALISMO EN SU CUARTO MILENIO.....	176
B-II. LA CONTINUIDAD HISTÓRICA, O LA TRASLACIÓN SECULAR DEL IMPERIALISMO.....	178
Las teorías y prácticas, sumeria, asirio-babilonia persa, “fenicia” (o jimiar) del imperialismo.....	183
La teoría y la práctica griega del imperialismo.....	190
La teoría y la práctica romana del imperialismo.....	196
Sobre la teoría y la práctica chuncuense (o china) del imperialismo....	202
La teoría y la práctica jindú del imperialismo.....	207
La teoría y la práctica medioeval: cristiana y laica del imperialismo....	212
La teoría y la práctica musulmana del imperialismo.....	216
La teoría y la práctica española y portuguesa del imperialismo.....	221
La teoría y la práctica inglesa y francesa del imperialismo.....	228

La teoría y la práctica alemana del imperialismo.....	235
La teoría y la práctica rusa del imperialismo.....	241
ANEXO.....	244
La teoría y la práctica yanqui del imperialismo.....	244
La teoría y la práctica del imperialismo en J.A. Hobson y V.I. Lenin.....	257
SEGUNDA PARTE.....	267
La teoría y la práctica del comercialismo.....	267
A. <i>Pluto: el Reino de Smáug y el afán de lucro (meditación sobre las riquezas)</i>	267
B. El comercialismo, o el sistema de la intermediación, en el marco de la escasez.....	273
ANEXO.....	277
Textos especiales de Marx sobre el comercialismo y el capitalismo.....	277
C. La traslación única y secular del comercialismo.....	278
D. En torno al vocabulario del comercialismo.....	281
TERCERA PARTE.....	289
La teoría y la práctica del colonialismo.....	289
1. ASPECTOS: ECONÓMICO, POLÍTICO, ECLESIAÍSTICO, SOCIETARIO, ÉTICO-Y-JURÍDICO.....	289
Aspecto Económico.....	289
Aspecto Político.....	302
Aspecto Eclesiástico.....	309
Aspecto Societario.....	313
Aspectos Ético-y-Jurídico.....	317
Aspecto Ideológico.....	323

II. ASPECTO LINGÜÍSTICO. EL VOCABULARIO DEL ANTI-COLONIALISMO..	335
Apéndice I.....	371
Apéndice II.....	372
III. LAS TEORÍAS Y LAS PRÁCTICAS DEL COLONIALISMO DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA EL SIGLO XX.....	375
A. Antecedentes pre-jimiars y jimiars de la teoría y práctica del colonialismo.....	375
B. Los antecedentes greco-romanos del colonialismo.....	378
C. El colonialismo genovés y veneciano.....	382
D. El colonialismo español, discípulo y continuador del árabe (a la inversa, como reconquista y re-población), y del italiano (como modelo envidiable).....	387
E. El colonialismo portugués, discípulo y continuador del italiano.....	394
F. La teoría y la práctica inglesa del colonialismo.....	399
G. La teoría y la práctica holandesa del colonialismo.....	405
H. La teoría y la práctica francesa del colonialismo.....	409
ANEXO 1.....	415
I. Exploración de un colonialismo no europeo.....	416
IV. ASPECTOS DE HISTORIA COMPARADA DEL COLONIALISMO EUROPEO (POST-SIGLO XVI), QUE MUESTRAN COMO ES UN FENÓMENO SIMULTANEO, DE INSTITUCIONES SIMILARES.....	418
CUARTA PARTE.....	425
El coloniaje, la formación societaria peculiar de nuestro Continente.....	425
I. EXAMEN DE CARACTERIZACIONES.....	425
A. Desarrollo.....	425
B. Subdesarrollo.....	430

C. Dependencia. Independencia. Inter-dependencia. Independencia recíproca.....	436
D. Nacionalismo (Nación. Nacionalidad).....	440
E. Neo-colonialismo, o paleo-colonialismo.....	444
II. INDAGACIÓN DEMOSTRATIVA DE LAS SOSPECHAS DE UN ACERCAMIENTO A LA CONCEPTUACIÓN DEL COLONIAJE.....	448
La indagación demostrativa. Serie testimonial N° 1.....	451
La indagación demostrativa. Serie testimonial N° 2.....	459
III. DEMOSTRACIÓN DE LA REALIDAD DEL COLONIAJE, EN ALGUNOS PAÍSES	465
A) Venezuela.....	465
B) México. Indagatoria en tres etapas.....	470
1°. <i>En los recortes de prensa</i>	470
2°. <i>En un diario de notas, titulado: La “revolución mexicana” como modelo para la América Latina</i>	478
3°. <i>En una obra antigua y en cuatro obras recientes</i>	481
C) El caso peruano.....	491
D) Puerto Rico, paradigma colonial.....	496
E) El caso boliviano.....	500
F) El caso ecuatoriano.....	504
G) El caso brasileño.....	507
H) El caso de la Isla de Cuba.....	508
IV. CONCLUSIONES DE LA CUARTA PARTE.....	512
BIBLIOGRAFÍA.....	517

PRESENTACIÓN

Con esta presentación del libro *El Coloniaje*, de Edgar Gabaldón Márquez, se completa la publicación de la trilogía que compone su legado escrito conocido. Los otros dos son: *Los Destinos Manifiestos y Venezuela, su imagen desvelada*, que también hemos tenido la satisfacción de presentar para la edición del Centro Internacional de Estudios para la Descolonización Luis Antonio Bigott.

Hemos tenido suerte de privilegiados al heredar la biblioteca personal de Luis Antonio Bigott, uno de los venezolanos pioneros en la descolonización de la educación en América Latina en el siglo 20 y para rematar la suerte habernos encontrado un ejemplar del libro de Edgar Gabaldón Márquez titulado *El Coloniaje*, publicado en 1976. No sabíamos de la existencia de este pensador venezolano ni de su libro hasta ese hallazgo que ha sido uno de los más enriquecedores en nuestra formación intelectual.

Reconociendo nuestra familiaridad con los libros de Edgar Gabaldón Márquez, nos preguntamos qué decir de esta obra que no hayamos dicho al presentar sus otros dos libros.

La pregunta no es baladí porque, aunque sabemos que estos tres libros son en verdad uno solo, éste, en lo particular, es una investigación exhaustiva y profunda de Filosofía de la Historia y de Historia del Pensamiento entrelazadas con una relectura de Marx, Engels y Lenin desde América Latina, y específicamente desde Venezuela, con aportes en lingüística, semiología y epistemología que hoy, sin ninguna duda, lo harían merecedor del premio al Pensamiento Crítico Libertador organizado por el Gobierno Bolivariano de nuestro país.

No se ha escrito en Venezuela otro libro con estas características.

De manera que hay mucho que decir sobre esta obra, pero sólo queremos abordar unos temas que consideramos seductores para atraer a las personas interesadas en las lides de la descolonización del pensamiento y que sean capaces de dedicarle tiempo a un libro con más de 500 páginas. No está demás decir que está tan bien escrito y con una riqueza conceptual y exquisites lingüística tales que no necesita presentación para atrapar a quien lo abra frente a sus ojos.

Sin embargo, el compromiso obliga y cumpliremos nuestra tarea con sistematicidad escolar numerando nuestros abordajes, pero con la seguridad de no estar suficientemente preparados para reconocer los aportes más sobresalientes en las disciplinas que integra en su enfoque de investigación interdisciplinario: *Filosofía de la Historia, Historia de las Ideas y las ciencias sociales*.

Primer abordaje:

Nos parece pertinente reproducir sus “Consejos al Escritor”, escritos en francés por el Barón d’Holbach y traducidos al español por el Profesor Fernando Azpúrua, porque en ellos revela su certeza de que será rechazado, excluido y olvidado en su tiempo, el siglo 20, por romper con dogmas de muy arraigado linaje en las academias, en los centros de estudio e investigación social y entre los líderes políticos de la izquierda:

Uno no debe tener miedo de difundir sus ideas entre los hombres ¿Son útiles? Ellas fructifican poco a poco. Toda persona que escribe no debe dirigir su mirada hacia la época en que escribe, ni a sus conciudadanos actuales, ni al país donde habita. Él debe hablarle al género humano. Prever los tiempos futuros. En vano, esperaría los aplausos de sus contemporáneos y en vano estaría orgulloso de ver que sus primeros principios son recibidos con benevolencia por mentes hostiles. Si él ha dicho la verdad, los siglos venideros harán justicia, mientras tanto, debe estar satisfecho de haberlo hecho bien y de la aprobación secreta

de los amigos de la verdad, poco numerosos sobre la tierra. Es después de su muerte que el escritor reivindica su triunfo. Es ahora cuando las espinas del odio y los rasgos de envidia agotados o contundentes, dejan el lugar a la verdad, la cual siendo eterna debe sobrevivir a todos los errores de la tierra

Ante sus contemporáneos, refractarios a la verdad que él descubre, opta por escribir para el siglo 21, el nuestro, y, cosas *veredes*: hoy, 2025, a 49 años de haber sido publicado este libro y a 25 de su muerte física, es cuando nuestra realidad política nos permite conocer sus aportes a la investigación social con un enfoque descolonizador que está a la vanguardia del pensamiento revolucionario latinoamericano. Aunque reconocemos que aún existen prejuicios entre nuestras y nuestros intelectuales de izquierda que impedirán su pleno reconocimiento.

Segundo abordaje:

En el Prólogo, afirma que esta obra está inspirada, en lo “*esotérico*”, en el *Pópulo Vuj* y en el artículo de Rufino Blanco Fombona, de 1902, “La americanización del Mundo”. Y en lo “*exotérico*”, en sus libros *Venezuela, su imagen desvelada* y *En el comienzo era la dialéctica* (inédito, en México), y también explica su “giro descolonizador” personal:

...he aquí nuestras raíces y fuentes, en el empeño de alcanzar una posición autóctona, heterogénea y heterodoxa de la de Europa y de sus actuales afines y albaceas, si bien asumiendo para la utopía soñada lo que de humano universal pulsa en toda hazaña del género y de la especie.

De este breve y luminoso párrafo, rescatamos la frase: “asumiendo lo que de humano universal en toda hazaña del género humano y de la especie”, porque ella expresa el carácter holístico, integrador y no excluyente de su propuesta teórica y metódica en el abordaje de la historia como diálogo integrador de paradigmas y no como enfrentamientos y exclusiones estériles. Parafraseando nuestro

final, Edgar Gabaldón Márquez aboga por un “paradigma donde quepan todos los paradigmas”.

Un ejemplo a seguir por las y los descolonizadores de nuestros días que, siendo conscientes del provincialismo de los pensamientos europeo y estadounidense dizque “universales”, corren el riesgo de no reconocer que el suyo es el pensamiento de individuos formados en las colonias y caer en el “*engaño del aldeano vanidoso*” que cree que su ombligo es el centro del mundo, como advierte José Martí, otro de los inspiradores de Edgar Gabaldón Márquez.

Tercer abordaje:

En sus páginas iniciales expone su concepción del método de investigación y análisis:

Nuestro ensayo está arquitecturado sobre un basamento triangular; tres grandes conceptos que integran y explican tres grandes realidades milenarias: el comercialismo, el imperialismo y el colonialismo; para estudiarlos y construirlos en una teoría unificada (con señalamiento de cada práctica), recurrimos al poliedro de enfoque (que surge del juego de las interdisciplinas), aunque se extiendan los hechos por separado, se obtiene una visión simultánea, que se alarga hacia el *totus*, o fenómeno mayor, el del “ismo” (o del sistema).

Hijo temerario de su tiempo, fue pionero en la investigación histórica interdisciplinaria de América Latina, y de Venezuela en particular, con un método que bautizó como “poliedro de enfoque” o “enfoque de aspectos” o “enfoque simultáneo y constructivo”, lo que nos parece por demás valioso porque la definición actual de este enfoque en las academias incluye no sólo la cooperación de diversas disciplinas, sino que promueve la creación de nuevos lenguajes y conocimientos y el hallazgo de nuevos “objetos” de investigación.

Exactamente, su gran aporte es un nuevo concepto para comprender nuestra forma de organización societal que bautizó como “Colonialismo” y que justifica analizando no sólo a Venezuela sino a otros países de América Latina:

Después de alzado el edificio de este triángulo, pasamos a perfilar la realidad del colonialismo, la formación societaria peculiar de nuestro Continente, creada por el colonialismo ibero, europeo, genovés-veneciano; colonialismo que para nosotros ha sido de perenne vigencia; se examinan estos países: Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Puerto Rico, Cuba y México, y se halla que son países-muestra, muy elocuentes ejemplos del colonialismo; muestras bien tipificadas de la peculiar forma societaria de nuestro Continente.

¿Y qué es el colonialismo? La respuesta está entretejida a lo largo del libro, a veces aparece como definición conceptual otras como definición contextual, como en el párrafo final del Prólogo:

...en la pág. 105 decimos: La forma societaria del colonialismo es un modo de producción advocate al eterno exilio por las potencias foráneas, a causa de su naturaleza; en las pp. 447-452 agrupamos las frases definitorias que empleamos en: *Venezuela, su imagen desvelada*, 1969; [...] hemos construido una hipótesis, la de la permanente modalidad de lo colonial: el colonialismo; algunos se preguntarán: ¿cuál es el beneficio de semejante postulación? Y contestaremos remitiéndoles a una larga y detenida meditación sobre la magia del nombre; pues, el bienestar humano requiere, a la vez, de la razón y de la sinrazón, de la esperanza y de la utopía, de la creatividad poética y del esfuerzo científico, del velamiento y del desvelamiento, limpiamente conjugados en el tiempo.

No sólo es definir el colonialismo, sino exponer y explicar por qué, cómo y para qué creó el concepto. Son muchos los pasajes donde muestra las fuentes teóricas y metodológicas que utilizó y,

condescendiéndose de sus lectores y lectoras, reconoce que es una tarea muy exigente y al finalizar el libro colocó esta nota:

Dejamos al lector la grata tarea de volver, en nuestro ensayo, a los párrafos en donde presentamos nuestros elementos para la definición de coloniaje, sobre todo en el sub-capítulo: a) Venezuela, del aparte III, de esa Cuarta parte

Su enfoque en la investigación histórica de la formación societaria de Venezuela y de Latinoamérica, parte de una lectura interdisciplinaria, heterodoxa y original de los conceptos de “comercialismo”, “imperialismo” y “colonialismo” interconectados con las tres “actitudes” asumidas por los españoles para sostener su dominio colonial: simular/disimular, engañar y enredar, lo que nos lleva a redefinir los marcos conceptuales de las investigaciones hechas bajo la hegemonía europeo-céntrica.

Un párrafo, en la página 284, es muy explícito sobre este enfoque:

A causa de que algunos historiadores no han enfocado el comercialismo, el imperialismo y el colonialismo como un peculiar triángulo de dominio, de un pueblo sobre otro u otros, las historias de España y de este continente andan imprecisas en tan básicos conceptos; la teorización imperialista griega y romana, recibida por las teorizaciones eclesiásticas, para darle acceso a la Iglesia Católica a posturas de dominio y de defensa de sí misma, jamás han perdido vigencia; lo que ocurre es que también acompañan a este triángulo las actitudes que designamos: *simulatio*, *dissimulatio* y *convolutatio* (fingimiento, engaño, enredo) y se evita clarificar toda política de dominación.

Este ensamblaje de términos con significado no sólo teórico (conceptual), sino político (práctico) en la investigación histórica no eurocéntrica y emancipadora, tiene un potencial explicativo y comprensivo (evidenciado en este libro) que podemos aplicar en otros campos de la investigación social para develar los mecanismos más

sutiles de la dominación colonial aún reinante en la dinámica geopolítica Centro/periferia del Sistema Mundo Capitalista.

Cuarto abordaje:

Con este enfoque analiza a los “pensadores clásicos” europeos: Platón, Aristóteles, Francis Bacon, Maquiavelo, etc., destacando en ellos otros centros de atención distintos a los que la tradición domesticada por el “europeo-centrismo” ha colocado en sus análisis, como son: *la naturaleza del conocimiento científico, la naturaleza de la política y del poder*, que constituyen el contenido de nuestras clases ortodoxas de filosofía, sociología e historia.

Su enfoque está ubicado conscientemente, hoy decimos “*lugar de enunciación*”, en nuestro territorio latinoamericano y desde aquí identifica a los pensadores clásicos no como teóricos de la ciencia y la política “neutrales” y “universales”, sino como teóricos justificadores del imperialismo y el colonialismo europeo de los que hemos sido históricamente víctimas. Sin dudas, otro punto de partida y otra ruta no eurocéntrica, autóctona, para realizar un diagnóstico de nuestra realidad societaria que nos permita responder las preguntas iniciales de su libro *Venezuela, su imagen desvelada* y que repite en este varias veces:

¿Qué somos, en cuanto país? ¿De dónde venimos, y adónde vamos, en cuanto pueblo? ¿Somos, acaso, almas esclavas, que no saben adquirir una libertad propia, rescatando su dignidad de añejas servidumbres? ¿Qué significan las palabras: colonialismo, colonización, colonia, coloniaje?

Quinto abordaje:

Lo hemos dicho y aquí lo repetiremos: Edgar Gabaldón Márquez es el primer venezolano que estudia el pensamiento de Marx, Engels y Lenin desde el pensamiento de Simón Bolívar. Es, no caben dudas, un bolivariano marxista-leninista a carta cabal. Bolívar es el eje de su análisis y el punto de partida y de retorno de su largo recorrido por los caminos minados de colonialismo eurocéntrico llamado “pensamiento

universal”, pero el Libertador no está solo, lo acompañan otros libertadores.

Un par de párrafos bastarán para ejemplificar nuestra apreciación, el primero está en la página 31:

En la Tercera parte de nuestro ensayo, en el Aspecto ideológico, mostramos a Francisco de Miranda, desde 1781, y a Simón Bolívar, desde 1815, con sus manifiestos anticolonialistas; la actitud de ambos libertadores de este Continente es autóctona; estudian un fenómeno: el de la realidad de la colonia, de nuestros países, y lo adversan; su voluntad de autoctonía iba a la par con su deseo de emancipar la patria de extraña dominación; la Carta de Jamaica, de Bolívar, en 1815, y su complemento; el Discurso de Angostura, de 1819, implican, para quienes las lean bien, que el Libertador creyó que las indias eran colonias.

La suya no es sólo una lectura académica o erudita de la Carta de Jamaica y el Discurso de Angostura, sino que principalmente devela la fuente generadora de la categoría “colonialismo” en el contenido del concepto de “colonia” que tenía Bolívar cuando escribió sus dos documentos y empuñaba su *espada autóctona* contra el imperio colonialista español.

La otra cita es complementaria y está en la página 161:

Nosotros, en estos países del colonialismo, y de los trasnombres, al descubrir la esencia de la trialianza: comercialismo, imperialismo y colonialismo, damos el salto fuera del centro ajeno, rompemos su círculo, y escapamos al encantamiento del dominio, se anhela ser centro de uno mismo, ya como individuo, ya como pueblo, ya en lo geográfico, ya en lo societario; es la idea que sugiere el Libertador Simón Bolívar, cuando el 23 de diciembre de 1823 le escribió a Santander: Nosotros estamos en el centro del universo; y esto significa el rechazo del europeo-centrismo.

Más claro no canta un gallo: Bolívar precursor del antimperialismo, del anticolonialismo y del pensamiento político

autóctono antieurocéntrico al conceptualizar como “colonia” la realidad social creada por el Imperialismo español en este Continente, pero sería una mezquindad con Edgar Gabaldón Márquez si no completamos esta cita para mostrarlo como precursor de una idea, hoy *viralizada*, que propone la creación de un “*mundo donde quepan todos los mundos*”, leamos y con esto terminamos:

La clave de todo esto, para nosotros, es que cada cual sea centro de sí, señor de sí; la *societas* humana ideal es aquella en cuyo ambiente quepamos todos, sin escasez, en libertad, sin dependencia; por tal razón decimos que el rechazo del europeo-centrismo ha de ser como cirugía de la vista, que arranque de nuestra conciencia el oscurantismo, y prenda la llama de los desvelamientos, hasta que nos pongamos en el camino de extinguir la mágica captura antigua, en el Reino de Smáug.

Reino de Smáug, ¿Suenan a relato de ficción? Sí, y si desean liquidar la duda les recomendamos leer la presentación de su libro: *Los Destinos Manifiestos*, para que corroboren que nuestro autor es consecuente consigo mismo al afirmar que comprender nuestra realidad societaria con la intención de procurar el bienestar humano requiere...

a la vez, de la razón y de la sinrazón, de la esperanza y de la utopía, de la creatividad poética y del esfuerzo científico, del velamiento y del desvelamiento.

Gregorio J. Pérez Almeida

EL COLONIAJE

LA FORMACIÓN SOCIETARIA PECULIAR DE NUESTRO CONTINENTE

Aquellas personas disputaban mucho, porque ignoraban el secreto de los nombres. Al Masnavi (v. R. O. Ballou: *World Bible*, N. Y. Vikii.g, 478).

E vino a concluirse el negocio (entre Christopherens Columbus y los reyes Fernando e Isabel), el 18-iv, 1492, firmándose las Capitulaciones en el Campamento Real, de la Vega de Granada.

Exploitation de l'homme par l'homme. Barón d'Holbach (1723-1789).

—¿Qué somos colonia? Claro que sí. Mario Benedetti: *Gracias por el fuego.* Montevideo, 1964, p. 116.

...y saber, por fin, qué es México. Carlos Fuentes: *La región más transparente del aire*, México, 1958, p. 263.

Un peligroso sofisma que hoy (1842) se esfuerzan en consolidar... asignando a sucesivas invasiones el destino específico de establecer directamente la civilización del universo, la hegemonía material de los pueblos más avanzados sobre los pueblos atrasados... en cuyo pretexto se ha querido fundar una odiosa justificación de la esclavitud colonial, según la idea de la indiscutible superioridad de la raza blanca. Augusto Comte: *Filosofía positiva*, 1842, VI, 137-238.

Este proceso histórico no es el producto del capital, sino que lo supone; y es sobre tal proceso que el capitalista se inserta a sí mismo como intermediario (histórico) entre el terrateniente, el propietario en general, y el trabajador. Carlos Marx: *Fundamentos de introducción a la crítica de la economía política*, 1857-1858 (adaptado de la traducción inglesa de Martín Nicolaus, Londres, 1973, p. 505 (The Pelikan Marx Library).

El comercialista prescinde del señor feudal, quien ya no le sirve bien, y lo reemplaza por el señor capitalista, quien se dedica a la libre explotación del trabajo ajeno (nota: libre para él, mas no para el obrero); el capitalista tiene su origen, pues, en el señorío y dominio que ejerce sobre los medios de

producción y sobre el trabajador; cuando el comercialismo crea al capitalismo, desde los siglos XI y XII de nuestra era, no hace más que insistir en el milenario imperialismo, y en el milenario colonialismo, milenarios como él; es en tal sentido que se mueve la empresa europea del siglo XVI, de subyugar a nuestro Continente, y al resto del globo terráqueo; así se reanudan antiguas prácticas y teorías. (Paráfrasis de: Carlos Marx, *El capital*, Tomo I, Cap. 24, sub-cap. I, El secreto de la acumulación originaria).

Cada comerciante, y todo español nos considera como sus súbditos... Estamos cargados de impuestos (o tributos) que diariamente nos empobrecen para enriquecer a España y a los españoles. Fernando Peñalver, en el Congreso de Angostura, 1819.

La colonia siguió viviendo en la república, José Martí, en: *Madre América*, discurso pronunciado el 28-X, 1893.

No confundimos las palabras en una época tan delicada y cuando es tan necesaria la exactitud en las voces, Antonio Nariño, *El Correo del Orinoco*, 2-IX, 1820, Cartas de un americano a un amigo suyo.

Comencemos por fijar la significación de las palabras para que podamos entendernos, Cristóbal Mendoza, *El Correo del Orinoco*, 27-I, 1821, Tercera carta de un patriota.

A mis hermanos Carmen Amelia y Joaquín, criados en Niquitao, La Tirguaní, las Mesitas, el Burate, el Boconó, la Vega Arriba, la Vega Abajo, el Otro Lado, la Loma, los páramos ventosos y pluviales, el Guanare, el Biscucuycito, el Santo Domingo, el Cristo de Piedra, las quebradas sonoras, las constelaciones de la madrugada, el saltador y la pelambra, el capitán Antonio Pérez y la señora Chica Sánchez, el turpial blanco, la rosa de montaña, la leyenda de Honorio y Dolores, el sol de los venados, los cafetales y sus bucares floridos, el cardumen de bocachicos y doncellas, el jardín de la infancia, el ordeño al amanecer, las bandadas de garzas y codúas, el nado en hondos pozos azules, los largos viajes a caballo (antes del auto); todo eso, y mucho más, en las firmes huellas de doña Teresa y del general Gabaldón, entre indios acariguas y tiranjaes, y negros tocuyanos y llaneros, independientes de nosotros, y la aventura de las otras “razas” heredáneas de pueblos europeos y magnates de la antigua conquista, en el anhelo del venezolano de alta mira, de ver todas sus sangres lavadas en los seminales ríos y limpias de la mancha y caída en el lucro, que es el exacto pecado original; y quienes luego vieron surgir una parvada y caterva de hermanos menores, distintos, cada cual un mundo para sí, una “familia dialéctica”, y entre ellos el Comandante (1919-1964), de bandera, el más íntimo del destino precursor, el mismo que seguirá llamándose Argimiro.

CONSEJOS AL ESCRITOR

L'on ne doit donc pas craindre de répandre des idées parmi les hommes. ¿Sont-elles utiles? Elles fructifient peu à peu. Tout homme qui écrit ne doit point fixer les yeux sur le temps où il vit ni sur ses concitoyens actuels, ni sur la contrée qu'il habite. Il doit parler au genre humain, il doit prévoir les races futures; en vain attendrait-il les applaudissements de ses contemporains; en vain se flatterait-il de voir ses principes précoces refus avec bienveillance par des esprits prévenus; s'il a dit vrai, les siècles à venir rendront justice à ses efforts; en attendant, qu'il se contente de l'idée d'avoir bien fait, ou des suffrages secrets des amis de la vérité peu nombreux sur la terre. C'est après sa mort que l'écrivain véridique triomphe; c'est alors que les aiguillons de la haine et les traits de l'envie épuisés ou émoussés font place à la vérité, qui, étant éternelle, doit survivre à toutes les erreurs de la terre, Barón d'Holbach, Système de la nature, II, Chapitre xiii.

PRÓLOGO

Nuestro libro: *El coloniaje, la formación societaria peculiar de nuestro Continente*, Caracas, 1973, se ha inspirado, en lo esotérico, en dos literaturas: la de los mayas-quichés, *Popol Vuh*, *El libro del consejo*,¹ y la de Rufino Blanco Bombona (1874-1944), en su folleto: *La americanización del mundo*, Ámsterdam, 1902;² aquél es ejemplo del falseamiento de un espíritu, el del aborigen, por el europeo de conquista y dominio; éste es testigo de la intentona de falsear el estilo de vida de otros pueblos por un conglomerado que obedece estrictamente la Norma de Smáug; y en lo exotérico, en la literatura propia: *Venezuela, su imagen desvelada*, Parts-México, 1968-1969;³ *El México virreinal y la “sublevación” de Caracas, 1810* (México-Caracas, 1969-1971);⁴ y *En el principio era la dialéctica (El mito del Reino de Smáug)*, México, 1971 (inédito);⁵ he aquí parte de nuestras raíces y fuentes, en el empeño de alcanzar una posición autóctona, heterogénea y heterodoxa de la de Europa y de sus actuales afines y albaceas, si bien asumiendo para la utopía soñada lo que de humano universal pulsa en toda hazaña del género y de la especie.

Por eso es el nuestro un ensayo de historia de las ideas, que se remonta a una imprescindible filosofía de la historia, y que se deja guiar por la

¹ Las leyendas del Popol Vuh, contadas por Ermilo Abren Gómez, Buenos Aires-México, Espasa-Calpe Argentina, Col. Austral, N° 1003, 4-viii, 1951, 143 pp.; Popol Vuh – Las antiguas historias del (pueblo) quiche, traducidas del texto que copiara el padre Francisco Jiménez, por Adrián Recinos, México, Fdo. De Cult. Econ., 1968 (9ª ed.), 181 pp.

² Rufino Blanco Bombona: *La americanización del mundo*, Amsterdam, Imprimerie Electrique, 1902, 26 pp.

³ Edgar Gabaldón Márquez: *Venezuela, su imagen desvelada – Ensayo: Sobre el coloniaje, la forma societaria peculiar de nuestro país, y de la América Latina*, México, Edic. José Ramos Pimentel, Colee. Senderos de Nuevamérica, 1969 (16-x), 192 pp.

⁴ Edgar Gabaldón Márquez: *El México virreinal y la “sublevación” de Caracas, 1810*, Caracas, Archivo General de la Nación, Colec. Biblioteca Venezolana de Historia, N° 13, 1971 (22-xii), 576 pp.

⁵ Edgar Gabaldón Márquez: *En el principio era la dialéctica – El reino de Smáug – Un cuento de hadas para el siglo xxi – Discursos anti-prosaicos, pro-poéticos, y escritos de memoria*, México, 1969-1971 (Inédito).

interpretación dialéctica de la historia, y por el deseo de que nuestros pueblos y países queden fundados sobre bases más altruistas que las hasta hoy en vigor; en “*El México virreinal*” acogimos la palabra: Historiosofía, hallada⁶ en Perpetua heredad, Caracas, 1964, de Luis Beltrán Guerrero,⁷ pues creímos que fuese un avatar lingüístico de: Filosofía de la historia; proviene de su Discurso de Incorporación como Individuo de Número a la Academia venezolana de la Historia el 2 de abril de 1964; al ocuparnos a fondo de tan sugestivo acuñamiento, y catando de ver las referencias bibliográficas de Luis Beltrán Guerrero, llegamos a observar lo que se manifiesta.

Luis Beltrán Guerrero, en ese discurso: Biografía e historia, nos propone que adoptemos unas variantes terminológicas leídas por él en la obra: *Introducción a la filosofía*, Madrid, 1943,⁸ del padre Manuel García Morente, cuya Lecc. 28, nn° 166-170, fue completada por Juan Zaragüeta Bengolea; en el texto de Perpetua heredad se dice: “La historia en su multívoca significación, comporta una triple tarea; descripción, o historiografía; explicación, o historiología; valoración, o historiosofía; Cometido propio de la historiosofía es fijar el sentido y valor de la historia”,⁹ y agrega:¹⁰ “Aunque la historia no es, propiamente, un tribunal, tiene forzosamente que juzgar de los gestores y de sus hechos, y al hacerlo su tarea es axiológica”; en el texto de García Morente-Zaragüeta se dice: “La axiología estudia los valores”;¹¹ “la historia tiene tres tareas; cuando describe, es historiografía; cuando explica, es historiología; cuando valora, es historiosofía”,¹² y luego: “Las tres tareas se unen en una teoría general de los hechos”; por lo que toca a nuestro interesante vocablo, dice:¹³ “La última tarea de la historia y de su filosofía es la de fijar el sentido y valor de la evolución histórica... el hombre es su actor y su espectador... [tal] es el cometido propio de la Historiosofía; lo que se puede hacer en un sistema de valores... cuya realización es la razón final de la historia”. García Morente-

⁶ Edgar Gabaldón Márquez: *El México virreinal y...* op. cit. Pág. 14

⁷ Luis Beltrán Guerrero: *Perpetua heredad*, Caracas, Edic. del Ministerio de Educación, Bibliot. Venez. De Cultura, 1965, 317 pp.

⁸ Manuel García Morente y Juan Zaragüeta: *Fundamentos de filosofía*, Madrid, Espasa-Calpe, 1960 (5ª ed.), 632 pp.

⁹ Luis Beltrán Guerrero: *Perpetua heredad...* op. cit. págs. 275, 276

¹⁰ *Ibid*, 277

¹¹ Manuel García Morente y Juan Zaragüeta... op. cit. pág. 518

¹² *Ibid*, 553

¹³ *Ibid*, 559

Zaragüeta¹⁴ no rechazan la filosofía de la historia, sino que la ponen un poco “entre comillas”.

En 1948 publica el argentino Enrique de Gandía, en Buenos Aires, su *Introducción al estudio del conocimiento histórico*;¹⁵ aquí ya se emplea el vocablo, sin comunicarnos sus antecedentes, como aceptado; de Gandía dice:¹⁶ “Es preciso hacer una profunda distinción entre sociología e historiosofía; la primera estudia la posición del hombre en la sociedad; la segunda, el por qué de los movimientos del hombre”; y agrega: “la historia objetiva es el único fundamento de la historiosofía como pensamiento”; de Gandía destina todo el Cap. II: Historia e historiosofía¹⁷ al dicho vocablo; y se atreve a ir más lejos que García Morente-Zaragüeta, al decir:¹⁸ “La llamada filosofía de la historia ha sido enterrada hace tiempo”; así repite frase similar de Benito Croce:¹⁹ La filosofía de la historia está muerta; tenemos, en este caso, un hecho curioso: Croce “mata” a la filosofía de la historia; de Gandía “la entierra”; es un extraño negocio fúnebre y funerario.

En García Morente²⁰ se habla de valores y contravalores; es posible que, junto con Zaragüeta, haya ido hasta el Benedetto Croce de *La storia come pensiero e come azione*, 1938²¹ donde se habla de la historia como basada en una lucha entre el valor y el disvalor, y de la identidad entre el juicio sobre los hechos y el conocimiento de su génesis;²² así, García Morente²³ habla de “valores” y “contravalores”, y de que la historia ofrece una serie de “hechos de valoración”; esto es lo que atrae a Luis Beltrán Guerrero, quien dice:²⁴ “Si [la historia] no crea valores, ha de referirse a ellos; La realización de esos valores es la razón final de la historia; Juzgamos *sub specie temporis*, esto es,

¹⁴ *Ibid*, 560

¹⁵ Enrique de Gandía: *Introd. Al estudio del conocimiento histórico*, Buenos Aires, Edit. Claridad, 1948, 412 pp.

¹⁶ Enrique de Gandía... *op. cit.* pág. 21

¹⁷ *Ibid*, 30-43

¹⁸ *Ibid*, 36

¹⁹ Benedetto Croce: *History as the Story of Liberty*. Transl. by Sylvia Sprigge, New York, Meridian Books, M-17, 333 pp.

²⁰ *Ibid*, 518, 553-560

²¹ Benedetto Croce... *op. cit.* págs. 44-47

²² *Ibid*, 143-145

²³ *Ibid*, 560

²⁴ *Ibid*, 277

históricamente, de acuerdo con una ética, con una cultura, etc.”; entonces, al destacarse más la historiosofía, en Perpetua heredad, que la historiografía y la historiología, se establece un desnivel, un desequilibrio, una desviación.

Es sólo en apariencia que García Morente-Zaragüeta se apartan de la filosofía de la historia; Luis Beltrán Guerrero coincide con nosotros, sin embargo, en su artículo: Pensamiento histórico de Bello, inserto en *El Nacional*, Caracas, el 2 de mayo de 1964,²⁵ al mes justo del Discurso; sube patria arriba hacia El Araucano, N° 913, 4 de febrero de 1848, Santiago de Chile, a leer un escrito de Andrés Bello: *Modo de estudiar la historia*; allí se dice, en síntesis: En más importante el testimonio directo, en historiadores primitivos y originales, que las nomenclaturas y generalizaciones filosóficas, que por sí mismas poco o nada dicen; Hay que aprender a juzgar por uno mismo, con independencia de pensamiento; Hay que beber en las fuentes [de la historia]; El lenguaje de los historiadores, sus preocupaciones, sus leyendas fabulosas, son parte de la historia; Para saber qué fue el descubrimiento y conquista de América, hay que leer el Diario [y las Cartas] de Colón, las Cartas de Valdivia y Hernán Cortés; Hay que interrogar a cada civilización en sus obras; Nuestra civilización también será juzgada por sus obras; Si copiamos servilmente a la Europa, ¿qué dirán y cómo nos juzgarán un Michelet, un Guizot?; Dirán: La América no ha sacudido aún sus cadenas; no respira en sus obras un pensamiento propio; nada original, nada característico: remeda las formas de nuestra filosofía, y no se apropia su espíritu; Su civilización es una planta exótica; Lo que se llama filosofía de la historia es una ciencia que está en mantillas.

Coincide con nosotros, pero se inclina hacia García Morente-Zaragüeta; y tanto, que dice:²⁶ “La historiosofía contemporánea no tiene nada que ver con la vieja ‘filosofía de la historia’”; en 1848, para Andrés Bello, estaba “en mantillas”; la obra de Hegel, de ese título, es de 1837; y la disciplina en sí, es bimilenaria, ya que arranca del profetismo destino-manifestista, que cultiva mitos energizantes, para el dominio imperial por un pueblo, y al teologizarse plenamente, en San Agustín y Orosio, suscita a largo plazo a Voltaire, acuñador del nombre: filosofía de la historia, y a sus precursores, y después a Hegel, y a sus precursores (Kant, Herder, etc.); nosotros creímos, en un momento, que la historiosofía iba a sernos igual a la filosofía de la historia;

²⁵ *Ibid*, 17-20

²⁶ *Ibid*, 20

mas, vemos que su vuelo, sobre ser corto, es mucho menos fecundo, porque pretende ser una ética de la historia, una historio-axiología; en su *Curso de filosofía*,²⁷ Zaragüeta dice que los valores son los bienes, y los antivalores: los males; entonces, la filosofía de la historia ha de sobreentenderse, en estos tratadistas hispanos, es, en realidad una teología de la historia, presentada como una historiosofía, con el curioso *addendum*, eufemístico, de la negación de la realidad y proceso colonialista de España en nuestro Continente.

No es que rechacemos la historiosofía; la dejamos en su puesto; pero lo nuestro, para la historia de las ideas, es la interpretación dialéctica de la historia; lo cual sería mucho más amplio; la dialéctica, como guía del trabajo de los historiadores, es el secreto de los caminos, o métodos; es la síntesis superior de todos los enfoques parciales; y se apoya en la baraja de las disciplinas; porque desde Marx (*“refus de séparer les différentes disciplines académiques”*)²⁸ es una regla de oro el enfoque interdisciplinario; la verdadera filosofía de la historia, que ya en el mismo Hegel conjuga y conjuega las disciplinas, es muy otra cosa que las filosofías particulares de la historia; por éste o aquél filósofo de la historia, y sigue estando “en mantillas”, como apreciaba Bello en 1848; la filosofía de la historia sigue siendo válida; el asunto es fortalecerla; que se base en “un sistema” no la anula; en este sentido, nos parece, ha de ser aprovechable el poliedro de enfoque, el examen hacia la síntesis, la construcción progresiva desde diferentes ángulos de mira, de particularidades, totalidades, peculiaridades, y complejos de procesos.

En nuestro ensayo, el método básico es el de la historia de las ideas, historia documental, historia crítica; ensayamos la historia de las ideas políticas, económicas y sociológicas, en el deseo de conquistar un punto de vista autóctono y futurista.

Nuestro ensayo está arquitecturado sobre un basamento triangular; tres grandes conceptos que integran y explican tres grandes realidades milenarias: el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo; para estudiarlos y construirlos en una teoría unificada (con señalamiento de cada práctica),

²⁷ Juan Zaragüeta: *Curso de filosofía* (3 tomos), Madrid, Edit. Gredos, Biblioteca Hisp. De Filosofía, N° 53, 1968 (1-iii), 1215 pp.

²⁸ Revista: *Recherches internationales a la lumière du marxisme*, París, n. 57-58 (Spécial): *Premieres sociétés de classes et mode de production asiatique* (polémica entre 22 contendores).

recurrir al poliedro de enfoque (que surge del juego de las interdisciplinas); aunque se extiendan los hechos por separado, se obtiene una visión simultánea, que se alarga hacia el *totus*, o fenómeno mayor, el del “ismo” (o del sistema); una ojeada al índice sirve para apreciar el ámbito de nuestro trabajo; la idea del poliedro de enfoque nos libera del bizantinismo escolástico que exhiben García Morente y Zaragüeta, en sus respectivos tratados de filosofía.

Después de alzado el edificio de este triángulo, pasamos a perfilar la realidad del coloniaje, la formación societaria peculiar de nuestro Continente, creada por el colonialismo ibero, europeo, genovés-veneciano; coloniaje que para nosotros ha sido de perenne vigencia; se examinan estos países: Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Puerto Rico, Cuba y México, y se halla que son países-muestra, muy elocuentes ejemplos del coloniaje; muestras bien tipificadas de la peculiar forma societaria de nuestro Continente; no es que ignoremos a los otros países; es que el azar, o el duende, nos otorgó más datos sobre aquéllos que sobre los que faltan por incluir en el ensayo.

Sí, observamos cuán difícil es hacer esta postulación autóctona, pues nos encontramos habituados a recibir moldes y caracterizaciones foráneas, en ultimísima prueba de colonialidad irrestricta, como han apuntado Andrés Bello, Justo Sierra, y José Martí; inmersos siempre en el legado de Bolívar, el de La carta de Jamaica, al construir el coloniaje como formación societaria típica y peculiar nuestra, expresamos una insoslayable e inacobardable voluntad de fundación de pueblo.

En nuestro libro: *Venezuela, su imagen desvelada*²⁹, el joven Lenin, de 1894, nos decía, contemplando a Justo Sierra, Andrés Bello, José Martí, y al lejano Libertador: “El intelectual socialista debe dar un cuadro completo de nuestra realidad, en cuanto sistema concreto de relaciones de producción, etc.”, y añadía: “La teoría [la que funde pueblo] debe basarse en el estudio detallado y minucioso de la historia y de la realidad rusa”; es lo mismo que pidiéranos Andrés Bello en 1848, y que es tan difícil de llevar a cabo; pero, eso es lo que nos hemos atrevido a nuestra vez; dentro de ese programa de labores, surgen los tres grandes hechos-sistemas que desembocan, aunados, en el coloniaje; decimos que nuestro triángulo produce dos resultados: uno europeo, el capitalismo, y otro, paralelo en el tiempo, que aparece en este Continente;

²⁹ *Ibid*, 67

hemos dado la teoría y la práctica de cada uno, y después hemos acentuado las definiciones que del coloniaje diéramos en *Venezuela, su imagen desvelada*; el haber construido esa trilogía, para que se entendiera lo mejor posible, fue a manera de instrumento metodológico que desvelase la realidad peculiar, el coloniaje, de nuestro Continente; esa realidad, que es producto del impacto hispano y luso.

Aunque el elemento clave es el comercialismo, el eje del Reino de Smáug, empezamos nuestro libro con el imperialismo; fue el brazo armado quien nos conquistó, y nos puso en manos de la hazaña fundadora, la del coloniaje; el colonialismo era la parte institutiva, gobernante y didáctica; el comercialismo era la parte motriz, impulsígena, la de perenne tutela y mágicos ocultamientos; léase el esquema de nuestra obra, en el índice, y se verá que hemos demostrado, persuasivamente, la cualidad milenaria de este hecho, así como la de sus acompañantes; en este sentido, ha sido un auxilio poético y misterioso el de las *translationes imperii*, o translación de los imperios, remoto origen de todas las filosofías de la historia; por eso, al querer ser autóctonos, le formulamos respetuosos reproches a la definición del imperialismo, según Lenin; la juzgamos imperfecta; acudimos a su obra: *El imperialismo, como la más nueva de las etapas del capitalismo*, y a *Los cuadernos de Lenin sobre el imperialismo*; refundiendo sus datos, o refundándolos, nos dimos cuenta de que Lenin prescindió de la antigüedad milenaria del imperialismo, para convertirlo en un derivado de modalidades recientes del comercialismo, es decir: del capitalismo, que para nosotros es una etapa de aquél; reivindicamos, así, el derecho a una visual autóctona, que se hilvana al futuro y al pasado de nuestros pueblos; nuestros pueblos, que estuvieron sometidos a un régimen imperialista, desde 1492 hasta 1810, y que pasaron entre 1830 y 1973 a la mala suerte de otras denominaciones, sin haber dejado nunca de ser lo que eran, países cuyo modo de ser peculiar es el del coloniaje; y la voluntad de autoctonía es porque nuestros pueblos los fundaremos nosotros, mañana, haciendo uso de todas las ideas viables, pero ateniéndonos a los supuestos ambientales, y a nuestras costumbres, y a la virgen expresividad que iremos creando, para trascendernos en ella, siempre aparte de Europa, la Europa símbolo de una precaria manera de vivir, la Europa-modelo, comparativamente, de las humanas y excentrables posibilidades humanas. (6-x, 1973).

...

Los problemas teóricos, en una filosofía autóctona de la historia, obligan a que se acuda a la raíz originante; hubo aquí lenguajes y nombres; y al ser asaltado el Continente, se entremezclaron los idiomas, y los nombres padecieron, quizás, ingrata o plausible fortuna; de ahí que busquemos algunas luces en la filosofía de la onomástica; en el *Popol Vuh*, maya-quiché, se dice: “En el principio, los abuelos-dioses: Tepeu, Gucumas, Uracán, cuyos nombres guardan los secretos del surgimiento”;³⁰ y en *El libro del origen*, caldeo-hebraico, se dice: “En el principio, puso Adán nombre a todo... y esos son sus nombres propios”³¹ (Génesis, II, 20); o sea: que el género humano, ancestralmente poeta, es el creador de los nombres; en este ensayo hacemos hincapié en el acierto o desacierto de la onomástica en la historia, y sobre todo, en la Historia de nuestro Continente; llegamos a hablar de los trasnombres, o nombres ‘mal puestos’; juzgamos que la usurpación imperialista de territorios echa tinieblas sobre el intelecto, y determina inúmeros trasnombramientos; lenguajes y nombres, son víctimas de la esclavitud.

A Fray Luis de León (1527-1591), el *De los nombres de Cristo*, ascendimos para entender la teoría de los nombres;³² le tomamos un extenso préstamo indicativo, que se resume así: El nombre es como la imagen de la cosa, por naturaleza; el nombre, para que sea propio, debe significar alguna propiedad exclusiva de la cosa; el nombre tiene como objeto que la cosa “esté en nosotros” (tal es la magia del nombre; decir: América, es hacer que la tierra le pertenezca a Américo, o a lo que él represente; saber el nombre de Dios, según los esoterismos hebreos del Sojar, o Libro del esplendor, Libro de la cifra velada, es tenerle a nuestra merced); el nombre ha de ser exacto, correcto y perfecto: que abarque todo el ser; los nombres son como “unas cifras breves”; las cosas viven en nuestro entendimiento cuando las vemos en él, como en un espejo, y les damos un nombre propio que las separe del caos de los otros seres (esto es: el nombre es una “trampa-jaula”, un instrumento mágico de captura, un secreto que se puede desvelar); el nombre puede ser un sustituto del ser fundamental de las cosas, pero esto no se guarda siempre en las lenguas; los

³⁰ Popol Vuh... *op. cit.* pág. 15

³¹ Sagrada Biblia. Trad. De la Vulgata latina (mirando los textos hebreos), por José Miguel Petisco, S. J., México, Libreros Mexicanos Reunidos, 1965, 1437 pp.

³² Fray Luis de León: *De los nombres de Cristo*, Madrid, Espasa-Calpe, Colee. Austral, n-552, 1968 (4ª ed.), 248 pp.

nombres traen el particular secreto de la cosa nombrada; el nombre de Dios es inefable, porque no hay nombre que lo contenga, en su totalidad.

Los chuncuenses, humanidad ajena a las leyendas bíblicas, también poseen una filosofía de la onomástica; vemos en Riviére:³³ “Confucio, imbuido de las ideas tradicionales chinas [n.n: o chuncuenses], insistió sobre la necesidad de dar a cada cosa su nombre propio, su “ming” ...: Cada cosa debe tener el nombre que le es propio, porque si hay confusión en el lenguaje, las cosas no se hacen... Conocer el verdadero nombre de las cosas es tener una actitud justa frente al mundo exterior y adquirir una perfecta [o eficaz] voluntad”; años después del maestro Fu Cun, nos dice Chun-chu Tun (Tung Chung-shu, en grafía inglesa)³⁴ que hay que examinar hondamente los nombres, porque son el primer nivel en el proceso del raciocinio: La verdad de las cosas, depende de la verdad de los nombres; en el *Mathew's Chinese-English Dictionary*,³⁵ vemos que el signo: Ming, en abundantes combinaciones, significa: Nombre, Renombre o Fama, Apellido, Nombre del cargo, o Rango burocrático, Definiciones, Grabar, Recordar, El mundo de las tinieblas, Profundo, Alto, Claro, Inteligente, Entender, Claroscuro, Sonido, Nombrar; y antes de Ming se halla Min: El pueblo, La humanidad; nosotros, en el cap.: La teoría y la práctica chuncuense del imperialismo, nos ocupamos, algo de paso, de la necesidad del nombre correcto.

Y el padre Bartolomé de Las Casas (1474-1566), también versado en los misterios de la onomástica, escribe en su *Historia de las Indias*:³⁶ “Y es de saber, que antiguamente el primer sobrenombre de su linaje dicen que fue Colón; después... se llamaron Colombos los sucesores del susodicho Colón romano o capitán de los romanos; y destos Colombos hace mención Antonio Sabélico, Década X, Libro VIII, Folio 168, donde trata de dos ilustres varones genoveses que se llamaban Colombos... Pero este ilustre hombre... quiso llamarse Colón,

³³ J. R. Riviére: El pensamiento filosófico de Asia, Madrid, Edit. Gredos, Bibliot. Hisp. De Filosofía, 1960, 533 pp.

³⁴ E. R. Hughes: Chínese Philosophy in Classical Times, London, J. M. Dent, Everyman's Library, n° 973, 1954, 336 pp

³⁵ R. H. Mathews: Chinese-English Dictionary, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1956, 1226 pp.

³⁶ Fray Bartolomé de Las Casas: Historia de las Indias. Edic. de Agustín Millares Caro – Estudio preliminar de Lewis Hanke. México, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, Serie de Cronistas de Indias (tres tomos), 1951, 1.500 pp.

restituyéndose al vocablo antiguo, no tanto acaso, según es de creer [por aquel deseo], cuanto por voluntad divina, que para obrar lo que su nombre y sobrenombre significaba lo elegía. [Pues] Suele la divinal Providencia ordenar que se pongan nombres y sobrenombres a personas que señala para se servir conformes a los oficios que les determina cometer... y el Filósofo [Aristóteles], en el Libro IV, de la metafísica, dice que los nombres deben convenir con las propiedades y oficios de las cosas. Llámese, pues, por nombre, Cristóbal, conviene a saber, *Christum pherens*, que quiere decir traedor o llevador de Cristo, y así se firmaba él algunas veces... Tuvo por sobrenombre Colón, que quiere decir poblador de nuevo, el cual sobrenombre le convino en cuanto por su industria y trabajos fue causa que descubriendo a estas gentes, infinitas ánimas dellas, mediante la predicación del Evangelio y administración de los eclesiásticos sacramentos, hayan ido y vayan cada día a poblar de nuevo aquella triunfante ciudad del cielo. También le convino, porque de España trujo el primero gente [si ella fuera cual debía ser] para hacer colonias, que son nuevas poblaciones traídas de fuera, que puestas y asentadas entre los naturales habitantes destas vastísimas tierras constituyeran una nueva, fortísima, amplísima e ilustrísima cristiana iglesia y felice república.”

Observamos, en el texto, la huella clandestina del vocablo Colonia, substituido, castizamente, tras siglos y siglos de lucha contra los moros, por el de Población; así es que no es cosa vana (de rótulos, marbetes, etiquetas) filosofar sobre el nombre, para una filosofía de la historia; hay mucho más de lo que se suele creer, en “unas cifras breves”; y para nuestro filosofar sobre la historia que nos incumbe, ha de constatarse lo urgentes que nos hallamos de translucir los misterios del origen, en un continente ayuno del nombre que más lo apronte a su legítimo destino; el discreto Las Casas quiso teologizar a lo doble: exaltar lo crístico en Cristóbal, y publicar la realidad colonial, en su apellido; y en el segundo particular, nos aflige la nostalgia de lo ambiguo: el fraile parece habernos cambiado la Paloma por lo de Colonia; es la mitificación enigmática: aquel hombre vino para traer-y-llevar a Cristo, y para poblar de nuevo, o hacer colonia; el testimonio lascasiano fluctuará, para siempre, entre dos cielos tempestuosos; Edmundo O’Gorman, en *La invención de América*³⁷ ha explorado trasnombres que nos interesan; cuando el papa Alejandro VI quiso adjudicarle a España y Portugal estas islas y tierra firme, a falta de un buen

³⁷ Edmundo O’Gorman: *La invención de América – El universalismo de la cultura de Occidente*, México, Fdo. De Cult. Económica, 1958, 132 pp.

nombre, usó el que les diera, transnominosamente, Christopherens Columbus: “Las Indias”, “islas y tierra firme”, “las partes Occidentales del Mar Océano, hacia los Indios”, desde Roma, el 3-4, 1493; en su Carta del primer viaje, de marzo de 1493, desde Lisboa, el *Archithalasso*, o Almirante, decía: “pasé a las Indias”; y en 1502, al Papa, le dice:³⁸ “y fui a descubrir las Indias”; y según Las Casas las llamó “Indias”³⁹ porque imaginó que eran “la parte oriental... *ultra Gangem*” de la India, y por no tener nombre particular, “atribuyole aquel nombre... llamándolas Indias occidentales”; entonces, O’Gorman se pregunta:⁴⁰ “¿Sabemos, acaso, qué es América?” Y añade:⁴¹ “Forzoso será saber... si es lícito emplear... el verbo ‘descubrir’ como sinónimo perfecto de ‘hallar’ [*invenire*, en latín], o si se puede, sin equívoco irreparable, usar indiferentemente las tradicionales designaciones de ‘Indias’, ‘Nuevo Mundo’, y ‘América’”.

Parece infructuoso asomarse a estos hechos cumplidos; quién sabe; nos esperan siglos y siglos de historia; la que hoy se llama “América”, por antonomasia para el habitante de Europa, es la del norte, descubierta en 1497 por Juan y Sebastián Cabotto, venecianos; esos Gavotto, o Gabuto, o Caputo, también creyeron al igual de Columbus que habían tocado en “*il Cataio*”, o País del Centro, o Chuncuó, o China; R.W. Chambers⁴² insinúa que esa parte de nuestro inmenso Continente “ha podido llamarse Cabota”, en homenaje a sus “descubridores”; mas, la inexactitud permanece, en lo trascendental; el azar, juguetón y frívolo, hizo que Amerigo Vespucci, navegante de méritos, aunque postceda a Columbus, legase su apelativo a nuestras tierras, gracias a Martín (Hylacomilus) Waldseemüller, en su Gran Planisferio de 1507; así, las tinieblas embrujaron el destino de nuestro Continente; mas, la Corona de España prefirió, en su rutina, el nombre de “las Indias”, con pertinaz desacierto; nosotros, aunque admiramos el bello trabajo de Roberto Levillier,⁴³ juzgamos

³⁸ Pedro Mártir de Angleria (según Joaquín Torres Asensio, pbo. Traductor):*Décadas y Selección de cartas – Fuentes históricas sobre Colón y América*, tres tomos, Madrid, Imprenta Salesiana, 1892, 1306 pp.

³⁹ Fray Bartolomé de Las Casas... *op. cit.* págs. I, 38-39

⁴⁰ Edmundo O’Gorman: *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, Imprenta Universitaria, 1947, 346 pp.

⁴¹ Edmundo O’Gorman: *Crisis y porvenir... op. cit.* pág. 18

⁴² William Nelson Editor: *Twentieth Century Interpretation of Utopia – A Collect. Of Critical Essays*, New York, Prentice Hall, 1968, 114 pp.

⁴³ Roberto Levillier: *América la bien llamada*, Buenos Aires, Edit. G. Kraft (Ejemplar n° 668: 11-x, 1948), 2 tomos, 580 pp.

que ni América, ni Colombia, ni las Indias, son nombres cabales, auspiciosos, aunque los sacre un empleo ya secular.

Vamos para siglos; debemos mirar esta tierra nuestra con perspectivas pasadas y futuras; debemos soltarle el toro de la poesía para que la fecunde; lo irracional, de otros tiempos, no prevalecerá siempre; nos asisten hechos curiosos, en la historia, que aún se pueden revisar; España eligió el verbo Poblar, que sus latinistas entendieron en sinonimia con el vocablo Colonizar; hubo un trasiego medieval, y de resultas se castigó el primero, y se prescindió del segundo, aunque no por eufemismo, según intentan en el siglo xx algunos pudibundos de la vida de ayer; observamos dos instancias de diáfano mensaje; Pedro Mártir de Angleria (o Pietro Martire d'Anghiera), en carta del 14 de mayo de 1493⁴⁴ a Juan Borromeo, le habla de "*Christophorus quidam Colonus*"; un tal Colón, de nombre Cristóforo; y el fraile Antonio Vázquez de Espinosa (¿1570?-1630), en su *Indiae descriptionem*, o *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*⁴⁵ dice: "...y en particular de las Naciones, y lenguas, que se descubrieron, y hallaron en todas las partes de la Colonia dicha con más Justo título, que América, [por] averle dado principio aquel famoso almirante, y perpetuo virrey de las indias don Cristóbal Colon el año de 1592 (sic) que son todas las indias Occidentales de la Nueva España y Meridionales del Piru con lo demás adherente a ellas, pues a él después de Dios se le debe la Gloria de estos famosos descubrimientos"; en Vázquez de Espinosa el asunto es de onomástica geográfica, a todas luces; y, sin embargo, hay un oblicuo resplandor sobre el misterio.

Cristóbal Palomo entendió de política colonialista; así lo estudia Paolo Revelli, en su trabajo: *Las concepciones coloniales de Cristoforo Colombo*⁴⁶; nuestra mente salta de la categoría histórica de colonia, a los entresijos de lo nominativo; he aquí, pues, una nueva rama de la sabiduría humana; la ciencia de los nombres: Onomástica; la ciencia de los trasnombres: Transnominología;

⁴⁴ *Ibid*, 110

⁴⁵ Antonio Vázquez de Espinoza: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Transcrito del Manuscrito Lat. 3.584, de la Biblioteca Vaticana, por Charles Upson Clark, Washington, Smithsonian Institute Miscellaneous Collections, Vol. 108, Publication n° 3998, 1948, 801 pp.

⁴⁶ Paolo Revelli: *La concezione coloniale di Cristoforo Colombo*, Atti della Accademia Nazionale dei Lincei, Roma, Armo 344-1947, Memorie, Serie viii, Vol. 1, Fascis. 7, pp. 329-356.

exactos, unos; inexactos, los otros; Columbus y Vespucci no dieron, directa o indirectamente, un nombre adecuado a nuestro Territorio; iban engañados, y en especial los ofuscaba el europeo-centrismo ambiental; jugaron a nombres improvisados, y nos dejaron una prolongada incertidumbre; fue Mártir de Angleria quien nos bautizó como el Nuevo Orbe, en 1493; Verlinden considera que en lo social no somos, en aquel tiempo, diferentes de la sociedad europea;⁴⁷ O’Gorman piensa⁴⁸ que tampoco según las ciencias naturales, somos nuevos, mientras que Europa, Asia, África, serían “viejos”; ingratas ambigüedades.

Palacios Rubios⁴⁹, en su obra: *Memorial acerca de las Islas Oceánicas, 1512-1516*, afirma que sólo el vulgo podía llamar, erróneamente, Indias a estas tierras nuestras, ya que las verdaderas se hallan al oriente de África y del Asia Menor; y en 1776, Adán Smith⁵⁰ escribe: “A causa del error de Columbus, el nombre de: las Indias, se le adhirió a aquellas infortunadas tierras desde entonces, y cuando se constató que estas nuevas tierras no eran las viejas Indias, se las llamó Indias occidentales, y orientales a las verdaderas.”

El origen de tales trasnombres es, quizás, el europeo-centrismo; divididas las regiones del planeta en Europa, Asia y África, a los habitantes de aquella, y sobre todo a los mediterráneos, hubo de parecerles “nuevo mundo” el Cuarto Continente insospechado; esto no era “provincia y ciudad del Catayo”, ni “la más rica provincia del mundo”, ni era “Asia oriental”, ni la Península del Quersoneso Aureo; la onomástica del imperialismo tiende a ser, muchas veces, transnominosa; así como se usurpan los territorios poblados, para colonizarlos o colonializarlos, en virtud del presunto “derecho del primer ocupante”, así se aplican nombres a troche moche; y, si el comercialismo es quien está detrás de todo ello, según la Norma de Smáug, no es lo poético

⁴⁷ Charles Verlinden: Le problème de la continuité en histoire coloniale – De la colonisation medievale a la colonisation moderne, en: Revista de Indias, CSIC, Año XI, n° 43-44, ene.-jun. 1951, pp. 219-236; Madrid.

⁴⁸ *Ibid*, 85.

⁴⁹ Juan López de Palacios Rubios: De las Islas del mar Océano (Introd. De Silvio Zavala), México, Fdo. De Cult. Económica, Bibl. Americana, Serie de Cronistas de Indias, 1954 (Trad. Del texto latino inédito, por Agustín Millares Carlos), pp. ix-cxxx, 3-209.

⁵⁰ Adam Smith: An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, New York, The Modern Library (Prólogo de Max Lerner), 976 pp.

quien decide en el acierto nominativo; por eso tiene razón A. Birou⁵¹ al declarar que este Continente, “siempre dominado”, “no tiene hoy nombre propio”; empezamos, por tal causa, otras batallas del proceso emancipista, que ha de prolongarse hasta que aparezcan los resultados. (10-11-x, 1973).

También cuestionamos estos trasnombres: India, o Jindi, o Jindostán;⁵² Jindi es abreviatura de Jindostán; Egipto se llama Misor, en árabe; Árabe significa: nómade, y badagüino, o beduino, es pueblo de pastores; Japón es Nipón; Isla de Cuba: Cuba es un archipiélago, e igualmente lo es la “Isla” de Puerto Rico; los fenicios, son los jimiáres, y las “guerras púnicas” eran las guerras romano-jimiáres; *marrano* es un error fonético, con sabor anti-judio; Gengis Kan, es el rey (o “khan” = jan) de nombre Chinguis, o Yenguis; ibero-americano, o latino-americano; el vocablo “descubrimiento” ha dejado de ser válido, pues las más recientes historias de la geografía, y del comercio señalan que la humanidad se ha estado “descubriendo” a sí misma desde su más remoto origen; un matiz particularmente trasnominativo de la voz “descubrimiento” se le achaca al europeo-centrismo.

La onomástica se halla en la base del saber; pero, en las disciplinas particulares, los nombres se transforman en conceptos, y se hacen ambiguos, y entonces ya la escala de precisión sube de grado; los pueblos tienen derecho a replantear sus conceptos socio-económicos desde un punto de vista de fundación, y de autonomismo; por lo que respecta a una filosofía de la historia de este Continente, y a las definiciones que de él urge hacer, hemos tenido una aventura con las categorías económicas; nos apoyamos algo en Marx, su *Aporte a la crítica de la economía política*, Londres, 1839⁵³, quien dice: “En toda ciencia social histórica, hay que tener siempre a la vista el estudio del movimiento de las categorías económicas...” el hecho de que esas categorías expresan formas de existencia, condiciones de existencia (parafraseamos el texto); o sea: que las formas productivas poseen los conceptos, o categorías, que las tipifican en el entendimiento.

⁵¹ Revista: *Economie et humanisme*, n° 182, juillet-août 1968, París; pp 6-21: A. Birou: *Dominationes historiques et destinée future* (de l'Amérique latine).

⁵² J. Nehru: *The Discovery of India*, New York, The John Day Co., 1945, 595 pp.

⁵³ Carlos Marx: *Crítica de la economía política* (*Aporte a la*). Trad. De Javier Merino, Madrid, Librería Bergua, s. a., 241 pp.

En nuestro ensayo seguimos la pauta de Marx,⁵⁴ cuando dice: “Las categorías económicas no son más que la expresión teórica de las relaciones sociales de producción”; así, si el coloniaje es la forma societaria que caracteriza a nuestros países, es indispensable esclarecer dichos conceptos; fijémonos en una veintena de ellos, a partir del de desarrollo.

Cuando Marx, heredero de medio siglo de filosofía de la historia, y discípulo de Francisco Bacon y Juan Bautista Vico, habla de “la evolución histórica”,⁵⁵ es porque tiene presente el desarrollo; su concepto del desarrollo es que se trata de un proceso de posición-y-oposición, de lucha, de antagonismo; o sea: que el desarrollo societario no es un simple crecimiento, como el biológico: infante, adulto, caduco; en la sociedad humana el desarrollo implica la dominación y la explotación de unos seres por otros; nosotros tocamos el problema del desarrollo, y volvemos a Marx, para situarnos en una dialéctica efectiva: hay “formas de sociedad muy desarrolladas”,⁵⁶ hay “naciones desarrolladas en un solo sentido”,⁵⁷ el desarrollo en sí, por consiguiente, es un punto ciego; sólo habría lucidez, en los enfoques sobre el desarrollo, si se le postulase para ventaja de las mayorías, eminentemente.

Lo opuesto a Desarrollo, para nosotros, es Estancamiento, y no Subdesarrollo; nos parece que la yunta: Progreso-Atraso era más descriptiva, y tendemos a ubicar a Desarrollo-Estancamiento en el campo de la estadística; las otras categorías que replanteamos son estas:

Dependencia-Independencia	Economía deformada
Subdesarrollo	Sector terciario
Esclavitud-Libertad	Enclave
Neocolonialismo y Paleocolonialismo, o Colonialismo permanente	Burguesía (acá, en este Continente)

⁵⁴ Carlos Marx: *Crítica... op. cit.* pág. 337.

⁵⁵ *Ibid*, 234.

⁵⁶ *Ibid*, 230.

⁵⁷ *Ibid*, 231.

Parte tercera, Teoría y práctica del
Colonialismo

Mercantilismo (sin negarle su
definición técnica, para aquel
tiempo, pero desvelando en él la
presencia milenaria del
comercialismo)

Capitalismo dependiente

Nación (en sentido jurídico)

Los conceptos y mitos en los cuales se apoya nuestro replanteo son: la Norma de Smáug, o del afán de lucro (que se dilucida en nuestro libro inédito: *En el principio era la dialéctica*); el triángulo: Comercialismo, Imperialismo, y Colonialismo, que se explana en este ensayo; y la idea central del bienestar de las mayoría humanas como referente, o cifra-clave, para medir el grado de bondad o de maldad de las formaciones socio-económicas que se estudian.

El concepto de formaciones socio-económicas, o societarias, se ha escudriñado, muy atentamente, en años recientes; en 1968 comenzamos a estudiarlo,⁵⁸ en *Recherches internationales a la lumière du marxisme*;⁵⁹ en 1971 leímos el número monográfico, N° 159, octubre, de *La Pensée*:⁶⁰ *Formation economique et sociale*; este complejo descriptivo arranca de *La filosofía de la historia*, de Hegel,⁶¹ como también el evolucionismo aplicado a la historia bajo el nombre de desarrollo:⁶² formaciones infinitamente variadas de los pueblos, transformaciones de los imperios, formación social, formación y transformación; Sereni⁶³ recuerda que Marx usó “*ökonomische Gesellschaftsformation*”, por primera vez en su *Aporte a la crítica de la economía política*, en 1859, y en los *Grundrisse*, 1857-1858 habló de “*Gesellschaftsformation*” o formación social, y al mismo tiempo empleaba el concepto de modo de producción; nosotros coincidimos ahí, y de ahí derivamos en nuestra variante:

⁵⁸ *Ibid*, 162

⁵⁹ Revista: *Recherches internationales a la lumière du marxisme... op. cit.*

⁶⁰ Revista: *La pensée*, París, n° 159, Octubre 1971; número monográfico dedicado a: Sur la catégorie de formation économique et sociale, pp. 3-134.

⁶¹ G. W. F. Hegel: *Leçons sur la philosophie de l'histoire*. Trad. Par J. Gibelin, París, J. Vrin, 1945, 413 pp.

⁶² G. W. F. Hegel... *op. cit.* pág. 57.

⁶³ *Ibid*, 7.

la formación societaria que aunamos al vocablo: Coloniaje, para definir la cualidad peculiar de nuestra vida, ensamblándola, igualmente, con lo de modo de producción; un modo de producción advocating a la dominación constante, que es algo muy de la esencia del coloniaje; el coloniaje, así, es un modo de producción único, y por tal causa rechazamos la tesis mosaikil, de que se habla, por aquellos que insisten en que hay “un modo de producción dominante”, tesis que goza de amplio y erróneo respaldo, con abolengo incluso en Jorge Lucas;⁶⁴ hallamos respaldo, para nuestro antimosaikismo, el cual sostenemos desde 1967-1969,⁶⁵ en Herzog, quien dice:⁶⁶ “No me convencen Texier y Dhoquois cuando postulan que la formación social y económica es una coexistencia de modos de producción.” (12-x, 1973).

...

En una filosofía de la historia, para este Continente, cabe desentenderse las filosofías de la historia, con nombre y apellido; de ella misma no; las disciplinas no tienen la culpa de los errores de quienes las utilizan; debemos situar en párrafo aparte los Conceptos de Dominio, Explotación, y Bienestar; los tres se la ganan al de Desarrollo, donde a éste se le desfigura hasta volverle un viajero de la imprecisa y ambigua senda de los trasnombres; entrejugándolos, se observa que sólo será agradable un desarrollo que prescinda de dominaciones y explotaciones, y que busque en el bienestar societario su norma-clave; y dicho bienestar ya no puede ser más el de las minorías vs. las mayorías; entonces, ha de producirse la reunión de dos elementos que han estado separados: la Ética y la Economía; Marx dijo alguna vez, irónicamente, en rechazo de una cierta literatura, que él no era moralista; nosotros diremos que sí lo somos; queremos que las ciencias se alíen entre sí, y produzcan el milagro de la abundancia y del bienestar; en nuestro ensayo tocamos estos puntos.

...

Ahora entramos a la Tesis Levene; lleva el nombre del historiador argentino Ricardo Levene, de la Academia Nacional de la Historia, porque fue

⁶⁴ Georg Lukacs: *Histoire et conscience de classe*, Trad. Par K. Axelos et J. Bois, París, Les Editions de Minuit, 381 pp.

⁶⁵ *Ibid*, 102, 124-25.

⁶⁶ *Ibid*, 81.

él quien la presentó a la palestra, en 1949, en el Vol. XXII, del Boletín de ese instituto, y en el libro: *Las Indias no eran colonias*, del 10-x, 1951.

Sin embargo, el método de la historia de las ideas nos obliga a constatar la cronología del hecho; aún ignoramos si Levene pudo conocer los antecedentes de su famosa propuesta; la indagación ofrece lo siguiente:

En 1943, en su libro: *Ideas para una filosofía de la historia de España*, el filósofo Manuel García Morente⁶⁷ declara: “Resístese la pluma —y ello es harto significativo— a aplicar el nombre de colonias a aquellos virreinos, a aquellas audiencias. En realidad no eran colonias. No habían sido fundadas ni por intereses mercantiles ni por razones estratégicas. Eran simplemente brotes nuevos de vida hispánica... Las colonias son como esclavos o criados, que desempeñan servicios convenientes para la vida de la metrópoli.”

En 1947, en su libro: *The Spanish Empire in America*, el historiador usense Clarence H. Haring⁶⁸ dice: “Y desde el comienzo las Indias fueron tratadas como la directa y exclusiva posesión de la Corona; No eran colonias, si se habla *stricto sensu*, aunque fueron colonizadas por los españoles.”

En 1951, en su libro: *Las Indias no eran colonias*, Ricardo Levene repite la postura de García Morente, aunque sin referirse a él, en ninguna forma, y sugiere que, en los estudios históricos, se diga: “período de la dominación española”, en lugar de: “el período colonial”.

En 1952, en el *Diccionario de Historia de España*, que publica la Revista de Occidente, en Madrid, en el art. Imperio, Pedro Aguado Bleye⁶⁹ dice: “Estos dominios nunca se consideraron como colonias, sino como reinos y gobiernos análogos a los de la metrópoli.”

El punto de partida, de la Tesis “Levene” es la tesis García Morente; este filósofo de la historia es, también, uno de los abogados de la hispanidad que enunciara en sus *Ideas para una filosofía de la historia de España*; hispanidad en su

⁶⁷ Manuel García Morente: *Ideas para una filosofía de la historia de España*, Madrid, Univ. De Madrid: Publicaciones, 1943, 118 pp. (Con una biografía por Juan Zaragüeta).

⁶⁸ C. H. Haring: *The Spanish Empire in America*, New York, Brace & World, 1947, 371 pp.

⁶⁹ *Diccionario de Historia de España*. Tomos 1: AH, 2: IZ, Madrid, Editado por Revista de Occidente, 1952.

sentido, quiere decir: el conjunto de pueblos o naciones hispánicas; nosotros, para él, somos naciones hispánicas; existe un amplio error de enfoque y de conocimiento, en este caso; el nuestro fue, alguna vez, triangular: aborígen, ibero (o hispano + portugués), y africano, y nunca solo hispano; y luego, es un refugio del universo; este Continente es, hoy, aborígen, afro, ibero, poli-europeo, japonés, chuncuense, jindú, persa, árabe, ruso, hebreo.

En nuestro ensayo no coincidimos con la Tesis Levene, o de García Morente; toda la construcción teórica nuestra seguramente que dilucida en forma pormenorizada no sólo la realidad colonial, sino además las realidades del comercialismo y del imperialismo, milenarios, que nos fundaron en coloniaje; la Parte tercera, de nuestro ensayo (véasela en el índice) busca demostrar y comprobar que el colonianismo es un fenómeno europeo, asiático, africano, y en Europa no exceptúa a la Península, a España, a Portugal: la historia comparada del colonialismo, esbozada por Verlinden et. al. con notables razones pone las cosas en su punto.

En la Tercera parte, en el cap. Aspecto lingüístico: La ideología del anticolonialismo y antes en el Aspecto ideológico, mostramos que la Tesis Levene rechaza, teórica y prácticamente, la razón de ser del movimiento emancipista de 1810 a 1830; o sea: que quiere desautorizar a Miranda y a Bolívar, y a todos los patriotas que, en la prensa de su tiempo, escribieron sobre el colonialismo, para explicar los motivos de su lucha contra la metrópoli; en esas páginas queda en evidencia, como brillante fase de la historia de nuestras ideas, el hecho de que los protagonistas de aquella intentona elaboraron una ideología, o sistema de ideas, revolucionaria; si Levene juzgó que eso era “ideología”, en el mal sentido que esta palabra también tiene, el sentido que le diera Napoleón Bonaparte, entonces Miranda y Bolívar, y sus compañeros de causa, fueron unos sublimes ilusos, unos quijotes, unos majaderos, unos héroes que araron en el mar.

Nos corresponde hacer una declaración de principios, a favor de una filosofía autóctona de la historia de nuestro Continente; el substrato de dicha autoctonía es la perenne voluntad de emanciparse de las subyugaciones; no es para atribuirnos el puesto de centro del mundo, y lanzarnos a la aventura del imperialismo, como han hecho los pueblos de que nos ocupamos en la Parte primera, de este ensayo, sino para alejarnos de esa senda enemiga del género humano, instituida por el Reino de Smáug; el proyecto de fundar pueblo, así,

es para muchos siglos, y su norma ha de ser el altruismo, y no el egoísmo; porque sabemos que el recorrido será muy largo, hasta que se llegue a cosas buenas, pensamos que no es demasiado temprano para empezar.

Cuando propugnamos lo autóctono, lo hacemos insertándonos en un movimiento que ya existe; Augusto Salazar Bondy, en 1968,⁷⁰ ha escrito una historia sucinta de ese intento, titulada: *¿Existe una filosofía de nuestra América?*; sin excluir a nadie, y recomendando que se lea el libro citado, nos referiremos a algunos nombres, a manera de marcadores de ruta.

En la Tercera parte de nuestro ensayo, en el Aspecto ideológico, mostramos a Francisco de Miranda, desde 1781, y a Simón Bolívar, desde 1815, con sus manifiestos anticolonialistas, Nos. 1 y 2, que así llamamos; la actitud de ambos libertadores de este Continente es autóctona; estudian un fenómeno: el de la realidad de colonia, de nuestros países, y lo adversan; su voluntad de autoctonía iba a la par con su deseo de emancipar la patria de extraña dominación; la Carta de Jamaica, de Bolívar, en 1815, y su complemento: el Discurso de Angostura, de 1819, implican, para quienes las lean bien, que el Libertador creyó que las Indias eran colonias.

El caso es semejante en el acervo de expresiones teóricas que hemos recogido en la Sección II, de la Tercera parte, bajo el título de: Aspecto lingüístico. El vocabulario del anti-colonialismo, donde se exhiben estos elementos de la ideología emancipista: Colonia, Colono, Coloniaje, Pacto colonial, Provincias, Dependencias, Opresión, Opresores, Yugo, Subyugación, Imperio, Degradación, Inquisición, Cadenas, Vasallaje, Dominio, Dominios, Tiranía, Despotismo, Servidumbre, Esclavitud, Pupilaje, Cautiverio, Tributo, Injusticias, Independencia, Libertad, Emancipación, Derechos, Regeneración, Soberanía, Usurpación, Los tres siglos, El concepto de distancia, La utilidad recíproca, El anti-destino manifiestismo; al pie de esta serie ideológica hemos colocado la tesis Levene, o de García Morente, a objeto de que se comprenda, fácilmente, contra quien es que se dirigen quienes afirman que “las Indias no eran colonias”.

⁷⁰ Augusto Salazar Bondy: *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México, Siglo xi Editores, Colee. Mínima, n° 22, 15-1, 1969, 133 pp.

En 1848 recoge Andrés Bello⁷¹ el mensaje de la autoctonía, cuando nos pide que aspiremos “a la independencia del pensamiento”, en *El Araucano*, de Santiago de Chile, N° 913, 4-ii, 1848.

En 1878, lo secunda Justo Sierra, historiador mexicano.

En 1891 se incorpora José Martí,⁷² el mártir cubano, al movimiento emancipista de nuestra intelectualidad: El arte de gobierno es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América; Los premios literarios deben ser para el mejor estudio de los factores del país en que se vive; La universidad europea ha de ceder a la universidad americana; La colonia continuó viviendo en la república; Ni el libro europeo, ni el libro yanqui daban la clave del enigma hispanoamericano.

En 1919 es el argentino Alejandro Korn, filósofo, quien aboga por la autoctonía, bastante tímidamente; pero, en *Las influencias filosóficas en la evolución nacional*⁷³ dice: “Hemos sido colonia y no hemos dejado de serlo, a pesar de la emancipación política”; “En distintas esferas de nuestra actividad aún dependemos de energías extrañas y la vida intelectual sobre todo, obedece, con docilidad, ahora como antaño, al influjo de la mentalidad europea”; “El genio nacional rara vez ha encontrado una expresión genuina e independiente”; “sólo en la selección de los elementos que asimila, se manifiestan sus inclinaciones nativas”; “España hubo de organizar, administrar y explotar sus colonias”; “Las Leyes de Indias [¿no es a esto que adversa Levene?...] su concepto fundamental es el de constituir [en este Continente] las colonias; ...la época colonial”; sobre el tirano Rosas, Korn dice: “La filosofía es madre de toda emancipación, de toda libertad, de todo progreso social; Es preciso, pues, conquistar una filosofía para llegar a una nacionalidad; Pero tener una filosofía, es tener una razón fuerte y libre... Depuremos nuestro espíritu de todo color postizo, de todo traje prestado, de toda parodia, de todo servilismo... Debemos sembrar para nuestros nietos.”

⁷¹ *Ibid*, pág. 19.

⁷² Martí. Textos y prólogo de Mauricio Magdaleno, México, Edic. de la Secret. De Educ. Pública, Imprenta Oasis, 1968 (2- ed.), 231 pp.

⁷³ Alejandro Korn: *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Introd. Bio-bibliográfica por Luis Aznar. Buenos Aires, Colección Claridad, s. a. 231 pp.

En 1925, es el peruano José Carlos Mariátegui quien recibe la bandera del autoctonado; y dice⁷⁴, en Mundial, de Lima, el 1° de mayo: “Nuestra América continúa importando de Europa ideas, libros, máquinas, modas... La producción intelectual del Continente carece de rasgos propios. No tiene contornos originales. El pensamiento hispanoamericano no es generalmente sino una rapsodia compuesta con motivos y elementos del pensamiento europeo.”

Y en 1968, Augusto Salazar Bondy, en la obra citada,⁷⁵ afirma que los habitantes de nuestros países no tienen un ser propio sino uno ficticio, y mistificado, a causa de la costumbre de imitar: La conducta imitativa de un producto deformado que se hace pasar por el modelo original. Y este modelo opera como mito que impide reconocer la verdadera situación de nuestra comunidad y poner las bases de una genuina construcción (¡fundar pueblo!) de nuestra entidad histórica, de nuestro propio ser.

O sea: que nos hallamos, desde 1492, entre las redes del europeo-centrismo; y eso es lo que venimos a antagonizar, con denuedo y sin prejuicios; en este ensayo aparece el europeo-centrismo cuestionado; rechazar el europeo-centrismo es insistir en la lucha emancipista, proceso que viene cumpliéndose desde los primeros días de la empresa colonial, comercial, e imperial, y sobre todo desde las actividades prácticas y teóricas de Francisco de Miranda, hacia 1781; si España tardó siete siglos en libertarse de los moros, quizá nosotros tardemos otro tanto en emanciparnos de la tutela y coyunda europea y de todo tipo; desde *Venezuela, su imagen desvelada*, México, 1969,⁷⁶ meditamos en el europeo-centrismo; debemos a Julio Garuchiáns⁷⁷ un afincamiento en esta postura.

Tipificamos el europeo-centrismo, por razones de comodidad expositiva, en este prólogo, sobre Hegel:⁷⁸ El verdadero teatro de la historia universal se halla en los países de clima templado, y en su parte nor-occidental, para Europa; Los grandes llanos y valles de las cuencas del Orinoco y del Amazonas no son adecuados para la civilización; La América del Sur ha

⁷⁴ Augusto Salazar Bondy... *op. cit.* pág. 51.

⁷⁵ *Ibid*, 117-118.

⁷⁶ *Ibid*, 45.

⁷⁷ *Ibid*, 121.

⁷⁸ *Ibid*, 78, 80, 81, 83, 84, 88, 97

sido conquistada, y la del Norte: colonizada (o poblada); En la América del Sur las repúblicas se apoyan en el militarismo, y toda su historia no es sino una continua revuelta; sin embargo; La América es, por consiguiente, el país del porvenir, en el cual, en tiempos futuros se manifestará algo grave para la historia universal: el antagonismo entre la América del Norte y la del Sur; El Viejo Mundo es el teatro [o eje] de la historia universal [¿y Alemania es el centro!]; La inmensa Asia oriental está lejos de la evolución de la historia [¿Asia, China, India, no se mueven nunca!] universal; El Mediterráneo es el principio y el fin de la historia universal [¿La historia universal, no es Europa misma?]; Europa debe anexarse el África del Norte, para civilizarla; El África no es una parte del mundo histórico, pues en ella no hay ni movimiento, ni desarrollo, es una región sin historia; Los imperios han sido formaciones sustanciales, y se han organizado alrededor de un centro, y así han evolucionado.

No hemos sido originales en advertir el europeo-centrismo; además de a Garuchiáns, le debemos a O’Gorman⁷⁹ el desvelamiento de tal actitud dominadora: El Ecumene, o idea centro-mediterránea de lo que era el Mundo entonces conocido, le daba la hegemonía a los pueblos europeos: helénicos, románicos, germánicos, cristianices; El hombre occidental (o europeo) se concibe a sí mismo como el señor nato del cosmos; El europeo-centrismo se reflejó en la ordenación jerárquica de las partes de la tierra: Europa, Asia, África... y América; La noción de “descubrimiento” se debe a una visión europeocéntrica, basada en tres entidades geográficas, o continentes, y el Cuarto Continente no era ya aceptable, sino bajo dominio y subyugo; Los europeos hablan de la historia universal como si fuera la suya propia, por eso Herder y Hegel, en sus filosofías de la historia, le asignan a Europa el puesto de eje y centro del mundo, con derecho a dominarlo permanentemente; aun en *El Manifiesto comunista*, de Carlos Marx y Federico Engels, 1848, es observable tal actitud, si bien el europeo-centrismo queda oculto en esta frase: “el descubrimiento de América no representa sino la oportunidad histórica que necesitaba la burguesía naciente a fin de precipitar la disolución de la sociedad feudal [europea] y realizar así la gran revolución que prepara el advenimiento y triunfo del proletariado”; ¡qué simples maneras de soslayar el imperialismo y el colonialismo europeos, tan magramente “civilizadores” de los pueblos esclavizados!

⁷⁹ *Ibid*, 79, 80, 81, 129-130

Para ser autóctonos, es preciso no retroceder ante constataciones como las que se esbozan en estos borrosos deslindes; sin embargo, ser autóctonos no obliga a prescindir del aleccionamiento de los sabios, cualquiera sea su patria natural, y cualesquiera sean sus provincianismos. (13-14-x, 1973).

La historia es también la palabra; los hombres hacen su historia; los hombres inventan el lenguaje; el lenguaje es instrumento para fundar; si la palabra funda, es porque el género humano cabalga en ella, y no viceversa; pero toda palabra, o consciencia, o mito, no funda a un pueblo, mientras no obedezca, como sea, a la dialéctica; el lenguaje es siempre Hijo de Jano, ambiguo, bifronte, como lo son tantos factores de lo societario, y de la naturaleza; recordamos que Octavio Paz (v. *Revista Siempre*, México, 12-ii, 1969) invocaba “la palabra como fundación”, alertándonos sobre el vasto hiato que nos abre de Europa, y sobre el hilo de continuidad, desde la substancia, o upoxeímenon, de Aristóteles hasta el adanievismo de Heidegger con la noción de Grund; nuestra apertura, de Europa hacia algún futuro propio, que habremos de colmar con el anti-colonialismo permanente, en ansia de soberanía plena, en incansable esfuerzo emancipista.

A Heidegger vamos, pero como a cantera general; en su *Hölderlin y la esencia de la poesía*, 1936⁸⁰ Heidegger se enlaza, para nosotros, con fray Luis de León: La palabra, como poesía, es fundadora; El poeta es el que todo lo nombra; La poesía es el fundamento sobre el cual se alza la historia; El habla existe para hacer visible la realidad bajo su forma abstracta (parafraseamos, en la trad. de Ramos), y preocuparse por ella; Sólo hay mundo donde hay habla (n.n.: Sólo hay habla, donde hay mundo); El ser del hombre se funda en el habla, o lenguaje; y el poeta mexicano Octavio Paz, por su lado, señala: El vocablo “latinoamericano”, en historia y política, tal vez sea una mera etiqueta que esconde y no describe una realidad... que carece de nombre propio porque aún no posee existencia independiente.

Heidegger, adanievando, quiere iniciarse en “el fundamento”; así, en *El principio de razón*,⁸¹ Heidegger dice: Grund, fondo, designa lo que está abajo [y]

⁸⁰ Martín Heidegger: *Hölderlin y la esencia de la poesía*. Traducciones de J. David García-Bacca, México, Editorial Séneca, 1944, y de Samuel Ramos, México, Fdo. De Cultura Económica, 1958 (v. pp. 97-115, en el vol. *Arte y poesía*).

⁸¹ Martín Heidegger: *Le principe de raison*. Trad. De l' allemand par A. Préau. Préface de Jean Beaufret, París, Gallimard, Classiq. De la philosophie, 1957, 270 pp.

recordamos el Urgrund, de Böhme!]; Grundregel, es regla fundamental; Grundsatz es principio fundante; Hacia el fondo, Grund, descendemos; La cosa descansa sobre el fondo; de Hegel afirma: Era tan sensible a los filosofemas ínsitos en el idioma germano que hablaba de: *zu Grunde gehen*; Heidegger, igual que Hegel, padece la ilusión del “filosofar en alemán”; lo de fondo, o *fundamentum* [en latín], o *fundare*, en el idioma germánico no es sino traducción, ya de la lengua de Roma, ya de la griega: *zemezlon*: cimiento, raíz, base; nosotros, prototípicamente, en la infancia rural, aprendimos a nadar en los ríos profundos, en el Urgrund, de Böhme; aprendimos la lección mágica de ir al fondo de los pozos [¡jo de las cosas!], que es la escuela de substratidad, la apelación al subsuelo gnómico de la sabiduría; si hoy acudimos a Heidegger, en sí, y en Hegel, para estas fundaciones, es porque su renombre permite desvelar (de él nos viene, también, este verbo, a través del griego que rescatara: *aletheion*) la constante inquietud que subyace en el tema; pero, es sugestivo el desentrañar, en Europa, la secreta polémica de Heidegger contra Hegel, su padre, y Marx, su adversario; parécenos que cuando Heidegger recurre a la idea de Grund, en prestidigitaciones esotéricas y metafísicas, quisiera como taparnos ese otro juego, que en Marx-y-Engels atribuye al vocablo una tarea más dinámica, y menos *pro status quo*; en efecto, Grund es una facies de Gründen, el verbo fundar; la dialéctica, y la antidialéctica, se desafían.

El sentido de nuestro empleo de estos giros, en Heidegger, en Octavio Paz, en Hegel plus Marx-Engels, es el de rescatar el concepto de fundación, que es tan importante como el de fundamento, *fundamentum*, *ta zemezla*; en el famoso Prólogo, de su *Crítica de la economía política*, 1859,⁸² Marx habla de “*die reale Basis*”, de “*der ökonomischen Grundlage*”, de la sociedad; he aquí la diferencia, con Heidegger: éste busca el “Grund” del ser, y aquél encuentra, un siglo antes, la Base, el Fundamento, la *Basis*, el *Grundlage*, del ambiente creado por el género humano para su existencia; los poetas, adivinos del presente y del futuro, tendríamos que cuidarnos del extravío, en los *Holzwege*, senderos perdidos, de Heidegger, y alojarnos en las auténticas claves del acto fundativo de los pueblos; en una filosofía de la historia, para este Continente, nosotros pensamos en fundar pueblo, en fundarnos a nosotros mismos, en refundamos, y así sí será “la palabra como fundación”, esclarecidamente, ahondando los abismos que tienen que separarnos de un indeseable ayer.

⁸² *Ibid*, 4, 8

Base y arquitectura; cimientos y edificio; fundaciones y *Unterbau plus Überbau*; raíces, tronco y ramaje, flores y fruto; Engels dice:⁸³ *Der Grund liegt auf der Hand; Die Sache hatte ihren natürlichen Grund*; el enfoque fundacionista puede servirnos para entender qué es lo que hemos poseído, o lo que nos ha poseído, como *totus* societario; con tal de que el concepto de fundación esté en el entrelazo de las relaciones antagónicas, polares, opuestas; a partir de ahí, crear un fundamento nuevo, superior a los “modelos”; entonces, la regla fundamental es soltar los gallos del verbo a la lid; en el ámbito de nuestras tierras, y hacerlos pelear por nosotros, lúcidamente; querámoslo o no, nos conviene hacer que en Europa se saquen chispas de nuevo saber los contendientes; digamos: Marx-Engels vs. Heidegger; una fundación dialéctica, nos urge, que haga entender las bases de todo desarrollo autónomo, de un desarrollo para nosotros, en vez de nosotros para un desarrollo vacío de meollo, porque es un *idolum fori*; el escarceo con los idiomas hegemónicos: inglés, francés, germánico, y otros, nos ayuda a emanciparnos; empezamos a entrever la caterva de misterios que nos han obnubilado; el poeta es, a la larga, el pueblo mismo, en sus individuos veedores; a nosotros nos han nacido ya los poetas de “la raza”, los poetas fundadores de pueblo, aquellos que arrojan al ruedo sus mitos energizantes; lo que sucede es que la incandescencia de un pueblo, a través del mito, no es obra por décadas, sino por siglos: perenne sembramiento sincrético; la voluntad de autoctonía, que no es ninguna originalidad a ultranza, debe obligarnos a concentrar la mira en estas pistas que ya se vislumbran, para ahondarlas, y hacer de su horizonte un arco-iris.

Si hace 500 o muchos más años, el asalto usurpador de unos pueblos por otros hizo que se acuñaran nombres impropios para estas y aquellas partes del globo mundi, hoy prevalece situación similar; con la diferencia de que no es la geografía “descubridora” la que muestra su flaco poder onomástico, sino las ciencias sociales, y la meditación filosófica; abundan las denominaciones, hasta el barroquismo y la galimatías, pero no se respetan, como fuera debido, los pocos templos donde ya las verdades ofrecen tímido llamamiento; en el

⁸³ Karl Marx – Friedrich Engels: Werke, Berlín, IFM-L, ZK, DER SED, Dietz Verlag, Berlín (Band 4, Band 13); Manifest der Kommunistischen Partei, 1848; Zur Kritik der Politischen Ökonomie, 1859; las citas a Engels vienen de dos artículos-resena, sobre Zur Kritik, de 3-15, viii y 16-20, viii, 1859, en Das Volk; vale la pena notar que Marx-Engels enfocan el concepto de Grund, o fondo, desde el punto de vista de las ciencias sociales.

fondo, la verdad no goza de mágica persuasividad, porque en sus expresiones plurales suele darse de bruces contra mezquinos intereses, que giran en torno al Reino de Smáug; abrigamos la esperanza, sin embargo, de que las ciencias sociales, y la poesía, y los filósofos, todos juntos han de hallar, para el bienestar que se anhela, los nombres propios y las reglas que fundan pueblo; mientras ello ocurre, hay que decidirse, hay que perder timideces, y atreverse a algunas postulaciones.

En este ensayo venimos a postular formalmente la del coloniaje como la forma societaria peculiar de nuestro Territorio, sin nombre propio; en este ensayo decimos: La forma societaria del coloniaje es un modo de producción advocated al eterno expolio por las potencias foráneas, a causa de su naturaleza; más adelante agrupamos las frases definitorias que empleamos en: *Venezuela, su imagen desvelada*, 1969; es indudable que hemos ido más allá de afirmar que hubo colonias, en nuestro Continente, desde 1492; hemos construido una hipótesis, la de la permanente modalidad de lo colonial: el Coloniaje; algunos se preguntarán: ¿cuál es el beneficio de semejante postulación? Y contestaremos remitiéndoles a una larga y detenida meditación sobre la magia del nombre; pues, el bienestar humano requiere, a la vez, de la razón y de la sinrazón, de la esperanza y de la utopía, de la creatividad poética y del esfuerzo científico, del velamiento y del desvelamiento, limpiamente conjugados en el tiempo. (15-8-x, 1973).

BIBLIOGRAFÍA

Adam Smith: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, New York, The Modern Library (Prólogo de Max Lerner), 976 pp.

Alejandro Korn: *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Introd. Bio-bibliográfica por Luis Aznar. Buenos Aires, Colección Claridad, s. a. 231 pp.

Antonio Vázquez de Espinoza: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Transcrito del Manuscrito Lat. 3.584, de la Biblioteca Vaticana, por Charles Upson Clark, Washington, Smithsonian Institute Miscellaneous Collections, Vol. 108, Publication n° 3998, 1948, 801 pp.

Augusto Salazar Bondy: *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México, Siglo xi Editores, Colee. Mínima, n° 22, 15-1, 1969, 133 pp.

Benedetto Croce: *History as the Story of Liberty*. Transl. by Sylvia Sprigge, New York, Meridian Books, M-17, 333 pp.

Carlos M. Rama: *Teoría de la historia*, Buenos Aires, Edit. Nova, 1959 (3-x), 300 pp.

Carlos Marx: *Crítica de la economía política (Aporte a la)*. Trad. De Javier Merino, Madrid, Librería Bergua, s. a., 241 pp.

Charles Verlinden: *Le problème de la continuité en histoire coloniale – De la colonisation medievale a la colonisation moderne*, en: *Revista de Indias*, CSIC, Año XI, n° 43-44, ene.-jun. 1951, pp. 219-236; Madrid.

E. R. Hughes: *Chínese Philosophy in Classical Times*, London, J. M. Dent, Everyman's Library, n° 973, 1954, 336 pp.

Edgar Gabaldón Márquez: *El México virreinal y la “sublevación” de Caracas, 1810*, Caracas, Archivo General de la Nación, Colee. Biblioteca Venezolana de Historia, N° 13, 1971 (22-xii), 576 pp.

Edgar Gabaldón Márquez: *En el principio era la dialéctica – El reino de Smáug – Un cuento de hadas para el siglo xxi – Discursos anti-prosaicos, poéticos, y escritos de memoria*, México, 1969-1971 (Inédito).

Edgar Gabaldón Márquez: Venezuela, su imagen desvelada – Ensayo: Sobre el coloniaje, la forma societaria peculiar de nuestro país, y de la América Latina, México, Edic. José Ramos Pimentel, Colee. Senderos de Nuevamérica, 1969 (16-x), 192 pp.

Edmundo O’Gorman: Crisis y porvenir de la ciencia histórica, México, Imprenta Universitaria, 1947, 346 pp.

Edmundo O’Gorman: La invención de América – El universalismo de la cultura de Occidente, México, Fdo. De Cult. Económica, 1958, 132 pp.

Enrique de Gandía: Introd. Al estudio del conocimiento histórico, Buenos Aires, Edit. Claridad, 1948, 412 pp.

Fray Bartolomé de Las Casas: Historia de las Indias. Edic. de Agustín Millares Cario – Estudio preliminar de Lewis Hanke. México, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, Serie de Cronistas de Indias (tres tomos), 1951, 1.500 pp.

Fray Luis de León: De los nombres de Cristo, Madrid, Espasa-Calpe, Colee. Austral, n- 552, 1968 (4ª ed.), 248 pp.

G. W. F. Hegel: Leçons sur la philosophie de l’histoire. Trad. Par J. Gibelin, París, J. Vrin, 1945, 413 pp.

Georg Lukacs: Histoire et conscience de classe, Trad. Par K. Axelos et J. Bois, París, Les Editions de Minuit, 381 pp.

J. Nehru: The Discovery of India, New York, The John Day Co., 1945, 595 pp.

J. R. Riviére: El pensamiento filosófico de Asia, Madrid, Edit. Gredos, Bibliot. Hisp. De Filosofía, 1960, 533 pp.

Juan López de Palacios Rubios: De las Islas del mar Océano (Introd. De Silvio Zavala), México, Fdo. De Cult. Económica, Bibl. Americana, Serie de Cronistas de Indias, 1954 (Trad. Del texto latino inédito, por Agustín Millares Carlos), pp. ix-cxxx, 3-209.

Juan Zaragüeta: Curso de filosofía (3 tomos), Madrid, Edit. Gredos, Biblioteca Hisp. De Filosofía, N° 53, 1968 (1-iii), 1215 pp.

Karl Marx – Friedrich Engels: Werke, Berlín, IFM-L, ZK, DER SED, Dietz Verlag, Berlín (Band 4, Band 13); Manifest der Kommunistischen Partei, 1848; Zur Kritik der Politischen Ökonomie, 1859.

Las leyendas del Popol Vuh, contadas por Ermilo Abren Gómez, Buenos Aires-México, Espasa-Calpe Argentina, Col. Austral, N° 1003, 4-viii, 1951, 143 pp.; Popol Vuh – Las antiguas historias del (pueblo) quiche, traducidas del texto que copiara el padre Francisco Jiménez, por Adrián Recinos, México, Fdo. De Cult. Econ., 1968 (9ª ed.), 181 pp.

Luis Beltrán Guerrero: Perpetúa heredad, Caracas, Edic. del Ministerio de Educación, Bibliot. Venez. De Cultura, 1965, 317 pp.

Manuel García Morente y Juan Zaragüeta: Fundamentos de filosofía, Madrid, Espasa-Calpe, 1960 (5ª ed.), 632 pp.

Manuel García Morente: Ideas para una filosofía de la historia de España, Madrid, Univ. De Madrid: Publicaciones, 1943, 118 pp. (Con una biografía por Juan Zaragüeta).

Martí. Textos y prólogo de Mauricio Magdaleno, México, Edic. de la Secret. De Educ. Pública, Imprenta Oasis, 1968 (2- ed.), 231 pp.

Martín Heidegger: Hölderlin y la esencia de la poesía. Traducciones de J. David García-Bacca, México, Editorial Séneca, 1944, y de Samuel Ramos, México, Fdo. De Cultura Económica, 1958.

Martín Heidegger: Le principe de raison. Trad. De 1' allemand par A. Préau. Préface de Jean Beaufret, París, Gallimard, Classiq. De la philosophie, 1957, 270 pp. (Título en alemán: Der Satz vom Grund).

Paolo Revelli: La concezione coloniale di Cristoforo Colombo, Atti della Accademia Nazionale dei Lincei, Roma, Armo 344-1947, Memorie, Serie viii, Vol. 1, Fascis. 7, pp. 329-356.

Pedro Mártir de Angleria (según Joaquín Torres Asensio, pbo. Traductor): Décadas y Selección de cartas – Fuentes históricas sobre Colón y América, tres tomos, Madrid, Imprenta Salesiana, 1892, 1306 pp.

R. H. Mathews: Chinese-English Dictionary, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1956, 1226 pp.

Revista: Economie et humanistne, n° 182, juillet-août 1968, París; pp 6-21: A. Birou: Dominations historiques et destinée future (de l'Amérique latine).

Revista: La pensée, París, n° 159, Octobre 1971; número monográfico dedicado a: Sur la catégorie de formation économique et sociale, pp. 3-134.

Revista: Recherches internationales a la lumière du marxisme, París, n. 57-58 (Spécial): Premières sociétés de classes et mode de production asiatique.

Roberto Levillier: América la bien llamada, Buenos Aires, Edit. G. Kraft (Ejemplar n° 668: 11-x, 1948), 2 tomos, 580 pp.

Rufino Blanco Fombona: La americanización del mundo, Amsterdam, Imprimerie Electrique, 1902, 26 pp.

Sagrada Biblia. Trad. De la Vulgata latina (mirando los textos hebreos), por José Miguel Petisco, S. J., México, Libreros Mexicanos Reunidos, 1965, 1437 pp.

V. I. Lenin: Marx, Engels, Marxismo, Moscú, Edic. en Lenguas Extranjeras, 1948, 527 pp.

William Nelson Editor: Twentieth Century Interpretation of Utopia – A Collect. Of Critical Essays, New York, Prentice Hall, 1968, 114 pp.

PRIMERA PARTE

La teoría y la práctica del imperialismo

A. ALGUNOS ASPECTOS DE LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL IMPERIALISMO, SOBRE LA BASE DEL EXAMEN HISTÓRICO-IDEOLÓGICO Y SOCIO-ECONÓMICO DE UNA EXPERIENCIA CUATRI-MILENARIA

Decimos que el imperialismo es un hecho, y una idea; es un hecho cuatri-milenario, y es una idea que jamás perdió su fuerza; es un hecho que no ha sido puesto al margen de nuestro existir, y es una idea que hoy se observa, trasladándose de época en época, integrada con las prácticas y teorías del comercialismo y del colonialismo; en los albores de su extinguiamiento, que en el siglo veinte se insinúa, no es ocioso esclarecer sus huellas triángulas.

Por lo que toca a la teoría del imperialismo (y a su praxis), es conveniente advertir que no intentamos hallar la perfecta definición del fenómeno; estudiándolo, explorándolo, indagándolo, hemos de marchar por una calle ancha, la de las ideas mismas; así, lo que ha de importarnos no es que las ideas antiguas, o las recientes, contengan una verdad, sino el que se las haya empleado, ya expresas, ya veladas, durante siglos; nuestra sospecha es la de que las ideas del imperialismo, del comercialismo, y del colonialismo, reflejos de tales hechos, también se tejieron en el puente de los mitos; y nunca, a pesar de su larguísima, milenaria historia, han sido tan claramente dilucidadas y expresas como en el tiempo de su cabrilleo crepuscular.

Nuestro trabajo se basa en tres disciplinas asociadas, la de la filosofía de la historia, la de la historia de las ideas, y la de las ciencias sociales; el camino es, pues, acumulativo; buscamos que se pongan juntas las complejas facetas que dibujan este *totus*; por eso llamamos al nuestro el poliedro de enfoque, o enfoque de aspectos, o enfoque simultáneo y constructivo; el lector será quien haga la sincresis fundante, y nosotros le ayudaremos un poco, proporcionándole abundantes elementos de razón; eso sí, será bueno sumar, hilar, hilar, e hilar, y olvidarse, a ratos, de prejuicios y dogmatismos.

Aspecto original, o enfoque desde la escasez

Nosotros, en este Continente del Colonaje, estamos obligados a desvelar mejor que los intelectuales foráneos el imperialismo; nuestra herencia europea.

Patria arriba, hacia el origen; huérfanos de abolengo, hemos de mirar al mañana; el producto de nuestros sueños. ¿De dónde venimos? ¿Por qué somos como hemos sido, en cuanto países y pueblos, colonias-provincias, pseudo-naciones-estado? Si se nos fundó como pueblos mixtos, por un pueblo ya de suyo acrisolado entre dominaciones y esclavitudes, estamos bajo el signo de saber, en torno a lo nuestro, mejor que nadie; por eso los esquemas de otros aires no nos vienen a la medida, ni en silueta, ni en substancia; que el hombre es, en todas partes, la medida de sus cosas, y debe tener en sí el centro de su vivir; somos a lo Marcos Vargas, el del mito galleguiano, pues no nos sirve “el traje de percha”, sino el que desnude nuestra esencia; por “traje de percha” indicamos nombre y concepto. ¿Y cuál es la verdadera natura y la auténtica medida del fenómeno humano y del fenómeno societario, en estas tierras mal denominadas América, bajo un cognomen puesto por una pluma ciega? ¡Un cognomen arbitrario y oscurantista! Nos fascina el pensar que la onomástica de nuestra intra-historiedad sigue virgen, y que la transnominología es capaz de coadyuvar a nuestra emancipación, desfaciendo entuertos; y si no hay un gentilicio de subterráneas exactitudes, es probable que algún poeta nuestro, aún desconocido, llegue a adivinarlo, para cuando formas más altruistas de vida se instituyan, y queramos apresar, ya con un nombre realmente propio, en los archivos de la dignidad, el ingrato y aleccionante recuerdo de abominables denominaciones; ah, sí, la onomástica es el más legítimo fundamento de una historia autoctonada.

Desde luego, el camino hacia el verdadero descubrimiento pasará, forzosamente, por la región y el clima de los mitos; hay nostalgia de adanes chuncuenses, hebraicos, o mayas-quichés, poniendo nombre propio a las cosas; más adelante, ha de atravesarse el difícil desfiladero de los conceptos, en lucha contra los trasnombres de alcance científico; haremos lo imposible para que el modo de ver hechos y cosas responda al anticipo del continente deseable; tendemos las dos manos a los pueblos del mundo; a los hijos de quienes nos fundaron en dominio, porque son hermanos en destino; sabemos

que es humano el sueño de paisajes de promesa, enormemente diferentes a los que tenemos a la espalda.

...

Es lógico que, siendo esta obra, en uno de sus fundamentos examen de las ideas precedentes, sobre el imperialismo, recordemos a Rufino Blanco Fombona (1874-1944), quien en 1902 publicó en Amsterdam su folleto: *La americanización del mundo*; (1) en sus 26 páginas nos legó una profunda inquietud; el motivo de dicho escrito es un volumen del mismo título, del diplomático y periodista inglés W.T. Stead, (2), impreso el año antes en Londres; Blanco Fombona leyó una edición fechada en 1902, y también lo leería en la versión francesa (que menciona); al asomarse al fenómeno del imperialismo norteamericano, destaca las siguientes tesis de Stead: 1° Que se constituyera “el imperio del mundo”, regido por los pueblos anglo-hablantes, presididos por USA; 2° Que las inversiones de capital, del comercialismo usense, eran “la osadía colosal” de los “yanquis”; 3° Que si la Doctrina de Monroe “significa el Protectorado de los Estados Unidos, nosotros rechazamos esa doctrina”; lo de aquel folleto era más un gesto de Blanco Fombona que la muestra de una lúcida filosofía de nuestra historia, y de la historia imperialista, milenaria, europea (en la cual ha venido a insertarse el imperialismo norteamericano); como poeta, Blanco Fombona era capaz de adivinar el peligro yanqui, pero por falta de disciplina sociológica y económica, no desveló el secreto de las fuerzas que lo lanzaban sobre nuestro Continente.

Tampoco en 1911, en *La evolución política y social de Hispanoamérica*, y en 1920 (?), en *El conquistador español del siglo XVI*, nos alumbró sobre la existencia de las causas de nuestra porfiada colonialidad; la presunta “americanización” del mundo, que en efecto es la vieja y antañona hegemonía del comercialismo, bajo nuevas fases, era bien visible cuando el publicista Stead la tomó en cuenta; en nuestro trabajo inédito: *Los destinos manifiestos*, 1972, (88) hacemos la historia del destino manifiesto; ésta se remonta a lejana antigüedad, y de allí descende para reencarnarse en el coloso nórdico; en 1845 la bautizó el periodista John L. Sullivan, el del “*Manifest Destiny*”; esa consigna es la otra cara de la Doctrina de Monroe, de “América para los norteamericanos”; la fortuna literaria del trabajo de Blanco Fombona es nula; quizás creyó que era una “obrita juvenil”, merecedora de absoluto olvido; nosotros queremos rescatarla para la cultura de nuestro tiempo; ingenua e inexperta, es un intenso hito en

nuestros destinos; creemos que la sabiduría de Blanco Fombona, míticamente transfigurada, no ha de perderse; aun cuando él se alejó del objetivo, disparando balines de flóver a un bisonte tropical, que sólo encubría en su persona las plácidas artimañas de Mr. Dánger, el siglo xx no entrará en el pasado sin hacer avanzar, significativamente, las inexpertas señales de nuestro destino.

...

Empezamos nuestro periplo por el confuso oleaje del imperialismo, con un enfoque desde la escasez; el imperio nace de la escasez; hasta un eulogista de la España pre-1810, como Antonio Ballesteros Beretta, dice (3: 35): La España empobrecida [en 1492, después de largo guerrear contra los moros], y con flacos recursos, con espíritu gigante emprendía sus campañas... para conquistar el mundo; ha podido no ser de un todo así; el comercialismo espoleaba al europeo a convertirse en un ariete y en un pirata, por toda la tierra; la ambición de imperios mundiales estaba en el clima de las ideas y de los hechos: el comercialismo suscitaba tales estados del ánimo; el colonialismo iba a ser una de sus nuevas creaciones, y la otra, dual, sería: en Europa, el capitalismo, y en el resto del mundo, “descubierto”, “inventado”, el coloniaje (éste, por lo menos, en nuestro Continente, mal bautizado “América”); “Guayana de los aventureros”; el continente de los aventureros.

El fenómeno del imperialismo se empieza a iluminar ya en Aristóteles (384-322 a.C.), en su *Política* (4: L. I, cap. 2); su remoto origen es la pareja amo-y-esclavo, una relación societaria, paralela a la del padre-de-familia; ambos son un vínculo de dominio y de explotación; “algunos piensan que el señorío, el gobierno y la monarquía son cosas idénticas” (4: 1235 b), y aunque ya hubo quienes pensasen que es contrario “a la natura” el que un hombre sea amo o señor de otro, Aristóteles se inclinó a creer que hay esclavos “por natura”, y que la propiedad, de cosas o personas, implica el señorío: el hombre es señor de su esposa, y de su familia, y puede hacerse amo de otros, que son sus esclavos; la vía deductiva es clara: el imperialismo es una cadena de dominaciones y esclavitudes; diremos, pues, que el dominio de un país por otro es el imperialismo. (Más adelante se verá que también hay imperialismo en el dominio de una clase social por otra; al extenderle su alcance, a este concepto, lograríamos desentrañar el secreto de su permanencia de siglos, ya visible, ya oculto).

En nuestra lectura de Aristóteles apreciamos que sus tesis han dado estímulos teóricos al imperialismo; hay una translación ideológica desde griegos a romanos, con Polibio de pontífice; de los romanos a los príncipes, eclesiásticos, feudales y burgueses, de la Edad Media; el comercialismo ha sido el secreto agente de dichas transmisiones; y los españoles y portugueses, educados por los árabes, recogieron ávidamente la doctrina cristiano-románica del imperialismo, y vinieron a fundar en este Continente su colonialismo, y su coloniaje; y, en otras partes de Europa, fue igual: anglos, galos, holandeses, alemanes, rusos, y los norteamericanos (desde 1776), como heredáneos; tal es, a grandes rasgos, el panorama de un hecho y de unas ideas, en las cuales judíos, cristianos y moros han aglutinado sus artificios y sus artimañas.

La sociedad humana, en sus primeros tiempos, padeció el castigo de la escasez; he ahí el impulso hacia la propiedad individual, y por lo mismo, hacia las clases en desigual disfrute de la escasez; la dialéctica de la escasez, es el salto a la riqueza, aunque tal forma de abundancia provenga del despojo y la violencia; Aristóteles lo reconoce (4: 1295a, 1295b): En todos los Estados hay los muy ricos y los muy pobres, y las clases intermedias; por eso Aristóteles apologiza: La naturaleza hace distintos los cuerpos de los amos y los de los esclavos; el gobierno de una familia es una monarquía, o uni-jefatura; el vocablo “señor”, o “kirios”, o “despótes”, y señorío=despotía, señala la propiedad, la posesión=ktesis; y por eso hay una ciencia del señorío y una ciencia de la esclavitud; aquélla enseña el arte del dominio (o sea: la política), y ésta enseña el arte de la obediencia (pero carece de nombre, por razones de *simulatio*) (4: I, 2, 1255b).

Así, según Aristóteles “unos están destinados a mandar y otros a obedecer”; es forzoso, pues, que llamemos imperialismo a todo dominio; Aristóteles afirma: Hay ejércitos que combaten para someter a algún pueblo a la esclavitud (4: *ídem*); y aclara: Si los griegos formaran un solo Estado, serían capaces de conquistar el Ecumene [o Universo] (4: *ídem*, vi); las maneras rituales de postular dicha doctrina han sido dos: una, en nombre de una idea de la natura, y otra, en nombre de una idea de lo divino; en ambos casos, resulta el imperialismo.

Las ciencias sociales, en los siglos XIX y XX (que son uno solo, si a ver vamos), nos advierten que el secreto del imperialismo se halla en la escasez;

Engels (5: 117) dice que: el régimen de la progeñe... Suponía una producción muy rudimentaria, y, por consiguiente, una población muy diseminada en un vasto territorio; Childe Gordon (nacido en 1892), en *What Happened in History* (6: 123-126), asienta: el sustento escaseaba, en los primeros tiempos de la humanidad; la escasez de materias primas, para fabricar armas, impulsó a la conquista de las sedes de abastecimiento, y por ende a la esclavitud de los moradores que ocupaban las tierras donde abundaba [o era hallable] el codiciado factor de poder (6: 134-135).

Con más lucidez o desenfado que Aristóteles, ya Platón indicaba el origen de la guerra, y del imperialismo, en la escasez (7, II, 373c), al decir: Y entonces, el país que en un principio tenía bastante para alimentar a sus habitantes, no lo será ahora, y vendrá a ser escaso; Habremos de apoderarnos, pues, del territorio de nuestros vecinos, y ellos tratarán de hacer lo mismo, si se les da el caso. De ahí viene la guerra; La ciudad futura, así, tendrá que tener ya un ejército, porque la guerra es un aspecto permanente de nuestra vida; y tendremos un ejército con una oficialidad profesionalizada. Platón habla claro; la escasez es una fuerza motriz de la historia; el texto platónico es aleccionante (7: 707c): En cada una de las ciudades ha crecido la población por encima del número que el suelo puede mantener; la colonización [o poblamiento invasor], pues, también se inspiró en la escasez: presionados por la pobreza de recursos de un territorio, escribe Platón.

De ahí que haya sido en Sumeria, cuna del imperialismo mejor documentado, que se encontrase un sello que muestra “al rey en el campo de batalla” (8: 130), armado con una maza, y junto a él unos esclavos, a los pies del carro de guerra; sí, los suelos aluvionales de Sumeria sólo daban plantas, y no metales; Childe Gordon dice (6: 134): Los sumerios intentarían la conquista, fuera de su delta, y entre sí; las ciudades se poblaban demasiado y [pronto] les faltaba alimento; la hegemonía imperial vino a ser el remedio a tales insuficiencias; las primeras expediciones en busca de piedras y madera de construcción pudieron ser ensayos en el arte de establecer el imperialismo económico; y es claro que así Sargón y sus hijos extendieron sus conquistas; desde el Golfo Pérsico al Mediterráneo y el Caspio; Sargón fue el creador del primer gran imperio militar (6: 135), prototipo de conquistadores, en virtud del hallazgo arqueológico.

El fenómeno es complejo; escasez, mucha gente, invasión, guerra, conquista, son prolongaciones del hecho básico del dominio patriarcal de la familia, y del dominio local de unas clases menos escasas, o más ricas, sobre las otras; luego, la escasez sí es un primer motor de la historia, la necesidad insatisfecha crea el deseo de aquello que aporta la plenitud (¡Manes de Hegel!); la riqueza es el tesoro, el depósito, lo sobrante contra las épocas de escasez; la sociedad humana procura dominar al ambiente, y sus privaciones, y por eso la riqueza, antítesis de la escasez, es el castillo protector; el parasitismo, tan propio de las agrupaciones primitivas, azotadas por la escasez, suscita la lucha y la guerra: tal es el origen del mal, en sentido societario; la caída en el afán de lucro, o la Norma de Smáug, es la pérdida del paraíso; Caín y Abel, en el mito hebreo, tipifican el surgimiento de las clases sociales engendradas sobre el límite entre la escasez y la abundancia.

Rousseau, en su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, 1755 (9: 40, 50, 54, 57, 58), sigue a Platón, y lo precisa; la propiedad individual, hija de la escasez, y de la pugna para colmarla, introduce el desnivel entre las personas, y las divide en “clases” sociales; nos fascina la semilla de este enfoque; nos entusiasma seguir el influjo de las ideas-mitos; Rousseau habla de dominación, servidumbre, violencia, conquista, rapiña, guerra, usurpación, y del Estado como invento de los ricos, para regular la vida social en perenne conflicto; la dialéctica, en las visiones de Rousseau, aunque todavía elemental, a causa de la astuta “miopía” burguesa, consiste en negar y superar las tesis conservadoras de Aristóteles, Maquiavelo y Hobbes, y también las que están implícitas o explícitas (a favor del esclavismo, o en contra del mismo) en Platón.

Al negar el derecho de conquista, frase que es una contradicción imperfecta, Rousseau destrona la antigua teoría del imperialismo; niega directamente a Aristóteles, y su apotegma de que unos hombres nacen esclavos y otros señores (10: 43); para Rousseau el “derecho de conquista” es el del más fuerte, luego, no es derecho alguno, sino un entuerto; el sentido revolucionario del “pacto social”, que es un mito o idea-fuerza, consiste en que tiende a anular las situaciones de facto, de las viejas hegemonías, de las clases dominantes, de los monarcas hereditarios, o napoleónidas, juzgándolas usurpaciones empedernidas, a quienes el tribunal de la razón descalifica; en el Cap. IX, de su *Contrato Social*, Rousseau lanza el germen de una teoría anti-

imperialista; el pacto social sustituye la desigualdad física que pueda haber entre los hombres por una igualdad moral, o societaria, que diríamos ahora; fundar la cosa-pública así, es deshacer la magia del dominio, por milenaria que aún sea.

Rousseau se hace una pregunta: ¿Cómo puede un pueblo adueñarse de un territorio, privando del goce de dicho territorio al resto de la humanidad? ¿Acaso cuando Nuño de Balboa tomó posesión de la América meridional para la corona de Castilla, bastaba que hiciera una ceremonia en las riberas del mar, para excluir y desposeer a los habitantes autóctonos, para siempre? Hay otras preguntas que sugiere Rousseau con las suyas: ¿Cómo puede una clase de hombres expropiar eternamente a otra? ¿Cómo puede un país ser dueño por siglos de siglos del territorio de otro país, y de su gente? ¿Cómo puede alguien pretender que sea justo que la humanidad se rija, para siempre, por la Norma de Smáug, de la escasez?

España, víctima de repetidas conquistas, porfiadamente se desconquistó; queremos decir: las gentes y progenies que habitaban la Península; lástima es que España cayese en “el error” de aplicar a otros pueblos y países la amarga dosis del dominio (¡tri-secular en este Continente!), y que no reflexionase, ante el malestar de los pasados subyugos, en lo absurdo del camino del triángulo; no nos acosa tanto el ejercicio del polemista, como el propósito historiográfico de redondear el intento esclarecedor de Rousseau; el imperialismo, junto al comercialismo, y el colonialismo, tiene ciertos ejes; hay que exhibirlos, para que podamos darnos cuenta y catemos a ver cómo han tenido un tramonto de varios milenios, y cómo hay una traslación de sus formas, hasta la realidad de nuestro tiempo, y cuánto el jefe del conjunto ha sido el comercialismo, agente de confianza de Smáug (26-ii/16-vi, 1973).

El afán de lucro y la propiedad privada

Para nuestro tema, en el principio era el dominio, el régimen de fuerza como punto de partida; sólo a través del Mito de Smáug entendemos cómo surgió el afán de lucro, efecto de la propiedad privada de los elementos indispensables para trabajar y producir; decimos que Smáug les abre los ojos a los humanos, y los hace abandonar el paraíso de la comunidad de bienes, y los encierra en la pesadilla sediciosa de la caída en el lucro; entonces, la familia es

el ambiente espontáneo de las prácticas del dominio en sí, que son las de un prístino imperialismo; no tenemos la clave exacta de tales enigmas, y nos acogemos al mito para adivinar hipotéticamente los tenebrosos orígenes; en un momento cualquiera, la mujer y los descendientes pertenecen al marido; en otro plano, una porción de aguas y tierras, para la caza y la pesca, pertenecen al marido; luego, se amansa el ganado, y se le fija un ámbito donde paste y se reproduzca; y luego aparece el comercialismo, y el viaje de invento y descubrimiento: y viene la guerra, y se constituye la esclavitud de los derrotados (la palabra “esclavo” es medieval, y no es luminosa hoy sino oscurantista; en griego era: *andrá-podon*, o cautivo de guerra, tornado en hombre-siervo; la *simulatio* latina recurrió a *famulus*, familia, para supeditar a *servus*, *servitus*, *servitúdine*); estas cosas son constelaciones, porque actúan en grupo, difícilmente separable, aunque hayan tenido un desarrollo.

Propiedad privada, bajo la Norma de Smáug, del afán de lucro=desigualdad de clases; hay leyendas antiguas, sumerias, mosaicas, júndicas, que sugieren el modo como pudo haberse presentado el fenómeno (5: 64-69, 118, 129, 139, 191-193, 198, 212-213; 11: 86; 12: 14-15, 89).

La Norma de Smáug viene a ser el eje de la humana conducta; así, la guerra, después de la inolvidable “edad de oro”, es el modo de relación natural, porque es la palestra del dominio, el semillero del imperialismo; antes que la amistad, prevale la enemistad; la del señorío es una ley de bronce; el dominio se sacraliza, y lo numinoso (lo divino que causa miedo al hombre) es creado por los amos para tener una comunicabilidad mágica, chamánica, ritualista, entre su reino y el de Smáug; el lenguaje de estas relaciones es siempre el espejo de una inversión; y por eso se dice que lo que está Abajo es como lo que está Arriba, el Cielo allá, y aquí la Tierra, son idénticos (la analogía oculta es la del acto sexual, donde el Macho cabalga a la Hembra); entonces, el Jefe de este reino proyecta su imagen alterna, para luego invertirla, en la prioridad gobernante de aquel “Reino”; se finge que los reyes-militares-sacerdotes son Siervos de los Dioses, para justificar el vínculo de dominio, señorío, *imperium* y servidumbre, entre los amos-y-siervos terrestres; así se orientan las clases opresoras para asegurarse la hegemonía sobre las clases oprimidas; eso quiere decir: explotadores y explotados; en el Mito de Smáug, miramos el desciframiento del misterio del mal arrojado sobre nuestra vida en común por las doctrinas cizañistas del Ente sin Sexo (todo esto se trata, *in*

extenso, en: *En el principio era la dialéctica, El reino de Smáug*; poema filosófico en prosa: 1971, inédito); los teólogos, antes que nadie, son los encargados de preceptuar y perpetuar la inversión de las cosas, ante nuestra conceptualidad, para que los humanos no descubran el por qué de su malestar societario; el afán de lucro es un hábito inducido e instituido por Smáug, quien primero hizo las situaciones básicas, que diesen abrigo a este motivo impulsor de muchos actos; nuestra visión mitógena habla del Reino de Smáug, un dios redondo, según lo dibujaron los griegos (*spheros*, el periférico, el ciclotéreo); el privado de sexo, y eternamente resentido porque no tiene ni *lingam*, ni *yoní*, ni nada; por eso odia a los humanos, y ha querido someterlos al régimen triple que deseamos explorar y explicitar; Smáug teme que “seamos como dioses”, todos amos, todos dueños, todos reyes; allí decimos: ...pero El es redondo (*sferoidés*), circular, globiforme; pues no es su cuerpo a semejanza del nuestro...

Tal es la causa de que, bajo el lucro, y su sol: el oro, Smáug nos retenga en una sociedad privo-propietarista y alienante, a la cual caracterizan algunos dichos antiguos: Dios del lucro, gobernador de los humanos (Orfeo, Himno xxvii); El lucro es índice de una vetusta infamia (Varrón); El que non ha dineros, non es de sí señor (Arcipreste de Hita); Lo que es lucro para uno es daño para otro (Ángelo Silesio); El lucro no puede existir sino es a costa de alguien (Montaigne); sin embargo, la dialéctica es la sentencia mortal del lucro, y de Smáug, el aparentemente eterno; para que fuésemos lo que hemos sido, tuvimos que ir de la escasez a la riqueza, de la pobreza a la abundancia, de las tinieblas a la luz, y así se desplegaba el más antiguo móvil anti-societario, paradójicamente entroncado al ascenso humano; pues, los motores de la heredad humana son siempre negativos, porque sin la negatividad no hay dialéctica, cambio, desarrollo; y el afán de lucro, que explota el trabajo ajeno para beneficio de los amos, es la varita mágica que va a sacarnos del Reino de Smáug, de las servidumbres, de los tres ismos ya nombrados, y de los que les sean afines, cuando haya cumplido su periplo, y sea llegada la hora de la otra reversión, aquella de la cual se hizo motivo en el Jardín de Academo, bajo la incipiente dialéctica platoniana.

Así están dadas las tesis; “la propiedad es un derecho sobre bienes producidos por un trabajador” para alguien que no trabaja; la propiedad es un tributo que se paga al sistema imperialista (13: 67, 71); y, al cabo, vendrán las anti-tesis; mientras la propiedad privada (de los medios de trabajar, que es el

sentido que nos interesa) esté fundada en la fuerza, en el poder, en la violencia, en la guerra, será cuestionable, y mientras subsista prolongando un estado de escasez artificialmente instituido, engendrará serias crisis; y es que no puede ser legítima, en el sentir más amplio, una propiedad que anula la soberanía de las inmensas e incontables multitudes humanas, y las somete al imperio de un señor; según Jaurés (1859-1914) (14: 156-157), esclavitud y propiedad forman una alianza; pero la anti-tesis de la propiedad egoísta, egocéntrica, individualista, es la propiedad socializada, cooperante, que liberará al trabajador, porque es muy cierto que la apropiación individual (o por compañías de comercio) de los medios de vida no está de acuerdo con la auténtica y sociable natura humana, sino que es Obra de Smáug, y ha sido un obstáculo milenario para nuestra humanización, y es un modo de aprisionarnos en la animalidad del parasitismo lucrador.

En *Las Leyes* (7: V), Platón decía: El exceso de riquezas da lugar a las enemistades y las revoluciones (728e); La propiedad [privada] suscita discordias terribles y peligrosas (736a); y Aristóteles (4: 5, 1344a), en su *Economía doméstica*, dice: Nuestra primera meta debe ser la propiedad de buenos esclavos; Para salvaguardar nuestra propiedad, haremos bien en emplear los métodos persa y lacedemonio (4: 6, 1344b); en *La Política*, ya lo veremos oportunamente, Aristóteles se presenta como el maestro de Maquiavelo, en los principios que emplea para la defensa del régimen esmauguino del privo-propietarismo.

De hecho, la escasez tecnológica mantiene el antagonismo entre las clases instituidas, durante miles de años; pero esa escasez no corresponde ya a la potencia multiplicante de bienes de la tecnología reciente, y hay una contradicción entre las relaciones de producción y el lastre dominista del pasado; el comercialismo, y sus adláteres, se han hecho rémoras; la rivalidad del hombre para con el hombre, en virtud del afán de lucro, ya es inútil; en 1845, Marx y Engels decían (15: 367): ...mientras las fuerzas productivas no se hallen todavía lo suficientemente desarrolladas para hacer superflua la concurrencia [la pelea de los gozques, por roer el hueso]... los individuos seguirán tratando de valerse por sí mismos, aisladamente, en forma egoísta, desentendiéndose del interés que beneficie a todos en común; o sea: que el régimen de la propiedad privada, y su accesorio, el afán de lucro, no se debe a nuestro modo humano de ser, y menos aún a la esencia profunda de “la natura

divina”, sino a Smáug, quien hizo posible “el sórdido afán de riquezas” (5: 198), que dividió a los humanos en ricos y pobres, “transformando la comunidad de intereses, en el seno de una misma progenie, en antagonismo” (Marx, según Engels; 5: 198), y en servidumbre, dominio, imperialismo, y toda la secuela, variabilizada en el curso de los tiempos (28-ii/ 16-vi, 1973).

La división de la sociedad en clases desiguales

En 1900, Jaurés escribía (14: 134, 140): Nosotros [los socialistas] decimos que la forma actual de la propiedad divide al *totus* societario en dos grandes clases; Multitud de seres humanos, como para trabajar requieren de costosos instrumentos [e instalaciones] que no tienen, se ven obligados a ponerse a la orden de la clase que posee los medios de producción; Así, el proletario es dos veces esclavo del sistema capitalista que explota su fuerza de trabajo; La dominación de una clase social por otra es un atentado contra la humanidad; Allí donde los hombres están bajo la dependencia, la humanidad está envilecida y falta de su legítimo modo de ser; este social-demócrata galo, autor de una luminosa *Historia de la revolución francesa*, se limitaba a repetir las posturas básicas de Marx y Engels, de 1845 y de 1848 (en *La ideología alemana*, *El manifiesto comunista*), divulgándolas entre los numerosos adeptos siglo-xx del socialismo.

En 1884, Engels había señalado (5: 213) que “la base de la civilización es la explotación de una clase por otra”; ahora bien: ¿qué significa “explotar”, en este uso lingüístico, y en la realidad? Los adalides de la burguesía, más simuladores, a veces, en Francia que en Inglaterra, en el siglo xviii, con Helvecio y d’Holbach a la cabeza, con luces de teatro, opacaron el concepto de explotación; sus homónimos ingleses, por azar menos hipócritas, en esto: Godwin, o Bentham, quisieron sustituirlo por el concepto de utilidad, más rentable y contable; la idea de aprovechamiento del trabajo ajeno, frente a la idea del lucro que se obtiene de algo o de alguien, y fácilmente se supirita en la abstracción y los neblinosos cortinajes; la economía y la sociología de derecha, pues, recurren a sutilezas lucrativas que en nada ceden al teologismo escolástico medieval, divinamente inocente frente al diabolismo de los capitanes de industria; así, por ejemplo, Stuart Mill, en 1864, enlaza el utilitarismo con el evolucionismo de Darwin (algo mistificado), y produce una

ideología apologética de la explotación del hombre por el hombre; pero la sociología y la economía de izquierda, con Marx y Engels, en todas sus obras, y bajo la dialéctica de Hegel, liberada de tutelas prusiásticas, desde la famosa pareja del Amo-y-el-Señor, se purifica de mistificaciones, y obtiene una quinta-esencia teórica; tal es el arranque de una filosofía de la historia que, des-europeizada, usamos nosotros para el entendimiento del pasado y la actualidad de nuestras complejas formaciones socio-económicas.

Nuestros atisbos se ponen en fila; la escasez, impulso de dominio e imperio; la propiedad privada y el afán de lucro, viveros del malestar humano; y las divididas clases sociales (hostiles entre sí), que son otra faceta del poliedro que se busca observar en su totalidad; los ideólogos burgueses, ya en Francia, ya en Inglaterra, sin embargo, no dejan de apuntar, en aquel siglo XVIII, al hecho de que la propiedad de los medios de trabajo (tan distinta de la de mi casa, mi vajilla, o mis pantuflas) configura un vínculo o relación entre los humanos que implica la riqueza de la minoría, como *desiderátum*, y la pobreza de la mayoría, como intolerable situación perenne; Smáug instauró su cizaña, y por eso los humanos no cooperan al objeto de que haya un reparto equitativo de los bienes que se consiguen, sino que se dedican a salvarse, cada cual aparte, de la escasez (o miseria); el lujo acompañará a la humanidad, desde los comienzos de la división clasista, para permitirle al trabajo un motivo prestigial, y elevadas ganancias; a ello se agrega la paradoja de que se cuenta con un auxiliar, la religión, que es un trasnombre, ya que no religa, sino que coadyuva a mantener la sedición hecha poder, y la discordia, la desigualdad, la desvalorización constante de los unos por los otros; el consumo dispendioso, seña de fuerza, es un maleficio, un conjuro mágico, que sustituye al consumo racional, y como hoy la industria bélica, estimula el desarrollo perverso de la tecnología; así la sociedad recibe un impulso extraño a su verdadera natura comunitaria, y los productos del lujo contribuyen a eternizar un clima de dependencia y esclavitud.

El imperialismo, gran súper-policía del sistema, se explica bien a la luz de estos pequeños detalles; Smáug, pues, nos ha hundido en un sistema erróneo; nuestra caída originaria es la del afán de lucro, y el ascenso de nuestra esperanza va a ser el desentrañamiento del árbol de la ciencia del bien y del mal, sociológica y económicamente hablando, que es la más profunda historiosofía; la sociedad no trabaja para el bienestar en sí, sino para el

bienestar de los menos; o sea: que su norma es el mal, y no el bien; la escasez no se vence, sino que se eterniza, y no se reemplaza en pro de la mayoría, sino que se inspira en el plan de satisfacer más las necesidades artificiales y excedentarias; de ahí que el lujo no haya dejado, hasta la fecha, de recibir el acatamiento como estímulo supremo de un desorden de cosas que se afina en actos de exhibición de hegemonía; la división de la sociedad en clases que disfrutan de bienestar, y de clases que padecen el malestar, auspicia y desarrolla el imperialismo (con ejércitos, y fuerzas policiales), porque la barrera clasista expresa una realidad de dominio, de amplia pérdida de rasgos humanos, de explotación de los unos por los otros.

Puede leerse, en Engels (5: 131), que el Estado no es sólo el garante de una paz social constantemente en pie de guerra (*si vis pacem para bellum*); el paso de la sociedad sin clases, tribalista, de progenies amigas y más o menos fraternizantes, a “la sociedad desgarrada por la más áspera concurrencia” (Jaurés, 14: 137), establece una jefatura centralizada en un príncipe (pero que arrebató a cada individuo su propio centro), y forja un señorío patriarcal, político y económico, en un ambiente de *imperium*, de crónicas horcas caudinas, una realidad cotidiana de lo sujeto; la cadena es fácil de seguir: dominio del hombre como marido y padre-de-familia, dominio del hombre como propietario, dominio del hombre como Jefe del Estado (o príncipe), dominio de un pueblo sobre otro; el imperio familiar, y el imperio clasista, es el mismo, en esencia, que el que se ejerce contra países y pueblos de ámbitos ajenos y distantes.

Es inmenso mérito de Engels, el haber visto en la domesticación de animales, para la ganadería familiar, el tránsito de la sociedad sin clases a la sociedad de clases desiguales (de pobres y ricos) (5: 191-193); las tribus pastoras se hicieron propietarias privadas; el ganado, riqueza moviente, es “la pecunia”, la pecunia *numerata*, la *pecuniam lucrum*, la del “*in alienam pecuniam invadere*”, la *pecunias imperare*, es la riqueza medida en términos de ganado, y también es el *peculium*, o la propiedad ganadera, y lo peculiar, o lo de propiedad privada (mi modo de ser, mi modo de tener; si poco tengo, poco soy, etc.), y lo pecunioso, o pleno y harto de dinero, y, a veces: el *peculatus*, la riqueza pública que se convierte en mi enriquecimiento ilícito;¹ así, romanos e hindúes, pueblos de pastores, por ejemplo, emplearon las pezuñas como

¹ *La publicara pecuniae, pro domo suae convertere*

dinero, como instrumentos del comercialismo primerizo (5: 192); y es lo que facilitó la Obra de Smáug; Salustio (16: 18-48), en el año 63 antes de Cristo, ya lo sabía y lo decía; nos completa la alusión de Aristóteles, al método persa y espartano; en efecto: lo que puede la guerra, en el ejercicio del cuerpo, lo mostraron Ciro en Persia, y los espartanos y atenienses en Grecia, cuando comenzaron a subyugar pueblos y países, dando como causa de la guerra el afán inmoderado de dominio,² y alegando que la gloria se medía por la extensión de los imperios;³ frases que ya encierran la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutio* que asedian a la historia humana en el decurso de sus milenios.

Por supuesto que es tradición antigua recurrir a lo mítico para explicar lo ambiguo, y casi indecible, de la realidad humana; Salustio escribe (16: 30), en este sentido: En el principio fue la ambición del dinero,⁴ y luego la del dominio [o imperio], alimento, por así decirlo, de todos los males⁵; sí, el afán de lucro implica la pasión por el dinero⁶ (16: 32); son textos de un historiador que entendía las cosas rectamente; Salustio también dice (16: 34): Desde que las riquezas gozaron de alta estima y del atractivo de la gloria y del *imperium*, la verdadera humanidad [o virtud] perdió su brillo, y la pobreza insurgió como un oprobio⁷; y basta de latinidades; que el trabajo se hizo más esclavo, más sirviente aún que en el recinto de la familia patriarcal de los pastores, y desde entonces tal proceso evolutivo y revolucionario nunca estuvo quieto, y jamás dejó de responder al hecho de base del dominio, del imperialismo, de gobierno forzoso y forzado de los unos por los otros.

La sociedad humana, pues, “se organiza —opinan Marx-y-Engels (15: 51) — como un ambiente en el cual unas clases dominan, imperan, subyugan a otras”; unas clases amas explotan o aprovechan el trabajo ajeno para su bienestar; Aristóteles también supo esto, pero cada época lee en los autores clásicos lo que le parece útil a su interés; en su *Política* (VII, VIII), dice: Los hombres son iguales o desiguales: oligarcas, guerreros, mercaderes, artesanos, agricultores; Aristóteles da fe de que el origen de las desiguales clases del *totus*

²*Libidinem dotninandi causara belli habere*, en el traslado latino.

³*Maximum gloria in maximo imperio putare*.

⁴*Igitur primo pecuniae, deinde imperi cupido crevit*

⁵*materies omnium malorum fuere*

⁶*Avaritia pecuniae studium habet*

⁷*Postquam divitiae honori esse coepere et eas gloria, imperium, potentia sequebatur, hebescere virtus, paupertas probro haberi*

societario fue muy antiguo en Egipto (IV, 9); los teólogos rigvedistas de Jindi también estaban en cuenta, y atribuyeron a imaginaria “voluntad divina” la existencia de las clases: chamanes (o “bramanas”), guerreros, mercaderes, esclavos, eternamente advocates a quedarse en sus puestos de inversa pesadumbre; por lo menos, así lo pensaban, valiéndose de la magia negra del mitologismo.

Lo que deseamos incluir aquí, nosotros, al margen del modo europeo-céntrico de pensamiento, es diáfano; es la idea y el hecho del imperialismo, que no obstante ser de milenario abolengo, en época reciente tiende a creerse que es apenas “viejo” de un siglo; téngase bien a la vista: Europa no inventó el imperialismo, sino sólo las lenguas en que hoy lo señalamos; fuera de Europa, el fenómeno ha existido, sin innecesaria transculturación; paso a paso iremos demostrando la antigüedad de los tres fenómenos que motivan la arquitectura de nuestro ensayo (2-iii/17-vi, 1973).

La explotación del hombre por el hombre

El afán de lucro es el ciberneta de la sociedad privo-proprietaria; Engels dice (5: 213): El afán del lucro [*pleonexia*, *cupiditas*, codicia, *greed*, *habsucht*] ha sido fuerza motriz en la historia humana; y en efecto, se le ha querido asignar a la humanidad, en acatamiento de la Norma de Smáug, el “destino”, la manía, la idea fija, de perseguir la riqueza (5: 214-215); para llevar a cabo tal propósito, “la base de la civilización” ha tenido que ponerse en “la explotación de una clase por otra”, en la libre explotación del hombre por el hombre¹ (5: 213; 17: 562); y he aquí la esencia del “liberalismo” burgués europeo: la libertad de arrebatar a otros su libertad.

Emplear el trabajo ajeno, para el enriquecimiento propio, eso es “la explotación”, y Marx escribe, al respecto (17: 562): La servidumbre del trabajador ha sido el punto de partida de la génesis del trabajador asalariado... el proceso consistió en un cambio de forma de esa servidumbre, en la transformación de la explotación feudal en explotación capitalista; en un enfoque integral, diríamos hoy que la servidumbre-esclavitud, o sometimiento del trabajador al dominio imperioso del propietario de los elementos

¹ *Freien Ausbeutung des Menschen durch den Menschen*

productivos, es la única y constante “forma de explotación”; pensamos, así, que las clasificaciones historiográficas, europeo-céntricas, no resultan exactas en otros ambientes, aún impactados por el imperialismo viejo-mundano; lo que es incitativo es el enfoque de la dialéctica clasista, y en nuestro sentido, el desvelamiento del concepto de la horca caudina, de la noción del imperio, o dominio ejerciéndose en varios campos.

La esencia de la explotación se obtiene, conceptualmente, por la analogía entre el mundo de lo biológico, y el mundo de lo societario; aquí hablan las parasitosis; el organismo que vive de otro; el comercialismo es el parásito *katejochin*, como dirían Hegel y Novalis, o por antonomasia; aquí actúan la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutatio*; se finge “el servicio” del acarreador de productos, pero esa es la astucia de Smáug; otra, es la verdad de fondo.

En lo que atañe al trabajo, Marx acierta al decir (17: 221) que “la explotación de la fuerza de trabajo es para el capitalista el primero de «los derechos del hombre»”; es posible declarar lo mismo sobre el comerciante; su derecho primórdino es el de la tercería explotativa, mediadora, lucrativa, del trabajo ajeno; es la situación príncipe; el vehículo natural del afán de lucro es el agente de Smáug, el comerciante; él es el creador del régimen societario, en sus sucesivas etapas y avatares; no se puede entender, cabalmente, la historia humana si no se ubica este factor en el centro de los hechos; y su virtud absorbente es tal que ha degradado al ser humano mismo a la condición de mercancía, en su fuerza de trabajo (cuando el comercialismo inventó al capitalismo; esto lo veremos, más adelante) (5: 211); el comercialismo es quien atiza al imperialismo, y quien lo ha modelado, para sus fines.

El comerciante no produce, pero explota a los patronos y a los trabajadores; se pinta a sí mismo como “la clase más útil a los demás” (5: 199), pero la suya es “una explotación sobre-puesta”; si los amos de los recursos para trabajar explotan la fuerza productiva de una masa humana, los comerciantes perciben de ambos, tributariamente, del capitalista (y antes del esclavista, y del feudalista, en el caso de que recordemos las periodizaciones europeas), el premio de su “entrepitud” o intermediación; si el capitalista, hijo del comercialista, es también un mercader, lo es mucho menos; está dentro de un sistema de explotaciones encadenadas; por eso es que, al fin y al cabo, el comercialismo ha sido constante en su marcha, y además del capitalismo

industrial, recurrió al capitalismo financiero, que es un retorno, y despedida a la vez, de y a su milenaria hegemonía.

Al principio, la comunidad trabajaba, producía y distribuía, en los ambientes familiares; todos trabajaban para todos, y a nadie le faltaba el sustento básico y la satisfacción de sus necesidades (que es a lo que alude el famoso mito de la edad de oro) se lograba adecuadamente; entonces, Smáug introdujo la explotación de unos humanos por otros, apoyándose en la escasez tecnológica, y así creó a ricos y pobres; tú trabajas para mí, porque soy tu dueño: te vencí, te cacé; es difícil resistir a la imagen: la explotación es un parasitismo, a la inversa: de los menos sobre los más, ya que se trata de un proceso societario; es lo que sugiere Marx (17: 461): La acumulación es la conquista de la riqueza producida por el trabajo social; la acumulación extiende el dominio directo e indirecto del capitalista a la humanidad explotada; o sea: a los trabajadores y productores de la riqueza.

Explotación significa imperio, dominio, subyugo; Smáug inculcó al género humano “el apetito de riqueza y la avaricia... como pasiones absolutas” (17: 461); la palabra “pasión”, en esta frase, es ya algo trasnombrante; el afán de lucro y la avaricia, más que “estados del ánimo” son impulsos y hábitos, que aprisionan al ser humano; forman parte de un complejo, activo y pasivo, dialéctico, histórico, creado por Smáug para instituir doble esclavitud y encadenamiento: la del dominador, y la del dominado, en alienaciones infernales; nuestro enfoque del imperialismo a través del poliedro, desvela el dinamismo de una totalidad, de una suma, de una constelación, analizable, pero no desmontable, de elementos o factores; Lutero, con su demagogia de político protestante, y pro-capitalista, y su gordura teologal de noventa octanos, atacó al *thesaureta* impopular, estorboso al comercialismo, que retardaba el auge de las fuerzas productivas, y le demoraba su apertura a nuevos derroteros, para la Mayor Gloria de Smáug; Lutero fulminó, pues, en el usurero Shylock, al acumulador que enterraba la botija, y mantenía caro el interés del crédito, que es el alma del capitalismo recién engendrándose; los usureros eran pocos, y era preciso que, democratizándose el alquiler del dinero, se multiplicaran los bancos y agencias de cambio.

Lutero, además, creyendo restringirse sólo al “banquero” anticuado, censuró al comercialismo en sí, al decir (17: 461): Es el mayor enemigo de los hombres, porque desea ser Dios [o amo] de todos los hombres; y eso es Smáug,

el “*deus*” *abscónditus*, del afán de lucro; la explotación, entonces, es uno de los aspectos medulares del poliedro que dilucida al imperialismo; Muller, en su *Historia del Asia Menor* (18: 29), dice: Los romanos construían... un imperio orientado a la explotación de sus nuevos territorios; el *American Heritage Dictionary*, 1969 (19: 463), dice: La utilización de otra persona para fines egoístas;¹ a eso lleva el comercialismo, con su afán de lucro; Engels, por su parte (5: 178), decía: La dominación romana [imperialista] reducíase ya a una explotación sin escrúpulos de las provincias conquistadas; y valga el paréntesis lingüístico: provincia, de *pro-vin-cere*, en latín, es el nombre que Roma dio a sus dominios ultramarinos; provincias y colonias (como veremos) son dos aspectos inseparables en la historia del imperialismo; el primero, de geografía política; el segundo, de geografía económica. (3-iii/17-vi, 1973).

La guerra, según el Reino de Smáug

La guerra es una facies de la conducta humana en la cual se entretienen (en *convolutio*, al lado de la *simulatio*, y la *dissimulatio*) el imperialismo, el comercialismo, y el colonialismo, desde que surgió la sociedad de clases desiguales y antagónicas; la guerra es el dominio, por medio de la violencia, de un ejército sobre un pueblo, o sea: de un Estado o régimen político sobre una masa de gente situada fuera de su costumbre; la guerra es el instrumento y el escudo del afán de lucro (o sea: del comercialismo); la guerra puede dar origen a una dominación colonialista, o a una dominación provincialista, o a una dominación que encierra ambos aspectos en una sola unidad, como ha sido el hecho en el pasado de nuestro Continente, y de los territorios africanos, o de Asia y Oceanía.

El testimonio más antiguo, que hasta ahora se conoce, en la arqueología, de una guerra, y de la esclavitud que causa, es un sello de Erech, desenterrado en Uruk; allí se presenta, en relieve, a un rey “en el campo de batalla”, y a figuras humanas atadas a “un carro de guerra”; el arma visible es una maza, cuya punta tiene la forma oval de una pera (8: 130).

El sentido de la guerra, desde el concepto de escasez, lo observamos en el *Poema del Cid*, que hoy es, al mismo tiempo, arqueología y actualidad socio-

¹ *Exploitation. 2. The utilization of another person for selfish purposes*

literarias; el Cid es noble y mercader; el caballero armado es un mercator; mercatura y polémica se abrazan; el engaño a los judíos Raquel y Vides, usureros o prestamistas, a quienes les dio en prenda una arqueta cargada con arena, es típico; son muchos los versos en que el lucro transpira como una actividad y una mentalidad, en este poema: Pues la ganancia obtenida es grande y maravillosa; Tan ricos son que ni saben lo que tienen; Estas ganancias tan fuertes que ha hecho el Campeador; De los dineros cogidos, treinta mil marcos le dan; En riqueza va creciendo, Myo Cid el de Vivar; Al sabor de la ganancia, no se quieren retrasar; Los que antes iban a pie, ahora cabalgan ya; Y el oro y la plata suyos ¿quién los podría contar?; Con esto quedaron ricos todos cuantos allí están; ¡Cuando el Cid ganó a Valencia y entró en la ciudad!

Los teóricos de la guerra saben que esto es así; Maquiavelo, en sus *Discursos* (20: II, x), dice que el dinero no es “*il nerbo de la guerra*”, sino el profesionalismo militar; he aquí un simulacro de verdad, entretejido con el error; porque el dinero (o el comercialismo) es quien expresa el por qué de la guerra, al principio de ésta, o al fin; Maquiavelo, sin embargo, se cuida menos de decir el fondo de las cosas, cuando escribe (20: I, vi): Hay dos motivos básicos para hacer la guerra: el deseo de subyugar, y el temor de ser subyugado; nuestro florentino a medias, no elaboró la copla entera: la escasez es el remoto origen de la guerra; Platón lo dijera, mucho antes; el trapo rojo de la riqueza conquistada no es sino la insignia que fascina al Móloch-Smáug de la guerra.

Insistamos con Platón (7: II, 373 c, *Las leyes*): El país que en un comienzo tenía lo suficiente para alimentar a sus habitantes, al sobrepasar determinado nivel poblativo, deja de ser rico, y empobrece, y sufre la escasez, y se queda pequeño... y entonces busca apoderarse del territorio vecino, si quiere tener pasto para sus ganados, y tierras para la labranza... con lo cual se desemboca en la guerra, porque la conquista es el precio de la nueva propiedad adquirida; Engels sigue esta tesis (5: 117): La escasez llevó a las tribus a la guerra; la antigua sociedad de filiación progénica cayó de su altura moral y los intereses más viles, el bajo afán de lucro, el robo egoísta de la propiedad comunal, elementos componentes de la sociedad clasista, inauguran la civilización, bajo el robo, la violencia, la perfidia... el desarrollo de una ínfima minoría a expensas de una inmensa mayoría de explotados y oprimidos; Engels y Platón nos dan el secreto histórico-filosófico de la guerra, aunque Maquiavelo

preserve su mérito de teórico y estratega, y de ideólogo *katejochin* del imperialismo.

Los bienes del pueblo vecino excitaban la codicia... de aquellos pueblos para quienes la búsqueda de riquezas, según el Reino de Smáug, era ya uno de los primeros fines de la vida, añade Engels (5: 197), y sigue: el saqueo les parecía más fácil, y hasta más honroso, que el trabajo productivo, y la guerra se convirtió en una industria permanente; sin duda, únicamente la humanidad cautiva en las redes de Smáug es capaz de haber pasado milenios bajo el signo de la guerra; la escasez, de impulso originario, pasó a ser lejana excusa; hoy día, la posibilidad de la abundancia tecnológica proscribía moralmente la guerra; desde luego, la guerra se alimenta del triángulo mágico: imperialismo, comercialismo, colonialismo.

Porque la guerra no es sino la ola más alta de la política, o regiduría de pueblos y países; la guerra es una forma extra-ordinaria, suprema, de lucha; las clases sociales en goce de privilegio son señoras, por costumbre, en sus príncipes, sacerdotes, guerreros; las dinastías se fundaron por medio de un ejército que usurpara todo el tiempo la primacía societaria, rodeadas de sus auxiliares ideológicos: el hombre de ideas, el hombre de ritos; el Hombre de Smáug se esmeraba en pasar desapercibido, sin soltar las manos del oculto gobernalle; la guerra es el acto de trasladar la lucha interna, entre amos y siervos, al exterior; el ejército, profesional de la guerra, es el “*nerbo*” del sistema, es el flagelo, es el rejo de los gobiernos; se convierte, como dice Engels (5: 197), en “una organización para saquear y oprimir a los vecinos”; lo hace así, no para sí, sino para el comercialismo; Platón lo insinuaba (7: 373 c): hagamos la ciudad mucho mayor, para que pueda dar cabida a un ejército en sus cuarteles; ese ejército que ha de salir a pelear a los invasores, en defensa de la riqueza común (sic); es tan vetusta, esta ambigüedad...

La democracia, de la edad de oro pre-clasista (la “dichosa edad” cervantina, cuando “todo era paz, todo amistad, todo concordia”), se convirtió en autocracia, oligo-cracia, rico-cracia, en señorío de los menos sobre los más, con alternativas pendulares, de la dictadura a la dictablanda, más siempre bajo la Norma de Smáug, del “sórdido afán de riquezas”; lo recordaba el Quijote, al decirle a Sancho, acerca de ciertos “desaforados, o descomunales gigantes”, con quienes pensaba “hacer batalla y quitarles a todos las vidas”, y “con cuyos

despojos [ganancias de guerra, a la manera del Cid] comenzaremos a enriquecer”.

La guerra, como empresa del comercialismo, es característica inveterada; imbuido de la literatura belicista, e imperialista peninsular, el Bachiller de Salamanca Hernán Cortés, le dice a Carlos V, en su Quinta carta de relación (del 3-xi, 1526): (21) No he gastado... en comprar mayorazgos... sino en dilatar por estas partes el señorío y patrimonio real de vuestra alteza, conquistando y ganando... muchos reinos y señoríos para vuestra excelencia... [y] para hacerlo he gastado de lo mío [¡caballero, comerciante, hijo del Cid!] más de 300.000 pesos de oro... y por tal motivo creo tener derecho a algunas provincias, que ya tengo señaladas para mí...

Era lógico que Aristóteles (4: I, iv) pensase que “la guerra [o *pólemos*] misma es, en cierto modo, un medio natural de adquirir, puesto que comprende la caza de animales bravos, y la de aquellos humanos que, nacidos para obedecer, se niegan a someterse; guerra o cacería que la misma natura hace legítimas”; ideologismo que era inestimable, a los ojos del europeo conquistador.

Justifica Aristóteles la guerra porque él es un teórico de la clase dominante, y el educador de un príncipe: el Alejandro de las leyendas, soñado y adorado por infinitud de europeos; quienes leímos, entre 1938 y 1944, las ideologizaciones fascistas, germana e itálica, sabemos de cuánto es capaz un intelectual al servicio del “orden”; nos ayuda, pues, Aristóteles a entender, testimonialmente, por qué los políticos de oficio e industria reciben las doctrinas de su *Política* con avidez y discreción, y por qué aunque también las aceptan de Maquiavelo, a éste simulan rechazarlo, y hasta declararlo “inofensivo”; el escribiente de la Urbe del Arno no era, después de todo, sino un hombre en una época de abierta franqueza en los hechos, y parquedad en los dichos; o de hábiles sobre-entendidos, que es lo peculiar de las atmósferas de mercaderes, y de la destreza en arte del naípe y el peine; y nos ayuda a entender que, a juicio de Aristóteles, “lo natural” es un juicio de valor que refleja determinadas costumbres victoriosas en el conflicto sempiterno de las éticas humanas; porque el misterio de lo social ha venido siendo preservado, bajo siete velos, con el auxilio del trastrueque ideologista, al estilo del filósofo macedonio, en quien el vocablo “bios”, en malabarismo juguetero, ya es lo que

hoy llamamos: biológico, y también la violencia; así, lo natural es inagotable repertorio de astutas ambigüedades.

En 1919, el sociólogo merideño y venezolano Julio César Salas (1870-1933) (22: 31), dice: “Los militares de la conquista española sólo vieron como fuentes de riqueza el saqueo de los naturales, la explotación de minas de oro... [y] los indios siguieron labrando las tierras...” Para el conterráneo Salas, militarismo y guerra equivalen a saqueo, o apropiación armada de lo ajeno; comercialismo y piratería han ido de la mano, durante siglos; los conquistadores terrestres equivalen a los asaltadores en el océano; líneas después, escribe Salas: “...la violenta irrupción de los conquistadores españoles... y hecha la conquista... a todo se le dio el sello de uniformidad que se advierte en todas las colonias... los indígenas fueron salteados y esclavizados bajo la imputación de antropofagia” (ver 23: 240-245, nuestro ensayo sobre el insulto político y su papel en el fenómeno de la guerra).

La historia universal constata, en todo el globo, similares rasgos en el hecho de la guerra; los vencedores esclavizan a los vencidos, y un Aristóteles condona ese resultado como “natural”; Salas agrega (22: 32): ...los indios fueron [entonces] a servir en las encomiendas, más o menos como esclavos en las minas y agricultura, de los blancos, quienes asolaron o despoblaron las Antillas y la parte norte del continente suramericano o Tierra Firme; y la razón de tal modo de proceder nos la da el capitán Bernardo de Vargas Machuca, en su libro de 1599: *Milicia y descripción de las Indias* (en cita de Salas, p. 32), así:

...consideramos con esto el provecho que nos acarrea la milicia indiana ...hallamos que cada año... nos entra por la barra de Sanlúcar, en nuestra España, muchos millones de dinero, plata y oro... y esta riqueza resulta del trabajo de sus personas y del valor de sus espadas... porque este ha sido y es el principio de todo...

Que no se afirme de Julio César Salas, injustamente, que es exagerado; el “exagerado”, o parcialmente en error, hubo de serlo el padre Las Casas, en algunos gazapos; Childe Gordon (6: 152), refiriéndose a una historia que no despierta escozores, como la de la antigua Babilonia (¡tan calumniada en la Biblia!), dice: La nueva riqueza con la cual el imperialismo enriqueció a Babilonia y a Egipto fue real y sencillamente botín de guerra... A la vez, los

soldados profesionales [ya desde hace cuatro mil años] son reacios al trabajo, pues su arte es el latrocinio en grande escala, y el latrocinio de las huestes guerreras ha sido descrito, por Childe Gordon, como “la más vieja de las maneras de hacerse con algo sin mayor esfuerzo productivo”; es “*the oldest labour-saving device*”, apunta el arqueólogo australiano; nuestro merideño Salas, si a ver se va, sólo califica los datos que le suministrara el elocuente capitán Vargas Machuca.

La sinonimia del lenguaje desvela muchas cosas, y en el caso de la guerra aporta un horizonte que de por sí es un severo reproche; los vocablos, en este campo léxico y bélico se emparejan: concordia y discordia; ataque y defensa; retaliación y resistencia, insulto y asalto, contentio y quietud, guerra y paz, mediación e incitamiento, combatiente y “gente de paz”, espada y arado; existen varias centenas de vocablos, lo cual indica el alcance del fenómeno.

Explora la arqueología lo más primitivo, y encuentra la muralla de las fortificaciones, como en la aldea de Dimini, de la época de piedra-vieja (o paleolítica) (Childe Gordon, 24: 62); la edad del primer metal, el maleable bronce, es una edad de guerra, porque escaseaba, y el comercialismo lo requería, en aras de su padre Smáug, para la superioridad en el ataque y la defensa; los jefes guerreros acumulaban tesoros, y debían protegerse del ajeno deseo de arrebatarlos; la humanidad estaba en guerra constante; la guerra obligó a buscar elementos de seguridad, de supremacía, y así estimulose el comercialismo, con los viajes de descubrimiento; la guerra iba delante del comercio, y el hombre del acarreo lucrativo iba detrás; así se consolidaban los eslabones de la cadena: entre el imperialismo, el comercialismo, y el colonialismo, siempre a la Orden de Smáug.

Con sumo gusto hablaba el rey Alfonso, en el Poema del Cid: ¡Estas ganancias tan fuertes que ha hecho el Campeador! ¡San Isidoro me valga, me alegran el corazón!

Y años antes, allá por 2350 antes de Cristo, hace 4323 años, el rey Sargón, rey de Quish, sacerdote de Anu, rey del país de Súmer, podía hacer que se escribiera en la tableta de arcilla: Sargón peleó con el hombre de Ur, el rey Sargón contra el rey Lugal, y lo derribó, y subyugó su ciudad, y mancilló su

templo, y sus armas en el océano las hizo lavar y limpiar (25: 55). (4-iii/18-vi, 1973).

Sociología de la conquista territorial

Además de que hay una sociología de la conquista territorial, ésta es evolutiva; en el principio, la escasez suscita un abanico de conductas, que ingresan al complejo que venimos enfocando; luego, aparecen los sistemas capaces de perpetuarse, timoneando los vientos a su favor, en la alta marea; así, la escasez del impulso primigenio, sin quedar fuera del horizonte, deja de ser ecología pura y se transforma en sociología; el afán de lucro, la propiedad privada, las clases sociales desiguales, el dominio, asisten a la institucionalización de la escasez, y por eso es que el lujo, gran incitativo de la economía de prestigio, determina que las necesidades básicas comunes no se satisfagan al máximo, sino al mínimo; el imperialismo halla, así, una razón más para ser el guardián de la seguridad de las clases en privilegio, y el instrumento para extender su dominio fuera del ambiente ordinario; la conquista territorial, pues, cumple la misión de válvula de escape: da paso al excedente poblativo, y facilita un reajuste de las antiguas y conflictivas relaciones de las clases; el comercialismo, una vez creado este sistema constelar, lo deja fluir, porque el auge y caída de los imperios es uno de los estímulos al cambio, a un cambio dentro del sistema, pues el cambio *per-se* jamás dejaría que la humanidad se liberase de la Norma de Smáug.

Eduardo Gibbon (1737-1796), en su clásica historia (26: I, 903), dice: En las edades de la sencillez rústica y guerrera, un pueblo de soldados y pastores de ganado se dispersa sobre la superficie de un extenso territorio; y agrega: la vida pastoral... es, sin duda, una vida errante y ociosa... y como los propietarios del ganado, en cada progenie tártara, dejan a sus sirvientes al cuidado de los rebaños... pueden dedicarse al violento ejercicio de la caza; dichos jinetes, pues, fácilmente adiestran a sus caballos tanto para la cacería como para la guerra (905); en Gibbon hay un eco de la tesis de Aristóteles (4: 33), de que la guerra es un medio natural de adquirir (bienes), ya que incluye la cacería de animales salvajes, y de hombres destinados a la esclavitud; en nuestro Continente: llaneros de Venezuela, gauchos de la Argentina, sertaneros del Brasil, o vaqueros del Oeste usense (o los indios, guerrilleros de a caballo, todo

el siglo XIX), han sabido adaptarse a los requisitos de cualquier guerra: para la libertad, o para la esclavitud; Páez, Rosas, Jackson, han dado el salto-atrás, hacia los hunos.

El jinete de ayer, en su caballo, o el piloto de hoy, en su bombardero, ambos obedecen al secreto y pertinaz fin del comercialismo; la conquista, que se justificara alguna vez por la falta de recursos, se justifica, posteriormente, en la forma de la necesidad de asegurarse mercados; la ley de la desigualdad geográfica, que significa multitud de productos diferentes, en diferentes lugares, propicia la hegemonía del comercialismo, y lo lleva a construir todos los sistemas de que hablamos; por eso, en este Continente, los hechos quedan claros; Hernán Cortés, en su Segunda carta (21: 30-x, 1520), expresaba, quejándose taimadamente de sus rivales y congéneres: “los más tienen pensamiento de se haber con estas tierras, como se ha habido con las islas que antes se poblaron... que es esquilmarlas y destruirlas y después dejarlas”; he aquí la conquista y población, en su presencia más genuina; poblar es colonizar, y colonializar; la historia universal, que leían los conquistadores, hombres no tan ignaros como suele creerse, guardaba el recuerdo de Atila, tan execrado por los presuntos discípulos de Jesús; para los aborígenes de nuestro Continente, Atila y Caras Pálidas hubieran sido una misma horda; sin embargo, Hernán Cortés, en su Quinta carta (21: 3-xi, 1526), dice: Llevan mando [mis soldados] de... los apaciguar [a los indios] y traer al yugo de vuestra majestad, y [de que] pueblen entre ellos... y si [no los] hallaren obedientes... [de que] les hagan la guerra y los tomen por esclavos... y trayendo estos bárbaros [los chichimecas del centro y norte de México] por esclavos, que son gente casi salvaje... [los pongan a sacar oro en las minas]...

La ideología cortesiana es muy clara; si pasamos a la verdadera Jindi, y examinamos el *Majabarata* (el gran poema épico), se aprecia que es producto de la guerra (de una guerra que data de hace 3108 años, más o menos); razonable es que dentro de ese ciclo literario haya surgido el *Bhagavad Gita*, o Mensaje del maestro (27: A 117-118; B 123), que es a modo de capítulo de dicha obra; la Norma de Smáug, quien en un tiempo habitara en el país gigantesco que se encuentra al este del río Jindus, ocupa su puesto críptico en el *Bhagavad Gita*; por eso es que Chiva, el dios de todas las riquezas, el dios del comercialismo, el dios del imperialismo y la conquista, el dios que construye y destruye, es quien persuade a Ariuna (adoctrinándolo, según el relato que allí

leemos) de la “justicia” en sí de la guerra; por eso le advirtió, exhortativamente: Por consiguiente, dispara con tu arco, y conquista el reino, las riquezas, y la gloria; Ariuna, levántate, ¡oh, ambidiestro arquero! Apréstate a dar muerte al enemigo de guerra; En cuanto a mí, ya los supongo cadáveres; y los diálogos del dios y el príncipe no podían ser de otra índole, escritos como fueron por teorizantes del régimen, escribas a lo divino, aliados inevitables de las figuras estelares en la sociedad clasista.

Saltamos los milenios, y el imperialismo sigue igual; y la guerra sigue siendo el instrumento de la conquista, por las mismas causas de siempre; cuando en la Inglaterra del siglo XVII el imperio británico acepta el legado de Roma, a través de las historias de Tito Livio, renacidas en Maquiavelo, es Francisco Bacón (1561-1626) quien reitera la doctrina de la conquista y del imperio, y quien nos recuerda que la escasez ha sido impulso y pretexto, y luego sistema; en un discurso del 17 de febrero de 1606, en el Parlamento, peroraba de esta guisa: No son los dineros, sino la escasez de ellos, el nervio de la guerra; Quien mire hacia los comienzos germinales de las monarquías del mundo, verá que fueron fundadas a partir de la escasez. Persia fue un país yermo y pobre, respecto de los medos, a quienes subyugó, y la Macedonia de Filipo, el hijo de Amintas, era un reino plebeyo y hambreado, de mercenarios; Y Roma tuvo un comienzo entre pastores de cabras; Y los turcos, esos sármatas, esos escitas, vagabundeaban, muertos de hambre, por las estepas asiáticas... y de entre ellos surgió Otman y su progenie, la que hoy es el terror del mundo; Y hemos visto que así fue el caso de los godos, los visigodos, los alanos, los hunos, los lombardos... (28: 221).

Francisco Bacón es uno de los exponentes más lúcidos del imperialismo, del cuarto milenio, y no sólo para los británicos, porque sus Ensayos vienen a ser algo así como el Segundo Tomo de la Biblia del Rey Jaime, que es la otra fuente en donde los compatriotas de Winston Churchill obtienen sus doctrinas del “pueblo elegido”, el destino manifiesto, y la necesidad del imperialismo; en su ensayo (28: 76-85): *Sobre la verdadera grandeza de los reinados*, a 3950 años del rey Sargón, recoge, con lucidez, las *translationes imperii*; habla del “tronco del árbol de la monarquía de Nebucadnesar”, y advierte que, “como sea, hay que imaginarlo como aún pleno de ramas subsidiarias”, y advierte que la política justa, para la expansión imperial, es la que siguieron los romanos, de dar carta de ciudadanía a quienes desearan colaborar en la expansión de aquel

imperialismo, y, también, en la expansión de aquel colonialismo, yéndose a sujetar, con nuevos contingentes poblativos (que eso es colonizar), los territorios que, en calidad de provincias, entrarían a la órbita del dominio; eso sí, para que al imperio le vaya bien, el pueblo que aspira a constituirlo tiene que ser bélico, y un poco dado a la holganza y al deporte, el pueblo guerrero es algo ocioso, y le encanta el peligro más que el trabajo,¹ y agrega: para la grandeza de un imperio lo que más importa es que la gente profese las armas como su honor principal, su aprendizaje y ocupación favorita; o sea: que la conquista es precedida de una etiología societaria.

La conquista de territorios es un capítulo de la sociología; es un capítulo filudo y filoso; es un capítulo violento y armado hasta los dientes; el secreto es formar un contingente de cazadores, y la presa codiciada es la riqueza en manos de otros pueblos, en vecinas o remotas geografías; riqueza hecha, o riqueza en materias primas; he aquí la guerra y el ejército convertidos en instituta permanente de la sociedad de clases desiguales, con un Olimpo que la sacralice; y por eso Bacón reitera el modelo romano, y el mensaje de Rómulo-Quirinus; de que, antes que todo, hay que abrazar las armas, y forjar una serie de pretextos que sirvan para que cada guerra se justifique previamente, como una medida política (el insulto es el más frecuente de los pretextos, sin duda); esta norma vive hoy, tenazmente milenaria, en las palabras de Bacón: La nación que aspira a la grandeza [quiere decir: al dominio imperialista de muchas otras] debe ser hipersensitiva al maltrato de sus ciudadanos, y a las trabas que se le pongan a su comercio, y a la intangibilidad de sus fronteras... tal como enseñaban los romanos...

En el Libro II, Cap. xix, de sus *Discursos*, Maquiavelo decía a sus compatriotas: El ejemplo romano nos enseña que las repúblicas mal gobernadas no pueden sostener sus conquistas, y entonces por ellas más bien se arruinan; y en el Cap. xxxii, de Idem, explicaba “el método romano para apoderarse de ciudades”: se les daba un asalto envolvente, coronario; el ejército golpeaba por todos lados, hasta abrir una brecha, en ataque abierto y con entera violencia, a todo dar, y auxiliándose de la fuerza del brazo y de la fuerza del fraude: así cautivó Escipión a Nova Cartago, en España.

Engels (5: 154) repite a Maquiavelo y a Bacón: Entretanto, la población de la ciudad de Roma y del territorio romano ensanchado por la conquista fue

¹All warlike people are a little idle, and love danger better than work

acrecentándose por la conquista, parte por la inmigración [nuevos contingentes poblativos, o de colonizadores], parte por medio de los habitantes de las provincias sometidas [lo de “sometidas” es pleonismo, si recordamos que provincias quiere decir: pro-vencidas], en su mayoría latinos; pero Engels ilustra, mejor que sus predecesores, lo que aquellos, interesados en propulsar el imperialismo, no quisieron señalarnos: Todos estos nuevos súbditos... no formaban parte del *populus romani*... eran personas libres, capaces de poseer la tierra... pagaban tributo... pero no podían ejercer ninguna función política... Formaban el pueblo común, o la plebe [por oposición a los patricios] ... el *populus* antiguo, el de la metrópoli, el de los soldados de oficio, los conquistadores, no estaba en pie de igualdad con el de los territorios ocupados; o sea: que esta es la práctica del imperialismo, a que aludimos al referirnos a la sociología de la conquista territorial, que es una conquista y cacería de pueblos, para tenerlos de esclavos; según este principio, pues, jamás pueden haberse equiparado las metrópolis y sus provincias coloniales; si ha habido excepciones a esta regla, no ha sido en nuestro Continente; lo cual examinaremos más adelante (en El vocabulario del anti-colonialismo, de una manera más precisa).

En su trabajo: *Dos temas de historia americana*, Carlos E. Muñoz Orúa (29: 21) observa cómo el famoso intendente Abalos, quien viniera a nuestro país a fines del siglo XVIII, es testigo del interés doctrinal por el imperialismo milenario, en Europa; un documento suscrito por ese alto empleado colonialista, decía: Hartas lecciones nos presenta la historia de los siglos pasados para el apoyo de este incontestable principio [refiérese al de las *translatione imperii*]; Los asirios, los egipcios, los medas, persas y griegos llegaron alternativamente a subyugar al mundo y cuando arribaron a ser más formidables [cada cual, en su turno] comenzaron a experimentar su decadencia y ruina; y volteando para la realidad del colonialismo español, añade: No tenemos que buscar desengaños de esta naturaleza en siglos tan remotos e imperios extraños [y milenarios]... En nuestra propia casa, en la España misma... Su dominación se dilataba por la Italia, el Portugal y los Países Bajos... pero se extendieron mucho sus dominios... [con los de] este Nuevo Mundo y en el Asia... se extendieron mucho para durar sin desmedros.

Aquí se nos insinúan dos temas, que serán abordados en su sitio: el de las *translatione imperii*, o sucesión de los imperios, y el del papel de la distancia

en la permanencia indefinida de las conquistas; la gente lee como le place, y no suele entender sino lo que le conviene; el que es criminal en ciernes, ve en los detalles de una película, la lección del maestro en homicidio o latrocinio, y no deja de pensar que el suyo será “el crimen perfecto”; así, algunos pueblos, bajo la fascinación de la Norma de Smáug, abominan en público de “Atila y los hunos”, pero se disponen a repetir el ejemplo, tiñéndose la conciencia de ideologías *ad hoc*; en Gibbon (26: 919) leemos que los hunos no cedían a nadie en el amor a la libertad, ni en el amor a las armas, ni en el considerar la guerra y la rapiña como un placer y un motivo de gloria; y Gibbon (26: 904) también recuerda cómo los hunos, esos piratas a caballo, de la estepa de Asia Central, se mantenían en forma, dirigiendo su economía ganadera como una guerra permanente, por lo cual (26: 949) fácilmente su ejército de conquistadores-cazadores podía tornarse “en bandas de merodeadores salvajes”; nos asombra que Gibbon, de tan ácida censura al militarismo universal, al de los unos y al de los otros, sea tan leído en Inglaterra y en USA, dos países amantes de “su libertad”, que es esclavitud en otros pueblos, a quienes dominaron y dominan, imperialistamente.

La sociología de la conquista se puede estudiar más profundamente; nos limitamos a estos trazos; adivinamos sus aspectos esotéricos; la guerra es el espectáculo preferido de Smáug, en su aparato de televisión, desde el cual viene rigiéndonos, desde los primeros principios; si notamos la idea de las *translatione imperii*, vemos que es normal que un pueblo conquistado pase a conquistador, porque le transmiten la Norma de Smáug, y aprende las reglas del juego imperialista: babilonios/hebreos; egipcios/hebreos; persas/medos; persas-medos/griegos; Alejandro habla, a largo hilo, con Napoleón; etruscos y fenicios pasan al occidente del Mediterráneo; los romanos erigen su inmenso modelo, que es el favorito de todos los imperios que después han sido; árabes/hispanos (para simplificar esta prolongada historia de subyugaciones); y los ibéricos: hispanos y portugueses, sobre este Continente; los ingleses colonializan el norte, y a su turno, los usenses edifican un imperialismo colonialista y comercialista, en la etapa del capitalismo; es inevitable pensar que nuestro poliedro de enfoque tiene derecho a que se le reconozca una vetustez de milenios, en pura historia.

Leon Homo (30: 108-109) nos descubre cómo el inmenso triángulo del dominio se configura; los caballeros romanos, o clase ecuestre, a pesar de su

afición hipodrómica, son los mercaderes, los hombres de la plata y el oro; quienes, de haber sido Roma Arabia, hubieran recibido en el camello mejor signo de su realidad; los équites financian las guerras de Roma, y extraen de ese negocio su tanto por ciento, luego son *thesauretas*, ya que no capitalistas; son comercialistas, y su riqueza es monetaria; ellos estimulan las empresas coloniales, porque el negocio sigue a los batallones; Homo nos da una luminosa cita del historiador Apiano: Los romanos, en el curso de la conquista gradual de Italia, se apoderaban de una parte del territorio, y fundaban ciudades, y en éstas y en las ya existentes establecían nuevos pobladores o colonos [¡colonizar es poblar!], quienes quedaban allí a manera de guarnición militar, que asegurase la posesión; y fuera de Italia, las tierras conquistadas eran ocupadas también con nuevos colonos; y se repartían las parcelas; algunas eran vendidas; otras se arrendaban; y las tierras baldías eran apropiadas por los militares más despiertos, y con el tiempo venían a ser inmensos latifundios, donde se amasaban enormes riquezas, con el trabajo esclavo; o sea: que el modelo romano es seguido por Europa, en la Edad Media, y en el Renacimiento (como habrá de verse, más adelante); la elemental sociología de la conquista de territorios se ha vuelto un espeso tejido, es un sistema teórico y un sistema práctico; el imperialismo persiste en su deseo de obedecer al comercialismo, y de instalar colonias por todo el mundo; observar la continuidad histórica de tal proceso, siglo tras siglo, es una ocupación que puede producirnos, alguna vez, una conciencia más lúcida y perfecta del futuro destino de nuestro Continente (5-iii/19-vi, 1973).

El dominio sobre las cosas, sobre las personas

Un profeta hebraico tenía que saberlo; acosado por un Iejová terrible, tetragramático, y ultradramático; sacudido por “*il nerbo*”, por el rejo, por el agachamiento, en Babilonia: qué es el dominio; así, Ezequiel dice: Y os someteré a mi cetro (xx, 37), en voces del Dios que a él solo tiene la predilección de hablarle, y bajo el acerbo sabor de los reconcomios de una venganza que ha de desarrollar la traslación de los imperios y los destinos manifiestos; los romanos no fueron menos precisos, ellos, los iniciados etruscos y quirinales, por Obra de Smáug, y sus agoreros arúspices auspiciaron las dominaciones tremendas; el *dominium* es la propiedad, un poder sobre las cosas, y sobre las personas; el del *pater familias* sobre esposa, hijos, sirvientes (o

esclavos), pecunia viva, pecunia inerte, y sobre el régimen político, a cargo de los magnates; y la patria potestad es análoga al *imperium*; el vínculo es la sumisión, y no hay verdadera libertad; de tales antecedentes milenarios es que adviene la historia de nuestro Continente; así, el padre Las Casas (1474-1566) (31: 111) afirmaba: “examinar y proveer, si justo fuere, que los que Dios y la naturaleza hizo señores entre ellos... se sometiesen y sujetasen a la jurisdicción y dominio de vuestra majestad como Rey de España... porque se trata de dominio y señorío, y estado o jurisdicción de libertad o sujeción... que es cautiverio...”

El lenguaje de Las Casas es hebraico y romano; la Biblia es maestra de imperialismo; las historias romanas hacen lo suyo; he aquí, pues, la cuestión; nosotros miramos a Europa, y queremos descubrir “la América” de allá, en los fundamentos de su triple sistema, de imperialismo, de comercialismo, de colonialismo, juntando los retazos de sus ideas y creencias; queremos estudiarlos, para dejar de seguir el camino a que nos han acostumbrado, fundativamente; Platón, en *Las leyes* (7: iii, 689 d), forcejeaba con el problema de la autoridad (o dominio político): ¿Cuáles son los justos títulos por los que se deba mandar y obedecer? Y alguien le dice: Los nobles [o ricos] tienen título para mandar sobre los que no lo son [o pobres]; y otro dice: Un título nos da la norma de que los esclavos obedezcan y los señores manden; pero luego (iv, 712 e), un tercero hace memoria de la edad de oro, “en la que se daba una abundancia de todas las cosas”, tiempos distintos a los actuales, cuando “una parte de los ciudadanos se halla dominada y esclavizada”.

Esta variedad del *imperium*, o *dominium*, hace milenios que rige como sistema; las pistas lexicográficas, indispensables en la historiografía mejor disciplinada y científica, despejan horizontes: el dominio es “el derecho de tener, poseer, gozar, usar, disponer, de alguna cosa según le pareciere y estuviere bien al señor de ella” (32: 832); el enfoque se refiere a cosas, y a personas; pudo ser irónico, entonces, que Erasmo (1467-1563), en sus *Coloquios*, 1516, dijera que entre los cristianos las nociones de *imperium* y *dominium* “no eran admitidas”: o sea, tal vez, que las protegían la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutio*, esas tres hermanas veladoras del Reino de Smáug; ¿y cómo iban a no ser tenidas como inadmisibles, si es tan aborrecible la pérdida de libertad? En sus *Adagios*, 1515 (33: 50), Erasmo dice: Nada tiene más violencia que el oído de un tirano, siempre listo con las palabras: Quiero, Ordeno, Mi razón es la que

manda y causa esto o aquello; en aquellos tiempos, por su lado, otro hombre de iglesia: Baltasar de Castiglione (1478-1529), en *El cortesano*, 1528 (34: 265), amplía las alusiones erasmianas así: ...pues el andar constantemente en guerra, en vez de en la paz, no es lícito; cuantimás que eso lleva al príncipe a no ocuparse sino de señorear y de tener sujetos a los habitantes del país, y a que sólo se ejerciten en una fiera guerrería de robos, de matanzas y de cosas de ese jaez; ...pues esas cosas se hacían para que los hombres fuesen guerreros, y anduviesen siempre conquistando y sojuzgando provincias de una en otra... lo que era contrario a la ley de natura, la cual manda que no hagamos a otro lo que no queríamos que se hiciese a nosotros; Castiglione y Erasmo responden a la línea de Maquiavelo y Bacón; sólo que éstos ofrecen a la cristiandad una justificación ideológica, y aquéllos apenas se atreven a invocar los principios de una perenne utopía religiosa.

Engels da un paso más alto, en el sentido de Erasmo y de Castiglione; de ahí que diga (5: 118): La nueva sociedad civilizada, la que cede el puesto a la era comunitaria, se distingue por “la baja codicia, la brutal avidez de los goces, la sórdida avaricia, el robo, la violencia, la perfidia, la traición; y esa nueva sociedad no ha sido [en decenas de siglos] beneficiante sino para la minoría, y perjudicial para las inmensas mayorías”; aunque Erasmo divulgaba con timidez y en amenos latines sus reproches más riesgosos, no dejó de equipararse a Engels, al decir (33: 93): Cuando se concede el régimen imperial, se acepta, a la vez, los negocios del dinero, el peso de los acompañantes del tirano, y las fuerzas armadas, y los espías, y los caballos, y las mulas, y las trompetas, y la guerra, y la carnicería, y las victorias, y las insurrecciones, y los tratados, y las batallas, en suma, todo aquello sin lo cual no es posible dirigir el gobierno de un imperio.

Erasmo y Engels se refieren al dominio instituido por la Norma de Smáug; se diría que, por su parte, Engels siente a “la civilización” como menos aceptable que “la barbarie”; para él “la civilización” ahondó y aumentó... el antagonismo [entre las clases] y entre la ciudad y el campo, y creó una especialidad más del trabajo, la de los mercaderes; las clases originales, aún tenían las manos en el trabajo mismo; tales clases separaron a los individuos, en la producción, en amos que mandaban y siervos que obedecían; ahora, surgió una clase que, sin participar en las labores productivas, se las arregló para dominar a unos y a otros, para explotar a ambos, y cobrar su tributo...

una clase de parásitos; y su instrumento es el dinero, nuevo accesorio para el dominio (5: 199); o sea: que Engels todavía maneja los conceptos de “civilización” y “barbarie”, tan típicos del imperialismo, desde la literatura hebrea y la politología griega; desde luego, en una filosofía de la historia, de nuestro Continente, habría que emanciparse de esa pareja, tan llena de resabios europeo-centristas.

Otro ángulo, hacia el dominio (o imperio), es también Engels quien lo da; explorando el imperialismo romano (¿cuál es la causa de que Marx y Engels no estudiaran el imperialismo, hasta dar la impresión de que no lo entendieron, cabalmente?) (5: 178): En los últimos tiempos de la república, la dominación romana reducíase ya a una explotación sin escrúpulos de las provincias conquistadas; el imperio, lejos de suprimir aquella explotación, la consagró legislativamente; los funcionarios aumentaban el tributo, y saqueaban y estrujaban a los pueblos; los romanos, de agricultores pasaron a ser dominadores de pueblos, y en el préstamo a interés se hicieron en extremo expertos; de pequeños parceleros que empezaron siendo, devinieron en amos de inmensos dominios o latifundia...

Pasemos al ambiente heleno; la literatura griega nos regala muchos testimonios; Teofrasto, por ejemplo, en sus *Caracteres* (35: 229), pintó el “*kirios*”, el señor, el dominante, de quien anotó: Existe cierta clase de hombres que tienen ese espíritu especial de dominación que de una vez aspira al poder y a la riqueza: son los dominantes; por supuesto, Teofrasto ideologiza, y su moralismo juega el papel de una crítica fingida; al señalar “los defectos”, está insinuando el modelo, ya que, en el Reino de Smáug, nada encanta más que ir contra la ley; o sea: que el verdadero lenguaje permisivo, es el prohibitivo; para Teofrasto, el *kirios* es un carácter, un prototipo, un destacado, el señor de sí, el amo, y hay que presentarlo destinistamente, fatalmente, como abogado al *imperium* y al *dominium*; Bolívar, el mantuano, se acercó más al secreto del problema; por haber luchado contra un imperio, lleno de provincias y de colonias, en su Carta de Jamaica (6-ix, 1815) (36: I, 166) declaró: A nosotros se nos dominaba, sin permitírse nos ser gobernantes, y estábamos como ausentes del universo; o sea: que en la historia, en nuestro Continente, abundan los ejemplos; el dominio político no ha dejado de cuestionarse, y entonces, esa “clase de hombres”, tan teofrastina, no es una ley de la naturaleza, sino una posibilidad, que no descarta las gloriosas rebeliones.

En *El político* (7: 267 c - 269 e), Platón examinó aspectos importantes del dominio; para justificar al rey, o jefe de un pueblo, lo imaginó como “el pastor de los rebaños”; la imagen aparece en diversos lugares; los hebreos también la acogen; era fácil mimetizar al toro-padre; el poder personal, el arte de dirigir, la jefatura política, tenían como objeto la realidad del dominio; hasta de las torturas se ocupó el gran geómetra; y por eso es que los profesionales del dominio, de nuestros cercanos quinientos años, solicitan tan discreta como asiduamente a los clásicos griegos, condonadores de toda demasía e injusticia; sin embargo, Platón nos lega dos mitos, en este libro, que escapan al político de oficio; 1. el de la Gran Inversión Cósmica, y 2. el de la Edad de Oro; la corriente obscurantista, entre los estudiosos de la filosofía platoniana, cree que el primero de estos mitos se refiere al llamado “eterno retorno”; veamos qué es, realmente, lo que Platón ha querido comunicarnos, crípticamente.

La palabra “cósmico”, en este caso, significa lo más extenso que pueda darse, y también significa, más etimológicamente, el orden; es una inversión del orden, de un alcance omni-abarcador; pero no es el movimiento mecánico del universo lo que cambió de dirección, súbitamente: eso es la analogía; los antiguos pensadores no fueron sociólogos, sino naturalistas; se expresaban, pues, en términos de lo que les rodeaba, sin darse cuenta nunca de que también existe un ambiente societario; pero, aún así, captaban la realidad como si fuesen sociólogos involuntariamente; el esoterismo de algunos mitos resulta, entonces, del miedo a la represión política: hoy es igual que ayer; fue la aparición de Smáug sobre el horizonte social quien impactó a la humanidad, al invertirle sus valores primitivos y comunitarios; Smáug chocó, así, con la sociedad todavía sin clases, ni propiedad privada, ni *dominium*, como un aerolito; y trastrocó nuestra existencia; desde esa incógnita fecha, vivimos en un mundo al revés.

El segundo mito, por consiguiente, es el de la “edad feliz”, o “del oro” (el oro es símbolo de algo muy puro, aunque en lo real sea el instrumento de algo muy sucio, el afán de lucro); la humanidad vivía decentemente, a pesar de la escasez tecnológica; la realidad de ésta, fue la coyuntura para que Smáug pudiese terciar en los asuntos humanos, y construir su “reino”; el recuerdo de la edad de oro ha servido para despistar constantemente a la humanidad; la idea del “paraíso perdido”, o del jardín inefable en que se vivía en paz, no es sino la versión sumerio-hebraica, del preclaro mito de la arqueo-sociología;

irónicamente, la nostalgia de la edad de oro ha tenido el efecto de oscurecer y eclipsar las enseñanzas del otro mito, el de la gran inversión cósmica; nosotros deseáramos que se les reuniese y se les integrase; así nos daríamos cuenta de que la regla que conviene seguir es la de la des-inversión del pasado.

Aristóteles traicionó a su maestro, y no lo destruyó, en el buen sentido esotérico de la doctrina; Platón está más entero que nunca; sin embargo, Aristóteles tampoco es hombre de “una sola pieza”, porque todo saber es forzosamente ambiguo; bifronte; dialéctico; en su *Ética a Nicómaco*, Aristóteles (4: 1130 a 26) indica que el afán de lucro origina la injusticia: Todos los actos injustos se le atribuyen a alguna clase particular de maldad; si un hombre obtiene un lucro, su acción se adscribe a aquella forma de maldad que llamamos la injusticia; ahora bien, nosotros observamos que el dominio es el instrumento preferido de los injustos, pues la sociedad de clases desiguales es una crónica injusticia, y sus políticos son los eternos patronos de ese acto contra-natura, o anti-societario; Aristóteles no deja de advertir que, en la búsqueda de la felicidad, el hacer dinero no lleva al buen fin, porque implica una compulsión; alude, así, al hecho del dominio (que es la antítesis de la libertad); en su estudio de los reglamentos constitutivos de Grecia (4: 1160 31), lo que arrojan sus clasificaciones, leídas entre líneas, es que toda forma de gobierno (hasta entonces conocida) permite la ventaja de la minoría, y sobre todo le garantiza el *dominium*; Aristóteles dice que “el tirano busca su exclusiva ventaja”, pero la encarnación del hecho en un individuo no hace más que desvelar la presencia del dominio, la compulsión, lo anómalo, el desorden transvestido en “el orden”, por obra de la forma invertida que han adquirido las reglas sociales; es interesante, sin embargo, que Aristóteles exprese (1160 19) que “el régimen de un amo sobre un siervo es tiránico, ya que la ventaja del amo es lo que cristaliza allí”; o sea: que para desentrañar a los clásicos, tenemos que leer no sólo en lo que dicen, sino también en lo que guardan bajo llave, por la razón de Estado, o por el temor a las “indiscreciones”; el problema de esas clasificaciones, que desde Aristóteles parece insoluble, consiste en que son los avatares de un mismo gobierno básico, que oscila de un matiz a otro, fungiendo de válvula de escape el uno para el otro, a medida que el dominio transitorio de grupos entre las clases se desgasta; el péndulo busca pasar, cada vez que es necesario, de dicta-blandas a dicta-duras, año tras año.

Dejamos para último un texto de la época que en Europa llaman de “la burguesía” arribada al poder político; son unos apuntes, como de clase, que tienen la clara huella de Smáug; las notas son de Gabriel Harvey (¿1545?-1630), y se titulan: *El culto de la virtud* (28: 235); es un pequeño breviario para individualistas y carreristas, muy imbuido de los ensayos de Bacón, y de quienes allí se nombran:

Saber del mundo. Maquiavelo y Aretino eran políticos y cortesanos. *Vita militia: vel Togata, vel Armata*. La vida es una guerra: hay que actuar de acuerdo a eso: hay que saber disparar y pegar bien. *Risoluto per tutto*. La astucia del zorro. Maquiavelo y Ulises. El valor del león: César Borgia. Hay que ser intensamente, y furiosamente expeditivo. Proceder ordenada y metódicamente. ¿Cómo procederían ellos: Maquiavelo, Ulises, César Borgia, en este o aquel caso? Hay que vivir para uno mismo. Hay que ser audaz, elocuente, simpático, y de buenos modales, porque eso lleva al éxito... El poder del oro. Tener confianza en sí mismo. Serpiente y paloma, cordero y lobo, según el caso... El León y el Zorro.

He aquí la plana enmendada por Gabriel Harvey a Teofrasto, o mejor dicho: el comercialismo que renueva su ética y su política; esta es una auto-educación para el dominio; lo más secreto, o por lo menos, más distante de la lengua del vulgo, va en latín de “humanista”: *Quicquid cogitas, Vigor; Quicquid est in Viro, sit Virtus; Regula regularum*: Buscas todas las ventajas posibles; el modo de hablar: *in verbis emphaticus* = *L'enfático ben parlá*; *In factis energeticus* = *L'inquisitivo ben sá*; *In utriusque industrius*; la regla de las reglas: No hay buena suerte, sin audacia, ni cuerpo sin ejercicio, ni espíritu sin alegría: hay que reir, y ser audaz... Peritia... Zelo; En toda acción: ir siempre más allá: *piú ultra*, la más valiente, la más imperial consigna del mundo; mis autores con ángel: Orfeo, Aretinus, Lutherus, Agrippa *in mathematicis*, Machiavellus *in politicis*; Hay que ser un gran hacedor de cosas y un gran orador: la lengua es la clave; El camino del adelanto personal: Que se hagan bien las cosas, y que no se vea el esfuerzo en hacerlas; Probar todos los negocios lucrativos; Distinguirse en la guerra, o en la paz.

Por supuesto, Gabriel Harvey no se está confesando; sólo ha redactado un programa de trabajo: el ideal de un carrerista de su tiempo; aislados, estos textos, no lo dicen todo; desde el siglo xiv, época de alzamiento de la burguesía de Europa, inspirada por el comercialismo, el dominio hubo de estudiarse más

a fondo que en la antigüedad; la trastienda de las notas jarveyanas se adivina en estos libros (37: 208) Juan Wycliffe: *De dominio divino*, 1375; *De civile dominio*, 1376; el presente acápite nos lo ayudó Erasmo a redactar; hubo un tiempo en que subestimamos a Erasmo; Aníbal Ponce tiene la culpa, por juzgarlo inexactamente; no hay como ir a las fuentes; la libertad debe aborrecer todo dominio; la libertad es la más frágil de las rosas, el más etéreo de los perfumes. (6-iii/20-vi, 1973).

El tributo, o la economía del imperialismo

Nos acogemos a estas frases latinas, algunas del autor *De bello gallico*: *Ut a provinciis tributa maiora exigéret; A se intolerabília tributa exigi; In cápita síngula servórum ac liberórum tributum imponébant*; que epitomizan el significado económico del imperialismo; cuando un ejército conquista, y establece un régimen de sujeción imperial, el tributo hace efectivo tal hecho; es el despojo permanente, que sufre un pueblo, de los productos de su esfuerzo económico; en las guerras entre romanos y jimiáres (o fenicios), por la hegemonía, un senador llegó a decir: Nuestra tarea consiste en vencer a los pueblos productores y hacerlos tributarios; por eso persistimos en la lucha encaminada a someterlos... (38: 65); Smáug, pues, había dado su Norma, a la Gente de Roma, por medio de los etruscos, en el profundo secreto, y ésta era efectiva; el poeta Juvenal (42-125 a.C.), desnudaba el sentido de la política romana así: Devoramos a los pueblos hasta los huesos; o sea: más exhaustivamente que el ave rapaz a su carroña.

La del tributo, entonces, es la economía imperialista, en un primer nivel; más allá, se encuentra el comercialismo; a éste le han llamado, en latín, “la hiena de los campos de guerra” (38: 66); el traficante seguía a la espada, y “se cebaba en el botín de las legiones”; pues, las guerras “favorecían a los comerciantes, quienes financiaban con empréstitos” (al ejército), y “suministraban a precios usurarios” las armas; la fase colonialista, ya aludida, habremos de explicitarla en el sitio correspondiente.

Ciertos griegos se atrevieron a llamar, con raro vocablo al tributo: *foros*, lo que se trae; y a los *forólogos*, o expertos en recolecta y acarreo de tributos, se les consideraba “una raza odiada por todo el mundo”, según Erasmo (33: 44), en sus *Adagios*; por supuesto, que los imperios pasan y el tributo queda, en esta

o en aquella forma, hasta nuestro tiempo; Childe Gordon (6: 177) dice: las conquistas militares de los nuevos faraones convirtieron a Egipto en una monarquía con un ejército a la diestra; y desplegaron un programa de expansión territorial; y así Egipto adquirió un imperio en Asia, más arriba de Palestina y de Siria... y la nueva riqueza les llegaba como despojos o tributos; Muller (18: 58-59) y Childe Gordon (6: 177) coinciden en que el imperialismo antiguo buscaba los tesoros, pues tal era la riqueza de entonces; la riqueza era apropiada, indebidamente.

Los sumerios dieron la pauta; el modelo era fácil repetirlo, porque no había otro modo de resolver el problema de la escasez, y luego la tradición vuelve sistema lo que empezara como salida tentativa; intercalemos aquí, a la manera de Tomás Mann, en Las historias de Jacob, el desvelamen mítico; en las leyendas sumerias, asirias y hebraicas, el diluvio es una señal extraordinaria; pudo ser que ocurriese tal cataclismo, pero el poeta de esos tiempos enriquece la tradición hablándonos de que “antes del Diluvio” floreció una Edad de Oro; el “paraíso” y la “edad de oro” significan lo mismo; hay cierta equivalencia con los atisbos mitográficos de la filosofía platoniana; este “diluvio” es como aquella “gran inversión cósmica”; el verso sumerio, según las tablillas, dice: En aquellos tiempos no había culebras, ni escorpiones, ni hienas, ni terror; nadie era rival de nadie; ¿no encierra el apunte poético un camino de descubrimiento? Sólo Smáug es el rival del hombre, y hemos alegado que él es quien invirtió el orden societario; en una forma simplista y rudimentaria, el Satán bíblico y alcoránico parece un remedo impreciso del ser globulado y asexo que misteriosamente rige nuestra vida.

Engels roza la Norma de Smáug, al declarar, en su *Anti-Dühring* (39: 192): En la historia, la propiedad no irrumpe como resultado del latrocinio y de la violencia; Es claro que la instituta de la propiedad privada antecede a Cacus, si es que ha de haber apropiación [indebida] de lo ajeno; Cuando los productos se convierten en mercancías [¿no es este tal el acto inversorio atribuido o atribuible a Smáug!], luego de haberse convertido en propiedad privada, ya no comunitaria, es que viene el robo; A medida que los productos de la comuna se tornaban en mercancías, más se desarrollaba la desigualdad entre los humanos; es decir, mientras más se “civilizaba” la gente, más “bárbara” se volvía; y he aquí otra de las consecuencias de la inversa pirueta que Smáug hubo de darle a nuestro mundo, en fecha inhallable e improbable; notamos en

los textos de Engels (*Anti-Dühring*, 1878; *Origen de la familia*, 1884) ligeras variantes de énfasis; se trata de dos visiones del proceso: la de la paz, la de la guerra; nosotros le damos a cada cual lo suyo, y agregamos: en los milenios, la Norma de Smáug ha conjugado las etapas; el tributo, eje del imperialismo y de su economía, indica que la expropiación forzosa y forzada es un aspecto del ámbito societario mucho más complejo y extenso de lo que la guerra en sí misma permite escudriñar.

Porque la sociología histórica es capaz de intuir profundas verdades bajo el leve velo de los mitos; éstos son construcciones que la imaginación científica, apoyada en la poética, debe erigir; Engels, por su lado, dice (40: 274): La esclavitud fue inventada; y nosotros afirmamos: Todo es creación; la vida humana es un poema; la Biblia sostiene que Dios creó al hombre; Evémero sostuvo que el hombre hizo a los dioses; Smáug sugiere que hay ilusiones más poderosas que los hechos; convengamos en que las creaciones poseen anchísima latitud; hay poemas para todos los intereses y partidos; unos crean esto y lo creen; otros aquello y lo de más allá; si tu creación o creencia se impone por la espada...

Kramer, el lector de tablillas sumerias, ha reconstruido un relato de aquel pueblo; es la historia de cuando Enmerkar, rey de Erech y de Collab, quiso conquistar a Arata, ciudad rica, en metales y piedra de cantera, apetitosa, y situada a siete filas de montaña; le envió un propio a su rey, con este mensaje (12: 15-25): Que traiga un montón de oro, de plata, de piedras preciosas y lapiz-lázuli para la diosa Iñana; Arata fue vencida, y pagó el tributo: en tesoros y en trabajo esclavo, y de esto haría más de 3000 años; Platón, en *Las leyes* (7: iv, 706 c), recuerda que “Minos impuso en otro tiempo a los habitantes del Ática el pago de un duro tributo, gracias a que poseía un gran ejército de infantes de marina y una flota de guerra, mientras que los atenienses estaban desarmados”; y el testimonio platónico es valioso, porque es alianza mitográfica e histórica.

El suceso, no obstante, es más historia que fantasía; lo comprueban las períncritas tabletas de arcilla, las sumerias; hacia el año 2350 antes de Cristo, otro rey de Erech: Lugal Saguisi, de acuerdo con su cronista, le impuso un tributo a los países que subyugó, a los pueblos que derrotó, “desde el amanecer hasta el crepúsculo”; por algo el imperialismo y el tributo hacen llave, desde aquellos penosos momentos de las tempranas subyugaciones.

El tributo debe salir de las sombras; Gibbon (26: 913) nos enseña cómo, entre hunos y chinos, la técnica del tributo llegó a refinarse hasta el punto de que se “disfrazase, con otro nombre”, el tributo real, denominándolo “regalo o subsidio”, y para Gibbon esta es una precursoridad de los hunos y de los otros sobre los romanos, quienes a su turno se valieron de la misma argucia, alguna vez; mas, de ordinario, en la voz de Apiano, digamos que lo más frecuente eran los “*tributa maiora*”, y el “*tributum imponébant*”, y el “*intolerábilis tributum exigo*”.

Y pasamos a la historia imperial, provincial y colonial de España, en nuestro Continente; Pérez de Tudela (40: 70), dice: ...después de convencer al indio de lo inútil de su resistencia, el Almirante [Colón] le impuso un tributo en oro, lo bastante elevado como para que ya no pudiera ocuparse más de sus conucos, ni de sus pesquerías, ni de ninguna otra cosa; ahora bien, digamos, un estudio a fondo del tributo europeo-hispánico (y portugués) al aborigen desvela que toda la economía del imperio estaba germinante en la mágica fórmula comercialista lanzada por Colón; Enrique Semo (41: 89-90), en un balance que quizá no sea sino indicativo (por los ocultamientos, fraudes y filtraciones del colonialismo), encuentra que de 1569 a 1770, el imperio hispano percibió, por tributo real, la suma de 57 millones, 991.450 en pesos; Julio César Salas (22: 68-69) escribe: Los indios tenían la obligación de pagar un tributo a su encomendero, además de servirle personalmente, y pagaban otro tributo a la Iglesia; los indios pagaron el tributo hasta el año de 1810, y “pasaron al estado de bestias” de carga; es lo que recoge Bolívar en su Carta de Jamaica, donde explica que “el emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América”, y que en virtud de ese contrato, o empresa comercialista, para que la Corona obtuviese su tributo, autorizaba a que los europeos fuesen señores de los indios y usufructuarios de la tierra, en las islas y tierra firme.

Inmensa era la cadena de los tributos; tantos que no se recuerdan fácilmente, y no sólo porque tienen nombres árabes, heredados del musulmán (42: 82-111; 28: 65-68); el más hermoso de estos nombres es el de almojarifazgo, que sugiere almohada y jarifa, y placeres del tributo venusiano; el más antipático era la sisa, cual pellizco torcido; hay que imaginarse tres siglos de tan terrible trinchamiento; el fundamental era el tributo de indios; los otros, simplemente hacían más enorme el peso del dominio colonialista; pavorosa letanía: alcabala de tierra, diezmos y primicias de la Santa Iglesia, papel

sellado, vacantes mayores y menores, entrada y marca de negros (de la trata infernal), media anata, derecho de presas, armada de barlovento, venta de empleos públicos, espolios y expolios, montes píos, derecho de lanzas, penas de cámara, de armadilla, de títulos de nobleza castellana, al tabaco y al cacao, quinto del rey, novenos de diezmos...

El tributo, así, es una prueba bien clara de la realidad del colonialismo en este Continente, porque si colonializar es saquear, colonizar es poblar despoblando; el invasor entra en el bosque de brazos, como el maderero en la selva; Adán Smith decía, en 1776 (43: 334): España y Portugal han sacado más ventajas por tributos fiscales de sus colonias; en las 500 páginas de su *Historia de la colonización española en América* (44), no parece Demetrio Ramos Pérez haber entendido el papel del tributo en la economía de un imperialismo cualquiera, y tampoco en el de España, 1492-1810; descuida, además, que el coloniaje, establecido para la tributación sempiterna, es una “economía en hesperidio”, exprimible, de vacunas y búfalas ventajas; lo que es más lamentable, Ramos Pérez, al destacar el “precedente pre-hispánico” del tributo (44: 319), da la impresión de que quisiese descargar a España de posibles reproches; a este respecto hallamos que José María Ots y Capdequí (45) es más sincero y conforme a la verdad histórica, de gran alcance.

En las 548 páginas de su libro, ambientado en la Nueva Granada, dedica 26 al tributo (45: 99-115): al tributo de los indios, y al tributo de los negros; hemos tenido que acudir a un joven mexicano, libre del hispanismo inevitable en autores de la Península, para lograr una mirada más fidedigna a los hechos; Barbosa Ramírez (46), en su obra: *La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810* (1971), exhibe la presencia del tributo; recuerda que Cortés llevaba su bachillerazgo salmantino muy al día en la milenaria práctica del tributo; no en balde *El lazarrillo de Tormes* es de aquellos tiempos en que Don Hernán dio la tesis de grado, *cum laude*; en 1522, según Barbosa Ramírez (46: 50), Cortés impone tributo ordinario y extraordinario: en oro, plata, productos agrícolas, ropa, servicios personales (o esclavitud), en las haciendas, y en la minería.

En el Tratado de Tenochtitlan, que consagra la derrota del pueblo azteca, se crea el vínculo del vasallaje, dentro de la norma imperialista; dice Barbosa Ramírez (46: 45): El reconocimiento de tal lazo es la fijación de un tributo; pero nuestra idea sobre el tributo va más lejos; ya no se trata sólo del tributo a la manera tradicional, que apreciamos en los sumerios, 3872 años

antes de Cortés; ahora, precisamente, si se analiza el modelo romano, se debe entender que el tributo posee dos vertientes: 1. las exacciones fiscales; 2. el entrevero parasitante de la economía invasora en la economía invadida; en nuestro Continente, el producto del influjo foráneo ha sido la creación de una forma socio-económica: el coloniaje, fruta que, doquiera se la oprima, suelta riquísimos e inagotables jugos; aquí se hace indispensable separar el concepto “moderno” de las finanzas actuales, sobre “el impuesto”, del concepto auténtico, del tributo; si el enfoque nuestro del dominio y el imperio es solvente, entonces es muy inteligible la tesis de que el tributo alude a la intervención del comercialismo en el desarrollo de sus auxiliares, el imperialismo y el colonialismo; tesis que habremos de defender, en el recorrido de nuestras páginas (7-iii/21-vi, 1973).

El significado de las posesiones

En la *summa* de aspectos que integra el *totus*: imperialismo, las posesiones reciben un significado; el ejemplo concreto del imperio hispano en nuestro Continente dilucida tal aspecto, al hacernos entender lo que es el régimen general de la sociedad, bajo el parapeto mágico de la Corona; las posesiones hacen efectivo el proceso del dominio, y el vocablo “posesiones” se encuentra, a menudo, en los papeles que se refieren a la administración imperialista; veamos.

Si nos atenemos al examen lingüístico, nótese que los plurales: dominios, posesiones, fueron muy usados, entre 1492 y 1810, por las autoridades peninsulares, ejercientes de la potestad monarca-imperialista; en el informe del intendente José de Abales, del 24-ix, 1781, hay estas frases-testigo: unos dominios situados y dispersos por muchos millares de leguas; y se hallan remotísimos los países que posee Vuestra Majestad en esta América; y en la *Memoria secreta*, del Conde de Aranda, de 1783, leemos: Que V.M. se desprenda de todas las posesiones de América; Que no pudiendo nosotros surtir aquellas colonias de los artefactos que necesitan para su uso; en la Instrucción reservada, del 8-xii, 1776, para el intendente Abalos, se dice: ...a los naturales y habitantes de mis Dominios; en un Acta del Ayuntamiento de Caracas, del 30-vii, 1781, escríbese: ...se dignó extender a esta Provincia los

efectos del bien ponderado beneficio del libre comercio con todos los dominios españoles (29: 35, 63, 109).

Los lexicógrafos asientan: Dominio, es tierra o Estado que un soberano o una república tienen bajo su dominación (47: 1598); Posesión. 4. Territorio situado fuera de las fronteras de una nación, pero que le pertenece por convenio, ocupación o conquista (55); ya hemos visto que dominio, en sentido jurídico (32), es el derecho de tener, poseer, gozar, usar, y disponer de alguna cosa, según le pareciere y estuviere bien al señor de ella; en el espíritu del derecho romano, válido en la España del siglo xvi, las tierras son “alguna cosa”: *res publica*, y *res privata*; nuestro Continente, por la ficción donativa del Papa Alejandro VI, era “propiedad” de España y Portugal, y por eso los “descubridores” tomaban “posesión” de islas y tierra firme, según un modelo ritualesco.

En el vocabulario del siglo xvi, entre las posesiones del rey hallamos “las regalías”, las cosas del rey, que no eran “un regalo” propiamente, sino adquisiciones, movientes o semovientes, hechas *manu militari*, a espada y modisco de mastín: regalía es pre-eminencia, prerrogativa que por supremo poderío ejerce un rey en su reino; la historia de nuestro Continente enseña, pues, el alcance de la virtud guerrera, con el respaldo de los alquimistas de la teoría jurídica y teológica, capaces de transformar en riqueza tierras que aparecen inesperadamente, como “por arte de magia”, y que los embelecos del sustantivo tornan en posesiones y propiedades del hispano-europeo, previa la anulación “filosófica” de la humanidad del poblador aborigen, sobre quien se puebla de nuevo.

En la historiografía ibérica (hispana, portuguesa) y de nuestro Continente (heredo-hispánica, heredo-portuguesa), la concepción, económica y sociológica, es objeto de afanosas búsquedas; no se ha cumplido la anti-ceremonia que deshaga los embrujos mágicos de “la toma de posesión”; nosotros sugerimos que el nuevo rito, liberante, se lleve a cabo en el sentido en que estamos andando; hoy no hay, entre nosotros, tesis fijas, clásicas, dogmatizables; así, entonces, entre muchos ejemplos, este del significado de las posesiones, y su derivado: la regalía; decimos que están mal nombradas, por la acción desenmascarante de la marcha etimológica, que suele ser una fuga hacia otros semantemas; las posesiones del rey, so capa de regalías, van de lo ficticio, la Corona, a lo real: los Países, provincias, o territorios y aguas

colonialmente sujetos; en pleno auge del dominio imperialista, hacen tangible el peso posesorio, apropiante y usurpador; es una hipocresía del comercialismo, vigente hoy en otra forma, con la Nación; ayer, se afirmaba que “la Corona” era la propietaria, y cada individuo pasaba a ser propietario, ocupando, poseyendo, prescribiendo, y sobre todo comprando; hoy tenemos datos de que ocurre un proceso semejante.

La monarquía es la dueña de “las mercedes”, que son sus “regalos” a los demás; Dios le dona al Papa; el Papa le dona al Rey; el Rey le dona al súbdito; un mito hermosísimo, de la más espléndida astucia; de ahí que las tierras de la Corona se repartan entre los europeos, que van a “las Indias”, pero no las minas; es comprensible, porque las minas eran la riqueza por antonomasia: el oro, la plata, las perlas (“minería” submarina); Ots y Capdequí (48: 37-38) dedica unas líneas a “las regalías”, tema que le aburre, porque no las desentraña conceptualmente; no cata de ver, pues, cómo es que, igual que en el caso de tributo, la economía imperialista se apuntala en estos hechos de su *totus* poliédrico; las regalías que enumera Juan de Solórzano, según Ots y Capdequí, son: las minas, las salinas, las perlas, las esmeraldas y otras piedras preciosas, los tesoros, los bienes abandonados o mostrencos, los bienes de ab-intestatos, las tierras, las aguas, los pastos, los empleos burocráticos (civiles, militares y eclesiásticos): quien no adivina, entonces, que el fundamento de todo esto es el comercialismo, pues hasta los cargos públicos y los títulos nobiliarios entraban en el ávido mercado de la compra-venta...

El enlace, socio-económico, y conceptual, entre posesiones y regalías se halla en la misma natura ficticia del aparato, teórico y práctico, del Estado, o sea: en aquel entonces, la Monarquía Absoluta; este poder es el imperio *in actu*, es el dominio *in actu*; la organización imperialista pasa de la propiedad a la posesión, de la potencia al efecto; la metafísica de Aristóteles se desvela en, el milagro de estas alquimias sutiles; el tutor de Alejandro sabía, exactamente, el sentido de su doctrina; la potencia, arranca del sexo, y por lo analógico pasa a los procesos societarios; el poder del sexo es el poder del cetro; el *pater familias* es el pastor del rebaño humano; eso, por un lado; por lo que toca al comercialismo obsérvase que el enlace entre propiedad, posesiones, regalías y el fenómeno colonialista, es a través del formulario de las capitulaciones, o contratos para empresa de explotación lucrativa.

La Corona, a fin de materializar lo donado en imagen y concepto, o sea, para crear a “la América”, desde esa nada, que es “la Bula alejandrina”, aplica un procedimiento contractual hartamente usado por los mercaderes genoveses y venecianos en sus correrías mediterráneas; los conquistadores (¡un nombre impreciso, pues que eran, tras del escudo, comerciantes!) iban a trabajar a porcentaje; fundarían los países del coloniaje, y la Corona, a su debido tiempo, ejercería la autoridad correspondiente, hegemónica; dos corrientes de interés económico hacían alianza; lógico es que, en el decurso del tiempo, las clases altas de nuestro Continente se habituasen al malinchismo, pues no han hecho más que ser fieles a su origen; su primado era eminentemente colonial, y así lo han conservado; por eso el vocabulario del colonialismo es tan ambiguo; decían: poblar, por ejemplo, y en el hecho empleaban la espada como tijera podadora, y des-poblaban de aborígenes a este Continente; decían: tomar posesión en nombre del Rey, pero las tierras estaban ya poseídas por sus naturales, y así, etc.

Las posesiones explican, también, en gracia de su peculiar significado, el coloniaje; los índices son tajantes: la Corona se reserva la propiedad de “las regalías”; se reserva el permiso para fundar las ciudades, o centros de ubicación de los elementos poblativos europeos, guardadores del imperio; el comercio es quien erige la ley; la agricultura y la ganadería, y las industrias menores, después de la economía minera se organizan para el beneficio directo de la metrópoli; y es claro que “las regalías” del europeo, nunca así definidas, son los esclavos, en primer lugar, aborígenes y africanos, y en segundo término, las tierras, y el usufructo múltiple que de ellas pudiera hacerse, defraudando sistemáticamente a la Corona, de los tributos que exigía; la inmensa diferencia, entre aborígenes y africanos, y los heredo-europeos, en lo que respecta a los cargos claves del aparato estatal, desvela hasta la claridad meridiana el rasgo de la dependencia.

Algunos historiadores no deslindan entre tributo y regalía; su problema es, si son europeos, que la certeza conceptiva levanta escozor en las mentes contemporáneas; y si son de este Continente, puede ser que ello se deba al hábito inveterado de “rezar en latín”, lengua sacra y del gran poder, y no en idiomas autóctonos, y la costumbre de temer las consecuencias de un pensamiento historiosófico totalmente emancipado de imposiciones foráneas; el hecho es que tanto el tributo como las posesiones (y su derivado: las

regalías) exhiben la colonialidad; el simple dato de que un tributo en este Continente debía viajar más de 2.000 leguas para ingresar al tesoro imperialista, ayuda a entender que un pueblo a quien le extraen, como a una mina, variadas riquezas, está siendo explotado; el coloniaje, desde luego, produjo un Potosí de la Corona, y un Potosí de sus agentes especiales, las clases criollas adineradas; las cosas esenciales de nuestros países, eran regalías, cosas del rey; lo nuestro era, fundamentalmente, la capacidad productiva; las peculiares modalidades socio-económicas, pues, que adquirió el proceso de trabajo, son las que justifican la idea del coloniaje.

La disciplina lingüística, que en algunos sectores se pretende subestimar y hostilizar, contribuye a desvelar misterios socio-económicos. Posesión: Territorio situado fuera de las fronteras de una nación, pero que le pertenece por convenio, ocupación, o conquista; Colonia: Territorio fuera de la nación que lo hizo suyo; Dominio: Tierra o Estado que un soberano o república tienen bajo su dominación; y he aquí una sorpresa.

En su libro: *The Spanish Empire in America* (49: 5), el historiador norteamericano Clarence H. Haring dice: Y desde el comienzo las Indias fueron tratadas como la directa y exclusiva posesión de la Corona; No eran, si se habla *stricto sensu*, españolas; Ni siquiera eran parte integrante del Reino de Castilla (sic); México y el Perú eran reinos ligados con los reinos de España bajo un soberano común, atados a España sólo por el vínculo dinástico (sic); No eran colonias, si se habla *stricto sensu*, aunque fueron colonizadas [nota: pobladas, y despobladas] por los españoles.¹

El resto del párrafo asombroso de Haring vale la pena de leerse: El rey poseía no sólo los derechos soberanos, sino también los derechos de propiedad; era el propietario absoluto, y el jefe único de sus dominios americanos; Cada privilegio, y posición económica, política, o religiosa, venía de él; Fue sobre estas bases que se realizaron la Conquista, la Ocupación, y el Gobierno del Nuevo Mundo.¹

¹ And from the outset the Indies were treated as the direct and exclusive possession of the Crown; They were not, strictly speaking, Spanish; They were not even an integral part of the Castilian Kingdom; México and Perú were kingdoms, combined with the kingdom under a common sovereign, bound to Spain only by the dynastic tie; They were not colonies, strictly speaking although they were colonized by the Spaniards.

Más nos asombra, aún, que sea esta tesis de Haring, publicada en 1947, la que Ricardo Levene hizo suya en 1951, conquistadoramente (50); demostrando la ligereza de su examen de nuestras cosas, Haring añade, en el lugar citado, que los emancipadores de nuestro Continente (entre 1810 y 1821) “reafirmaron la doctrina de que no eran colonias” los países que se separaron del Imperio Español; Haring ha de haberse confundido, en un percance de dislexia ataráxica, frente a estos documentos: Junta Suprema de Sevilla, 22-i, 1809, las líneas que dicen: “los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias”; una carta de Cortabarría, en 1810, las líneas que dicen: “han sido declarados no colonias”; el Acta del 19 de abril de 1810, en Caracas, las palabras que dicen: “cuando hayan sido declarados no colonos” (lo cual parece un error de cita: colonos por colonias); pues, en la *Gazeta de Caracas* (Nº 34, 7-iv, 1809) se lee una Circular de la Junta Suprema Gubernativa de España e Indias, a los Virreyes y Capitanes Generales de América, que dice: “Cuando la J.S.G. de España e Indias se complacía en recibir de las colonias”; y en otro párrafo: “En ningún tiempo ha sido más precisa que ahora la unión entre la metrópoli y sus colonias”.

Más adelante, en la Tercera parte, El vocabulario del anticolonialismo, y El colonialismo español, etc., entraremos a fondo en estas lecturas ligeras y livianas, algo convolutantes, de Haring, que también sedujeron y embelesaron a Ricardo Levene; nos atrevemos a sugerir que la causa del desliz de Haring y de Levene haya sido el subestimar el aporte de la socio-lingüística al desentrañamiento de los conceptos historiosóficos, y sociológicos, y económicos (8-iii/22-vi/22-ix, 1973).

El colonialismo, o la expansión poblativa en el sistema del dominio imperialista

Hemos afirmado que la escasez es una realidad básica en la vida societaria; que el imperialismo nace de la escasez; que la España apenas salida del subyugo musulmán, “empobrecida, y con flacos recursos” (en frase de

¹*The King possessed not only the sovereign rights; he was the absolute proprietor, the sole political head, of his dominions; Every privilege and position, economic, political, or religious, came from him; It was on this basis that the conquest, occupation and government of the New World were achieved*

Ballesteros Beretta), se lanzó a “la conquista del mundo”; cuando A.J. Toynbee (51: 26) quiere explicar el militarismo, esa tela del alma del imperialismo, se hace eco de *Las leyes*, de Platón, y dice: Al dejar de producir las tierras laborables lo suficiente para mantener una población ya muy numerosa, para resolver ese problema los espartanos tuvieron que descubrir y conquistar nuevos territorios ultramarinos, y de ese modo fundaron una primera colonia en Tarentum (en la hoy península de Calabria, italiana), allá por el siglo VIII antes de Cristo.

Un enfoque a través de la sociología y la lingüística es harto atractivo. La definición de Colonia, que da el Diccionario de la Real Academia, ya desde mediados, o antes del siglo XIX, aunque imperfecta, ofrece elementos valederos: Colonia es cierta porción de gente que se envía, por orden de un príncipe o de una república a establecerse en otro país; el lexicógrafo pasó por alto la fuente de su definición, que ha podido ser el Maquiavelo de los *Discursos sobre Tito Livio*, de 1516, a quien sólo le faltaría un recuerdo más fresco del Platón de *Las leyes*; al explicarnos como fundaban los romanos sus ciudades coloniales, el florentino (20: 106) dice: Un segundo caso es cuando la ciudad la construye gente venida de afuera, bien sean hombres libres o súbditos de una república, o de un príncipe, quienes para aliviar su suelo natal de un exceso poblativo, o para defender un territorio recién adquirido [por conquista], sin [mayores] gastos, envían allí una colonia [o conjunto de pobladores], y así hicieron los romanos, quienes fundaron de ese modo muchas ciudades, dentro de su imperio.

Por ser Europa hija de Grecia, de Judea, del Asia Menor (Persia y Egipto), y de Roma, no es desaconsejable examinar el concepto de colonia, que ha de habérselo adoptado, maquinamente, o con discreta deliberación, al paso de siglos y siglos; en griego: *apoikomai* es alejarse de, mantenerse lejos; *apoikís* (femenino) y *apoikós* (masculino) es colonia; *apoikós* es el colono, el desterrado; *apoikisis* es el establecimiento de una colonia¹; en latín = colonia; Cicerón, en sus *Philippicae*, 2, 102, dice: *in colonias mittere; colonias dedúcete alique, colonos novos ascribi*; así, colonización y poblamiento, en latín y griego, se acercan, pero en aquél falta el verbo; más tarde, el *populare*, del latín medieval, equivale al griego de: *e oikisis*, y de *katoikisis*; poblar es *katoikizoon*; colonizar es *katoikizoon*, o *colonias mittere, colonias dedúcete, colonus eo scribere, suis colonis*

¹apó = fuera de; oikía = la casa

implere; es curioso que en el latín medieval *populare* y *populado* significasen: saquear, destruir, devastar, quitar de “en medio” al poblador aborigen, y sustituirlo por el intruso; en los textos hispánicos medievales, a su vez, se observa la preferencia por el vocablo Poblar, y se dice: puebla, carta-puebla, pola, y se soslaya el homólogo colonia.

En el *Diccionario de Historia de España* (52: 194), nos dice Ramón Ezquerra: Para España la conquista no era sólo someter pueblos de inferior cultura (sic), sino establecer españoles allá [en nuestro Continente] para poblar, palabra exclusivamente usada entonces, en vez de la más moderna de colonizar; para España esto no era nuevo, porque ya la Reconquista [lapso de 8 siglos] era una repoblación de territorios quitados a sus ocupantes; Ezquerra ha podido acordarse de que el padre Las Casas (283: I, 29), en su *Historia de las Indias*, 1527-1547, dice: De España trajo el primero [Cristóbal Palomo] gente para **hacer colonias** [el subrayado es nuestro], que son nuevas poblaciones ...asentadas entre los naturales; la instancia, en Las Casas, del empleo de la palabra Colonia, con el verbo Hacer, nos sugiere que en el idioma hispano no surge el verbo Colonizar por aquel tiempo, según observa Ezquerra; lo cual atestigua, así, Corominas, en su *Diccionario etimológico* (53: 856), al repetir la definición de Colonia, dada por Maquiavelo en el siglo xv: “es cierta porción de gente que se envía de orden de algún príncipe, o república a establecerse en otro país, y también el sitio y lugar donde se establecen”; lexicema que acoge el *Diccionario de Autoridades*, de 1762 (54: I, 419-420), al decir: Colonia. Población o término de tierra que se ha poblado de gente extranjera, traída de la capital [de alguna metrópoli, se entiende] o de otra parte.

Covarrubias, en 1611 (32: 586) ya había expresado: Colonia “es pueblo o término de tierra que se ha sacado de gente extranjera, sacada de la ciudad que es señora de aquel territorio”; Corominas y la Academia mejoraron la imperfecta lexicografía de Corominas, sin duda; Samuel Gili Gaya, en su *Tesoro Lexicográfico* (55) acude al inglés de Percival, de 1623, quien traduce a Maquiavelo así: “a colony of people sent to inhabit a country gotten by conquest”; en 1607, según Gili Gaya, un tal Oudin, en francés, escribió: “colonie de peuple”; Martín Alonso se refiere a las Obras Postumas de Leandro Fernández de Moratín (1760-1828), impresas en 1867-1868, quien dice: Colonia. Conjunto de personas establecidas en el país distinto del propio; País o lugar donde se

establece dicha gente; Territorio fuera de la nación que lo hizo suyo, y ordinariamente regido por leyes especiales.

Que es lo que eran las Leyes de Indias: leyes especiales, para territorios que “España hizo suyos” por conquista; territorios llamados provincias, ya en sentido geográfico, ya en sentido político-administrativo, imperialista; aunque la burocracia hispana prefiriese, a cada rato: Conquista, Población, y Pacificación, el *Diccionario de Historia de España* (52, Art.: Colonia) dice: Las colonias en un principio eran fundaciones romanas hechas con colonos que eran llevados a poblar cierto sitio: eran estos colonos-pobladores antiguos soldados que por sus servicios recibían tal privilegio, y vivían según las leyes romanas, y eran ciudadanos romanos; este Diccionario traduce, evidentemente, el párrafo de Percival (ya visto), que se completa así: *It was devised by the Romans for a recompense of old soldiers, who having spent the flower of their age in the service of their country, were afterwards rewarded with land of inheritance*; o sea: que nuestras pesquisas lexicológicas rescatan la sociología del colonialismo, y desautorizan el eufemismo siglo-veintista que descubrimos y desvelamos en García Morente y Levene (q.v.).

El hecho de raíz, en el colonialismo, es el poblamiento por usurpación de territorio; los nuevos moradores son agentes del dominio imperial de la metrópoli; los antiguos: o se extinguen, o se adaptan subyugados; el ejecutor de los planes del comercialismo es su brazo armado, el imperialismo; si no hay vínculo comercialista, no hay ventaja para la ciudad-metro, o metro-poli, o dominadora; de ahí que afirmemos que el colonialismo es un movimiento poblativo inscrito en el sistema del dominio imperialista; en la palabra: Colonizar, del siglo XVIII, quizás se oculte el sentido profundo del acto histórico, porque el colonialismo no es una “colonización” pura y simple, sino una colonialización.

El historiador español Rafael Altamira y Crevea, al ocuparse del vocablo Colonia (56: 66-67), dice: El prescindimiento casi absoluto de las palabras Colonia y Colonización en nuestras leyes indianas obedeció, como es sabido, al prurito de considerar los territorios ocupados en América y Oceanía e incorporados a la Corona castellana, como parte del Estado español con el sumo posible de la igualdad de condición y trato... Para decirlo todo, la verdad... es que aquel reflexivo prescindimiento... no sabemos bien a qué se debe en cuanto a su razón... Es punto poco estudiado todavía... la certeza [del

asunto] se halla sustituida... por la aceptación de un supuesto que autoriza el silencio de las leyes; la palabra Conquista sí se menciona, en la Recopilación de 1680. Esperemos, pues, que algún americanista emprenda esa interesante investigación, que hoy [1950] es imposible para mí. Pero el silencio antes afirmado no es absoluto; pueden aducirse... cuatro leyes en que existe la palabra Colonia; en el Libro IV, Ley 25, Título 3: Establece que en ciertos casos se conceda la capitulación para hacer descubrimiento, pacificación o Población de Provincia, “con título de Alcaldía mayor, o Corregimiento... por vía de colonia, de alguna Ciudad de las Indias, o por vía de asiento” [nota: por vía de, significa: con el objeto de].

Altamira y Crevea sugiere que la frase leída es reminiscencia de textos que describen la fundación romana colonialista, de ciudades, y así dice: “esa fingida colonia o emigración de un grupo de vecinos... partiría para poblar el nuevo territorio ocupado”; y prosigue: La Ley II, Título 5, dice: El que capitulare nueva población o ciudad, villa o Colonia, tenga la jurisdicción civil y criminal; y la Ley 18, del Título 17, dice: ...quando se sacare Colonia de alguna ciudad, tenga obligación la Justicia y Regimiento de hacer describir ante el Escribano del Consejo [de Indias] las personas que quisieren ir a hacer nueva población [nota: el estilo de este trozo de ley es semejante al de Covarrubias, ya citado].

Si dijéramos: poblar, como decimos: colonizar, surgiría la sinonimia entre poblar y colon...ar; Altamira prosigue: la Ley 20 dice: Habiéndose tomado asiento para nueva población, por vía de Colonia, Adelantamiento, Alcaldía mayor, Corregimiento, Villa o Lugar, el Consejo [de Indias], y los que lo hubieren ajustado en las Indias... no se satisfagan con haber tomado y hecho el asiento; Altamira dice (56: 68) que la palabra Colonia está empleada, en los textos leídos, por “una de varias formas de poblar”, y agrega que para él “colonización... es lo que los españoles efectivamente realizaron... la explotación del suelo, la flora y la fauna y los otros valores económicos”, pero insiste en que “este punto de nuestra historia indiana aún espera quien lo estudie a fondo y escriba la monografía... para llenar el vacío que continúa existiendo al lado de los libros que han pretendido historiar nuestra explotación minera y mercantil”; ¡lástima es que Ricardo Levene, profesor de Leyes de Indias, como Altamira y Crevea, no hubiese podido conocer este Diccionario castellano de palabras jurídicas tomadas en la legislación indiana!

En el siglo XVIII, tardíamente, al cabo de milenios de colonialismo, imperialismo, y comercialismo, Europa se resuelve a estudiar, con un grado menos de *simulatio*, *dissimulatio*, y *convolutatio*, el fenómeno a que alude la palabra Colonia; agruparemos, en orden cronológico, ejemplos en los cuales se usa la palabra Colonia, de una manera que no permite dudar de que, aunque España hubiese preferido Poblar a Colonizar, en toda Europa se atuvieron a los significados griegos y latinos de ese nombre; no aspiramos sino a la calidad mostrativa de las instancias que hemos hallado, a buen salto de mata.

El 15 de enero de 1768, el Licdo. José Gálvez, mediante un Informe y Plan de Intendencias, provocó un Consejo extraordinario del Gobierno de Su Majestad, diciéndole: ...aunque varias veces se pensó en uniformar el gobierno de estas grandes Colonias con el de la Metrópoli... se opusieron, etc.; en 1773, el abate Raynal (57: I, 1 y 2), dice: El descubrimiento de América produjo una revolución en el comercio... del mundo; Los europeos han fundado colonias en todas partes, pero ¿conocen los principios según los cuales deben fundarlas? — pregunta, y al ensayar un panorama histórico del colonialismo se remonta a los fenicios, a los griegos, a los romanos, y luego pasa a los árabes, a los venecianos, a los genoveses, los portugueses, y los españoles; en 1776, Adán Smith (43), leído en español y en francés por los protagonistas de la lucha emancipadora, en este Continente, también considera antiquísimo el colonialismo, y lo tiene como actividad europea, incluida España; sin embargo, antes que Raynal, y que Adán Smith, otra vez el Gobierno Imperial hispano, el 5 de marzo de 1768, en Dictamen firmado por Campomanes, Floridablanca y Aranda, dice: No pudiendo ya mirarse aquellos países [los nuestros] como una pura colonia, sino como unas provincias poderosas y considerables del Imperio español.

Por ahí asoma la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutatio*, con el vocablo Colonia, y el anhelo de llamarlas Provincias del Imperio; las Leyes de Indias, en el siglo XVIII, siguen hablando de Posesiones, Dominios, Provincias, Reinos, Repúblicas, “y por excepción, Colonias”, como dice Levene (50: 85); ya hemos visto que la clave del asunto no es cuantitativa: no es el número mayor o menor de veces, que se use la palabra Colonia, lo que define la realidad, sino el fondo de las cosas, que se refleja, lúcidamente, en una Real Cédula de 1778 (citada por el mismo Levene), donde se escribe: “no subsistiendo ya la Colonia de Sacramento” (50: 86), que estaba en el Río de la Plata.

Las meditaciones del intendente Abalos en 1781 (29: 34-44; 45-49), sobre las *translatione imperii*, le llevan a expresarle a Carlos III, dándole pie al Conde de Aranda, para su famoso texto: La historia tiene hartas lecciones sobre el traslado de los imperios (29: 34-37) (parafraseamos a Abalos), y “los asirios, los egipcios, los medas, persas y griegos llegaron alternativamente a subyugar el mundo, y luego los romanos, y éstos, después de subir a la cumbre, fueron a caer al fondo”; España, por su parte, empezó a caerse, o a decaer, en el reinado de Felipe II, al perderse las Provincias de Portugal, los Países Bajos, de Mantua, de Artois, el Casal, el Rosellón y Tréveris; Si el Imperio Europeo de España, con provincias más o menos cercanas a la metrópoli, se perdió, qué decir de “un imperio extendido”, de “unos dominios dispersos por unos millares de leguas”; La historia ha visto repetirse esta caída de los imperios, y ha visto pasar con rapidez las monarquías “de unas a otras”; Los sujetos destinados a gobernar esas Américas tan lejanas de la metrópoli, “lo han hecho y lo hacen sólo con la mira de enriquecerse”; hay desafección de estos naturales a la España, y su deseo más vehemente es la independencia, y si la Gran Bretaña no ha podido reducir a su yugo esta parte del Norte, ¿qué prudencia humana podrá dejar de temer muy arriesgada igual tragedia en los asombrosos y extendidos dominios de la España en estas Indias?

Y Abalos añade: Las Américas puede decirse que han estado en su infancia, y durando al mismo tiempo en sus habitantes aquel terror de los primeros conquistadores, ha sido fácil (sic) mantenerlos en subordinación, pero ya con el transcurso de los tiempos han tomado incremento y se ha ido desvaneciendo aquella impresión que tomaron de sus abuelos; el único remedio es que Su Majestad se resuelva a desprenderse de las provincias comprendidas en los distritos de Lima, Quito, Chile y la Plata, y cree en ellos tres o cuatro monarquías con sus príncipes de la Augusta Casa; desmembrada la monarquía española de una porción tan considerable de sus dominios, la más expuesta por su distancia, les dará un gobierno más fácil, que ya no será despótico y desabrido.

Entonces, el Conde de Aranda redacta su informe secreto (29: 45-49), en el cual habla “de aquellas colonias”, y acepta que “el dominio español en las Américas no puede ser muy duradero”, y que es bueno que “Su Majestad se desprenda de todas las posesiones del continente de América”; así se aprecia que el servicio burocrático del imperio adopta el vocablo Colonia; en 1789,

según Levene (50: 87), una Real Cédula dice: ...la Real Compañía marítima puede establecer “alguna colonia, o colonias en... África... o en mis dominios de América”, y Levene comenta: Colonias, pero en sentido de poblaciones; y otra Real Orden (50: 87), dice: Su intervención será libre, como si fuera de nuestras colonias...

En 1790, el patriota Francisco de Miranda, quien maneja la cultura europea en su más amplio espectro, habla de “la emancipación e independencia absoluta de las colonias”; y en 1797, habla de “*les Colonies Hispano-américaines*”; y en 1806 es el contador Limonta (58: 57) quien dice: La Armada de Barlovento y la Armadilla debían defender nuestras Colonias de las incursiones y piraterías de los “*filibustiers*”; y Miranda vuelve, en 1808 a insistir y habla del “acuerdo hecho por mí a nombre de las Colonias hispano-americanas”; y el periodista hispano Blanco White (ver *Gazeta de Caracas*, 210: I, N° 129), habla de “las Colonias Españolas de América” y al mismo tiempo de “las Provincias Españolas de América”, evitando el clásico error de falacia de falsa oposición que cometen quienes afirman que o debieron ser provincias, o debieron ser colonias; pues, la realidad notoria es que ambos vocablos expresan diferentes matices dentro del sistema imperialista, y no se pueden usar en sustitución el uno del otro.

En 1809, el Marqués de Wellesley le dice al ministro Canning (el 25-ix), refiriéndose a lo declarado por la Junta gubernativa peninsular a principios de ese año: La admisión de las colonias a tomar parte en el gobierno y representación de la Madre Patria parece que ha sido sugerida como un expediente... para confirmarse la Regencia en su autoridad... pero sin plan alguno de darles libertad (59); y el Ministro del Interior, de Napoleón Bonaparte, el 12-xii, 1809, escribía: si la España perdiese sus colonias; el 14-ii, 1810, la Regencia hablaba así: Desde el principio de la revolución declaró la patria esos dominios parte integrante de la monarquía española; Como tal le corresponden los mismos derechos y prerrogativas que a la Metrópoli... Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos de antes encorvados bajo un yugo más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia (59: 29-30); Mariano Moreno, de quien Ricardo Levene ha editado una antología de su pensamiento (60: 90), dice, en Buenos Aires (el 22-ix, 1810, en la *Gaceta*):

Colonos de España, hemos sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes a nuestra dependencia (el 1°-xi, idem): La usurpación de un caudillo, la adquisición de un conquistador, la accesión o herencia de una provincia, han formado esos grandes imperios, en quienes nunca obró el pacto social; Hay muchos que fijando sus miras en la justa emancipación de la América, á que conduce la inevitable pérdida de España, no aspiran á otro bien que á ver rotos los vínculos de una dependencia colonial...

El padre Mier, insurgente mexicano (23: 209-211), en una carta que reproduce en su Historia, da este párrafo: La España tenía adoptadas ciertas máximas con respecto a sus colonias; el testimonio es importante, ya que tal carta, dirigida a la Regencia, por corresponsal anónimo, abona el hecho de que se daba por aceptado que las Indias sí eran colonias; por su lado, el almirante británico B.S. Rowley (23: 115), le decía en un pliego a la Real Audiencia Gobernadora mexicana, el 6 de agosto de 1810: ...sobre la conducta que debe observarse hacia los Habitantes de Venezuela, quienes han dado un ejemplo tan pernicioso a las demás colonias españolas; mientras que Sir Charles Stuart le escribía a Vansittart, en Londres, el 8-iii, 1812, así: En caso de que el Gobierno me permita visitar a Caracas con la comisión nombrada para los arreglos de aquella Colonia con la Madre Patria (60: 332); a su vez, en manifiesto del 20 de abril de 1810 (61), al día siguiente del 19 de abril, José de las Llamozas y Martín Tovar Ponte escriben: La España, sea cual haya sido su conducta anterior con sus colonias, no puede ya ofrecerles relaciones de recíproca utilidad que puedan sostener su integridad política con ellas...

Los dirigentes del proceso emancipista, de nuestro Continente, entre 1808 y 1824, llamaron Colonia a sus respectivos países, y tipificaron ese hecho con absoluta y relativa claridad (como veremos más adelante, en El vocabulario del anticolonialismo); Juan Germán Roscio, en 1817, tiene esta frase (20: 41): “es el colmo de la manía colonial”; un historiador mexicano, que escribe en 1831 sobre todo el período de 1808 a esa fecha, Lorenzo de Zavala, habla del “sistema colonial” (62: 47), de “los trescientos años del gobierno colonial” (62: 27); de “sacudir el yugo colonial” (62: 48); en 1820, Antonio Nariño, en *El Correo del Orinoco*, dice (63: 148): “¿De qué les sirve a los ancianos que se borre del código sagrado el nombre de colonias, [y] que se llamen las Américas parte integrante...? desde ahora podemos rogar al Soberano

Congreso que nos borre... de ser parte integrante... y que nos vuelva a declarar colonos y viles esclavos...”

Los ejemplos, entonces, nos abruman; ¿cómo puede haberse dicho que “las Indias no eran colonias”? *El Correo del Orinoco* (64: N° 6, 1°-viii, 1818) publica una Carta de Brackenbridge al Presidente Monroe sobre la independencia de Suramérica, en la cual se dice: “...la máxima de España, de que una Colonia es siempre una Colonia... la debe establecer con las armas”; y agrega Brackenbridge: “...mientras la España posea una sola pulgada de terreno en América, deberán considerarse sus Colonias en estado de revolución”; la pesquisa histórica, en el enfoque socio-lingüístico, arroja elementos que ya no admiten mistificaciones; en su obra de 1944, el merideño Mariano Picón Salas,¹ dice: Las colonias españolas... fueron verdaderas provincias ultramarinas; frases de este jaez indican que ha habido dislexia, o alexia de los escritos de Miranda, Bolívar, y demás patriotas; a menos que Picón Salas entendiase por “provincias ultramarinas” lo que trae la Enciclopedia Italiana; es elegante ser ligero, pero hay “innovaciones” que son una trampa semántica; hemos sido acumulativos, aunque metódicos; la frágil tesis de Haring, que embruja a Levene, y que repercute por aquí y por allá, es bienaventurada, dialécticamente; suscita un despejamiento de incógnitas y de precisiones; tiene razón Altamira y Crevea, las lagunas de la ley engendran injusticias y extravíos; las lagunas en el estudio conceptualista, en la historiografía, dan oportunidad a impresentidos esclarecimientos (9-iii/23-vi, 1973).

El comercialismo, en el triunvirato que integran el imperialismo y el colonialismo

El comercialismo es agente y vehículo del dominio societario (clases sociales), y del dominio imperialista (países desiguales); por eso, el comercialismo es el imperialismo (más el militarismo) y el colonialismo, en una infernal y esmauguina triunidad; para España, el colonialismo era “una empresa”, un negocio, un comercio, igual que para toda la Europa, medioeva y desde el siglo xvi; la religión misionera, ya fuese católica o protestante, no le hizo asco a los efectos de esta labor, porque el comercialismo era el modo de

¹V. *De la conquista a la independencia*; 65: 35-52

vida presupuesto; bajo capa de “expansión europea”, todos los aspectos de esa “civilización” se cree que tienen derecho a sustituir a cualesquiera otros; a todos, pues, les cabe lo que dice Marx, en *El capital*, 1867 (17: I, 590): Los aborígenes eran, naturalmente, tratados de la manera más bárbara en las plantaciones destinadas únicamente al comercio de exportación, y en los países ricos y densamente poblados, como México y la India Oriental, eran entregados a la rapiña (de los conquistadores); pero en las colonias, *stricto sensu*, tampoco dejó de verse el carácter cristiano (católico y protestante), de la acumulación originaria.

El símbolo del comercialismo, en la mitografía, nos adviene de los etruscos, quienes lo cedieron a los romanos; es el dios Vertumnos, o Voltumna, dios-disco, dios-solar, dios-navegante por ríos y mares, dios que voltea las cosas, dios de la compra-venta, dios que se disfraza de señor de los jardines y los pomares; en latín: *vertere* es dar la vuelta, como en los surcos, y su imagen es la inversión; esotéricamente Platón nos habló del mito de la Gran Inversión Cósmica; se alude a Smáug, el dios que se esconde, pero saca “la mano” y golpea, duramente, a la humanidad, y la guarda en cautiverio, miles de años; los intelectuales persisten en querer descifrar el significado de las inversiones; Erasmo, por ejemplo, en su ensayo: *Sileni Alcibiadis* (33: 77), nos ofrece una parábola; los silenos de Alcibíades son unos muñecos, contruidos de forma que, en su interior expuesto representan lo contrario que en su exterior; los silenos de Alcibíades cumplen la tarea de enseñar que hay algo que se llama: la dialéctica; Erasmo dice (33: 83) que al abrir un sileno puede hallarse un tirano, quien por fuera tiene la traza de ser un magistrado respetuoso de las leyes.

He aquí el juego de las apariencias, desveladas; los silenos de Alcibíades son el mensaje oculto de Erasmo contra la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutio*, máscaras auxiliares del aparato milenario del dominio; Erasmo estudia en ellos a “los enemigos del hombre”, que son el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo, y no “mundo, demonio y carne” (en la ingenua creencia medioeva, y medioadánica); de ese triunvirato, Smáug es el maestro, sin duda; de pronto, hay quien parece una bestia, pero en el fondo es “un ángel”, y viceversa; la presencia del dinero cumple esta función silénica: la de invertir el aspecto de los valores, y hasta su esencia misma; el dinero, por Obra de Smáug, hace que el desprecio se imponga al aprecio; en economía

política se habla de valor de uso y valor de cambio, y éste es el que sigue la Norma de Smáug, y éste se encarna en el comercialismo; uno de los silenos tiene a Mammón (quien es sólo un preaviso de Smáug) adentro, pero afuera se cubre con las Señas de IHV, Cristo, o Alá: se vela, con ellos, y tras ellos; obtiéndose, así, un mundo al revés: lo que más venera un intelectual, la mente, se puede comprar con el oro, en el marco del comercialismo; la máscara prevalece contra la esencia; Marx reconoce (66: 231) que “el dinero ha existido, históricamente, antes de que existiese el capital”, y que “ha desempeñado desde antiguo y por todas partes un papel como elemento dominante”, y Adán Smith dice (43: 398) que “el pueblo cree que la riqueza consiste en dinero, y que el dinero es el instrumento del comercio”; el comercialismo, pues, es antes y después del capitalismo, y es el fenómeno-eje; el comercialismo lleva el timón, en el Reino de Smáug.

Erasmus censuró la riqueza, como un vicio, y también la guerra, en 1516; Marx, en las notas que compiló (67: 170-172), de los economistas franceses y de Adán Smith, observa que el comercio ha sido parte del progreso humano: si no fuera por el intercambio, o comercio, cada hombre se vería obligado a vivir lejos de sus semejantes; mas, como puede sacar ventaja del juego de los egoísmos recíprocos, el comercio estimula en él los talentos tecnológicos, y las especializaciones profesionales; Destutt de Tracy le deja a Marx una admirable definición de la utilidad del comercio: El comercio está en la esencia de la sociedad; la sociedad misma es realmente mercantil; todo hombre que vive del cambio es una especie de comerciante; y luego Marx (67: 179) dice: el dinero es el vínculo de los vínculos; mas, en otro lugar (67: 100) dice: el refrán de que el dinero no tiene dueño, significa “la dominación total de la materia inerte sobre los hombres”, y vuelve a Adán Smith y le cita esto: El dinero compra el trabajo humano; El capital domina al trabajo; Los intereses de los comerciantes, e industriales, nunca serán exactamente los mismos que los de la mayoría humana.

Existe, pues, un lado alguna vez positivo, del comercio, y un lado persistentemente negativo; los economistas clásicos teorizan sobre el comercialismo; mas, si la esencia de la propiedad privada es el dominio sobre el trabajo y sobre los objetos, el comercio, que la esgrime y la disfruta, es un enemigo del género humano; el comercialismo es el dinero en ejercicio de dominio; el intercambio es la dependencia consolidada en cada trato, porque

no hay lucro, sin el daño de alguien; de ahí que Platón rechazara el comercio, y no porque fuese aristócrata y rentista, al decir (7: IV, 705 a): el comercio instila en las almas costumbres deshonestas; lo más calamitoso que puede ocurrirle a una ciudad es que la invadan el oro y la plata; Aristóteles ensalza el comercialismo, al sostener (4: 5, 1134 a) que “todas las cosas se miden por el dinero”; para él, el dinero lo es por convención, o ley impuesta: dinero = *nómisma*, de *nomos* = ley; entonces, no es el hombre la medida de todas las cosas, ni tampoco (como ha dicho Platón) es Dios la medida general, sino la Norma de Smáug, bajo la figura del comercio, la riqueza, el dinero; o sea, la desmesura, lo irracional, lo inverso; sin embargo, Aristóteles opina (4: I, iii, 34, *Política*) que la compra-venta no es una forma natural de adquirir, y que sí lo es, porque de ella origina la riqueza; el economista Adán Smith (43: 460) dice en 1776: El comercio, que naturalmente debería de ser un vínculo de amistad entre las naciones y los pueblos se ha convertido en la más frecuente de las causas de discordia y animosidad; ha sido más perjudicial a los pueblos que los caprichos de los monarcas; la violencia y la injusticia de unos humanos con otros es un mal antiguo, pero la rapacidad mezquina, el espíritu exclusivista de mercaderes y fabricantes, quienes no son, ni deben ser, estadistas de los pueblos, si no puede corregirse, podría ser estorbado en sus labores, que perturban la vida ajena.

En su *Historia del comercio*, 1958, Jacques Lacour-Gayet afirma (68: I, 374) que hay una relación estrecha entre la conquista guerrera y el comercio, en el sentido de que la expansión militar incita a franquear espacios que el comercio habitual no puede abrir a su tráfico; y así el mundo pre-cristiano fue esencialmente comercialista, y esencialmente belicista; Lacour-Gayet coincide con nosotros, en nuestra tesis de la triarquía imperialismo, comercialismo, y colonialismo; Clive Day, en su *Historia del comercio*, 1941 (69), sostiene que “el comercio es coetáneo de la aparición de la propiedad privada”, y que “es consustancial de los imperios militares”; el comercialismo, pues, se nos da como un mundo tenazmente superpuesto al otro, un mundo que debilita y multdivide a la sociedad; el comercio-sistema niega la paz local, y somete a los pueblos a un dominio, como desea Smáug.

No quisiéramos recordar, con Engels (5: 132) que el comercio ha violado siempre las leyes, y ha sido pirata, contrabandista, y fraudulófilo; Aristóteles armoniza con Engels (5: 134): La aparición de la propiedad privada sobre los

rebaños y los objetos de lujo, llevó al cambio entre los individuos, y a la transformación de los productos en mercancías; En el seno de la familia todo era común; separados algunos miembros, se crearon nuevos grupos... y esto debió dar origen al cambio [por las diferentes escaseces]; ni Aristóteles ni Engels imaginan la posibilidad del surgimiento del comercio como resultado de la guerra, sino a la inversa; pero Engels, mejor que Aristóteles, introduce el concepto de alienación, común en su tiempo, desde Hegel a Fourier, en el enfoque sobre el comercio, porque es una expropiación de la esencia misma de lo humano en cada individuo; cuando a uno le ganan, uno pierde; si me venden caro, me hacen daño; esa operación de cambio disimula el hecho de un dominio, de una “revolcada”, de una caída personal; Engels dice (5: 135): los atenienses debían aprender pronto con qué rapidez el producto domina al productor, porque está de por medio el afán de lucro; y así con las reglas de la Norma de Smáug, el dios Vertumno, el dios Voltumna.

El científico hoy rechaza al intermediario; la libertad humana siempre ha estado interferida por el que coge con la izquierda y pasa con la derecha; para Engels (5: 199), la de los comerciantes es “una clase que, sin tomar la menor parte [física] en la producción, sabe conquistar la dirección general de la misma y avasallar económicamente a los productores” (esto es más claro aún después que el comercialismo inventó el capitalismo); es una clase — prosigue Engels— que se hace pasar por útil a la sociedad, porque incurre en algunos riesgos profesionales, pero “es una clase de parásitos, que, como pago de servicios muy mezquinos, se lleva la nata de la producción patria y extranjera, y amasa rápidamente riquezas enormes y adquiere una influencia social de acuerdo al peso de éstas, y logra un dominio cada vez mayor sobre los productores” (recuérdese: el capitalista no ha dejado nunca de ser un comerciante); Engels es un poco duro, mas debemos tener en cuenta que sus juicios son auto-críticos, porque Engels también fue industrial y comerciante, en Manchester, Inglaterra, aunque contra su íntima voluntad; es lógico que se desahogase, acremente, de la esclavitud moral que le significaría el dedicarse a un trabajo mediatorio que no pudo serle grato; en el infierno a donde los comerciantes envían a sus malquerientes, lo que puede aspirarse es a que la de Engels no sea “una paila” muy honda, ni demasiado alta en la serie, ni muy incandescente y vaporosa, o pavorosa.

Aunque entendemos que hay una fuerte triunidad, cabe hablar de que, históricamente, en lo que respecta a documentos, el comercialismo haya fundado al colonialismo; el hecho no requiere tanto de partida de bautismo; Childe Gordon (8: 114) dice que las primeras colonias de sumerios se pensaron a sí mismas como “el pueblo elegido de su Dios”, y los sirvientes de ese Dios, y por eso el más antiguo edificio desenterrado en Eridu es el de un templo-finca, que en la economía teocrática era el centro y la base; o sea: que el pueblo hebreo, discípulo de los babilonios, aprendería de ellos a considerarse igualmente “el único elegido”; el rasgo fue común, entre aquellos habitantes mesopotámicos; y como la escasez no dejaría de afectarles, sobre todo en minerales, piedra de cantera y árboles maderables se ejercitaron en las conquistas, invasiones, depredaciones recíprocas, y en las artes del trueque comercial, y en la idea de que tan útil es un rebaño de vacunos, ovinos, y équidos como uno de humanos, y que todos eran esclavizables.

Entonces, podemos acercarnos al sistema social que más motiva estas páginas: el ibérico (hispano y portugués), en el siglo xvi; es ya híbrido, mezclado por el absolutismo, centrípeto, que iba dejando atrás un feudalismo peculiar, y un tesorismo semejante al de todas partes, para lanzarse a la aventura colonialista universalmente compartida en Europa; su lucha secular contra la dominación musulmana dio a España la escuela de un colonialismo al revés, el de la Reconquista, y la repoblación: aquello fue como si un pueblo, el invasor del siglo vii, hubiese rodado hacia dentro un aparato de dominio, y en el siglo xvi la rodada hubiese cambiado de dirección, a la inversa, desde tierra adentro hacia el mar, y más allá de Gibraltar, a la otra orilla mediterránea; y si añadimos que los maestros genoveses, venecianos, y florentinos, del comercialismo, y el colonialismo mare-nóstrico, aposentaban Universidad de Mercaderes, en Sevilla, y transmitían su experiencia de varios siglos (incluida la del esclavismo), hay que convencerse de que los peninsulares ibéricos estaban licenciados para el oficio del triunvirato, con la relativa eficiencia que en ese campo es posible aspirar.

En su *Memoria sobre los asuntos de América*, Roberto Jacobo Turgot (1727-1781), el 6 de abril de 1776, al considerar la realidad colonialista en el mundo, dice (70: 164): el interés de la nación en este comercio [el colonial] reside, por una parte, en vender lo más ventajosamente posible los géneros producidos por su suelo, y por sus manufacturas industriales, y por el otro, en comprar lo

más barato que pueda los efectos y materias primas que necesite; y lo mismo afirma Adán Smith (43: 431): *...to buy as cheap and to sell as dear as possible*; o, en otro lugar (70: 174): que “las Colonias se habían de ver obligadas a vender siempre muy barato y a comprar siempre carísimo”, mientras la nación dominante trataba de encerrar el territorio dominado en un régimen de monopolio, y de retraso forzoso.

El comercio hispánico, pues, quedaba encuadrado en estas actitudes, por la índole del procedimiento, y su criatura tenía que ser engendrada bajo ese diseño, en la forma societaria del coloniaje, un modo de producción advocateado al eterno expolio por las potencias foráneas, a causa de su naturaleza; el producto más rentable, en ese sentido, era el de las minas, y por eso Ots y Capdequí (48: 44) dice que “las colonias hispanoamericanas, desde el punto de vista comercial, fueron consideradas como un simple mercado complementario de la economía peninsular”, y nosotros decimos: no sólo complementario, sino además colonializado por el encuadre en el dominio, y por la propia manera de ser; el mercado de que se trata es una alianza, es una red; es un mercado que se integra al de la economía dominante, que a su vez es parte de un círculo más extenso, “el mercado mundial”, que a España hubo de saquearla por la fuerza del proceso de transferencia de valores; las mercancías coloniales, además del oro y la plata, o las perlas y las piedras preciosas, eran la melaza, el café, el cacao, el tabaco, la pimienta, el jengibre, el algodón, la seda cruda, las pieles, el índigo, las maderas de olor y de teñir, y sobre todo los esclavos aborígenes y afros; en síntesis, la mercancía por antonomasia era el trabajo esclavo, de pueblos bajo dominio.

Esta tesis, de la complementaridad, la adoptan Eduardo Arcila Farías (71), en 1946 y 1971 (72), y Sergio Bagú (73: 122, apoyado en Arcila Farías), y puede haberse inspirado, remotamente, en el balance del colonialismo que Adán Smith hiciera en 1776: “las ventajas recíprocas”, entre Europa y sus colonias ultramarinas, análisis del cual, sin duda, derivóse el concepto de “la utilidad recíproca”, vía Montesquieu todo ello, usado por el movimiento de emancipación de nuestro Continente para autojustificarse (44: 557-606; 70: 137; y 23: 91, 94); nosotros hallamos que debería precisarse más el asunto; los conceptos son: mercadocéano, que sugerimos; o sea: un mercado único, bajo el signo del comercialismo imperialista metropolitano, que crea a un tiempo el colonialismo y el coloniaje; mercado mundial, que es una abstracción europeo-

céntrica, que oculta el hecho de que cada economía nacional europea forma su mercadocéano: metrópoli + colonia, en una red de círculos excéntricos; la idea de complementaridad nos ayuda a postular el coloniaje, pues subraya el hecho de que no hay igualdad entre la metrópoli y la colonia, ni en lo económico.

...

¿Cuál es el secreto de la riqueza, ese concretamiento de la realidad del comercialismo? La pregunta induce a meditar; en la teoría y en la práctica del comercialismo, y del colonialismo guiados por el imperialismo, vemos la Mano de Smáug; hay un mito griego que suele ser olvidado; nos habla Aristófanes de él, en su comedia *Plutos*, o *Plutón*, en 408 antes de Cristo (74: 334-342); la ironía de los intelectuales que comparten las ventajas de la sociedad de clases antagónicas nos acerca, de cuando en cuando, a los abismos de la filosofía de la historia, pero, por causas que ellos saben, sus planteamientos eligen los traslucos ambiguos; Aristófanes, en quien todo debería mostrarse mejor que en nadie más, no escapa mucho a tal inconveniente, o se mete en el entrevero en alguna forma; en esta obra hace aparecer al dios *Plutón*, o de las riquezas, entre los humanos; Zeus le ha cegado, para que no habite entre las gentes buenas; se topa con *Cremilo*, quien debía ser agraciado por las ventajas de la crematística, pero que vive pobre; *Cremilo* le ofrece curarlo; *Plutón* teme que Zeus se enoje; *Cremilo* le alega que Zeus, sin riquezas es un *Don Nadie*, y que más bien *Plutón* va a ser el del gran poder.

Y así ocurre; *Cremilo* y sus amigos llevan a *Plutón* al Templo de *Esculapio*, o de la Buena Salud, y le devuelven la vista; y he aquí que ahora decide invertir su conducta anterior, la de hacer ricos a los malos; tal es la Nueva Gran Inversión, terrestre, humanitaria; retorna la edad de oro: las riquezas abundan; la escasez es lejano recuerdo; los chamanes se arruinan en sus templos: el mismo Zeus desciende del Cielo, hambriento y menesteroso, y comprende que acá en la Tierra se vive mejor, y acepta el empleo de pinche de cocina; los amigos de *Cremilo* entronizan a *Plutón*, en el Altar de Zeus; *Plutón* es el dios epifanio, mucho mejor, por lo cercano, que el distante y altivo, abscóndito, o de rayos inclementes, que era el Jeraarca del Olimpo; sin embargo, Aristófanes ha puesto en los labios de la escasez, personificada en una vieja harpía, una discusión con *Cremilo*, y la mujer alegaba que, una vez todos ricos: ¿qué iban a hacer, perdiéndose “las artes”, y cómo iban a pasar el tiempo, sin las bondades del trabajo? Desde luego, para que las autoridades no

fuesen a darle “la cicuta”, Aristófanes “dora la píldora”, y el recurso a estas “previsiones” no es más que habilidad retórica; la idea que siembra, pretextando no verla, es la de que a Zeus, que es una creación del hombre, se le puede vencer, y de que la trilogía: imperialismo, comercialismo, y colonialismo no son “verdades eternas”.

Tales matices del pensamiento griego no son los más destacados por algunos “humanistas”; y también descuidan advertirnos que Platón ha dicho en *Las leyes* (5: V, 728 e), que “el exceso de riquezas da lugar a las enemistades y a las revoluciones”, y que “no hacen falta ni el oro ni la plata, así como tampoco hace falta ese comercio de la artesanía” (743 c), y en sentido taxativo, exhortativo, normativo, dice (XI, 917 d) que “el comercio no debe causar daño, sino todo lo contrario”; habla, por supuesto, del comercio detallista (0 kápelos), de ese mismo que una ciencia económica algo despistada llama hoy: “el sector terciario”, exhibiendo así su falta de comprensión de la postura príncipe y estelar que ocupa el comercialismo, en el Reino de Smáug; y no deja de referirse Platón, líneas después (918 e), a unos ciertos hombres virtuosos, que son de “número muy reducido”, distintos de aquellos, “la mayoría de esos tales”, cuyos “apetitos carecen de restricción” y cuyo “afán de lucro es inmoderado e insaciable”, y que Platón no desearía incluir en su ciudad ideal, completamente utópica hasta la fecha (10-iii/24-vi, 1973).

La esclavitud y su continuidad histórica, desde los tiempos antiguos hasta los actuales

La humanidad tendrá siempre recuerdo y nostalgia de una edad de oro, de un “oro” mítico, derribado e invertido por el Reino de Smáug; los romanos, herederos de griegos y asiano-minores, no olvidan; reinaba Saturno, en aquel tiempo, el dios a quien emascularon, los de la edad del hierro, secuaces de Smáug el asexe; la leyenda se halla desde los pueblos mediterráneos hasta los pueblos júndicos; es el Mito de Smáug, que se mantuvo secreto: la edad de oro es honda nostalgia; resultaría complejo probar nuestra hipótesis, y no es este el lugar; habría que recurrir a un álgebra de inversiones y des-inversiones, para despejar la terrible y sacrosanta incógnita; pero, la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutatio*, esas nieblas inveteradas, han enredado el hilo, como indica el poeta Graves, en el caso de otros mitos (75); era lógico que la

aparición de Smáug se emparejara con el eclipse de aquella que denominamos la edad de oro, que Virgilio lamenta en sus *Geórgicas* y *Bucólicas*, cuando había una fraternidad primaria, y no se permitían límites de propiedad, ni servidumbres (o dependencias, o esclavitudes), y se ignoraban la escasez, y la abundancia, referentes hostiles al buen existir.

Que la esclavitud es la dependencia, como vínculo permanente; siempre el pasar, agachado, bajo las horcas caudinas; recordamos a Lorenzo de Zavala: La dependencia del pueblo era una esclavitud (62: 20; 23: 386); y recordamos al Marx de los *Grundrisse* (79: 326), cuando dice: La riqueza confronta al trabajo forzado no como capital, sino más bien como vínculo de dominio;¹ sí, porque la servidumbre es lo mismo que la esclavitud, y el trabajo asalariado, una dependencia; tal vez éste sea el nombre que más le cuadre...

La cultura helena fue compleja, porque era obra de muchas mentes y antagonismos; Platón, en *Las leyes* (7: VI, 775 c) no respalda ciegamente la esclavitud: La cuestión de los esclavos —afirma— crea dificultades de toda especie; En Grecia, por ejemplo, los ilotas de Esparta son un tema continuo de discusiones y querellas, ya que unos afirman que semejante institución está bien, mientras que otros la censuran; advierte (776 e) que Homero, en *la Odisea* (xvii, 322-3), le atribuye a Zeus (ese parabán de Smáug) el quitarle a un hombre la mitad de su espíritu el día en que lo transforma en esclavo; y pone en boca del Ateniese (de quien Aristóteles es el continuador) la defensa de la dependencia: En la práctica distinguimos entre esclavo y señor (hombre libre); El hombre es de por sí rebelde, y no quiere someterse nunca a tal distingo (entre amo y esclavo); el esclavismo platoniano, como el de quienes redactaron “los derechos del hombre” (en el siglo XVIII francés), es sólo para privilegiados de la fortuna; el liberalismo, en cuanto doctrina, en este sentido es que resulta comprensible y explicable.

Las palabras griegas: *douleía*, *andrapódizis*, equivalen a dependencia, sujeción, servidumbre, esclavitud; *andralogía*, es la captura de hombres; *andrapodo-kápelos*, es quien comercia en esclavos, hoy “el negrero”, el de la trata; *doulagogía*, es avasallamiento, dependencia forzosa; *douleima*, es servidumbre, esclavitud, dependencia; *doulografion*, era declarar por escrito que se era cautivo, sirviente, esclavo; el latín nos ha “honrado” con una figura que viene de la relación amo-y-siervo: familia, era la propiedad del *fámulus*, en

¹*Herrschaftsverhältnis*

el inverso sistema romano; la palabra “esclavo” no es latina; hay la hipótesis de que fue inventada en Europa Central, en la Edad Media, añadiéndole una “k” a la voz: *slav*, y germanizándola: *sklav*; hay la hipótesis de que viene del griego medio: *sklabus*; si es inventada, pues, no obliga a su eterno uso; el *andrópodon* era el *sérvitus*, de *servire*, entrar en dependencia y subyugación; *qui libertate caret, serviet aeternum*; *In dominatu sérvitus; in servitute dominatus* (Cicerón, *De divinatione*, C, 56); Engels (5: 139) dice: La dependencia es la primera forma de dominación, la forma propia del mundo antiguo [sustituimos “dependencia” por “esclavitud”, a ver qué efecto se tiene], y también (15: 32): la esclavitud es la primera forma de la propiedad; Con la esclavitud realizóse la primera gran escisión de la sociedad en una clase explotadora y una clase explotada; esclavitud, pues, es dependencia, “el derecho a disponer de la mano de obra” ajena.

Juan Jaurés (14: 132) afirma que “después del hundimiento de la sociedad antigua y del régimen romano... la esclavitud fue convertida en servidumbre”; esta frase ya no nos sirve cabalmente, porque pensamos en una continuidad de la dependencia, en marcos modificados; hay una *translatio servitutii*, como la hay de los imperios, y los colonialismos, y del comercialismo; el paso del mundo greco-romano al medio-eval significa un aumento de la dependencia de las mayorías humanas; lo que venimos llamando “esclavitud” no desaparece, ésta es insertada en nuevas etapas de desarrollo del comercialismo privo-propietaria; en los países mediterráneos: Italia, España, Portugal, y en los árabigos, la esclavitud antigua continúa inalterada y polícroma; los varios estilos de feudalismo se unifican en radicar la esclavitud, llamada servidumbre, en confinamiento perpetuo a las inmensas propiedades rurales, y no en la propiedad personal; es más espantosa aún la dependencia, porque es ya la que habrá de darse, en toda la era moderna: dependencia a poderes invisibles, abstractos, difíciles de superar; es la esclavitud de “las huestes” en la guerra, similar a la de “las hordas”, que en tiempos de paz significa “protección” o “padrinazgo” *ad vitam* y la finca del señor por cárcel; mientras el comercialismo recupera su primado, la dependencia existe como inmenso infortunio de las mayorías, víctimas de las minorías.

El imperio romano, que se suele decir que “desapareció”, hacia el siglo v, ante el impacto de “los bárbaros”, porque varió en alguna forma en Occidente, siguió en Oriente; no ha cesado en el despliegue de su abanico de

dominaciones, porque el romano no es sino un imperio europeo; antes y después de Roma, ha habido los imperios jindú, chino, africanos (ganés, bornuano, ganense, maliano), musulmán, romano de Occidente, romano-heleno o bizantino, de Oriente; sacro-romano-germánico, turco, genovés, veneciano; americanos (tolteca, chimu); asianos del sudeste (ejmér), siglos y siglos (ver: B-I); las ciudades y el comercio no se evaporan, siempre están en alguna parte, durante los milenios; por lo que toca a España (y a Portugal), y al “nuevo mundo”, la esclavitud o dependencia es cultivada por venecianos y genoveses, quienes son los maestros de la triunidad; y hasta las iglesias, católica, protestante (en sus mil sectas), participan de las ventajas del sistema.

Lo importante, para el fondo del asunto, es que esclavitud y dependencia son lo mismo: una relación maldita y forzosa, que hace que unos trabajen para el enriquecimiento de otros: esclavos, clientela, colonos, siervos, pisatarios, se juntan en una sola figura; el énfasis burgués-europeo en el liberalismo expresa que en la Edad Media se aprendió a valorar el anhelo de no hallarse en dependencia, y como siempre, los privilegiados se imaginaron que ellos eran “el género humano”, y que decir la libertad no era sino pensar en su libertad; la herejía protestante se valió del autoritarismo, religioso y político, para elevar esa consigna; los teólogos ortodoxos se encargaron de hacerla deseable; Anselmo de Laón (7: 101), y su escuela, aderezan una doctrina del “origen divino de la desigualdad de clases”, y de la falta de libertad para las mayorías; renovaban una costumbre milenaria, con instancias en Aristóteles, en los textos sumerios, y en los libros hebraicos y jindicos; así, hay un aserto medieval (76: 206) que dice: La servidumbre está ordenada por Dios, ya a causa de los pecados, ya como prueba para ver si uno se hace mejor gente; pues la servidumbre es de supuesta gran ayuda a la religión, ya que estimula la humildad, guardiana de las virtudes; querer dejar de ser siervo sería un pecado de soberbia, una rebelión contra las órdenes divinas; hoy tales dichos nos saben a impostura; la soberbia y el pecado están, más bien, en el afán de lucro, en la búsqueda de riqueza, y en la ambición de dominar a la gente, y hacerla perder su libertad.

Por una dialéctica inesperada, la *Ecclesia Catholica* postula una especie de doctrina de la servidumbre voluntaria, la de los siervos de Dios,¹ que ya no es de arriba abajo, como la sumerio-sacerdotal, sino de abajo, simplemente; tal

¹*Servus servorum Dei*

hecho, a la larga, hubo de tener un efecto positivo, porque era la antítesis de la servidumbre forzosa (o dependencia); así se contrarrestó la enseñanza esclavista de Aristóteles, repetida por tantos teólogos; era partir desde una encrucijada: puedo hacerme siervo, puedo hacerme libre; aun juzgándose ilusoria esta escapada del régimen clasista, su naturaleza se halla en la raíz de las actitudes que luego llevan a la heterodoxia, al protestantismo, a la elección de un camino personal; esta teología de la anti-dependencia, atina a decir: Quien permita a su siervo que alcance el honor de la libertad, será premiado en el Día del Juicio Final; entonces, Gerardo de Cambridge (Giraldus Cambrensis) (76: 104) se atreve a decir: Nada hay como la levedad del corazón,² que deja de estar oprimido por la dependencia.

Ya hemos visto que Aristóteles defiende la esclavitud, en su *Política*; la declara natural: La naturaleza ha creado a unos seres para mandar y a otros para obedecer; la frase es enormemente sofística, porque en griego: *fisis*, es “lo que es”, y lo que no es uno mismo; y si todo ha sido creado, sólo el Creador, o el Dios habría instituido esa ley de amo-y-siervo, que tolera y establece el mal societario; mas, como sospechamos que Smáug está entre el Cielo y la Tierra, las tesis de Aristóteles nos saben a ideologismo, y más cuando escribe que “el interés del amo y el del esclavo se confunden”, y más cuando cita el verso de Eurípides, en *La Ifigenia*, de que “el griego tiene derecho a mandar al bárbaro”; Muller (18: 148) dice que para el griego “la servidumbre o la esclavitud eran indispensables a su vida política”; Hegel (77: 29) observa que los griegos no entendieron la libertad sino como un privilegio minoritario, y que “por eso es que tuvieron esclavos, sobre quienes basaban su vida y el goce de su bella libertad”; de ahí que digamos, nosotros, que por eso la doctrina de “los bárbaros” es semejante a la del pueblo elegido (de los hebreos); son dos maneras de auspiciar el imperialismo, el dominio, la dependencia, en la historia.

Nos metemos en el campo de nuestro pasado, vasto y estrecho; es Bolívar quien nos guía; en su Discurso de Angostura (15-ii, 1819), expresaba: Estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; Éramos un pueblo esclavo; El Nuevo Mundo fue creado bajo el fatal imperio de la servidumbre; las frases bolivarianas encierran una tesis anti-imperialista, en el sentido que hemos interpuesto nosotros; Enrique Martínez Estrada (78: 128)

² *Hilaritas libertatis*

hace progresar el examen del fenómeno, al apuntar: La explotación de América comienza sobre el ser humano... sobre su aplicación como herramienta a la tierra... La esclavatura se hizo indistintamente con el indio y con el negro, uno en las minas, el otro en las plantaciones; La explotación del ser humano era más lucrativa que la de los metales; he aquí un punto de vista que nos apoya, pues el de la dependencia es un concepto muy importante, si se le toma más como sustantivo, que como adjetivo; el padre Las Casas, ese Beato de Dios, abominado por Menéndez Pidal, ese Beato de Smáug, testimonia (31: 64): Los españoles tienen por esclavos los indios; Los españoles tan desmandada y cruelmente se sirven de los indios (p. 76); Los indios que se tienen por los españoles por esclavos están injustamente opresos y padecen fuerza y violencia (p. 79); y en la p. 92, esta hermosa sentencia latina: *...per magnitudinem iniquitatis oneris et servilis laboris*; Y los tributos y servicios personales y reales que les han puesto y cargado los cristianos contra toda ley humana, natural y divina (p. 107).

Sí, porque “los cargaban como bestias” (p. 117); y hablando de los alemanes, de la Casa Welser: “los tiranos alemanes que han estado y están en los reinos de Venezuela... han enviado a vender a la Isla Española y las demás cientos de almas” (o mejor dicho: cuerpos de indios) (p. 138); del comercio de esclavos africanos, por ser mucho más conocido hoy, que el de esclavos aborígenes, juzgamos innecesario repetir las admirables hazañas europeas en este Continente.

El Papa Pío V (1504-1572), en carta dirigida al Nuncio Apostólico en España (70: 84-85), le ordenaba: No debe permitirse que algunos señores particulares o ministros de Cristo se sirvan de los indios como esclavos, ni en su casa ni fuera de ella; pueden emplear dulcemente sólo a aquellos que espontáneamente acepten servirles, los cuales deben ser justamente pagados; Hay que cuidar mucho al tomar las armas contra los paganos para no hacer la guerra que no sea justa, y en caso de guerra, no actuar cruelmente; y el Papa Urbano VIII (quien ejerció entre 1623 y 1644), en bula del 22-iv, 1639, al Recaudador de Portugal, ordenaba: Y que tú prohíbas severamente que nadie ose o intente reducir a esclavitud a los dichos indios, venderlos, comprarlos, cambiarlos, darlos, separarlos de sus mujeres e hijos, despojarlos de sus propiedades y de sus bienes, conducirlos a otros lugares o privarlos de su libertad, mantenerlos en la esclavitud; ambos papas atestiguan, pues, la

existencia del fenómeno; el reproche era formulesco; aquello era pasar por alto el primado inevitable de la Norma de Smáug; así, las Leyes de Indias eran como un enjugatorio verbal de todas las arbitrariedades: Os digo que no hagáis esas cosas; Si las hacéis...

Algunos historiadores (44) (45) presentan sin aristas la esclavitud; fingen desgano por un tema que, concebido como dependencia, tiene hoy mas interés que en cualquier otra época; sin embargo, el padre Luis de Molina (1535-1600) (70: 92-96) se lanzó a reprochar la esclavitud de los africanos (en el Brasil): ...y de allí los exportan a Portugal... ellos no se preocupan en este negocio más que de su lucro y ganancia... Y no sé de que el Obispo de Cabo Verde, ni ningún otro de este Reino, tenga escrúpulo en la negociación misma; ...y no debería permitirse la esclavitud de ninguno de ellos; Pérez de Tudela (40: 52) es quien advierte que Colón es el Adelantado del Esclavismo, con aquella “gente tan fiera y dispuesta... que serán mejores que otros... esclavos”, recomienda se haga un tráfico, como sabía él, por sus vínculos con Génova; en efecto, Colón auspició el comercio de esclavos aborígenes, antes de que progresara el tráfico negro.

Martínez Estrada revisa la historia, y se espanta; dice (78: 115): el padre Sandoval impreca: Cobardes sois, españoles, cuando imponéis a los esclavos el abuso que reclama vuestra codicia... El esclavo es minero... Son aserradores, buzos que pescan perlas en el río de la Hacha, bogadores en el río grande de la Magdalena... os labran las tierras, os sacan el oro de vuestro enriquecimiento, os sustentan con sus afanes, sudor e industria, pero los dejáis morir en la putrefacción de sus mismos excrementos; y más adelante escribe el autor de *Radiografía de la pampa*: En 1542 Carlos V ordenó que los indios pagaran tributos en dinero, y si no poseían, que trabajaran para obtenerlo, y agrega: Juan de Solórzano escribe que, de 1616 a 1619, a los Indios, en Venezuela “se les conducía a las minas atados unos y otros por el cuello”, y agrega: Según Enrique José Varona, desde 1800 a 1867, España movilizó 950.000 negros y 125.000 chinos; o sea: que en los manuales escolares puede ser visto, de manera insatisfactoria, el problema de “la esclavitud”; en nuestro Continente, y en el norteño, ha habido esclavitud de blancos europeos (o “*indentured servants*”, sirvientes bajo contrata), esclavitud de chinos (hacia México, y hacia el Perú), en el mismo plan que en el caso de las dependencias más sobreentendidas.

El hábito del europeo-centrismo, milenario, ha obligado a Engels a subestimar la realidad extra-Europa, o extra-sus-datos del caso, de la esclavitud en el mundo y en la historia, al decir (5: 212): La esclavitud es la primera forma de la explotación, la forma propia del mundo antiguo; le suceden la servidumbre, en la Edad Media, y el trabajo asalariado en los tiempos modernos; son las tres grandes formas del avasallamiento; pero Marx escribe: (17: I, 565): El sistema capitalista requería... la situación servil de la masa del pueblo, su transformación en asalariados, y en *Miseria de la filosofía* (66: 339, 340, 425) declara: La esclavitud directa es el eje de la industria burguesa, como lo son las máquinas y el crédito; Sin esclavitud no tenéis industria moderna; La esclavitud es la que ha dado su valor a las colonias; Las Colonias son las que han creado el Comercio del Universo [nota: pensamos al revés, que el Comercialismo ha creado al Colonialismo]; La esclavitud es una categoría económica de la mayor importancia; Sin esclavitud, la América del Norte sería un país patriarcal; La esclavitud ha existido siempre en las instituciones de los pueblos; Los pueblos modernos no han hecho otra cosa que disfrazar la esclavitud en su propio país e imponerla sin disfraces en el Nuevo Mundo; Se trata solamente de la esclavitud directa de los negros en el Surinam, en el Brasil, entiéndase bien, y en las regiones sureñas de la América del Norte; Engels, sin embargo, en el *Anti-Dühring* (39: 193), dice: La esclavitud, es la más moderna de sus formas, en el trabajo asalariado... En *El Nacional*, de Caracas (19-v, 1973), un cable de Martin Howe, *The New York Times News Service*, con el título de: “Este obispo nos dejará sin peones”, afirma: Un joven indígena dijo: Yo era un esclavo en la hacienda, pero ahora trabajo para mi familia y me educo, gracias a Monseñor Leónidas Proaño; lástima que míster Jau no nos dijera el nombre de este aborigen de Riobamba, en el Ecuador.

Martínez Estrada (78: 111-132) se empeña en mostrarnos que la dependencia (o esclavitud) no ha desaparecido, en ninguna de sus formas, en el siglo xx; basándose en un trabajo del galo Francisco Perroux, sobre la coexistencia pacífica, apunta: “...el Consejo Económico y Social de las NN.UU., por medio de sus comités de expertos, ha reunido una documentación acerca de las esclavitudes y las servidumbres de hecho; así se esfuma la ilusión de que la esclavitud haya desaparecido; antes bien, comunidades despiertas y ardientes libran combates en las zonas intermedias, donde el trabajo, si bien no es a la antigua, tampoco es a la moderna; se constata que hay numerosas esclavitudes disimuladas: la servidumbre por deudas, la cesión de un niño

[adoptado ficticiamente] por medio de una suma de dinero, las prestaciones de servicios no remunerados [esto suele ser el peonaje]; el Informe de 1955, de dicho Consejo da ejemplos sorprendentes; en un país árabe, la Arabia Saudita, el 8 de octubre de 1936 el gobierno quiso prohibir la trata de esclavos; en Colombia se esclaviza a los indios [y en Venezuela también]; en el Ecuador todavía se marca a fuego a los indios y se les vende como parte de una propiedad rústica...”

Y hagamos alto; la palabra esclavitud, centenaria, se regocijaría si la sustituyésemos por la de dependencia; está tan fatigada, por un largo recorrido histórico, que pide a gritos que la pasen al archivo; a la luz de la sociología del alto siglo xx, ya frente al siglo xxi, es indispensable este cambio; la voz dependencia, en lo que toca a las relaciones productivas, es de una conceptualidad más fina y exacta (11-iii/25-vi, 1973).

La alianza político-chamánica, o el papel de las religiones en la sociedad de clases desiguales

Entender las religiones, sin ofender a sus adeptos, es muy difícil; tal vez no lo sea tanto si se presentan las cosas poéticamente; Hegel, el creador, en su *Enciclopedia* (80: 253), dice que la fantasía es el centro donde lo universal y el ser, lo propio y lo dado, lo interior y lo exterior, se abrazan en perfecta unidad; es una hermosa definición; por su lado, Erasmo, en sus *Adagios*, 1516, nos otorga el apólogo de los Silenos de Alcibíades; nos hemos referido a esos muñecos, que son una cosa por fuera y la opuesta por dentro, o viceversa; son juguetes de la inversión; a Erasmo agradecemos el que nos haya introducido a uno de los más altos temas filosóficos, como en juego; la sustancia en su ensayo es la inversión de los valores, en el proceso de las epifanías discordantes; la pregunta decisiva de Erasmo es esta: ¿Por qué ligar a Cristo con Mammón? Nos sentimos halagados, porque para nosotros Smáug es el nuevo mito, que dilucidaría las prestidigitaciones de los ideólogos obscurantistas.

Smáug es el amo de este mundo al revés; en su *Introducción a la metafísica* (81: 29), Bergson expresa: Filosofar es invertir la dirección habitual del trabajo del pensamiento; esta inversión no se ha practicado nunca de manera metódica; a ella debemos lo que hay de grande en las ciencias, y todo lo que

hay de viable en la metafísica; así suelen los franceses, adanievos empedernidos, ignorar el pasado, aun cuando digan que hay que historiarlo celosamente; porque esta inversión, como sistema y esfuerzo del filosofar, sí se ha practicado a plena luz, y con sobra de eficiencia, tanto por Hegel (1770-1831), como por Marx (1818-1883); es a partir de estos dos grandes filósofos, muy del tiempo del autor de *L'évolution créatrice*, 1907, que la inversión, transformada de escarpelo del análisis en método dialéctico, nos lega una herramienta que Bergson mismo no supo aprovechar lúcidamente.

En la *Fenomenología* (82: 203), Hegel escribe sobre “el mundo invertido”; he aquí la dialéctica, los Silenos de Alcibíades, que Erasmo y los griegos emplearon sólo desde la externidad de una censura apacible del desorden societario; la gnoseología jegueliana se enfrenta a las realidades opuestas, y las entiende; la visualidad es la inversión, desinvertida; la “cámara oscura” que devuelve el objeto externo, a través de los ojos, puesto de pie, cuando antes lo ha puesto cabeza-abajo; el sileno permanente, el otro de sí mismo; al descubrirnos este Mundo Invertido,¹ Hegel nos introduce en la dialéctica, el movimiento que se genera por el vaivén de las contradicciones; la negatividad es el punto de partida, y la cualidad profunda del Universo; mirado desde la superficie, dice Hegel, el mundo invertido es el contrario del otro: rechaza éste su ser, bajo la forma de una realidad “patas arriba”; de ahí se deduce que el mundo suprasensible, o el del concepto, es el mundo invertido, capaz de desinvertirse, y aportar la imagen, de pie, que da sentido a nuestra conciencia: son Silenos de Alcibíades, machi-hembrados, como el ying-y-ying chinos, y así inseparables; que cambian y voltean, entran y salen de sus íntimos recintos y conjugan y conjugan la realidad total; he aquí lo que pueden el concepto, y la filosofía; el concepto es la absoluta inversión de la realidad, porque es su contra-partida, la muerte de aquella vida, su imagen, su reflejo, y su potencialidad dinámica; por eso, si se la mira intensamente, cada cosa es, en sus aspectos externos el reverso de lo que es en sus aspectos internos, y viceversa (82: 542); el alma dividida de sí misma, escindida y transluciente, capta el fenómeno de la inversión contradictoria; cuando sufre, el alma entiende la inversión absoluta (y relativa), y entonces aprende a colocar cada momento del proceso de la realidad junto a su antítesis; la Riqueza y el Poder del Estado, por ejemplo, al ser aceptados como tales, se desvelan en su vanidad, porque caen en la cuenta de sus opuestos, la Pobreza, y la Impotencia

¹ *Verkehrte Welt*

del Estado; la Impotencia del Estado es un motor de la historia, porque la Potencia del Estado es siempre limitada, y aquella representa la posibilidad ilimitable de nuestros sueños.

Bergson no supo de esto; Hegel aparece oscuro ante la miopía de la claritas ilusa, del prejuicio francés; ha podido leer, y no lo hizo, a Marx-Engels (83: 125), quienes dicen: Pero Hegel da muy a menudo en el seno de la exposición especulativa otra exposición *real*, que agarra a la cosa misma, como con una tenaza de hierro; el modo de escribir de Hegel, decimos, confunde al lector, porque Hegel habla de las inversiones en un lenguaje que las hace surgir como puramente ideales, conceptuales, verbales; las exégesis ayudan a retirar de la lectura de Hegel su meollo de veracidad; así Lefebvre (ver 84: 20) explica, coincidiendo con Marx, o secundándolo, el texto de *La sagrada familia* que acabamos de manejar: primero es la cosa, luego el pensamiento sobre la cosa; y luego, toda cosa tiene una anti-cosa (la vida tiene a la muerte, sí-y-no, etc.); Smáug es la inversión (recordemos el mito platónico), y el Género Humano es el otro polo de esta capitalísima pareja de opuestos: ambos son la Contradicción Principal, y en tal sentido es que debería leerse el Mito de Prometeo; y así sigue: la Matemática es inversión; lo Jurídico es inversión; la Religión y la Teología son inversiones, mundos invertidos; el Comercialismo es una subversión del legítimo modo de vida de la Humanidad; pero la Gnoseología es la des-inversión, y la imagen puesta de pie, de la realidad; esa Gnoseología que está en el par de ojos y sus cuerpos de luz polarizada, sagital y mágica.

Entonces, podemos asimilar, más fácilmente, la causa de que Marx, en su famoso Prefacio, en *la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, 1844 (85: 7-22), dijese, mostrando el juego de las inversiones y las des-inversiones: El hombre hace la religión; La religión no hace al hombre; La religión es una conciencia invertida del mundo; El Estado es una conciencia invertida del mundo; La sociedad tiene, de ordinario, una conciencia invertida de sí misma; desarrollar estas posturas es asomarse al misterio deslumbrante del *totus* societario; así, para incorporar la religión a la política, en nuestro análisis de los elementos que constituyen el imperialismo, el enfoque tiene que ser a través de la inversión, porque la humanidad, aún en sus etapas de suprema abyección e inconciencia, jamás ha soportado la tortura de la horca caudina sin empecinadas rebeldías; el régimen de dominio, y el sistema de la

dependencia, edifican un armatoste de ideas, un parapeto, mil laberintos, que es un Mundo Invertido, donde hay que llamar a las cosas por su antítesis, si se quiere descubrir el secreto de la existencia infeliz.

Al cabo de miles de años, religiones y teologías han sido anuentes a la sociedad de clases desiguales y antagónicas; un politólogo con hilo directo hacia Smáug: Nicolás Maquiavelo, al estudiar el modelo del imperio romano, no ha vacilado en declarar, en el cap. Sobre la religión de los romanos (20: 106): Rómulo fundó a Roma, la crio y la educó; sin embargo, los dioses pensaron que faltaba alguien como Numa Pompilio, capaz de hacer más sutiles a aquellos salvajes, y de enseñarles las artes de la paz y de la obediencia a un gobierno; y para esto nada era más indicado que la religión, el más necesario y seguro de los baluartes de la sociedad civil; y agrega (p. 147): Quien lea bien la historia de Roma, verá hasta que alto grado la religión fue auxiliar en el comando de los ejércitos; Numa se fingió profeta [jera: pontífice de lo etrusco, nada menos!]; en verdad, jamás ningún legislador y fundador de pueblo ha dejado de presentarse como mensajero de lo divino, y transmisor de la palabra sagrada; o sea: que en lo antiguo, y en lo moderno, el hecho es semejante: chamanes, profetas, teólogos, obligan a la religión a ser copartícipe, con la política, de las tareas directivas de las clases en privilegio, y así logran que se inviertan las cosas, porque, en lugar de re-ligar, la religión escinde, divide, separa, aleja, opone y consagra los antagonismos.

Hegel, como teólogo protestante y filósofo-funcionario, es acusado de “endiosar” al Estado prusiano, porque dijo (77: 46): El Estado es la Idea Divina, tal como existe en la tierra; La religión está unida, por el más íntimo vínculo, con el Estado, y por eso el Estado se apoya en la religión, y es preciso decir que el Estado se funda sobre la religión (pp. 54-55); y por último, Hegel afirma (p. 43): Dios gobierna el mundo, y el contenido de su dirigencia, y el cumplimiento de sus planes, eso es la historia universal; por supuesto, Hegel es un pensador protestante, en una Alemania guiada por el obeso Lutero; en la historia del colonialismo, en nuestro Continente, se enumeran, según Sergio Bagú (73: 122) “los instrumentos de la conquista”, en este orden: el adelantado, el comercio, la Iglesia, y el clero, y el ejército [exceptuando “el comercio”, aceptamos tales datos]; Pérez de Tudela (40: 7) sostiene que “el Estado español había llegado a fines del siglo xv a una especial fusión de los intereses temporales y espirituales, según cierto modo de la medievalidad que Arquillière ha definido

como el ‘agustinismo político’”; o sea: que después de haber sido ella misma una potencia imperialista, con intereses materiales (mejor que: temporales), la Iglesia quedó anexada, hasta la fecha, a las combinaciones del comercialismo, a través de las clases que, con su hegemonía, desarrollan la Norma de Smáug.

Es innecesario hacer la reseña, menuda, de la alianza político-chamánica; durante más de cuatro milenios, las religiones han ejercido una bella cuota del poder material; el historiador mexicano González Obregón (86: 192) dice: El clero fue el mejor baluarte y apoyo de la dominación colonial en toda la América; y el historiador mexicano Lorenzo de Zavala (62: 46) dice: Los obispos, por medio de los curas y frailes, ejercían [en México] una dominación universal; y un grupo de clérigos, de ese país, en 1810 se autodefinió así (23: 402-403): De manera que el clero, como demuestran las historias del reino, fue el primero y principal agente en la pacificación y adquisición de estos dominios, y ha sido el que con sus exhortaciones y ejemplo lo ha mantenido sujeto a la Corona de España; en nuestro libro: *El México virreinal* (23) hemos señalado cómo también del clero salieron elementos opuestos, los Silenos de Alcibíades, al imperialismo y al colonialismo, y al comercialismo hispano-europeo.

Lo sugestivo del caso es que siempre ha habido dos teologías, una apegada al Estado de las clases príncipes, y otra distinta; una que llamaríamos teología de la dominación, y otra que llamaremos teología de la libertad; las victorias han estado, la mayor parte del tiempo, en manos de aquélla; tenemos la impresión de que Smáug, el Gran Inversor, ha hecho que preponderen sus doctrinas secretas, apuntalándolas con el resplandor de la espada; y ha inducido a muchos escritores a elaborar mitos que desvíen nuestra vista de él, y teorías que hacen el papel de la niebla en las altas montañas; Hegel ha intentado desvelar estos misterios, y al poner a Marx en la pista, soltó “una legión de diablos”, los críticos del antiguo régimen, quienes pugnan por revolver el mundo y soltarlo de la prisión en la Torre, o Tierra de Smáug; así, en su *Enciclopedia* (80: 243), y en su *Fenomenología* (82: 233), al hablar de la pareja amo-y-siervo, Hegel echó un cimiento para que sociologías y teologías se comprometan a ver Lo-Que-Es, tal como es, y a decir de eso la verdad, que es lo desvelado; Hegel escribe: La lucha por el reconocimiento y la sumisión a un amo es el fenómeno de donde surge la vida social de los hombres, por lo que toca al origen del Estado; la violencia, que es el substrato del Estado, no le da

un fundamento al derecho, y agregó en la *Fenomenología*: En el problema de la relación entre el amo y el siervo, la libertad sólo la obtiene éste si arriesga la vida; el amo le lleva ventaja, en que tiene conciencia de que es el amo, y el siervo está en desventaja, porque es inconsciente de sí, y se ignora; el señorío es lo inverso de la dependencia.

Dejaremos a un lado el tema clave, del miedo y el valor; el texto de Hegel alude al heroísmo: la libertad del siervo, es un riesgo de muerte: ¡qué horror! Hegel dice, también (77: 42) que la historia es el producto de las luchas de las pasiones y los intereses, y que la historia tiene una esencia, que es la libertad, y que los griegos cataron de ver el valor de la libertad, aunque sólo en el estrecho ámbito de las clases dominadoras, ignorándolo en cuanto a la humanidad en sí, y que por eso no condenaron la esclavitud (o la dependencia); Marx-Engels secundan esta tesis de Hegel, al expresar (15: 48-52) que “cada clase nueva que toma el lugar de la que dominaba antes de ella es obligada, aunque sólo sea por la política del momento, a representar su interés como el interés de todos los miembros de la sociedad”, o sea: le da a sus pensamientos el aspecto de lo universal; o sea: el esclavista griego no pensaba sino en su libertad, pero, al referirse a la libertad como un bien, lo hacía en el tácito entendido de que sólo eran humanos, para ese disfrute, los miembros de las clases poderosas (los otros eran esclavos, ilotas, o bárbaros extranjeros); si las teologías modernas quieren reivindicarse, pues, de un pasado cuestionable, tendrán que acentuar tendencias que ya se observan y destacan, hacia una humanización que no es, forzosamente, opuesta a la religión en sí, sino al hecho de que las clases dominantes siempre hayan logrado, postulando la Norma de Smáug, emascular de las religiones lo que mejor tienen, atentas al ejemplo zeúsico de quien privó a Saturno de los signos de su bondad, para que fuese instaurado el imperio secular de las oligarquías (12-iii/26-vi, 1973).

Enfoque de la ideología imperialista a través del destino-manifiestismo

De Hegel, 1837, a Toynbee, 1950, también se hace sentir el destino-manifiestismo; en su *Filosofía de la historia*, a Hegel se le escapó esta frase (77: 166-167), a propósito del país de Jindi: Los ingleses... son los amos del país, pues el destino inevitable de los reinos asiáticos es quedar sometidos a los

europesos; en su breve libro: *War and Civilization* (extractos de: *A Study of History*) (51: 98-99), Toynbee acude al mismo Marlowe a quien nosotros citamos en: *Los destinos manifestos*, 1972, inédito (88), y del famoso Timurlán, se hace memoria de cómo afirmaba que “el Dios de la guerra se apoyaba en él, disponiendo que fuese el General del mundo”; Marx, discípulo y antagonista de Hegel, en sus escritos de prensa, se sigue por su maestro; en un artículo que publica en el *New York Daily Tribune*, N° 3.840, del 8-viii, 1853, “*The Future Results of the British Rule in India*” (87: 76-82), dice: Semejante país, y tal sociedad, ¿no estaban, pues, predestinadas a ser presas de la conquista?... La India, entonces, no podía escapar al destino de que se la conquistara... ya que todo su pasado... es la historia de sucesivas conquistas. La India, socialmente hablando, no posee historia, por lo menos, historia conocida. Lo que llamamos su historia, es la de los sucesivos intrusos que fundaron allí imperios... La cuestión, por consiguiente, no es si los ingleses tuvieron o no el derecho de conquistar a la India;¹ la cuestión es si hemos de preferir la conquista inglesa a la conquista persa, o rusa; Inglaterra tiene una doble misión en la India: destruir la vieja sociedad asiática, y regenerarla, erigiendo allí los cimientos materiales de una sociedad occidental en Asia; en un artículo del 14-vi, 1853, en el N° 3794, del mismo diario, bajo el lema de: “*Revolution in China and in Europe*”, Marx identifica la fuente de su inspiración, filosófico-histórica, en Hegel, al decir (p. 15): *a most profound yet fantastic speculator on the principles which govern the movements of Humanity*; resulta que alude a la *Filosofía de la historia* de Hegel.

Quienes hemos leído a Hegel y a Marx nos damos cuenta de su europeo-centrismo; es notorio que Marx, al seguir a Hegel, no se deslinda de él, en el ejemplo citado; a nosotros, en este Continente, parécenos obligado advertir que Hegel nos excluyó; para Hegel sólo Europa es historia universal, y sólo Europa es el verdadero teatro de la historia: el Mediterráneo es el centro de la historia universal (77: 83); Grecia es el punto luminoso de la historia, y todo camina a colocar a Alemania en el centro de la historia; para Hegel la América del Norte ha sido colonizada, y la del Sur conquistada; para Hegel “La América es, pues, el país del futuro”, cuando se manifestará “el antagonismo de la América del Norte... con la América del Sur”; en el concepto de Hegel la historia universal es la expresión del espíritu, y sus momentos son: el persa, el griego, el romano y el germánico: el imperio germano es el cuarto momento de la historia universal (78: 100); son tesis de fecunda ambigüedad, pero que

¹A right to conquer India

sugieren el europeo-centrismo; nosotros carecemos de verdadero pasado, y por ello de historia; no obstante, hoy, que es el porvenir mentado por Hegel en 1837, USA es el centro comercialista, imperialista, y colonialista de la Tierra, de una parte de ella; al otro lado, existen centros de socialismo; pero nosotros, los de este Continente, tal vez debamos postular que se nos deje para siempre fuera de la historia universal, en el sentido que en Hegel tiene ese concepto; así marcharíamos hacia una libertad diferente, que valorase la experiencia europea, pero que rompiese con ella; no tener historia, en boca de Hegel, querrá significar que se juzga nulo nuestro pasado pre-colombino, prescindiendo de las altas civilizaciones maya, mexicana, y peruana, además de la forma societaria del coloniaje, que es el más reciente punto de partida de nuestro proceso histórico.

Para entender el punto de vista europeo-céntrico, capaz de sujetar dentro de su techo al mismo Marx, aunque en relativamente pequeña parte de su ideología más decisiva, nuestro enfoque de la teoría y la práctica del imperialismo ausculta al mito del destino manifiesto (faceta ideológica, de nuestro poliedro); el presente capítulo no es más que un resumen de *Los destinos manifiestos* (88), ya mencionados; el destino manifiesto ha existido antes de que se le diera el nombre que hoy lo identifica; consiste en una doctrina mitográfica, según la cual los Dioses, o el Dios, de acuerdo con las épocas religiosas, señalan a cierto pueblo, o a cierto individuo dentro de ese pueblo, el camino de la dominación imperialista sobre otros pueblos; el habernos encontrado con tema tan fascinante nos impulsó a explorar su historia, que es la historia de una idea, y de una pertinaz actitud; las etapas sucesivas de la doctrina (que pueden palparse en los cuadros sinópticos de la Sección B-I, de esta Primera parte) se sintetizan así:

1° En los primeros imperios (hace cuatro mil años): Según una tablilla sumeria, el dios Enmercar (hacia 2100 a.C.), dizque habló con la diosa Iñana, consultándola, en sus oficios de sibila, antes de hacerle la guerra a un rey vecino; la diosa le dijo: Que vaya un correo tuyo a Arata; que amenace y conmine al rey de Arata; que le diga que está en desgracia con los dioses, y que el dios Enqui lo va a destruir; que le diga que, por voluntad divina, le está destinada la derrota militar.

2° El destino manifiesto hebraico (¡las derrotas piden revancha!): En este pueblo, la tarea de propalar el destino manifiesto recae en los profetas-

chamanes; Isaías, por ejemplo, dice: Jerusalén, tú vas a ser la señora de las naciones; Jerusalén, después de tanto vejamen y látigo, entre los caldeos de Babilonia, y entre los rojizos egipcios del Nilo, te daré como legado una gran muchedumbre de naciones, y en tu imperio nunca jamás se pondrán ni el sol ni la luna; para ti serán los despojos de los fuertes; los hijos de los extranjeros [¡los bárbaros, dirán los griegos!] edificarán, en dependencia, los muros de Jerusalén, y reyes la servirán en calidad de vasallos; sus puertas se abrirán, día y noche, para recibir los tributos imperiales, y todos los camellos pasarán por la Puerta de la Aguja; tu posteridad será tan vasta como las arenas del desierto, y extenderás tu dominio inscribiéndolo en la rosa de los vientos; en Daniel, y en San Juan (el de la Desvelación, o Apocalipsis), se advierte una doctrina paralela, a la del destino manifiesto y que la respalda, la de la traslación de los imperios (la “*translatione imperii*”, de Paulo Orosio): y su imperio universal va a ser eterno, y los que hoy dominan, por él serán dominados, y pasarán los imperios del persa al medo, y de éstos a los griegos, y de éstos a los romanos; pero, en el sueño, el imperio habrá de ser, algún día, el del pueblo elegido de Dios, o sea: el pueblo hebraico.

3° El destino manifiesto griego: Aristóteles, en su *Política*, toma de *la Ifigenia*, de Eurípides, este verso que epitomiza el destino manifiesto de los griegos (hasta donde hemos podido verlo, en los textos): Sí, el pueblo griego tiene derecho a mandar al que no es griego [o “bárbaro” = *barbaroi*]; La raza griega, dice Aristóteles... sabe guardar su independencia y constituir buenos gobiernos, y sería capaz, si formara un solo Estado [¡unos Estados Unidos!], de conquistar el universo (Libro IV, Cap. vi).

4° El destino manifiesto romano: Posee un antecedente esotérico en la disciplina etrusca, de los libros fatales [*fatum* = destino], y del secreto al oído, según quienes todo pueblo puede acceder a, y deceder de, un imperio; la forma clásica de presentarse el destinismo imperialista romano se encuentra en *La Eneida* (La Epopeya de Eneas), de Virgilio; el Cisne de Mantua finge, en este libro, redactado por encargo de César Augusto, que una Sibila le dice a Eneas: Tu destino es visible; Busca a tu padre para que sepas de él lo que estás llamado a hacer; y Eneas se traslada a los infiernos, y allí su padre le dice: Has de saber... que bajo los auspicios de Rómulo la soberbia Roma extenderá su *imperium* por todo el orbe; y por eso Eneas oye que le dicen: Júpiter quiere que vayas a Italia con lo mejor de tus huestes de guerra... tú ayudarás a fundar a

Roma; mira, esa es el alma de Rómulo, quien fundará a Roma... ese pueblo y esa ciudad, que han de imperar en el mundo... *Hic ego namque tuas sorti arcanaque fati... dictae meae ponam sabrabo...*

5° El destino manifiesto en la Edad Media: Los fundadores cristianos inventaron su destino manifiesto, pues la modalidad les era útil a ese fin, y establecieron el Imperio Universal de la *Ecclesia Catholica*; buscaron aquel testimonio mitificado sobre San Pedro, y el juego de palabras con el nombre Petrus (latinización de Petra = Roca, que en latín es *saxum*, o *rupes*) y el sustantivo Pietra: Tú eres la Roca, y sobre esa Roca edificaré mi Iglesia (leyenda semejante a la de la Kaaba, o Gaaba, musulmana, de tiempos después); el mito pétreo se utiliza como piedra fundativa del ejercicio imperial de la *Ecclesia Catholica*, que la lleva a rivalizar con los emperadores seglares, a quienes sometió, por algunos siglos, a sus rituales sacralicios; el destino manifiesto cristiano produce la historia del aviso a Constantino: Por este signo vencerás;¹ y en el siglo XII, en Otto de Freisig, en historiosofía titulada: *Las dos ciudades*, a estilo agustínico, se formula así: Hay una traslación de los saberes, del Egipto a la Grecia, y de aquí a Roma, y finalmente a los galos y a los españoles; Dios hizo a los romanos dueños de la tierra, y cuando le pareció bien trasladó el cetro de la Ciudad pagana a la Ciudad crística, y le adjudicó el mayor de los poderes temporales de que se tenga noticia; más allá de Otto de Freisig, indudablemente, se escuchan las *vociferatione* de los profetas hebraicos...

6° El destino manifiesto capitalista-occidental: Francisco Bacón (1561-1626) reanuda, a favor del comercialismo de Inglaterra, la validez de la doctrina; en un discurso leído el 17 de febrero de 1606, en la Cámara de los Comunes, dice: Señor Presidente, también nosotros [los británicos] estamos participando de ese espíritu de imperialismo y soñamos con una monarquía en el Occidente, que tenga por divisa: Veo el sol, de oriente a occidente; antes de Bacón, el poeta Marlowe (1563- 1593), en funciones de sibilo, en su obra sobre el Mito de Fausto, ha dicho: ¡Oh, qué mundo de ganancias y de placeres, de poder, de honor, de hegemonía le está reservado al estudioso artífice! [el alquimista, el buscador de oro en retortas y almíreces]; Todo lo que se mueve, de norte a sur, me habrá de obedecer; A los emperadores, les obedecen en sus provincias, pero el mágico prodigioso es un potente dios; sí, haré que los

¹*In hoc signo vinces*

espíritus... vuelen [para mí] a la India a traerme el oro, y las perlas, y [haré] que registren el Nuevo Mundo, recién descubierto; y así como el árabe obedece ahora al español, tendremos nosotros súbditos que nos entreguen el tributo.

7° El destino manifiesto hispánico: Podemos sospechar que Columbus tuviese idea del destino manifiesto, aunque no lo escribiese, en sus Cartas y Diario (89), explícitamente; en el año de 1498, al relatarle a los Reyes de España su Tercer viaje (107: 268-293), en medio de frases que sugieren un trasunto del tema, dice (p. 269): ...afirmando que de España les sería divulgado su santo nombre... y que no podía ser que andando el tiempo no hubiese en España de aquí grandes provechos, pues que se veían las señales de lo de estas partes tan manifiestas; y en la Carta a Juana de la Torre, el Aya del príncipe Don Juan de Castilla (89: 265-276), le dice: Debe juzgárseme como a un Capitán enviado desde España a las Indias a conquistar un pueblo numeroso y guerrero... deben juzgarme capitanes, y no escritores, a menos que se trate de griegos y romanos; además, en la “*lettera rarissima*”, del 7 de julio de 1503, (90: 363-382) a los Reyes de España, alega haber tenido “una visión profética”, según la fantasía clásica de que iba imbuido; una voz dizque le dijo: ¡O estulto y tardo a creer y servir a tu Dios!... Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dio por tuyas; tú las repartiste adonde te plugo, y te dio poder para ello... Te dio las llaves de los límites del Océano; en el padre Las Casas (1474-1566), Doctor por Salamanca, el enlace literario es más directo: en una Brevísima relación de la destrucción de las Indias, en 1542, suelta este párrafo primero: Como la Providencia Divina tenga ordenado en su mundo que para dirección y común utilidad del linaje humano se constituyesen en los reinos y pueblos, reyes, como padres y pastores [según los nombra Homero]; y en el segundo párrafo agrega: ...de aquel vastísimo e nuevo mundo de las Indias, concebido y encomendado por Dios y por su Iglesia a los reyes de Castilla; el mito ya se deteriora un poco, porque en la Edad Media la teología política asume la idea de que, siendo la Iglesia la dueña del mundo, en nombre de Dios, Ella puede regalar inmensas parcelas a quien considere dispuesto a luchar en su defensa, y sobre todo contra los musulmanes, intensamente activos y peligrosos, en los siglos VII a XVII de nuestra era.

8° El destino manifiesto norteamericano (o usense): Un tal Dr. Berkley, que no es el Dr. Bérkeley (el solipsista), de quien nos habla Tomás Browne

(1685-1753), en sus *Misceláneas*, imaginó, a la manera de Virgilio, San Juan, los profetas hebreos, y la tablilla sumeria, que los Estados Unidos iba a ser “la sede del Quinto Imperio”, “*in the course of empire*”, o sea: en la translación de los imperios; la congregación protestante, pues, le usurpa a la Iglesia católica medieval, siglos después, el quinto puesto, soñado por Nabucodonosor sin entender su sueño; el Dr. Berkley publicó un folleto en el cual divulgaba “su profecía”, mediante estas frases claves: Cuando la Nueva Inglaterra estremezca a la Nueva España; Cuando América deje de enviar sus Tesoros a Europa; Cuando el Nuevo Mundo invada al Viejo; después, en los EE.UU.-USA, entre 1780 y 1850, se multiplican en prensa y libros los manifiestos destinatarios, hasta que en la *Revista Democrática*, de Nueva York, en el número de julio-agosto de 1845, el abogado Juan O’Sullivan (91: 12-15; pronúnciese: Osólván), al sumarse a la intensa campaña de opinión en pro del imperialismo, y el colonialismo, por orden del comercialismo, escribió: Europa quiere obstruir la realización de nuestro Destino Manifiesto de extendernos más allá de lo que somos hoy, en este Continente asignado por la Providencia para el desarrollo de nuestros millones [de habitantes] que se multiplican año tras año.

...

O’Sullivan, pues, es el acuñador de la fórmula-consigna; pero Walt Whitman es el más profundo filósofo de la voluntad imperialista de los norteamericanos, o usenses; el gran poeta se remonta, no directamente a Virgilio, sino a la Biblia, la Biblia que cantó Isaías, y que en Isaías vibró de poder; en una charla evangelina, Walt Whitman dice: Sin la Biblia no existirían nuestros actuales Estados Unidos; los Estados Unidos vienen guiados por el conjunto de principios de la sabiduría popular que ha sido el eje de la civilización y de la historia a través de los años; y luego, en otra charla, sobre Shakespeare, la poesía y el futuro, Walt Whitman dice: En los EE.UU. hay dos filosofías de la historia, una para el vulgo, y otra para la gente culta: Creo que hay una voluntad inconsciente y abismal que dirige a los Estados Unidos de modo misterioso... y esta es la fuerza soberana, destinada a llevar al Nuevo Mundo al cumplimiento de sus destinos en el futuro... y a perseguir resueltamente esos destinos... de edad en edad... y esto es parte del plan divino, eterno... y así los Estados Unidos se expandirán a la amplitud de su destino; y Walt Whitman, en su fantasía isaíaca, dice: Sólo por la visión, en el éxtasis, lo visto llega a hacerse la profecía de lo que se llegará a ver.

Y como si no le bastara esa *imitatio sybillinae*, en su libro: *Visiones democráticas*, escribe: En apasionada fantasía, saltándonos un siglo, exploramos los vagidos de América... Cuando tengamos dos siglos de fundados, ya seremos 40 ó 50 millones de habitantes, y Canadá y Cuba entraran en nuestro haber. Cuando el siglo XIX concluya, seremos 60 ó 70 millones de habitantes. El Pacífico será nuestro, y el Atlántico también lo será, en su mayor parte... Como siempre ocurre, una nación es la que debe dirigir el mundo. ¿Puede dudarse de que no vamos a ser nosotros los dirigentes del mundo? Por supuesto, Walt Whitman profetizaba lo que estaba a la vista; y así se situaba en la actitud virgiliana, de quien escribe a la orden de un sistema, ya conminado a ello, ya espontánea y graciosamente.

En la parte final de nuestro breve libro: *Los destinos manifiestos*, incluimos un capítulo anti, anti-destino manifiesto; hablamos del destino manifiesto del socialismo, que es el de la humanización de la existencia; empatamos allí con el mito de la edad de oro; de las utopías a los ensayos, de Platón a Marx-Engels, el utopismo ha sido opuesto a la Norma de Smáug; también hacemos constar el anti-destino-manifiestismo de Bolívar, de la frase de 1829 al inglés Campbell: Los Estados Unidos, que parecen destinados por la Providencia para plagar de miserias a la América en nombre de la libertad; en todo caso, nuestro Continente puede emplear un abanico de destinos manifiestos superiores a los del imperialismo; apenas los sugerimos, al abogar porque cada día se acentúe más nuestra peculiaridad, y nuestro alejamiento de Europa, en el camino hacia nuestra propia manera de ser (13-iii/27-vi, 1973).

Aspectos jurídicos y éticos del imperialismo

Aunque no se suela creer, el imperialismo jamás ha carecido de una teoría, ya esotérica, ya “académica”; para entender tal hecho, nos basta con un examen rápido de los antecedentes de ideología que sirvieron a los adeptos del imperialismo hispánico para construir lo que llamaron “los justos títulos” de su acometida contra este Continente y sus moradores; si se leen los textos que recoge Juan de Solórzano y Pereira (1575-1655), en su *Política indiana*, 1647 (99) la cosa se aclara; desde citas de la Biblia hasta un discurso del infeliz Pietro Malferito, se aglomeran allí para persuadir sobre la justicia de aquella

empresa; no hacemos sino referirnos a esa aventura apologética, que merece extensa revisión en nuestro tiempo.

El confusionismo teológico de San Agustín (354-430) hace de puente entre el imperialismo antiguo y el moderno, y le sirve al imperialismo medieval de fundamento; en *La ciudad de Dios* (92: 112) vemos que aunque condena el afán de grandeza y de gloria, supuestos móviles del imperialismo, y aunque condena toda guerra, interna o externa, porque significa sangre derramada (92: 111), y aunque condena al rico (92: 112) porque “vive lleno de temores y angustias, y transido de avaricia, recelando de enemigos”, San Agustín acepta el dominio, o sea: la pérdida, por alguien, de su libertad; y esa es la trampa; decir (92: 112) que “el dominio de los hombres malos daña a ellos mismos, como gobernantes, porque destruyen su alma”, no altera ni estorba la indeseable realidad; lo insatisfactorio de la postura agustínica surge del mito de “las dos ciudades”, la del Cielo y la de la Tierra, la Jerusalén mercantil, y la Jerusalén imaginada; jugar a la una contra la otra, es enredar los hilos, dar pie a la *convolutio*, a la presencia trepadora de las apologías laberínticas, mientras queda en firme la Norma de Smáug.

Verdad es que San Agustín (92: 112) califica de latrocinios a los imperios (a los del pasado, desde luego); la fantasía de las ciudades, de las lealtades divididas en apariencia, lo del César, lo del Cristo, enturbia el claro pozo y maniata la lucha eficaz por la justicia; el antiimperialismo de San Agustín (92: 123) es contra la Roma pagana, “la segunda Babilonia”; si rechaza el subyugo de un pueblo por otro lo afirma volteado hacia el ayer; la indecisión agustínica, que ha de sembrarse mucho tiempo en el intelecto cristiano, se da en esta frase (92: 395): A los malos les parece una felicidad hacer la guerra y conquistar un imperio; a los buenos, eso les parece “una necesidad” o hecho forzoso; su pensamiento se pliega al dominio, y con él a la esclavitud; San Agustín no disiente de esa herencia, y dice: Dios ha sido siempre *Dominus superani*, Señor soberano, y ha tenido siempre el *Dominium* de sus criaturas; eso es lo que llamamos la teología de la dominación; Smáug se ha interpuesto entre los cristianos y el ideal de fraternidad humana, e igualmente se ha interpuesto entre los mejores principios de otras religiones y la práctica materialista de sus representantes; la teología agustínica se empareja con la metafísica de Aristóteles (4), la cual concibe un principio divino inmóvil, absoluto, centro del universo, “que mueve y dirige el Mundo”, y con la

teología bíblica, semejante a la sumeria y babilonia, que profesa el dominio como atributo divino, para que los reyes humanos puedan valerse del señorío en beneficio de las clases menos numerosas, y en perjuicio de las clases más numerosas; una teología así, por consiguiente, es contraria al bienestar terrestre de las masas, pero no al bienestar terrestre de las élites oligarcas; una teología así en nada se enfrenta a la Norma de Smáug, y al efectuar porfiada alianza entre chamanes y caciques, perpetúa el régimen de la sociedad de clases desiguales.

Recordemos a Juan de Salisbury (1110-1180), el del *Policratus*; al exaltar al caballero feudal, señor de turno, al soldado rapaz, al guerrero conquistador de las tierras laborables, al opresor de multitudes decía (93: 125): El deber de éstos es defender a la Iglesia contra los infieles, adorar a los sacerdotes, proteger a los humildes de todo daño, pacificar las provincias... pues los soldados que hacen esto son santos; según Ullmann (93: 125), la idea central de la república cristiana era la del *dominium*; un dominio semejante al que se tiene sobre las cosas, pero ejercido desde el gobierno, como señorío sobre las personas; Salisbury, como etimólogo, indicaba que *dominium* viene de *dóminus* = amo, señor; el atribuir señorío a Dios, para homologar ese poderío con el humano, podríamos decir que es una blasfemia teológica, porque si Dios es todo-poderoso no necesita ejercer señorío, sino dirección espiritual; pero aquellas gentes pensaban de otro modo, y un Egidio Romano, en *El poder eclesiástico*, podía decir que “todos los hombres están bajo el *dominium* de la Iglesia”; tal mezcla de poderes, que hoy ya no es válida, nos advierte que la teología que la hizo era desacertada.

En la Edad Media el clero se inventó una teología de la dominación, cuestionada por los príncipes; se recurrió a la monarquía absoluta de los seglares, a fin de salirse del desvarío feudalista; el comercialismo estimuló la concentración del poder político en quienes fuesen accesibles a la defensa de sus intereses; sin embargo, la teología del dominio tuvo su gran aporte, pues preservó el imperialismo, y ayudó a dotarlo de una teorización llena de lucidez; por eso es que, después del Dante, es Maquiavelo (1469-1527) (20: 51) quien seculariza las teorías imperialistas, y quien puede afirmar: En cualquiera ciudad hay dos inclinaciones contrarias: una, la del pueblo que no desea ser dominado ni oprimido por los grandes; otra, la de los grandes que desean dominar y oprimir al pueblo; y añade (20: 60-61): Se presentó Alejandro VI,

quien mostró cómo puede un Papa triunfar de todos los demás príncipes, con su dinero y fuerza; Julio II vino después... y luego León X halló el Pontificado en altísimo grado de dominación.

La historia hay que revisarla, pertinazmente; los mitos son una constante, y son múltiples después de Grecia, si se mira a fondo; por ejemplo, en toda la Edad Media juega un papel peculiar la mitización de los conceptos; así, el de “lo natural”, *naturaliter*, que es de lo más ambiguo; se le extrae de Aristóteles, y de los juristas romanos, quienes fueron discípulos de la metafísica ateniense; el pensamiento sociológico apenas cuenta 200 años: hay que imaginarse, pues, los usos extraños a que se ha dedicado la idea de lo natural: conforme a natura, contra-natura, ¿y qué es natura? Lo que nace: *fierein*, *fisis*, nativo, nacido de; hasta de Dios, que no puede nacer, se dice: la natura de Dios, porque Cristo nació, metafóricamente, de vientre de mujer virgen; al derecho se le llama “natural”, aunque casi nunca ha sido sino producto de la violencia, o la fuerza, y consagra una hegemonía clasista; para acercarse a la realidad de las cosas, la teología se denomina a sí misma: teología natural; sin embargo, el concepto de lo natural ha desmenujado a la humanidad de la Norma de Smáug, el causante, por ser no-nato, de la existencia contra-natural de los humanos, hasta la fecha.

La teología política medieval hace crisis en Dante (1265-1321); en su obra *De Monarchia* (94: 638-648) rescata la idea de imperialismo, para un ejercicio laicizado; Dante cree que los romanos “se ganaron el imperio” por intervención divina, adversando la tesis agustínica; Dante apoya el destinismo de su maestro Virgilio, y no le importa que fuesen “los dioses” quienes confiaron el imperio a los cesares; lo que juzga decisivo es que alguna figura por encima del género humano obligue a este a disponer de “un Estado”; o sea: que mantiene la mitología política, bajo nuevas circunstancias históricas; Dante auspicia la monarquía absoluta, con la Iglesia sometida al gobernante sin tonsura; entonces, desde este punto de mira, podemos acercarnos con más *sindéresis* al debate del siglo XVI, en Valladolid, Sevilla y Madrid, por “los justos títulos” de la monarquía española al dominio en nuestro Continente, recién “descubierto” o inventado; según el historiador mexicano Silvio Zavala (95), la raíz del problema está en el europeo-centrismo; la idea de centro, pues; los hebreos dicen ser “el pueblo elegido”, el pueblo céntrico; los griegos dicen ser “los civilizados”, y el resto de la gente son “los bárbaros”, y así son otro

pueblo-centrismo en marcha; los romanos se convierten en el pueblo-centro por varios siglos; luego, la idea es clara; para postular una dominación imperial, hay que crear el mito de la propia centralidad; en nuestro tiempo, en otro lenguaje, se ha hablado de “civilización y barbarie”, y de “razas superiores” y de “razas inferiores”.

Tal es el antecedente doctrinal; la religión cristiana hereda de la religión hebrea el principio de ser “la única verdadera”; la religión musulmana, que es un sincretismo de la hebrea y de la persa, con algunos matices cristianos, asume igual actitud; en el siglo XVI, ya han transcurrido nueve siglos de guerra a muerte entre la cristiandad y la musulmandad; los factores materiales, escudándose en las religiones, el comercialismo de Smáug (en disimulo detrás de las figuras de Cristo, y el profeta Mujámad) así gobernaba las cosas, a su modo; la búsqueda de la hegemonía practica, pues, llevo a teorizaciones que la justificasen; los primeros teólogos cumplieron la tarea de elaborar teorías que facilitasen el deseado acceso a la supremacía, terrestre y celeste; se dijo, entonces, que Cristo, como Hijo de Dios, se hizo Rey del Mundo; que la Iglesia Cristiana es su Delegada en la Tierra; que el Sumo Pontífice, o Papa de la Cristiandad (*Pappa*, en griego, significa: Gobernador), es el Jefe de la Iglesia Cristiana, con sede en Roma, capital del imperio, y que así el Papa es el verdadero amo y señor, material y espiritual, del Mundo (de este modo pensaba el Cardenal-arzobispo Enrique de Suza, llamado el Ostiense).

Toda esta mitología, del poder político de la Iglesia, sirvió para que a España y a Portugal el papa Alejandro VI les “donase” unos territorios que apenas acaban de “descubrirse”; mas no sólo eso, sino que, basándose en el grave conflicto de guerra total, entre musulmanes y cristianos, se elaboró una doctrina imperialista que incluye “el derecho de conquista”; se le presenta al revés, como derecho de reconquista; Palacios Rubios (96: 58) dice: De lo dicho se infiere que la conquista de todos los territorios que poseen los infieles y que en otro tiempo fueron de España, pertenecen al Rey de esta nación como sucesor universal del reino de España... como le pertenecen el reino de Granada y todas las islas... de Hércules, Afortunadas o Canarias... podrá, pues el Rey de España apoderarse de dichas provincias, incluso por la fuerza y por las armas, porque el que las posee las tiene contra la voluntad de su dueño, y después de largas líneas, Palacios Rubios concluye así el Alegato 7º: ...y con esa

reconquista hicisteis una guerra justa y santa y rendísteis la debida servidumbre al Supremo Dios (96: 61).

En el siglo XVI ya no son los teólogos quienes deciden, sino los juristas palaciegos y rubios, basándose en los seguros cimientos de mil años de: la teología de: la dominación, restauradora del imperialismo romano; el comercialismo se vale de una nueva treta para extender su campo de acción; finge que se interesa por la defensa de la religión, y que no basta con haber expulsado de España a los árabes; hay que seguirles los pasos y contrariarles su deseo de imponerse como religión dominante; sólo que, al moverse hacia el Oeste, buscando otra vía para ir a procurar el comercio con la auténtica Jindi, fue hallado nuestro Continente; al mito de las donaciones se anexó el mito del “*jus inventionis*”, o derecho de descubrimiento, de carácter europeo-céntrico, y cristiano-céntrico; un “derecho” que jamás se detuvo a considerar la alternativa, de que los habitantes del continente que no estaba “en los mapas” también pudiesen ejercerlo, “descubriendo” a Europa; la excusa del “*jus inventionis*” fue la lucha contra los musulmanes: había que arrebatárles la oportunidad de que convirtiesen a su religión a pueblo alguno, donde quiera que éste morase.

Entonces se pasó a declarar “el derecho del primer ocupante”; Rodrigo Suárez de Arévalo, discípulo de Santo Tomás de Aquino, expuso que el derecho divino establece que “las provincias, tierras, pueblos y raíces que [se] ganaren y ocuparen, deben quedar para el Dominio real”; y se asumió la inexistencia de los “indios” de este Continente, “las Indias”, como seres humanos; eran, o menos que animales, o “bárbaros”, “las Indias eran tierras de bárbaros, incultos y agrestes que apenas merecían el nombre de hombres... y necesitaban quien los redujese a vida humana, civil, sociable y política”; tal fue el artificio teórico, para el cual se invocó la autoridad de Aristóteles, y su opinión de que hay hombres esclavos “por natura”, y de que por eso los indios “pueden ser forzados a obedecer a los más prudentes, y es justa la guerra que sobre esto se les hace... y pueden ser cazados como fieras”; además, se buscó la palabra de San Agustín, de quien Solórzano y Pereira falsea una cita que de él hace, atribuyéndole que aprueba “toda guerra”, “si se encamina al bien y provecho de aquellos contra quienes se hace”.

En momentos en los cuales el comercialismo establecía un régimen colonial en este Continente, se implicaba a la Iglesia en “la empresa”,

diciéndole que su misión era la de “evangelizar a los infieles” o “los paganos”; las justificaciones aducidas, sin embargo, hallaron opositores entre los clérigos más humanos y genuinamente crísticos; hubo quienes consideraron ilegal que Europa se quisiera adueñar del mundo no europeo, con el pretexto de abogar por el cristianismo; y hallaron ilícito “el poder temporal de los papas”, e ilícita la dominación universal que ambicionaba el monarca hispano (Carlos V); se contradijo la tesis de que los aborígenes de nuestro Continente no eran cabalmente humanos, pues si se les iba a evangelizar tenía que ser en pie de igualdad con los europeos; se dijo que la esclavitud, causada por la guerra, no era un destino natural de ningún ser humano, sino una desgracia y un accidente; se dijo que así como la cristiandad no se halló nunca dispuesta a tolerar la dominación de la musulmandad, tampoco era justo pensar que pueblo alguno quisiese ser dominado; Juan Maior, en 1510 dijo que el Reino de Cristo “no es de este mundo”, según los Apostóles fundadores, y se recordó que las Cruzadas no habían podido “liberar” a Jerusalén de “los infieles”; y en suma, el padre Las Casas, el más insigne defensor de los habitantes de esta tierra, dijo: Unos dicen que el título [justificativo] es porque a los españoles pertenece el Mundo, o porque somos más prudentes, o porque los indios son bárbaros, antropófagos, opresores de ellos mismos, o porque cometen vicios contra-natura.

Todos esos alegatos fueron rebatidos; pero la Conquista no era un proceso reversible; las justificaciones eran sólo actos políticos, en los cuales nuestro aborígen era “una mayoría silenciosa”, y privada de antemano de derechos; el Requerimiento no dejó de aplicarse para ritualizar la colonialización dominadora; ese documento, fórmula justificatriz, e instrumento posesorio, en su texto más obligante, decía: Vos ruego y requiero que entendáis bien esto [se supone la lectura en alta voz, a los aborígenes, aunque no sepan español]... [que] reconozcáis a la Iglesia por Señora y Superiora del Universo Mundo... y al Papa... y al Rey de España... como Superior y Señor Rey de estas Islas y Tierra Firme... y consintáis [en ser evangelizados]... y si no lo hiciéredes... Yo entraré poderosamente contra vosotros... y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia, y de su Majestad, y tomaré vuestras mujeres y vuestros hijos y los haré esclavos y como tales los venderé... y dispondré de ellos; el Requerimiento es el Manifiesto del Colonialismo, sin duda.

Para llegar a estos principios y procedimientos imperialistas, en los cuales se alían los teólogos, los juristas, y los ejecutores militares del imperialismo, ha habido siglos de elaboración teórico-política europea, europeo-céntrica, desde Platón y Aristóteles, en el Mediterráneo, o desde el Arthachastra, de Kautilia, en el país de Jindi; los teólogos justifican la guerra, con la doctrina del pecado original, y de que el mal es un invento humano, y con la idea de los designios inescrutables de Dios, que ellos siempre desescrutan a su talante; San Agustín, por ejemplo (92: 786), dice: es mejor la guerra con esperanza de una paz eterna que la cautividad sin pensamiento de liberación posible en este mundo; tal doctrina, por cierto, se asemeja a la que hoy todos aceptamos de “matar en defensa propia”; el hecho de que la *Ecclesia Catholica* se haya mezclado en los asuntos materiales, hace muy difícil para el común de las gentes entender que el imperialismo sea rechazable, estando ella de por medio; la teología política de Isidoro de Sevilla, de Juan de Salisbury, de Jonás d’Orleans, del Dante, y de muchos más, sugiere que los gobernantes españoles, pongamos por caso, no arribaron a “la empresa de América” sin saber lo que tenían a la vista, y mucho menos si estaban “harto flacos” y soñaban con el Oro de Ofir, y las Perlas de Oriente; no, si es verdad lo que escribe Maquiavelo sobre el rey Fernando de Aragón, el esposo de la reina Isabel de Castilla (20: xxi): que es “un admirable ejemplo”... entre los príncipes expertos en lo que el florentino estudiaba como arte de gobernar... maquiavélicamente.

Por respeto a la otra Europa, debemos afirmar que, al paso de dos siglos y medio, de experiencia imperialista, y colonialista, en el Viejo Mundo se llega a cuestionar ambas cosas; Rousseau, sobre todo, refuta “el derecho de conquista”, básico en la doctrina renacentista de imperialismo, porque no tiene más fundamento que “la ley del más fuerte” (10: 48), y la guerra que obtiene ese “derecho” es un acto político, el acto de un Estado, y nunca un acto particular (10: 47), y tampoco ve “ninguna ética” en un derecho impuesto por la fuerza, “*par la force*” (10: 44), ni asiente a la idea de que “el poder [político] procede de Dios, porque también viene la enfermedad, y uno no acepta la enfermedad”, y entonces la violencia no crea el derecho, ni se está obligado a obedecer sino “al poder legítimo” (10: 45); para una filosofía de la historia, en este Continente, sería preciso agrupar ejemplos, como el de Rousseau, o como el del periodista usense O’Sullivan, quien rechazaba argumentos como los de Solórzano y Pereira, a favor de la supremacía

imperialista española, en 1845, mientras indicaba que ahora le tocaba a los EE.UU. aplicarlos para su propio beneficio.

Es decir: desentrañar los ideologismos empleados para fundarnos como una dominación europea, e imbuirnos una naturaleza colonial permanente, tal y no otra es la hazaña teórica que estamos llamados a realizar; en el clima político del siglo xvi, de afanosa reanudación de traslaciones imperiales, el mito de Preste Juan, de ese reino cristiano ubicado en algún lugar misterioso del globo, puro cuento, puro mito, es un ingrediente justificador de los programas imperialistas europeos, un pretexto para seguir la lucha contra la musulmandad, hasta donde fuese necesario, así lo afirma Demetrio Ramos Pérez (44: 13-14): “eran mitos demagógicos para hacer popular, en último grado, una misión histórica de reconquista, palmo a palmo, de las tierras de la Cristiandad”; debe de haber sido así; se manejaría una consigna de propaganda, porque la lucha era realísima; la musulmandad amenazaba a la cristiandad: era una guerra aparentemente a muerte; pero, hoy existen y coexisten ambas iglesias, con millones de adeptos, y sin hacerse más la guerra; ¿cómo quedan, entonces, los mitos, y los raciocinios justificadores? Hacemos el balance, en nuestro tiempo, y vemos que el Cardenal Cayetano estaba en buena razón, al decir: *...distinctio autem fidelium et infidelium... non tollit jus humanum*; el problema esencial no es el distingo entre fieles e infieles, sino el derecho humano; los aspectos jurídicos y éticos del imperialismo, en este Territorio, apenas esbozados, mostrativamente, claman por mejores y más profundos enfoques; Palacios Rubios (ver: 96: 65-148) estaba al tanto de la mutación de los imperios, y del destino-manifiestismo; sus prolijos razonamientos, aceptados por los monarcas de ayer, se pueden tener por falsos y tortuosos; lo que deduciremos es la idea de que el género humano no debe cejar en su propósito de crear permanentemente, tanto las nuevas instituciones que mejoren su existencia, como los mitos y razones que le aporten principios cada vez más legítimos para justificar sus obras (16-iii/28-vi, 1973).

El vocabulario del imperialismo

Elegimos algunas de las palabras que se constelan en torno a la realidad básica del dominio, antitéticas todas de la in-dependencia, integrantes todas

del universo de la dependencia; las nuestras son definiciones socio-lingüísticas; del *Tratado de Indias* de Monseñor de Chiapas y el Doctor Sepúlveda (31), cuyo autor fue Bartolomé de Las Casas, tomamos ciertas muestras, así como algunos hechos que ayudan a dilucidar los aspectos que nos interesan, ciñéndonos siempre al punto de vista, básico, de la historia de las ideas.

...

.Monarquía, Imperio. Reino

Monarquía. Quien en función de gobierno ejerce por sí y sobre otros el dominio de un territorio, es el monarca; en el siglo *xvi* Europa ha vuelto al modelo clásico (persa, alejandrista, y romano) del emperador, no sin haberse ensayado con Carlo Magno y algunos papas, y luego de profusas teorizaciones, las de “*regimini principii*”; según los ingleses Guillermo Tyndale (1490-1536), *La obediencia del cristiano*, 1528, En este mundo el rey es sin ley, y puede hacer el bien o el mal, a su gusto, y no da cuenta sino a Dios, y Esteban Gardiner (1483-1550), *De la verdadera obediencia*, 1535, El Rey es la imagen de Dios en la tierra; y el francés Claudio de Seyssel (1450-1520), quien repite a Aristóteles y a Maquiavelo, en *La gran monarquía de Francia*: la monarquía es la mejor forma de gobierno, porque es un equilibrio de la fuerza de tres factores de poder: el ejecutivo [o el Estado], la nobleza, y el pueblo; también Filmer (97: 83) dice: El rey debe ejercer el poder como el vicario o ministro de Dios, en cita que toma de Bracton; la monarquía, pues, es un nuevo mito politológico, al cual se atribuye la magia de equilibrar los ordinarios conflictos sociales; en el fondo, es el comercialismo quien diseña el sistema, porque satisface su programa de trabajo; la noción de mito se adivina en este trozo de Filmer (97: 10): No tengo para qué referirme ni he de mezclarme en los misterios de Estado; tales *arcana imperii*, o consejos de gabinete, son inaccesibles para el vulgo; o sea: que el monarca puede gobernar, valiéndose, a cada rato, de “la razón de Estado”, y sus secretos; o sea: que se ha inventado el despotismo occidental, entre máscaras y relámpagos.

La monarquía, pues, es un gobierno mixto, de ficticio equilibrio; el comercialismo es su eje y razón de ser (detrás del trono); las antiguas maneras de *dominium* e *imperium* retornan, y ahora existe la empresa colonialista, fuera de Europa; el comercialismo piafa por ensanchar, una vez más, más allá de los

Pilares de Hércules del día, las sendas del lucro, por lo que toca a la Península ibera y a la Europa no-mediterránea; y como de antiguo, el monarquismo es una alianza político-chamánica, y político-militar: el brazo teologal, con su armazón ideológica, y el brazo guerrero, con sus espingardas, mosquetes y enormes mastines de presa; es de la índole del mito hasta en el mero nombre: mon-arca, uni-jefe; pero la otra parte de la imagen es el pacto de las clases del privilegio, entre ellas, y la leve rendija que le abren al pueblo; la monarquía es un clima de invernadero, que permite un margen de forcejeo, en su interior, y un juego de azar en el casino político de los intereses confligentes, para que se preserve el sistema, y de cuando en cuando alternen las figuras encimadas.

Imperio. He aquí un nombre-metáfora, que hacia atrás, y hacia adelante, define para nosotros una realidad cuatri-milenaria; es la autoridad hecha cabeza de gobierno, janusiana: emperador e imperio conjugados; imperar significa: dominar, comandar, ordenar, dirigir, poder supremo, autoridad militar; el *imperium* es la facultad y el ámbito sobre el cual se ejerce, permanentemente; los textos romanos ya fijan la idea, de que el Dios tiene el imperio, y el hombre tiene el imperio: *Imperiis deum propalam; ¿Quia habes imperium in belua?; De imperio Caesaris; Mercatorem cum imperio ac securibus misimus; pars Romani imperi fieri*; entonces, citamos del padre Las Casas (31: 160-161): Jesucristo, cuya autoridad es divina, y quien es dueño de los reinos del Cielo y de la Tierra; el Papa puede investir a los Reyes de Castilla y Aragón del supremo y soberano imperio y señorío de las Indias, constituyéndolos emperadores sobre muchos reyes; Jesucristo es quien los ha instituido emperadores, como Dios que es, y por la autoridad divina que tiene, y Él puede anularlos y destruirlos como hizo cuando trasladó el imperio de los griegos a los romanos; y tanto el Papa como Jesucristo pueden prohibir a los demás reyes cristianos, so pena de excomunión, *ipso facto incurrendi*, que vayan a las Indias sin autorización de los Reyes de Castilla. Y agrega: Los Reyes de Castilla son verdaderos príncipes soberanos y universales, señores emperadores sobre muchos reyes; a ellos pertenece de derecho todo el Imperio de las Indias, por la concesión y donación que les hizo la Santa Sede Apostólica [según la Bula de Alejandro VI, de 1493]; en un ideólogo del imperialismo, como el padre Las Casas, es apreciable el gesto consagratorio; en Palacios Rubios (96: 149-209) se completa la idea, con la práctica; allí se habla de “los tributos y servicios” que son “el estipendio que por su trabajo reciben los gobernantes”; más luego

veremos, específicamente, que el tributo es la sustancia preclara del imperialismo, en su aspecto de realidad económica.

Reino. Se conjugan en esta palabra: 1. *Regio*; y 2. *Regnum*; es porción de territorio, o país, o provincia; es un vocablo geográfico, o topográfico, o cosmográfico (los reinos del cenit y del nadir); Cicerón dice: *in quattuor regiones dividi Macedoniam* (*De natura deorum*, 6, 43-6); *regio* y *regnum* equivalen a provincia, en calidad de división político-territorial; Cicerón dice: *non habet definitam aliquam regionem* (Orator, 2-5), que se traduce: no tiene provincia o región alguna definida; y *regnum* es, precisamente, en el caso de quien lo ejerce, lo mismo que *imperium*, *principatus*, mando, dominio, autoridad, poder supremo; tanto *regnum* como *regio* comparten el significado de territorio, estado, posesión: *in tuo regno essemus* (Orator, 1-41); se reúnen, pues, el acto de regir, y el lugar donde se rige; el sentido más latino de rey es *rex*, con el matiz semántico de gobernante arbitrario, de mon-arca absoluto, según Cicerón, en *La república*, 1-42: *hic rex in dominatum iniustorem, fit continuo tyrannus*; en el concepto feudal y monárquico, y romano, lo que nos interesa destacar es la gradación jerárquica; el imperio, el reino, la provincia, el municipio, la aldea; debe advertirse que el vocablo provincia (que oportunamente estudiaremos) tiene un radio de acción diferente del de colonia; en el sentido clásico, una provincia se puebla o coloniza; la cualidad de provincia no es la cualidad de colonia; fue igual, en tiempos de Roma, que en la época hispana, portuguesa, o europea post siglo xvi.

Metrópoli. Madre patria. Ciudad. Campo

Metrópoli (o metró-polis, en el latín de iglesia): es la ciudad mayor, la capital; es la sede de un obispado; es la ciudad madre, de una colonia griega: la *méter-polis*; como la historia institucional de la *Ecclesia* fue afectada por el uso del griego, y del latín, alternativamente, pues que el imperio que la amparó y protegió era greco-latino, y como la *Ecclesia* se hizo puente entre el imperialismo antiguo y el posterior, hasta el siglo xvi, es inevitable que acogiese en su vocabulario técnico palabras comunes del imperialismo, y el colonialismo; así, la de metrópolis, y la de provincia; el modo de fundar ciudades, tampoco varió radicalmente (100: 369; 101: 11); según de Burgh (98: 289), la urbe romana expresa, en su diagrama, la idea de centro; la hegemonía

imperialista traslada ese molde, de la ciudad, a todo el territorio dominado, del cual la metró-polis es el eje y el centro; las ciudades, metropolitanas, o coloniales, se edifican bajo la misma concepción; una ciudad es asiento de dominio, ya del poder central, ya del poder subalterno; la civilización, pues, responde a la Norma de Smáug; el género humano debe agruparse, como el rebaño en el aprisco, en las ciudades; allí se verifica el misterio del dominio; una urbe, en la sociedad de clases desiguales, es un cerco; las ciudades coloniales, por consiguiente, son fortalezas, y su organización representa, siempre, el fenómeno del subyugo de los pobladores intrusos sobre los habitantes provencidos.

Capitulaciones. Donaciones. Descubrimiento. Conquista

El asalto de Europa-España a este Continente empieza como la historia de un contrato comercial a la italiana, entre la Corona y un Particular; ese convenio, o concierto, fue llamado “las Capitulaciones”; “e vino a concluirse el negocio”, apuntaba Cristóbal Columbo, o Palomo, mercader y marino; la Corona paga su parte, con mercedes o franquicias que otorga, como titular de la propiedad territorial, y señora con jurisdicción sobre los habitantes, y cobra su parte, en un 10%, un 5%, un 9% de 10%, etc., en el sistema de los tributos; en la práctica administrativa, derivada de la Reconquista, la capitulación tiene de antecedentes: las cartas de poblar, o cartas-pueblas (pactos y estatutos de colonización excluyente, re-poblamiento), y las cartas-fueros, que fijaban contractualmente los derechos del monarca y el de los súbditos, aliados para expulsar al musulmán y recuperar la patria chica; la guerra era ya una empresa comercial, porque los reyes recurrían, como en tiempos de Roma, a los comerciantes, para abastecerse, y amunicionarse; la base teológica de la aventura es el acto donatario, de abolengo medieval, enlace del doble imperialismo, el seglar y el eclesiástico, que viene funcionando, tanto del lado árabe, como del lado cristiano, hace siglos; la rivalidad entre cristianos y musulmanes, por la primacía, religiosa y político-económica, motiva las bulas donatarias; el Mundo debe pertenecer a Cristo, y no a los discípulos de Mujámad, el profeta de Alá; y como el Mediterráneo está cerrado, por árabes y turcos, el comercialismo europeo busca una salida hacia las riquezas “coloniales”, viajando hacia el poniente; el país de Jindi era el imán; la idea de “descubrimiento” es algo mitológica; es cierto que se ignoraba, en Europa, que

hubiese este Continente, poblado de millones de seres; el auge del vocablo, sin duda, tiene como causa el europeo-centrismo; Europa está imbuida de imperialismo; ella es el eje del mundo; lo del “descubrimiento”, sin embargo, es un hallazgo en sí, un invento para multiplicar inventos; otra idea, mítica también, la del destino-manifiestismo se ha instilado en la conciencia ibérica: y propende a señalar el turno, translaticio, del cetro universal; la conquista se improvisa, y se eligen nombres cualesquiera: *Novus Orbis*, europeo-céntrico; el trasnombre: América, resulta de un caprichoso azar, que suplanta “el derecho” colombino, o palomino; todavía estamos sin el bautizo que nos corresponde.

Guerra. Ejército. Conquistador. Adelantado

El imperialismo es la guerra, entre otras cosas; Toynbee quiere condenar el militarismo, que es el cuartel general armado del imperialismo (51), llamándolo “aberración”; nuestro enfoque afirmaría que lo decisivo no son los rasgos defectuosos del arte y oficio bélicos; la guerra viene de la Norma de Smáug; la guerra está en el camino de los planes de dominio, y si estos obedecen a la idea del afán de lucro, no es el instrumento lo más censurable, sino el sistema societario que lo utiliza, y la necesidad que tiene, de basarse en el dominio; el padre Las Casas abogó infelizmente, pero de manera más sacrificada que Toynbee, porque no se le hiciesen “guerras injustas” a los aborígenes de nuestro Continente, y llegó a decir (31: 123): los indios tienen guerra justa contra los cristianos por los grandes agravios y violencias y tiranías y guerras injustas con que les han opreso; las filas de los conquistadores, jefes y soldados, se reclutaron como una leva popular, de huestes a sueldo, de gentes hartas flacas, que se veían como lebreles en gazapera, al saber que los aborígenes eran valientes, pero que estaban desprovistos de armas tan poderosas como las europeas (102); las básicas y anticipadas ventajas estimulaban a seguir el cidiano modelo de la guerra como negocio; la historiosofía entiende estas cosas, porque aun en pleno siglo xx hay pueblos que, bajo la Norma de Smáug, hacen del belicismo el negocio fundamental de sus clases privilegiadas. Los 300 años del imperio ibero demuestran que en toda ocasión crítica se hizo uso del poderío aplastante contra el aborígen que anhelaba su Reconquista, y luego contra los criollos, en gesta emancipadora; el padre Las Casas dice (31: 133): Los que se llaman capitanes, adelantados, gobernadores... que llevaron encargo de conquistar

provincias y tierras de las Indias... y sojuzgar por guerras aquellas gentes... han sido y son hoy ofensores de Dios, crueles, sin misericordia, tiranos, robadores... han hecho más despoblamiento que poblamiento; y el padre Las Casas catiba a ver bien los actos; si se es conquistador, al estilo de aquel tiempo, en realidad se sigue siendo conquistador, mientras haya sociedad de clases desiguales, y empresas imperiales y colonialistas; Martín de Riquer (103: 170) dice: Sin nuestros caballeros andantes del siglo xv difícilmente hubieran existido los conquistadores de Indias, tan dados también a la lectura de libros de caballerías.

Para la historiosofía de nuestro Continente, lo que se desvela aquí es el papel clave del *dominium*; resulta extraño, pues, que Ricardo Levene (50: 152) haya dicho: Entre nosotros no hubo conquista, sino colonización; La conquista de América fue popular (p. 151); Levene recuerda (p. 50) que en la Ordenanza de poblaciones, de Felipe II, de 1573, se mandó quitar la palabra Conquista, y que en su lugar se usasen las de pacificación y población; el Adelantado, en este proceso, fue una figura-eje; traía la experiencia de los siglos de lucha contra el musulmán; despejó el horizonte, para el colonialismo, y desapareció; sin embargo, escritores como Ricardo Levene soslayan la continuidad histórica, no sólo de los métodos de anti-colonialismo frente al árabe invasor, sino de la práctica repobladora, o re-colonizadora; y basados en una inadvertencia socio-lingüística, desvirtúan los hechos, y lanzan al aire la tesis de que: Las Indias no eran colonias, desautorizan, pues, las ideas y la gesta de los héroes que quisieron emanciparnos del dominio ibero-europeo.

Requerimiento. Dominios. Dominium. Posesiones. Regalías

El padre Las Casas (31: 111) dice: Suplicamos a su majestad mande a examinar y proveer si es justo que a quienes Dios, la naturaleza, y el derecho de gentes hicieron señores en su territorio, pierdan el nombre de señores, y su dominio y jurisdicción sobre sus súbditos para someterse a la jurisdicción de su majestad; pues aquí, en España, los duques y los condes no pierden su señorío y dominio porque vuestra majestad tenga el señorío y dominio supremos; el texto lascasiano desvela el carácter de colonia, de este Continente, pues la desigualdad de trato se atestigua en cientos de ejemplos; los peninsulares gobernaban aquí sobre pueblos que juzgaban “inferiores”; las

provincias de la metrópoli dependían del centro, en Madrid-Castilla, pero el vínculo de dominio recuerda al modelo romano; Roma discriminaba, en su gobierno, entre provincias itálicas, provincias ultramarinas, y colonias; España ha hecho igual; el famoso requerimiento, fórmula ritual de petición de obediencia forzosa: si no hacéis caso, entraré fuertemente contra vosotros y esclavizaré a vuestras esposas e hijos, no puede dejar un indicio más claro de la verdadera realidad colonialista; por eso lo hemos bautizado como el manifiesto del colonialismo (23: 416).

La palabra Dominios, en plural, junto con su hermana: Posesiones, implica el carácter colonialista del lazo Europa-España y este Continente; los léxicos, definen a Posesiones, y a Colonia, en términos similares: territorio situado fuera de una nación, que le pertenece por conquista, etc., y que se gobierna por leyes especiales; es verdad que las provincias metropolitanas han padecido el régimen imperialista también, pero a ellas se les dio trato federativo, aunque no tuviesen el deseo de confederarse; la manera de administrarse las regalías, las cosas del rey, en este Continente, evidencia los rasgos coloniales del proceso; esas tierras, bosques, aguas, y riquezas mineras y pesqueras, eran propiedad natural y social de los aborígenes; el insólito proceder de “las donaciones”, imaginativo y arbitrario, aunque tuviese viso de acto racional, no se explica sino a partir de una ideología imperialista y colonialista; los intrusos europeos se hicieron amos y dueños de todo: aborígenes, y territorios, y se hicieron coloni-arcas en virtud de la guerra; y en la relativa paz, nunca se avinieron a igualarse, de humano a humano, con los pueblos subyugados, aun después del extenso mestizaje que llegó a tener lugar.

Colonia. Provincia

Colonia. Del latín: *Colere* = cultivar; *Colonus* = agricultor; *Colonia* = población nueva de agricultores; la etimología, y la sequedad lexicográfica no alcanzan todo el contenido histórico del vocablo; la *simulatio* oculta el hecho básico de “lo poblativo, bajo el sistema del dominio”; es claro que los españoles, en el siglo XVI, no se veían a sí mismos como labradores de la tierra, sino como conquistadores: iban de la Reconquista, siete siglos de pelea, a la Ultraconquista; iban de repoblar, “expulsando a la morisma”, a un

poblamiento excluyente, imperialista, que requeriría la obediencia de “los salvajes”; los árabes, maestros directos de los iberos, en imperialismo, tal vez no pensaron el concepto de colonia, a la romana, porque lo peculiar de su imperio es haberlo creado poli-céntrico, y en constante sincresis étnica, así como el Alqurán, Libro sacro, es una reunión de varias fuentes religiosas en una sola; Cowell (110: 21, 37) habla del modelo romano de imperio; era éste un complejo que integraba provincias y colonias, mediante la red del dominio: ciudades libres asociadas (*socie lati nómínis*), o repúblicas asociadas; provincias itálicas; provincias extra-itálicas (o del senado); colonias (siempre fuera de la Península); Cicerón dice: *colonias constituere* (*De lege agraria*, 2, 73); *in colonias deduci* (*ídem*, 2, 86), y en *Las Catilinarías: colonias colonis suíá occupare* (2, 20); la figura típica es la de aquellos contingentes poblativos (muchas veces, veteranos de guerra), que salían de Roma, como ciudadanos de ella, a ocupar los dominios recién conquistados; a menudo se fundaban colonias en lugares de interés militar estratégico para el imperio (norma que ha pasado a los imperios modernos: los “*outposts*” británicos y norteamericanos); la colonia era de menor jerarquía que la provincia; en lo sustantivo, no obstante, el régimen de explotación era semejante; en las provincias hispanas del imperio de Roma, llegaron a existir hasta treinta diversas colonias.

La lexicografía moderna, imbuida de Platón y de Maquiavelo, define la colonia como los habitantes de una república, o de una monarquía, libres o esclavos, que espuman a sus lugares de origen de un exceso poblativo, al emigrar hacia otra residencia; y también, aquellas gentes que se envían a establecerse en otro país para defender y preservar allí un territorio que se acaba de adquirir, sin el costo de un ejército, al cual habría que subvencionar desde lejos; en el siglo XVIII ya los europeos han empezado a desentrañar, menos hipócritamente, el colonialismo, e igualmente la economía política; en la célebre *Enciclopedia francesa*, se dice (70: 138): Las colonias son establecimientos exclusivamente para la utilidad de la metrópoli; la palabra “establecimiento”, en Europa se hizo sinónima de “colonia” (así la emplea Raynal, en su libro), y sinónima de “poblamiento”, que era la castiza y antigua ibera; la *Gazette et Journal d'Agriculture*, de París, en 1776, es harto clara (70: 138-161): Sólo la metrópoli puede comerciar en la colonia; La colonia no puede ser igual a la metrópoli; La única meta del establecimiento de colonias es el beneficio de la metrópoli; Las colonias deben comprar caro y vender barato; Las colonias no pueden alcanzar sino un mínimo de progreso; en la obra de

Adán Smith, de 1776, también leemos textos que expresan postulados similares (43: 523-531); el título del libro de Raynal significa algo al incluir los vocablos “*des établissements*” y “*du commerce*”: desvelando el hecho de que es el comercio quien actúa, ya no tan misteriosamente, a la cabeza de Europa.

Provincia. Este es un vocablo que en la Península tuvo un sentido político-administrativo, a la romana, y en nuestro Continente se usó más profusamente como identificador geográfico; el padre Juan Antonio Navarrete (1749-¿18...?), en su *Arca de letras y teatro universal* (1783) (277: 61), al referirse al Dorado, apunta: Así llaman los Historiadores Americanos unas tierras y Provincias fantásticas, que por relación de un indio empezaron a buscar los españoles; J.M. Blanco White (v. *Gazeta de Caracas*, N.º 129, 1808), hablaba, a la vez, de “colonias españolas” y de “provincias españolas”, homologándolas, y así testimonia que en el uso común, ibérico y nostro-continental, eran equivalentes; Rafael Altamira y Crevea (56: 256-258), ya nos ha dicho: Sería muy interesante estudiar y escribir la historia de esta palabra en nuestra vida política peninsular; en las Leyes de Indias se la usa de dos modos principales: es el territorio gobernado por una autoridad suprema, un Virrey, por ejemplo; es la división interior de un virreinato: Provincia de Quito; o es el Virreinato mismo: Provincia de la Nueva España; se escribe: todas las Provincias de nuestras Indias; y están divididos aquellos Reynos y Señoríos en Provincias mayores y menores; para nosotros, aparte de Altamira y Crevea, el primer uso del vocablo Provincia, en “las Indias”, es eminentemente geográfico, como cuando Colón, el 15 de febrero de 1493, en una Carta, habla de “la provincia de Cathay” (90: 115); o cuando Hernán Cortés, en 1522, le dice a Carlos V: Os he ganado más provincias que ciudades os legaron vuestros padres y abuelos.

En los *Documentos para la Historia de la Fundación de Caracas*, publicados por Mario Briceño Perozo (104), hallamos las siguientes instancias, que copiamos en orden cronológico, aunque elegidas a salto de mata:

1596	Pedro Ponce de León... nombró por Capitán General de estas Provincias de Caracas a Diego de Losada (p. 575) El Capitán Sebastián Díaz... salió una vez... para los confines de la provincia de los Mariches (p. 575)
1603.	...que el Capitán Diego de Losada con cantidad de soldados entró a la

	conquista y población de estas provincias y naturales de ellas, gente muy belicosa (p. 576)
1606.	...señor de las Provincias... entre los dos ríos Pauto y Papamene (Orinoco y Marañón) (pp. 494-495) ...el sargento Bernabé de Brea ha servido en estas Provincias de Guayana (id.)
1608.	...entre los naturales de aquellas Provincias (pp. 495-498) ...las Provincias de los Chimeres (id.) ...vecino de las Provincias del Dorado (pp. 500-501) ...el dicho Capitán Bernabé de Brea... estuvo más de ocho meses allanando y pacificando y reduciendo al Real vasallaje a los naturales de aquella Provincia y sus comarcas (p. 554)
1658.	...la Provincia de Venezuela (p. 53)
1659.	(¿?) ...Bartolomé de Almas le señaló por plaza de méritos la conquista y pacificación de los indios jirajaras de la Provincia de Nirgua.

En el léxico de antigüedades (griegas y romanas), provincia es cualquier distrito itálico o de ultramar, donde gobernase un magistrado de la Ciudad de Roma, y era también, en abstracto, la esfera administrativa, delimitada, en la cual se ejercía autoridad, como en la frase moderna: en la provincia de mi mando; así, la *Ecclesia Catholica*, como heredó el modelo imperial romano, en su propia organización, llama provincia al territorio asignado a una sola diócesis, o a una orden religiosa; en el *Cedulario de Encinas* (105: iii) hay un texto que dice: Y porque tantas y tan grandes tierras, y islas, y provincias... de las que tuvieren... que tenga cuidado de dividir y partir todo el Estado de las Indias... en Virreynos, Provincias de Audiencias... Provincias de Oficiales de la Hacienda Real... Provincias de las Órdenes y Religiones; o sea: que entre las palabras Provincia y Colonia no hay antagonismo, sino colaboración; aquélla expresa aspectos administrativos del régimen político, y ésta expresa la naturaleza verdadera del dominio que la sujeta a la metrópoli; Palacios Rubios (96: 58), dice: Podrá, pues, el Rey de España apoderarse de dichas provincias, incluso por la fuerza y por las armas; o sea: que ya son lugares geográficos, se las llama

“provincias”; Bescherelle, en su *Dictionnaire* (106), dice: Provincia, deriva de *pro-vincere*; los romanos daban el nombre de provincia al país que anexaban por derecho de conquista (sic), a su imperio; y los griegos la llamaban: *eparjía*, y en la Europa moderna provincia equivale a ducado, marquesado, condesado.

Colonia es categoría económica; Provincia es categoría político-administrativa; el *Diccionario de Autoridades* (54) dice: Provincia es parte de un Reino o Estado, que se suele gobernar en nombre del Príncipe, por un ministro que se llama Gobernador; y Colonia es población o porción de tierra que se ha poblado de gente de afuera, traída de la Ciudad Capital [la Metrópoli], o de otra parte; el *Dictionary of Geography* (107) define a colonia igual que el de Autoridades; el Larousse define a provincia, así: en derecho canónico, es la extensión administrada y regida por una metrópoli, bajo la jefatura de un padre provincial.

En el siglo XVIII, por obra de la rivalidad inter-imperialista, es cuando el vocablo colonia se introduce al uso burocrático hispano, no sin herir susceptibilidades; la moda lo legaliza, y toda Europa habla de colonia, hasta fingiendo querer deshacerse de su realidad, y fingiendo que la tiene por un mal negocio, una carga para “el fisco” metropolitano, mientras los ideólogos de turno escriben manuales del “arte de colonizar”, desde principios del siglo XIX hasta el segundo cuarto del siglo actual; en el clima de denuncia, en que cae la palabra y el hecho de colonia, y colonialismo, es que el 5 de marzo de 1768, por ejemplo, los ministros Campomanes, Floridablanca y de Aranda redactan “un memo” donde se expresa: no pudiendo mirarse aquellos países como una pura colonia, sino como unas provincias poderosas y considerables del imperio español; agregándose: y aquellas Provincias se consideraban como una parte esencial de la Monarquía; estas dos frases, pues, forman parte de un error o falacia de falsa oposición, el cual consiste en querer prescindir de uno, de dos vocablos, por imaginarse que representan realidades contrarias y mutuamente excluyentes; y el dicho: no son una pura colonia, sino provincias poderosas, es culpable, además de su falta a la verdad de los hechos, de haber causado el extravío de los historiadores C.H. Haring y Ricardo Levene, según ya hemos podido señalar, en páginas precedentes.

Tributo. Dependencia (o Esclavitud, Servidumbre, Naboría)

El vínculo de dominación imperialista se tipifica en el tributo, que un país cautivo paga a su conquistador; este vínculo fue definido por la Ley 1, Título 15, Libro VI (de las Leyes de Indias), en cuanto a España y nuestro Continente, así: Es cosa justa y razonable que los indios que se pacificaren y redujeren a nuestra obediencia y vasallaje, nos sirvan y den tributo en reconocimiento del señorío; el texto es clarísimo; el tributo, sin embargo, es seña de colonialismo únicamente porque es colonial la economía que lo produce; en sí, el tributo es seña del puro dominio imperialista, y los reinos de la Península ibera también estaban sometidos a su exacción; que se recorra la Historia de España y se constatará que el tributo de las provincias metropolitanas, a la Corona, es diferente; incluso hubo heterogeneidad en la tributación que pagaban “los Indios”, y la que pagaban los Peninsulares, o los Criollos; el cura Hidalgo, en 1810, al empezar el proceso emancipista mexicano, lo primero que hace es decir: Ni Rey, ni Tributos; esta gabela vergonzosa sólo conviene a los esclavos (23: 233); y en la *Gazeta de Caracas*, N° 96, abril de 1810, se decía que el nuevo gobierno “alzó a los indios el tributo”, que pagaban desde el siglo xvi; la historia tradicional no suele darse cuenta de que la dependencia de los aborígenes, en sí misma, es una forma del tributo, fuera de las sumas efectivas que se cotizaran; un país en el cual se crea el coloniaje, es todo él tributo, ganancia que cursa a la metrópoli.

La categoría de dependencia, que proponemos, en remplazo de los gastados vocablos: Esclavitud, Servidumbre, también se apoya en la revisión que hemos hecho del concepto de tributo; el padre Las Casas, en un Memorial sobre la esclavitud de los indios, a propósito del Cuestionario de los Jerónimos (31: 44), dice: Los indios han sido hechos esclavos injustamente desde el año de 1492; los españoles no pudieron hacer guerra justa contra los indios (p. 45), pero, sin embargo, hicieron esclavos a los indios (p. 46); desde los reynos de Tierra Firme, desde Venezuela hasta Guatemala y México, los venden en las islas de la Española, de Cuba y de San Juan [Puerto Rico] (p. 47); la esclavitud del indio la llaman en Cuba [y países del mar Caribe] naboría [o laborío], quieren decir que el indio es sirviente y esclavo, y está herrado en la cara, como una res en el lomo (p. 48); los alemanes, que estuvieron en Venezuela, eran tratantes de esclavos indios (p. 54); Solórzano y Pereira, según Levene (50: 70), escribía que los servicios personales eran una esclavitud; y por último, el padre Las Casas muestra cómo la consigna de Smáug, de *Divide et Impera*, se

empleaba, en el proceso colonialista, pues para hacer que los indios detestaran a los negros, los españoles mandaban a éstos a cobrarles a aquéllos el tributo (p. 148).

Las Iglesias. El misionamiento

De este Continente se han apoderado diversos imperialismos, desde 1492; el hispano; el portugués; el británico; el francés; el holandés; nos es más familiar el primero; en su polémica con el doctor Ginés de Sepúlveda, los padres Bartolomé de Las Casas y Alonso de Castro interpretaron la bula *Inter caetera*, 1493, de Alejandro VI, en el sentido de que ordenaba la evangelización de “las Indias” (31: 26); por hallarse la Cristiandad en lucha con la Musulmandad, y por cuanto el Papa asumía el vicariato exclusivo de Dios en la Tierra, a él le tocaba repartir esa Tierra, tanto para el dominio de los imperios, como para la defensa y propagación de la fe; tratábase de una fórmula posesoria europeo-centrista; aunque era aquella una doctrina viable, no le faltaron críticos; nuestros dos padres sostienen que la intención de la Bula es que los indios primero se hagan cristianos, y después súbditos, pero no esclavos; como teólogos, caían en la trampa de las declaraciones de buena voluntad, incapaces de desplazar el influjo filosófico de un Aristóteles, y sus tesis esclavistas; la teología misma practicaba la esclavitud, pues la filosofía era su “ancilla”, o sirvienta; además, la Biblia también era esclavista; o mejor dicho: la Civilización europea era esclavista; los fundadores del coloniaje, en este Continente, abrevaron en todos los modelos de imperialismo, y sincretizaron los despotismos, asiático y europeo, en el despotismo ibero; la teología de la dominación no iba a exceptuarse, pues, en el siglo XVI de recibir tales milenarias costumbres; si en el “Viejo Mundo” las Iglesias armonizaron sus doctrinas con la realidad de una sociedad de clases desiguales, bien podían repetirse acá dichas actitudes; la trilogía que hemos señalado: comercialismo, imperialismo, y colonialismo posee un sentido singular coincidente: la dependencia, que es una de las caras de la Norma de Smáug.

Cristiandad y Musulmandad, antes, y luego la Protestantidad, se integraron a la canfínfora, al asalto, al dominio de este Continente; por lo que toca a “las Indias”, a pesar de las expresas prohibiciones papales, ni los seculares ni los clérigos desdeñaron los gajes de la dependencia de los nativos,

y de los africanos importados por el tráfico negrero; en la *Gazeta de Caracas*, Tomo II, N° 89, del 16 de marzo de 1810, por ejemplo, vemos un aviso típico, que dice así: Se profugó por el mes de febrero, de la costa de Ocumare, un negro criollo, esclavo del Presbítero Juan Antonio Cróquer... [tiene] 20 años, [es] delgado de piernas... y su dueño pagará y gratificará su captura; un ejemplo menudo, que desvela la inmensa complacencia de las mistificaciones, azúcar de las costumbres; Eloy G. González, citando al historiador mexicano Teja Zabre (en su *Historia de México*), nos ofrece el siguiente texto (278: 73): El misionero ha sido “un brazo de la función militar”, añadiendo: “la reducción de indios no puede hacerse práctica sino con soldados, perros y caballos”, o sea: que el imperialismo es un sistema, y que sus auxiliares, humanos, animales, minerales, y vegetales, son todos quienes coadyuven a su establecimiento como aparato de dominio de un pueblo sobre otro.

Sergio Bagú (73: 101) habla del clero como uno de “los instrumentos de la conquista”; esa es nuestra óptica; y a juzgar por las polémicas entre Las Casas y Sepúlveda, ellos no se miraban a sí mismos en otra forma; en el siglo XIX, el padre Cavo, mexicano, según lo cita Coroleu (197: 7), dice: La conquista de las Américas y las reducciones... son obra exclusivamente de los frailes españoles; no temo ser desmentido; nosotros le desmentimos; si aquel proceso fue una canfínfora, una obra de inmenso agavillamiento, que algunos llaman “popular”, es claro que cada cual aportó lo suyo; es conocida la obra del historiador mexicano Lorenzo de Zavala, quien afirma como testigo del proceso emancipista (62: 46): Los obispos, por medio de los curas y los frailes, ejercían una dominación universal; hecho que no ha de extrañarnos, pues durante siglos la *Ecclesia* y el Imperio han compartido el poder, y la Empresa de “las Indias” era ya, por decreto, una alianza contra los musulmanes; por eso, de 1498 a 1810, hubo: 702 obispos y arzobispos peninsulares, y sólo 278 criollos; 166 virreyes peninsulares y sólo 4 de acá; 588 capitanes generales de allá, por 14 criollos; a nosotros, pues, hoy no nos interesa sino verificar la esencia del papel del misionamiento en tal proceso comercial, imperial, y colonial, y elevar un recuerdo a la memoria de los padres que, como Tata Vasco de Quiroga, fueron todo lo buenos que se podía ser, entonces, con las víctimas del europeo-centrismo y su afán dominador del mundo.

El historiador ibero Demetrio Ramos Pérez (44: 393-401), da explicaciones razonables sobre lo que llama “la presencia de la Iglesia en

América”; la historia de España, desde su dominación en el siglo VII por los árabes conjugó a la Iglesia y al pueblo peninsular en la lucha por la independencia; se acostumbraron a combatir por una causa doble: política y religiosa: “el avance de la Reconquista es también el avance de la Catolicidad” (p. 395); los teólogos hablan de “la guerra justa” contra la Musulmandad; era la Guerra de la Biblia contra el Alqurán, todo entre primos carnales, herederos de vecina progenie; era “una guerra contra el infiel”, y dominador extranjero; luego, la Conquista de estas tierras siguió siendo mirada como una “guerra justa”, contra “el infiel”, pues la Bula adjudicaba el Continente a los cristianos, y no era lícito resistir a la orden del Vicario de Cristo; así razonaban; sostuvieron el mito del “infiel” hasta que aseguraron el dominio, y luego lo reforzaron con la idea “del salvaje”, y del “antropófago”, y con otros “defectos” que privarían al aborigen de su humanidad; el modelo de esa forma de lucha ya veniales, a los europeos, del exclusivismo de los griegos, y los hebreos (con su consigna de: bárbaros, y pueblo elegido); la famosa polémica, de teólogos y juristas, en Burgos, sin embargo, advierte que ha habido siempre dos Europas, porque las tesis no existen sin las antítesis.

Lo curioso es que antes de medio siglo, ya el hábito del conflicto cristiano-musulmán quedó olvidado, y la intrínquis fue entre las cristiandades rivales de España, Portugal, Inglaterra, Holanda, Francia; los tres últimos países, con sus pastores protestantes, y sus piratas y bucaneros, pugnando por anular el mandato confabularlo, que es lo que recuerda, con su clásica reticencia Jacobo Antonio Froude, en 1888, en su libro (108: 10) de viaje por el mar Caribe, donde dice: El mar Caribe es la cuna del Imperio Naval de la Gran Bretaña; allí interceptaron el Drake y el Hawkins el dorado río que fluía desde Panamá al Tesoro de Madrid; el Papa se pretendió amo del nuevo mundo, así como del viejo, y declaró que los Españoles, y sólo los Españoles [nota nuestra: también los Portugueses, desde luego] debían ser los amos de la tierra y de los negocios en el trópico; el pueblo inglés, y no los nobles, ni el Rey, fue quien dio la batalla; los llamaron aventureros, bucaneros, corsarios, piratas que robaban el oro; en esas aguas Inglaterra aprendió a ser reina de los mares, derrotando a España y a Francia; esa es una gesta que pide su *Ilíada* y su *Odisea*; pues bien, le agregamos nosotros a Mr. Froude, el cantor de esa gesta es Carlos Marx, en *El Capital*, 1867, Tomo I; sólo que Mr. Froude no se atrevió a leerlo.

Es un canto, en el texto, y en notas al pie; Marx, quien no tuvo la oportunidad de ocuparse más directamente del imperialismo, y del colonialismo, a causa del inmenso esfuerzo que tuvo que hacer, para desvelar los secretos del capitalismo clásico, juzgó útil citar a Guillermo Howitt (17: 589), así: En cuanto al sistema colonial cristiano —apunta dicho historiador británico, 1792-1879, en su libro: *A Popular History of the Treatment of the Natives by the Europeans in all their Colonies*, Londres, 1838, he aquí lo que nos dice un hombre especializado en el cristianismo: Los actos de barbarie y las atroces crueldades de las razas llamadas cristianas,¹ en todas las regiones del mundo y contra todos los pueblos,² que han podido subyugar, no tienen paralelo en época alguna de la historia universal, ni en otra raza alguna, ni aun en la más salvaje e inculta; y de la obra de Tomás Stamford Raffles: *Java y sus dependencias*, Londres, 1817, Marx cita: Holanda, que era en el siglo xvii la nación capitalista modelo, ofrece un cuadro de corrupción, traición, asesinato e infamia que no es posible superar; hombres adiestrados en el tráfico de esclavos se dedicaban a procurarlos y a cazarlos; lograban que los jefes aborígenes los ayudaran, mediante el soborno; los jóvenes robados eran ocultados en las famosas prisiones secretas de Célebes, hasta que quedaban listos para embarcarse en los buques negreros; la ciudad de Macasar está llena de prisiones secretas, a cual más espantosa, atestadas de seres miserables, víctimas del afán de lucro y de la tiranía, violentamente arrancados a sus familias y cargados de cadenas; y agrega Marx, líneas después: Aquellos austeros y virtuosos protestantes, los puritanos de la Nueva Inglaterra, en la América del Norte, en 1744 aprobaron, en asamblea popular, que se pagasen 100 libras por un cuero cabelludo de indio.

Hay para todos, pues; la historia auténtica del colonialismo europeo, en este Continente, y en todo el mundo, hoy que se puede redactar sin ambages, y no arroja un balance diáfano; y si se llega a escribirla, completa, no podrá nadie tildarla, demagógicamente, de “leyenda negra europea”; las Iglesias, pues, con excepciones ilustres y honrosas, van a ser juzgadas por nosotros, que somos para ellas la posteridad de los siglos xvi, xvii y xviii; la pregunta, para equilibrarnos, y ser justicieros, teológica, política, y humanamente, es esta: ¿Con quién debe estar, a la fecha, el pensamiento de quienes, con sus luces actuales, no repetirían esa trayectoria? Por supuesto, el problema apenas

¹*Der sogenannten christlichen Races*

²*Und gegen jedes Volk*

se roza, porque es complejo, y merece estudios, meditaciones, y una heurística exhaustiva, y décadas de una pedagogía que con actos realmente éticos, cancele las huellas de ese pasado en este presente, y despierte las estrellas de un universo que casi no entenderá sino con lástima compasiva aquellos tiempos, en tales facetas.

Comercio. Monopolio

Comercio: la raíz parece ser: *merx*, *mercis*: productos para la compra-venta; la etimología no rinde nada; es que hoy no leemos el etrusco, y Smáug anda detrás, jinete de caballo “jerrao / con el casquillo al revés, / pa’que lo busquen po’un lao, / cuando po’el otro se jué”; pero aquí lo sugestivo es la socio-lingüística; el comercialismo es el ductor del imperialismo, y del colonialismo; de todos los pueblos cabe decir, como Cicerón, en su panfleto contra Verres (II, 4, 133): *...ceteris Latinis populis conubia comerciaque et concilia inter se ademerunt*; de los árabes dice Juan Pablo Roux (109: 19) que pusieron la religión musulmana al servicio de una gran fuerza de expansión comercial, y de un poderío militar considerable, para que los llevase “a los confines de la tierra”, y hacer que reinara por doquier “la ley de Mujámad”; o sea: que durante muchos siglos los mercaderes han viajado por el mundo, y que siempre ha habido “descubrimientos”, cada vez de territorios nuevos; en 1287 un embajador mongol: Raban Chauma, arribó a Constantinopla, y “descubrió” a Europa: esa gente quería ser ama del mundo, porque la China era “el centro”; en 1252, los hermanos Polo se fueron al Lejano Oriente, tras de Marco, su guía, y “lo descubrieron”; en 1374, Iben Batuta, árabe, recorrió casi todo el mundo: Europa, África, Asia; en suma: por más de dos mil años los comercialistas fueron geógrafos, acarreadores y “espías del mundo”; la lucha hegemónica, entre los imperios, reducida al Ecumene que en cada etapa fue determinándose, iba extendiéndose hasta el hallazgo de Cristóbal Palomo.

El “descubrimiento de América”, si se le ve desde tal atalaya, es un inmenso y triunfante acto de mitología publicitaria; y es un ocultamiento; es, en definitiva, una ficción europeo-céntrica, que quisiera dulcificar los hechos de los programas de conquista; “inventar” islas y tierras firmes, es lo propio de una empresa comercialista; eso es lo que significan el contrato o capitulaciones, entre los Reyes y el Comerciante y Marino; dicho acuerdo se

refería a comprar, trocar, y ganar oro, plata, perlas, especies para aliño de la cocina, y perfumes para el agrado del cuerpo; la Corona y el Empresario se asocian en ocupar un mercado y sobre-poblarlo, o colonizarlo (aunque no esté, ni mucho menos, desierto), como sea: seguramente por la fuerza de las armas; el comercio sigue a la bandera, dicen en un país del norte; Cristóbal Colón tiene un papel en este proceso histórico, como persona educada en el Mediterráneo, *mare magnum*, *mare nostrum*, *mare mercis*; por eso la primera etapa de la empresa se inicia dentro de la idea de monopolio; Verlinden, historiador belga (40: 15), recoge la herencia medieval y afirma que hay continuidad entre el colonialismo genovés y veneciano, y el que España puso por obra en el siglo xvi; se apoya Verlinden en historiadores de Italia, como P. Revelli (v. L'italianità di Colombo, en *Studi colombiani*, Vol. II, pp. 9-38), quien declara que “Colombo é un precursore”; nosotros diríamos que es: un “post-cursore”, o seguidor de un modelo; los viajes de Cristóforo Palomo caen, pues, dentro de la pauta ya trajinada, por tierra y por mar, del vetusto comercialismo; es inevitable, así, que el hábil marino escribiera, sobre “la ganancia de esta mi empresa”, y que en su Diario, el 19 de octubre de 1492, dijese: Mi programa es ver y descubrir... adonde haya oro y especiería en cantidad, y detenerme y tomar de ello lo que pudiese; programa que era indicativo de la mente lucrativa que impulsaba al Almirante; por lo que toca a la idea imperialista de Colón, puede verse en su Diario que la conocía (como se conoce hoy, grosso modo, la idea de democracia, o la de socialismo), y así dice: ...pensaba que la discordia entre los caciques facilitaba la conquista del país (90: 188).

Un principio que inspira al comercialista, y que inspira su utopía, y el que más lo obsesiona, es el del monopolio, o de la escasez artificial; no tanto vender, y no comprar, que es totalmente imposible, como vender él sólo, y que nadie más lo haga, hasta que se le llene la bolsa; Smáug se solaza en sugerir ese procedimiento, bastante ilusorio, a largo plazo; es lógico que el colonialismo sueñe con la idea de poblar-colonizar tierras ya ocupadas y habitadas, “entrando por la fuerza”; el concepto de escasez explica más de un hecho, y siempre hechos constelados en torno al dominio; el imperialista quiere ser el único gobernante de la tierra; su impulso parasítico es insaciable; el propósito monopolista, aunque obtenga resultados, no deja de presentar matices de encubridor de un agavillamiento, o confabulación, pues siendo numerosos los aspirantes a ventaja, la realidad del monopolio es imperfecta; la metrópoli

desea que su colonia no comercie sino con ella; si no hubiesen existido las diversas expresiones del monopolio, sería acertado pensar que este Continente y aquella Península, durante tres siglos, estuvieron bajo pie de igualdad de trato; el monopolio, pues, es uno de los elementos de juicio que permiten sentenciar que “las Indias” sí fueron colonias; y, por supuesto, también provincias, ya que lo uno no colide con lo otro.

Burocracia

El comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo sostienen su poderío con ayuda de un personal fijo, que llamamos: la burocracia; es un ejército armado de libros y artefactos de escribir, y de depósitos para almacenar documentos; la burocracia es una congregación parasitaria, y más aún que las clases privilegiadas, de quien es poder-teniente; la sociología tradicional habla de las clases opresoras y las clases oprimidas; de la burocracia debía afirmarse que es el microbio de los microbios; su antigüedad es tanta como la de los tres “ismos” de nuestro enfoque; de Burgh (98: 287), nos dice de cómo “el gobierno del imperio mundial romano estaba entre los dedos de una numerosa burocracia”; sí, en aquellos tiempos ya los burócratas amaban los títulos y las prebendas, y se llamaban: ilustres, *spectabilis*, *clarissimi*, *perspectissimi*, y *egregii*, y los ministros del gobierno se apellidaban: *prefecti praetorio*; si la triunidad de que hemos hablado es un tridente adverso al género humano, la burocracia es su encarnación, porque sin equipos de oficinistas no hay poderío que pueda ejercerse; la burocracia es el rey de las mil caras, omnipresente; es una laguna de los ideólogos modernos la que existe, mientras no se comprenda que la burocracia no es una masa que cumple funciones vicariales, sino que es arte y parte en la convulución de los sistemas; si se afirma que Dios nos hizo “a su imagen y semejanza”, igual cosa debe afirmarse con respecto a la burocracia: hechura del tri-sistema de dominio y dependencia; Smáug todo lo ha hecho a su imagen y semejanza; el secreto de la libertad, para las inmensas mayorías humanas, reside en el presente y el futuro de la burocracia, y más cuando se habla de “tecnocracia”; el “ángel caído” es un mito que podemos apartar de la exégesis acostumbrada, demonista, ingenuamente despistante y despistada; el ángel caído es el intelectual que traiciona su misión por antonomasia, que es la de esforzarse por construir un *totus* societario en el cual la libertad sea ventaja mayoritaria y

no minoritaria; el intelecto es creador, y esa creatividad tiene como campo más noble la empresa de anular la escasez, y multiplicar la abundancia; si el burócrata es un agente de los sistemas triunfos, no es más que un ejecutor de programaciones tenebrosas.

La próxima centuria, el siglo *xxi*, estará consagrada, más que el último cuarto de este siglo, a comprender y resolver el problema de la burocracia, que es el centro de innumerables frustraciones: su impulso será poético; sin creación no hay manera de que nos salvemos del Reino de Smáug; la Norma de Smáug es el mundo inverso, y hay que desinvertirlo, creando un ámbito decente para la humana existencia; si se quiere triunfar del comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo, habrá que poner coto a los burócratas, y dar libre curso a la autogestión de los asuntos humanos; el ideal es cerrar el paso a los intermediarios, y sustituir las fracasadas técnicas de delegación de poderes; en la palabra “democracia” hay, de hecho, en virtud del Reino de Smáug, un trasnombre, porque se la desvirtúa con la teoría del poder delegado; la experiencia demuestra que no es saludable delegar el poder, y que el trabajo administrativo, en todos los órdenes, no tiene por qué basarse en el método de los caudillos, así sean elegidos en procesos comiciales; la dignidad del hombre, y de la mujer, está en ser cada cual amo de sí mismo, sin dependencia frente a nadie; eso no puede lograrse sino en un *totus societario* regido por el esfuerzo fraterno, libre de la Norma de Smáug (19-22-iii/i-vii, 1973).

B-I. UN PANORAMA DEL IMPERIALISMO (EN CUADROS SINÓPTICOS), DESDE EL SIGLO 28 ANTES DE CRISTO HASTA EL SIGLO 20 DE NUESTRA ERA (4.733 AÑOS)

Cuadro I

EL IMPERIALISMO DESDE SUS ORÍGENES

Quince imperios principales desde el siglo 28 antes de Cristo hasta el siglo 2 antes de Cristo

Nombr e	Período	Duración
1. <i>Súmerocadios</i>		
Sargón I	2760-2730	30 años
Enmercar	2100-...	Incierta
2. <i>Asirios</i>		
1°	2400-2250	2 siglos
2°	900-668	3 siglos
3. <i>Imperios chinos (o chuncuenses)</i>		
Chin	2205-1766	5 siglos
Shan	1765-1123	6 siglos

Chou	1122-225	9 siglos
Chin	254-220	30 años
Juan Tichí	219-183	36 años
4. <i>Cretense-minoico</i>	2100-1400	7 siglos
5. <i>Jitita</i>	1760-1400	3 siglos
6. <i>Egipcios</i>		
1°	1580-663	8 siglos
2°	662-525	138 años
7. <i>Hebraico (davídico)</i>	1010-970	40 años
8. <i>Cartaginés</i>	800-200	6 siglos
9. <i>Etrusco</i>	700-474	4 siglos
10. <i>Medo</i>	612-553	2 siglos
11. <i>Babilonio</i>	586-553	33 años
12. <i>Persa</i>	552-333	2 siglos
13. <i>Griegos</i>		
Ateniense	400-333	67 años

Macedonio	333-323	10 años
14. <i>Romano</i>	395-...	4 siglos
15. <i>Jindúes</i>		
Magdano	330-300	30 años
Mauriano	303-181	122 años

Cuadro II

EL IMPERIALISMO EN SU TERCER MILENIO

Desde el siglo 1 de nuestra era hasta el siglo 18

Nombre	Periodo	Duración
1. <i>Jindúes</i>		3 siglos
Satayana	1-300	40 años
Gupta	320-769	1 siglo
Pala	770-810	4 siglos, 49 años
Guriari	800-900	6 siglos
Varios	800-1400	
2. <i>Chuncuenses</i> (<i>Chinos</i>) (Incluida la intrusión)	183-1368	11 siglos, 90 años

mongólica)		
3. <i>Africanos</i>		
Gana	300-1300	10 siglos
Bomú	800-1500	7 siglos
Gao	890-1492	6 siglos
Mali	1000-1582	5 siglos, 82 años
4. <i>Musulmanes</i>	629-1800	11 siglos, 71 años
5. <i>Europeos</i> (intra-Europa) (Paganos y cristianos)		
Romano (antiguo)	...-476	5 siglos
Romano (Occid., 1)	742-911	1 siglo, 69 años
Romano (Or., Bizant.)	750-1453	7 siglos
Romano (Occid., 2)	966-1250	1 siglo, 84 años
Romano-sacro-germánico	1273-1648	3 siglos, 75 años

Visigodo (en España)	507-711	2 siglos, 4 años
Veneciano (extra-Europa)	1082-1718	6 siglos, 36 años
Genovés (extra-Europa)	1000-1440	4 siglos, 40 años
6. De nuestro Continente		
Toltecas (1)	908-1168	2 siglos, 60 años
Toltecas (2)	1150-1350	2 siglos
Peruano-chimu	1000-1440	4 siglos, 40 años
7. Asiático del sudeste		
Ejmér	1000-1200	2 siglos

Cuadro III

EL IMPERIALISMO EN SU CUARTO MILENIO

Grupo A. Siglo XVI a siglo XX. Expansión colonialista de Europa, e imperialismos no europeos

Nombre	Periodo	Duración
--------	---------	----------

1. Azteca	1337-1521	1 siglo, y 84 años
2. Chinos (incluido el manchú: 1644-1853)	1369-1911	5 siglos, y 42 años
3. Inca	1440-1533	1 siglo, y 13 años
4. Otomano	1312-1774	4 siglos, y 2 años
5. Ruso	1462-1917	4 siglos, y 55 años
6. Portugués	1483-...	4 siglos, y 90 años
7. Español	1492-1898	4 siglos, y 6 años
8. Inglés	1558-...	4 siglos, y 15 años
9. Holandés	1605-...	3 siglos, y 68 años

		años
10. Francés	1643-...	3 siglos, y 30 años
11. Sacro-romano-germánico (2)	1657-1806	1 siglo, y 49 años

Cuadro IV

EL IMPERIALISMO EN SU CUARTO MILENIO

Grupo B. Situación contemporánea de los imperialismos europeos, después de segunda descarga expansiva colonialista y financiera, hasta 1945

1. Inglaterra	32.741.501 kms ² 365.296.000 habts.
2. Francia	12.370.036 kms ² 40.652.000 habts.
3. Rusia (cesarista)	5.171.036 kms ² 133.000.000 habts.
4. Alemania (hasta 1918)	3.160.012 kms ² 1.535.000 habts.
5. Bélgica	2.336.892 kms ² 14.500.000 habts.

6. Portugal	2.142.326 kms ² 10.925.933 habts.
7. Holanda	2.083.000 kms ² 72.095.933 habts.
8. Dinamarca	2.175.600 kms ² 18.431 habts.
9. Estados Unidos-USA	1.846.525 kms ² 20.960.000 habts.
10. Italia	1.535.000 kms ² 1.680.000 habts.
11. España (en África nor-occidental)	212.244 kms ² 212.244 habts.

B-II. LA CONTINUIDAD HISTÓRICA, O LA TRASLACIÓN SECULAR DEL IMPERIALISMO

Nosotros, en estos países del coloniaje, y de los trasnombres, al descubrir la esencia de la trialianza: comercialismo, imperialismo, y colonialismo, damos el salto fuera del centro ajeno, rompemos su círculo, y escapamos al encantamiento del dominio; se anhela ser centro de uno mismo, ya como individuo, ya como pueblo, ya en lo geográfico, ya en lo societario; es la idea que sugiere el Libertador Simón Bolívar, cuando el 23 de diciembre de 1823 le escribió a Santander: Nosotros estamos en el centro del universo; y esto significa el rechazo del europeo-centrismo; Silvio Zavala, el mexicano, en 1935 (95), es atraído hacia la enseñanza bolivariana; Toynbee, el britano (111), pasa por alto esta idea; el francés Juan Pablo Roux (109: 8-12) nos habla del “simbolismo del centro”, de que “el hombre se ha imaginado en el centro del mundo”, y de que ese principio es el que manejan “los hebreos, al bautizarse: Pueblo Elegido de Dios”, y los chinos, cuando “llamaron a su Imperio el Centro del Mundo”, y los romanos, cuando pensaron ser “el *axis mundi*”, y su Roma la capital del universo; L. Séjourné (112: 101), al estudiar la religión azteca, observa allí la presencia de la simbología del centro, en el quincunce: los cinco puntos en cruz (que ya usan los chinos); la clave de todo esto, para nosotros, es que cada cual sea centro de sí, señor de sí; la *societas humana* ideal es aquella en cuyo ambiente quepamos todos, sin escasez, en libertad, sin dependencia; por tal razón decimos que el rechazo del europeo-centrismo ha de ser como cirugía de la vista, que arranque de nuestra conciencia el oscurantismo, y prenda la llama de los desvelamientos, hasta que nos pongamos en el camino de extinguir la mágica captura antigua, en el Reino de Smáug.

La historia de más de 4.000 años de imperialismo (y de comercialismo, y colonialismo), se atestigua por medio de dos hechos: el 1°, las *traslationes imperii*, o traslación de los imperios; y el 2°, el destino-manifiestismo; aquel es la doctrina de que la historia progresa como una sucesión o relevo de épocas de dominio general por una sola monarquía sobre extenso territorio, como quien dice, sobre el mundo (aunque no haya sido exacta tal postura); Gibbon (26: 169) dice: En las edades más tempranas del mundo, cuando Europa y sus selvas abrigaban algunas tribus de salvajes, los habitantes de Asia ya se habían congregado en populosas ciudades, y habían establecido vastos imperios, sede de las artes, el lujo y el despotismo; los asirios reinaron sobre el Oriente, hasta

que el cetro de Nino y de Semíramis se les cayó de las manos a sus afeminados herederos; los medos y los babilonios rivalizaron por el poder, y fueron, a su turno, tragados por la monarquía de los persas; Ciro invadió a Grecia; Alejandro subyugó a Persia; los seléucidas fueron expulsados por los partos, oscura tribu escita, cuya fuerza se impuso hasta la India, y entonces los Sasánidas reinaron hasta la llegada de los árabes; y luego le tocó el cetro, y el centro, a los romanos; he ahí el principio, que también incluye el profetismo imperialista hebraico, y la literatura griega que exhibe una auto-educación en el imperialismo; Gibbon, por supuesto, explana esta fórmula de primitiva filosofía de la historia desnudándola del aura teológica que le pertenece, en sus remotos orígenes.

Siempre hay alguien que “ve cosas”, adivino, augur; ese es un oficio de chamanes, y de astutos aedas; el profeta Daniel (siglo VII, a.C.), el del Festín de Baltazar, le interpretó un sueño al rey Nabucodonosor: la monstruosa estatua de cabeza de oro, pecho de plata, vientre y muslos de bronce, piernas de hierro y pies de barro significaba las *translationes imperii*; el anunciador del mesías, Juan de Patmos y Efeso (muerto en 99, a.C.), en su discurso apocalíptico, o desvelatorio, repite la exégesis danielina que, seguramente, ha debido de ser una enseñanza secreta y subversiva; ambos inciden en señalar que los imperios pasan, por designio divino, de un pueblo a otro; ha debido ser experiencia observada, como tantas cosas, y convertida en idea-fuerza; en aquellos tiempos, los romanos ostentaban el cetro, por luengos años; también ellos caerían; el ídolo del imperio “tiene los pies de barro”; a Jesús se le declarará rey del quinto lugar en la misteriosa precesión en los poderes terrestres.

Es curioso que el historiador romano (de origen griego) Polibio (210-125 a.C.), en el año 146, en su *Historia* (113: 2), ya con visiones menos mitologizadas, dijera de Escipión que éste, al contemplar el incendio de Cartago, llorando y gimiendo, no dejase de notar que los imperios tienen un principio y un fin, como le sucedió a Troya, y a los imperios de Asiria, Media, Persia y al mayor de todos, al de Alejandro de Macedonia, y que entonces explicó, a quien le estaba acompañando, que su temor era sobre la misma Roma y su futuro; o sea: que por el lado de Polibio, discípulo de Aristóteles, es la politología la que descubre o desvela el secreto de los imperios, sin supersticiones, por vías razonadas; pues los griegos, testigos, víctimas y

émulos, no solo de los imperios, sino de los simples gobiernos, ya habían entendido la ley de las traslaciones, subversiones, y revoluciones, sobre todo en el vislumbroso Tucídides; Platón y Aristóteles expresaban lo que llamaron ciclos de cambios: las *kiklosis* y las *ana-kiklosis*, de los regímenes en el poder; la idea, en el matiz, es distinta: el cambio de los gobiernos, de tiranía, a democracia, a monarca limitado, se tuvo como un ciclo de eternos retornos, que era un dato mitificado y mistificado; de los persas, y la prueba se halla en los escritos de Jenofonte, los griegos aprendieron el imperialismo.

Después de Cristo, al fusionarse la teología hebraica (del “pueblo elegido”) con el idealismo filosófico heleno (doctrina de “los bárbaros”), en el oculto caldo de cultivo de las ligas esoterianas (que por ser clandestinas no ocupan el primer frente de la historia), se produce, en San Agustín (354-430) una enciclopedia revisionista y sincretizadora; del todo elige una parcela, y prescinde de la ley forzosa de los cambios de gobierno, y viene a postular con eficaz claridad las *translationes imperii*, porque ya la *Ecclesia Catholica* se advocaba al dominio imperial, codeándose con los emperadores de “este mundo”; entonces, en su mito de la Ciudad de Dios, y la Ciudad del Hombre, el Obispo de Hipona, acercándose a la doctrina del destino-manifiestismo, ya profesada por el poeta Virgilio (71-19 a.C.), en su *Eneida*, escribe un capítulo sobre Eneas, y otro sobre la fundación de Roma, esa “otra Babilonia, por medio de la cual le plugo a Dios conquistar el mundo entero”, así como a los asirios les dio mucho gusto conquistar el mundo por su cuenta; San Agustín deja en el tintero el destino-manifiestismo de Virgilio, tan visible en su gran poema de encargo, pero se sigue por su inspiración para interpolar, en el Libro XVIII, de *La Ciudad de Dios*, la profecía de una cierta sibila (¡siempre estas sibilas y sibilos que se velan!), según quien se había propalado el prodigio que encerraban las palabras griegas: Jesús, hijo de Dios, el Salvador.¹

Esta técnica, de politología persuadente, y de historia mitográfica, de seguro la comunicó San Agustín a su discípulo Paulo Orosio (siglo v); en el Cap. 34, del Libro XVIII, San Agustín habla de “las profecías de Daniel y de Ezequiel”, y de cómo ellos vieron “el Anciano de los Días”, y estuvieron en facultad de predecir “el tiempo, y la precisa fecha de la venida del Cristo, y la suma de sus padecimientos”; pues, así mismo, Orosio pudo escribir *Los siete libros de la historia universal*, contra las historias paganas; del mismo modo

¹ *Ieous Xristós Theoi uiós sóter*

como se unieron los textos hebraicos y los helénicos, para crear una súper-teología, pagano-cristiana, así el destino-manifiestismo y la idea de la traslación de los imperios quedaron casados, en fecunda alianza; sólo que con una diferencia interesante; la *Ecclesia* se sintió autorizada a ejercer el dominio y la conquista, a la par de cualquier otro imperio, sin innovar mayormente en lo que era vetusta costumbre; los libros hebreos, los más antiguos conservados en el Asia Menor, hablaban de que todo rey es un dios, un pastor de rebaños, y un guía de su pueblo, doctrina general de egipcios, babilonios, etc.; la idea estaba en el aire, siglos hacía; la novedad del asunto fue la de interpretar traslación y destino en sentido que beneficiase al equipo destacado en el instante para ascender por la historia.

De ahí las frases cargadas de ímpetu: Su imperio es un imperio eterno, y todos los imperios le servirán y le obedecerán; frases que parecieran contradecir la sustancia formal de la doctrina, de la inevitable precesión; el enlace de ambas doctrinas contiene, para el historiador de las ideas, y para el historiósfo, una enseñanza muy importante: la de que ha habido una continuidad milenaria del imperialismo; y no queremos decir que un mismo cetro ha pasado de mano en mano: eso es una metáfora; el hecho de base es la proclividad a dominarse entre sí los pueblos del mundo, a causa de la escasez, ya primitiva, ya civilizadamente instituible, por obra de ese fenómeno del comercialismo (que habremos de enfocar); griegos y hebreos, al influir sobre romanos, permitieron que se crease una literatura, en parte esotérica; de ahí que después de haberla aprovechado largamente la *Ecclesia Catholica*, en la era medieval, viniesen los protestantes de Europa, del siglo xvi en adelante, a aficionarse a Danieles y Ezequieles, y a sus congéneres, en los textos griegos y latinos, congéneres no translacionistas, sino destino-manifiestistas; fundidos los modelos, su impacto fue enorme.

Inglaterra, Holanda y Alemania, con el capitalismo como eje y centro, rivales de España y Portugal, igualmente duchos en similares principios, decían perseguir la antorcha de las *translationes imperii* y el destinismo; el mito de Quinto Sucesor no es sino un ágil aprovechamiento de la semilla mitógena; el inglés Andrés Willet publica en 1610 su: *Hexapla in Danielelem*; el dulce humanista Melanchton (1497-1560), amigo de Lutero, no sabe qué hacer con los nuevos imperios: el francés, el inglés, el español, el portugués, el germano, y el árabe, y el musulmán, que ya son, acá en Europa y el Mediterráneo, siete

para el mismo puesto; los intelectuales más certeros, en el caso, son Francisco Bacón y Juan Bodino, quienes sencillamente abogan porque haya monarquías absolutas e imperios.

O sea: que Orosio fue el pontífice de las *translationes imperii*: mostró el cable subterráneo, siglo tras siglo, hacia nuevos avatares, por tal sistema de dominio y dependencia; su libro: *Adversus paganos historiarum, Libri septem*, redactado para completar el Libro III, de la Ciudad de Dios, de su maestro, fue traducido por el rey Alfredo Magno (849-901) al anglo-sajón, bella lengua aliterable, y tuvo el privilegio de que el emperador musulmán Abderramán III, desde Córdoba se lo enviase de regalo al Emperador de Constantinopla; su mensaje era el mismo, pues, de Engelberto de Admont, de que “todos los reinos y los reyes deben estar sometidos a un solo imperio y a un solo emperador cristiano”, en el tratado: *De ortu et fine Romani Imperii*; Dante (94), en su: *De monarchia*, Libro I, Cap. II, Sobre el imperio universal entraba en el concierto, diciendo: La monarquía temporal, o imperio, es un principio único que se extiende sobre todas las personas en el tiempo, y sobre todas aquellas cosas que se miden en el tiempo; y en señal de que su filosofía de la historia no fue hazaña perdida, Orosio tuvo también el privilegio de ser admitido por maese Rabelais (1483-1553), en el cap. I, de su Gargantúa, 1532 (114: 7) pontificándolo dentro del llamado “Renacimiento”, con estas palabras: *l’admirable transport des regnes et empires: —des Assyriens es Medes; —des Medes es Perses, des Perses es Macedones; —des Macedones es Romains, des Romains es Grecz [bizantinos]; des Grecz es François.*

Y como es natural, al padre Las Casas, quien no por ser un admirable defensor de los aborígenes dejaba de ser menos imperialista, tenía que serle muy expedito el afirmar (31: 160): “El Papa invistió a los Reyes Católicos del supremo y soberano imperio y señorío de todo aquel orbe universo de las Indias”, agregando: “[y] transfirió el poder imperial de los griegos a los romanos [y] por la misma razón a todos los reyes cristianos”; e igualmente el gramático Nebrija, o Lebrija (1444-1522), quien pudo decir que *Fernando et Elizabeth Hispaniarum... regibus*, herederos eran de las lejanas *translationes* que pasaron de asirios, a medos, a persas, a griegos, y a romanos, y a francos, y a germanos, y, naturalmente (según Nebrija, o Lebrija) a los españoles de su tiempo; es de notarse que el famoso gramático soslaya el ejemplo de los árabes, quienes habrán recibido el cetro de su propio Dios, si las doctrinas

predecesionistas y destino-manifiestistas responden a alguna razón histórica; esos árabes, que sin duda enseñaron a los peninsulares la posibilidad de practicar, ellos también, el imperialismo en cualquier parte, inclusive en un continente que no estuviese en los mapas de aquel tiempo (24-iii/3-vii, 1973).

Las teorías y prácticas, sumeria, asirio-babilonia persa, “fenicia” (o jimiari) del imperialismo

Del primer imperio fechado, van ya más de 4.000 años (115: 61, y 98: 46-47); estuvo en la tierra-entre-ríos (Mesopotamia, según los griegos); el río Juperesgua (o Eufrates, greco-latino: río-fácil-de-vadear); el río Tigris; y se extendió desde el Golfo de Persia, sur-este, hasta el mar-entre-tierras (de la geografía romana), y fue entonces el mayor del mundo; la teorización de este ejemplo de imperio no es directa, porque ignoramos sus breviaros *ad usum Delphini*; cabe deducirla, sobre todo del caos de los residuos míticos hallados.

Hemos visto ya que el impulso hacia el imperialismo, en los primeros siglos humanos, es la escasez; en el tercer milenio antes de Cristo, la arqueología (24: 15-16) excava muestras de ciudades populosas, con mercaderes, y artesanos, y el aparato oficial de reyes, jefes militares y civiles, y chamanes, así como un agro cultivado, y fincas ganaderas; desde siempre, las agro-urbes; allí se da el imperialismo: el dominio interno de unas clases por otras, y el dominio externo, de unos pueblos por otros; y en particular el señorío comercial y militarista; surgen necesidades de lujo, de boato, de egresos y adquisiciones que acentúen el prestigio y el desnivel jerárquico; se entra en el ciclo de sobrepoblación artificial, porque el orden societario es básicamente anómalo y malévolo, bajo la Norma de Smáug, y la planta de Caín; la escasez, de punto de partida, se torna en círculo constante; todo el sistema de dominio se funda en el afán de lucro, que subsiste como un interés creado, que defiende la perennidad de las insuficiencias, estímulos motores del proceso de la historia.

No podemos explorar minuciosamente el origen de la teocracia, semillero del imperialismo, del antiguo y del moderno; bástenos indicar que la historia nos la presenta en todas partes; algunos historiadores de las ideas primitivas, como Jacobsen (116: 150-153), quieren desentrañar, por el examen del ambiente, el nacimiento del hecho y el principio de la autoridad; observan

metáforas y analogías; en los mitos, la autoridad “viene de lo alto”, “del cielo”, de “dios”; en una tablilla sumeria se dice: Oh, tú que manejas el cetro, el anillo, y el bastón de mando que te hace rey; tú, soberano de los dioses... señor de la corona y de la gloria... que eres como la tempestad que ruge y nos aterra.

Ese es el modo. Ahí está la teocracia, el poder de Dios, en el espejo inverso; los señores del privilegio, viejos padres, crean allá arriba, “en el cielo”, una imagen como aquella que define el esoterismo: lo que está arriba es como lo que está abajo; por eso los griegos hablan de *kosmos* = orden, y de *kosmopoión* = el poder creador del mundo; Smáug ha podido no enseñarles dicha teología, pero sí la acogería con placer; la teocracia egipcia es la que más claramente enseña estas facetas; la arqueología (116: 50) descubre las ciudades más antiguas agrupadas en torno al templo del dios y al palacio del rey, centro común del dominio, y eje del orden; esos templos, además, en todo el Asia Menor y en Egipto, eran inmensas haciendas y empresas comerciales, en un área urbanizada, que es a lo que alude la palabra civilización, opuesta a “barbarie”, o sistema de vida a campo raso, ambulante, inestable; la teocracia es un hecho general, en todos los lugares terrestres, y expresa el dominio clasista sacralizado por medio del mito del “cielo” y la “corte real” atribuida a quien no tiene, en realidad, por qué compartir su poder con nadie; en Egipto, vecino de Mesopotamia, el rey-dios, o el dios-rey, también se decía que “era el amo de la ciudad y de la gente”, y según las tabletas de Súmer (12: 97): los chamanes afirmaban que el dios había hecho al hombre “de barro”, para tenerlo “de sirviente”; lo cual es, sin duda, una inversión de la realidad, porque los siervos son los más numerosos casi siempre, y los más pobres, mientras que los ricos, que son la minoría, dan las órdenes, encarnan el orden, se revisten de cosmos, y ejercen el dominio; en los principios, el templo era un centro de la vida, y significaba el almacenamiento, o aprisionamiento de la poca abundancia disponible, bajo la tutela de los príncipes y su imperio (115: 58); o sea: que el imperio y el dominio tienen un origen material, pero encubierto por medio de leyendas mágicas y embrujadoras.

Los libros sacros hebreos, y las tablillas sumerias corroboran esta creencia, e igualmente la literatura jinduista; el hombre-formismo (o antropomorfismo), o hábito de analogizar todo lo no-humano según la figura humana, no puede evitar una teología en la cual el dios asume una imagen que es la nuestra; semejante ambigüedad ha funcionado en pro de las clases

señoriales, quienes afirman que la analogía es sólo didáctica; pero al intelecto humano le ha perseguido siempre la otra mitad de la homologación, tan a flor de labios en la Biblia: Seréis como Dioses, o, posteriormente, aquel dicho de que sólo la parte divina que hay en nosotros puede comprender la divinidad más alta; si dejamos a un lado tan abstruso problema, fácilmente pásase a la idea asiomínora del “pueblo elegido”; lo dice T. Fish (117: 20), como un hecho común: Los pueblos semíticos, grandes o pequeños, todos se consideraban el pueblo elegido de la deidad local; tal es la firme tradición meso-flumínica: los dioses elegían un lugar en la tierra, para vivir, y un pueblo, para que les sirviera; eso quiere decir: pueblo elegido; pueblo sirviente de un dios; sin duda que el arranque de la idea es análogo: si hay amos y siervos, en la tierra, debe de haber vínculo análogo, entre el dios del cielo y el pueblo de la tierra; la Biblia lo que ha hecho es hacer duradera esta doctrina primitiva, gracias al supremo artificio de su mágica retórica; por supuesto, la psicología atribuida al Ser Supremo es una sinéresis de actitudes humanas y manifestaciones de la natura, celeste ordinaria, y terrestre común.

Los trigüenos y narigudos sumerios, Hijos de Smáug, hijos del norte, hijos de la niebla, y extraños a los semitas, bajaron como águilas a las llanuras y colinas, en Ur y en Nipur, y si no fueron los creadores del imperio, por lo menos sus hazañas son las más antiguas de que se pueda alegar prueba documental (aunque los imperios chino y egipcio señalen, mitológicamente, una antigüedad mayor, hasta ahora inatendida); Sargón, el acadio, sitúase hacia 2750 antes de Cristo (115: 57; 98: 46; 118: 83 = lo fecha en 2340, 25: 52, *ídem*); Hegel, entre 1819-1828 (77: 195, 208), había dicho: Persia es el primer imperio que ha aparecido; las tablillas sumerias entregan un ejemplo de la doctrina del destino-manifiestismo, en el caso del rey Enmercar, de Erech, allá por 2100 a.C.: La diosa Iñana me dijo que te manda a decir que ya estás en desgracia con los dioses, que te van a destruir, y que debes someterte a Enmercar, y pagarle tributo; sí, que el pueblo de Arata venga a entregar la plata y el oro, el lapislázuli, y provisiones de boca, y a construirle un templo al dios de Enmercar; otro caso, aplicado al rey Lugalsaguisi: Cuando el dios Enlil, rey de todos los países, permitió que Lugalsaguisi triunfase de su enemigo, el rey Urucajina, y éste fue derribado, y desde el alba al crepúsculo estuvo pagándole el tributo (25: 50).

Sí; también el comercio va en el sistema; Súmer, hace unos 5000 años, ya era un conjunto de ciudades entregadas al comercio, terrestre y marítimo; ese comercio que, andando el tiempo el rey Jamurabi hubo de reglamentar, para que no hubiesen tantos de los desmanes, gratos a Smáug; y también la guerra estaba a la mano derecha, atizada para fundar los imperios externos, mientras garantizaba, en casa, el antiguo imperio del señorío clasista; la guerra, sí; las tablillas sumerias lo dicen: Quish desafía a Erech; unos jefes opinan: No nos sometamos a Quish, démosle golpes con nuestras armas, y Yilgamésh, el amo de Collab, se regocija porque su gente quiere pelear; y siempre son las ciudades, en los imperios: centros de vida y de muerte; los habitantes de Lagash (12: 48) eran agricultores y ganaderos, marinos y pescadores, traficantes y artesanos: tenían una economía mixta, de riqueza y pobreza, con la escasez cabalgante sobre las gentes más numerosas, y el ejército listo para lanzarse a las aventuras de la conquista y el imperio.

Los imperios bajo el Signo de Súmer, que es el de Smáug, son derribados, a su turno, por elamitas afroides, y amoritas semíticos, quienes fundan el primer imperio babilonio, heredero del modelo sumerio, y de sus ideas, con el rey de reyes Jamurabi (2100 a.C.); entonces, por ese tiempo, los jicsos, también semitas, con reyes pastores, invaden y ocupan a Egipto, hasta el año 1600 a.C., en que son expulsados de las bocas del Nilo; por eso dice Fish (117: 24-25): Algunos reyes del antiguo oriente se pueden llamar emperadores; en el tercer milenio hubo imperios en Acadia y en Ur; luego dominaron jitas, asirios, babilonios en el segundo y en el primer milenios, e incluso Egipto se atrevió a imperializar, subyugando pueblos desde las Pirámides hasta Carchemish en el Juperesgua, de fáciles vados; lo cual significa que el imperio consiste en que por la fuerza de las armas los países vecinos y sus habitantes pasan a la dependencia de un pueblo conquistador; y una vez logrado esto, se organizan dichos países bajo un régimen militar, y se cobra el foros, o *dasmós* (de los griegos), o tributo (de los romanos), y la gente queda esclavizada, o sujeta, o dependiente; mientras que algunas ciudades pasan bajo la horca caudina, por tratado de “alianza”.

En aquel tiempo se soñaba con la abundancia, que es lo contrario de la escasez; una tablilla sumeria dice: Oh, Súmer, oh, gran país, de los países del mundo eres el más rico y pictórico, el que posee siempre como un sol la luz que derraman sobre él los dioses con sus leyes para todo el pueblo; oh, Casa de

Súmer, ojalá que tus establos sean innúmeros, y que tus ganados se multipliquen sin tasa; tu rey, oh Súmer, es como alta montaña; ojalá que tus rebaños de ovejas jamás disminuyan; oh, ciudad bien abastecida, así es Ur, la dilecta de Enqui; la siempre bien irrigada; tú eres el cuerno de la abundancia del país; el dios Enqui sembró el trigo, y lo hizo prosperar, en exceso, y colmó nuestros graneros.

Podemos comprender que surgiesen los imperios; ¿podemos comprender que surgiesen los imperios? Muy antiguos son los imperios; en el tercer milenio antes de Cristo (v. B-I, los cuadros sinópticos), de 2750 a 2100: súmero-acadio, asirio, babilonio, chino, cretense-minoico, imperios terrestres y marítimos; en el segundo milenio de 1760 a 1010: jitita, egipcio, hebraico; y en el primer milenio de 800 a 330: cartaginés (fenicio), medo, babilonio, persa, griego propio, griego macedonio, romano, jindú, chino.

Es interesante deducir en una sola las teorías y prácticas persa y meda, cuyo recuerdo tan vívido nos dejara Jenofonte (121); el imperio persa es, a su turno, “el más grande de los imperios del mundo”: toda Asia Menor y Siria, y los territorios que antes fueron de los imperios asirio y babilonio, y el Egipto, y las regiones del Cáucaso y del mar Caspio; Childe Gordon (6: 189) dice: En el imperio persa de Darío se realizó el objetivo económico del imperialismo de Sargón el acadio; obtuvo todas las materias primas necesarias para sus lujos y artesanías; el comercio y la industria se expandieron, mientras que el campesinado veía empeorar su norma de vida; el tesoro real se llenó desproporcionadamente y sirvió para nuevas guerras, hasta que se produjo la quiebra financiera, y el debilitamiento del régimen; los persas vienen del norte hacia los valles entrerrianos, fértiles y atrayentes: son ladrones, piratas de tierra, salteadores de caminos, saqueadores de poblados, pastores hambrientos; son “los bárbaros” de estas épocas, langostas humanas, y eran los arios de Darío, con quienes se dibuja el futuro modelo de Roma; a de Burgh (98: 41), sin embargo, le parecen “tipos de noble carácter, jefes naturales de otros hombres”, “orgullosos y mayestáticos en el talante”, “enamorados del banqueteo y de la cacería”, “humanos en la guerra y magnánimos”, “tolerantes y buenos discípulos de los pueblos a quienes subyugaban”; de Burgh se sigue por el mágico relato de Jenofonte, el del estilo melodioso.

Admirable es que de los persas nos venga, al mismo tiempo, el modelo de imperio, y el mensaje anti-imperialista, si bien éste se opaca en las

peculiares vacilaciones astutas del chamán; así es el caso de Cerducht, o Zarathustra, el Zoroastro de los griegos, y el mistificado por Nietzsche; Sárduster, de los himnos intensos, que tal vez desvelen teorías subsumidas; los versos de Sárduster (119) dicen: Ay, que tengamos buenos reyes, y no malos reyes; Que se le ponga fin a la violencia y al furor de las peleas; Que venga el buen dominio del Sabio y el Señor; Que haya la justicia del Sabio y el Recto; Ay, cuándo entenderán los guerreros el mensaje; Cuándo se les golpeará a ellos desde lo Alto, a esos malos amos de los países; Cuándo habrá, junto con el Dominio, una vida buena, y abundantes pastos en el prado; Protege al pobre, con tu Dominio, oh Sabio y Señor; Aquí hasta el alma del buey se queja y dice: ¿Para qué me creaste, y para quién se me hizo? La furia y la violencia me oprimen, y la crueldad, y la tiranía, y sólo tú eres mi buen pastor, y quien me das el heno y los buenos pastos; en efecto, y lo demás es jaschisch, y opio, y neblinosas embriagueces de cáñamo, oh Yamaspa.

Y pasamos a los Hijos de Asir, los elegidos de la divinidad, cuyos guardias son leones fieros y toros bravos, con alas, y fuertes sexos; allá por el siglo VIII antes de Cristo; los asirios (6: 155) aprendieron bien de Sargón, el de Acadia, y copiaron su modelo; tomaron el cetro y la norma de los Reyes de Ur, en Caldea, y fueron fieras 2700 años antes de Hitler; se tornaron en imperialistas, y hacia el octavo siglo, del primer milenio a.C., regían desde el Nilo y las costas mediterráneas hasta el río Tigris; Wells (115: 66) llama a su teoría y práctica de imperialismo: “la doctrina del hierro y de la sangre”; de Burgh (98: 27) dice: Los inmensos toros alados y las tablillas que hay en el Museo Británico nos hablan de una guerra feroz: Corté sus cabezas y las colgué en lo alto de los muros de sus ciudades; Traje esclavos, botín, tesoros innumerables; y explica de Burgh (98: 27): Eran fanáticamente religiosos y todo lo hacían por la mayor gloria de Asir, su Dios; Tenían un ejército profesional, y escuadrones de jinetes, como los persas, y también carros de combate; Su capacidad de organización imperialista se observa en la compleja burocracia que establecieron, y en el tributo anual que cobraban; estos rasgos, de la teoría y la práctica imperialista asiria, ya son un modelo que aún fascina a muchos, en pleno siglo XX, sin duda.

Era similar el imperio asirio al babilonio, menos en la veleidad fascista, y todos heredaron de los Hijos de Súmer la marca institutiva; lo notable es que Babilonia haya sido la maestra de los hebreos (porque el subyugado casi

siempre anhela emular a su verdugo), a quienes mantuvieron cautivos decenas de años, grabándoles su huella en los mitos retransmitidos en los Versos de la Biblia; el mito del jardín del edén, o paraíso; la disputa de los gemelos divinos: Enten y Emesh (ya tergiversada leyenda del dios hermafrode, o mensaje de la dialéctica), duplicada y modificada en la de Caín y Abel, mutila y taquigráfica; la leyenda jobiana, de la justa entre Dios y Diablo, en torno al alma de un justo, y otros aspectos que no es del caso examinar; mas, resulta muy significativo el hecho de que entre los babilonios y los hebreos se forjase, por la vía del profeta Daniel, en el inolvidable festín de Baltazar, la doctrina de las *translationes imperii*, arma de doble filo, sigilosamente sediciosa; allí, el representante del pueblo preso finge e inventa, o descubre, empleando una teología compartida, que la providencia iejovana (de Iejová, IHV, el nombre hebreo de Dios) es quien da y quita los cetros humanos; y extraño fue que, de allí a pocas horas, muriese Baltazar, el príncipe soñador, tal vez objeto de un golpe de Estado.

El ejemplo del pueblo fenicio, ese pueblo de jimiáritas (que los griegos re-bautizaron, trasnombrándolo: *foinikeois*, los rojizos, o los purpúreos, o los tratantes en púrpura, o los amos de aquel viento “fenicio”, que venía de su país, para los griegos, de aquella tierra de palmeras y de anémonas), es el de un imperialismo directamente comercialista; ellos son los fundadores del colonialismo de ultramar, coetáneamente con los griegos; era el suyo un imperialismo de ciudades abiertas al tráfico exportador: Tiro, Sidón, Biblos, Beritos, y la lejana Cartago; su peculiar imperialismo, adaptado al mar y sus costas, y de una experiencia finalmente inconclusa, ha servido para que contra “los fenicios” se descarguen las iras modernas, enredadas en el trasnombre; sus vecinos, los hebreos, que les tuvieron de modelos y amigos, inundaron sus textos sacros de recuerdos poéticos (120: Ezequiel, cap. 27): Tiro, tú que decías: yo soy un lindo navío, de belleza y maravilla; En alta mar, tu imperio se extendía; En cipreses de Senir, te labraron las crujías, para usos marinos, y tus mástiles se erigían de cedros de Libán, y con encinas de Basán, los remos de tus naos, y las velas, del rico lino de Egipto, y los ancianos de Gebal te daban sus hijos para la tripulación; tú, que tenías en tu ejército, guerreros persas, lidios y libios, a sueldo; y los cartagineses comerciaban contigo, tus hijos coloniales, y todos los pueblos, de orillas mediterráneas, y los de tierra adentro; tus naves, ocupaban el primer lugar en el comercio marítimo; tú, con tu comercio enriqueciste a muchas poblaciones, con la abundancia de tus

riquezas, hiciste ricos a los reyes de la tierra; Ezequiel cantó las glorias de este pueblo curtido por el sol, de tez de langosta ahumada, pero la mejor verdad era la de Sanchoniathon, su propio historiador, y esa fue destruida por los rivales, en secreto (122: 39-46).

La verdadera historia antigua, es la de Sanchoniathon, el del año 2000 antes de Cristo; era un libro fiel, y en el apogeo fenicio, entre los años 1200 a 800 (a.C.), daba fe de las cosas tal como fueron; Mazel (123) nos habla de este pueblo, oriundo de la Arabia sureña, situado en el camino del misterioso Ofir; son los maestros, en el negocio, de los hebreos, y de muchos otros pueblos, y deben de haberse inclinado ante Smáug; transmisores del letrado, y del libro, y del espíritu sin fronteras de los auténticos comercialistas; y viajeros infatigables; todavía se escuchan los diálogos hierofánticos de su rey Agenor y de su mujer Telefasa, y en el África nor-occidental, Cartago fue la joya de su imperio; carreteros del mar, estos jimiáres, a ellos se debe la unificación del mundo en un solo panorama, la Idea de Mundo, desde sus costas nativas a las remotas de Irlanda y de Inglaterra, pasando por las de España, y por las Columnas de Hércules; a ellos debe Europa su nombre, tan prodigioso, y tan equivocado, porque Europa significa poniente y tinieblas; mas, el sentido más denso, de su enseñanza imperialista está en la empresa de descubrimientos, geográficos y mercantiles; ellos son, lo que Cristóforo Columbus es hoy sólo para nosotros, los campeones del periplo, mas, como figuras ejemplares, y no exclusivas; porque la humanidad se ha inventado a sí misma, durante milenios, y ha ido inventando su morada, en virtud del influjo y el éxtasis de la mito-geografía (25-iii/4-vii, 1973).

La teoría y la práctica griega del imperialismo

La historia griega, como cualquiera otra, está llena del clima del imperialismo, e igualmente del comercialismo y el colonialismo; el haber sido conquistados por los persas los ayudó a meditar la posibilidad de convertirse, a su turno, en señores de otros pueblos; entonces, donde aquellos se decían “elegidos de Dios”, los griegos prefirieron usar el sinuoso epíteto de “*barbaroi*”, para justificar el engreimiento, y la guerra; la violencia, e bía, fue su signo, y hasta los dioses griegos practican la *pólemos*, la guerra, y no desdeñan ninguna de las malas costumbres de quienes a ellos los inventaron; así, los imperios; el

cretense-minoico (2100-1400), insular y marinocrático; el aqueo-macedonio (1400-1184), vinculado a la Ciudad de Troya, en tierra firme (Jonia, hoy Turquía); el dorio-espartano (particularmente entre 404-387, pero difusamente ejercido entre 1281 y 481); y el intervalo aleccionante de la derrota ante los persas, de quienes derivan un grado universitario en práctica imperialista, como quien dice (481-480), y por causa de quienes proceden al estudio filosófico del imperialismo, y el colonialismo; el ateniense (470-404, con la aureola de Pericles); el tebano (387-362), y el macedónico (383-323), con Alejandro, el discípulo de Aristóteles, que amagó ser “el más grande de todos los tiempos”, a semejanza del persa de Darío, y no fue sino un cometa de Halley; Grecia, pues, ha sido tan imperialista como sus antecesoras.

Eso no disminuye “el milagro griego”, que es un embeleso de los últimos dos siglos de nuestra era; el acento en otras cosas, casi ha hecho olvidar e ignorar, pero ¿la verdad, no es *alethéia*, o desvelamiento, en griego? Ortega y Gasset y Heidegger nos han ayudado a comprenderlo así; por supuesto, el resplandor y la tiniebla deben de ser inseparables en la historiosofía; lo asombroso es que los griegos sean un epítome de nosotros mismos, los europeos y quienes deseamos deseuropeizarnos, no obstante los 2500 años que han pasado; pero los griegos también cultivaron la *ipókrisis*, en el teatro, y en la vida; la *ipókrisis* es el fingimiento; Jack Lindsay, en bello libro (124: 233) dice: Los griegos son actores de teatro y disimuladores natos; su literatura, sin embargo, es mucho más franca que la del pueblo hebreo, a juzgar por las densas nieblas de sus versículos; *pros poieomai* = hacerse dueño de, apropiarse de, someter a su dominio, fingir, disimular, aparentar; *pros poiesis* = fingimiento, disimulo, apariencia; vocablos cercanos a *poiesis*, poesía, creación, mito; sólo que Platón, en *Las leyes* (IV, 775 c) sí dijo, claramente, que en Esparta el de los esclavos era tema de continuas discusiones y querellas, y que es conveniente tener a los esclavos lo mejor dispuestos que sea posible, para evitar “sus revueltas”.

Sin embargo, las elusiones pueden ser señales; el asunto del cual no se habla, puede ser la mitad esencial de la historia; en la sociedad de clases desiguales, la dependencia no se trata con sinceridad, casi nunca; el ejemplo típico del ocultamiento es el de la literatura religiosa: los himnos suelen ser instrumentos del oscurantismo; por ejemplo: *Deum magnum Dóminum; Deus magnum Dóminus, et Rex magnus super omnes*; ¿por qué no hay himnos contra el

dominio? Omeros no es un poeta de la libertad, sino del dominio, de ahí sus himnos al dios Apolo: Dios del arco de plata, Rey del rayo veloz, tú que también subes al rocoso Cinto (125: 90); y tal vez Orfeo no por nada sea el abuelo de Emerson (126: 209-293): Semele, cádmea diosa, reina del mundo; Oh, zoógonos thea, Juno, real y majestuosa; Escúchame, Neptuno, gobernador y rey del océano; Oh, tempestuoso padre Zeus, del rayo veloz, y del trueno terrorífico, corona mis deseos, y dadme tu real bienestar; Oh, madre de los dioses, sentada en tu trono, del que tiran los leones; Oh, Hermes, rey de los humanos; Oh, Ceres, plutodótira [o fuente de la riqueza y la abundancia], encantadora reina, deseada por todos; ¿qué dicen los himnos de Orfeo, el poeta por excelencia, sobre la dependencia? No dicen nada.

Aristóteles consagra la esclavitud, siguiendo el modelo omérico y orfeano, porque la esclavitud pertenece al imperialismo; a pesar de eso, confiesa que es ignominiosa la dependencia (4: IV, xiii, *Política*), y apunta: El legislador no debe despertar en el corazón de los hombres más que buenos sentimientos... Si los hombres se ejercitan en la guerra, con simulacros, no debe ser para someter a esclavitud a pueblos que no merecen este yugo ignominioso, sino más bien para no ser subyugados por nadie, y después para conquistar el poder sólo en interés de los vencidos, y en suma, para no mandar como amo y señor sino a los hombres destinados a obedecer como esclavos.

Por su parte, Platón reacciona intensamente sobre el hecho del imperialismo; en *Las leyes* (5: 689 d-702 e); la invasión de los persas, la “amenaza persa”, la realidad persa, es debatida en largos diálogos; después de dictar a Aristóteles las frases que éste repetirá: Que los esclavos obedezcan y que los señores manden, dice, en forma destino-manifiestista: Hubo un dios lleno de solicitud por vosotros, quien, adivinando el futuro, os dio dos reyes gemelos, para que fueseis gobernados más equitativamente, limitándose su autoridad; luego tuvisteis otro salvador, un hombre y dios al mismo tiempo; luego tuvisteis un tercer salvador, sóter, y conductor, egemón, que introdujo a los éforos, para que no hubiese despotismo absoluto; Platón alude a Licurgo, fundador mitificado del imperialismo espartano, ejemplo contagiante para los demás griegos; y, de pronto, el mito se mezcla con lo real, y Platón dice: Si antes de la invasión de los persas, se hubiera encontrado entre nosotros un sibilo, nos hubiéramos salvado de los errores de los gobiernos que teníamos, y nunca se hubiera abatido sobre Grecia la invasión persa ni otra alguna; frases

que muestran que ni el Dios, ni el Hombre, pueden alejarnos “del peine” que el destino es capaz de ponernos.

Es un texto que sugiere mucho; no nos interesa a nosotros, hoy, el problema de los griegos, en la anécdota, sino el testimonio histórico de la idea; seguimos tras la idea del imperialismo, y de cómo pueden ellos haber reflexionado, ya para defenderse de las tarascadas enemigas, ya para hacerse maestros en el arte de las tarascadas; Platón sigue: Los persas del tiempo de Ciro [Jenofonte, 127, explica esto maravillosamente] establecieron un sistema mixto, de sujeción y libertad: ellos libres, y siervos los demás pueblos [le interpolamos al académico]; y Platón añade: ¿Cómo es que ese imperio se echó a perder, bajo Cambises? Le apasiona esa pregunta, porque los persas aparentaban ser soldados invencibles, y termina así: He aquí los principios que afirmamos, después de estudiar el modelo persa; los gobiernos se debilitan, con la injusticia y el tributo exagerado; no obstante, reflexiona, los griegos no estaban tan mal gobernados cuando la gigantesca invasión pérsica los llenó de miedo cerval; el asunto estuvo, desde luego, en la falta de unidad; Persia se apoyó en Mesenia, subyugada en Grecia por Esparta, y se repitió, entonces, una vez más, el enésimo caso de “malinchismo”.

El impacto de medos y persas, sobre los griegos, hizo que éstos estudiaran seriamente qué es el imperialismo, hasta profundizar la experiencia propia y la ajena; en su literatura no faltan, además de Platón y Aristóteles, escritores excelentes, en este sentido; Jenofonte dejó varias obras en las cuales aborda el fenómeno: *Anábasis*, o *La retirada de los 10.000*; *La Ciropedia*; y entre las menores: *Ierón*, *Agesilao*, *La constitución de los espartanos*, *El comandante de caballería*, *El arte de la equitación*, *El arte de la cacería* (132); el suave escritor es uno de los maestros secretos y excelsos del militarismo; si bien *La Ciropedia* es un tratado *in extenso*, sobre la guerra y el imperialismo, el *Agesilao*, en sus 36 páginas, es toda una Academia Militar que se lee en media hora y despeja las neblinas sobre la historia del imperialismo, para siempre; he aquí, pues, en Jenofonte, la parte oblicua y tangente de la cultura griega, ya no tan en *ipókrisis*; la *Anábasis* es una de las historias militares de más asombro que se hayan producido en la tierra: la historia de un ejército en derrota, que se fuga hacia la patria, por entre las asechanzas, y el asomo de mensaje cripto-mítico al recuerdo del imperio asirio, en las ruinas de Calá y Nínive... Sí, el manso

Jenofonte, es el lejano ancestro de la fascinación moderna por el “déspota ilustrado”.

Dos historiadores toman en cuenta el imperialismo; Heródoto (480-425) insinúa, en sus *Historias* (127: 163-175), que Atenas podría estar (como lo ha estado Esparta varios siglos) a la cabeza de Grecia; Tucídides (455-400), excombatiente, como Jenofonte, de las guerras greco-persas, en sus *Historias* (127: 175-186), dice: Escribo mi historia desde el comienzo de esta guerra, porque comprendí que iba a ser una guerra grande, y más importante que ninguna anterior; Me será satisfactorio si esta Historia es útil para entender los hechos pasados y los venideros, pues siendo la natura humana como es, es de esperar que guerras, conquistas e imperios se repitan en el futuro; Conozco bien a los dioses y a los hombres, y sé que es una ley natural que quien pueda ser jefe de gobierno lo sea; Atenas, bajo Pericles, ha proyectado ser un imperio; Todo imperio es una tiranía, pero quien lo emprende no debe rendirse nunca a dificultad alguna en ese sentido; Todos los que se han atribuido la misión de ser jefes y príncipes de pueblos han incurrido en el odio y la impopularidad, pero si uno tiene un fin grande que perseguir, debe aceptar esa carga de voluntades hostiles a su proyecto; se le oponen la envidia, y el odio, pero éste no dura mucho en la memoria humana; Tucídides, según Bowra, examina cómo Grecia desarrolló su imperio marítimo, y estableció colonias, y mantuvo su hegemonía mientras le fue posible.

Es curioso que Touchard, en su *Histoire des idées politiques* (37), no haya encontrado la idea de imperialismo en claros postulados de doctrina, y que afirme (p. 43) “l’absence d’une “doctrine” politique de l’impérialisme”, sino, más bien, algunas “justifications”, a pesar de que anota cómo en el Libro V, 91, en el diálogo con los representantes de la Isla de Melos, Tucídides “analiza con cruel lucidez el mecanismo inexorable” de la ocupación imperialista; quizás Touchard estaría impaciente por llegar a épocas donde sí halla ejemplos de teorización abundante sobre el imperialismo; nosotros vinculamos militarismo e imperialismo, y consideramos que la enseñanza oblicua, de las biografías, como en Jenofonte, lleva a un campo en el cual hay doctrina; Píndaro (521-441), canta al atleta, o proyecto de guerrero, y al tirano Ierón (de Sicilia), y habla como de costumbre inevitable de “la guerra fratricida”, y ensalza a Aquiles, el matador de Héctor, amo de la inconquistable Troya, y apelando a “su vena vaticinadora”, predice la fama del Etna, “en coronas y en

caballos de conquistadores”, y exalta a Esparta, y la Batalla de Salamina; mientras que Platón, en *El Timeo* (5: 18 a-28 b, pp. 1142-1148) vuelve al problema del imperialismo, y crea el mito de la Atlántida, pretexto para referirse a “un imperio grande y maravilloso, señor de una isla, y de tierra firme”, que no fue capaz de subyugar a los griegos, en una arremetida que quiso llevar a cabo, porque Atenas supo acaudillar a sus vecinas, y derrotar a los invasores.

Alfredo Zimmern (128: 180-198) explica ampliamente el desarrollo del comercialismo ateniense dentro del imperio que se estableció, a partir de las alianzas; cómo Atenas forjó una red (p. 190) “de tratados comerciales”, y como dice Isócrates (en el Panegrico de Atenas), ésta llegó “a gobernar a todas las ciudades” y a adoptar con ellas y sobre ellas un mismo sistema de leyes, lo cual le facilitaba intervenirlas y arrebañarlas hegemónicamente; cómo las colonias griegas no fueron siempre autónomas (según han creído Adán Smith, 44: 523, y la *Gazeta de Caracas*, N° 365, 24-v, 1811, en ensayo sin nombre de autor); cómo los atenienses eran los hegemones, y actuaban como después los romanos “siempre los primeros en el reino”; cómo Atenas se declaraba “la reina de los mares”; cómo Atenas era “la educadora de Grecia”; o sea: el modelo forzoso, y prepotente; cómo Atenas, además de recabar el tributo, impuso “el dólar ateniense” (p. 194) en todo el ámbito de su dominio; cómo sus comerciantes estaban en todos los mercados disponibles, según “la rosa náutica”; cómo Pericles fue el gran organizador, quien “dividió el Imperio en Provincias” (p. 196), y cómo Tucídides fue el teorizante de tal imperialismo, narrando, la historia en un doctrinalismo oblicuo entonces, a posteriori, los sucesos y altibajos de aquel imperio.

De ahí que, cuando Alejandro se lanza tras el señuelo imperial, ya sea un experto en los fundamentos teóricos y prácticos del imperialismo, pues ha sido preparado por el mejor maestro del ámbito heleno, Aristóteles; es claro que, retornando a Ciro y a Darío, y tratando de exorcizar el fracaso, con el examen de la peripecia de Cambises, Alejandro imaginase un plan aún más ambicioso, de presunta perfección de la monarquía absoluta y universal, o sea: del imperialismo, en el mismo clima donde surgiera, de los hechos y de las ideas, la doctrina ineluctable e ineludible de las *translationes imperii* (26-iii/ 5-vii, 1973).

La teoría y la práctica romana del imperialismo

He aquí que la continuidad del imperialismo, que auspiciaran los profetas y los sibilos, se asegura en Roma (cuyo nombre oculto era inverso: Amor, y cuyo lema era: Valentía); para eso llegaron los etruscos, agentes de Smáug, de la clandestina enseñanza, a la Europa recién iniciada; y para el mismo objeto ya los fenicios habían hecho sus mágicos periplos, entre dos aguas, al sol y al viento sobre la mar, pero teniendo buen cuidado de transmitir la palabra; unos y otros traían la misión de infestar al mundo occidental con la Norma de Smáug.

Las etapas del imperialismo romano abarcan más de 2000 años; de 753 a 510 (antes de Cristo): el aprendizaje con los etruscos, y la muerte simbólica y efectiva del maestro; de 510 a 390 (*ídem*): el despertar de su imperialismo, con el saqueo de Roma por los galos, que era la señal del arranque; de 390 a 202 (*ídem*): ejercicios de defensa, y conquista, en las tres guerras fenicias (*¡Delenda est Carthago!*), mal llamadas “púnicas”; se domina a Sicilia, Cerdeña, Córcega, la Galia cis-alpina, la Hispania (o Hispalia) *citerior et ulterior*, y algo de las costas de África del norte; del 202 a.C. al 476 de nuestra era: conquista del oriente; de 284 a 476 (de nuestra era): imperio de Occidente, y de 306 a 395 (*ídem*): imperio de Oriente; de 395 a 1395 (*ídem*): el imperio heleno, o bizantino; de Diocleciano (245-313) y Constantino (274-337), la *Ecclesia Catholica* se instala, imperialmente, junto al imperialismo de los dinastas ordinarios.

Son factores de formación, en este proceso, que por la generosidad de documentos es el que más ha influido sobre los tiempos posteriores, estos: 1. Los etruscos; 2. Los fenicios; de ambos recibe Roma, fundada por Rómulo y Remo (éste asesinado por aquél, en rito “mitológico”), y por supuesto Eneas, la Norma de Smáug; los etruscos le transmiten una enseñanza esotérica completa; los fenicios le transmiten una enseñanza exotérica completa, por medio del desafío, desde Cartago, y en Sicilia, África, España, partes de Galia, y partes de la propia Italia; la iniciación etrusca se hace por órgano de los pontífices; es posible que Eneas y los colonos de Etruria compartiesen esos dioses teucros y patrios, dioses siervos del lucro, entre los cuales se nombra a Fanes (traído por Eneas), el Ani etrusco (remotamente emparentado al dios Anu, de sumerios y persas), el Jano de Roma, ambiguo, bisexe, bueno y malo, síntesis de Ormuz y Arimán, de guerra y de paz, y del destino manifiesto, y luego centinela, en dos puertas, del imperio; mas no basta un dios, por

enciclopédicos que sean sus atributos; se necesita otro: absconditus, ultra-secreto, abisal: Vertumnus, dios-solar, dios-guerrero, dios-lingam, dios-revolución, de rueda y revuelta, dios del cambio ciego, dios del cambio-de-moneda; dios cuño-de-moneda; y este es, en lo esotérico: Quirinus, *Deus Etruriae princeps*, y en lo exotérico: Rómulus, el fratricida, dios de la conquista, de la *contentio*, y el *imperium*; porque Roma surge entre prodigios y milagros, lo real maravilloso, y posee sus *Libri fatales*, y sus *Libri sybilini*, comprados a la Adivina de Cuma (quien los había adquirido del Oriente): mantenidos bajo custodia, hasta que un incendio, de azar maravilloso, los destruyó; y otros libros tuvo, de etrusca fuente: *quod Etruscorum declarant et haruspicini et fulgurales et rituales libri*, según anota Cicerón, en su *Tratado de adivinanzas*, I, 72; y Roma tuvo su numen, su signo de poder, que sólo comunicábase a la gente de confianza, en el Signo de Smáug (129).

Por eso desvela el historiador Tácito, en sus *Anales* (77-130), que la *ipókrisis* era de la esencia del imperio, ahora con una “h” en hipocresía, como para estar aún en la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutatio* (130: 154); la humanidad se tornaba cada vez más lúcida, y a Smáug podía comenzar a acosársele en sus misteriosos escondrijos, en su Caverna Portátil; así, era preciso instalarse, como los griegos, esos maestros, en la *Dissimulatio*: *haec omnia dissimulare ac neglegere* (Cicerón, *Pro Sestio*, 25), y en la *Simulatio*: *et perfidia et simulatione usi* (Terencio: *Heauton timerouménos*, 4, 13-14), porque: Obscura est historia Romana (Cicerón, *De legis*, I, 5); pero los romanos aportan, con respecto a sus predecesores, dos cosas perfeccionadas: la política de alianzas convolutantes, paralela de la política de “meter la cuña” malinchista: *Divide et Impera*; y el ateísmo bajo capa de politeísmo y libertad y tolerancia universal de cultos; para que Roma deviniese el nuevo y perdurable centro del mundo, requeríase mucho humo, humo sacro, humo teologal, sahumeros que cuiden a Smáug, y no sólo en el dulce aire de las siete colinas.

Una de las bases del imperio es la *servitúdine*, esclavitud, o dependencia; Roma no cuestionó ese hecho, sino que lo consagró; el esclavo no era un ser humano, sino una máquina de trabajar; la ley romana lo instituyó como una cosa, un objeto de propiedad, un utensilio doméstico; la *simulatio* elaboró este ideologismo: Cuando Júpiter odia (sic) a un ser humano, lo convierte en esclavo; la esclavitud es el peor de los males; el romano decreta “el origen sagrado” de lo que no es sino producto de la guerra; los teólogos, en general,

condonan la esclavitud, en otros ambientes, diciendo que “es un castigo divino, por nuestros pecados”; en Roma, sin embargo, no hubo esclavos hasta la primera victoria contra los fenicios, en Sicilia, en las islas Egatianas, en 241 a.C., y la palabra misma no es latina; por lo que toca al imperialismo, una de sus etapas es la de la derrota, en la cual se produce la transculturación, y muchas veces el nuevo amo introduce algunos aspectos, en las institutas societarias, de original creatividad.

En la atmósfera ideológica del imperialismo hay una cuota, que es la del destino-manifiestismo; los pontífices de Roma llegaron a presentarla, cortesanesca, como la elegida de los dioses, para imperar en el universo; el matiz sobrepasa a la lección hebrea, ultra-racista, de que sólo un pueblo es el elegido de Dios; el enfoque romano, anticipado por Ciro de Persia, era de ágil amplitud; esta práctica es, al comienzo, esotérica, reservada, discreta; luego, en el apogeo del imperio romano, un César Augusto logra que su poeta de cámara: Publio Virgilio, a regañadientes, de a luz *La Eneida*, vehículo mitográfico del nuevo destino manifiesto exotérico, desplegado, manual sutil para siglos futuros: por eso es como una desvelación, y un sustituto de los Libros Sibilinos.

Eneas, el troyano, o el etrusco, es la figura mítica del traslado; Tu Eneas sostendrá en Italia grandes guerras, le dice Júpiter a Venus, la “madre” de tal personaje; Y el niño Ascanio [antepasado de César Augusto, por la progeñe Iulia] llenará con su imperio 30 largos años... Y en Alba Longa reinará, por 300 años gente del linaje de Héctor... Luego Rómulo dominará a toda la gente... y dará su nombre a los romanos: *Rómulus, ut urbem Romam... albo tauro et alba vacca áratro subjunctis... Sed Remus, frater eius... Rómulus indignans fratrem sua manu occídit*, y su imperio será fundado sobre la sangre de su propia stirpe [aquí se recibe, esotéricamente, el mito de Enten-Emesh, o de Caín-Abel]; y el dios agrega: No pongo a las conquistas de este pueblo ni límite ni plazo... desde el principio, le concedí un imperio eterno... Y el padre de Eneas le dice: Has de saber, hijo mío, que bajo los auspicios de Rómulo la soberbia Roma extenderá su imperio por todo el orbe; y la sibila dice (131): Mira, estas son las almas de todos los pueblos que Roma va a someter a su dominio...

El destino-manifiestismo no es adivinanza auténtica, sino una suerte de ritual de magia, que debe practicarse, una y otra vez; por eso, Dion Crisóstomo (o Pico-de-Oro), rico señor de Prusa, nacido en el año 40 de nuestra era, en su

Panegírico al emperador Trajano, y en otras piezas, afirma: La monarquía es, incuestionablemente, el sistema ideal de gobierno; El rey es el Elegido de Dios, y su poder emana de Zeus-Júpiter; Hay correspondencia entre el poder real del Dios, en el cielo, y el poder del Emperador, en la tierra; o sea: que la monarquía es de origen divino, y Dion no hace más que recalcar una antigua y dolosa doctrina, una impostura permanente; y la fuerza del doctrinalismo imperial de Roma es tanta, que incluso San Agustín, tan polémico *adversus pagani*, le encontró una justificación, *a posteriori*, al acceso de Roma a la jerarquía suprema del mundo de aquel tiempo, con ecos después en el Dante del tratado: *Sobre la monarquía*, donde se dice (37: 228) que “el pueblo romano estuvo destinado por la naturaleza misma para ser amo y emperador del mundo”; Dion, por supuesto, es el pontífice de Grecia a Roma, el relevo de la antorcha iniciática, *more Smauguinum*, como luego San Agustín lo es hacia la Edad Media, y como Dante lo es de Virgilio.

No les hizo falta a los romanos teorizar, sino pragmatizar sobre el imperialismo; y no hubieran teorizado a gusto, porque así violaban las leyes de la *dissimulatio*, etc.; su organización administrativa es bien conocida; sólo diremos que pusieron hincapié en las provincias, las colonias, y el tributo; la palabra provincia significó territorio conquistado (de *pro-vincere*), y seguramente de allí surgió en lo administrativo la idea de “cualquier área de mando”, aplicable a diagramas de gobierno; las colonias, que ya entre los romanos no copian el ejemplo griego, eran sitios fortificados, a los cuales se asignaba un contingente poblativo fiel a Roma, enviado por Roma, sometido a Roma; su núcleo fundador era de ciudadanos romanos, y se apoderaban de los terrenos mejores para la agricultura y la ganadería, con desmedro de los antiguos habitantes; como el tributo es la economía del imperio, las provincias y las colonias pagaban el suyo; el primer tributo que se pagó a Roma, por Cartago, fue de 2.200 talentos eubeos de plata, durante 20 años seguidos (un talento griego pesaba 20 kg).

La Historia = *res gestae*, las cosas hechas, ha servido para teorizar oblicuamente sobre diversos asuntos, sobre todo los políticos: es la precursora de las ciencias sociales, como la filosofía hubo de serlo de “las ciencias”: politología, economía, sociología, sobre todo; veremos, rápidamente, tres historiadores romanos, en quienes trasciende la ideología imperialista; son, a su modo, los pontífices laicos del régimen; Polibio (205-125 a.C.) elabora una

doctrina “adaptada a un imperialismo en expansión” (113: 68), y su teoría queda vigente “alimentando durante siglos el espíritu político” (113: 84); al Vol. I, de sus *Historias* (113: 89 y sgts.), le tomamos: Los Romanos, no por obra del azar, o de la fortuna, como piensan algunos Griegos, sino con fundamentos muy prácticos y probables, después del aprendizaje que hicieran del arte de la guerra naval [peleando contra los fenicios de Cartago], no sólo emprendieron con arrojo el imperio y dominio del universo, sino que llevaron a cabo su designio... y ahora son señores del universo y árbitros de un poder infinitamente más dilatado que el que primero tenían (113: 89); en cuanto a la geografía política de entonces, Polibio la dividía así: Oriente, Occidente, Mediodía, Septentrión, o en otra forma: África, Asia, y Europa; mucho mejor que hízolo Cicerón, en Italia, Grecia, y los Bárbaros.

El intelectual era racista, abiertamente; el historiador enfocaba el imperialismo con la debida *dissimulatio*, siendo allegado como era a príncipe de renombre; otro pontífice, e historiador es Tácito (57-¿? de n.e.); su teoría es algo que él vivió, y por eso en sus *Historias* y *Anales* debemos extraerla; se la comprende y palpa en la fascinación por el hecho de la conquista militar, en el deporte de los combates geometrizados; toda su obra: *Germania*, es una ponderación exaltativa de la conquista, a la manera jenofontina; pero en su *Vida de Agrícola*, se le escapan estas líneas: Algunos creían posible librarse del señorío romano portándose modestos y sumisos; pero los romanos eran los depredadores del mundo... codiciosos cuando el adversario era rico, y arrogantes cuando era pobre; ni el Oriente, ni el Occidente, han podido saciarles; en Tácito se observa el vocabulario favorito de los romanos: arrebatar, degollar, arrasar por parejo; cree que *Pax Romana* significa el dominio absoluto de las huestes imperiales; Tácito no vacila, en su *Vida de Agrícola*, en afirmar: Quien dice conquista, dice imperio.

Es Maquiavelo el encargado de desentrañar el imperialismo romano, sirviéndole de pontífice en el instante en que el poderoso comercialismo europeo se alza contra el género humano: re-escribe los *Discursos*, o *Décadas*, de Tito Livio (59 a.C. – 17 de C.); postula de nuevo el imperialismo, aprendido en la fuente romana: Si Usted quiere crear un imperio, debe tener en cuenta que el punto de partida es un pueblo numeroso y belicoso; en todo caso, no debe pasar por alto que una república que desee convertirse en un imperio, al modo de Roma, a quien hay que imitar, debe solicitar el apoyo de la religión, pues

ella es el mejor baluarte de toda sociedad urbanizada, y es el mejor apoyo de un ejército, y no hay que olvidarse de las sibilas y los augures, que tan ventajosos fueron a los romanos; Cowell (110: 184) agrega: La idea de que los miembros del clero ayudan a mantener sometido a un pueblo, que tanto repetían los jacobinos franceses, era cosa muy familiar a los romanos; y el historiador Polibio a su manera dijo: Que a las masas se las domina por medio de terrores invisibles y ceremonias que asombren.

Podemos ver, pues, la continuidad del imperialismo; así, el exsoldado San Pablo, hombre triple, hombre-encrucijada, hombre del Camino de Damasco, hombre y santo, hebraísta y helenista, y aquiescente a lo romano, enseña la obediencia; en su *Carta a los romanos* (120: 1321) les dice: Yo soy siervo de Dios; Toda persona está sujeta a alguien que tiene poder; El poder político viene de Dios y Dios es quien lo ha establecido; Quien desobedezca a los gobiernos, desobedece a Dios; Por lo mismo pagan los pueblos dominados el tributo; la doctrina paulista no es original, no es cristiana, sino pagana y vetusta, y hoy está cuestionada; pero, en el siglo II (de C.), Orígenes, en su obra: *Contra Celso*, alega que el hombre tiene alma y espíritu = *psyche*, y *pneuma*, y como es doble, vive en dos ciudades, y el cristiano, así tiene dos patrias: la de Dios, y la de aquí abajo; en su compromiso político, entonces, si el Imperio es más fuerte que el Súbdito cristiano, éste debe someterse; en otros siglos, no obstante, la *Ecclesia Catholica* se hace imperial, y exige obediencia a los emperadores; pregona una teología de la dominación (de la cual nos ocupamos en otras secciones de nuestro ensayo) (27-iii/6-vii, 1973).

Sin embargo, desde los abismos del imperio romano nos habla una voz diferente; es Lucano (36-65 a.C.); es el sobrino de Séneca, y el de la concordia discords; está entre la espada y la protesta, y escribe *La Farsalia* (133), y dice (Tomo I, p. 1, y Tomo II, fin Libro XX): A. Canto de estas guerras más que civiles: *plus quam civilia...* bella, y se queja de que tales guerras “rompen la unidad del imperio”: *et rupto faedere regni*; y postula el imperio: ¡Cuántas tierras hubiera podido conquistar esa sangre perdida... y bajo el yugo [de Roma] hubieran pasado los Chinos y los Armenios: *sub jugam Seres... iam barbaras isset Araxes*; pero en otro lugar escribe: B. El ejemplo funesto que enseña al mundo que tantas poblaciones puedan pertenecer a un solo hombre: *terras tot posse sub uno esse viro*; y llama a Alejandro, el retoño de Filipo, ese bandido afortunado: *felix praedo*, depredador afortunado, y describe con antipatía el auge de

Alejandro, porque amontonó cadáveres, porque arrojó su espada contra todos los pueblos del mundo; exacto, como después Napoleón Bonaparte, y como después Adolfo Hitler (27-iii/6-vii, 1973).

Sobre la teoría y la práctica chuncuense (o china) del imperialismo

Nosotros buscamos señalar, en la órbita del imperialismo, la ley del centro, fenómeno esotérico, y muy real; en la historiosofía, es este un tema que desvela el haz de creencias que han mantenido en pie la constelación imperialista; pues que deseamos historiar por encima, y ajenos al europeo-centrismo y su bimilenario primado, no aceptamos ningún etno-centrismo, sino a título de testigo del sistema; Smáug, el asexe, a falta de otro referente-clave, ha adoptado para sí, y para sus adeptos, este vínculo de enlace; entre las gentes del Asia Menor, la forma de la ley del centro es más concreta que en distantes lugares: todos hablaron del “pueblo elegido de Dios”, si bien el pueblo hebreo es quien pudo conservar en su libro sacro, y transmitirnos ese principio esmauguino; el quincunce mexicano, similar al chuncuense (o chino), por inexplicito hasta hoy, apenas señala que ser el centro es ser el eje del poder.

Sobre la teoría y la práctica chuncuense (o china) del imperialismo no hemos hallado textos de enunciación formal; pero sí narrativa, oblicua, subentendida; es sugerente un aporte chuncuense (o chino) que enriquece el ejercicio filosófico, y que acogemos en nuestro trabajo, presentándolo como indispensable a la socio-lingüística; los sabios chuncuenses procuran que el nombre de una cosa sea el correcto, porque si no, entre vida y verdad no habría adecuada correspondencia; mucho insistieron en esto; el venerado maestro Fu Cun (551-479 a.C., mal llamado: Confucio, por aberrante latinismo; la palabra “se” o “tze” (en grafía anglizada), significa: maestro) decía (134: 337): Cada cosa debe tener el nombre que le es propio, porque si hay confusión en el lenguaje, las cosas no se hacen bien; Conocer el verdadero nombre de las cosas [“ming”, en chuncuense], es tener una actitud justa frente al mundo exterior; lo mismo opinaba Shuchún Dun (¿179-104? a.C.) (135: 298), en sus *Anales de primavera y otoño*: Para darse cuenta clara de las cosas, hay que saber sus nombres; En relación con el Cielo y la Tierra, la exactitud onomástica es

fundamental; o sea: que el interés chuncuense por el *nomen* es mucho más beneficioso para la humanidad que el interés romano por el *numen*; es sabido que los mandarines, o burócratas a la Fu Cun, pretendían que “el conocimiento de las fórmulas eficaces de gobierno es esencialmente secreto y privado” (134: 293); en un país en eterno movimiento, jamás estancado, como ha sido Chuncuó (o China), esa preocupación por la exactitud en “los rótulos y las etiquetas”, ha sido inapreciable, pues la ciencia onomástica, igual en Chuncuó que en el resto del mundo, es la filosofía misma, eternamente asiendo el resbaladizo pez del conocimiento; y además, el saber crear y distribuir las dignidades, poderes, estatutos y tareas, que es otra facies de dicha ciencia onomástica, es lo que constituye, solventemente, el organismo político de un imperio, y lo que le confiere su funcionalidad; y en este objeto, los chuncuenses han sido y son altos maestros.

El filósofo anti, en Chuncuó, es Ti Mo (¿320 a.C.?), quien nos ofrece la inversión luminosa de las tesis pro-status-quo, mediante sus antítesis (135: 44-67), algunas de las cuales extractamos así: No es el Cielo quien habla, quien habla es el Sabio, en la Tierra; El Sabio puede hacerse pasar por Mensajero del Cielo, y decirnos: Un rey soberano es un Vicario del Cielo, o Suplente del Cielo, en la Tierra, y por eso es correcto llamarlo Hijo del Cielo; El Hijo del Cielo [o Príncipe] mira al Cielo como a un Padre, y actúa como un Hijo; Así, los Vasallos se conducen con el Emperador, como hijos frente a su padre; Aprende lo Invisible desde lo Visible: Lo que se gana en las guerras es todo lo contrario de un provecho, es la muerte de centenares de hombres, y la pérdida de innumerables bienes; contradiciendo las actitudes rutinarias, Ti Mo dice: ¿Por qué hay desorden en todas partes? Porque los hombres no se aman los unos a los otros. ¿Cuál es la voluntad del Cielo? Que todos los hombres se amen entre sí; Pero ha habido y hay malos gobernantes, reyes malos, malos jefes, en la Tierra; ¿Qué es un gobierno de violencia? Es un gobierno en el cual el grande y fuerte se impone al pequeño y débil, y donde los patricios degradan a los plebeyos; Ti Mo se queja de que reyes y nobles, aunque comprendan este principio, no lo acaten; Se va a la guerra, por el lucro que de ella se extrae, afirma, y por la fama y gloria que obtiene el guerrero triunfante.

¿Cuál es, pues, el nombre verdadero de este gran país, y cómo debe escribirse, en lengua hispana? En el Jindostán, o País de Jindi, en sánscrito, le dicen: China; los árabes: Shin, o Sin; los latino-hablantes medievales europeos:

Sinae; los griegos: Sinai, y los rusos: Kitai; pero China es un nombre dinástico, y no el del país; sus habitantes lo han llamado: el Imperio Celeste, o el Reino del Centro, o la República Florida; el primero y el tercero son nombres poéticos; pero el nombre legal es Chuncuó, que quiere decir: el Reino del Centro, o el País del Medio; el quincunce, tan usado en este país, destaca la posición céntrica de las coordenadas; mas, también, filosóficamente, cabe concebir, simplemente, que ese nombre enseña la idea de que todo país se halla en medio del cosmos, en cualquier parte; y que no son los nombres geográficos la clave de nuestro destino; así, las topografías: el Lejano Oriente, el Lejano Oeste, el Norte, el Sur; en ellos lo absoluto es fugaz siempre, y lo relativo es misterioso dinamismo; he aquí la lección esoterista de la onomástica, aplicada a la historia humana, y a la historiosofía; el camino de la inversión nos desvela las cosas, pero hay que atreverse al “salto en el vacío”, para arribar al vislumbrado horizonte; en el caso de los nombres de personas, en el idioma chuncuense están “al revés” del orden que les damos nosotros: el apellido familiar antes, y el apelativo individual después; para ser fieles a nuestra lengua, al trasladarlos a ella, deberíamos escribir: el maestro Dun Mao, y no: Mao Tze Dung, por ejemplo (v. 139); las grafías hispanas, idiosincráticas, de las palabras choncuanas, que no se escriben con ningún letrario, sino con ideogramas, es un asunto nada desdeñable.

China, o Chuncuó, fue creada por ella misma: eso es lógico; es absurdo referirse a sus asuntos con el vocablo europeo: “Sinología”; así, Grecia fue creada por Elade, y Graetia es voz latina, tomada de “*graikos*”, el nombre de una tribu de epirotas; también los mayas se crearon ellos mismos, y dicen que son hijos-del-maíz; la creación de Chuncuó está en el mito de Cu Pan, el gigante (136: 44), quien vivió 18.000 años, mucho antes y muchos más que Methuselá, o Matusalén; de sus lágrimas nacieron los ríos Amarillo y Azul, y probablemente otras aguas: blancas, y turbias; de su hálito, los vientos; de su voz, el trueno; de su mirada, el rayo; de su esqueleto, las altísimas sierras; de su ojo derecho, el sol; de su ojo izquierdo, la luna; de la grasa de su panza, el Mar de Chuncuó; y de los depósitos seminales, de su parte media: chun cuó ren, los habitantes, siempre numerosos, de Chuncuó; no es raro, pues, que en Chuncuó un emperador Güen, de la dinastía Güei, dibujase estos “versos”: ¿Por qué, si el mundo es uno, son desiguales de fortuna los seres humanos? Comen buen arroz los ricos, y buena carne y manjares, vino y postres; pero los productores de la vida comen las sobras y las yerbas; es dura la miseria, pero

es Obra del Cielo, y es inútil quejarse, y es inútil gemir, porque no hay a quien reclamar; el rey-poeta es a la vez apologista del sistema, al burócrata y taquigráfico modo chuncuense; hubo, pues, 325 emperadores en Chuncuó, desde el año 2205 a.C. hasta 1911 (de nuestra era; cuenta arbitraria e inexacta, porque no hay pruebas arqueológicas, para tiempos anteriores), en más de cuatro mil años, ininterrumpidamente.

Si la hay, no hemos tenido acceso a la fuente formal de la doctrina chuncuense del imperialismo; parece que no la ha habido a la manera de Cautilia, Aristóteles, o Maquiavelo; hemos tratado, entonces, de derivarla de algunos textos a nuestro alcance; auscultando a los filósofos chuncuenses, muchos de ellos coetáneos de griegos y latinos, damos con dos tipos de ideología, en nuestra más que modesta exploración: 1. El maestro Yin Sun; 2. El maestro Fe Jan (ambos en 135: 227-253, y 254-268); Yin Sun se parece a Hobbes, el inglés: La naturaleza humana es mala, porque desde el nacimiento cada hombre aprende el afán de lucro, y la envidia, y el odio, hábitos que se derivan de la búsqueda de riquezas; Como la naturaleza humana es mala [nota: el traductor de estos filosofemas, al inglés, es un pastor protestante], hay que controlarla por medio de maestros, jefes, reyes, ritos, ceremonias, y jerarquías; El gobierno es obligatorio para enfrenar la maldad humana; Fe Jan se parece a Maquiavelo, pero sin la teorización directa del imperialismo: Hay que desarrollar el afán de lucro, o interés personal, porque es el mejor estímulo que posee el gobernante para mantener a los súbditos a su servicio [aquí se define, oblicuamente, el negocio de la política, y el clientelismo de las masas]; El príncipe no es quien mata a los hombres, sino que los hombres se matan por sí mismos, arrimándose al filo de la lanza; Los fundamentos del gobierno cambian, según las circunstancias; El príncipe debe gobernar con pulso fuerte.

Por supuesto, aquí también hay que contar al maestro Lao (570 a.C.), el cripto-teólogo conformista y ambiguo; su didáctica y sus tesis son muy sutiles y propician la defensa del *status quo* (137: 41, 4, 60-61, 66-67, 75, 96, 103): La caza convierte al hombre en fiera; Los grandes príncipes apenas “asientan la mano”; Quien intente gobernar según mis ideas, no utilizará la fuerza de las armas [nota: esto es una inversión de la realidad]; Al gobernante sólo le guía el deseo de servir y no el de que le sirvan [nota: esto es *ipókrisis* griega y *dissimulatio* romana]; Porque el uso de armas llama al uso de armas; Donde se acuartelan los ejércitos, sólo crecen yerbas ríspidas y espinosas; El deseo de un

país extenso es el de dominar al mayor número de habitantes, y el de uno pequeño acrecerse; las grandes guerras traen la escasez [nota: este *dictum* es acertado, pero su importancia es secundaria; mucho más creativo es observar que la escasez es un punto de partida hacia las guerras; un período de ruina, causado por la guerra, es como el que pudiese asignarse a las plagas naturales]; La expansión [alúdese al crecimiento territorial imperialista], la fuerza y el espíritu agresivo son extraños al Camino [o ideas del maestro Lao], y por eso están llamados a desaparecer; Si los príncipes siguiesen mi Camino, el Universo entero los adoraría, y los hombres, libres de gobierno, vivirían armonizados entre sí; La sublime virtud es [apreciar] el reverso de las cosas; Para gobernar bien a los hombres hay que asegurarles una vida abundante y próspera, y un techo acogedor y amplio; Cuando no se sientan constreñidos y prisioneros, terminará su descontento, por eso, si la autoridad no se hace temer apropiadamente, pueden ocurrir muy graves males al reino; se adivinan, en estos textos, alusiones al imperialismo, pero el andariego maestro no tiene rumbo fijo, y parece distraído por místicas neblinas culpables.

La herida punzante, que es siempre la guerra, nos la recuerda Fu Tu (o Tou Fou, en francés, y Tu Fu, en inglés; 712-770 a.C.), el íntimo amigo de Po Lí (o Li Po; pedimos excusas por nuestras aparentes “inversiones” onomásticas); Fu Tu es el descriptor de una sociedad guerrera e imperial, y mandarinesca: Se adelantan chirriando los carros de guerra, arrastrados por caballos que relinchan; Avanzan los soldados, con sus arcos y con sus flechas; El polvo entierra al puente de Yan Jín; Corre la sangre humana en la frontera, mas, no es bastante para apagar la bélica sed del emperador Gu; Nuestros hijos se pudren al sol; Y cuando el tiempo es crudo, y llueve, y aúlla el viento, las sombras de los muertos lanzan gritos agudos y se espantan de sí mismas; qué distinto es el poeta Fu Tu al maestro Lao, quien dice: Pues el modo de adquirir señorío y dominio sobre la gente, es no metiéndose en nada, ya que si uno se mete en todo, se hace incapaz de ejercer el imperio y la potencia; para un pueblo con 325 emperadores, más o menos, y 4.416 años de imperialismo, es asombroso que de haber textos teóricos sobre el fenómeno, no nos sean conocidos (v. otros ejemplos, oblicuos, en 138, 139, 166, 168, 180, 182, 184, 193, 195, 199 y 203, poemas clásicos sobre la guerra), a menos que los especialistas en literatura chuncuense no los hayan descubierto (29-iii/7-vii, 1973).

La teoría y la práctica jindú del imperialismo

La ley del centro ha sido enemiga de las mayorías humanas, hasta la fecha, y supuesto aprovechable por el imperialismo; aún el egocentrismo no ha podido realizarse, aunque se le haya pregonado, pues iba a fracasar en la sociedad de clases desiguales; el historiador jindú: K.M. Panikkar, en su artículo: “*L’Europe vue par un Indien*”, rechaza el europeo-centrismo; dice: Europa persiste en tenerse como el centro del mundo, y en juzgar las viejas civilizaciones de Chuncuó [China] y de Jindi [India] como accesorias; la Iglesia Cristiana cometió un gran error histórico al asociar su evangelismo con el europeo-centrismo, ya que era una religión de origen oriental, y de alcance universal, por ella misma, pues ahora los jindúes consideran al cristianismo (y sobre todo a las iglesias protestantes) como la religión del imperialismo europeo [nota: cuyo promotor ha sido el comercialismo: *business follows the flag*!]; al hablar del europeo-centrismo, Panikkar apoya la tesis de que tarde o temprano esa actitud es nociva para quien la esgrime, y cita el caso del filósofo árabe Al Beruni, quien en el siglo x viajó a la tierra de Jindi; en sus notas de viaje observó un aire de superioridad étnica entre los jindúes, y Panikkar escribe: En el siglo XII, los musulmanes invadieron y conquistaron a la engreída Jindi del Norte; y añade: Algo similar ocurrió a los chuncuenses [chinos], bajo el emperador Lun Chián; entonces, Inglaterra era hegémoma, y sin saberlo el Hijo del Cielo le dijo al embajador británico que, “si los bárbaros” querían comerciar, antes debían rendir pleitesía, o “cautau”, saludar hincados, y tocando el suelo con la frente, al Señor del Trono; el monarca creyó que su país era, de veras, “el centro del mundo”; ya sabemos cómo el europeo-centrismo humilló a todos los pueblos de Asia, dándoles a probar el temple de su espada.

También se llama “nacionalismo”, en Europa, a la lucha por apoderarse del puesto central, en el dominio del resto del globo terráqueo; en la vida de Milarepa, se habla del Gran Árbol de Sumeru (140: 15); es un árbol mítico que se alza desde el fondo del océano y toca lo más alto del cielo, y es el legendario centro del universo; también las montañas Jimalayas ostentan el título de “ombligo del mundo”; este es el secreto de los mandalas, pictocírculos elaborados por la burocracia eclesiasta y política de los imperios jindúes, a manera de abracadábricos talismanes; la idea de “centro” y la de imperio se explican así: el rey, cuyo territorio ocupa el centro del anillo mágico, al ocupar ese lugar se dice que está en actitud de quien “abriga la conquista”, o *viyiguisu*;

en el círculo siguiente se pinta al enemigo, geografía deseada; el aliado se halla en la franja circular siguiente; los demás círculos pueden tener fines esotéricos (11: 127); Nehru nos deja otro testimonio de rechazo al europeo-centrismo (141: 142-143), al decir: Para los Europeos, todo lo que tenga algún valor debe atribuirse a Grecia o a Roma; Nehru nos recuerda, elípticamente, *La filosofía de la historia*, de Hegel, para quien la joya del mundo era Grecia, y Jindi “el país codiciado”; hasta el siglo XIX, dice, los humanistas europeos sólo sabían de Grecia y de Roma, y nada de China y la India; pero la India y China han mostrado, en la historia de los siglos, poseer más durabilidad que Grecia, que no fue sino una estrella fugaz; y la India lleva más de cuatro milenios, junto a China, de un esfuerzo que la ha hecho vencer todas sus crisis.

Los testimonios literarios del país de Jindi, como cualesquiera otros, ofrecen muchas ambigüedades; así, *La vida de Milarepa* (que aparenta ser más tibetana que jindú), narrada en 1.000 cantos, para gusto de gurúes, apenas roza las cuestiones atinentes al imperialismo, y a las oligarquías locales; sobre la riqueza (p. 122) dice: Amasar riquezas y dinero, es atraerse enemigos; (p. 144): Querido Señor, Usted está lleno de astucias y de imposturas, como el mercader en la feria; (pp. 246-247): Entre los ocho diablos que azotan al mundo, Milarepa no cuenta al diablo del lucro, o sea: que ignora a Smáug, o ha sido uno de sus malabaristas, bajo la ancha capa de la “iluminación esotérica”; su tesis (p. 51) es: Si se practica la Doctrina Secreta, uno no se extraviará por los caminos del éxtasis anonadante; sin duda, los múltiples Milarepas, más o menos prodigiosos en sus actos de magia, han constituido una inveterada droga-adicción ideologista, mientras los otros hacían lo suyo.

En Jindi se dan todos los mitos; de Jindi vienen todos los cuentos de hadas; su silencio, aparentemente, es sólo sobre Smáug; más dioses allí que en Roma: 30.000 tuvo ésta, y Jindi saca cuentas de 400.000.000 de dioses; que lo diga la leyenda del Desfile de las hormigas (142: 3-11); no es de extrañar, pues, que exista Bharata, el anti-mito, el fundador ancestral de Jindi y su pueblo, detrás de quien podríamos adivinar a Smáug; porque Smáug nació en Jindi, al caer desde el espacio sobre la inmensa cuna selvática; Smáug, quien desde las tierras del monsún se mudó, paso a paso, desconcertándose en sus primeros reinos, siempre hacia el Oeste, como los dioses de las tribus del norte, más allá de Roma, más allá de los Pilares de Hércules, y más allá del Gran Charco, hasta casi volver al punto de partida; y así debe ser, porque los libros sacros (“*rig*

vedas”), tienen muchos himnos y oraciones a favor de los ricos, escritas por bramanes ricos, y ese fue un modo de enseñar al pueblo productor a que estimase en sumo grado la riqueza y sus ventajas: ¿qué menos podía esperar Smáug al irse de allí, contento y satisfecho a descubrir, inventar y conquistar nuevos mundos para su reino?

Milenios ha que Jindi empezó a tener sus imperios, y a ser sometida, parcialmente, a extrañas dominaciones; cinco siglos antes de Cristo, en el año 520, la invaden los persas aqueménidas, y como también lo hicieron con Grecia, coetáneamente, le transmiten la palabra del imperialismo; esto decimos, porque imperialismos anteriores, autóctonos, no dejaron rastro historiado; la conquista de Alejandro, sólo fue un “ligero pellizco” en la frontera; surgieron los satayanas (1-300 a.C.), y los guptas (320 a.C. – 769 de C.), y los palas (770-810 de C.), y los guriaris (800-900 de C.), y otros más (800-1400 de C.); árabes y mongoles (“turco-chinos”) la imperializan y se integran al mundo jindú; los musulmanes entran en 1200 y pierden la hegemonía en 1900, cuando ya los ingleses han hecho irrupción subyugadora, desde fines del siglo XVII.

Desde luego, en la Patria de Smáug, el punto de partida tiene que ser, para la ideología imperialista, la dependencia que se crea en la sociedad de clases desiguales, que en Jindi llaman “las castas”, inexacta, pero eficazmente, no obstante las ideas chuncuenses sobre la magia del nombre bien puesto; los clásicos teologales ya fueron escritos, de antiguo, por los jefes religiosos y por eso en el *Atharva Veda* se dice: “A la tierra le pertenecen los cuatro horizontes, / y sobre ella nacen al laboreo y el sustento; / y lo que respira y alienta, ella lo ha engendrado en su seno, / y por eso, como Madre nuestra, ojalá nos asigne plenitud y abundancia”; tal es el sueño, el anhelo de la escasez en busca de la justa plenitud; pero, el texto sacro sigue: Los primeros hombres, en los primeros tiempos, sobre ella se dividieron, y sobre la Tierra los Dioses pudieron dominar a los Demonios; o sea: que nadie quiso que se viera la Mano de Smáug, desapartando al género humano, y haciéndolo guerrear entre sí, por el escaso alimento.

Esos libros, dizque sacros, están llenos de guerra; en ellos, los dioses se pelean, como unas fieras, porque eran reflejos de lo terrestre; de ahí que el Mensaje del señor (o *Bhagavad Gita*), esa joya mística y ambigua, enseñe (27: 56): Yo soy el creador de todo lo humano, yo soy Krishna el benevolente; he

creado lo humano en todas sus formas y sus fases; de mí proceden las cuatro castas, con sus distingos y exclusiones recíprocas; y estas clases, o castas son, en orden jerárquico: los Guerreros, los Bramanes, y la de comerciantes, agricultores, artesanos y los niveles inferiores que trabajan en todas partes; (27: 25-27): Ariuna, hijo mío, tienes que seguir a Krishna; Tienes que ser un guerrero, y un conquistador de enemigos; Déjate de esa locura, de ser cobarde y falto de hombría; No te aflijas por quienes han de ser derrotados; Los sentidos confunden, y todo es maya, ilusión, y engaño; Los sabios de verdad no se lamentan, ni por los muertos, ni por los vivos; he aquí, pues, una literatura plena de guerra y de nieblas ideológicas; el *Majabarata*, el *Ramayana*, son como *la Iliada*, y *la Odisea*: donde hay un maremágnun, un terramágnun, y un aeromágnun de belicosidades innumerables, entre divos, diablos y hombres; en esa literatura los dioses son reyes, soberanos, igual que los hombres, o a la inversa: En verdad, tú eres el supremo soberano [el “*parabrahm*”]; eres el Dios de los Dioses, y el Supremo Señor del Universo; el amo y el jefe eres, de lo que es, ha sido, y será; íntimamente ligados, pues, el Dios y el Príncipe terrestre, el Rey y el Ser celeste; en el *Aitareya Brahmana* (11: 81) se cuenta la leyenda del origen de los “rajáes” (o reyes); primero combatían dioses y diablos, a la loca, hasta que se dieron cuenta de que, por diablos y dioses que fueran, les hacía falta un jefe por bando; y el rey llegó a ser más que los súbditos, un poder rodeado de actos mágicos, de un centro, de un *mantram*, de un *numen* y de un *nomen* (en Jindi se conjugan el nombre y su terror); el rey era “de derecho divino”, y sobre él recaía la misión de ganar todas las guerras, y de ganar todas las paces, siempre a favor de las clases cimeras, privilegiadas, y en secular ejercicio de la hegemonía.

Tal es el cimiento teórico y práctico del imperialismo jindú, aproximadamente; así como hay un Señor Soberano del Universo, entre los dioses, igualmente debe de haberlo entre los humanos, o al revés: si acá hay un rey, hay que sacralizarlo situándolo como aparecido en virtud de designios de lo alto.

El magnate Cautilia, autor del *Arthashastra*, o Manual de la política, en el imperio de Chandragupta, siglo IV a.C., es quien codifica, a la Aristóteles, o Maquiavelo, los procederes pertinentes al imperialismo; la idea de un emperador universal es semilla secreta de Smáug; no obstante, al País de Jindi lo estimula a desarrollarla el ejemplo persa, y el ejemplo macedonio; Cautilia

elabora una enciclopedia del imperialismo, donde asienta las reglas de la conquista, que es un concepto fundamental (11: 124-125); de la jerarquización del poder, con la idea de centro llevada al máximo de sutilidad y astucia en la maniobra (11: 127); del militarismo (11: 122-136, muy pormenorizadas); del cobro de los tributos (11: 107-112); del secreto de Estado (11: 98); de las regalías del monarca (11: 101); del servicio administrativo por una extensa burocracia (11: 98-107); del servicio de espionaje (11: 121-122); se preocupa por la durabilidad de la monarquía absoluta, sin amilanarse ante los medios de asegurarla; quien leyese a Aristóteles, a Cautilia, y a Maquiavelo, en cualquier orden, podría creer que se estaban copiando los unos a los otros, a menos que se trate de “una consulta telefónica”, con Smáug, de parte a parte.

Y los reyes son siempre tan malos, que a los escritores de Jindi los obsesiona el mito de Vicram, el buen rey, en pura ficción, ya que, de Achoca, que se bautizó a sí mismo: “el más grande y mejor hombre del mundo”, “usurpó el trono, y mató a sus rivales, sin dejar ni uno”, y en una lápida memoraria dice que se enorgullece porque (11: 53) después de haber capturado a 150.000 prisioneros, en una batalla, sólo fusiló a 100.000, pues él era “el Dilecto de los Dioses”, por cuya gracia había advenido al reino de Calinga y al de Calunga, y manifestaba el deseo de ejercer dominio y justicia, para darle la felicidad a sus vasallos, ya que la suya era “la doctrina de la conquista justa”, según las reglas de Cautilia; tal contraste explica el sueño de tener un rey Vicram siempre, según se lo narra en la *Vicramaditia*, y en la *Vicramandevacarita*, o Hechos de Vicram; Vicram es el príncipe azul de los pueblos, según dice Nehru (141: 94); Vicram, el que trataba de hacerle el bien a su pueblo (y no lo dejaban), de ser generoso, y de no ser altivo; al parecer, a mucha gente no le importaba el hecho de que hubiese sido, también, un guerrero y un conquistador; seguramente, Vicram no fue un héroe al modo de Ruy Díaz y de Vivar.

Digamos, pues, que tanto en Chuncuó, como en Jindi, el imperialismo se multiplica en la realidad, y se elabora, en la teoría, como en todas las partes del mundo; hay una gran semejanza en sus usos y normas; es difícil resistir a la hipótesis de que no sea Smáug quien haya trazado las líneas ejemplares; sin embargo, la humanidad ha sido viajera de suyo, en todo tiempo; las mismas veleidades geológicas la han ido lanzando de aquí para allá, y de allá para acá; la historia de las exploraciones se atestigua, ya en el mudo recuerdo de las

piezas de un lugar halladas en otro, como en la literatura escrita; el provincianismo occidental nos ha querido encerrar en la idea de que después de Columbus es que la humanidad se ha conocido; así es como el País de Jindi, según Abul Fazl (141: 262), en cita de Nehru, el emperador jindú-arábigo Aqbar, del siglo xvi, supo “del descubrimiento de la India” por Columbus, después de que le entregaron una caja de tabacos que le fue enviada de Europa, vía Egipto.

El Asia Menor y el Asia Mayor eran un solo gran mercado, siglos y siglos antes de Colón; el fenicio rey Jiram de Tiro, el jimiarita, comerciaba con Sofara, o Sopara (según la Biblia), puerto de Bombay; las piedras preciosas dan prueba lingüística: *marakata smaragdos*, en griego, y es la esmeralda; *vaiduria*, es el berilo; el *esringavera*, es el jenjibre; el *pipali*, es el *pepperi*, la pimienta; el *sárkara*, es el *sácjaron*, el azúcar; el *dinara*, en latín *denarius*, es el dinero; sin duda que el portador de este último vocablo ha podido ser el mismo Smáug, disfrazado de marino, quien pasase, en barca etrusca, a uno de los lugares un tiempo favoritos de su hirsuta historia: la Urbe de Roma, la ciudad pilla (según Hegel); por lo cual es, de manera que no se puede hoy discutir una inexactitud del autor de *La filosofía de la historia*, la de haber puesto fuera de la historia universal a Chuncuó y a Jindi, por ignorar entonces los datos relativos a seguros contactos, personales y de gobierno a gobierno, entre estos dos inmensos centros del mundo, y el Egipto faraónico, y hasta la misma distante Roma mediterránea (109) (30-iii/8-vii,1973).

La teoría y la práctica medioeval: cristiana y laica del imperialismo

Las épocas tienen su esencia; la de la Edad Media es, en cuanto a la teoría y práctica del imperialismo, la de un inmenso extravío, por una parte, y la de puente de siglos entre variantes; la Europa cristiana se aleja de algunas doctrinas que pueden leerse en los Evangelios; Mi reino no es de este mundo; Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios; textos y actitudes, sin embargo, se contradicen; los giros paulianos ya enseñan la muestra; entonces, con base en Orígenes, San Agustín (354-430 de C.) perfecciona el mito de las dos ciudades, mito retórico y convolvente; que es el de “las dos patrias” del cristianismo, y el de las dos leyes: la natural o divina, y la humana

o civil; en el Libro XI, (92) recordando textos bíblicos, San Agustín opone la Ciudad de Jerusalén a la Ciudad de Roma (nombre que execra, juntándolo al de Babilonia), la ciudad celestial a la ciudad terrena; pero, si en aquélla aspira a vivir eternamente en ésta vive *hic et nunc*, aquí y ahora, y los imperios son a la vez profanos y sagrados, de mundanos y eclesiásticos; así han sido y tal han de ser, en la Edad Media; la Iglesia Cristiana deriva hacia el imperio como hacia tabla de salvación, porque los pueblos de aquel tiempo trataban de dominarse los unos a los otros, imponiéndose todo: economía, política, religión, literatura, clases egregias; tanto San Agustín, como Orosio, ideólogos y teólogos, defendían su fe y su creencia, y acuñaron la fórmula latina de un mito que se insinuaba en textos hebraicos como explicación criptológica de la continuidad de los imperios, llamándolo: las *translationes imperii*.

¿Qué quiere decir este otro mito? Quiere decir que la *Ecclesia Christiana* se siente forzada a establecerse como potencia terrena, a fin de sobrevivir y permanecer; el tránsito del imperialismo antiguo al medioeval, por consiguiente, usa a los papas como efectivos pontífices; el imperio romano clásico sufre algún impacto, por causa de los asaltos de pueblos nórdicos y asianos, y parece hibernar un poco, en su piel de oso milenario, pero absorbe los golpes y reanuda sus ocupaciones institutivas; bajo el molde romano, y después de unos cuatro siglos de desbarajuste, surgen dos grupos imperiales: el de Occidente, 800-911, 966-1250, y el de Oriente: 1249-1453; y en el centro rubio de Europa: el sacro imperio romano-alemán: 1273-1648; y en la Europa mediterránea, codeándose con el imperialismo musulmán, delfines entre corceles, los imperios veneciano: 1082-1718, y genovés: 1000-1440, típicamente comercialistas; a pesar de los imperios árabes, chuncuenses, jindúes, e incluso los de nuestro Continente, Europa se dispone a pensar que Ella es y ha de ser, el Centro del Mundo.

Es claro que la Cristiandad, en guerra a muerte con la Musulmandad, no puede evitar el enriquecimiento de las doctrinas originarias; se elabora toda una compleja teorización en virtud de la cual se exalta una nueva teocracia, dorada por los fascinantes versículos de la lengua hebrea, que ahora se oyen, graves y rotundos, en la imperiosa lengua latina; el principio fundamental es la Idea de Centro, cuyo mejor expositor, a estas alturas, surge en el crepúsculo medieval; Nicolás de Cusa (1401-1464), en su libro: *De docta ignorantia* (143: 80) dice: Dios es un centro infinito, y está fuera de todas las cosas; porque es

centro, es el principio de todas las cosas; porque es centro, es quien nos da el ser; y es el que gobierna, porque es como una inmensa línea recta que pasara por todos los centros; los pontífices romanos-medievales, u Obispos de Roma, presidentes y monarcas de la *Ecclesia*, han impedido que cayese el imperio profano, pues le han dado un nuevo centro; la teología politológica construye un edificio *ad hoc*, sincretizando el pasado: Dios es el Centro; el Cielo es el Centro del Alma, en Dios; Jesucristo es el Centro que baja a la Tierra, para reiniciar períodos insondables; el Año 1 es el Centro de nuestro tiempo; San Pedro, como Papa en Roma, es el centro de la jerarquía eclesiástica, y el Vicario, o suplente de Jesucristo; como toda autoridad emana de Dios, el gobernante laico no puede tener centro en sí mismo, sino derivativamente; entonces, los emperadores mismos, en aquel tiempo, tenían que ser dependientes de la autoridad que todo podía atarlo, o desatarlo, tanto en el Cielo, como en la Tierra.

Desde el punto de vista práctico, esta teoría significa imperialismo; el examen de la historia, a través de dos o tres milenios ya nos hizo ver que el imperialismo es el producto de una receta de dominio; si el Máximo Jerarca religioso se homologa a los césares ordinarios, la *Ecclesia* ha de navegar en difíciles océanos de abstrusa política; es natural que cientos de autores se hayan puesto a redactar manuales y tratados en este sentido; destacaremos a Egidio Romano, o Giles de Roma, del siglo XII, quien hizo aprobar la tesis de que el Papa tenía el primado soberano en todo el mundo, y no sólo en Europa, extendiendo la doctrina hasta lo más que se pudiera, lo que hubo de fortalecer una costumbre, mítica, y política, de esgrimir la figura del donativo de territorios; aspecto que nos interesa, acá en nuestro Continente, pues al “descubrirse América” el papa Alejandro regaló a los Reyes Católicos de España y a la Corona de Portugal el “Nuevo Mundo”, a ambos lados de un imaginario meridiano; la Bula que para ese propósito fue enviada a su destino, consagró la triple fuerza de que nos venimos ocupando en nuestro ensayo; las otras cristiandades, no ibéricas, es de notarse que nunca admitieron la legitimidad de tal acto, y a la postre lo invalidaron.

Se sabe que, en lo sustancial, las doctrinas medioevales siguen siendo válidas para amplios sectores de la jerarquía eclesiástica; sin embargo, nuestro Continente debe su primera etapa emancipista, la que lo separó del imperio español, a su propio esfuerzo, ideológico y militar, y el papa León XIII, en su

encíclica *Diuturnum*, del 29 de junio de 1881, admitió que habíamos tenido razón; prescindió allí de la doctrina del “derecho divino de los reyes”, o de que los reyes lo sean “por la gracia de Dios”, y abogó por el derecho de los humanos a gobernarse como mejor les parezca, en monarquías o repúblicas, volviendo a tesis largamente abandonadas; lo propio del siglo xx es el revisionismo, y la humanización en el régimen societario; entonces, la idea del Cusano ha perecido; si el principio del centro no fuese Cosa de Smáug, como hemos afirmado, habría que enfocarlo a la luz de las experiencias más sanas de los tiempos recientes; los sistemas entreverados en el ambiente societario más obedecen a Smáug, como centro, a través del afán de lucro, que a nadie; el imperialismo económico y político nos arrebató a nosotros la oportunidad de auto-centrarnos, y nos descentra crónicamente.

Creemos que Smáug es quien nos ha impuesto su peculiar idea de centro; porque Él es el centro del mal, y el mal está tipificado, en lo social, en el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo; todos los centrismos anómalos: el ego-centrismo, el etno-centrismo, la autoridad central, se alimentan del Reino de Smáug, en la metáfora mitológica que tenemos en mentes; para nosotros Smáug es un mito, como tantos que hay, y como el de las dos ciudades agustinas, y el de las dos almas de Orígenes; nos asiste igual derecho a invocarlo que han tenido otros poetas, filósofos e historiadores, nuestros maestros; ni siquiera llegamos a decir que debería propiciarse que cada cual sea su propio centro, hasta la anarquía; quizás fuese mejor apartar de nosotros la idea de centro, y sustituirla por la del regreso al líquido amniótico materno: que éste sea el modelo para una sociedad libre de privaciones, con horizonte abierto a ilimitados desarrollos; bajo la idea de centro, tal como se la ha manejado, el orden que se nos impuso es el de Smáug, y no el de Dios; si hay Dios, no ha bajado hasta nosotros, no obstante su Omnipresencia y la grandeza de su poderío; ha de haber muchas atmósferas entre Él y nosotros, como las hay entre el Sol y nosotros; no podemos concebir, apaciblemente, que la Norma de Smáug sea la dueña de nuestras vidas; sería una grave interferencia irreverente; a ratos pensamos que hay una porfiada madeja de supercherías que dirige la sociedad humana en pos del lucro, para ventaja exclusiva siempre de unos pocos, y eso tiene que dejar de ser.

Puede pensarse que erramos; ofreceríamos una sola condición para avenirnos a una verdad distinta, que nos fuese sabiamente demostrada; que se le ponga fin, en un tiempo prudencial, a la suma de males que triangulamos en este ensayo; nuestra matemática es más rigurosa que la del Cusano, porque está llena de sensibilidad social, que a él le faltara; al estudiar el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo, hemos ido a darnos de bruces contra Smáug, y no nos espantamos; no está el siglo xx, ya tan cerca del xxi, para evadirse de los más riesgosos problemas de la metafísica; al contrario, es el nuestro uno de los siglos más densos, más intensos, y más propensos al avatar más entrañable (1-iv/9-vii, 1973).

La teoría y la práctica musulmana del imperialismo

En el semestre 1868-1869, el historiador suizo Jacobo Burckhardt (1818-1889), dictó su curso: Introducción al estudio de la historia, en la Universidad de Basilea (144); Burckhardt es a la historiosofía de derecha, lo que su contemporáneo Carlos Marx (1818-1883) es a la historiosofía de izquierda; sin embargo, el enfoque burcojardtiano puede aliarse, en matices, con el materialismo histórico; pues Burckhardt, original, independiente y heterodoxo, además de adinerado y dueño *ad vitam* (por 48 años) de su cátedra, podía pensar, decir y publicar lo que quisiera, y tanto y mucho porque prácticamente cruzaba disparos con el entonces muy peligroso socialismo europeo, flanqueado también por los alaridos de Nietzsche (1844-1900); sus conferencias pusieron a jugar, en triángulo, el Estado, la religión, y la cultura, en supuestas acciones recíprocas, buscando unos determinismos menos económicos, y más políticos; Burckhardt era un profesor íntimamente ligado a la oligarquía suiza, y al clero protestante de su país.

Y es Burckhardt, el calvinista, quien nos dice que en la Edad Media estaban frente a frente el sacrologio (de la Iglesia Católica, que él antagoniza) y el sacrilegio (que sería de todo punto de vista ajeno y distinto al sistema ideológico cristiano-romano); Burckhardt, pues, también advierte que los pueblos antiguos son teócratas, (de modo que la teocracia heterodoxa de Calvino no ha de estar tan lejos de la teocracia ortodoxa medieval); los semitas: asirios, hebraicos, árabes; y los egipcios; y los persas; y los jindúes; estos pueblos produjeron religiones imperialistas, porque la religión era parte

del todo amplio que se significa en el triángulo aludido; así, dice Burckhardt (144: 176): Vemos a los judíos, en medio de todas sus vicisitudes, esforzarse por establecer una teocracia, y aspirar nada menos que al dominio de su pueblo y de su religión sobre el mundo; e igualmente es ese el caso de Sárduster el persa, cuyo teocratismo es evidenciable; o sea: que en el sentido expuesto, no podía ser raro que los árabes se sumasen a semejante trayectoria.

Para Burckhardt, las religiones, como los imperialismos, son exclusivas y exclusivos; para nosotros es claro que si las religiones se hacen imperialistas, se paganizan; el ejemplo musulmán es de los más pedagógicos; la Lectura = *Alqurán*, es el libro sacro islamita, que se dice de origen divino y angelar; surge de un relámpago polémico, que ilumina la mente de Mujámad (570-632); nace de un debate ideológico entre primos: judíos y árabes; el profeta árabe, con ayuda del mito de un ángel que le musita al oído cientos de suras, o de versos, reescribe los libros sacros hebreos, e incorpora nuevos elementos: persas y cristianos, y exhibe un milagro literario (145); en el Cap. II (145: 34-62) afirma que la religión hebrea es errónea, y dice que los Hijos de Israel se tornaron soberbios y desobedecieron a Dios, y se pensaron a sí mismos el Pueblo Elegido, cuando “en verdad” (145: 45, 143) la nación-centro, mensajera, y testigo ante el mundo es la propia de Mujámad; nosotros no entraremos en polémica con La lectura, sino que deseamos mostrar aquellos de sus textos que explican una actitud favorable a la empresa imperialista, y que señalan cómo las religiones suelen ser divisionistas.

En el mismo cap. II (145: 44, 124) se cuestiona el destino-manifiestismo israelita, y se le remplace por el de los árabes: Y el Señor dijo: Te he nombrado a ti el jefe de la humanidad, lo cual ratifica en el cap. III (145: 71, 110): Ustedes, los árabes, son la mejor gente que se ha educado para la humanidad;¹ sobre el monarca, dice (145: 399, cap. lxii): Alá es el Soberano, y (145: 401, cap. lxiv): Obedece a Alá, y a su mensajero; sobre la guerra (145: 143, cap. viii): ¡Oh, Profeta, exhorta a los creyentes a la guerra! (id. 139, id.): Los despojos [o botín] de la guerra pertenecen a Alá, y a su mensajero; (y crea el quinto del rey, que aparece en la experiencia imperialista ibérica): Sabe, pues, que de todo botín de guerra, el quinto es para Alá, y para su mensajero; y en cuanto al comercio (145: 59, cap. II, 275), establece: Alá deja que las gentes comercien, y sólo prohíbe la usura; sin embargo (145: 401, cap. lxiv, titulado: Desilusión mutua),

¹ “*You are the best community that hath been raised up for mankind*”

también establece: Si tú le haces un buen préstamo a Alá, Él te doblará la ganancia y te perdonará ese desliz, porque Alá sabe corresponder y es clemente.

Entonces, desde el año 632, en que muere Mujámad, el fundador de la musulmandad, el pueblo árabe se vuelve imperialista, y hace la Guerra Santa, la Yijád, contra los demás pueblos, a quienes tilda de “infieles”; los griegos la hacían, santa o no, contra “los bárbaros”, y todos los pueblos asiominores, y los romanos la hacían, cripto-sacra, porque Smáug les inició en el asunto, vía los etruscos, para lo esotérico del caso, y porque de los griegos aprendieron a teorizarla, exotéricamente; los árabes, por su parte, situados en milenaria polémica con los hebreos, aprenden de ellos, quienes a su vez han recibido la norma de los babilonios, quienes la acogieron de los sumerios, quienes... La lectura es un ejemplo notable de toda suerte de sincresis: teologales, y políticas; el modelo romano, ya que se estaba en el siglo VII de nuestra era, estaba muy a la vista (149: 290-298, cap. xxix, se titula: *Ar Rum* = Los romanos); en el texto se cita: Los romanos han sido derrotados; este acápite termina, sugestivamente, así: En verdad, en verdad os digo, que en La lectura hemos puesto toda clase de similitudes...

A los árabes, pastores del desierto, badagüinos, o moradores del llano sin sombra (hoy: beduinos), hay que entenderlos a través de los pastores nórdicos, y asianos, a quienes la Edad Media temprana llama “bárbaros”; la imagen del vaquero, del “cowboy” (como diríamos hoy), introduce muellemente a la idea del ímpetu imperial: nórdicos, pastores del mar, y turcos, mogoles y chuncuenses, pastores de las estepas, viven vidas proclives a la depredación; así, de la tienda de cuero, al palacio de los arabescos, del oasis a las fuentes innumerables, de los médanos a las torres moriscas y a las mezquitas, del canto camellero a los cuentos y poemas, de “las mil y una noches”, y a las sutilezas místicas de derviches y sufíes; la conquista árabe, con la media-luna de Mujámad, y el alfanje sangriento, es una historia de asombro; desde el año de 632 al de 1682, son once siglos de imperialismo; los árabes son no sólo la otra cara de Edad Media (que tan unilateralmente han solido narrar los europeos), sino también los representantes de formas no cristianas de seguir la Norma de Smáug.

Los árabes, dentro de su belicosa religión (aunque ésta fuese un instrumento, y no la inspiradora de ese imperialismo), conquistan el alma

máter de su imperialismo, su hogar natural imperialista, en 634, la Persia de Ciro, y de Darío; y en 639-642, a Egipto, cuyo nombre desde ese nuevo tiempo es: Misor, y en 662 a Damasco, y en 700 acaban de ocupar toda el África del Norte, y en 707 invaden el País de Jindi (tras las huellas de Iscánder, o Alejandro), y en 711 invaden y dominan la mitad sur de España, y en 842 prevalecen en Mesina y Tarento, y en 902 en Sicilia; casi se apoderan de Europa, sólo que en 732, en la Francia provenzal fueron derrotados; como antes lo habían sido en Constantinopla, en 718.

Durante mil cien años, más tiempo que Roma, los árabes señorean desde España hasta el País de Jindi, y hasta Chuncuó, y pueblos de distintas etnias se hacen musulmanes; lógico es que hayan tenido una teoría, junto a su práctica imperialista; aunque no sea su ubicación oficial, la hallamos en dos series de textos, bastante explícitos, a saber: en el *Sha Namé*, Libro de los reyes, de Abel Cásim Firdusí (932- 1020; 150), persa y musulmán; y en *Al Muqqadima*, Los prolegómenos, de su gran obra: *Libro de los ejemplos históricos*, de Abel Saíd Abderramán ben Jaldún (1332-1406; 151) y yemenita de origen, educado en España y en África del Norte.

En la historia de Firdusí (contada en verso y prosa), el profeta Sárduster (o Cerdusht, Zoroaster, Zaratustra) es quien le enseña a un tal Gushtásp el camino, o método del imperio, diciéndole (146: 258-259): Dios está de tu parte; Si quieres extender tu territorio, puedes conquistar todo el País de Chin; Amenaza al rey Arjásp, y verás que triunfas; y así ocurre, según el poeta; y después (146: 263): Luego, Sárduster hizo reconocer su libro sagrado: *el Sendavesta*, y sugirió a Gushtásp que invadiera Arabia y el País de Jindi; o sea: se sigue el modelo hebreo, y las pistas de La lectura; en su parte final, el libro de Firdusí recoge la leyenda de Alejandro, bajo el nombre de Iscánder, el hijo de Failacús (o Filipo de Macedonia); un imperio es ganado mediante el disimulo, el ardid y la traición, como en el caso histórico de Alejandro y Darío; lo que sólo Firdusí divulga, es el mito de que Darío era hermano de Alejandro, pues la madre de Darío engendró, también secretamente a Alejandro; en el relato de Firdusí, dos ministros de Darío, al darse cuenta de que va a ser derrotado, lo asesinan, para ganarse el favor de Alejandro; Firdusí le atribuye a Aristóteles el invento de una máquina de guerra, inspirada en “el caballo de Troya”, para combatir a los elefantes del ejército jindú, la cual dio magnífico resultado.

En Los prolegómenos, de Jaldún, la teoría del imperialismo está casi a flor de agua: La historia —dice (148: 103), tiene por objeto verdadero enseñarnos a conocer el estado social del hombre... [y] los fenómenos... que conducen a la aparición de los imperios y las dinastías, [y]... las diferencias de superioridad que los pueblos establecen entre unos y otros; del hecho de la escasez, que explica la división de la sociedad en clases desiguales, y el surgimiento del dominio doméstico, y luego el del imperialismo, dice (147: 52): Pueblos, como el árabe... poco urbanos, y sin tierras propias, viven en la escasez; como son indigentes y errabundos no aman sus pegujales, y se enamoran fácilmente del bien ajeno: tal es la ley que impulsa a la conquista; del monarca absoluto (151: 80), expresa: La institución del rey no es una columna básica de la religión; aunque en La lectura se dice (145: 57, cap. II, 258): Porque Alá le dio a Abrahám el reino; Jaldún, como también los hispanos, piensa (*idem*) que el de rey es un cargo creado por el pueblo, ya que incluso los profetas, para vencer en las luchas, necesitan de un partido (político) y de un ejército; así, las tribus conquistan, y luego buscan la manera de gobernar; Jaldún añade una observación que supera el mito teologal de las translaciones, al asentar que apenas empiezan los imperios se debilitan, ya que todo imperio tiene un límite a partir del cual se estanca y retrocede, y así continúa hasta “que Alá decreta su ruina”.

No dejó Jaldún de definir la natura del imperio arábigo, y del árabe mismo, en su papel de conquistador, al decir (147: 89 y sgts.): La conquista árabe era rapaz e insaciable; el conquistador no pensaba más que en enriquecer por la captura de botín de guerra, a costa de los países dominados, a quienes arruinaba; La lectura (*Alqurán*), bendice la guerra, sobre la cual habla, extensamente: de las tropas (cap. xxxix), de la victoria (cap. xlix); pero, lo más notable de Jaldún, no obstante su sólido arraigo en La lectura, es el haber dado con la ley sociológica de los imperios, de su auge y caída (147: 84 y sgts.), que los hace inmensamente débiles en los instantes de su aparente máximo poderío y esplendor: Cuando comienza la caída de un imperio, nada la detiene; todos los factores internos se conjugan y consolidan; el imperio cae, o pasa a otros dinastas [nota: aquí se nota una ambigüedad, se confunde el fenómeno del dominio de un pueblo sobre otro, con el fenómeno del orden sucesoral de una familia gobernante]; la última palabra de Jaldún, en este enfoque, de acuerdo con La lectura, es que “la guerra es connatural al

hombre”, porque sólo la guerra crea la autoridad política, y porque el poder político individual, del monarca, sólo surge del triunfo militar.

Encuadrándose, ideologístamente, en el sistema árabe ya vigente, Jaldún explica el origen de ese imperio así: La religión unifica a un pueblo, en un momento dado [nota: le da un centro]; así sucedió en el siglo VII: la religión anuló la anarquía y dispersión de las tribus beduinas, y les dio una bandera común, y la voluntad de aceptar un jefe máximo, un caudillo, un centralizador, y entonces se pudo ir a la conquista, y fundar un imperio; o sea: que para servir la Norma de Smáug, por inspiración de él mismo, las gentes se ciegan y crean falsos enemigos, para poder lanzarse a la guerra fratricida; así, en la época en que surge la musulmandad, todos se concentran en torno a un presunto mensaje divino; una cosa peculiar de los árabes, hay que declararlo, es que entre ellos campea más la *convolutatio*, que la *dissimulatio*; ellos han sido los primeros en enredarse, a la Orden de Smáug, y luego eligieron pelear bajo el cabrilleo de los alfanjes (2-iv/10- vii, 1973).

La teoría y la práctica española y portuguesa del imperialismo

El Poema del Cid, del siglo XII hispano podría tenerse como el exponente más acabado de la práctica imperialista en la Península, hija eterna de las dominaciones; por lo que toca a la guerra, y al lucro (“la ganancia”) que la estimula, véanse los siguientes textos: Así ganó a Castejón / con el oro y con la plata. / Pronto allí sus caballeros / han juntado la ganancia; Es mucho lo que allí traen; / grandes fueron las ganancias /... y muchas riquezas varias (446-456); Al sabor de la ganancia / no se quieren retrasar; /... En riquezas va creciendo / Mio Cid, el de Vivar. /... Y el oro y la plata suyos / ¿quién los podría contar? (1198-1214); Estas ganancias tan fuertes / que ha hecho el Campeador, / San Isidoro me valga, / me alegran el corazón (1309- 1310). (149).

El Poema del Cid, para los españoles, es una epopeya de su reconquista, de su lucha contra la última dominación imperialista; pero es también su secreta escuela de imperialismo, si atendemos a que un aspecto de la ley de traslación de los imperios se constata en el choque mismo de los ensayos dominadores, de los unos sobre los otros; el nuevo avatar, en este caso,

consiste en que el comercialismo ha iniciado, en la Europa de los dos imperios romanos escindidos, otra manera de mantener las antiguas fórmulas y modelos; la Idea de Centro viene a ser, en tal virtud, sinónima de la Idea de Nación; el nacionalismo, exaltado bajo el patrocinio de las monarquías absolutas, es un acicate más del triple consorcio: comercialismo, imperialismo, y colonialismo; hay que añadir, para toda Europa, además, el paso del tesauro primitivo al capitalismo, entificación económica que ha de servir para multiplicar los gajes del lucro; entonces, a la altura del siglo xvi, en Europa el mercado es el verdadero objeto de la contienda, y el monopolio es un instrumento a corto plazo para asegurar los enriquecimientos; los nuevos imperios, así, buscan adquirir territorios y establecer esta consigna: Todo el Mercado para mí; Yo soy el Pueblo Elegido para la ganancia y el lucro; En la empresa de las rivalidades, mi Nación debe alcanzar la hegemonía.

En lo político y religioso, el factor que más ayuda a desencadenar la avalancha, la canfínfora, el engrescamiento, el asalto, de los imperios europeos contra el resto del mundo, es la lucha de la Cristiandad contra la Musulmandad; como dijo Marx del comunismo, en 1848, tenemos que decir que desde el siglo vii el fantasma musulmán rondaba a Europa; sólo los genoveses y los venecianos, con sus pequeños imperios mercantiles pudieron codearse durante un tiempo con los turcos en el Mediterráneo; pero en los siglos xv y xvi Europa vio cerrársele, por ese lado, la puerta hacia el Lejano Oriente; Portugal y España, pues, trataron de abrirse una nueva ruta comerciadora por el camino opuesto; tal es el sentido de las hazañas de la navegación marítima; Columbus, o Colón (como se quiera) iba para el País de Jindi, y para Quitai (o Chuncuó); el europeo-centrismo decidió que había una cosa llamada “el descubrimiento de un nuevo mundo”, el cual pronto fue bautizado América, pero al cual también llamaron muchísimo: las Indias; el verdadero País de Jindi fue visitado, por tierra, en 1488, por Pedro de Covilham, lingüista, espía, soldado y diplomático portugués, o sea: que como éste hubo otros viajeros, y que entre Europa y Asia no existía, por tierra, el desconocimiento que luego se hizo creer; el mito del Preste Juan (150), desde la carta del 27-ix, 1177, imaginaria, dirigida al papa Alejandro III, iluminaba a la Europa comercialista; según ese mito, había un sacerdote cristiano que, por sus artes guerreras, logró conquistar un imperio misterioso, situado algo así como ‘entre Egipto y la India’; a la expansión europea por el mundo esta ficción hubo de serle útil.

Demetrio Ramos Pérez (44: 273) expone que “el único de los pensadores de la época de la conquista que parece unir su doctrina a una idea imperialista, es Ginés de Sepúlveda... arrastrado por un sentido clásico, griego y romano, [que] daba como guerra justa [a] la que hacía un pueblo de superior razón: griegos sobre bárbaros, romanos sobre germanos, cristianos-europeos sobre indios”; y agrega que Sepúlveda caracterizó como “latrocinio” la guerra hecha con un propósito imperialista, la guerra que hace un país pobre a su vecino, para despojarlo de sus bienes; el papel de la *convolutatio*, en esta etapa de la historia de España y de Portugal, es evidente; al cabo de ocho siglos de reconquista, ante el musulmán, el ibero no ha hecho más que una campaña imperialista al revés (151: 641-710); España y Portugal eran imperios que se gestaban, según las costumbres de aquel tiempo; desde el punto de vista de Europa, la derrota mora en la Península ibera no podía bastar; existía, pues, una guerra mundial entre la Cristiandad y la Musulmandad; el triunfo de la Reconquista “no iba a quedar en eso”.

En nuestro Continente, España se instituye como imperio; en la Península, también lo es; Portugal se le escapa, y vuelve a caer, y escapa de nuevo; mas Cataluña, Valencia, Asturias, Extremadura, el País Vasco, Andalucía, quedan a su merced, provincias del imperio; el monarca absoluto subyuga lo que no es Aragón ni Castilla; la Idea de Nación disimula el hecho, pero España jamás ha logrado ser lo que ese vocablo sugiere; la lección del imperialismo medieval, en su doble faz: eclesiástica y secular, y la lección del imperialismo árabe producen un imperialismo interno y otro externo; el historiador español Antonio Ballesteros Beretta (151) dilucida ampliamente la naturaleza de este imperialismo, en sus aspectos dinasta y económico; en el año 1093 ya hay un: Adepthonso Victoriosísimo Rege in Toletto, *Imperator totius Hispaniae*; sí, ya entonces la teoría del imperialismo está clara: un poder que subyuga, de pueblo a pueblo; “los reyezuelos moros pagaban tributo” (151: 655); el 2 de junio de 1135, Alfonso VI recibe el cetro imperial: *coronam imperii in Legione recipi*; es razonable, después de explorar paso a paso la historia de España, que se declare que aún hoy, no obstante la pérdida del imperio colonial, queda el imperio interno.

Juan Pablo Sartre (279), en prólogo al libro: *El proceso de Burgos*, de Gisela Jalimi, sostiene que el País Vasco, por ejemplo, es una dependencia imperial en España; y lo mismo dice el Pueblo Vasco; el Duque de Alba, en tiempos del rey

Fernando de Aragón, siglo xvi, ocupó militarmente a Navarra, y la conquistó; en su enfoque de “la idea de imperio”, Ballesteros Beretta dice: Bien merecieron los reyes de España el título de Católicos otorgado por los papas; quedaron ungidos por aquel mágico vocablo que era signo y destino de universalidad; y agrega: La catolicidad tenía ímpetu de imperio; o sea, que la pelea con el árabe no concluye en Granada, sino que va mucho más lejos; y de estimularla se encarga el papa Alejandro VI; con su Bula de 1494 a España y a Portugal, los comprometía a defender a la Iglesia y a la Religión cristianas de la amenaza islámica; el peligro era auténtico, y la *convolutatio* también.

Carlos V significa el ápice del imperio español, porque ensancha el dominio; tiene la herencia dinástica, que le da imperio en la misma Europa; tiene el imperio intra-peninsular, y extiende delante de sí el imperio ultramarino, en este Continente, en parte de África, y en Asia; Ballesteros Beretta (151: I, 55) dice: España es el eje de un dominio universal con tradición de cristiandad; o sea: que Carlos V entró en la fila de los monarcas imbuídos en la viejísima idea y práctica de un imperio sobre cientos de pueblos; por eso (3: 57), “como hombre del Renacimiento pensará en un modelo antiguo, y éste será el César de Roma, o así como César escribió sus Comentarios, Carlos V redactó sus Memorias”; uno de sus consejeros, el hermético Gattinara, quien también deja unas Memorias, es “un humanista”, “enamorado de la Monarquía”, “entusiasta lector del tratado De monarchia, de Dante Alighieri”, y su ideario procede de la Edad Media, pero está muy de acuerdo con la traslación de los imperios; otro de sus allegados, Sauromán (o Sauromanus), o Jorge Sauermann, escribe para Carlos V el ensayo: *Hispaniae consolado*, en 1520, donde postula, a partir de la experiencia germánica, carlomágica, y federfíca, “la práctica de imperio”; Sauromán habla de que la idea de imperio, en su tiempo, conjuga el poder de los papas y el de los reyes, depositándose en los segundos, más lógicos señores mundanos.

Según Hegel (77: 247), la historia de Alejandro es un modelo completo para España (y Portugal), porque “la expedición de Alejandro fue también una campaña de descubrimiento” (sic); en esto corrobora a Hegel el propio Alfonso el Sabio, en su *Primera crónica general* (152: 75-141); asciende, allí, a “los emperadores Nabucodonosor e Serses”, a *La Eneida*, de Virgilio, y al “imperio de Julio César... emperador de Roma”, y al “grand Alexandre”, y de “como nació Mahomat”, y de cómo “los godos que conquieran Scicia, Ponto, Asia,

Grecia, Macedonia... et las robaron et las devastaron”; y en *Los llantos de Jeremías*, el mismo rey Alfonso el Sabio, se asoma a las doctrinas imperialistas hebraicas; vemos, pues, que los modelos clásicos del dominio de unos pueblos por otros se han conservado; Silvio Zavala (95) y López de Palacios Rubios (96) ilustran, eficazmente, la transmisión ininterrumpida de tales doctrinas, y su presencia en el siglo xvi ibero.

Por su abrumadora ejemplaridad, preferimos saltar a 1781, y encontrar, frente a la caída del imperio hispano, la des-teorización, el pensamiento que desvela el tránsito a otras formas, en vista, precisamente, de la realidad colonialista de nuestro espacioso territorio, que daba señales de presteza a los amagos de una coyuntura favorable a su alejamiento de España y Portugal; el famoso intendente José de Abalos (29: 34-44), en una Representación fechada el 24-ix, 1781, que por conducto de José Gálvez hizo llegar al rey Carlos III, nos aporta expresiones que indican una lúcida cultura histórica y politológica: Los romanos, dueños del universo; Roma fue el terror del orbe; La distancia acaba con los imperios; El imperio español, bajo Felipe II, se dilató por Portugal, Italia, los Países Bajos, América, África, Asia y Oceanía; España empezó a perder su imperio en Europa misma; se le independizaron Portugal, Holanda e Italia; Hoy está expuesta a perder el Imperio de América, porque son unos dominios situados y dispersos por muchos millares de leguas; Abalos, entonces, maneja la doctrina antigua, de las *translationes imperii*, cuando dice: La Historia de lo pasado es Historia de lo presente y lo será de lo futuro, porque no se ha visto ni se ve otra cosa que la repetición de unos mismos hechos sin más diferencia que lo accidental; Hay motivos poderosos para pensar que lo que ha sido en el Mundo Antiguo, en que con rapidez unas monarquías pasaban de unas manos a otras, ocurra en este Nuevo Mundo; La duración de los imperios debe medirse por la sabiduría, justicia y religión de su gobierno, y hallándose las Américas tan lejanas de la Metrópoli y siendo de una extensión tan vasta, no es posible en el orden común el que puedan gobernarse según se necesita para que la unión con la cabeza sea subsistente.

Es evidente que Abalos fue lector de San Agustín; así lo sugiere su empleo del destino-manifiestismo, captado en aquél, y acompañante de la idea de las *translationes imperii*, en el trozo que sigue: La infinita sabiduría de Dios, que todas las cosas las dirige a la ejecución de los grandes designios de su providencia, dispuso que al tiempo de la venida de nuestro Redentor estuviese

todo el Mundo conocido bajo el dominio del romano imperio para que de esta forma, según opinión común, fuese fácil promulgar el evangelio. Y este mismo soberano, árbitro del universo, quiso, porque en los españoles estaba más pura que en otra Nación la religión católica... el que fuesen ellos los primeros descubridores de estas Américas y por quienes se comunicase a su numerosa gentilidad el cristianismo...

Recordemos que Gracián (1601-1658), un famoso jesuita, en su tratado: *El político Fernando*, de 1640, que dedicara al Virrey de Aragón, Francisco de Carrafa, Duque de Nochera, decía (153: 322): La Providencia es la principal autora de los imperios; ella los forma y los deshace, los levanta y los humilla; de los Cristianos, la Providencia es el Centro, y de los infieles es el Castigo; menos acertado que Jaldún es Gracián, quien de todos modos se atiene a una doctrina segura entre sus colegas: la de la teología de la dominación; pero menos acertado aún es nuestro contemporáneo, el hispano Pedro Aguado Bleye, quien en el *Diccionario de Historia de España* (52: 28 y sgts.) dice, repitiendo en 1952 las tesis de Haring (1947) y Levene (1951): España tuvo otro imperio, el imperio o dominio sobre tierras separadas de la propia, de la metrópoli... constituían ese imperio tierras europeas, africanas, americanas, oceánicas y asiáticas: habidas por herencia o conquista; en cuanto al Imperio de las Indias, estos dominios nunca se consideraron como colonias, sino como reinos y gobiernos análogos a los de la metrópoli; pues desde los primeros momentos España llevó a las Indias sus instituciones características: la audiencia, el municipio, la universidad, la iglesia; el rey de España gobernaba a aquellas regiones por medio de un Consejo de Indias, análogo al Consejo de Aragón... [y] por delegados suyos llamados virreyes, como el Virrey de Aragón [y por medio de] gobernadores como los de Milán y Flandes.

Pues, el hecho de las donaciones papales: la Bula de Alejandro VI, da facultad a los Reyes Católicos de España y a sus herederos para dominar y subyugar a aquellos bárbaros —dice Ginés de Sepúlveda, según Las Casas (31: 29), después de la conquista de sus territorios, y tiene como antecedente canonical el Decreto del papa San Gregorio, basado en el poder y mando que Cristo dio al Papa, su vicario terrestre; o el hecho de las capitulaciones, que ajustaban un trato comercial entre los socios: la Corona de España, y Colón, o cualquiera otro que se propusiese lo mismo; o el hecho del requerimiento, cuyo modelo clásico se debe al jurista López de Palacios Rubios, y que fue una

especie de Manifiesto Colonialista en nuestro Continente; tales tres hechos evidencian la realidad del sistema colonial entre nosotros, desde 1492 hasta la fecha en que cedió la supremacía hispánica; la historia universal, comparada, certifica lo que decimos.

El imperio portugués (al cual no enfocamos directamente en este ensayo, y el cual ha poseído una extensión de territorio 22 veces mayor a la de su metrópoli, con 11 unidades colonializadas) sigue las mismas trazas del hispano; se fortalece con donaciones papales anteriores a la de 1494, y también con ésta, tocándole 370 leguas de anchura meridional en los mapas, al oeste y al sur de las islas Azores, para incluir al Brasil; el de Portugal es un imperio que empieza quitándole a los musulmanes el puerto de Ceuta, en África del Norte, en 1417; luego conquista y puebla-o-coloniza las Azores y las Maderas, hacia 1431, y otras costas africanas, desde 1497; y desde 1497, también conquista y puebla colonialmente en la India auténtica, y en Chuncuó; no es necesario repetir, en el caso de Portugal, lo expuesto sobre ideas y prácticas imperiales españolas; según el historiador Barros, el rey Enrique el navegante alegaba un destino manifiesto: que Dios le había dado la orden de construirse un imperio, y pelear contra los musulmanes; el recuerdo de Alejandro también visita a los portugueses; una de las historias más notables del imperio portugués es la del jindú K.M. Panikkar: *Asia y la dominación occidental* (154); el norteamericano R.M. Pattee (se pronuncia: Patí) ha escrito otra, para contestarle a Panikhar la suya (155).

En los primeros párrafos del libro de Pattee se nos da esta imagen del imperialismo portugués; el país de Camões tuvo “la idea de un destino de misión”, o sea: un destino-manifestismo; Portugal se libra de los árabes, y sigue peleando contra ellos, lo mismo que hacen España y otros países de Europa; esa guerra le da motivo para poner en práctica su anhelo de imperio; desde 1415 a 1760 ocupa a Marruecos; en 1431 empieza a colonializar las Azores, ayudado por sus maestros italo-genoveses, los Cadamosto, los Udimare; los papas Nicolás V y Calixto V exhortan y consagran a los portugueses a que defiendan la cristiandad contra la musulmandad; al principio los portugueses siguen el modelo fenicio, de factorías comerciales, y de poderío naval, para convertirse en “o terror dos mares”, en los mares anexos del País de Jindi, al Oriente de África; según las Instrucciones especiales, dadas por el Rey de Portugal a Pedro Alvares Cabral, el conquistador, estos eran los

dos puntos clave del trabajo encomendado: Que organizara el territorio para el comercio: Que cristianizara a los habitantes; como los jindúes no deseaban comerciar con los portugueses, éstos aplicaron una teoría, de “derecho de gentes”, europeo-céntrica, la de que hay “un derecho a comerciar”, y por consiguiente el que no comercia por las buenas, puede tener que hacerlo por las otras.

Desde 1505, la práctica imperialista tiende a ampliarse, y a acentuar la ocupación más sólida, menos factorera, y más extensa de territorios; eso lo llama Pattee “la penetración progresiva”; en las cartas de Albuquerque, uno de los colonialistas más renombrados de Portugal, se aprecia el desarrollo de una estrategia de expansión constante (en el vocabulario patiano); se busca la lusitanización de África y de Asia, y el impulso es siempre: en la superficie, la lucha contra los musulmanes, y en el fondo, el comercialismo; dentro de esta planificación fue ocupada Goa, en el País de Jindi, con el propósito de asentarse allí, como hubo de suceder, hasta hace unos veinte años; la peculiaridad de los métodos portugueses de imperialismo ha sido el mestizaje; mestizo ya mil veces, como pueblo ibérico que viviera dominaciones seculares, el pueblo portugués aprecia la belleza y la fealdad del elemento femenino, doquiera aparezca, y en esto rivalizaba, debidamente, con los árabes, capaces de las mismas artes de amar; esta peculiaridad se señala en contraste con los anglo-sajones, no del todo desdeñosos del encanto de las Venus de otras razas, pero menos asiduos a solicitarlo; la página más brillante que se acreditan los portugueses, sin embargo, en la historia universal del colonialismo, es la de la trata de esclavos; fueron exagerados, si se quiere, mas no inventaron el negocio, que tenía ya milenios, como el imperialismo, el comercialismo, y el colonialismo (3-iv/12-vii, 1973).

La teoría y la práctica inglesa y francesa del imperialismo

Sobre el trípode: comercialismo, imperialismo, y colonialismo, el capitalismo es un cuarto elemento; es el hijo del comercialismo, en su etapa más alta y moderna; el capitalismo, que hace hincapié en la idea de nación (avatar del antiguo mecanismo de la idea de centro), exagera todas las rivalidades; el capitalismo es la encarnación más perfecta de Smáug, hasta en el hecho de que todo viene a cifrarse en el dinero, en la moneda, en el disco

(de oro, o de plata) que gira, locamente, en un ambiente alienante, el mercado; en el capitalismo Smáug halla un sistema perfecto de dominación: todos enemigos de todos; por eso el mercado es el ozono del capitalismo, es su estado de alotropía permanente, es su clima de discordia y de desorden; los mercados mundiales, que se iban estableciendo, siglo tras siglo, quedan supeditados a un mercado hegemónico, el de aquel imperio que lleve las riendas; el capitalismo es, pues un Smáug-Móloch devorador, que al mismo ser humano lo ha convertido en artículo de compra-venta; entonces, Smáug ha concluido su empresa cuatrimilenaria: y el suyo propio es el imperio supremo, en el cual lo decisivo es la dependencia como norma de vida; y como es ley de todo imperio, lo extenso y dilatado del poderío significa una máxima debilidad; el *summum* de individualismo, que es el triunfo de la ética burguesa, provoca su contrario, el *summum* de colectivismo, que al menos empieza a mirarse como una esperanza de la humanidad; en el siglo xvi alcanza la luz del cenit el ego-centrismo iluso que suscita Smáug para embelesar a los humanos, ego-centrismo que a diario es negado por el sistema en sí, que a todos arrastra como un gigantesco trompo que gira alocadamente, año tras año; todos los viejos absolutismos totalitarios confluyen en el reinado de la burguesía, Sierva de Smáug, y de su capitalismo.

Vamos a ver algo de las teorías y prácticas, inglesa y francesa, del imperialismo; daremos por entendido que la cultura europea, para después del siglo xvi ya integrada, comparte una serie de ideas y actitudes comunes, sobre todo en cuanto al imperialismo; el “Renacimiento” es, como el “descubrimiento”, como el “Preste Juan”, como “el Dorado”, un mito energizante (156: 192); se ha querido entronizar, como algo único, el comienzo del reinado de la burguesía capitalista; hoy entendemos que la continuidad de la cultura no se ha interrumpido nunca, y que las periodizaciones, y las cuentas por “siglos” no encasillan, sino indicativamente, la marcha humana, sobrepasándolos muchas veces los complejos fenómenos; así, antiguo, medioeval, moderno, contemporáneo; son reflejos de una visión epocal del pasado, de los siglos xvi, xvii y xviii; hoy se cuestiona un referente tan frívolo como el de “lo nuevo” y “lo viejo” para agrupar las etapas de la historia; y se consideran otras bases hacia una periodización más científica; enfocar los avatares del comercialismo, p. ej., en triángulo con el imperialismo, y el colonialismo, despejaría, en nuestro Continente, el sentido de nuestro origen y de nuestras ingratas andanzas; la nuestra no es la Historia de Europa, ni la

Historia de “Occidente”, ni la Historia de los EE.UU.-USA; sin ir más lejos, tendremos que notar que la exaltación, teórica y práctica, de las monarquías absolutas, simultáneas en Europa, Asia y África, no es sino un reajuste del comercialismo; los “espejos de príncipes”, de la Europa medieval, son iguales en Persia y doquiera rigiesen los árabes, traductores de Aristóteles, el de *La política*; franceses e ingleses auspician el gobierno absoluto y monárquico, más favorable al auge del comercialismo, y de “las burguesías”; típicos: G. Tyndale: *La obediencia del cristiano*, 1528; Ch. de Grassaille: *Regalium Franciae*, 1546; el Rey es como un Dios, y por encima suyo no hay ley que valga; se finge que la ley emana del príncipe, y no del pueblo; el Rey es la Monarquía, es el Estado, es el Imperio, es la Colonia (o sus Dominios, sus Posesiones), es la Nación, y en el fondo es el comercialismo, que ha sabido izar su jefe, para desarrollarse triangularmente.

Las teorías encarnan en adalides; el imperialismo, en el Drake, en el Raleigh, en el Cromwell; hombres fuertes, de violencia y poderío; el Raleigh es filósofo de la historia, poeta, y cortesano, además de navegante pirata; en su *Historia del mundo*, hay una meditación imperialista de la historia; allí dice (28: 537-544) que sabe de Virgilio, el del destino manifiesto, y de la translación de los imperios: “*the Medes, the Macedonians, the Sicilians, the Carthaginians, and other nations, who resisted the beginnings of the former empires*”; el imperialismo, entonces, se torna estado de ánimo colectivo, y hasta se supersacraliza, en Francia e Inglaterra, y en toda Europa; se dice: *The Kingdom of God will be enlarged, and the tideyings of his truth will be proclaimed among so many millions of savage men (sic), who now live in darkness in those regions* (280: 110); mas, el teórico katejochin del imperialismo, para ingleses y franceses, es Maquiavelo (1469-1527); los demás tratadistas se sintetizan en el admirable autor de: *II principe*, 1513; *Los discursos sobre Tito Livio*, 1519; allí se reformulan y actualizan 2.000 años de pensamiento imperialista, comercialista, y colonialista, de Aristóteles a Tito Livio, añadiéndose la Gran Biblioteca politológica “medieval” hasta Dante; de ahí el elogio de Francisco Bacón a Nicolás Maquiavelo, porque explicaba francamente, y sin *dissimulatio*, más lo que los hombres hacen, que lo que deben hacer (282: 360), valiéndose de “discursos sobre la historia”; Maquiavelo transmite, asienta y pregona, y abundan los teóricos en la Europa de entonces, que instauran el imperialismo, pues Roma, el mito de la dominación universal por un solo pueblo, nunca se ha ido del alma comercialista viejo-mundana; la dialéctica, sin embargo, desvela los comienzos

de la eliminación del Reino de Smáug; y así tenemos en el tímido y agudo Erasmo, o en el plácido Montaigne (1533-1592), a voceros de una actitud anti-imperialista; en *la Institutio principis Christiani*, 1516, y en *los Adagios*, 1500, y en *los Ensayos*, 1571 (156: 199), hay un reto hostil al comercialismo y a sus instrumentos de dominio; Erasmo, sobre todo, rechaza y condena el *imperium* y el *dominium* entre cristianos; y Montaigne, hidalgo de fortuna, e independiente de criterio, dogmático y escéptico a la vez, niega que los aborígenes de nuestro Continente sean “los bárbaros” que dicen los “humanistas”.

En Inglaterra reverdece el imperialismo, en doctrina y práctica, porque Inglaterra nace entre dominaciones y liberaciones; Francisco Bacón es su gran sistematizador (281: *Ensayos*, 17-20, 41-42, 51-55: *Of Empire*, 76-85: Grandeza de los Estados, 89-92: *Of Plantations (or Colonies)*; *Advancement*, 360-396: Secreto de Estado, Carrerismo, Doctrina del imperialismo); el 17 de febrero de 1606 (28: 221), dice en la Cámara de los Comunes: Quien observe el semillero de las monarquías, encontrará que [los imperios] se han fundado en la escasez; así Persia, cuyo país era un yermo, conquistó a los medos, cuyo país era un vergel; Macedonia y Roma, pueblos pastores; los turcos, tribus errantes y depredadoras; los godos, los vándalos, los alanos, los junos, los lombardos (barbas largas), los normandos (hombres del norte); persiste el añejo modelo, de las translaciones, el imperio que sirve al comercialismo, en todas sus etapas esclavizadoras; Bacón, universitario de Oxford, agrega: El ejemplo de los romanos, quienes admitían a todos los pueblos en su seno, dándoles ciudadanía, para aumentar su contingente humano [es el que hay que imitar]; esos romanos, que supieron plantar pueblos o colonias, colonias de plantación; el pueblo de la metrópoli, que pone su planta por encima de la ajena, y colonializa, a la vez que coloniza; Bacón es experto en imperialismo, en el momento oportuno, en que Inglaterra asume la imperialidad; en el Cap. III, del *Advancement of Learning*, 1605, explaya su doctrina imperialista (281: 268-300) en esta forma: el Estadista, el Hombre de Estado Militar, *the Military Statesman*, tiene “el poder creador de forjar y extender un imperio”; para realizar el destino imperial de su patria, tiene que fomentar el belicismo entre los habitantes, porque lo que da fuerza para dominar no es la riqueza, sino la agresividad, la virilidad combativa [nota: Bacón expresa que la sustancia de este principio la recibe de Maquiavelo].

Teólogos y pensadores profanos se vuelven a unir, como en la Edad Media, en canfínfora ideologista, para estimular nuevas monarquías e imperios; los protestantes son la mano derecha, de turno, del comercialismo milenario; la Iglesia Católica se estancaba en posturas anti-desarrollo; Calvino y Lutero son más proclives al despotismo occidental que el más fervoroso practicante del “despotismo asiático” (del que tanto se hablara en el siglo xix); Calvino instaure una hirsuta calvinocracia; Lutero instaure una obesa luterocracia; ambos odiaban “el poder temporal de los Papas”, porque deseaban ser los monarcas del universo; Calvino y Lutero son adaptaciones europeas de la Imagen de Mujámad, el profeta armado; sólo que ellos se abrazan a una paradoja: la teocracia que simula ser democracia, así como la “monarquía constitucional” encubre la dominación absoluta de un régimen abstracto: el capitalismo, erigido sobre un imaginario sistema de equilibrios pendulares; Calvino y Lutero entregan, más que nadie, a la religión en manos del comercio; hablarán, pues, de la libertad para oprimir a los pueblos, ya dentro de Europa, ya de Ultramar; así, combatirán “la hegemonía española”, para sustituirla por la hegemonía inglesa, o la hegemonía francesa, porque es la de ellos una época de múltiples imperialismos; habrá que decir, invirtiendo una frase del Señor de Ferney: Los cristianos europeos post-siglo xvi cerraron las puertas del cielo, y abrieron las del afán de lucro; cerraron las puertas del cielo, y abrieron las del imperialismo, en un tiempo en el cual Smáug sugería al comercialismo que se abroquelase detrás de un nuevo baluarte: el capitalismo.

No se produce, en Francia, un Código del Imperialismo; las teorizaciones se disimulan en los tratados sobre la monarquía absoluta, y son oblicuas; por ejemplo: Guez de Balzac, en 1631, publica un *El príncipe*, de su cosecha, para darle gusto y mira a Richelieu: exalta el Estado, o la Monarquía, y recuerda los modelos romano, cristiano-medieval, y maquiavélico; Richelieu mismo, en un pliego de instrucciones para el comerciante hebreo-francés Isaac de Razillí, le dice: Con prudencia, y mucho secreto, hay que lograr conquistas y negocios; Nuestra idea es adquirir colonias, para disponer de materias primas baratas y de productos baratos; o sea: que en la era del mal llamado “mercantilismo” (o tesauroismo), el imperialismo era el instrumento de siempre, del comercialismo; de un comercialismo que estaba creando no el “mercantilismo”, sino el capitalismo, no la riqueza apilada en kilos de oro y plata, sino en mercancías fabricadas en masa, por trabajadores convertidos también en mercancía humana, o fuerza de trabajo; de manera que si Roma

practicó un imperialismo de grandes latifundios y pequeñas artesanías, a base de trabajo forzoso, de esclavos, Europa practicará un imperialismo pluralista, cuya norma ha de ser la máxima ganancia, bajo el reciente método de que se acaba de hablar; el monopolio es un recurso fundativo, que permite el rápido enriquecimiento; el monopolio es una utopía a corto plazo, y un proceder que acompaña a las nuevas formas del comercialismo, hasta nuestro tiempo.

Un exponente famoso, de la nueva mentalidad, según la cual no es preciso el abolengo nobiliario para elevarse a las altas esferas del poder, un heredero ideológico de Alejandro, tipifica el uso de las doctrinas imperialistas en los siglos XVI a XIX: es Napoleón Bonaparte; sus comentarios al Príncipe, de Maquiavelo (158), resumen cientos de libros; veamos algunas de las notas más llamativas: donde Maquiavelo pide excusas por atreverse a “dar reglas a los príncipes”, y declara haber escrito “sin fárrago de citas”, Napoleón anota: Como Tácito y Gibbon [o sea: como estos otros maestros de príncipes, y de imperialismo]; y sigue: No me importa que se enojen conmigo aquellos a quienes he sometido [cuando Maquiavelo medita sobre cómo atraerse a los súbditos de un reinado que se acaba de usurpar]; Luis XII recuperó países que se le habían rebelado, dice Maquiavelo, y Napoleón: Sé lo que es la represión política; Maquiavelo: Hay que eliminar a los hijos del rey, después de conquistado el reino, y Napoleón anota: No me olvidaré de esto en cuantas partes establezca yo mi dominio; A un consejo de Maquiavelo, Napoleón le replica: ¿Podía conocer él, tan bien como yo, todo el alcance del poder de las armas? Le daré pronto una lección contraria en su propio país: Florencia, y también en Parma, el Piamonte y Roma; Para conservar el imperio, hay que enviar al país conquistado unas colonias, dice Maquiavelo, y Bonaparte escribe: *Ad abundantiam...*

Maquiavelo: Es necesario saber encubrir bien al artificio de una naturalidad fingida, y ser hábil en el disimulo; Napoleón: Los más diestros disimuladores no me superan.

El florentino siembra-pesares sugiere estos modelos: Moisés, Ciro, Rómulo, Teseo, todos fundadores de imperios, y Napoleón anota: Yo entrare en la lista esa. A tan destacados ejemplos hay que añadir uno más, tal vez de segundo orden, el de Hierón el siracusano, y Napoleón anota: Ese ha estado siempre en mi pensamiento, desde los estudios de mi niñez, pues era de un país vecino al mío, y yo soy quizá de la misma familia; y es suficiente; nuestro

breve florilegio pinta a Napoleón Bonaparte (1769-1821), a quien el Diccionario Larousse llama: Napoleón Premier le Grand; el enlace Napoleón-Maquiavelo, pues, desvela el hecho de que lo del “Renacimiento” es un mito energizante; algo de eso pudo haber, pero mas aún hubo un “*ritorno ai principi*”, una vuelta a los comienzos, un renovarse del ejercicio imperialista; los títulos de algunos libros de historia sustancian el punto que insinuamos: *L’idea imperiale di Roma nella tradizione del Medioevo*; *Roma nella memoria e nelle immaginazioni del Medio Evo*; *Virgilio nel Medioevo*; *Il mito d’Alessandro e la Roma d’Augusto*; *Vergilio nel Rinascimento italiano da Dante a Torquato Tasso* (156).

El de Virgilio, entre todos, es el ejemplo más sutil, por el contagio enorme del destino-manifiestismo; Roma y Alejandro; Moisés, Rómulo, Teseo, Hierón; medievales y “renacentistas” albergaron un ensoñamiento parecido del imperialismo; ahora hay que asomarse a la censura del águila, hecha por Erasmo, en su adagio: El escarabajo persigue y destruye al águila¹ (33: 47-72); he aquí una maestría en el arte de citar, que a Montaigne, igualmente maestro de tal arte, ha debido parecerle el mejor camino hacia la originalidad; Erasmo se pregunta por qué los romanos convirtieron al águila en el pájaro totémico y tutelar del imperio, y contesta: porque es un ave ladrona, un ave de rapiña, un ser carnicero, feroz, de color abominable, de voz chirriante y terrífica, ávido de presa, bebedor de sangre, enemigo de todo el mundo, en eterna pelea por el dominio de un territorio, odiado por todos sus vecinos; a esa fiera entre las aves, Erasmo considera que es muy lógico que el imperialismo la haya elegido como símbolo de su dominio; y tal es su tesis, oblicua, de soslayo, y tal era la tímida valentía de quien simulaba temerlo todo, para atreverse a todo.

El Manifiesto Anti-imperialista, de Montaigne, es más directo que el de Erasmo; en su ensayo: *Sobre los caníbales* (159: 175), el Señor de Eyquem dice: Somos más bárbaros que ellos; No podemos llamarlos bárbaros, porque nosotros los sobrepasamos en toda clase de barbarismo; Sus guerras son nobles y generosas, y no buscan la conquista de nuevas tierras, pues gozan de la abundancia de la naturaleza [nota: he aquí la doctrina de que la escasez provoca el imperialismo], y así no les hace falta extender sus límites; Se llaman hermanos los unos a los otros, y tienen sus posesiones en comunidad; ellos son civilizados, según lo indican sus maravillosas ciudades: la de Cuzco, y la de México; nosotros les hemos hecho la guerra con las peores artes: la traición, el

¹*Scarabeus aquilam querit*

fraude, y en pro de nuestro lujo y de nuestra avaricia, y todo del modo más inhumano y cruel; Montaigne hace el elogio de los reyes mexicanos, y de la nobleza de su conducta, y de su inmenso valor para sufrir las adversidades de la derrota, y por último afirma que las victorias europeas, en nuestro Continente, son “victorias debidas a mejores elementos de guerra”¹ (o de tecnología), y califica todo el proceso de: “baja conquista”.

No importa que Montaigne se equivocase en su imagen del “buen salvaje”; importa la auto-crítica; y no importa que Erasmo recurriese a un apólogo para explicarnos la doctrina europea del imperialismo, porque tal recurso retórico ha sido altísimo acierto; hemos elegido, entre muchos papeles y párrafos; las muestras indicaran que el imperialismo sí es una realidad milenaria en el mundo (4-iv/13-vii, 1973).

La teoría y la práctica alemana del imperialismo

En imperialismo, Alemania es hija legítima de Roma; uno de sus elementos formativos, en este caso, ha sido el libro de Tácito: *La Germania*; la imagen allí dejada se tornó, a su tiempo, en mito energizante; desde el siglo XIII, sin duda, Alemania ha estado inmersa en un clima imperialista; antes de ser leyenda, su emperador Karl die Gross, o Carlomagno, fue un príncipe de asombro; el imperio de Carlomagno, dice Hegel (77: 388), abarcaba una extensión muy amplia; el autoritarismo y el obedientismo alemanes han sido constantes; pero la dominación romana les enseñó a pensar en invertir el proceso, algún día; por eso coadyuvaban a la caída del imperio romano, asaltándolo en algazara “bárbara”; luego asisten a la teocracia de los papas medievales, y la rechazan, y la sustituyen por diversas formas, feudales y burguesas, de sometimientos recíprocos; la proclividad germánica al imperialismo es tan notable, que Hegel le asigna un concepto, el de “la subordinación obedencial” (77: 372); el imperio hispano, bajo Carlos V, monarca de antecedentes nórdicos, los alemanes llegan a verlo como propio, y por eso intervienen en nuestro Continente, emulando a los hispanos; la escuela imperialista alemana, pues, ha dedicado largos siglos al pulimento de las armas.

¹ “victoires mécaniques”

Poner en fila las tribus guerreras, germánicas y eslavónicas (¿no dicen que la palabra “esclavo” es producto de una *convolutatio* entre ambas series de lenguas y de pueblos, al intercalarle una “c” (o “k”) a la palabra “eslavo”?), es enumerar a gentes que construyeron una gran parte de la Europa actual: los francos, los godos (godos del este: visigodos; godos del oeste: ostrogodos), los alanos, los vándalos, los anglos, los hérulos, los burgundios o borgoñones, los barbas-largas o longobardos, o lombardos, los búlgaros, y muchos más: entre el Rin y el Danubio hasta el mar Caspio, y desde las costas bálticas hasta las llanuras de Asia; no destruyeron, propiamente el imperio, sino que lo heredaron y diversificaron; su tarea fue la de rejuvenecerlo, mestizándose con los pueblos meridionales, y establecer la multiplicación de los centros de poder.

Así, hubo las Alemanias, entre el Rin y el Oder, y entre los Alpes y el mar Báltico; en el siglo XVII, al decir de Voltaire, el imperio germánico medieval ya no es ni sagrado, ni romano, ni imperio; mas, se equivocaba el Señor de Ferney: lo que cuenta es que los germanos han sido un pueblo ganado a la propensión imperialista, igual que sus congéneres europeos; precisamente, un Federico Guillermo, de 1640 a 1688 ha retenido el cetro, y ha hecho nacer en Prusia el santuario del militarismo germano; también Federico I, de 1701 a 1713, y Federico II, de 1740-1786 (¡Voltaire lo supo, personalmente!), son los reyes del “despotismo ilustrado”, del despotismo occidental, educados en el modelo de Alejandro el macedonio, y de Carlomagno, el de la barba florida; no, de ningún modo, el imperialismo milenario germánico no dejó de ser sagrado, romano e imperio.

Es inevitable que Herder, Fichte, y Hegel elaboren la teoría “moderna” y germana del imperialismo, en esta forma:

Las antiguas *translationes imperii*, como observara Jaldún, cambian de signo después de la Edad Media: ahora es una evolución “natural” de los imperios; y Alemania cree que tiene su lugar permanente entre los imperios modernos; heredera de Roma, e imbuida del imperialismo que se enseña en la Biblia, tiene en Juan Paz-de-Dios Herder (1774-1803) un ponente-filósofo, y un profeta; en sus *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, 1774, Herder afirma que el pueblo alemán es el elegido por Dios en Europa, y que su destino es superar el ejemplo de Carlomagno; por su parte, Juan Amado-de-Dios Fichte (1762-1814), en su: *Caracteres fundamentales de la época contemporánea*, 1790-

1800, habla, no de “la sucesión de los imperios”, sino de la sucesión de las naciones en el uso de la hegemonía imperialista, y de que los monarcas se van y el imperio queda, y en sus *Discursos a la nación alemana*, 1808, afirma que el destino manifiesto de la nación alemana es el de “salvar a la humanidad” educándola con doctrinas germánicas; los alemanes oyen decir, entonces, a sus filósofos, que ellos, los Hijos de Odín, son “una raza superior”, una raza de conquistadores, todos Sigfridos, y que el ejemplo de Napoleón Bonaparte hay que asimilarlo, “a los fines consiguientes”; Herder, en su historiosofía, sugiere que la historia del mundo no ha sido más que una larga marcha preparatoria del advenimiento de los alemanes, o germanos, o teutones, *die Deutsche Geschlécht*, a la dominación de los otros pueblos.

Porque, según Fichte y Herder, los alemanes tienen una misión histórica de hegemonía (160); se postula la creencia de que el imperio, “de una nueva especie”, según Lamprecht (seguimos el discurso de Mondolfo, pp. 105-141, para nuestros datos), exige a su cabeza un héroe y un amo, alguien seductor, hermoso, impulsivo, tempestuoso, arrebatador, carismático, a lo cual añadía Julius Langbehn que para establecer semejante imperio, o impropio, hacía falta “toda una rígida jerarquía de amos y siervos”; y según Mondolfo, a los alemanes no deja de asociárseles, en estos asuntos, la clásica *dissimulatio*, pues hablan “del encanto fascinador de una misión sagrada que cumplir en la historia universal”, o sea: del imperio (esa “carga del hombre blanco”); y así prodigan los efigios: “misión ética”, “misión educadora”, “misión civilizatriz”; de Lessing, por ejemplo, es la más rimbombosa de estas frases: “*die Erziehung des Menschengeschléchts*” = la educación del género humano.

Es harto notorio el destino-manifestismo germano; pero, ese aspecto esotérico del imperialismo europeo, hasta al célebre Mazzini (1805-1872; no confundirlo con Manzoni) le hizo decir, según Mondolfo, que “los pueblos tienen una tarea o misión particular confiada por la Providencia a cada nación”; Herder, naturalmente defiende (160: Libro XVIII, Cap. 6) así la causa de su patria: Para beneficio del mundo, el sistema político de los alemanes ha protegido los restos de la cultura humana contra las tempestades de los siglos, y ha educado el civismo europeo, extendiéndolo, en acción lenta y silenciosa, por todos los países de la tierra; y entonces Fichte le añade a Herder, después de la Paz de Tilsitt, con Napoleón, en 1807-1808: Es necesaria la reconquista de Alemania; los pueblos latinos están muertos; Hay que crear de nuevo a la

humanidad, según el modelo germano; y en la idea de Herder: el pueblo alemán tiene derecho a ser el dominador del mundo, por derecho inmemorial.

Aquí no hay “nieblas germánicas”, en las cuales hubo de creer José Ortega y Gasset; nadie discutiría, razonablemente, que si el imperialismo no fuese algo cuatri-milenario, y en particular una ambición germana, de más de mil años, estas tesis no hubiesen aparecido en las septenas iniciales del siglo XIX, ni en los últimos días del siglo XVIII; la derrota que les causara Napoleón despertó a los alemanes; el poeta Schiller, otrora pacífico y amodorrado, esta vez hace un canto a la *Deutsche Grösse*, la Grande Alemania, y proclama que sólo el espíritu alemán está de tú a tú con el Universo; las lecciones de Hegel, sobre la filosofía de la historia son un diseño que ubica a los alemanes en la cumbre y en el centro del más glorioso devenir, como herederos de la sucesión imperial, y por tal motivo escribe (77: 369): El espíritu germánico es el espíritu del mundo nuevo; y por eso, en su *Filosofía del derecho*, 1820, habla de que en la historia siempre hay “un pueblo dominador”, y de que ese privilegio, en el siglo XIX quien lo posee es “el pueblo germano”; Mondolfo nos advierte (160: 126) que las juventudes deben de haber salido de las clases de Hegel más ávidas de conquista, y más seguras de su voluntad de poderío imperial, y más implacables y orgullosas.

La idea hegemónica surge con todas sus luces en estas filosofías, que constituyen un cuerpo doctrinal responsable, al haberse entretejido por más de un siglo, en la Era de Hitler; Hegel no hace más que retransmitir a Herder y a Fichte, sin decirlo, porque hablaba en familia; pero es Fichte quien primero teoriza sobre “la ley histórica del predominio de un pueblo sobre otro, en todas las épocas”, y de que “el pueblo dominador ha existido siempre”: cosa que es verdad, según hemos mostrado hostilmente nosotros, en esta parte de nuestro libro; lo curioso es que Lessing, en 1780, “educando a la humanidad”, ya expresó que la idea de los hebreos, de que ellos eran “el pueblo elegido de Dios”, era inaceptable, y de que había sido sólo una fugaz veleidad, ya largamente extinta; que la verdad, según él, era que el pueblo germano, realmente superior a los demás, sí podía ejercer el primado y la soberanía sobre el mundo todo; o sea: que los alemanes se traspasan a ellos mismos lo que no es sino un patrimonio del europeo-centrismo.

Detengámonos un poco en Herder, antes de completar, con Mondolfo, este periplo por las ancestrales ideas y actitudes germánicas; no se teoriza sólo

por amor a la metafísica, sino también porque hay intereses que defender; Herder es hijo de Filmer (97), aunque no lo exhiba así, y Filmer publicó *El patriarca* en 1680; hay remota alusión, cuando Herder afirma que “el origen está en un Patriarca del mundo, *eines Stammvaters der Welt*” (160: 119); también dice que hay la tendencia perenne a la dominación de los unos por los otros, y que eso es un principio de origen divino; nos parece leer a Herder-en-Filmer: Los primeros reyes fueron los padres de familia; Adán fue el primer patriarca y el primer rey del mundo; Los reyes son padres de sus pueblos; El jesuita Suárez protesta contra la autoridad real de Adán; San Agustín dijo: El emperador está por encima de la ley;¹ Las leyes no valen, sino porque las ponen en vigor, y las hacen, los reyes; he aquí algunas raíces de Herder: herencia medieval, decantada en Inglaterra y en Francia, en el siglo xvii, para mayor gloria del absolutismo y el totalitarismo germanos.

Herder habla del “*Despotismus des Orients*”, el despotismo oriental (161: 125), frase que heredan Hegel y Marx; es la costumbre europea; pero Herder dice: el Despotismo no es sino la autoridad paterna (160: 127); Herder atestigua cómo Europa nunca ha olvidado las lecciones romanas de imperialismo, al citar versos de *La Eneida*, de Virgilio, y sobre todo los del Libro VI, que son los del destino-manifiestismo: A ti, romano, tenlo en la memoria, te lo digo: te corresponde imponer a los pueblos tu imperio;² y Herder define (161: 165): los siglos de la dominación romana fueron como un huracán que penetró en lo más íntimo de los pueblos subyugados; y luego acomete el adoctrinamiento del alemán hacia el imperio: ¿Nuestros pueblos nórdicos no sobrepasaron en valentía a los romanos? (p. 173), y con nórdica emoción, al recordar la Germania, de Tácito, ese admirable elogio, escribe conmovido: Esto fue el Norte;³ y agrega: porque hubo un destino manifiesto germano, porque la Providencia le ordenó a los germanos derribar a los romanos, y ocupar su puesto, relevándolos, y apuntando hacia la monarquía y la hegemonía universal (p. 229), Herder pregunta (p. 249): ¿Cuál es el centro hacia el cual tiende la civilización?

Y volvemos al encuadre de Mondolfo; la idea hegemónica alemana es también la del imperialismo permanente y cuatri-milenario; no importa, pues,

¹ *Imperator non est subiectus legibus*

² *Tu regere imperio populus, Romane, memento*

³ *Norden wars*

que Fichte (160: 114) atribuyese la primacía a Francia, ya que entonces la gozaba; lo que importa es que piense que siempre debe de haber un pueblo dominador, y en esto radica la teorización imperialista, receptiva y activa; después de Jena, Fichte ya cree que Alemania debe alzarse otra vez al imperio; Hegel apadrina dicha idea también, pero sólo después de Waterloo, caído Napoleón; Fichte escribió sobre Maquiavelo, y decía (160: 118) que si las guerras son el mejor estímulo para la vida de los pueblos, los jóvenes alemanes deben pensar que todavía hay bárbaros, hasta en la misma Europa, y que es bueno que esa juventud se fortalezca “combatiendo a los bárbaros”; por supuesto, estas frases desnudan, una vez más, el carácter de mito energizante, que para Europa ha tenido la palabra griega “bárbaro”, que significa: los otros, los inferiores, los no-elegidos de Dios; es claro que Fichte, Herder y Hegel se remontan “*ai princípi*”, a Maquiavelo, y por ahí ascienden hasta los milenarios orígenes del imperialismo.

Es curioso que Hegel, a semejanza de Herder, ignore el antiguo despotismo europeo, y pretenda ver sólo el “del oriente”, y que era sólo de “los árabes” (77: 382-385); cosas de alemanes, diremos, porque Fichte, en una carta del 30 de enero de 1790 (160: 121), le hablaba a Anselmo von Feuerbach, de que uno podía hacer el papel de un Mujámad,⁴ “e introducir con la espada y la represión su doctrina particular, si la cátedra de uno hubiese sido el trono de un rey”; y más curioso aún es la constante sajona, germana, nórdica, de quienes hablan de “la libertad”, de que “la historia es el despliegue de la libertad”, como Hegel (77: 45-47), mientras predicán el dominio y el subyugo de unos pueblos por otros, demostrando que la historia ha sido, más bien, el despliegue de la anti-libertad; Fichte ya lo había escrito, y Hegel lo repite: “La historia universal es un proceso de liberación del espíritu en todas partes”, y sin embargo, Hegel pensaba que era necesario (160: 126) para la nación alemana instalar la voluntad de un emperador, de un monarca absoluto, para que se cumpliese el “destino alemán” de dominador del globo terráqueo (5-iv/14-vii, 1973).

⁴ *einen Mahómet zu spielen*

La teoría y la práctica rusa del imperialismo

El Cantar de las huestes de Igor, de fines de 1187 (162); estos son los textos claves, orales y épicos, e impresos a su tiempo, que hacen creer a un pueblo que la guerra es su madre; La *Ilíada*, la *Odisea*, la *Eneida*, la *Biblia*, la *Canción de Rolando*, el *Myo Cid*, son páginas de la Norma de Smáug, que deforman a los pueblos; los cumanes, de la estirpe nómada de los junos, en la llanura asiana, invadían a menudo a los eslavos, y después de arrebatarles sus bienes, se los llevaban cautivos y... es... [c]... lavos; por eso, en el siglo XII, los versos del epos son surcos muy hondos, que efectúan el grabado de la historia; los rusos nacen de la conquista, y de la reconquista, y salen “veteados” de imperialismo; aledaño de este poema, en época posterna, es el Decir de la pérdida de la tierra rusa; es la tradición la que refluye, hacia estos aires y bosques: Fueron en otro tiempo las batallas de Troya, y pasaron los años de Yarosláv, y pasaron las algarazas de Olég, del príncipe Olég, el joven lobeño de la discordia, el que se atrajo la derrota, a manos de los poloveses; y el poema subraya el hecho de que Olég perdiera su guerra “sobre los infieles”, y el poema dice: La desolación ensombreció a la tierra rusa, y una tristeza inmensa se metió en las entrañas del pueblo ruso, y los infieles entraron victoriosos en la tierra de Rusia, y son culpables los señores, por sus querellas, de haber abierto la puerta al imperialismo forastero...

En efecto; el poema habla de cómo “las gentes rusas gimen bajo los alfanjes poloveses”, y de cómo “los golpes caen sobre Vladímir”; mas, a veces los poemas épicos invierten la historia, y nos hacen trampa; como en *La canción de Rolando*, que fue derrota para Francia, y sus hábiles cortesanos de la trova lo convirtieron en exaltación de “*la douce France*”; aquí pudo ocurrir algo semejante: que el poema reflejase una derrota auténtica, pero que su propósito fuese el de enseñar a los rusos el imperialismo; su tema es la guerra y la conquista, y por lo bajo va la Huella de Smáug; aludir a Troya es aludir a los teucros, a los mismos que con Eneas fueron a Roma, a enlazarse con los etruscos, sus predecesores en la Misión de Smáug; y que no se enojen los “folkloristas”, si interpretamos estos hechos en el sentido de la prolongada historia del imperialismo, porque la historia rusa, al igual que las demás, es una historia de invasiones, de conquistas, de forcejeos inacabables; en el *Cantar de las huestes de Igor*, las reminiscencias de la mitología nórdica hacen espacio a nuestro Mito de Smáug; pues también en el universo eslavo y septentrional, del árbol del mundo: Igdrasil, del centro, y de un olimpo divino,

similar al de los griegos y los jindúes, hay confluencias mistericas; así, el país de los rusos se levanta de entre un océano de feroces embates; y estos versos se repiten, perennemente: Ya la esclavitud se abalanzó sobre la libertad, y junto al río Cayalí las tinieblas cubrieron la luz... (162: 31-39).

Vernadski, en su *Historia de Rusia* (163), divide el pasado de su pueblo en cinco períodos de aumento progresivo del ejercicio imperialista; en ruso emperador se dice: *imperátor*; imperio = *imperski*; tal es la marca romana, transmitida desde el griego-bizantino imperio; no prevaleció el griego: *autókrato*; pero en ruso puro, dominio es *vladichéstvo*; y señor o amo es *vladi*; y dominación es *vlast*; y *vládiet* es poseer, ser dueño de; y *vladienia* es dominio, y *vladiélest* es amo o dueño; de ahí, quizá, la ‘predestinación’ de Vladímir al cambio de tiempos; y de *gospodín*, o señor, viene *gospódstvo*, o señorío; entonces, la realidad imperialista, señorial, dominadora, es afín a todas las que hemos examinado; el período 1 del difuso pasado se cierra en el año de 972: poco territorio, pocos habitantes; los escandinavos, gente de los gélidos pantanos, en la tribu de los varegos, señorean y dominan las tierras que algún día serán llamadas Rossía, que es la traducción eslava del gentilicio “hombres del norte”; aquello es un zafarrancho y una algarabía constante, y es un hervidero de lobos salvajes que se persiguen a muerte; hasta “los bárbaros” adoptan la práctica imperialista.

Ya en el 972 se habla del Imperio de Esviatosláv, en los tres ríos: Deniéper, Volga, Danubio; y hasta 1238 pelean rusos y cumanos, por bosques y praderas; la Rusia de Kíev, del 858, y de los norteños, o varegos, o norvegues, se alza ya como un mito energizante: el nombre de un país, es como una bandera; en 944, los rusos se hacen cristianos, y se libran del imperialismo de los jazaes, y le quitan su libertad a los búlgaros, y Yarosláv quiere hacer de Kíev una Bizancio de tablas; pero en 1200 invaden los germanos, y en 1223 invaden los tártaro-mongol-turcos, y Rusia se estremece entre cascos y armaduras, y entre el alboroto de albornoces, jinetes, alfanges, y aljamías islamizadas; y en el tercer período: 1238-1452, la dominan los chuncuano-mongoles del rey Chin Temu (mal llamado en Occidente: el rey Gengis Kan (“kan” viene de *jan*, o *khan* = rey); así también decíase, alguna vez: el río Amur Daryá, o el río Amur río), y Rusia, mientras tanto, se hace más asiana que europea, pero nunca deja de sobrenadar entre las altas olas del imperialismo; hasta 1382 han estado los rusos bajo el aguijón de los turco-tártaros, pero en 1410 derrotan a los

alemanes, que los han vuelto a invadir; y entramos así al cuarto período: 1452-1696, desde Iván (forma rusa de: Juan), el primer César o “tzar” (esto es apócope en lengua eslava), y el impulso imperialista es ya equiparable al de los españoles, los portugueses, los franceses, los holandeses y los británicos, y se extiende el poderío de los duques rusos hacia Astraján, y la Siberia; y de ésta, la canción exaltarán, con múltiples acentos, en melodía y en nostalgia: *Sibiria, Sibiria, toye rúscaya siemliá* (tú también eres tierra rusa)...

Y pasamos al período decisivo, de madurez, de plenitud imperialista: de 1696, con Pedro el Grande, Piotr Balchoi, a 1917, con Alejandro I, el hábil rival de Napoleón Bonaparte, y Nicolás Románov (Románov, precisamente), el emperador de la postrimería; entonces, es el Gran Imperio Ruso, el Gran Imperio de todas las Rusias, con sus emperatrices Ana y Catalina, y sus emperadores desde Pablo hasta Nicolás; un imperio en 5.171.560 km², y sobre 133.000.000 de almas, y de habitantes; la nota curiosa es que el más grande de los emperadores rusos, el Gendarme de Europa, y el más maquiavélico, concibiese la idea de hacer figurar su imperio como un anti-imperio, o federación de estados nacionales; desde 1724-1730, el gran imperio ruso busca sobrepasar su dominio asiático, y se apodera de los territorios polares y va costeando el País del Medio hasta llegar al Mar de Ojótsk, un poco más arriba del País de Nipón (o Japón); el capitán danés Vitus Bering (1680-1741) le sirvió de Cristóforo Columbus nórdico, “descubriéndole” el Canal de Behring, paso hacia el norte-y-oeste cuasi-polar de nuestro Continente, y tomó posesión, colombiana, o rusamente, de Alaska y otros lugares anejos; algo de esto contaría N.M. Karamzin (1766-1826), en su *Historia del Imperio ruso*, 1816, obra que se agotó en las librerías aún fresca en sus páginas la tinta.

Entonces, como vemos en Pokrovski (164), en su *Historia de la cultura rusa*, la conquista y la reconquista están en el origen del país; el aprendizaje teórico y práctico de imperialismo es constante, y los modelos abundaban, y provocaban, con sus asaltos, a la revancha; sólo desde el Casquete Norte, frígido y soñoliento, no hubo ataques a Rusia; el modelo por antonomasia fue el griego-romano-bizantino, indudablemente, pero la fatigosa zarabanda y canfínfora de los nómades de la estepa fue la que enseñó a los osos y lobos rusos a mirarse en el espejo del universo, enlazándose al Occidente y al Oriente, enlazándolos; y es notable que una nueva conquista, en pleno siglo xx, no atrapase a Rusia, cuando a la manera de nosotros, estaba sufriendo de la

convolutatio europea, a manos del Lobo-Comercialismo, delegado en el Lobo-Capitalismo Financiero, y sus inversiones; pues alemanes, ingleses, franceses, y hasta los usenses pugnaban por convertirla en un país del “tercer mundo”; de cómo escapó a dicho avatar, es otra historia, ajena a este libro, y que no es obligado que nos haga pasar por alto que el imperialismo, también en Rusia puede hacer una computación de siglos (6-iv/25-ix, 1973).

ANEXO

He aquí un testimonio de Carlos Marx, según la *Historia secreta diplomática del siglo XVIII*, que editara su hija Eleonora Marx-Aveling, casa de Swan-Sonnenschein, en Londres, en 1899; en la página 74, se dice: Rusia es “el único ejemplo en la historia... de un inmenso imperio cuya misma existencia como poder ha sido considerada no como una cuestión de hecho, sino como una cuestión de fe... pero Rusia era un Coloso.”

La teoría y la práctica yanqui del imperialismo

Es probable que éste sea el imperialismo que mejor conozcamos en nuestro Continente, desde los años de Bolívar, y las diez cartas que le escribió a Bautista Irvine, Agente de USA en Venezuela, entre el 29 de julio de 1818 y el 12 de octubre *ídem*; la Tigre, embarcación de la firma Peabody, Tucker & Coulter, trajo armas “contra Venezuela”, y en “los mismos Estados Unidos” no se permite a los independientes que compren armas; la Tigre fue capturada por el Ejército Patriota, para disgusto de los proveedores del Ejército Realista; al ponerle fin a la polémica que le entabló Irvine, el Libertador le deja prendidas estas banderillas: El valor y la habilidad, señor Agente, suplen con ventaja al número; ¡Infelices los hombres si estas virtudes morales no equilibrasen y aún superasen las físicas! El amo del reino más poblado sería bien pronto señor de toda la tierra; Por fortuna se ha visto con frecuencia un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos; siguiendo a Bolívar y su lenguaje para los siglos nuestros, tenemos que atrevernos a afirmar que por acá, en este Continente, algo sabremos del imperialismo; así leemos una carta de Jefferson (1743-1826), del 25 de enero de 1786, en la cual invocando la “ley del centro” dijera: Es preciso ver en la Confederación [USA] el centro desde

donde se realizará el poblamiento de las dos Américas; y es preciso ser prudentes y no apresurarse... Cuando llegue el momento adecuado... esos países no podrán estar en mejores manos que las nuestras; mi único temor es que los españoles resulten más fuertes y más capaces de retenerlos, de aquí a que podamos, con nuestra población, apoderarnos de ellos, uno por uno...

Hay escritores en el País de Whitman que, en años recientes, la han dado en negar que exista allí el imperialismo; así como en la Argentina se le ocurrió a Levene asentar que “las Indias no eran colonias”; el escritor y periodista norteamericano Max Lerner, en las 1.036 páginas de su: *América as a Civilization* (166: 889) dice: No hay duda de que América [USA] ha erigido uno de los grandes imperios de la historia; y así es; USA-América es hija de la conquista y el imperio, y ha gustado de las dulzuras del dominio; la *dissimulatio* protestante (o *dissembling*) lo funda, en 1606, trayéndose de polizón a Smáug, quien ya estaba aburrido de las Nieblas de Londres; sí, lo funda en etapa colonialista; luego, cuando en 1776 las trece provincias coloniales se emancipan de Inglaterra, ya el imperio existe, teóricamente, como lo sugiere la carta de Jefferson (del 25-i, 1786); el aspecto imperialista debe observarse en los siglos de guerra a muerte contra el aborígen; en el siglo XIX, en especial, como lo describe Dee Brown, historiador aborígen él mismo (167), “la guerra contra los indios” es imperialismo intra-continental, imperialismo genocida, que parece haber sido guiado no por Roma, para esto, sino por Asiria; y éste ha sido un imperialismo dizque “cristiano”.

En el norte de nuestro Continente, los rasgos del poliedro de enfoque se dan, plenamente; y, además, el triángulo cumple su tarea; el comercialismo anglo-sajón funda esta rama de su milenarismo árbol mundial; pero no es tarea sólo de anglo-saxos, sino también de heredo-europeos; si miramos el mapa de Europa, marcado con el punto de origen de todos los contingentes migratorios hacia Estados Unidos, observaremos que se plaga de puntos negros en toda su superficie, desde Oporto a Saratov: oeste-este, y desde Christiania a Palermo: norte-sur; y, desde luego, la esclavitud de los afros, junto con la esclavitud transitoria de lotes de blancos (los “*indented servants*”); Smáug parece haberle guardado un horrible *ánimus tollendi* a los aborígenes, para quienes quiso decretar un exterminio que, afortunadamente, no llegó a cumplirse.

Entre los aspectos del sistema imperialista, se exhiben algunos que distinguen a Estados Unidos-USA como inscrito en las transcesiones

imperiales, y como aportador de iniciativas originales; si por aquella se alza a recibir la antorcha de los imperios, por esta se decide a bautizar el mito que se viene empleando para sustanciarlo; la doctrina imperialista pasa de mente en mente a través de los textos bíblicos de Isaías, Ezequiel, Daniel, Apocalipsis (bellamente ritmizados en inglés), y los textos de Aristóteles, Maquiavelo y Francisco Bacón; la doctrina del destino manifiesto, cuyo exponente es *La Eneida*, de Virgilio, resulta consagrada entre 1800 y 1900, y consiste en decir que la Divina Providencia ha dispuesto que el pueblo usense (o norteamericano) sea dueño de todo el espacio, de este a oeste, entre el Canadá por el norte, y el Golfo de México por el sur; y en seguida, de que también debe ser amo del mundo, más allá de México hasta la Patagonia de nuestro Continente, y por el norte de Canadá hasta el casco polar, y sobre el Atlántico, o el Pacífico, hasta donde llegue el brazo; la frase ungidora, en este caso, es la del licenciado y periodista neoyorquino, de origen irlandés: Juan O'Sullivan, quien dijo en el N° 85, del Vol. 17, de la *United States Magazine and Democratic Review*, para julio-agosto de 1845: ...otras naciones han pretendido inmiscuirse en este asunto, queriendo interferir entre los tejanos y nosotros, con propósitos hostiles a nosotros, buscando obstaculizar nuestra grandeza e impidiendo el cumplimiento de nuestro destino manifiesto, que es el de extendernos por todo el Continente que la Providencia nos ha asignado para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes, que crecen y crecen [y crecen] anualmente. Sí, esas naciones que nos adversan son: Inglaterra... y Francia.

Tal doctrina, pues, es seguida por miles de personas, por una canfínfora de imperialistas, salidos de Europa, y sobre todo por los periódicos usenses nortños, que son empresas privadas; seleccionando los textos más notables (168), cabe indicar dos etapas del postulamiento que se le hizo, intensamente, así:

PRIMERA ETAPA

- 1803: Coleman: 1804: Brockton; 1812: Harper
- 1813: Jefferson; 1816: Juan Adams Quincy
- 1836: Preston: La bandera de las estrellas no tardará en flotar sobre las torres de México, y de allí seguirá hasta el Cabo de Hornos, cuyas agitadas ondas son

el único límite que el yanqui reconoce para sus ambiciones.

- 1845: Douglas; 1845: New York Morning News
- 1845: O'Sullivan (el texto citado, y otros)
- 1845: Un Diputado; Emerson, en su Diario: 1845-1848: La anexión de Texas parece un hecho de esos que hacen retroceder a la civilización; pero, el Espíritu Mundial (esto es de Hegel) es un buen nadador, y las tempestades y el oleaje no pueden ahogarle. El se ríe de las leyes.
- 1846: Kennedy; 1847: Walt Whitman: Los profetas de la Biblia son los guías de nuestro pueblo; a través de miles de años, la Biblia ha sido el maestro, con dos o tres ideas claves; Creo que hay una voluntad inconsciente y abismal que dirige a los Estados Unidos de modo misterioso... y esta es la fuerza soberana, destinada a llevar al Nuevo Mundo al cumplimiento de sus destinos en el futuro... y así los Estados Unidos se expandirán a la amplitud de su destino... Cuando tengamos dos siglos de constituidos, ya seremos 40 ó 50 grandes estados, y Canadá y Cuba entrarán en esa cuenta... El Pacífico será nuestro, y el Atlántico también lo será, en su mayor parte. Como siempre ocurre, la individualidad de una nación debe dirigir al mundo. ¿Puede dudarse de que no vamos a ser los líderes del mundo? (169).
- 1847: Philadelphia Public Ledger; 1847: Gallatin; 1848: Calhoun;
- 1848: Dickinson; 1848: O'Sullivan (otro texto); 1848: New York Evening Post; 1857: Buchanan. Está en el destino de nuestra raza extenderse por toda la América del Norte, y esto se realizará dentro de poco tiempo, si los acontecimientos siguen su curso natural.
- 1858: G. Brocon, senador: Nos interesa la posesión de Nicaragua; Tenemos una necesidad manifiesta de tomar en cuenta a la América Central, y si esa necesidad existe, lo mejor es ir ya como señores de aquellas tierras... Ya he oído que se habla de tratados; pero ¿qué importan los tratados si tenemos necesidad de la América Central? Sepamos apoderarnos de ella, y si Francia e Inglaterra quieren intervenir, ¡adelante con la Doctrina Monroe!

SEGUNDA PARTE

- 1890: Cabot Lodge: No debe de haber sino una bandera desde el Río Grande hasta el Océano Ártico... Construyamos el Canal de Nicaragua en beneficio de nuestras actividades mercantiles... Y para que seamos supremos comercialmente en el Pacífico, controlemos las Islas Jaguaianas... Inglaterra ha sembrado de fuertes bases las Antillas Occidentales, y por eso debemos tener siquiera una fortaleza, contra esa amenaza en el Atlántico... Cuando esté construido el Canal de Nicaragua, la Isla de Cuba nos será necesaria... Los pequeños estados pertenecen al pasado, y no tienen futuro. Las grandes naciones absorben rápidamente... todos los lugares vacíos (sic) de la tierra. Se trata de un movimiento en pro de la civilización y de la raza. Como una de las naciones grandes del mundo, los Estados Unidos no pueden quedar fuera de fila.
- 1890: El sociólogo Giddings: La Democracia es compatible con el Imperio.
- 1890: El profesor J.W. Burgess: La filosofía de los Teutones y de los Anglosajones es la nuestra, y ella nos muestra que estos pueblos están particularmente dotados para gobernar y dirigir, y que su misión es presidir la civilización política del mundo moderno.
- 1897: El teórico de la fuerza naval, A. Mahan: Basta ya de aislacionismo (sic)... Debemos tornar nuestra mirada hacia el exterior, en vez de hacia el interior, y buscar el bienestar de la patria; Afirmar la importancia de los mercados lejanos, y su relación con nuestro inmenso poder productivo, implica el reconocimiento lógico de que hay un instrumento que realiza ese enlace, y es el tráfico mercantil, la vía marítima (Mahan escribe todo un libro para impulsar el comercialismo imperialista, hegemónico, de USA).
- 1900: El senador A.J. Beveridge: Ya son nuestras, para siempre, las Islas Filipinas... Y más allá están los ilimitables mercados de China; No renunciaremos a ningún segmento de la misión de nuestra raza, ese encargo que nos ha hecho Dios, de que rijamos la civilización del mundo... El Pacífico es nuestro Océano... Las Filipinas son una base que nos abre las puertas del Oriente... Quien domine el Pacífico, domina el mundo... La cuestión es racial, en su base; Dios no ha venido preparando a los pueblos anglo-parlantes y teutones, durante mil años, para nada... ¡No! Nos ha hecho los maestros organizadores del mundo para establecer el sistema donde reina el caos; Nos ha dado la fuerza del progreso para derrotar al espíritu de la reacción en toda la tierra; Entre todas las razas ha elegido Dios la nuestra para que

dirija la regeneración del mundo; Esta es la misión divina de América [USA], y esa misión retiene para nosotros toda la ganancia, y toda la gloria, y toda la felicidad posibles para el ser humano.

Los profesores Morison Eliot y Commager Steele, en su libro de texto universitario (170: II, 336), de historia de los Estados Unidos, de 1940, en 1.520 páginas, dicen: La doctrina del destino manifiesto fue elaborada para justificar la conquista de Tejas y California; en los años 1890-1900, sirvió para justificar una expansión mayor, en el mar Caribe y en el Lejano Oriente; de acuerdo con esta doctrina: Ahora que todo el continente había sido conquistado, era evidente que el ineluctable destino de los Estados Unidos era el de llegar a ser una potencia mundial; en otro capítulo (170: II, 336) dicen: *The American Colonial Empire*, y al hablar del tema, escriben: “*the American colonial system*”.

Otra doctrina imperialista, que no puede entenderse bien sino en el contexto de la del destino-manifiestismo, es la Doctrina Monroe (se pronuncia: monró), sugerida por Juan Adams Quincy, y firmada por el presidente de turno, de USA, en 1823; Morison Eliot y Commager Steele (170: I, 456) la presentan bajo la égida de un refrán: El hombre propone y Dios dispone, modificado así: *Canning proposes* y *Adams Quincy disposes*; su esencia, según la mayoría de los estudiosos de dicha doctrina es, como señala Pedro Andrés Pérez Cabral, en su magnífico libro: *Raíces de la política yanqui en América. Un estudio del pre-imperialismo*, 1964 (171: 169-189): El Hemisferio soy Yo; la síntesis elegida por Pérez Cabral (escritor dominicano, que reside en Venezuela desde hace largos años) no puede ser más aforística; del texto del Mensaje del Presidente Monroe, extractamos: No debe haber más dominaciones coloniales de Europa en estos Continentes; Los Estados Unidos no interferirán ni han interferido con las actuales colonias europeas en estos Continentes; Indalecio Liévano Aguirre (historiador colombiano) (172: 31-32) observa que, tal como lo escribió Adams Quincy, el 17 de noviembre de 1823, “el objeto de Canning parece haber sido el de obtener alguna promesa pública del gobierno de los Estados Unidos... contra la adquisición, por los Estados Unidos, de cualquier parte de las posesiones españolas en América”; y eso, constata Liévano, “la negativa de los Estados Unidos a declarar conjuntamente con Inglaterra” (tal era la propuesta de Canning) que “no pretendemos apropiarnos de ninguna porción de esas colonias”, era el fondo de la doctrina-mascara, la doctrina-

dissimulatio, la doctrina-convolutante; así debe de haber sido, decimos: el destino-manifiesto, en la torre de mando; y el monroísmo, en toda la flota; mientras Smáug se reiría en su caverna de los montes Apalaches.

Dos doctrinas, y un solo imperialismo; pues, ya se ve, desde el comienzo de USA, libres de Inglaterra, su profesa política exterior fingió ser la del “aislacionismo”, no obstante su visibilísima participación en los sucesos revolucionarios de la Francia de 1789; el Discurso de Despedida, de Washington, era un acto de *dissimulatio*; allí, el 17 de septiembre de 1796, hablaba de las “insidiosas trácalas de la influencia extranjera”;¹ aunque también hablaba de no tener alianzas convolutantes;² la frase de Jefferson, del 6 de diciembre de 1813, es más clara aún, aunque la *dissimulatio* de la era no la dejase apreciar bien: *America has a hemisphere to itself*, que Pérez Cabral traduce: El Hemisferio soy Yo; y a esos dos aspectos: monroísmo, destino-manifiestismo, debemos decirlo, hay que atribuirles el carácter de eficaces teorizaciones del imperialismo (7-iv, 1973).

El comercialismo es una actividad que arrebatara para sí el centro, y luego es el punto-medio entre la industria y el consumidor; es un sistema parasitante, y luego es un Brazo de Smáug sobre el mundo; lógico es que USA aspirase a la hegemonía, en todas sus etapas de desarrollo, porque el comercialismo se basa en el *dominium*; quien se dedica a la compra-venta domina al resto de la humanidad, bajo la ley de hierro de comprarle caro al intermediario, lo que éste ha adquirido a menos precio, para poder “hacer la ganancia”; por eso no desaparecen los “esclavos antiguos”, que son “los siervos medievales”, y son los trabajadores modernos, en el sistema capitalista; USA, así, hereda el modelo románico, el *víncula quamvis áurea tamen víncula sunt*; este inmenso complejo, entonces, funciona como el tributo, que es el signo y la realidad del imperialismo.

La economía capitalista, última etapa del comercialismo, y aunque última ya quasi milenaria, recurre a un instrumento máximo, largamente experimentado, y cada día más perfecto: el imperialismo; ahora bien, las rivalidades entre los pueblos dirigidos por una clase hegemona, ponen en planta instrumentos auxiliares, por lo que toca a lo económico propiamente dicho; uno de éstos es la tarifa (palabra árabe, que significa: queda informado

¹ “*insidious wiles of foreign influence*”

² “*entangling alliances*”

de que debe tanto o cuanto por el producto que Usted quiere introducir a nuestro país); la rivalidad entre las naciones ahora capitalistas hizo crear la tarifa de protección a la industria de cada lugar contra la industria foránea; así se mataban dos pájaros con un solo tiro: se pechaba al rival de afuera, y se le extraía más ganancia al consumidor, a quien siempre se le carga todo peso; la tarifa es un arma de la guerra económica constante entre los capitalismos, por la supremacía; en USA han sido muy claros en su comprensión del secreto árabe de la tarifa, de guerra santa contra el enemigo comercial, y desde 1789 han puesto en vigencia legal 21 tarifas (según F.W. Taussig: *The Tariff History of the United States*, Nueva York, 1931, citado por Morison Eliot-Commager Steele), así: 1789, 1816, 1824 (año en que un indiscreto declara: el Sistema Americano es la Tarifa); 1828, 1832, 1833, 1842, 1846, 1857, 1861, 1867, 1870, 1872, 1875, 1890, 1896, 1909, 1913-1914, 1922, 1930.

Otro instrumento auxiliar, es el desarrollo imperialista de la marina mercante y de guerra, lado a lado, bajo la doctrina de “*sea power*”, poder marítimo, que, más allá del modelo británico, se remonta imitativamente a las galeras fenicias y a las piraguas cretenses; aunque el teórico Mahan pareciera tardío, su obra desvela que las ideas estuvieron previamente aireadas; un testigo, no tan indirecto como se suele creer, de esto, es la novela *Moby Dick*, de Melville, la cual para entenderla bien hay que des-invertirla (23: 461-462); el capitán Mahan, el de la frase “volver la vista hacia el exterior”,³ es calificado por los profesores citados (170: II, 322) de “*the naval philosopher of the new imperialism*”, o mejor dicho: el filósofo naval... del antiguo imperialismo (invirtiendo una frase enmascarante); este marino de alturas imperialistas, muy culto, muy afín al capitán Eijab (de *Moby Dick*), es capaz de decir (175: 661): las grandes potencias marítimas...⁴ no hacen allá en Europa una guardia sólo contra sus rivales; ambicionan extender su comercio, ambicionan influir sobre regiones distantes... y eso las puede acercar a nosotros, en una perspectiva de conflicto y choque; luego, Mahan considera que USA poseen “una frontera marítima”, una línea de dominación, que debe ser defendida, y le señala a su patria el deber pertinente. ¿Para qué detalles?

Es natural que el colonialismo no se quede ausente de la trilogía que suponemos eje de nuestro enfoque; hemos leído el título de los párrafos que

³ “*turning the eyes outward*”

⁴ “*...the great seaboard powers*”

los profesores usenses (170) dedican a este matiz: *The American Colonial Empire*; al describir “*the American colonial system*”, nos hablan de Cuba, de Puerto Rico, de las islas Filipinas, las islas Vírgenes (del Caribe, compradas en 1917 a la Dinamarca de Kierkegaard); se les olvida: Alaska (1.518.717 km², comprada a los rusos en el siglo XIX), las 150 islas Aleutianas, y las islas Pribílov, San Lorenzo, y San Mateo, en el Estrecho de Behring, la Zona del Canal de Panamá, la Bahía de Guantánamo (arrendada a Cuba por 99 años en 1898, al costo de \$200 anuales), y las islas Mangle Grande y Mangle Chico, arrendadas a Nicaragua, y las islas Cisne, de Honduras, y las islas Roncador y Quitasueño, de Colombia (datos de antes de la Segunda Guerra Mundial); después de esa guerra, habría que acumular varios párrafos a objeto de explicar, significativamente, los progresos.

El autor de *America as a Civilization*: Max Lerner, al tomar en cuenta el rechazo que hiciera el austriaco-usense J. Schumpeter, en 1912 (174), a las tesis de J.A. Hobson y R. Hilferding sobre el imperialismo, no exhibe toda la verdad del caso, cuando escribe (166: 893): El modelo de un Gran Imperio, *of a Big Empire*, tal como lo siguen los norte-americanos, es de hecho el de un imperio realmente nuevo en la historia de los imperialismos, pues allí donde las potencias imperiales, en el pasado, tendieron a explotar las áreas colonizadas y económicamente retrasadas para su propia ventaja económica, extrayendo de su seno las riquezas que tuviesen, y explotándole la mano de obra, el imperialismo norteamericano es el primero, en la historia, que derrama sus recursos sobre las áreas subdesarrolladas, y de economías débiles, exportando hacia ellas su capital, sus técnicos y su pericia tecnológica; a Lerner, lerdamente se le olvida la mitad del proceso: las ganancias que se giran a las compañías matrices, desde los países sometidos a la explotación colonial a través de la inversión de capitales; la historiografía lerneriana, por supuesto, no se apoya sino en fuentes anglófonas.

La verdadera originalidad del imperialismo yanqui no es la que sugiere Lerner, sino la de haber sido tan claro en sus objetivos, desde la cuna, que supo impedir que se realizase la Doctrina de Bolívar, de Unidad Hispano-americana, anulando el Congreso Anfictiónico de Panamá, de 1826, y más luego, entre 1881 y 1898, estableciendo el “panamericanismo”, y haciendo correr la especie de que tal “ismo” era la quinta-esencia de las ideas del Libertador; en este sentido, los profesores usenses (170: II, 318-319) dicen: Una nueva

contribución a nuestra política [exterior] fue el panamericanismo, formulado por Santiago Blaine [Mr. James G. Blaine], bajo un punto de mira fundamentalmente económico; el proponente oficial de dicha fórmula era experto en cuestiones tarifarias, y celoso defensor de nuestra hegemonía comercial; [esa política] suscitó un antagonismo inevitable, en los países del Continente, y hubo que modificar dos tarifas: 1890 y 1894, y agregarle una cláusula especial a la de 1897, para que esos gobiernos, aunque sentían, en frase de entonces, que aquellos convenios tarifarios, y panamericanistas, eran el encuentro de la araña y la mosca, aceptasen las iniciativas de Washington, D.C.; la política de Blaine, que según Eduardo Prado (173: 124-215) era “llamada por él mismo la política imperial de los Estados Unidos” entró en fuerza y vigor con la oficina administrativa: Unión Panamericana, en el centro de la capital de los Estados Unidos, desde hace tres cuartos de siglo.

A grandes rasgos, creemos haber trazado un diseño persuasivo de la teoría y práctica yanquis del imperialismo; sólo nos falta aludir al vocabulario que ese modo de vida americano⁵ ha empleado, a veces, para subrayar la presencia de su hegemonía, su eje-centría, su ego-centrismo, sobre nuestro Continente: Imperialismo, según el *Webster Dictionary*, es “la práctica de mantener el control de materias primas y mercados mundiales, ya por conquista territorial, ya por colonización asentada”; *Big stick*, o Gran garrote, viene de una frase de Teodoro Roosevelt (1859-1919): Un hombre puede hablar con suavidad, siempre que tenga en la mano un buen garrote; la diplomacia del dólar:⁶ según el *Heritage Dictionary* se define así: Política orientada a promover los intereses de USA en el exterior auspiciando sus inversiones de capital; una síntesis historiográfica de esas inversiones, o invasiones económicas (176; 177: 137-138; 178: 654-656): 1. En 1912: \$207.500.000; en 1920: \$8.238.700.000; 1930: 16.104.700.000; 2. Inversiones directas, sin las de cartera: 1929: 7.500 millones; 1950, *ídem*: 11.800 millones; 1959, *ídem*: 29.700 millones; 3. Aumento de la exportación de capital: 1897: 700 millones; 1908: 2.500 mill.; 1919: 7.000 mill.; 1929: 17.000 millones.

Las inversiones son una modalidad de triple conquista imperial, que si bien es máximamente productiva, no desdeña asociarse con los demás aspectos de la supremacía dominadora, lo cual nos refiere a la palabra

⁵ “*American way of life*”

⁶ *Dollar diplomacy*

“Marines”, que para nuestro Continente, y para los léxicos de USA, significa un infante de la Marina de Guerra; una parte de la ejecutoria de ese brillante cuerpo de profesionales del océano, en una lista simple, dirigida por el vocablo: Intervención, se presenta así:

1809:	Jefferson, Cuba.
1811:	W. Shaler, Cuba.
1823:	Marines, Cuba
1824:	Marines, Puerto Rico
1825:	Marines, Nicaragua
1826:	anti Congreso de Panamá
1831:	Malvinas (Argentina)
1833:	Bloqueo a Argentina
1844:	Anexionismo: Sto. Domingo
1845:	Walker, Nicaragua
1845:	Anexión de Tejas
1845:	Uruguay
1847:	Veracruz.
1848:	Pídese conquista de Nicaragua en el Congreso.

1848:	Guerra contra México, a quien se le despoja del 60% de su territorio.
1853:	Anexionismo, Cuba
1855:	Uruguay
1855:	Walker, Nicaragua
1855:	Maniobra en Nicaragua, a la Tejas
1856:	Regalo de franja hondureña a Inglaterra, a pesar de la Doctrina Monroe
1860:	Nicaragua
1861:	Extracción ilegal de guano en el Perú
1865:	Anexionismo, Sto. Domingo
1867:	Dominio de hecho de Nicaragua
1868:	Uruguay
1868:	Marines imponen presidente a Sto.

	Domingo
1869:	Marines ocupan Samaná, Sto.Domingo
1875:	Propónese en Europa Cuádruple Alianza contra España, para invadir a Cuba
1876:	México
1876:	México
1885:	Destruye idea de Morazán, de una Gran América Central unificada.
1888:	Haití.
1891:	Chile
1895:	Nicaragua
1897:	Plan militar para capturar a Cuba.
1897:	Contra Gran América Central
1898:	Créase la Unión Panamericana

1903:	Separación de Panamá de Colombia, y toma Panamá, y la Zona del Canal.
-------	---

Otras palabras significativas: *Open Door Policy*: para obligar al Japón (o Nipón) y a Chuncuó (China), a cumplir con el derecho “de gentes”, y del comercio universal; *Wall Street* = La Calle del Muro, donde están los grandes bancos, que promueven las inversiones de capital, en el mundo entero. Si exploráramos las siglas, en este siglo xx, nos espantaríamos, y le haríamos pesada la lectura a quien nos siga hasta el presente capítulo; como son tan de actualidad, es innecesario nombrarlas, o explicarlas; hemos deseado mantenemos en el campo de una historiografía más de las ideas que de los hechos circunstanciados; por razones de método, y de espacio, naturalmente (8-iv/17-vii, 1973).

La teoría y la práctica del imperialismo en J.A. Hobson y V.I. Lenin

Es necesario un enfoque, desde nuestro Continente, *isca in tlatoli*: he aquí lo que decimos, o se dice, sobre el imperialismo; es necesario un enfoque que sea libre de teorizaciones indiferentes a nuestra historia, y a nuestra específica realidad, y libre del europeo-centrismo; nosotros somos producto de una práctica imperialista de cinco siglos: 1492-1973, y estamos obligados a conocer el imperialismo mejor, o por lo menos desde un ángulo igualmente eficaz al de los centros de poder, en Europa y en USA-América, quienes raramente permiten que se le explore y analice en su auténtica esencia; y en cuanto a otras teorizaciones, externas al sistema, como la ya clásica de V.I. Lenin (1870-1924), o parcialmente en el sistema, como la también clásica de J.A. Hobson (1858-1940), estamos obligados a enriquecerlas con las precisiones y rectificaciones que surgen del contraste entre un punto de vista europeo, y el de nuestro Continente, que pugna por asomarse al campo de la lucha de ideas, vestido de sí mismo.

Iremos en orden cronológico, pues nuestro trabajo es, en gran parte, historia de las ideas; el libro de Hobson: *Imperialism, A Study*, 1902, (179), nos entrega los siguientes elementos explorativos y de orientación:

Del Prólogo: El nuestro es un estudio “*of modern imperialism*”; queremos darle al vocablo todo su alcance; queremos “*discover and discuss*” los principios generales que fundamentan la política imperialista;¹ queremos exponer “*the theory and practice of imperialism*”, al cual se le considera como “una misión civilizadora” en su efecto sobre “pueblos más bajos” = “*lower*” [nota: “bárbaros”, como hubiera dicho un griego]; en el Primer capítulo, Hobson (179: 8) dice que “*the novelty of recent Imperialism*” [nota: hay que observar estos dos adjetivos, que tanto impacto hicieron en Lenin, en cuya obra aparecen como: “*kak novishi etap*”]: la novedad del reciente imperialismo, es, principalmente, el que haya sido adoptado por varias naciones; el hecho de que haya un grupo de imperios compitientes “*is essentially modern*” (179: 8); pero Hobson recuerda que el concepto de imperio, en el mundo antiguo y medieval, es el de una federación de Estados bajo una hegemonía, la cual abarcaba, en términos generales, al mundo entonces conocido; tal fue, por ejemplo, el caso de Roma, y de la así llamada Pax Romana; pero Hobson observa que el concepto romano de imperio, de un imperio mundial, no desapareció con la caída de Roma, sino que, al contrario, sobrevivió a todas las fluctuaciones de su heredáneo, el Sacro Romano Imperio (medieval); la teoría imperial, de reinos y provincias sometidos a un Estado principal, fue adoptada por Carlomagno (742-814) y sus asesores; también la mantuvo Rodolfo de Habsburgo (1218-1291); y también la mantuvo el emperador Carlos V (1500-1558), quien reinó sobre Austria, Alemania, España, los Países Bajos, Sicilia y Nápoles (nota: y sobre las provincias coloniales de este Continente).

Y Hobson agrega: El nacionalismo europeo, de los siglos XVIII y XIX, confluye hacia el imperialismo; hacia un imperialismo que busca repartirse el mundo; entonces, en el siglo XIX, en Francia hay un reavivamiento del viejo colonialismo, cuyo teórico más acatado es el economista Pablo Leroy-Beaulieu (1843-1912), del clan político de Francisco Guizot (1787-1874); al margen de estos datos, Hobson dice (179: 21): La verdadera época del imperialismo de Portugal en África es hacia el siglo XVII; (179: 21): Puede decirse que España se ha retirado, definitivamente, de la competencia imperialista; Las extensas e

¹ “*which underly imperialist policy*”

importantes posesiones de Holanda en las Indias Orientales y Occidentales... pertenecen a un colonialismo más antiguo [nota: fines del siglo xvi]; Holanda no toma parte ahora “*in the new imperialist expansion*” [nota: en la nueva expansión imperialista; Hobson presupone, así, la antigüedad del imperialismo]; (179: 21-22): Es evidente, dice, que la expansión [imperialista] rusa, aunque es de un modo más normal y natural que el que caracteriza a “*the new imperialism*”... ha diferido de la de otros imperialismos... pues ha sido principalmente asiática (quiere decir: intra-continental, y no ultra-marina; Hobson olvida que Rusia ocupó a Alaska *e ainda mais*, en el nor-oeste de nuestro Continente).

Y Hobson explica (179: 23): El nuevo imperialismo no ha establecido ninguna colonia británica con un gobierno autónomo responsable; (179: 27): Así, esta reciente expansión imperial es totalmente distinta de la colonización de territorios escasamente poblados en las zonas templadas... este nuevo imperialismo tiene lugar en presencia de una pequeña minoría de hombres blancos, burócratas, traficantes y organizadores de industrias, que dominan política y económicamente a grandes contingentes de población considerada inferior e incapaz de ejercer el derecho a la autonomía gubernamental.

Hobson, en el Cap. III, razona así su teoría medular del imperialismo y el colonialismo (179: 41-43): Se dice que la expansión imperial es deseable para darle asilo, en alguna parte, al exceso de población; tal es la teoría y la práctica aceptadas; pero, dice Hobson (179: 45): hay un “*new imperialism*”, y hay “*the new Empire*”, y habla del Imperialismo de las últimas seis décadas² (1842-1902), y recuerda que Stuart Mill definió al colonialismo como un vasto sistema de alivio exterior para las clases privilegiadas;³ y a continuación añade unas palabras que pueden haber hecho particular eco en Lenin: el factor más importante en el imperialismo es el que se refiere a las inversiones (p. 51).⁴

Al caracterizar el imperialismo, desde el punto de vista de la economía, Hobson, en el Cap. *The Tap Roots of Imperialism* (79: 71-93), dice: El imperialismo norte-americano fue el producto natural de la presión económica del capitalismo, el cual no pudo hallar en casa ni el empleo que le corresponde, ni tampoco el indispensable mercado para sus artículos y sus inversiones (179:

² “*Imperialism of the last six decades*”

³ “*a vast system of outdoor relief for the upper classes*”

⁴ “*the most important factor in Imperialism is the influence relating to investments*”

79); y añade (179: 81): El estado en que se encontraban los negocios fue la raíz principal del [impulso hacia el] imperialismo; y este es el viraje de Hobson, el lugar donde se obtiene la *convolutatio* ideológica; después de apuntar hacia la antigüedad milenaria del imperialismo, y de la tesis de “la confederación de reinos y provincias bajo un Estado principal”, salta a la idea de que el imperialismo es sólo la necesidad de emplearse el capital donde logre ganancias, y el país mercado para deshacerse de productos de sus talleres; he aquí, pues, un avatar conceptual.

Sin embargo, más adelante (179: 246-248), Hobson retorna al enfoque histórico del imperialismo, y dice (179: 247): El imperialismo antiguo tuvo dos motivos básicos: el deseo de hallar “tesoros” y el de conquistar esclavos; el motivo imperialista era el de encontrar oro, plata, diamantes, rubíes, perlas; así, en los tiempos fenicios de Tiro y Cartago... y desde esa época se fue haciendo una institución-base para el dominio [del mundo] por los blancos; [hoy] los nombres que simbolizan esa actitud son: Ofir, Golconda, el Orinoco [el Dorado], Ashanti, Kimberley, Klondike, Transvaal; pero, el negocio más productivo, en la antigüedad, fue el de los esclavos... los primeros imperialismos buscaban más el esclavo que el territorio (sic); los imperialismos griego y romano tuvieron ese móvil pre-eminente (179: 247); ahora bien, el “*modern imperialism*”, en cuanto a los (países) pobres del mundo, sigue siendo esencialmente igual al antiguo; el caso de China es típico, en el propósito de los europeos de someter a “los pueblos inferiores” (sic); no nos vamos a internar en otros aspectos de la teorización jobsoniana; bástenos indicar que en Hobson aparece una ambigüedad; por una parte, se remonta históricamente al imperialismo antiguo, al medieval, y al de los siglos XVIII y XIX (dejando en blanco el de los siglos XVI y XVII); por la otra, sugiere una caracterización del imperialismo como derivado del capitalismo, en una cierta etapa de desarrollo, o de “atollamiento” dentro de su suelo nativo, buscando expandirse en ultramar.

La teorización de Lenin, sobre el imperialismo, suscita en estos años una polémica en varios países; unos la cuestionan *in toto*; otros quieren sólo rectificarla y completarla; nosotros, desde nuestro Continente, queremos ensayar su validez, aplicándole una mira des-europeo-centrizada; en nuestro examen y exégesis vamos a Los cuadernos de Lenin sobre el imperialismo, y a su famoso *El imperialismo, como la más nueva de las etapas del capitalismo* (180:

181); el primero es el registro de la manera cómo Lenin trabajó para documentarse; el segundo, cuyas tesis se formulan ya en estos apuntes, lo damos por conocido de los lectores.

Según los datos biográficos, sabemos que Lenin no leyó, él mismo, a Hobson, sino que su esposa, la preceptora doña Esperanza Krúpskaia se Uliánov (Nadiesda Krúpskaia), fue quien lo leyó y extractó, y eligió las citas (180: 807); el libro de Hobson fue el que más satisfizo a Lenin, de entre la numerosa y rica consulta bibliográfica y hemerográfica que hizo, y de él dice (180: 111): El libro de Hobson... es útil en general, pero lo es particularmente porque contribuye a poner al descubierto la falsedad fundamental del causquismo [las ideas de Kautski] en este problema; el extracto de doña Esperanza, que es todo el Cuaderno Kappa, tiene 34 páginas (en letra de molde).

Aunque la teorización de Hobson, tan ampliamente acogida por Lenin, es la más notada, también debe registrarse la de Paul Louis (180: 249), en su artículo: Ensayo sobre el imperialismo, en el *Mercure de France*, Tomo 50, 1904, París, del cual Lenin hizo dos páginas (letra de molde) de apuntes, con materiales como estos: El imperialismo es un fenómeno general de nuestra época; es, incluso, uno de los rasgos más acusados del comienzo del siglo xx; El mundo vive actualmente la era del imperialismo, lo mismo que debió pasar antes por las crisis del liberalismo, del proteccionismo, y del colonialismo; del mismo que experimentó la tensión general de las fuerzas de las nacionalidades, y desde hace diez años es testigo de la propagación y desarrollo crecientes del socialismo; El imperialismo triunfa tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, en el Japón, como en el Imperio Ruso, y en Alemania, Francia e Italia; Se manifiesta siempre [el imperialismo] como el último esfuerzo del capitalismo por conservar su riqueza, su dominio político y su poder social, esfuerzo que presupone conquistas territoriales, ampliación pacífica o violenta de sus dominios, cierre de mercados y creación de imperios exclusivistas (180: 100-101).

Son interesantes las citas de Paul Louis, tan adanievias El imperialismo conjuga el colonialismo con el proteccionismo (180: 105); Se debe estudiar el imperialismo, en primer término, en Inglaterra, donde halló la tierra prometida (180: 106); Las tres circunstancias que dieron origen al imperialismo son: La competencia entre Inglaterra, Francia, Alemania, Norteamérica y el

Japón (180: 107); El nacionalismo... se identifica con el imperialismo (180: 112); El imperialismo es la última o postrera oportunidad del mundo capitalista; es su último refugio para salvarse de la bancarrota (180: 114); y si estas citas se integran con las del libro de R. Hilferding (180: 394): *El capital financiero - La fase moderna del desarrollo del capitalismo*, 1912, habremos de adivinar que Lenin consideró válido hallazgo el de denominar “imperialismo”, “nuevo imperialismo”, “reciente imperialismo”, en forma aparte y prescindente de las del pasado, al conjunto de evoluciones que Europa, siempre el eje del mundo, pensaba que se le presentaban de una manera singular, y digna de neobautizo, desmemoriándose de los 40 siglos del comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo.

Si seguimos rastreando en Los cuadernos, la acuciosa lectura de Lenin, vemos que también examinó *La historia de la colonización*, de H.K. Morris, publicado en Nueva York, en 1900 (dos tomos), y del de Segismund Schilder: *Tendencias en el desarrollo de la economía mundial*, Tomo I, Berlín, 1912, donde se habla del imperio de Portugal, mediatizado por el Imperio Británico desde 1700-1714, y de: que “ya en el siglo XVIII, cuando las colonias norte-americanas se separaron de la Gran Bretaña”... y de que “en las regiones tropicales y subtropicales... subsiste todavía... esta vieja política colonial”, y de que “Holanda, España y Portugal han perdido, en parte, sus posesiones coloniales”; y de que “la nación colonial más poderosa, Gran Bretaña... en su colonia más grande e importante, la India”; o sea: que Schilder se refiere a los antiguos imperios, a la vez que a: Cap. IX. las inversiones de capital en el extranjero; y también muestra Lenin haber leído el libro: *La expansión de Inglaterra*, de J.R. Seeley, a quien le toma largas citas; una dice: El rasgo fundamental que caracterizaba a los Estados Europeos en los siglos XVII y XVIII, y que a menudo se olvida, es que cada una de las cinco potencias de este Continente poseía un Imperio propio en el Nuevo Mundo; Esta situación se fue formando antes del siglo XVII, para terminar después del XVIII (sic); A partir de 1595 y hasta 1602 los holandeses luchan intensamente para formar su propio imperio; Francia e Inglaterra hacen igual en los primeros años del siglo XVII; Nuestro imperio colonial y nuestra participación en el comercio de esclavos fueron intensificándose durante el siglo XVII (180: 62-64, 75, 148); también leyó Lenin el libro de Quadflieg: *La política rusa de expansión en los años 1774-1914*, publicado en 1914 en Berlín, y al cual le extracta seis páginas de texto (en letra de molde).

O sea: que en cuanto a la parte histórica, de sus estudios sobre el imperialismo, Lenin tiene que haber estado claro en que se trata de un fenómeno anterior a lo que él mismo viene a llamar la “etapa más nueva del capitalismo”;⁵ y no sólo al leer a Hobson, quien habla de los dos imperialismos, el antiguo y el nuevo; pero sigamos; en el libro de Gustavo F. Steffen: *La guerra mundial y el imperialismo - Documentos social-psicológicos... 1914-1915*, publicado en Jena, 1915 (traducido del sueco al alemán), Lenin toma esta cita: El imperialismo es tan viejo como la historia del mundo (180: 3), y una definición muy semejante a la que podríamos redactar nosotros, a base de todos los ingredientes histórico-ideológicos que hemos recogido (en las páginas precedentes): En rasgos generales, el *imperialismo* [Lenin subraya] es la tendencia a la formación de un gran Estado de importancia mundial por medio de la conquista o colonización... una potencia mundial que abarque a toda la humanidad o que comparta el dominio de ésta con otros Estados de jerarquía internacional (180: 4); Existe un imperialismo primitivo y otro que ha alcanzado un nivel más elevado, más maduro (180: 6); César, Napoleón, etc.; El moderno es el “imperialismo del reparto” [del mundo], a diferencia del antiguo, el mono-imperialismo [la monarquía] (180: 15); Los tres imperios deben ser (para el sueco Steffen): Inglaterra, Estados Unidos, Rusia; y también leyó Lenin una antología de escritos sobre el imperialismo, de 1905, de la cual saca esta cita: En nuestros días, en el lenguaje político usual, las palabras imperio e imperialismo tienen el mismo significado que tenían los términos nación y nacionalidad... el ideal nacional ha cedido su lugar al ideal imperialista (sic); El imperialismo [Roma] es más antiguo que el “nacionalismo”, pero el imperialismo moderno se basa en “gran medida” en el nacionalismo.

O sea: que al lado del problema historiográfico, y del problema socio-económico, hay un problema de lingüística, en cuanto al concepto del imperialismo; la polémica de Lenin fue con Kautski, pero el asunto para nosotros trasciende ese marco, de hace ya medio siglo, y sabemos cómo en Europa se ofuscan con las modas intelectuales; en la nota que Lenin saca, de un artículo de Kautski, en *Die Neue Zeit*, Año XXXII, 2, 1914, leemos: Hoy se consideraría imperialismo: “quieren aplicar el nombre de imperialismo a todos los fenómenos del capitalismo contemporáneo, los cárteles, el proteccionismo, la dominación de los financistas, lo mismo que la política

⁵ *kak novishi etap Kapitalisma*

colonial”; ello resultaría en la “tautología más trivial”, puesto que, “naturalmente, el imperialismo es una necesidad vital para el capitalismo”; “El imperialismo es un producto del capitalismo industrial altamente desarrollado”; “Desde el punto de vista puramente económico no está descartado, por lo tanto, que el capitalismo pase todavía por una nueva fase: la aplicación de la política de los cárteles a la política exterior, la de la fase del ultraimperialismo”.

Ya sabemos que Lenin rechaza, en Kautski, lo del “ultra-imperialismo”; pero es de notarse que Kautski coincide con Hobson, Hilferding y Lenin en lo de atribuir el “imperialismo” al capitalismo, como una de “sus fases” de desarrollo; en el Cuaderno Kappa, sobre Hobson, Lenin cita: Uno de los rasgos inherentes más típicos de las últimas etapas de desarrollo de los grandes imperios orientales, y luego del Imperio Romano... [es] la organización de grandes ejércitos; y más adelante: el nuevo imperialismo se diferencia del viejo, en primer lugar, porque sustituye las aspiraciones de un imperio floreciente por la teoría y la práctica de imperios rivales, guiados cada uno de ellos por la teoría y la práctica de la rivalidad imperialista... [y] en segundo lugar, porque los intereses financieros o relacionados con las inversiones de capital predominan sobre los comerciales; y más adelante, en el Cuaderno XI, Lenin cita de: *La Gran Roma y la Gran Bretaña*, libro de C.P. Lucas, y escribe: Tomar nota de sólo algunos conceptos que utiliza para la definición del imperialismo; y del Conde Cromer, extracta, en *El imperialismo de la antigüedad y el de nuestros días* (Londres, 1910) algunos dichos, pero a este libro lo califica de “casi nulo”; y del libro de Edmundo Ulbricht: *Una potencia mundial y un Estado nacional - Historia política del período 1500-1815* (Leipzig, 1910), vuelve a tomar expresiones que coadyuvan a su teorización excluyentista: “El nuevo imperialismo no hereda su nombre y su concepto del Imperio Romano, ni del imperio de la Edad Media o del papado; ya no se trata de que una única potencia imponga su predominio en el mundo”; el modelo es Inglaterra, a quien “las potencias mundiales de la actualidad copiaron... la expansión colonial, la participación en el comercio internacional”; Lenin dibuja un cuadrito en el cual escribe: N.B. el imperialismo antiguo y el nuevo imperialismo; y añade estas citas: El viejo imperialismo fue enterrado en la soledad de Santa Elena; El término imperialismo resurge con un contenido nuevo.

O sea: que Lenin encuentra dos elementos para lanzar su definición del “nuevo imperialismo”: el que le da Hobson, y éste que le da Ulbricht (después de haberse inspirado en el de Paul Louis, y en el de Kautski); lingüísticamente, no obstante, no podemos persuadirnos de que sea acertado eliminar cuatro mil años de imperialismo, teórico y práctico, para reducirlo, de pronto, a “un contenido nuevo”; ni tampoco es ello aceptable económicamente; nosotros, que somos producto de una triple actividad: comercialista, imperialista, y colonialista, de cinco siglos, no podremos menos de extrañarnos de que, si bien Lenin maneja el hecho de los dos imperialismos, el antiguo, y el de fines del siglo XIX, reduzca su concepto de imperialismo al que algunos autores de su época declararon ser “la más nueva de las etapas del capitalismo”; el imperialismo es un instrumento, militar, político, de que se ha valido el comercialismo por siglos de siglos; es el comercialismo el núcleo creador de los avatares de la sociedad humana, después de que ésta vio aparecer las clases sociales y la propiedad privada; Lenin lo que sugiere es que el capitalismo, el hijo predilecto del comercialismo, y su nuevo baluarte, duplica la acción del imperialismo; ya no es sólo la política de un Estado para dominar a otros (en la imagen de las dinastías), es también la política de grandes consorcios monopólicos, potencias de la riqueza en forma de capital bancario, que ejerce un dominio directo sobre pueblos y países extraños; no es, pues, el imperialismo “una nueva etapa del capitalismo”, sino un antiguo instrumento que se ha llegado a emplear de una manera nueva y específica.

Nosotros, aunque le atribuimos mérito a la independencia de criterio de que hizo gala, no compartimos el enfoque de Haya de la Torre, en su libro: *El antimperialismo y el Apra*, 1936 (182); el escritor peruano dijo (182: 21): La tesis neo-marxista, “el imperialismo es la última fase del capitalismo”... no puede aplicarse a todas las regiones de la tierra; en efecto, es “la última etapa”, pero sólo para los países industrializados que han cumplido todo el proceso de la negación y sucesión de las etapas anteriores; mas, para los países de economía primitiva o retrasada, a los que el capitalismo llega bajo la forma imperialista, ésta es su primera etapa; ella se inicia bajo peculiarísimas características, [pues] las industrias que establece el imperialismo son más atractivas que de otros tipos; no debemos pasar por alto la antigüedad del comercialismo, que es el fundador de muchos imperios siglos y siglos ha, y el fundador del capitalismo, así como del colonialismo post siglo XVI; el imperialismo ha sido siempre su instrumento; nuestro Continente no recorre las mismas etapas

históricas que Europa; nuestro Continente tiene una formación societaria peculiar, que lo hace esencialmente distinto, aunque en la superficie posea aspectos similares a los de la economía del Viejo Mundo; el imperialismo abrió la senda, en nuestro Continente, para que fuese instituido el coloniaje, que estamos empeñados en hacer que lo vean, tal como es, los estudiosos de la ciencia social, en nuestros países.

En la oportunidad debida, habremos de argumentar a fondo nuestra discrepancia frente a la teoría del imperialismo de Lenin; advertimos, eso sí, que lamentamos, muy de veras, el origen histórico en que estamos insertados, que nos hace muy cuesta arriba levantar la cabeza, y emanciparnos hasta de las teorizaciones viejo-mundanas; padecemos la maldición del coloniaje, lo cual significa que hasta las concepciones históricas, que han de sernos más íntimas y destinantes, nos sean instituidas, bajo el pretexto de que sólo los pensadores europeos saben manejar la ciencia; estamos hartos de pasar bajo las horcas caudinas del esquema foráneo, en todas las disciplinas del entendimiento; reivindicamos el derecho a equipararnos a los teóricos de cualquier parte del universo; y además, queremos dejar constante el hecho de que en muy alto porcentaje los productos intelectuales europeos, por ejemplo, son ficciones y mitos; el mito y la ficción entran en el acervo de la autonomía de los pueblos; la fantasía es hermana de la ciencia, y es su punta de lanza hacia el futuro; nuestro destino manifiesto debemos tomarlo en manos propias, y caminar por el abismo del error, sin miedo; es lo que ha hecho la humanidad, siempre, y en todo tiempo; he aquí, pues, la verdadera declaración de independencia intelectual, que nos es obligante, y que tanto demoramos en postular, a casi dos siglos de la ejecutoria de aquel proceso de 1810 a 1824. Si el error es inseparable de la verdad, dialécticamente, ¿por qué temerlo! (9-iv/18-vii, 1973).

SEGUNDA PARTE

La teoría y la práctica del comercialismo

A. Pluto: el Reino de Smáug y el afán de lucro (meditación sobre las riquezas)

El mito griego nos habla de Ploutos; Aristófanes (450-386 a.C.), en su comedia sobre Plutón, lo ha conservado; es el dios de las riquezas, a quien Zeus volvió ciego, para impedirle que habitara entre las gentes honradas; Cremilo, anciano y virtuoso, tiene un hijo y no desea que se levante tan miserable y pobre como su padre; un día, después de consultar al Oráculo de Apolo, éste le dice que lleve a su casa al primer hombre que se encuentre; así es como Ploutos viene casualmente a ser su huésped, y le narra su desgracia; Cremilo y sus vecinos le ofrecen curarlo; en el camino hacia el Templo de Esculapio, se les atraviesa la Escasez y les dice, indignada, que reflexionen en lo que va a suceder; pues, si Ploutos recobra la vista, hará ricos a muchísimos más de los que hoy lo son, y nadie querrá alojar a la Escasez en su casa, como hasta ahora lo han hecho, y eso sería en extremo injusto, porque es la Escasez quien “procura el bien a todos los hombres”; discuten un rato: si todos van a ser ricos, ¿quién trabajará? ¿qué será de la industria? ¿quién va a producir las riquezas? Cremilo opina: Tendremos esclavos que trabajen para nosotros; una vez que se produce el milagro, todo cambia; la mayoría se convierte en rica, y los dioses cesan de recibir ofrendas y sacrificios; el dios Zeus se enoja; y baja del Olimpo, y humildemente pide cualquier empleo, y acepta colocarse de simple pinche de cocina, y Ploutos pasa a ser el dios principal; algunos exégetas consideran que el mito pretende enseñarnos que para la humanidad es mejor la pobreza que la riqueza, porque el trabajo “dignifica” y “enaltece”, y porque la escasez es el impulso motor de la creatividad.

Nosotros, en este Continente, vemos las cosas de otro modo; Aristófanes era un escritor del sistema, y no pudo forjar sino una alegoría mistificadora del mito, dejando intacto lo mejor de sus filosofemas; quizás el secreto mensaje resida en que hay dos inversiones, en la historia humana, que deben rectificarse; una, la de la superioridad económica de los ricos, basada en la

división de la sociedad en clases desiguales; otra, que más que rectificación, desinvirtiendo las posturas, es replanteamiento; la pareja de opuestos decisiva no es: pobreza-riqueza, sino escasez-abundancia; en los tiempos primórdinos, de atraso tecnológico, la disyuntiva era ser: pobre o rico, y entonces sí tenía razón Doña Escasez, la vieja loca que pretendió impedir la curación de Ploutos, en decir y pensar que ella era la impulsora del progreso humano; mas, ya en aquel tiempo la intuición humana adivinaba que el asunto es que la riqueza generalizada, o sea: la abundancia de bienes, no hace mal a nadie, y que los dioses antiguos, creados para sacralizar el *status quo ante*, pueden ser derribados y convertidos en modestos “pinches de cocina”; el recorrido humano, así, va desde la escasez a la abundancia, y echará por la borda el funesto par: pobreza-riqueza; tal vez, a desgano, esto sea lo que Aristófanes sugirió, sin atreverse a que apareciese mejor.

El gran estorbo es el Reino de Smáug; ya sabemos que Smáug es un dios asexuado, enemigo de la humanidad, a quien envidia los órganos sexuales, de varón, y de hembra, que le faltan; su reino consiste en una desorganización permanente del *totus* societario, con los aspectos que hemos examinado en nuestro poliedro del imperialismo; aunque Smáug es asexuado, como es redondo, tiene un eje; por eso su doctrina secreta se transmite por medio de la llamada Ley del Centro; todos los centros son cárceles, o círculos viciosos, derivados de la naturaleza misma, globiforme, plurilampiña, de Smáug, y de ahí que el dinero, bajo forma de moneda, que es redonda, resulte eficaz instrumento de dominio, a favor de Smáug; aparte de estas tesis, altamente esotéricas, aunque reales y veraces, debemos enfocar el comercialismo; las raíces de Smáug ya están calcinadas, y sus años están contados; algún día, oportunamente, diremos *in extenso* más sobre Smáug.

...

Mientras tanto, vamos hacia los orígenes del comercialismo; en una sociedad desquiciada, por la tremenda inversión que recibiera de Smáug, hay diversas actividades que, aunque rijan, no son típicamente humanas; la arqueología nos informa que el comercialismo ya era más viejo que las huellas sumerias, cretenses, o egipcias, que de la vida de esos pueblos se ha podido recuperar (24: 22), o sea: de más de 5.000 años, hoy por hoy; coetáneo, pues, ha debido ser del origen de las clases sociales y de la individualización egoísta, egocéntrica, de la propiedad, y como los grupos humanos se visitaban y se

conocían, el comercio ha tenido que ser “mundial” desde sus primeros escarceos y trapicheos; la escasez, desde luego, fue su acicate; en *La república* (Libro II, 370 c) ya Platón entiende el comercialismo, al mayor, al detal;⁸⁴ sí, el comercio es “un servidor”, alguien que acarrea de una parte a otra, cosas “que hacen falta”; los importadores y exportadores, según Platón, prestan “un servicio”; y para que se facilite el intercambio, tiene que haber una moneda;⁸⁵ lo que sigue, en este diálogo, es conocido: si la ciudad se puebla hasta sobrepasar un límite adecuado, hay gente que se dedicará a acumular riquezas, por la riqueza misma, y pensará en la conquista de los bienes de otros pueblos, y organizará ejércitos (o instrumentos del imperialismo, doméstico y externo), y vendrá el colonialismo.

Aristóteles, en su *Política* (4: 34-36) habla de dos formas de intercambio; una, que le parece natural, el simple trueque de excedentes; y otra, que le parece anti-natural, porque da origen a la riqueza, y es el comercio monetizado; tal ciencia de adquirir: el comercio, ya no es servidora, sino dominadora, porque “tiene principalmente por objeto el dinero”; el comercio no es el productor de los bienes, sino su beneficiario; no es el simple traslado de efectos, lo que cuenta, sino el afán de lucro; y como “el dinero es lo que preocupa al comerciante, el dinero es el principio y fin de sus actividades de intermediario”, y “la fortuna que nace de esa nueva forma de adquisición parece no tener realmente ningún límite” [nota: esto es crítica implícita, porque era norma griega en la ética, la de: Nada en exceso]; tal es, en esencia, la naturaleza del comercialismo; lo que Aristóteles quizás no pudo decirnos, o porque no lo supo, o porque no le era posible dadas sus funciones cortesanas, es el secreto de esa in-naturalidad del tráfico mercantil, de sentido dinerario; Smáug no lo hubiera dejado desvelar esos misterios, por supuesto, y tampoco su calidad de intelectual del régimen.

Nuestra meditación sobre las riquezas se inspira en el Libro V, de *Las leyes*, de Platón (727 d – 736 a); cinco puntos toca el autor, que reflejan alta doctrina para su tiempo; los bienes se clasifican en superiores e inferiores; los primeros son señores; los segundos son esclavos; los dioses y el alma preceden; el cuerpo postcede; pues bien, entre los bienes que uno posee se deben preferir los que mandan a los que obedecen; hay un honor del alma y otro del

⁸⁴ *emporía, e kapeleía*

⁸⁵ *nóμισμα*

cuerpo, cuando alguien consigue riquezas del modo más inconveniente, porque está ciego de pasión por el lucro, deshonor su alma, y está vendiendo así lo que constituye el honor y belleza del alma por un poco de oro, y todo el oro que pueda haber en la tierra no vale más que el honor del alma; sólo los que alcanzan una medida justa, en sus procederes, hacen honor a su alma, y esto hay que decirlo, precisamente, en cuanto toca a la posesión de las riquezas: el exceso de ellas da lugar a las enemistades y a las revoluciones; entonces, que nadie se aficione a las riquezas a causa de sus hijos, para dejarles una herencia que los salve de la pobreza; lo que hay que dejar a los descendientes no es oro, sino un gran respeto para consigo mismo; y por último, Platón dice (736 a): “El legislador confronta el problema de depurar a la comunidad de sus elementos corrompidos; a quienes el acicate de la escasez predispone a seguir un caudillo que los arrastre a la lucha de los que tienen contra los que no tienen, debe tratárseles como a enfermos, y para deshacerse de ellos, con una excusa honrosa, hay que exilarlos, y enviarlos a establecer una colonia en alguna otra parte; y esta, la del destierro, es la más benévola de las penas” [nota: obsérvese la profunda semilla de intolerancia que han sembrado los griegos, en sus herederos, que aquí se comprueba más nítidamente que en el “asesinato” legal de Sócrates].

Los tiempos de Platón eran los de la *douleía* (la dependencia, que más tarde vinieron a llamar, en Europa: la esclavitud); los nuestros aún lo son, aunque esa *douleía* haya cambiado de nombre y hoy se llame trabajo asalariado; las premisas esmauguinas de Platón siguen vigentes; el análisis socio-lingüístico nos muestra que para Platón la división clasista, amo y siervo, señores y esclavos, mandarines y obedientes, es un supuesto forzoso, que él trató de mejorar generosamente, atribuyéndole al alma la función más elevada, y al cuerpo la más baja; su otro supuesto obligado es la divinidad, ya rectora, ya impasible ante nuestros complejos destinos; Platón cuestiona el afán de lucro, y la ambición de acumular tesoros y riquezas, y busca seguir la línea del “justo medio”, que no es sino la del espejístico compromiso, propia de tiempos en los cuales no ha madurado, objetivamente, la solución de los problemas; desde mucho antes de Platón ya los míticos Siete Sabios de Grecia habían insistido, en sus aforismos, en una postura de ese jaez, que en la práctica consagra la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutio*, porque no se dan las posibilidades de que tal “justo medio” prevalezca como hecho, en vez de servir de escala de Jacob evasionista, porque la Norma de Smáug representa

el perenne desequilibrio, el dado marcado, de la realidad societaria; aquellos moralistas dejaron, pues, una semilla de titubeos que pueden confundir a la gente, al decir: Lo óptimo, es la medida; Nada en demasía; Conócete a ti mismo; Si eres pobre, no reprendas a los ricos, no sea que te den un mojicón de los que más duelen; El lucro es vergonzoso.

El filósofo emersoniano R.J. Heilbroner (183), ha escrito un libro de 278 páginas para defender “la búsqueda de riquezas”,⁸⁶ en el cual acusa a “los críticos del sistema”, de “envidiosos” (183: 243), porque “en un mundo de escasez y de hombres desiguales”, las diferencias de fortuna son inevitables;⁸⁷ Heilbroner es un filósofo que le hace la corte al “*big business*” norteamericano, y su libro fue escrito de encargo, a solicitud de Joseph Barnes, “*my editor at Simon and Schuster*” (la firma que publica sus peroraciones); tres son los ejemplos edificantes de este Plutarco siglo xx, heredero de Emerson, el filósofo del capitalismo úsense en el siglo xix: 1. El reverendo pastor Russell Conwell, cuyo lema era: Hay que hacerse rico; y quien como charlista preambulatorio, y con su folleto: *Hectáreas de diamantes*, amasó una hermosa fortuna de ocho millones de dólares; 2. El *clarissimus vir* romano: Marcus Licinus Crassus, quien supo juntar 170.000.000 de sextercios, equivalentes a \$25 millones; 3. Jacobo Fugger, el banquero de los reyes de su tiempo, el siglo xvi, quien a la hora de su muerte ‘valía’ \$75.000.000,00.

Quiere decir que en nuestro tiempo aún hay gentes que piensan en términos de riqueza, y no de abundancia; la riqueza es un concepto ego-céntrico, pues tiene de eje al individuo, como antagonista del bienestar mayoritario; hoy día es un anacronismo ocuparse de la búsqueda de riquezas, y sin embargo, es un peligro mortal el señalarlo así, porque Smáug está fuerte, y habita allí donde hay una elevada suma de millonarios y de bombas-h; hay puntos de vista que tardan en modificarse, y más si tienen el poder en la mano; a fines del siglo xviii y comienzos del xix, la burguesía lograba su máximo esplendor; en Alemania era Goethe (1749-1844), intelectual de palaciegas esencias, quien resumía, fácilmente, a los lejanos sabios griegos, y para la defensa de los intereses de su propio sector privilegiado; así, en el primer tomo de su trilogía de *Guillermo Maestro: La misión teatral* (184, Libro II, Cap. viii), produce el elogio del comercio, y del mercader, como en ese gran *opus*,

⁸⁶ *the quest for wealth*

⁸⁷ *unavoidable*

que es el Fausto, produjera la epopeya de ese tema, tan amadamente burgués, del Pacto con el Diablo (que en realidad es el “pacto” con Smáug), para el hallazgo mágico y rápido de la fortuna, Amén de la potencia sexoria; dice Goethe: Fíjate, contempla los productos naturales e industriales de todas las regiones del mundo, y repara en cómo los pueblos se los intercambian, porque les hacen falta; observa qué ocupación tan grata e ingeniosa es la de irle facilitando a cada cual, según lo pida, con prontitud y expedición, esas cosas que más se buscan... y que ya faltan, ya son escasas; y líneas más adelante se pinta este maravilloso cuadro burgués: Los grandes de este mundo se han apoderado de la tierra y viven en la magnificencia y abundancia de sus frutos... a cada clase social se le remunera según el trabajo que haga... ¿dónde [entonces] hay una ganancia más justa, una conquista más benigna, que la del comercio? Si los príncipes feudales se han hecho amos de ríos y caminos, cobrando tributo por permitir el paso, ¿por qué no habríamos nosotros de aprovechar, alegremente, la ocasión de cobrar, a nuestro turno, un tributo por esos artículos que transportamos, artículos que la necesidad ha hecho indispensables a los hombres?

Ni Platón, ni Goethe, a pesar del hiato de siglos entre ambos, conciben que el trabajo humano, que actualmente puede obtener la abundancia soñada, pueda liberarse de “los tributos” parasitarios que le han venido imponiendo sus dominadores de toda especie; otros hay que creen que “*the quest for wealth*”, fin en sí mismo, es algo eterno, en la forma acostumbrada; pero están ciegos, y no quieren ver; es posible, sin embargo, que la idea de Platón, de que la compra-venta como actividad sea un servicio, llegue a realizarse plenamente, sin cobrar nadie ningún tributo; digámoslo de otro modo, pensando futuristamente: el comercio puede llegar a ser un trabajo socializado, inofensivo, bondadoso; el comercio puede llegar a su fin, cuando el afán de lucro ya no motive al género humano, y cuando la Norma de Smáug sea declarada un hecho de la pre-historia; por supuesto, el problema es difícil, pues encierra una de las más severas crisis de una historia en gestación (10-iv/19-vii, 1973).

B. El comercialismo, o el sistema de la intermediación, en el marco de la escasez

En el origen, el comercialismo se sitúa en el marco de la escasez, sólo que el misterio de su actividad no se descubre sino en el decurso de muchos siglos; cuando David Hume (1711-1776) redacta los apuntes de lo que más tarde llaman “su obra de economista”, en 1753, hace un elogio del comercio; ve la interioridad conceptual, y no únicamente “el hombre de la tienda”,⁸⁸ y asienta: Se considera al comercio inseparable de la potencia del Estado, y de la felicidad de sus súbditos (185: 4); Adán Smith (1723-1790) publica en 1776 su *Riqueza de las naciones*, y en el Libro II, Cap. I, bajo el título de: El progreso natural de la opulencia,⁸⁹ y en el Cap. I, del Libro IV, hace el elogio y la teoría del comercio, y afirma que lo básico del comercio es “comprar tan barato y vender tan caro como sea posible” (43: 431); pero en la Parte II, del Cap. III, de dicho Libro IV, escribe: El comercio, que debería de ser naturalmente, entre las naciones, igual que entre los individuos, un lazo de acercamiento y amistad, se ha vuelto la más fértil de las causas de discordia y animadversión; que la violencia y la injusticia de los gobernantes de la humanidad apenas pueda remediarse, antiguo como es ese mal, podría pasar; pero que la codicia rapaz y la impertinente envidia recíproca de mercaderes y fabricantes, quienes ni son ni deben ser gobernantes de los pueblos, aunque no pueda ser cosa corregible tal vez, podría fácilmente evitarse, para que no perturben la paz, y mantengan sus líos entre ellos mismos.

O sea: que aun a los teóricos de la riqueza, les es antipática la vida de la compra-venta, si bien de una manera suavemente subjetiva; las ideas de Europa siempre llegan a nuestro Continente para moldearlo y orientarlo; en 1823, una Sociedad de Americanos, en Londres, publica bajo la dirección de Andrés Bello y Juan García del Río, la Biblioteca Americana (186: 204-246); inclúyese allí (Cap. xxix), un Discurso sobre la ciencia social, por Cambacéres (Juan Jacobo de, 1753-1824), de la Revolución Francesa; la doctrina que postula es típica: La propiedad es la piedra angular de la sociedad; El gobierno es el guardián de la propiedad; La propiedad agrícola es una de las primeras bases del estado social; En su origen, el comercio no fue otra cosa que un cambio entre vecinos; Es un error creer que las relaciones comerciales no son el vínculo primordial entre las naciones; también se incluye: Un comentario

⁸⁸ *the shopkeeper*

⁸⁹ *progress of opulence*

sobre El espíritu de las leyes de Montesquieu, por Destutt de Tracy (Conde Antonio Luis Claudio, 1754-1836, el creador del vocablo: ideología); el autor de *Elementos de ideología*, quien no hace más que un paseo por los textos montesquianos, acepta estas tesis sobre el comercio: La libertad del comercio no es una facultad absoluta concedida a los negociantes, de hacer lo que quieran, sino que consiste en no molestar al comerciante como no sea en favor del comercio; tesis que Destutt de Tracy especifica así: Los negociantes son los agentes del comercio: [para ellos] el dinero es un instrumento; pero el comercio no es el dinero, sino el intercambio; el comercio es la sociedad entera [nota: he aquí el elogio de Destutt de Tracy]; [el comercio] es el atributo del hombre, es la fuente de todo bien: su principal utilidad consiste en desarrollar la industria [nota: presúmese, pues, que el comercialismo precede al capitalismo]; Él [el comercio] es quien ha civilizado al mundo...

Con lucidez observa Destutt de Tracy que el comercio es el eje del *totus* societario; si regresamos a Aristóteles, a las primeras líneas de su *Ética*, donde se ocupa del “bien del hombre”, y de la *oikonomikós*: la economía, veremos que no hay desacuerdo, de un siglo al otro; en ese párrafo introductorio, Aristóteles, de modo admirable, exhibe dos tesis opuestas: una, que la economía tiene como fin la riqueza; dos, que la politología, ciencia que domina a los restantes, y a todas las artes, tiene como fin (¿lo mismo que la ética, no?) el bien del hombre; decimos que esto es disparate, porque los principios rectores del comercio y los de la politología (que debe incluir los de la ética) se alejan en el modo de llegar a la meta; el comercio busca el bien de quien lo practica; la ciencia del buen gobierno, el bien mayoritario; sin duda que esto puede tomarse así en lo abstracto, ya que, en la realidad cotidiana, la Norma de Smáug impulsa a los humanos a solicitar el bien egocéntricamente, con desmedro de compradores, o gobernados.

El pensamiento hegemón ha sido el preferido de las clases en privilegio; así podemos entender que hablen de “los derechos del hombre”, mientras atribuyen al vocablo “hombre” un campo semántico restringido: hombre rico, etc.; testigo elocuente de dicha actitud es el poeta y filósofo usense Emerson; en su obra: *La conducta de la vida*, 1860 (187: 75-113), al estudiar la riqueza, nos deja estas postulaciones: Todo hombre es un consumidor; La riqueza es una aplicación del intelecto a la naturaleza; El arte de hacerse rico no es asunto de laboriosidad, sino de estar bien ubicado, “*in the right spot*”; Es rico quien sepa

aprovecharse de la artesanía ajena, derivando ganancias del trabajo de otros; Los sajones son la raza que jefatura al mundo: son los comerciantes del mundo, y lo han sido desde hace mil años; Cada hombre debe cuidarse a sí mismo; La pobreza desmoraliza; Un hombre endeudado es un esclavo; La riqueza es la naturaleza misma, introducida en la naturaleza humana; Según Calvino, unos hombres están predestinados a ser ricos, por gracia de Dios, y otros a ser pobres; Algunos hombres nacen para ser ricos, y otros no; La propiedad es un haber intelectual; El comercio es para los hábiles y los diestros; El centavito es un fino instrumento de medida de los cambios civiles, sociales y morales [o sea: El dinero es la medida de las cosas, y no el hombre, ni tampoco Dios]; La naturaleza aplica sus leyes a través del comercio; El dinero es como otra sangre.

El reverendo Emerson, no pudo menos que decir: Hay una mezcla de religión en el comercio; es un juego de palabras; religión deriva de religar; sin embargo, Adán Smith juzgaba lo contrario, que el comercio es una “tea de la discordia”; Marx y Emerson fueron coetáneos, pero se ignoraron; en sus *Manuscritos económicos y filosóficos* (67), de 1838 a 1844, el autor de *El capital*, 1867, Tomo I, se va a la antítesis de Emerson; en los párrafos xx y siguientes, observa que los economistas clásicos, ingleses y franceses, del siglo XVIII, teorizan sobre el comercio, y no sobre el comercialismo; sin embargo, Adán Smith sostiene que el comercio es el amo de la economía, y permite adivinar que el capitalismo es una creación del comercialismo; la tesis clave de Marx, en *Miseria de la filosofía* (66: 363) es ésta: Fue el comerciante el que se convirtió en jefe del taller moderno, y no el antiguo maestro de las corporaciones; o sea: que el capitalismo pudo ser creado (66: 236), y es ahora “la potencia económica de la sociedad burguesa, la cual lo domina todo”.

En nuestro enfoque del imperialismo pudimos constatar que el dominio es un elemento decisivo en las caracterizaciones teóricas; hoy, el capitalismo domina tanto, que pasa por ser la realidad básica, cuando no es sino una nueva entificación de los antiguos vínculos entre amo-y-siervo; el comercialismo es el *princeps absconditus*, digamos, y el capitalismo es su Napoleón Bonaparte; el manejo del imperialismo, y el uso del colonialismo, simplemente pasan a la mano “del jefe”.

La Norma de Smáug, a despecho de Emerson, no es religiosa, sino anti-religiosa; el comercio, entonces, es sedicioso; su clima es anti-social; cuando

Marx, en famoso *dictum*, escribe que “el capitalismo es la prehistoria social de la humanidad”, lo que significa es que Smáug no nos ha dejado todavía alcanzar un estado realmente sociable; el comercialismo, según nuestra trilogía, es una realidad más antigua y de más alto rango que el capitalismo; a partir de este enfoque podríamos comprender que el colonialismo, al crear el coloniaje, no reproduce los modelos metropolitanos; la nueva institúa socio-económica es peculiar, en su carácter clave; el comercialismo divide al pueblo en el seno de cada país, en clases antagónicas, y divide a los países, en dominadores y dominados; así como el capitalista no ocupa el mismo lugar, en las relaciones de producción, que el obrero, así la metrópoli no es la colonia; la semejanza geométrica es imposible; sólo es posible la similitud de las funciones, siempre bajo el signo de la dependencia subyugada; la economía de los países fundados por el comercialismo, en el régimen colonial, es una economía subalterna, no es una economía-para-sí, sino una economía-para-otros; más adelante examinaremos el asunto en detalle.

Es difícil situarse en un punto de vista que des-invierta las teorizaciones tradicionales; el comercialismo, y el dinero, son vínculos que desvinculan; tienen más de anti-vínculo, sin embargo; Marx dice: El dinero es la divinidad visible [de hecho alude a nuestro Smáug], el cambio de todas las particularidades humanas en su opuesta, y es la confusión e inversión universal de todas las cosas; por eso insistimos: el dinero es un lazo que desenlaza, y es así lo anti-social, lo irreligioso, por antonomasia; de esta tesis cabe seguir a la de que el comercialismo, originado en la escasez, no puede prescindir de ella, porque ocurriría lo que en el mito de Plutos, cuando recobró la visión; la economía capitalista es, lógicamente, la escasez consagrada, es la paradoja del sistema que crea la miseria, a pesar de que produce una cierta abundancia; el capitalismo es la frustración permanente del acceso a la definitiva abundancia (11-iv/20-vii, 1973).

ANEXO

Textos especiales de Marx sobre el comercialismo y el capitalismo

En su obra: *Introducción a la crítica de la economía política* (79), Marx nos ofrece unos textos especiales sobre el comercialismo y el capitalismo; creemos que es interesante añadirlos a nuestro capítulo, de manera que hablen por sí mismos, y si respaldan nuestro enfoque, quedaremos satisfechos; siendo nuestra disciplina-guía la historia de las ideas, ojalá no se malentienda el hecho de que estas citas vengan a modo de Anexo.

1. El intercambio como tal no surge dentro de las comunas originarias, sino en sus fronteras, allí donde ya desaparece la comuna misma (79: 740).
2. Después de que la división o especialización del trabajo hizo de cada cual un comerciante, y de la sociedad una sociedad comercial, nadie deseó ya cambiar su producto, sino por otro producto equivalente (79: 259).
3. Después de establecido el capitalismo, el comercio ya no aparece como el acto habitual entre productores autónomos, que intercambian excedentes, sino como el presupuesto esencialmente general y como un momento de la producción en sí misma; el capitalismo, así, mundializa al comercio, pues universaliza el cambio de productos, y registra el orbe en pos de materias primas y mercados; el capitalismo crea a la burguesía, y ésta tiende a ejercer el dominio en escala total (79- 408-410).
4. La riqueza monetaria, que resulta de formar pilas de dinero, se transforma en capital, especialmente a través de las ganancias comerciales; es inherente al capital, pues, que empiece como dinero apilado, o atesorado, o acumulado; este capital surge de las operaciones del usurero, y del comerciante; el comerciante adinerado, entonces, es quien puede comprar la fuerza de trabajo y ponerla a producir mercancías; así, el capital está precedido de la actividad comercial; a su turno, el capitalista se inserta en el proceso, como intermediario entre los propietarios de tierras, y los propietarios de cualquier clase, y los trabajadores (79: 504-505).
5. El capital mercantil, o comercial, o el dinero como aspecto de la riqueza del comerciante, es la primera forma del capital (79: 856).

6. La teoría del concepto del valor (de cambio) precede a la teoría del capital; para desarrollarse íntegramente, le hace falta el modo de producción capitalista, sin embargo; no es el capital el que crea los valores, sino los valores (obtenido ya en el tráfico comercial) quienes crean el capital (79: 251).
7. El comercio gobierna al dinero, y no el dinero al comercio (79: 870)

C. La traslación única y secular del comercialismo

El comercialismo es la búsqueda egotista de riquezas; su guía es el afán de lucro, que es un empeño anti-social; al basarse en el antagonismo, y no en la cooperatividad, el comercialismo opta por el poderío y tiene que apoyarse en el dominio; el imperialismo ha sido su brazo armado, desde los orígenes; y el colonialismo ha sido el perenne anexo económico, porque las metrópolis no pueden ser autosuficientes; el capitalismo, en el sentido moderno de este vocablo, es un acorazado económico que pone al comercialismo, su creador, a la altura del desarrollo tecnológico; sin duda, existe una traslación única y secular del comercialismo.

El caso de los etruscos, misterioso, de nombres perdidos y hoy inciertos (188), señala la presencia de la continuidad del comercialismo; fue el suyo un imperio paralelo al de los fenicios, y al de los griegos, y se eclipsó (desde el siglo VIII hasta el siglo V a.C.); el inicio de esta actividad es indeterminable hoy, excepto en las fechas azarosas de la arqueología; se cree que en Sumeria, Egipto y en la Isla de Creta hay una dilatada área que ofrece ejemplos seguros de actividad comercialista, datados en más de 3.000 años antes de Cristo: son los bienes sepulcrales de las tumbas, y los bienes sacros de los templos y altares, así como los patrimonios de los palacios; los dueños de esas riquezas eran a la vez reyes, sacerdotes y comerciantes; hasta que la excelsa y calumniada Babilonia llegase a ser “el mercado del oriente”, centro cosmopolita alcanzado desde Chuncuó y el País de Jindi, y desde Creta y Egipto (Misor), pasaron siglos; las caravanas han recorrido esas sendas, según la rosa de los vientos; el comercialismo fue siempre la búsqueda de riquezas, o acumulación de bienes, y también fue escuela de materialización del deseo, y de los sueños, y de la necesidad insatisfecha.

El comercialismo sumerio fundó la primera colonia, de que podamos hablar, en orden a lo más antiguo; los desentierros arqueológicos, en todas partes, desvelan un hecho: el de la constante mundialidad del comercio; el examen de los inventarios de productos que se comerciaban, nos asoma a interesantes intuiciones; sumerience: trigo, dátiles, heno, tejidos, madera de construcción y de muebles, bitumen, piedra de construir, especias de aliño, fármacos; cretense: cerámica, textiles, joyas, marfil labrado, esculturas, estatuillas, esclavos, mujeres; fenicios: figurillas, adornos, baratijas, bujerías de vidrio verde o azulado, púrpura, sedas, especias, aliños, drogas, puñales, espadas, armaduras, porcelana, tejidos variados, mosaicos, plata, oro, estaño, piedras preciosas; si se consultan (122, 151), las listas se hacen más expresivas.

El común denominante de estos objetos es: riqueza; son objetos que elevan el nivel de vida por encima de la mera subsistencia, y la sitúan en el clima prestigial del lujo: ébano, marfil, telas bordadas, púrpura, sustancias aromáticas, cera, coral, esencia de rosas, maderas finas, oro, plata, y otros metales; siempre bajo el signo del precio caro; el comercialismo ha ido por todo el orbe, paso a paso, siglo a siglo, descubriendo y enlazando los territorios y los grupos humanos, por tierra y por mar; una historia de la geografía es, a la par, una historia del comercialismo; que se llame a las exploraciones y hallazgos posteriores al siglo XVI, “la era de los descubrimientos”, es prueba nada más del europeo-centrismo de tal actitud.

Los minoico-cretenses, de la Isla de Creta, que fundaron un imperio marino (entre 2100 y 1400 a.C.), llevaban a cabo un comercialismo de oeste a este, y de norte a sur, con Egipto, Melos, la Grecia peninsular, y las costas del Asia Menor hasta el Delta del Nilo.

Los textos literarios griegos nos permiten reconstruir la historia de su comercialismo; en el *emporion*, o mercado, se congregaban los traficantes, y desde allí se proyectaban al exterior de su territorio; Platón habla extensamente del comercio, en el Libro XI, de *Las Leyes*.

Se hace monótono recorrer el País de Jindi, o Chuncuó, o la Europa primitiva, o las fundaciones fenicias en España e Irlanda, o los imperios comercialistas griegos y romanos, o etruscos; doquiera que se les encuentre, se observa la expansividad del comercio, en todas sus fases, la ordinaria, y la extra-ordinaria, o del contrabando y la piratería; según la Norma de Smáug, el

comercialismo ha sido un factor eminente e insustituible del progreso humano.

El comercialismo multiplicó la fuerza de las aldeas primigenias, hasta tornarlas en urbes espléndidas; los viajeros de comercio fueron los agentes naturales de toda transculturación.

Para los efectos de este libro, consideramos obligado referirnos a los comerciantes venecianos y genoveses, de los siglos xi a xvi; fueron los maestros de portugueses y españoles; fueron los transmisores de una antigua práctica, y los inventores de procedimientos que hoy son la base del comercialismo de que “disfrutamos”: las compañías de comercio, los contratos, los seguros, las técnicas de importación y exportación, los métodos bancarios, y, naturalmente, la trata de esclavos, y, además, el arte de colonializar; todas las formas de comercio, desde el pequeño hasta el gigante, desde el buhonero hasta el almacenista; los italianos del Medioevo, pues, fueron los agentes de la traslación única y secular del comercialismo, hasta nuestro Continente; Cristóforo Palomo, o Colón, es el típico ejemplar de dicha clase de actividad.

Es aleccionante agregar aquí un rápido vistazo a las cédulas reales que intervinieron en la formación societaria de nuestro coloniaje, desde el siglo xvi; el Rey y la Reina contratan, o capitulan, o se acuerdan con Alonso de Ojeda, un descubridor y conquistador, para empresa de comercio, que significa conquista y población (o colonización), pacificación en las tierras que llamaban “de Indias”, o “América”; el contrato comercial es para buscar riquezas; una de las cédulas dice (189: 4): “lo que así halláredes, sea oro o plata o cobre o plomo o estaño o otro cualquier metal de qualquier calidad que sea, e todas e qualesquier joyas e piedras preciosas, así como carbuncos e diamantes e rubíes e esmeraldas o valajes... así como perlas e aljófar [perlas irregulares]... asimismo monstruos, animales o aves... e todas e qualesquier serpientes e pescados que sean... e toda manera de especería e droguería... e que en cada uno paguéis el quinto [el 20%] a sus altezas”; huelgan ejemplos: los pobres Reyes de España parecían estar en el hambre más pavorosa que sea dable imaginar, y en la más apretada escasez; pero, en realidad, el tipo de comercio es el que se distingue como colonial, el que, al paso del tiempo, hubo de tomar en cuenta productos agropecuarios, a saber: melaza, café, cacao, tabaco, pimienta, jengibre, textiles, pieles, colorantes, entre muchos.

No hemos querido dar sino una ojeada al panorama histórico del comercialismo; es cierto que todos tenemos algo así como un sexto sentido para entender de qué se trata; nada es más sencillo que el comercialismo, y sin embargo, pasa desapercibido, y siendo tan visible se hace invisible en su esencia; nuestra somera exégesis va a concluir, en el siguiente acápite, con un recorrido por el vocabulario del comercialismo (12-iv/21-vii, 1973).

D. En torno al vocabulario del comercialismo

Es probable que la socio-lingüística nos ayude a externar algunos ocultamientos de fenómenos de la vida humana; podemos recurrir al *Thesaurus of Words and Phrases*, de P.M. Roget, 1852 (190), construido a base de una admirable tabulación sinóptica; el que sea inglesa dicha obra nos parece ventajoso al proyecto explorativo, pues Inglaterra ha sido, por varios siglos, una nación eminente en comercialismo, imperialismo, y colonialismo; y, en cierto modo, este uso implicará un homenaje a Shakespeare, quien en sus obras: *El mercader de Venecia*, y *Timón de Atenas*, nos regala un mensaje cuyo sentido se desvela en *La tempestad*, con su par de opuestos: Ariel y Calibán, y su ambiente de utopía.

El campo léxico de: Comercialismo, está situado en el aparte V: Volición, de: Relaciones humanas, en la División II, Volición inter-social, Sección IV, Relaciones posesorias, Grupo 2: Transferencia de propiedad; Grupo 3: Intercambio de propiedad; Grupo 4: Relaciones monetarias; la otra base, el Grupo 1 (de la Sección IV), de Propiedad y Posesión, la remontamos donde la División II empieza a tratar de estos hechos claves: Autoridad, Comando, Obediencia, Amo-y-Siervo, Libertad-y-Sujeción, etc.; la constelación que absorbe a Comercialismo es un fragmento de una galaxia más extensa, cuyo hilo sutil de entreveramiento, o *convolutatio*, es el fenómeno de la dependencia.

...

El Grupo 2 comprende: Transferencia, Donación (y Recepción), Prorrato (o Reparto proporcional de una cantidad), Préstamo (o Crédito), Embargo (y Restitución), Robo, Ladrón, Botín, Trueque, Compra y Venta, Mercader, Mercancía, Mercado, Dinero, Tesoro, Tesorero, Riqueza-y-Pobreza,

Crédito (o Acreencia) y Deuda, Pago e Insolvencia de Pago, Ingresos-y-Egresos, Carestía-y-Baratura, Liberalidad y Tacañería, Prodigalidad (o Derroche) y Parsimonia (o Exceso de Ahorratividad); disponemos, así, de unas treinta y seis categorías.

Ordenándolas estadísticamente, en función al número de voces que se orbitan alrededor de cada Categoría, se tiene:

1. Indemnización (o Restitución), Reparación, Compensación, da 217 palabras orbitadas.

2. Dinero (este vocablo muestra cómo el Comercialismo precede a todas las formas de capitalismo, hasta el moderno, que es el Capitalismo por antonomasia); los vocablos más señalados, de su órbita, son: Tesoro, Capital comercial, Casa de comercio, Sociedad en comandita, Compañía por acciones, Obispos, Abadías, Riqueza, Poderoso dólar, Monedas, Metales preciosos, Oro, Plata, Lingotes, Billetes de banco, Giros, Letras de cambio, Pagarés, Descuento, Casa de moneda, Casa de cambio de monedas, Falsificación de moneda; tiene 200 palabras en su órbita.

3. Donación (*Giving*, Dádiva), Entrega, Despacho, Inversión; tiene 180 palabras orbitadas.

4. Robo, Latrocinio, Apropiación indebida, Plagio, Depredación, Explotación, Pillaje, Saqueo, Rapiña, Piratería, Asalto, Cuatrerismo, Peculado, Desfalco, Quiebra fraudulenta; tiene 142 palabras desorbitadas.

5. Pobreza; tiene 132 palabras famelizadas.

6. Riqueza, Fortuna, Opulencia, Afluencia, Independencia, Capital, Dinero, Dominio por el dinero, El Dorado, Un Potosí, *Mamón* (voz originaria del arameo: *mamona* = riquezas; dios del lucro, en siríaco), Lucro, Capitalista, Millonario, Creso, Midas, Plutón, Plutócrata, El Becerro de Oro (el cual Moisés ordenó inútilmente a los judíos que no lo adoraran); tiene 108 palabras en órbita.

7. Precio; tiene 108 palabras orbitadas.

8. Parsimonia; tiene 99 palabras orbitadas.

9. Pago; tiene 96 palabras orbitadas.

10. Trueque; tiene 96 palabras orbitadas.
11. Ladrón; tiene 96 palabras orbitadas.
12. Préstamo; tiene 79 palabras orbitadas.
13. Contabilidad; tiene 77 palabras orbitadas.
14. Prodigalidad (Derroche); tiene 70 palabras orbitadas.
15. Deuda; tiene 68 palabras orbitadas.
16. Insolvencia (de pago); tiene 64 palabras orbitadas.
17. Prorratio; tiene 62 palabras orbitadas.
18. Baratura; tiene 62 palabras orbitadas.
19. Venta; tiene 61 palabras orbitadas.
20. Recepción; tiene 60 palabras orbitadas.
21. Ingresos; tiene 56 palabras orbitadas.
22. Carestía; Vida cara (nota: es la expresión más dulce en el vocabulario del comercialismo; Brooks Adams (196: 205) cita esta frase del cardenal Cranmer, 1528: *alzan los precios de todas las cosas*¹); Hambre, Precio excesivo, exorbitante, exagerado; Extorsión; Sangrar al cliente; tiene 55 palabras en órbita siniestra.
23. Transferencia; Traspaso de derecho y posesión; tiene 54 palabras orbitadas.
24. Egresos; tiene 50 palabras orbitadas.
25. Mercader; tiene 47 palabras orbitadas, y el mundo entero bajo su poderío y dominio, en Nombre de Smáug.
26. Tacañería; tiene 46 palabras orbitadas.
27. Compra; tiene 44 palabras en órbita.

¹ *they raise the prices of all manner of things*

28. Tesorero; es apenas un empleado subalterno; pero la idea de Tesoro tiene 44 palabras orbitadas.

29. Liberalidad; tiene 43 palabras en órbita.

30. Mercado; uno de los más famosos hoy es el de La Calle del Muro: Wall Street; tiene 38 palabras orbitadas y desorbitadas.

31. Crédito; si el Mercado es ciego y loco, el Crédito es vidente, lo registra todo, y tiene a la humanidad prisionera e hipotecada; las ventas a crédito son un “imperio invisible”; tiene 38 palabras en órbita.

32. Descuento; la palabra suele ser buena para Mayoristas, y casi nunca lo es para Consumidores, o Parroquianos; tiene 31 palabras orbitadas.

33. Tesoro; *Thesaurus*; *Thesaurós*; Apilamiento; Banco; Caja fuerte; tiene 27 palabras orbitadas.

34. Botín, Despojos, Producto del asalto a mano armada, Peculado (o producto del asalto a mano desarmada), *Spolia opima*, Chantaje, Objetos robados; tiene 16 palabras en órbita.

35. Embargo; tiene 15 palabras orbitadas.

36. Mercancía; hallamos en nuestra lista que Mercancía y Dinero se encuentran en los extremos; éste, muy en evidencia, con mucha clientela lingüística, y ésta, siempre elusiva y misteriosa, fetiche caro, hechizadora de multitudes, aunque es la que define precisamente al sistema, en su aspecto moderno; Marx tuvo que partir de ella, en su obra: *El capital*, Tomo I, 1867, para desvelar y desentrañar los secretos de la riqueza, dentro del sistema industrializado; y ha sido tan importante ese estudio, que el Comercialismo, en sí, vino a quedar oscurecido, hasta que a mediados del siglo xx aparecieron los Cuadernos titulados: *Grundrisse*, o *Introducción a la crítica de la economía política*, 1857-1858 (79), en cuyos abundantes párrafos reaparece el comercialismo tal cual es.

...

Pasamos a un segundo lote de vocablos, que no fue bien tomado en cuenta por Roget, en su *Thesaurus*, Diccionario de sinónimos; se les menciona, sin embargo, de paso, pues no exigen mucho cacumen para entenderlos:

Pérdidas y Ganancias; Monopolio y Coparticipación; Privilegio y Abandono; Sociedad por acciones; Tráfico de esclavos (de todos los tiempos, de todas las etnias, y en todas las formas).

...

Y ahora vamos a enlazarnos con las series constelares que descifran aún y más y mejor el significado de los vocablos ya explorados.

En el campo léxico de la Propiedad (propiedad privada de los medios de producción), se puede hacer las siguientes observaciones:

A. Adquisición de bienes; Pérdida o cesión de bienes; van en llave con: Compra, Venta, Pérdida, Ganancia, Ahorro, Hacer dinero, Lucro, Lucro sucio, Riqueza, Adquisición legítima, Adquisición fraudulenta, Robo, Hacer capital con, Negocio productivo, Negocio lucrativo, Negocio ventajoso; estas palabras se asocian constelarmente a razón de 429 para Adquisición de bienes, y 134 para Pérdida o Cesión de bienes; se ve que la escasez da para bastante, a pocos.

B. Posesión; Desposesión. Si destacamos en esta serie a elementos allegados a Propiedad, y a Posesión, se obtiene:

1. Propiedad = Posesión, *Meum et Tuum, Suum cuique tribuendi* (que es la definición de derecho + justicia, en leyes romanas), Propietario, Señorío, Imperio, Dominio, Interés, Derecho, Título (posesorio), Bienes inmuebles, Territorio, Estado, Reino, Principado, Protectorado, Dependencia, Colonia, Esfera de influencia, Mandato, Rancho (o Hato ganadero, inmenso latifundio), Hacienda, Latifundio, Casa de familia.

2. Posesión = Propiedad ocupada, Tenencia, Feudalidad (Propiedad de tierras y personas sometidas a vasallaje), Dependencia, Servicio, Exclusión, Monopolio, Herencia, Dominio, Comando, *Uti possidetis juris*, Amo, Ama, Señor, Señora, Legatario, Hipoteca.

En ambos casos, pues, prevalece una atmósfera de dominio.

...

El examen y exploración, de las 2.621 voces consteladas, y de las centenas que luego se enlazan con aquellas, nos ponen frente a la

institutividad política que sostiene el régimen de la propiedad privada, de las clases sociales desiguales, del comercialismo, y del dominio de unos por otros, ya en el seno de una misma comunidad, ya en las formas del imperialismo, a saber:

En la Sección IV, Antagonismo, tenemos: Oposición (Rivalidad) o Cooperación, Concordia-y-Discordia, Ataque y Defensa, Guerra y Paz, Mediación, Sumisión, Éxito y Fracaso, Autoridad y Libertad, Comando (*Imperium*, en sentido etimológico), Obediencia y Desobediencia, Amo-y-Siervo, Libertad y Sujeción, Permisión y Prohibición.

O sea: Descúbrese que el comercialismo es el sistema clave, el rey de reyes, el astro de la Norma de Smáug, el pivote de la sociedad clasista privo-propietaria (de los medios de producción); y entonces, nos afirmamos en la tesis de que el capitalismo moderno es la forma perfeccionada de un proceder cuatrimilenario, y como se entrevera con los tres factores de nuestro triángulo: comercialismo, imperialismo, y colonialismo, es indudable que entra en la perspectiva de la ley de las sucesiones; dicha ley se aplica tanto a las hegemonías dominadoras de unos pueblos sobre otros (el imperialismo propiamente dicho), y de unas familias dinásticas sobre miles de familias súbditas (en el interior de un imperio), como al modo de organizar la humanidad su economía, sus relaciones de trabajo y producción, por lo cual se concluye que el comercialismo ha empezado su crisis de caída precisamente hace cinco siglos, al entrar en su máximo brillo y esplendor, con la clase burguesa y el capitalismo, a causa de que las ciencias de la naturaleza ya entonces habían hallado las Claves de Jauja.

La ley de las sucesiones sentencia, también, al régimen de las hegemonías imperiales, de Europa, y de América-USA, así como a la sociedad de clases desiguales, basadas en la escasez artificialmente perennizada.

...

Los economistas del siglo XIX, incluido Carlos Marx, dados a la creencia de que Europa era “el centro del mundo”, y aún más, de que la historia debía interpretarse en función de su tiempo, quisieron restringir el empleo del vocablo: Capitalismo a una época que va, aproximadamente desde el siglo XII hasta el siglo XVI, en ascenso, y de ahí hasta el siglo XIX, en hegemonía-y-decadencia; como espectadores, desde este Continente, y como hijos del

colonialismo de aquel Continente, estamos obligados a mirar las diversas realidades abrigándonos también en la Ley del Centro, y en el Destino Manifiesto; o sea: a hacer la historia universal sujetándola a nuestro porvenir; así, es claro que adquirimos una filosofía de la historia independiente; entonces, podemos declarar que hallamos, en el pasado europeo, especialmente, varios capitalismos, hasta que surge el supremo, el Baluarte que hoy distinguimos por antonomasia como el único; según Henri Sée, en su admirada obra: *Les origines du capitalisme moderne* (195: 1-33), de 1926, hay una presencia del capitalismo, como es lógico pensarlo si el comercialismo es quien lo engendra, desde muy antiguo; los capitalismos, pues, han sido comerciales, bancarios, industriales; para que existiese el capitalismo dueño de las industrias y los bancos, que es el actual, ha debido existir una formación de capitales; Henri Sée está muy claro, a este respecto, cuando dice (191: 13) “Desde la edad media... el gran comercio es la fuente esencial del capitalismo”;² y aún (191: 49): “La fuente más fecunda del capitalismo moderno es, sin ninguna duda, la de los grandes descubrimientos marítimos... el comercio colonial... el trabajo forzado, esclavista, de los pueblos coloniales...”

Si la industria es el ápice de la tecnología, era de esperarse que el comercialismo la sometiese; después de todo, eso mismo había ya hecho, con la artesanía, o etapa inferior del trabajo productivo. Hoy, por consiguiente, el capitalismo es el príncipe de la actividad económica; y el comercialismo simula estar a la sombra, “en rútilas monedas... tasando el bien y el mal”. (13-iv/22-vii, 1973).

² *Dés le moyen âge... c'est le grand commerce qui est la source essentielle du capitalisme*

TERCERA PARTE

La teoría y la práctica del colonialismo

1. ASPECTOS: ECONÓMICO, POLÍTICO, ECLESIAÍSTICO, SOCIETARIO, ÉTICO-Y-JURÍDICO, E IDEOLÓGICO

También aquí decimos que el colonialismo es un hecho y una idea; un hecho cuatri-milenario, y una idea en porfiada vigencia. Como en la Primera parte, relativa al imperialismo, en esta Tercera parte nos valdremos del poliedro de enfoque para abordar el fenómeno del colonialismo desde sus diversas caras, y los aspectos que consideramos son: el económico, el político, el eclesiástico, el societario, el ético-y-jurídico, y el ideológico; luego, a seguidas, el aspecto lingüístico, con un recorrido por el vocabulario anti-colonialista, que manejaran los directores del primer intento emancipista de nuestro Continente, *adversus* la Península, entre 1810 y 1824; a lo que llamamos: la ideología anticolonialista, en virtud de la cual se supone que Miranda, Bolívar, Moreno, y tantos, y tantos, en aquel entonces, pensaron que sus países, “las Indias”, sí eran colonias, además de provincias; no imaginándose, jamás, que un García Morente, un Haring, un Levene, o un Bleye, en el siglo xx, surgiesen, en día claro, con la eufémica y oscurantista tesis de que “las Indias no eran colonias”.

Aspecto Económico

España, en el siglo xvi (nos excusamos por soslayar a Portugal en esta exploración, más bien monográfica), son las Españas medievales, *Hispaniae*, para *Hispanorum*, federadas imperiosamente, en alianza y conquista, para salir del moro; eran cinco reinos, y Castilla el centro del poder, y Aragón un patrimonio dinástico; los otros eran países sometidos, usurpada su autonomía; el imperialismo musulmán estimuló en Iberia (717, Pelayo) un proceso de dos tenazas: 1, que pugnaba por recuperar las tierras ganadas por el árabe intruso; 2, que pugnaba por establecer un imperio de ibéricos sobre iberos; así, España, desde los siglos x y xi practicaba en carne propia el imperialismo; doblemente imperializada, pues, lógico fue que en el siglo xvi, su triángulo: comercialismo, imperialismo, y colonialismo, determinasen la famosa aventura de “las Indias”.

En lo económico, esa España que emplea el mito energizante de “la Nación”, es zona europeo-occidental prohijada entre subyugos imperialistas, y colonialistas, en más de 30 siglos; etruscos y jimiáres la rigieron desde el 2.000 a.C. hasta el 750 a.C.; y después griegos: 750-508 a.C.; y después, jimiáres de Cartago: 508-218 a.C.; romanos: 140 a.C. a 426 de nuestra era; visigodos (tribu germánica): 426-711 de nuestra era; árabes: 711-1492 de nuestra era; la España colonial romana se llamaba: las *provinciae frumentariae* (las provincias trigueras); abastecían a Roma también de vino, aceite de oliva, naranjas, miel de abeja, y de metales (plata, plomo, oro, estaño), cueros y algunos armamentos; su comercialismo actuaba entre los artesanos, y los inmensos latifundios agro-pecuarios (y siempre ha sido así); España, pues, con su carga de siete dominaciones en fila, tenía que asumir para sí la gloria de entrar en las traslaciones imperiales.

Hacia el siglo XI, a cuatro centurias de ocupada por los musulmanes, España es la misma de ayer, con inmensos latifundios, y pequeñas parcelas extra-urbanas; sólo que la economía está militarizada, en el campo y en la ciudad; ahora los dueños de turno de las haciendas son los militares reconquistantes: el rey, los nobles y demás altos oficiales del ejército, y los jerarcas del clero; el comercialismo lleva las riendas, con sus mercados, su moneda y sus contratos, y sus importaciones y exportaciones; las manufacturas son artesanales: minería, objetos de metal, orfebrería, espadas, dagas, puñales, navajas, cuchillos, cotas, cascos, objetos de talabartería, tejidos; la agricultura es un continuo re-poblamiento o ex-colonización (si salen los moros); las tierras se colonizan o pueblan militarmente, bajo el régimen de las cartas-pueblas; por eso no hubo en España un feudalismo a la francesa, o germánica, pues el campesinado debía seguir la bandera y cultivar para las tropas, y pastorear para las tropas; el señorialismo hispano es a la vez rústico y urbano.

Entonces, España es una entidad híbrida; nos sentimos tentados a calificarla de país de coloniaje, y a preguntarnos si el coloniaje, que observamos en nuestro Continente, como creación peculiar, no nos habrá venido germinariamente de la Península ibera; cualquier estudioso de la historia hispana se acerca a esta veleidad exegética; Barbosa Ramírez (46: 30-31), por ejemplo, se refiere a “la simbiosis y la hibridación de estructuras que ofrece tan a menudo la sociedad castellana del siglo XVI”, siguiéndose por la

obra de N. Salomón: *La campagne de Nouvelle Castille a la fin du xvi-ème siècle d'après les Relaciones Topográficas* (SEVPEN, París, 1964, p. 161); a calificarla, o a sustantivarla, pues España permanece inexactamente caracterizada aún; y es que la diferencia entre el régimen económico de España y el de nuestro Continente, entre 1492 y el siglo xx atinge a matices que requieren un “ejercicio espiritual” extraordinario para su examen y reflexión; un territorio sometido por treinta y cinco siglos al dominio foráneo, y explotado así colonialmente, no puede haber adquirido un sistema capitalista moderno de trabajo; lo que ha palpado de cerca es el triángulo del comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo; una lucha de siglos para destriangulizarse; es curioso que, precisamente en los tiempos de la victoria contra los árabes, España sea un país mediatizado por el comercialismo italiano, el mismo que la adiestra en el oficio del cual ha sido trimilenariamente víctima.

Y así parece haber sido; todas las formas de dependencia se abrazan en la Península, ya en la antigüedad, ya en la “edad media” gótica y arábiga, hasta la emancipación relativa de los siglos xvi y xvii; las clientelas y las picardías la han asediado, junto con esos “hijos-de-alguien” igualmente parasitarios e improductivos; cuando España expulsa a “la morisma” y a “la judería”, no por eso deja de seguir intervenida por capitales extraños; en el siglo xvi se habla de Abrahán Sénior y de Isaac Abravanel, o de Luis de Santángel, prestamistas de los Reyes Católicos, y de Christópherens Columbus.

Por otra parte; la Reconquista ha seguido doble modelo: el romano y el árabe; es una inversión de proceso: es la retro-conquista, más bien; es una conquista imperializante: conquista intra-ibérica, y conquista anti-musulmana; así, naturalmente, el entrenamiento imperialista del soldado y el civil hispanos es adecuado para tornar a la comunidad ibera en un furioso toro imperial; en el larguísimo proceso de desmusulmanización, el plenamiento o vaciamiento de espacios geográficos hace que se hable de poblar, y de repoblar; España se acostumbra, pues, al empleo de aquel vocablo: población, junto al de conquista.

Por otra parte; en España no florece el feudalismo centro o nardo-europeo; pero existe el régimen señorial, que es el de un feudalismo atado a la monarquía; la prolongada reconquista engendró el anti-imperio, semilla del futuro imperio; en verdad, España no hizo sino persistir en la obra empezada por sus reyes visigodos, que se mantuvieron en lucha constante para frustrar

el surgimiento de un feudalismo dispersador, en sus varios siglos de hegemonía; además, el ejemplo y el impacto árabe coadyuvó a que se acentuase, en el mundo cristiano, la marcha hacia la monarquía absoluta, porque el imperio musulmán era una alianza semejante a la que se observa entre los reinos ibéricos presididos por Castilla; además, un territorio tan proclive a la escasez, como el de la Península, asombrosamente semejante a los desiertos: por sus oasis de verdor y por sus vastos yermos, tarde o temprano tenía que adoptar la andadura imperialista.

España sustituyó al señor feudal, pirata de los caminos, por el adelantado, su primer gran instrumento de reconquista, y luego entre nosotros de conquista; España es obra de un ejército, de un pueblo en pie de guerra durante una media docena de siglos; el adelantado, en la baja edad media, es un funcionario a quien se le confían, pretorialmente, los territorios reconquistados; el adelantado es un jefe militar expedicionario, y es una punta de lanza de la monarquía que lo coloca de insignia; sus tareas fronterizas consolidan la recuperación, y por eso impide que aparezcan barones feudales, capaces de hacerle frente al rey-emperador; el adelantado era un capitán general de las huestes de guerra, también; su práctica colonizadora, o repobladora, que es un asunto codificado y legalizado, o sea: bajo control del poder central, lo hace muy útil, después de 1492, en este Continente, cuya dominación es realizada gracias a su antigua pericia.

Es sintomático que el primer funcionario clave que la Corona de España mande a “las Indias” sea el adelantado; si como primer jefe militar, político y civil de las re-ocupaciones, organizaba y gobernaba los territorios quitados al moro, eso mismo es lo que hace al pasar el Atlántico; es comprensible que la Corona pudiese contratar, según los métodos comercialistas, con sus adelantados, entre quienes Cristóbal Colón es el puntero; la maquinaria política estaba habituada a esas labores, y bastó un tiempo natural para que se afincase, en el nuevo suelo, la vieja ley de que los súbditos se benefician a partir de “las mercedes” reales; por eso es que no ha de ser exacto ni acertado que se diga que el “descubrimiento” es “una hazaña del capitalismo”, ni tampoco el que se diga que en nuestro Continente hubo un “capitalismo colonial”; el comercialismo hispano tampoco es el típico de Europa, y por ende su colonialismo ha de expresarse en matices *sui géneris*; el comercialismo hispano (despistadamente hablan algunos de “mercantilismo”) hubo de

mantenerse, mucho tiempo, en la etapa de tesaurización antigua, de apilamiento de metales preciosos: oro y plata, como origen de sus capitales; la pobreza manufacturera, bastante efectiva, de España dio lugar a que los tesoros se escapasen a países realmente capitalistas e industrializados; España fue un inmenso puerto de escala; la Monarquía se hallaba endeudada al capital bancario extranjero; la rivalidad intensa, comercial, imperial, y colonial, entre las potencias europeas, arrebató a España la oportunidad de que se desarrollara capitalistamente; entonces, el coloniaje que forjó en nuestro Continente es explicable.

En el siglo XVI, el comercialismo ibero es, desde luego, por la inesperada conquista, parte interesada en la empresa de explotación colonial; se busca el aprovechamiento exhaustivo de las riquezas: minerales, y agro-pecuarias; se recurre al monopolio, fórmula apta para el enriquecimiento a corto plazo, y método gubernamental de regimentar la actividad privada, pues la Monarquía ha sido eternamente intervencionista en España, en beneficio propio, y para poder orientar los destinos del país y el de las provincias coloniales; es verdad que la Corona de España es más tesaurizadora que pro-industrial; sin embargo, en España hay desarrollo de industrias, pero no de aquellas que determinan la hegemonía; el modelo institutivo que España transfiere a nuestro Continente, pues, no ha de ser adecuado sino para establecer una economía de coloniaje.

También es sintomático, de nuestra peculiar historia, el hecho de las capitulaciones; mediante este instrumento legal, o contrato de comercio, la Corona de España pudo lanzarse a la aventura en lo incógnito, sin perder las riendas del fogoso corcel de la codicia de sus súbditos; por eso, el vínculo colonialista ya surge en este pacto, pues si unos territorios lejanos y distantes, asaltados y conquistados, se entregan a una persona, a un empresario, en contrato de explotación mercantil, ya no son iguales a la metrópoli; en su Carta de Jamaica, del 6 de septiembre de 1815, Bolívar dice (192: 39): El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que como dice Guerra es nuestro contrato social; Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizarasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación; El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra

jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes; Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país, originarios de España, en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas; esta es la definición proverbial del vínculo que condujo a realizar la toma posesoria de este Continente por Castilla y su emperador, digamos nosotros; Bolívar apunta a la realidad colonialista al observar que a este Continente, se le daban leyes, leyes favorecedoras del peninsular, leyes que nunca se pudo dar a sí mismo, hasta después de su emancipación.

Las capitulaciones, o contrato mercantil, equivalen, en lo económico, al efecto del adelantado en lo político y militar; permiten la toma posesoria del ámbito, y sujetar al aliado; las capitulaciones responden a una etapa de factoría en el desarrollo del coloniaje; el comercialismo actuaba sobre bases ya establecidas, en ese tráfico viajero, de las especias, los metales y las piedras preciosas, y los objetos de lujo; los súbditos iban vigilados, sin embargo, por un fiscal de la corona; el 10 de junio de 1501 hay una capitulación de interés venezolano, con Alonso de Ojeda (189: 2-4), donde se habla de “las piedras verdes”, y del “rescate de perlas”; y el 30 de septiembre de 1504 hay otra con el mismo Ojeda, la Capitulación de Coquivacoa (192: 39), y el 18 de marzo de 1525 hay una con el licenciado Marcelo de Villalobos para “poblar” o colonizar la isla de Margarita, “pagando vos los gastos que en la población de dicha provincia habéis de hacer, y que tengáis mucho cuidado de que los indios no sean maltratados” (189: 138-141); las capitulaciones son los adelantamientos del dominio imperial, sin duda.

Las capitulaciones, más las donaciones papales, solicitadas después “del descubrimiento”, perfeccionan los “derechos de propiedad” y de conquista que se ponen en planta; de las bulas alejandrinas decía Miranda, en 1808 (193: 116-119): “...aquel famosísimo manifiesto hecho por Su Majestad Católica en 1510 contra los pueblos de América [el requerimiento]... Uno de los Pontífices pasados que he dicho, como Señor del Mundo, hizo donación de estas Islas y tierra firme del Mar Océano a los Católicos Reyes de Castilla... Así que Su Majestad es Rey y Señor de estas Islas y tierra firme por virtud de la dicha donación”; y alegaba Miranda que este título, basado en una Bula papal, “es tan absurdo y tan ridículo que sería perder el tiempo el detenerse a refutarlo;

pues ninguna guerra injusta da derecho, y un territorio ya ocupado y poblado no puede ser perturbado sin que se viole el derecho de gentes”, y agrega Miranda que un territorio tan populoso como el de este Continente no pudo ser adquirido por España sino ilegítimamente; la verdad de fondo, pues, en este caso, es la de que el comercialismo, director de la empresa, nunca ha sido un sistema pacífico, sino guerrero.

Las bulas donadoras provienen de la época de la teocracia medioeval, cuando los pontífices, emperadores de hecho, y basados en una fórmula mítica que les diera a Ellos derecho territorial sobre la Sede del Obispado de Roma, y sobre todo el Orbe, en cuanto Vicarios de Cristo, acordaron hacer regalos de parecido origen sobrenatural a príncipes europeos; en 1158, el papa Adriano le regaló Irlanda a Inglaterra, como un presente colonial; en 1344, el papa Clemente IV le concede las islas Canarias al conde de Clermont; en 1420, el papa Martín VI le adjudica las costas de África a Portugal (desde el cabo Bojador hasta el país de Jindi); así la de Alejandro repartía, en 1496 las tierras de este Continente entre España y Portugal, a lo largo de una línea imaginaria; la bula decía, en parte: “*Auctoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro concessa ac vicariatus Jesu Christi, qua fungimus in terris cum omnibus illarum dominiis, civitatibus, castris, locis et villis, iuribusque et jurisdictionibus ac pertinentiis universis, vobis, haeredibusque et successoribus vestris (Castelli et Legionis regibus) in perpetuum tenore praesentium donamus cum plena libera et omnimoda potestate, auctoritate et jurisdictione, facimus, constituimus, et deputamus.*”

El padre Domingo de Soto (1494-1560), rechazaba esa donación papal, en esta forma (70: 55-57): En verdad, eso de que el Papa entregó este dominio al Emperador, es una ficción y un dicho sin fundamento; Cristo no fue rey, ni tuvo dominio temporal no sólo del orbe, sino ni siquiera de una aldea; si no tuvo dominio en la tierra, no puede habérselo dejado a su Vicario; ¿Con qué derecho retenemos el Imperio ultramarino que ahora se descubre? A pesar del padre Soto, lo importante eran las capitulaciones; esta era la prosa, y aquello la poesía; las capitulaciones son la fórmula fundatrix, contractual, del imperialismo y el colonialismo, cuyo plan viene del comercialismo, tan práctico en los negocios; para cumplir el que pactara, Colón recibió prestado del banquero Santángel 1.140.000 maravedís, que pagaban las caravelas; ya hasta para “descubrir a América” era indispensable hipotecarse a la Norma de Smáug; Colón percibiría un 8% sobre las ganancias de todo barco, distinto de

los suyos, que navegase a “las Indias”; por eso Colón pudo hablar de “toda la ganancia de esta mi empresa”; y aquí recordamos, de nuevo, el Poema del Cid, porque Colón es un Cid al revés: más bien que a la libertad de un pueblo, su arrojo estaba destinado a crear la dependencia de millones de seres; y lo que para Europa era la iluminación de un mundo, para nuestro mundo era la entrada en el tenebroso Reino de Smáug (14-iv/23-vii, 1973).

El asalto a este Continente es un proceso de muchas décadas (incluidas las de Pedro Mártir, y las de Antonio de Herrera); la década no es sólo un elemento historiográfico, también lo es de la ideología; en *las Décadas* de Tito Livio, renovadas por Maquiavelo, se aprende el modelo del imperio romano; tal, en el Libro I, Cap. I, donde dice: “...cuando una ciudad es fundada por extranjeros, enviados por el príncipe para aliviar el exceso poblativo de la metrópoli, o para defender un territorio recientemente adquirido, y con tal objeto se despachan colonias... a poblarlo”; y en el mismo Libro I, Cap. V: que postula el ejemplo de Roma; o el Cap. IV, de idem: “Si, por consiguiente, usted quiere hacer numeroso y belicoso a un pueblo... y si usted adquiere otros dominios”; por lo que toca a nuestro Continente y sus fundadores, que arrinconaron al aborígen, es claro que Cristóforo Colombo no es un simple navegante impávido, sino todo un maestro de las escuelas genovesa y veneciana de comercialismo, imperialismo y colonialismo.

El comercialismo no acostumbra ser fiel a “las etiquetas”, y cualquier nombre le sirve para sus habilidades; la del siglo xvi, así, no es “la era de los descubrimientos”, sino sólo para Europa, que en tal guisa hubo de vivirla; para nosotros, que la historiamos ex-céntricamente, es la era de los trasnombres, los de la infiel onomástica; todo un tratado de colonialismo se adivina en el entusiasmo de Colón por el oro, en su Carta del 7 de julio de 1503, desde Jamaica (¿no es interesante apuntar que la Carta de Bolívar, desde Jamaica, es la inversión principista de las Normas de Smáug, que guiaron a Colón?); el padre Las Casas define el asalto colonialista a “la América” de este modo (31: 133): “Por cuanto los que se llaman capitanes o gobernadores —escribe—, o que llevaron cargo de conquistar provincias y tierras de aquellas Indias o de descubrir por mar o por tierra y sojuzgar por guerras aquellas gentes pacíficas, inocentes, humildes y quietas, que no hacen mal a nadie y especialmente [aquellos] con los que vuestra majestad ha hecho asientos y capitulaciones, han sido y son hoy los más crueles y sin misericordia, [los] mayores tiranos y

robadores y que más inexpiables y horrendos pecados han cometido... muertes a muertes, robos a robos, despoblaciones a despoblaciones”; las últimas palabras sí que justifican, digamos, la tesis de que “las Indias no eran colonias”, si la revertimos así: “las Indias eran unas descolonias”; o sea: que el de “las Indias fue un caso de genocidio ‘civilizador’”; se quiso despoblar o descolonizar a este Continente, pues, para poblarlo o colonizarlo de /y/ con hispano-europeos.

Uno de los protagonistas más viejos del proceso de conquista y dominio, Hernán Cortés, decía en su Cuarta carta de relación (21): “los más tienen pensamiento de se hacer con estas tierras como se ha habido con las islas que antes se poblaran... que es esquilmarlas y destruirlas y después dejarlas” [nota: esquilmar es agotar y menoscabar una fuente de riqueza, sacando de ella provecho con exceso]; bachiller por Salamanca, Cortés usaba con *sindéresis* el vocablo esquilmar; el viraje que da el otro vocablo: poblar, es notable; en la España que peleaba contra los árabes, para echarlos de su tierra, poblar o repoblar era legítimo; en cambio, en el continente asaltado e invadido, surge despoblar, en alternativa con poblar; su sentido es estrecho: poblar... de europeos, así desaparezcan los naturales; por fortuna, el haber ido sin mujeres, sirvió de freno al designio genocida, y la pronta fundación del coloniaje verdadero, fue correctivo de aquella óptica heredada de las doctrinas del “pueblo elegido” y del “pueblo bárbaro”; por fortuna, la empresa imperialista siempre es una aventura en lo ignoto.

La cita del padre Las Casas, y la del capitán Cortés, exhiben el coloniaje; Birou (194: 6), en un ensayo sobre “las dominaciones históricas”, en el cual trata de nuestro Continente, dice: Es un continente que siempre ha sido dominado, de una o de otra forma; las provincias hispanas, aunque sujetas a Castilla, imperialistamente, no vieron sus moradores tratados como “indios”; allá funcionaba el mecanismo del poder según otras actitudes; el país quedaba unido bajo la cristiandad, por supuesta que fuese y poco genuina; acá hubo de regir el espíritu de la guerra “al infiel”, y la deshumanización que tal voz sobrepone; el dominio ultramarino, lógicamente, al hacerse sentir como tarea administrativa, hizo que el colonialismo campease objetivamente por sus fueros; explotar un pueblo y un territorio, según el modelo imperial romano, finalmente hace prevalecer las reglas del antiguo juego; lo inesperado e insólito es crear el coloniaje, porque nunca Europa estuvo enfrentada a

institutos societarios que se extinguiesen al simple empuje de una tecnología militar más perfecta y eficaz.

¿Qué forma societaria, entonces, es la que surge para sustituir a la aborígen? Opinamos que España y Portugal establecen en nuestro Continente una civilización peculiar, cuyo nombre propio es el coloniaje, la cual se homologa al régimen que le da nacimiento; la primera etapa fundativa se asemeja al modelo de las factorías, que son agencias y depósitos de tráfico comercial; Pérez de Tudela habla (40: 44) de la “factoría colombina”; Mariano Moreno habla (60: 116) de “la economía lucrativa de las factorías de América”; una factoría es algo transitorio, una cabeza de puente; la cosa viene transmitida desde los jimiáres, según el dicho común, pero en realidad se empleó por genoveses y venecianos junto a los establecimientos coloniales radicados; aún existiendo ya el coloniaje, en 1781 el intendente Abalos pudo hablar de “la Compañía [Guipuzcoana], sus corsarios y los empleados de las factorías” (29: 61).

Nosotros designaremos esa etapa como de factoría de ocupación; pero la que sigue es la decisiva, y es la del urbanismo, poblador o colonizador, para el asentamiento y el arraigo explotativo; el modelo es romano, como puede serlo el del texto de la ley que sirvió en España para fundar la ciudad de Urso = Ursuna = Osuna, en tiempos de César; si los romanos llamaron colonias a ciudades que fundaron, es porque la relación básica era la de dependencia a la metrópoli; Ramos Pérez (44: 122-123) explica muy bien la naturaleza colonialista de la fundación de ciudades, con su capitán-poblador; en la Española, Columbus siguió las reglas antiguas; es uno de los ejemplos más persuasivos del carácter colonialista de la fundación; según su famoso Memorial príncipe (40: 28), para “la población y negociación” de la Española, pidió que fueran 2.000 vecinos voluntarios, para distribuirlos entre tres o cuatro pueblos, con su iglesia, su plaza, su casa de gobierno, y su convento, y sólo estos vecinos tendrían derecho a la mejor parte en la actividad económica del momento: la pesquisa del oro; Pérez de Tudela dice (40: 29) que tal iniciativa “muestra al Almirante en el aspecto de colonizador”; la palabra es aparentemente inocente, y su forma detrás de la máscara es la que regresa del adjetivo al sustantivo: colonializador (según el matiz que proponemos, en nuestro estudio del triángulo de los dominios).

La teoría urbanística, algo descuidada entre los historiósosos nuestros, posee una continuidad secular, y además de haber sido siempre una parte de la obra de los imperialismos, desvela el hecho de la colonialidad entre nosotros; R.M. Morse (100: 369) afirma que la ciudad, con su plaza central, es una imagen muy repetida del imperio; los hispanos, en su larga pugna con los musulmanes, para desprenderse de su imperialismo y de su colonialismo, entienden la ciudad como un *totus* que abarca y absorbe una región del área rural adyacente; la urbe es un centro de poder; por eso es una imagen del imperio; es ingenuo creer que una ciudad es puramente urbana; una ciudad es algo híbrido, es una agro-urbe; tal ha sido la práctica europea, y no pasaría nada con advertirlo; pero sucede que la realidad colonialista, del establecimiento económico, se demuestra porque acá se fundan dos tipos de ciudad: una para europeos-españoles, y otra para “los indios”; y en las primeras, los barrios de orilla son los que se dejan al aborigen; sí, “pueblos de indios”, y “los cercados”; además, los aborígenes no compartían el gobierno municipal, que es el escalón más bajo de la armadura política; los aborígenes, entonces, estaban privados de sus derechos políticos.

Si es colonialista ya el modo de fundar las agro-urbes, también es colonialista el sistema de distribuir las tierras, “los repartos”, “las encomiendas”; era un sistema de corte militar, heredado de las guerras contra el moro, que ahora venía a ser aprovechable en las guerras “contra el infiel”; aquí surte efecto la misteriosa ley del centro; los vencidos se reducen a un campo concentracionario; recuérdese los mándalas: el enemigo queda en la periferia, sujeto potencial o actual de dominio; el encomendero, pontífice hacia el coloniaje, es el alcaide de aquella cárcel de aborígenes subyugados; el secreto del sistema es que consagra y establece la dependencia (llámese esclavitud, si se quiere); la encomienda puede verse, también, como un “purgatorio” o plantel de trabajo, un domesticadero, una escuela para ingresar a todos los modos serviles de la vida bajo el dominio del pueblo invasor, que se piensa “pueblo elegido”; las encomiendas son una muestra clarísima del colonialismo; el 22 de junio de 1497, Bartolomé Colón recibe el título de Adelantado, y en el papel que eso certifica se dice que las tierras a repartir son para los pobladores de la Española (¡despobladores de las Antillas!), a fin de que siembren “pan e semillas”, huertas, algodones, linares, árboles frutales, caña de azúcar, y para que edifiquen molinos e ingenios (de azúcar); son para los hispano-europeos, y no para compartirlas, en plan de igualdad y

fraternidad cristianas, con los aborígenes; el aborígen, aunque se pensaba en cristianizarlo, era un súbdito, forzosamente, y en cuestiones económicas no manda la Norma de Cristo, sino la Norma de Smáug.

La encomienda es un régimen de campo concentracionario; en el lenguaje historiográfico usual es una gran hacienda (que recuerda los latifundios hispanos, medievales, romanos, griegos, fenicios); los aborígenes tienen a la finca-prisión encomendera como centro de su nueva vida en subyugo; aquí se elimina, del antecedente europeo-hispano-medieval el aspecto protector de la antigua encomendación al señor de la guerra; ahora actúa el esclavista armado de conquistador; la religión cristiana, enredada en esta aventura conquistadora, en virtud de su fervor evangélico, todavía parece estar en lucha contra el musulmán, y adopta una compleja y difícil actitud misionera: crítica y aquiescente, según la bondad individual de sus representantes; el régimen económico, agro-urbano, mixto, híbrido, está regido por el comercio; el verdadero conquistador del Continente es el comercialismo; la encomienda es útil para adaptar, a la fuerza, al morador natural a las costumbres europeas, y por eso son: esclavos, siervos, dependientes, mitayos, laboríos; el mestizaje étnico tipifica, en sí, la naturaleza que reviste el *totus societario*: la hibridez es funcional; la colonia requiere una producción segura: se mezclan las técnicas, agrícolas y artesanales; el mestizaje aporta, además, su impacto benéfico, amortiguador.

Una ciudad fundada para el coloniaje, no se parece a las ciudades metropolitanas sino en su calidad de eslabón de la cadena imperialista; las encomiendas y los talleres se gobiernan desde la ciudad colonial, y surge, para preservarla, el tradicional *castrum* de todos los imperios: la fortaleza, la estacada; la ciudad colona responde al principio que alegara Bernal Díaz del Castillo, el conquistador e historiador, compañero de Cortés (44: 294): “así como los reyes antiguos dieron a sus guerreros villas, vasallos y territorios [esto podía leerse, entonces, en el Tito Livio-en-Maquiavelo, de *las Décadas*], igual debe de hacerse en pro de los conquistadores de este Continente”; sí, la ciudad jamás perdió sus rasgos de factoría, de sucursalista, de conglomerado dependiente.

Si a los aborígenes se les declara “menores de edad”, según las Leyes de Indias, ¿no es eso reconocer que no están en equivalencia de derechos políticos con los peninsulares? Y si se les aplica la filosofía de Aristóteles, para

esclavizarlos, ¿no significa eso que se les da trato diferente al de los ciudadanos de la metrópoli? Si el secreto de la encomienda es que hace real la dependencia, su rutina garantiza la percepción del tributo; el tributo era pagado en dinero, o en metales, o en productos agro-pecuarios, y en trabajo físico en las minas y los obrajes; el mismo Levene (50: 70) escribe que debajo de la palabra “servicio” se ocultaba “la esclavitud de los indios”, ¿y cómo es que Levene no pudo pensar que el poco uso del vocablo “colonia”, en los siglos XVI y XVII no era sino un accidente lingüístico, atribuible al buen oficio que en su lugar hacía el vocablo “poblar”? Por donde quiera que miremos, la realidad económica no hace más que desvelarnos el carácter colonialista de su institución.

El régimen de dependencia económica, de explotación del trabajo aborígen, abarcó a los moradores autóctonos y a los africanos importados de su continente al nuestro, con ayuda de un lucrativo tráfico colonial negrero, negocio dilecto de cristianos, moros, judíos, protestantes, en cuanto los une el comercialismo; la esclavitud, o dependencia, es propia de la sociedad de clases desiguales, y por eso se acerca a la antigüedad de su empleadora; por eso era de esperarse que entre los siglos XVI y XIX, en este Continente, todos, clérigos y seglares, poseyesen esclavos; según Pérez de Tudela (40: 52), Colón es el Adelantado del esclavismo; ni las prohibiciones papales evitaron que los hombres más religiosos del mundo practicasen la horrible costumbre, que nosotros hoy apenas entendemos; el asunto de prohibirla, dicho sea de paso, merece un estudio de socio-lingüística, que aclare su misterio: pues lo que más se prohíbe es lo que más se hace, y uno se pone a elucubrar si los textos que prohíben algo, a causa de la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutio*, no serán claves inversas; si no sería mejor que las leyes se redactaran ordenando hacer “las cosas malas”, para que el espíritu de contradicción diese lugar a una conducta sana, extraña a la Norma de Smáug.

El estudio de historia comparada del colonialismo europeo lleva a aceptar que su teoría y su práctica ha sido semejante; el inventario de los productos del comercialismo, obtenido en las colonias, no difiere de las colonias hispanas a las portuguesas, o francesas, o inglesas, u holandesas, en cualquier lugar del globo; el rasgo eminente es el de materias primas, y luego el de productos de industrias subalternas y subsidiarias; los metales: oro, plata; las perlas y las piedras preciosas; las maderas finas; las maderas tintóreas; el

carbón; tejidos de todas clases y los hilos para tejerlos; caña de azúcar; tabaco, especias, aceites, cueros, algunos comestibles, de origen agrícola o pecuario; y todo esto, bajo un régimen típicamente extractivo, explotativo, para un comercio protegido por el Estado de la metrópoli; y cuando a finales del imperio se ensaya una cierta libertad de comercio, no se modifica el inventario; la naturaleza colonialista, pues, de las actividades económicas no puede ser más indiscutible (15-iv/24-vii, 1973).

Aspecto Político

Pasemos al aspecto político. Adán Smith expuso (43: 523-606) su criterio de economista sobre la colonialización del mundo por los europeos; aunque leídos por nuestros libertadores, los párrafos del autor de *La riqueza de las naciones* padecen olvido; quienes siguen la historia de las doctrinas políticas que han jugado un gran papel en el proceso emancipista de nuestro Continente suelen darse cuenta más de Rousseau y de Raynal, que de Adán Smith; sólo podremos abordar, en esta parte dos puntos: 1, el de las ventajas obtenidas en la explotación colonial de estos dominios, por los europeos; 2, el del carácter de quienes gozaron de las ventajas del colonialismo; ambos puntos precisan la naturaleza colonial de las fundaciones que constituyeron los imperios; la ventaja más visible, según Adán Smith, fue la de estimular el desarrollo de la metrópoli, o sea: la de enriquecer a la metrópoli, en virtud de una relación económica desigualitaria, o explotativa; sobre el segundo punto dice nuestro autor (43: 579): Fundar un gran imperio para el solo móvil de constituir a un pueblo en masa de consumidores, es lo más lógico en una nación cuyo gobierno está dominado por los comercialistas: así interpretamos el texto herreriano: “*to found a great empire for the sole purpose of raising up a people of customers, may at first sight appear a project fit only for a nation of shopkeepers*”; es decir, que la colonia impulsa el progreso de la metrópoli, a expensas de su propio atraso; si el vínculo económico es desventajoso, también ha de serlo el vínculo político; desarrollar una economía que produce materias primas, antes que nada, y que adquiere productos industrializados, obliga a imponer un régimen político que consagre, de hecho, no sólo lo que es una desigualdad en el trato, sino además lo que es una diferencia en la naturaleza societaria; a esto es que deberían mirar quienes estudien el fenómeno del colonialismo; los monopolios, las capitulaciones, los

requerimientos, las restricciones, las leyes dictadas por la metrópoli, todo eso ha de significar un *status* político de dominación colonial; en la superficie, hay homologías; pero en el fondo el hecho decisivo es el de la forma societaria hesperidiana, exprimible, explotable que se instituye.

Entre las cédulas reales emitidas para Venezuela (189: 9, 10, 44-45, 215), hay muestras muy claras de cómo la tutela política era severísima y en alto grado desigualitaria, desde el mero origen; en oficio a Juan de Guevara, in Ref.: Capitulación con Alonso de Ojeda, de 1501, se le declara: “Os nombramos... por nuestro escribano, para que ante vos se hagan todos los rescates [o actos de comercio, de oro, perlas, etc.] que en el dicho navío se fizieren, e tengáis cuenta e rasón de todo lo que se oviere e rescatate, y hagáis cumplir todas las cláusulas de la capitulación”; y al corregidor de Jerez de la Frontera, le dicen: “y porque para aquello [el viaje de Ojeda] serán menester personas de confianza que principalmente entiendan en ello”; en el Inciso II, de la Capitulación con Ojeda se dice: “Para que se sepa lo que así se rescatate e oviere por doquier fuerdes e en ello no se pueda hazer fraude ni engaño alguno, mandamos poner en cada uno de los navíos que llevades una persona que lleve la cuenta de lo que entra, por cuenta de y para el monarca”; y en el Inciso 15 le dicen: “Antes del viaje, presentaos en Sevilla a nuestros empleados de la Casa de Contratación, para que hagan la relación de todo lo pertinente a nuestros intereses”; y en la Instrucción a Francisco de Salazar, en febrero de 1527, se le dice: “El dicho cargo que lleváis de nuestro contador de la dicha tierra es de mucha confianza... pues es el fiel de los otros oficiales [o empleados]... y en esto habéis de trabajar con cuidado e fidelidad, por la mucha confianza que tengo de vos...”

Pequeños detalles que explican mejor que nada las grandes políticas; son buenas pistas hacia los hábiles secretos de “la razón de Estado”; el hecho de la distancia ha de ser clave en el destino del imperio (y también es una de las facies del imperialismo, que dejamos a futuras exploraciones) (43: 534, 552); el *dominium* es el poder sobre algo; el propietario lo tiene sobre la cosa, y sobre la persona (en su familia, y en el esclavo); pero, si el dominio ha de ejercerse a distancia, a 2.000 leguas ultramarinas, es de esperarse que se procure asegurarlo con el *maximum* de garantías; hemos atisbado, en la historia de las teorizaciones imperialistas, una ley de auge y caída de los imperios, y allí la distancia aparece como elemento activo; el Mediterráneo, hogar y maestro de

España, en cuanto al triángulo estudiado, no la deja escapar a su impronta; las colonias surgen de la escasez de alimentos y el exceso poblativo, y se basan en el alejamiento del solar nativo de un contingente humano; el concepto de distancia, pues, no es sólo un hecho que afecta a la tecnología del transporte; en la instrucción reservada, del 8 de diciembre de 1776 (29: 35), al intendente Abales, se hablaba de “unos dominios situados y dispersos por muchos millares de leguas”; una metrópoli, entonces, que sigue el modelo romano de imperialismo y de colonialismo, no trata de repetirse a sí misma en territorios que se anexe, en conquista; todavía, en nuestro tiempo, las relaciones económicas, entre nuestro Continente y algunas naciones dominadoras, es de naturaleza colonialista.

A causa de que algunos historiadores no han enfocado el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo como un peculiar triángulo de dominio, de un pueblo sobre otro u otros, las historias de España y de este Continente andan imprecisas en tan básicos conceptos; la teorización imperialista griega y romana, recibida por las teorizaciones eclesiásticas, para darle acceso a la Iglesia Católica a posturas de dominio y de defensa de sí misma (frente a sus rivales, y a las aventuras cismáticas), jamás ha perdido vigencia; lo que ocurre es que también acompañan a ese triángulo las actitudes que designamos: *simulatio*, *dissimulatio*, y *convolutatio* (fingimiento, engaño, enredo), y se evita clarificar toda política de dominación; en su historia de la España gótica, Thompson (195: 376) escribe: Las posesiones españolas del Imperio Bizantino, junto con las Islas Baleares, formaban una provincia conocida como *Spania*; o sea: que, en el modelo romano, un imperio constaba de provincias y de colonias; lo particular hispano, en este Continente, a dieciocho siglos de Roma es que la palabra provincia, además de conservar las antiguas connotaciones, ha agregado la geográfica, sinónima de región, lugar, territorio, en el vocabulario de una ciencia que se establece plenamente entonces (ver otros párrafos de nuestro libro, donde dilucidamos el caso).

Una vez más nos apoyamos en documentos que exhiben el uso geográfico del vocablo provincia, y el de: poblar, equivalente a: colonizar; en el Cedulario relativo a Venezuela (189), observamos que, después de conquistar a 2.000 leguas de la metrópoli, había que asegurar el dominio del territorio; por eso, en el Inciso 9 de la capitulación ojedana (189: 43) se dice: “si vos o los que con vos se juntaren quisierdes quedar allá... para edificar casas o estancia o

pueblo lo podáis hazer”; y en la capitulación con Villalobos (189: 138): “que os ofrezíades de poblar e que poblariades la isla de Margarita”; y hacia 1526, como en la licencia extendida a Hernando de Almonacir, el concepto se amplía (189: 183): “...le diésemos licencia para ir a conquistar e poblar parte de Tierra Firme y rescatar con los indios de ella”; y en el oficio a Francisco de Salazar (189: 209), se dice que ha habido capitulación con el bachiller Martín Hernández de Encinoso, vecino de Sevilla, “para que descubra y conquiste y pueble las tierras e provincias del golfo de Aljófár y Cabo de la Vela”; esas fórmulas se repiten muchas veces, y es evidente que provincias, y poblar-colonizar no se excluyen, sino que se complementan, cada cual en su esfera social y Lingüística; poblar, más frecuente que colonizar, era el vocablo castizo y antañón, con largos siglos de uso a su favor.

El Cedulaario venezolano, con respecto a provincia, aún dice (189): “conviene tomar residencia a las nuestras justicias de las Provincias de Venezuela y la Margarita y Cubagua y golfo de Paria” (p. 366); “la provincia de Venezuela” (p. 367); “a Jerónimo Dortal, nuestro gobernador de la dicha provincia de Paria, e otros gobernadores e justicias de las dichas islas e provincias” (p. 371); “así de la isla Margarita como de otras cualesquier islas y provincias de las dichas nuestras Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano” (p. 375); omitiremos los casos de las provincias judiciales, y los de las provincias eclesiásticas; ni en las Leyes de Indias, ni en los Cedulaarios, se define un concepto de provincia que justifique la hipótesis de que se le prefería, sustantivamente, al de colonia, en el sentido de que la Metrópoli y sus Dominios eran juzgados, en lo político-administrativo, como iguales; la falta de clarificación semántica desvela, sin duda, que no existía escozor en torno a su uso; la quisquilla aparece en el siglo XVIII, por causa de la rivalidad inter-imperialista europea, y sobre todo entre el imperialismo cristiano-protestante inglés, y el cristiano-católico hispano; se acusa, entonces, a España, malévolamente, de actos que eran comunes a sus congéneres de asalto dominador sobre el Mundo; esa quisquilla, con acento en la palabra colonia, suscitó en la burocracia peninsular aversión hacia el vocablo, y una voluntad parcialmente eufemística; sin embargo, como hemos demostrado, desde mediados del siglo XVIII la palabra adquiere carácter de vocablo “técnico” y obliga a que se la adopte, en el lenguaje de todas las capitales europeas.

El caso no es único; Europa suele esclarecer mejor las instituciones del pasado, que las contemporáneas; por lo menos, hasta que Carlos Marx creó la sociología in vivo; Europa todavía no ha desentrañado suficientemente sus etapas de feudalismo, por ejemplo; de ahí que haya dedicado dos siglos al estudio del colonialismo, y al “arte de colonizar”; la esencia del colonialismo se halla en el alejamiento del solar nativo, y por eso la distancia es uno de sus factores determinantes; el argumento de Levene, de que en las Leyes de Indias casi no aparece la palabra colonia, no zanja la cuestión; tampoco se define allí la cualidad de imperio que tuvieron las regiones de nuestro Continente para la Península; el vocablo más técnico, en la atmósfera burocrática, es el de “nuestros Dominios”, o también el de “nuestras posesiones”; para nosotros, después de todo, lo decisivo, historiosóficamente, es la realidad del hecho; escribimos la Historia de España, y la de nuestros países, para beneficio de nuestros pueblos, sin alterar las verdades; nada tenemos que velar; todo lo tenemos que desvelar; este objetivo hace que las historias, sin ser intrínsecamente falsas, difieran según quien las narre; la España post-1810, digamos, describe y explica los hechos de un modo que para nosotros es inaceptable; ha de ser igual, pues, ahora, que nosotros escribamos la historia de los años de 1492 a 1810 en forma que a los historiadores de la Península les sea inaceptable; quedarán intactos los hechos; variará la exégesis; y ello es lógico, porque para nosotros Bolívar tiene mucho que hacer, en nuestro Continente, todavía; es decir: tenemos que hacer nosotros, que estamos a siglos del objetivo que nos corresponde alcanzar; la propuesta de Levene, en 1949 (196: 315-333), de que, al escribir la historia de España, o de “América”, “se sustituya período colonial por período de la dominación y civilización española”, no podemos acogerla; para nosotros sería un error de exégesis, aquello, y esto, un error; primero, porque juzgamos que en el orden económico y político hemos sido colonias de España, de Portugal, de Inglaterra, de Francia, de Holanda, de Dinamarca, y de los Estados Unidos-USA; segundo, porque no pensamos que nuestro pasado colonial significa el desarrollo de “una civilización española” (o “portuguesa”, en el Brasil); ese ente no existe ni en la misma Europa, ni en ninguna parte del mundo.

El razonamiento de Levene, que atribuye a las Leyes de Indias, tan vastamente incumplidas, el carácter de Ley Constitucional, no tolera un examen científico; las leyes tan así mal llamadas encierran sus definiciones en el efecto, y no en el enunciado que recibieran; la práctica constitucionalista, de

definir a “la Nación”, es más bien decimonónica; las Leyes de Indias se compilaron, se amontonaron, se fueron imponiendo a este Continente, en estilo imperialista y burocrático, por una monarquía absoluta, que no practicaba la democracia en ninguna de sus manifestaciones; la idea de igualdad, divulgada después de la Revolución de 1789 en Francia, es antagónica a los gobiernos monárquicos absolutistas; entonces, es imposible que el Imperio Español haya abrigado la voluntad de equiparar el continente descubierto y conquistado con la Metrópoli; por eso el alegato de Levene de que en las 6377 leyes de la Recopilación de Indias no aparece la palabra colonia sino una sola vez (que él mismo corrige en su libro *Las Indias no eran colonias*), es insustancial, como se ha indicado; la hermenéutica jurídica, y la socio-lingüística, además, no fortalecen la idea de Levene, de que la palabra “provincia” ha de suponerse opuesta, y preferida, por el gobierno español, a la de colonia.

La palabra colonia es aceptada en Europa después de la mitad del siglo XVIII, y si a España le desagradó, no por eso hubo de rechazarla, ya en documentos reservados, ya en expresiones públicas; en la doble crisis de 1808-1810, la metrópoli hispana, por una de sus juntas anti-Bonaparte, el 22 de enero de 1809, en actitud de maniobra política hizo saber a los países de nuestro Continente, alzados contra el Imperio, que “las provincias ultramarinas formaban parte integrante de la Nación y no [eran] colonias o factorías”; tal formulación cancilleresca reconocía la legalidad sociológica, política y lingüística del vocablo, mientras intentaba anularle su significación real; pero, en *El Correo del Orinoco*, en 1820, el patriota neo-granadino Antonio Nariño apuntaba: “¿De qué sirve a los ancianos que se borre en el código sagrado el nombre de colonias, que se llamen las Américas parte integrante [de la España]?... Los primeros Regentes de la Península... [al absolver] teóricamente [a nuestros países] de las ligaduras coloniales, también hicieron hincapié en el hecho de haber estado sometidos a un yugo tanto más duro cuanto más distantes del centro del poder”; o sea: que los libertadores de aquel tiempo creyeron que sus países habían sido colonias de España.

Es admisible, hoy, que un vocablo se aplique, retrospectivamente, a una época que incluso no lo haya tenido en su léxico; por ejemplo, la palabra esclavitud (de supuesto origen medieval centro-europeo: s-c-lave; s-k-lave), aplicada a la historia romana, cuyo pueblo a dicha dependencia la llamaba:

servitudo; los historiadores españoles, entre 1936 y nuestro tiempo, han exaltado la idea de imperio (Menéndez Pidal, Camacho de Ciria, Ballesteros, Beretta, y otros); Demetrio Ramos Pérez ha publicado en 1947 una: *Historia de la colonización española en América*; no es de creerse, entonces, que en la España siglo xx prospere la ilusión de que haya habido entre 1492 y 1810 un imperio sin colonias, y sólo con provincias (aunque esté muy claro que colonia y provincia se complementan); estas dificultades de politología, y de sociolingüística, nos llevan al problema de los trasnombres; los españoles del siglo xvi fueron menos hábiles que el Adán bíblico en eso de bautizar territorios y pueblos; nuestro Continente no posee un nombre adecuado, sino uno que es producto del más caprichoso y desatinado azar: “América”; tampoco debió llamársele “las Indias”, pues pronto se supo que esto no era ni “Catay” ni la India; ¿diremos que es correcto haber llamado a estas tierras: Nueva España, la Española, Nueva Castilla, Nueva Andalucía, Nueva Vizcaya, Nueva Granada, el Brasil, Píccola Venecia o Venezuela, Río de la Plata, etc.? ¿No se cuestionan los nombres de la periodización historiográfica dados por los europeos a su propio pasado, y en particular el de la “Edad Media”, o *medium aevum*? ¿No hay objeciones, por Carlos Marx, a que se llame capitalismo al amasamiento de fortunas anterior a los siglos xvi a xi europeos? ¿No se discute si es acertado trasladar el concepto de feudalismo desde el centro y el norte de la Europa “medieval” a otras partes del mundo?

Más luego, en la sección: El vocabulario del anti-colonialismo, habremos de completar este acápite; allí tienen la palabra nuestros libertadores; nos atrevemos a creer que la historia les ha dado la razón, hasta donde su intento emancipista es una herencia que aún estamos por realizar a cabalidad; para nuestros libertadores, encabezados por Miranda, Bolívar, Moreno, Talamantes, Hidalgo, y otros, el sentido de su lucha fue el de la anti-empresa; la Capitulación de Ayacucho cerró, simbólicamente, el primer ciclo colonialista (1492-1810), por cuanto tocaba a España; esta Capitulación significó el fin de aquellas capitulaciones del siglo xvi; lo que no se deshizo, porque de eso aún no saben los vulgares cañones, fue el coloniaje, hoy vigente todavía; que es lo que buscamos demostrar, en la Cuarta parte, de esta nuestra obra, ensayística, explorativa, historiosófica (16-iv/25-27, 1973).

Aspecto Eclesiástico

En el aspecto eclesiástico, igual que en los demás, se comprueba la realidad del colonialismo; las *Ecclesiae* europeas fueron aliadas de todos los imperialismos “viejo-mundanos”; para la *Ecclesia*, el monarca era “el brazo armado de la fe”; y para la Corona de España, la Iglesia era un instrumento, según ya apuntaba Maquiavelo, a cuyo juicio Fernando de Aragón era más maquiavélico que nadie; en 1836, al publicar *Los tres siglos de México durante el gobierno español* (23: 309, la ref. bibliogr.), del padre Cavo, Carlos M. de Bustamante dice que “pone a la vista los medios y arbitrios de que el gobierno español se valió para llevar a esta colonia al grado de poderío... Coroleu (197: I, 107) lo cita así: “La conquista de las Américas y las reducciones de muchas naciones [o pueblos] son obra exclusiva de los frailes españoles”; digamos que no fue “exclusiva”, sino auxiliar, porque la *Ecclesia* fue “el brazo espiritual de la conquista”; el triángulo de que nos ocupamos, nuevo Briareo, ha dispuesto de abundantes brazos, piernas, manos, dedos, dientes y cascos, forcejeantes y forzadores.

Alianza de *Ecclesia* y Corona, en todo tiempo; para dominar a este Continente, se continuó el pacto entre las dos fuerzas; la verdad es que el beduino regresó a sus tierras de Levante, donde su imperio se mantuvo otros siglos; y el hispano (y el portugués) se instaló en el Poniente; ¿qué iba a hacer la *Ecclesia* si estaba entreverada, intrincada, convolutada en los designios mundanos de España? Naturalmente, no podía menos que dedicarse a sus tareas misionales.

Europeo-centrismo, cristiano-centrismo: dos extravíos creadores; dos fuentes de justificación imperialista; en apariencia, era posible “evangelizar”, llevar “la buena nueva”, a pueblos “salvajes”, sin corregir eficazmente el imperialismo europeo, y sin eliminar el comercialismo que lo guiaba, según la Norma de Smáug; Smáug viene siendo más fuerte que Cristo; entonces, la Curia de Castilla, a nombre de la Curia de Roma, y plegada al patronazgo de la monarquía, ejerció su dominio eclesiástico, compartiendo funciones imperialistas.

Europa ha vivido guerreando, siglos y siglos, para ventaja de los menos, y perjuicio de los más; su libertad y su civilización, más sueño que hecho, fue siempre ley-embudada: libertad y civilización para los privilegiados,

dependencia y barbarie para los desamparados de la tierra; ahora, desde el siglo xvi la guerra de Europa contra el Mundo, no deja de ser económica, en primer plano; el aspecto de guerra religiosa, cristiandad vs. musulmandad, no era imaginario; esta guerra contra la Iglesia de Mujámad, quien ni pide ni da cuartel; y hay guerra entre los cristianos, por la hegemonía comercialista; la guerra económica es por los mercados, y por Orden de Smáug; enclaustrado éste, en formas de lucro angostadas, instó a su gente a que rompiera los moldes caducos, y a que se combinara con los eclesiásticos para disimularse un poco detrás de ellos y de su teología; eso hubieron de hacer: Mujámad y sus beduinos y camellos; los jerarcas del eclesiastismo cristiano y sus planes de evangelización mundial; las sectas cristianas protestantes actuaron como vanguardia de Smáug y del comercialismo; los católicos de la Península creyeron alejarse de los conflictos europeos, al descubrir el “Nuevo Mundo”, y entonces les tocó ser parte de una empresa que apenas el padre Las Casas intuyó y desveló en su terrible alcance.

Lo esencial del llamado “descubrimiento” es que Europa llegó a catar de ver que la aventura comercialista e imperialista podía tener un teatro mucho más amplio; el ejemplo de Alejandro de Macedonia quedó plenamente justificado ahora, al circunnavegarse el globo terráqueo; reaparece, pues, con inmenso ímpetu el antiguo sueño de un imperio totalitario, y como Europa ha encontrado su mito energizante en la idea de nación, se hace practicable un esfuerzo hacia el dominio exclusivo de este o aquel pueblo europeo sobre el mundo; lo insólito es que la Iglesia se viese prisionera de esa *convolutatio*, al estar regida por una burocracia semejante a las burocracias seculares; el historiador español Ballesteros Beretta, en 1961 (3: 150) sugiere que en nombre de la Cruz, los europeos crucificaron el orbe, y a los pueblos sobre quienes se ejerció el dominio: “Colón... se adelanta con la cruz alzada... La cruz, siempre la cruz en todas las empresas de navegantes y conquistadores. Era un impulso continuado de ardor crucífero, que alentó generaciones durante siglos y trasplantaba al otro lado del Océano su religiosidad y sus convicciones”; Ballesteros Beretta escribe como si él mismo hubiese estado en la vega de Granada, al tiempo de la espléndida victoria.

La cadena de ideas, que produce estos hechos, era de unas ideas encadenadas; la monarquía universal; la religión universal; el comercio “mío” universalmente dominador de los demás comercios; los territorios de los

demás pueblos sometidos al mío; el racismo es la idea-madre de este movimiento; mi pueblo es el elegido de Dios; mi pueblo es el civilizado y los demás son bárbaros; debo imponer mi Norma de Vida a todos quienes sean perdedores en las batallas por la hegemonía; estas esclavitudes o dependencias no pueden significar, nunca, igualdad entre europeos y no-europeos; es evidente que si la Idea de Cristo no es la Idea de Smáug, su difusión se compromete al recurrir a la espada y al subyugo; tendremos que “excusar” el pasado mediante un juicio histórico; se trata de errores de concepto y de conducta; el historiador mexicano González Obregón (86: 309) dice: El clero fue el mejor baluarte y apoyo de la dominación colonial en toda la América; y nosotros decimos: es preciso revisar nuestra historia, a objeto de determinar el verdadero balance, pro y contra, de estos pareceres.

Dos incumbencias específicas tuvo a su cargo el sistema eclesiástico, desde el siglo XVI: el gobierno religioso propio (dentro del gobierno colonial), y la difusión del cristianismo entre los europeos y los aborígenes; en la práctica se hizo más labor evangélica entre los aborígenes, pues que los europeos, ya por el bautismo estaban “cristianados” (aunque no lo demostrasen, ni mucho menos, con su actitud cotidiana); así, los eclesiásticos ejercieron gobierno directo entre los pueblos aborígenes, en las encomiendas, en las misiones, y en las agro-urbes; su trabajo más dilecto ha sido el misionamiento en la periferia más atrasada de los países ocupados, de no haber sido por ellos, el desenfrenado afán de lucro de los europeo-hispanos se hubiera anotado una “leyenda negra” más oscura aún; los eclesiásticos frenaron muchísimo la violencia del asalto a este Continente, pero raras veces consiguieron evitar los múltiples desmanes.

La única manera no colonialista, y no anti-cristiana, de difundir la doctrina de Jesucristo hubiera sido la de Buda; por desgracia, el influjo arábigo coadyuvó a que se practicase un evangelismo compulsivo, lleno de polémicas y contradicciones, y auto-críticas.

Es imposible, en nuestro ensayo, apreciar la historia del proceso eclesiástico entre 1492 y 1810, con todos sus méritos y deméritos; en homenaje a los méritos, de la parte buena que hay, incluso en un alma de cristiano de aquellos siglos, nos limitamos a recordar a tres inolvidables sacerdotes (hay muchos más, desde luego), dignos para siempre de nuestro amor y respeto: el padre Bartolomé de Las Casas (1474-1566), español y cristiano de veras, quien,

repugnando el acervo y la caterva de males que acompañan al afán de lucro, y aunque tuviese aquí y allá sus vacilaciones, ofuscaciones e inexactitudes heurísticas, dijo (31: 62, 67): “La causa por que han muerto y destruido tantas y tales e tan infinito número de ánimas los cristianos ha sido solamente por tener su fin último [en] el oro, y henchirse de riquezas en muy breves días e subir a estados muy altos e sin proporción de sus personas; conviene a saber, por la insaciable codicia e ambición que han tenido [nota: esto es parte de la Norma de Smáug], por ser aquellas tierras tan felices e tan ricas, e las gentes tan humildes, tan pacientes e tan fáciles de subjectarlas”; y esto más: “A ninguna persona de este mundo... le es lícito... buscar, escrutar, desenterrar y llevarse con intención de apoderar de ello, los tesoros, riquezas u objetos preciosos que éstos sepultaron con sus difuntos en los sepulcros y en los así llamados guacas.”

Y el padre jesuita brasileño Antonio Vieira (1608-1697), orador crisóstomo, quien censuró la esclavitud en numerosos sermones, oídos y nunca acatados, por sus compatriotas portugueses, tan aficionados al tráfico racista; condenaba el padre Vieira la servidumbre, de indios y de negros, así (70: 96-100): “¿Sabéis, Cristianos, sabéis, Nobleza y Pueblo del Marañón, cuál es el ayuno que quiere Dios de vosotros en esta Cuaresma? Que soltéis las ligaduras de la injusticia, y que dejéis libres a quienes tenéis cautivos y oprimidos. Cristianos, Dios me manda que os desengañe, y yo os desengaño de su parte; todos estáis en pecado mortal, todos vivís y morís condenados a ir derechos al infierno; Ya están muchos allá, y vosotros estaréis con ellos, si no mudáis de vida; Ay, válgame Dios, ¿un pueblo entero en pecado mortal? ¿Un pueblo entero que se va al infierno? Pero no os preocupéis demasiado; he estudiado vuestro problema, y encuentro que con poco esfuerzo es posible que se resuelva; es poca la pérdida; dadles libertad a los que conviven con vosotros, que ya no son sino trabajadores; todavía podéis ir al monte, a cazar nuevos indios, sobre todo de aquellos que se dice que son caníbales”; o sea: que el padre Vieira, como infinidad de veces sus colegas, acaba por aceptar la esclavitud, y para salvar a sus portugueses del infierno que les había pronosticado les estimula a acrecer el número de esclavos.

Al concluirse el siglo XVIII, hay un fraile peruano: Melchor de Talamantes, quien es trasladado de Lima a México, y allí resuelve el problema político de la primera década del siglo XIX, con mentalidad ilustrada y

humanitaria, y recibe espantosa muerte por lo mismo; el padre Talamantes aborda el problema de la dominación en este Continente, y deja escritas estas tesis a favor de la independencia mexicana (23: 124-125): 1. Como España se halla cautiva del emperador Bonaparte, las colonias de América (es él quien usa el vocablo colonia) deben entrar en posesión del derecho de soberanía; 2. Cuando faltan los reyes, los pueblos vuelven a ser soberanos de sí mismos: en la América, por ello, se puede ser independiente mientras falte en España el rey legítimo; 3. Si la nación española deja de ser soberana, las colonias que tiene en América quedan libres, porque ellas lo son de la Corona, y no del pueblo español; 4. Hay casos en que las colonias pueden separarse legítimamente de sus metrópolis; a. Cuando se bastan a sí mismas; b. Cuando son iguales o más poderosas que sus metrópolis; c. Cuando difícilmente pueden ser gobernadas por sus metrópolis; d. Cuando el gobierno de la metrópoli es incompatible con el bienestar general de las colonias; e. Cuando las metrópolis son opresoras de sus colonias; f. Cuando la metrópoli ha adoptado otra constitución política; g. Cuando las primeras provincias que forman el cuerpo de la metrópoli se hacen entre sí independientes; h. Cuando la metrópoli se somete voluntariamente a una dominación extranjera; i. Cuando amenaza a la metrópoli un cambio en el sistema religioso; j. Cuando la separación de la metrópoli es exigida por el clamor general de los habitantes de la colonia.

Escritas a los tres siglos de la sumisión de este Continente a la Península ibera, las tesis del padre Talamantes no pudieron ser más significativas de la capacidad de enmendar errores, que es patrimonio de la humanidad, en todas las partes del globo (17-iv/27-vii, 1973).

Aspecto Societario

En el aspecto societario, la brevedad nos obliga a señalar lo que desvele el hecho colonialista, antes que otra cosa; algunos manuales de historia son los primeros en referirse a que los españoles europeos, en la sociedad colonializada, instituyeron una élite del poder que gobernaba con un criterio de superioridad de raza a los pueblos aborígenes; por lo demás, la pirámide societaria hubo de repetir el modelo que trajeran los conquistadores; los puestos de confianza, se atribuían exclusivamente a algún europeo, y por

excepción a criollos debidamente pasados por el tamiz del esculque y el escrutinio; desde luego, los comerciantes son el eje de la dominación básica, y en este caso no aludimos a un “orden”, como en la Europa feudalista, sino a una actividad ejercida por todos los niveles societarios, como aglutinante auténtico que es; en el medio estarían los profesionales y demás auxiliares del sistema; y en la anchísima base diferentes sectores de fuerzas de trabajo, urbanas y rurales; el mestizaje étnico se encargó, una y otra vez, de hacer que subiesen a lo alto gentes que allegasen las virtudes adecuadas a tal “movilidad” trepadora, o de que bajasen los inhábiles; este Continente, desde luego, a pesar de su coloniaje, ha sido uno de los campos más despejados para el florecimiento de las más genuinas obras comercialistas.

El pacto que dio origen a la *instituta dominiae*, entre nosotros, es el secreto del fenómeno que llamamos sociedad en coloniaje, o, simplemente: el coloniaje; ese pacto (el de las capitulaciones, las Leyes de Indias, y los requerimientos) define la naturaleza del proceso societario que tenía que crearse, abogado a perenne dependencia; es una alianza de la metrópoli con un personal de usufructuarios de los países que fue preciso organizar, instalándoles un régimen de sociedad que no pudiese llegar a ser jamás autónomo; de ahí que los criollos estén habituados a someterse, enlazándose sus clases más encumbradas con sucesivos centros de poder extraño; el comercialismo, quien es el efectivo fundador, sigue siendo el pontífice; el tributo, en sus mil caras, es la gimnasia económica que recuerda, a diario, a estas gentes, que deben dejarse exprimir para beneficio de los jerarcas: de los jerarcas locales, en primer término, y de los jerarcas distantes, después.

El hecho del colonialismo, decimos que se observa, a todas luces, en el trato que los hispano-europeos dan al aborigen, a quien conquistan, privándolo para siempre del poder político, y a quien hacen esclavo, o dependiente; Bolívar estuvo muy claro en su enfoque del pasado que con su esfuerzo guerrero trató de anular, y por eso se quejaba de que “a la América la gobernasen individuos nacidos en la Península”, y de que a los criollos, de todas las clases, se les mantuviese en estado de minusvalía política; un matiz de su enfoque ya no nos parece aceptable, y es aquel en el cual interpreta el Pacto con la Corona, como si éste hubiese abarcado a todos los habitantes de nuestro Continente, sin distingos de clase social; el prevalimiento del europeo es el signo más claro de la cualidad de colonialismo, del sistema establecido.

Esa hegemonía del hispano-peninsular, sobre los criollos, heredo-europeos, heredo-aborígenes, y heredo-africanos, es el rasgo clave de la situación; un tratadista español (44: 372) dice: El peninsular acudía a las Indias con una idea de superioridad manifiesta, despreciativa hacia lo criollo, considerándolo más o menos contaminado con la bajeza (sic) india; y explica: La Corte siguió la norma de escoger a los jefes políticos de este Continente en la Península, “para evitar que [los] virreyes... tomaran más apego a los intereses particulares de su dominio que a los generales de la Monarquía”; la exégesis es ambigua: si y no; lo que trasciende, para nosotros, es que la distancia, ese factor olvidado en las teorías del imperialismo, hay que catarla de ver como determinadora de la colonialidad de nuestro Continente; el impulso fundador no varió jamás de naturaleza, en cuanto era colonialista, y así lo intuyó el anónimo poeta mexicano en estos versos: Viene de España por el mar salobre/a nuestro mexicano domicilio/un hombre tosco, sin algún auxilio,/de salud falto y de dinero pobre./Y luego que caudal y ánimo cobre/le aplican, en su bárbaro concilio,/otros como él, de César y Virgilio/las dos coronas de laurel y robre.

Sí, “los peninsulares acaparan los principales cargos”; este matiz evolutivo de las ideas, no ha sido suficientemente trajinado, y sin embargo, es muy importante para entender los últimos cinco siglos; ya Colón traía por delante la mentalidad esclavista, al decir (40: 52): esta gente, tan fiera y dispuesta y bien proporcionada, e inteligente, colocada en donde se debe, “serán mejores que otros ningunos esclavos”; o sea: que España no puede haber tenido nunca la idea de establecer en nuestro Continente una verdadera segunda España; es una ingenuidad habérselo creído, pues no era España quien regía las cosas, en el fondo, sino el comercialismo, o sea: la Norma de Smáug; lo peculiar del coloniaje es eso, justamente, que el polígono societario se corresponde, en alguna forma, con el de la sociedad metropolitana, a manera de machi-hembramiento; es una armonía entre dos dependencias expresémoslo así: una dependencia que domina, y otra dependencia que es dominada; un símbolo eficaz del hecho es lo que recuerda Lorenzo de Zavala, al decir (62: 25) que “los conquistadores escogieron los terrenos mejor situados y más fértiles”, y al mostrar cómo el mundo era de los comerciantes europeos, al decir (62: 42) que todo el comercio lo hacían los españoles, y después otros extranjeros no hispanos (62: 30-31).

Muy bien apunta Lorenzo de Zavala (62: 20) que la dependencia del pueblo “era un sistema de esclavitud”; el propio Levene (50: 78-79), a pesar de su extraviada tesis de que “las Indias no eran colonias”, observa, leyéndolo en el jurista hispano Solórzano, que los eclesiásticos apartaban a los aborígenes de los altos rangos, y que no faltó un obispo de México (50: 78) que se preguntara si era canónico-legal ordenar a sacerdotes de sangre aborígen o africana; de ahí que en el siglo XVI los probables 20.000.000 de aborígenes fuesen dominados por mucho menos de 20.000 europeos; y si en 1774 el Consejo de Indias calculaba en 10.000.000 la población incorporada al colonaje, aún era exiguu el número de europeos que seguían ejerciendo la hegemonía; Palomeque Torres (199: 296) cree que a fines del siglo XVIII las cifras eran: 7.530.000 aborígenes, 5.310.000 mestizos de las tres etnias, 3.276.000 blancos, y sólo 780.000 africanos.

El porcentaje de europeos: el 20%, de ninguna manera habría permitido un regimiento político similar al de la Península, pues entonces hubiera ocurrido lo que le pasó a España en los Países Bajos, cuando Felipe II: sus agentes imperiales en nuestro inmenso Continente hubieran tenido que regresar a la Metrópoli; para que el 80% de los habitantes se dejasen dominar por el 20%, la única manera viable, habida cuenta de los innumerables alzamientos, en todos los siglos, era el colonialismo; y esto lo sabían, perfectamente, los peninsulares, porque la lección se las daba el pasado, de ochocientos años de resistencia al dominio árabe, que siempre tildaron de invasor y usurpador.

Así, pues, entre los años de 1492 a 1810, en el aspecto político y societario son válidas estas líneas de Lorenzo de Zavala (62: 20-21): Los que han intentado defender la política del gobierno español con respecto a sus colonias han alegado la existencia de este Código de Indias que aparece formado como un baluarte de protección en favor de los indígenas. Pero los que examinan las cuestiones bajo un punto de vista filosófico, sólo han considerado esta *instituta* como un sistema de esclavitud establecido sobre bases que parecían indestructibles, y de cuyos efectos se resentirán todavía por algunos siglos aquellos gobiernos. Estas leyes, en efecto, no son otra cosa que un método prescrito de dominación sobre los indios. Suponen, en los monarcas que las dieron, derechos sobre los bienes y vidas de los conquistados, y de consiguiente todo acto que no era positivamente una

opresión se consideraba en ellas como una gracia, un beneficio del legislador. Leyes había que determinaban el peso con que se les podía cargar, las distancias hasta donde podían ir, lo que se les debía de pagar... Para mantener este orden sistematizado de opresión era necesario que los oprimidos nunca pudiesen entrar, por decirlo así, en el mundo racional...

¡Qué trágica dislexia, la del historiador Levene! (18-iv/28-vii, 1973).

Aspectos Ético-y-Jurídico

En los aspectos ético-y-jurídico, la materia-clave debe enfocarse a través del antiguo mito de la inversión, que nosotros enlazamos con el Mito de Smáug, y con el concepto de mundo invertido (según la línea histórico-ideológica que va de Platón a Hegel y Marx); los estudiosos realmente lúcidos de lo que fueron las leyes en este Continente, desde 1492 a 1810, pueden dignarse a revisar sus conceptos; la pista se halla en el dicho, no muy exacto, de que las Leyes de Indias eran muy buenas, pero incumplibles en cuanto contrariaban una empresa imperialista y colonialista dirigida por la Norma de Smáug, del afán de lucro, y sólo cumplidas en aquellas de sus parcelas que regulaban el aparato de las dominaciones; empecemos con los “justos títulos”, problema que por su singularidad ya desvela la mentalidad colonialista que hubo de hegemonizar el estatuto societario.

El enunciado es: Se buscaban títulos legales que justificaran la conquista, en el siglo XVI; Rousseau, en el siglo XVIII, afirma que entre derecho y conquista, y su corolario: la esclavitud, esclavitud de personas, esclavitud de territorios, hay negación recíproca; sin embargo, de acuerdo con el talante ideológico de aquel tiempo, y sus propios mitos energéticos, la Conquista de “América” ocurre en el contexto de las guerras de cruzada; frente a la musulmandad, y sus guerras “santas”, la cristiandad opuso otras guerras *non-sanctas*: guerras de rescate (de Jerusalén), guerras de reconquista (de la Península ibera); la guerra contra los aborígenes, abuelos de tantos de nosotros, fue tan injusta que tuvo que ser debatida; fingióse mucho en que el dominio sobre el continente hallado sin buscarlo no era más que un capítulo de la lucha mayor contra el árabe.

Los hechos y los mitos se enredan: esta es la *convolutatio*; la *simulatio* y la *dissimulatio* son obra de los ideólogos *ad usum delphini*; el poder temporal de la Iglesia fue alegado para donarles a hispanos y portugueses unos territorios cuyos dueños eran desconocidos; de acuerdo con los principios jurídicos, las donaciones papales, aunque invocasen que Dios creó la Tierra, que Jesucristo es hijo de Dios, y el Papa su representante en el globo terráqueo, pusieron la validez de los actos de aquella gente ibérica en una zona de peligrosa ambigüedad, que obligaba a que el “derecho” de los nuevos “propietarios” se adquiriese no mediante la ceremonia posesiva, que se empleaba, sino en virtud de las artes de la guerra; los siglos de práctica de imperialismo enturbiaban el deslinde entre el legítimo derecho, y la adquisición por conquista; casi estaríamos tentados a declarar que la coetaneidad entre violencia y privo-propietarismo significa que es imposible mirar ninguna apropiación de territorio ya ocupado como exenta del carácter de indebida, o usurpadora; la paradoja es que España venía de pelear varios siglos por su territorio, juzgándolo usurpado por los árabes, y no se abstuvo de hacer a otros lo que no había querido que le hicieran a ella.

Entonces, los pueblos de Europa, como observamos, no inventan sólo mitos energizantes (o excusas “poéticas” para atropellarse los unos a los otros), sino que también hablan de un *jus inventionis*, de “derecho” de inventos-o-descubrimientos, así como de un derecho de comerciar en todas partes (tesis del padre Vitoria): el derecho precedente, igualmente imperialista, era el de evangelizar al mundo en pro de la doctrina cristiana (que hoy practican católicos y protestantes en las selvas orinoqueñas, en la desamparada persona de los atrasados aborígenes); la verdad, en suma, de todo parece ser la que señaló Rousseau: que el derecho de conquista (sic) no tiene otra base que la ley del más fuerte, en armas y triunfos militares; postura que tiene una vertiente hacia la propia sociedad de un país, y otra vertiente a los antagonismos entre países distintos.

Un mito típico, medieval, es el del “Preste Juan”, inventado por hábiles forjadores de leyendas con programa político (nota: estúdiase el asunto en *Doña Bárbara*, de Rómulo Gallegos, y *Tierra bajo los pies*, del mismo autor; 200: 71-82; 201: 76-82); era una especie de manifiesto esotérico del imperialismo europeo, asomándose a un extenso mapa de rutas (150: 32-54), una especie de llamada del destino, aliñada con el incentivo de que el sacerdote-rey dominaba

un país lleno de oro, plata, perlas, piedras preciosas, especias y mágicas salamandras; el 27 de septiembre de 1177 el papa Alejandro III le escribió una carta al mítico Presbítero, o Preste Juan, en algún lugar misterioso entre África y la India; alguien había fingido que ese “rey” había escrito al rey Manuel de Constantinopla, y que estaba en cartería una alianza, para la defensa de la cristiandad, amenazada por las hordas de Asia y el auge de la musulmandad en el Mediterráneo y en el Asia Menor; eso bastó para engendrar en los jefes políticos de Europa una estrategia: la búsqueda de riquezas, ya milenaria, iba a tener ahora una hermosa cubierta, una gualdrapa de motivos diplomáticos y religiosos en fecunda *convolvulatio*.

Si esto se aúna a la costumbre general, musulmana y cristiana, de evangelización y alcuranización a mano armada, y a una intensa producción de absolutistas “reglamentos para príncipes”, de los cuales el de Maquiavelo es la flor laureada, observaremos que las gentes europeas sabían lo que deseaban; la dominación imperialista es totalitaria, y nada se le escapa; Aristóteles dice que quien pierda en la guerra, puede ser esclavizado; los teólogos alegan que en aras de la fe uno debe ser mártir, o martirizar a los demás; si los musulmanes han tratado de conquistarnos y aleccionarnos, hay que equipararse a ellos, o no quedaría ni civilización occidental ni religión cristiana, y eso era una triste verdad; entonces, lo que vamos dilucidando es que el despotismo de Occidente ha llegado a su plena madurez, en el siglo XVI; el “descubrimiento” de “las Indias” permite la aplicación de toda una sabiduría política milenaria, y al catarse de ver la superioridad objetiva del armamento europeo sobre los medios aborígenes para la guerra, el entusiasmo y la codicia echaron a un lado los principios fraternales ínsitos en la doctrina de Jesucristo; la maquinaria ideológica trabajó infatigable, a la velocidad del rayo, y a la velocidad que tolerasen las pálidas plumas ansáridas; tendríamos que atribuirle mucha culpa, de esto, a los musulmanes, por haber salvado para el despotismo occidental *La política*, de Aristóteles.

Pero es lo cierto que el espíritu jurídico y ético de Europa es una amalgama de esclavismo romano y de esclavismo hebreo, de imperialismo romano-griego, y de imperialismo hebraico-sumerio, y de comercialismo y colonialismo de todos los tiempos y pueblos; la idea de centro pasa de Roma a Europa (y con ella el destino-manifestismo); lo europeo es lo céntrico; las monarquías se diversifican; la cristiandad se divide, para poder prescindir,

impunemente, con el pretexto de los cismas, de la doctrina de Jesucristo; ha triunfado la Norma de Smáug, a modo de cuña; al resto del mundo en Europa se le juzga ex-céntrico, bárbaro, dominable; Europa asume toda ella el “*jus inventionis*”, el “descubrimiento” del siglo xvi es una antítesis, contra el descubrimiento que de Europa, para avasallarla, habían hecho los musulmanes en el siglo viii; en verdad, el sujeto activo de tales descubrimientos, antiguos y modernos, era el comercialismo, el vehículo difusor de las obras de Smáug; en apariencia, pues, Cristóforo Colombo viajaba hacia occidente para llegar a oriente.

Hoy no reprochamos lo que ayer se hizo, sino que lo describimos desde nuestro tiempo, y para nuestro tiempo; pero la historia jamás ha sido pasiva, porque su sentido es la construcción del futuro; la historia se escribe dándole la espalda al pasado, y poniéndose uno de frente al mañana; el requerimiento es una curiosa fórmula que elabora el jurista Juan López de Palacios Rubios, con otros de sus colegas, y algunos canonistas-teólogos, para legalizar, de facto, la guerra de conquista; su síntesis: os declaramos vasallos de nuestro Rey; si no lo reconocéis, entraremos contra vosotros en guerra, y os haremos esclavos; los europeos sabían muy bien que la invasión de este Continente, no desierto sino poblado, era una posibilidad de guerra; y como hallábanse en guerra “contra el moro”, las justificaciones no era de esperarse que se fundasen en el derecho abstracto; y si se recuerda que los conquistadores aprendían la guerra, sacralizada en los libros de caballerías, auténticos manuales disimulados de “novelas de aventuras”, tenemos que catar de ver que el requerimiento tipifica la actitud del europeo ante lo que titulamos: aspecto jurídico-y-ético de la dominación colonialista.

El famoso Requerimiento, desde el punto de vista jurídico (y en cierta forma, desde el ético, también) es el hecho que más desvela el asalto colonialista a nuestro Continente; es así como interpretamos la variante empleada por Alonso de Ojeda, de dicho formulario, de dicho Manifiesto del Colonialismo (23: 416-418): “...vos ruego i requiero que entendáis bien esto que os he dicho; si no lo hiciéredes... certificoos que con el aiuda de Dios, Yo entraré poderosamente contra vosotros y os haré guerra por todas partes... i vos sujetaré al iugo i obediencia de la Iglesia, y de su Magestad, i tomaré vuestras Mugerres i Hijos i como tales [súbditos, esclavos] los venderé, i dispondré de ellos como su Magestad mandare, y vos tomaré vuestros bienes, i

vos haré todos los daños que pudiere como a vasallos que no obedecen, ni quieren recibir a su Señor, i le resisten, y le contradicen.”

El mito se hace verdad; un Alonso de Ojeda, conquense, de alta y castellana voz, les lee a los aborígenes su manifiesto, compréndanlo o no; es como si el árabe les estuviese comunicando su Alqurán, o La lectura, igualmente incomprensible; o sea: que se trata de una desnuda imposición arbitraria, la del “derecho” de conquista; el europeo se hallaba tan proclive a tal conducta que el modo como nosotros recordamos esas cosas parecería una censura; mas no es así; la mentalidad de la época estaba forjada en siglos de práctica del imperialismo; Cervantes, en su *Don Quijote de la Mancha* (202: 104-105) transpira la enseñanza de Maquiavelo, el admirador de Fernando el Católico: Porque has de saber [Sancho] que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor, que no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas; en nuestro esbozo, del aspecto jurídico-y-ético del colonialismo ibérico en este Continente, nos situamos al margen de aquella ambigua contienda que llaman “la leyenda negra”; estamos haciendo el intento de mostrar el carácter colonial de una legislación; sin necesidad de amplio despliegue erudito, se hallan testimonios; por ejemplo (23: 432-433): Procuren los pobladores, todo lo posible, evitar la comunicación con los indios; Prohibimos que los indios anden a caballo; Que no se permita a los indios salirse de sus reducciones [o campos de concentración]; Que en pueblos de indios [prohibimos] no vivan españoles, negros, mestizos y mulatos; si el concepto de igualdad, que adquirió carta de instrumento revolucionario, a fines del siglo XIX, hizo escándalo en Europa, es porque antes campeaba su antítesis, la desigualdad.

He aquí la ceguera europea, la que Rousseau deseaba traspasar (10: 56-59): ¿Bastará tener, en un momento dado la fuerza, para quitar de un sitio a alguien, a fin de que no pueda volver allí? ¿Cómo pueden un hombre o un pueblo apoderarse de un inmenso territorio y privar de él al resto del género humano, si no es por usurpación castigable? Cuando Núñez de Balboa tomó, en la orilla, posesión del Océano Pacífico y de toda la América del Sur, en nombre de la Corona de Castilla, ¿bastaba esa ceremonia para desposeer al resto del mundo? La pregunta rusioniana aún es europeo-céntrica, y de mera rivalidad contra el imperio español; pero implica una línea de argumentación que

desvela el colonialismo; porque en Europa el llamado “derecho de gentes” se desarrolló para humanizar las guerras de conquista recíproca; y el espíritu de la legislación “indiana” no refleja esa tendencia; por otra parte, llamar “leyes” a las Leyes de Indias es violentar las palabras; si eran producto de una burocracia autoritaria, no eran leyes, o principios de bienestar mayoritario constituidos en normas de conducta, sino “prohibimos” y “permitimos” de la Corona.

Por eso, lo jurídico (y también lo ético), en este proceso, de 1492 a 1810 era malévolamente ambiguo, y convolvente; aunque podamos aceptar que el concepto de ley cambie, en el curso de los siglos, tales Leyes de Indias están harto reñidas incluso con la filosofía griega y romana de la ley, en sus mejores instancias; el hecho de fondo, por otra parte, en buen número de estas “leyes” es su inoficiosidad; lo jurídico no iba a la par con lo económico; en lo más humano que tengan estas “leyes”, es sólo buena intención, materia buena para empedrar las calles del infierno; bajo la Norma de Smáug, la obediencia a los matices éticos y rectificantes de esas órdenes y prohibiciones de Su Majestad era un supuesto negado; lógico es, también, que esas leyes careciesen de elementos definitorios de la realidad, porque a ello se atravesaba la obligada *simulatio* del régimen imperialista; nosotros hacemos constar que en todas las épocas hallamos una inversión de los referentes de la vida, como factores implícitos, y de eso no creemos que escapen el derecho, ni la ética.

Levene, entre 1947 y 1950, a causa de su idea del derecho como fenómeno de litigio y contienda, y los hábitos mentales correspondientes, perdió de vista la verdadera filosofía del derecho, y no cató de ver la esencia de las Leyes de “Indias”; una lectura anti-histórica le hubo de ocasionar el desliz de su sentencia: “las Indias no eran colonias”: lo de anti-histórico consiste en no haber leído con un criterio de historiador de las ideas, para examinar qué razones pudiesen descubrir el motivo por el cual la burocracia hispana imperialista usaba más el vocablo “poblar”, en sus documentos, que el vocablo “colonia”; al lado de Levene hállase igualmente Demetrio Ramos Pérez, en 1947, cuando dice (44: 101): La Corona no consideró como colonias, en el sentido moderno, a los territorios indianos, y si en un principio figuran como parte integrante de la Corona de Castilla, más tarde viven en régimen formalmente autónomo, gobernado por un consejo propio, el Real y Supremo de Indias; hemos visto la puerta que Altamira y Crevea abren hacia la revisión

de estos errores, que introducen en la historiografía los métodos y las argucias forenses.

Ramos Pérez, sin embargo, al ocuparse de la fundación de agro-urbes, extrae de la *Recopilación de las leyes de Indias* (44: 124) esto: El que capitulare nueva población de ciudad, villa o colonia, tenga la jurisdicción; ahí está la palabra que se supone rehuída, o prescindida, generalmente; estas ordenanzas de población, de la legislación indiana, desde luego que eran ordenanzas de colonización; al prologar el *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, del panameño Manuel Joseph de Ayala (edición de 1929) (203), Altamira sostiene que se debería explorar, entre los antecedentes burocráticos de esas leyes, “las ordenanzas de colonización propiamente dicha”, así como “los reglamentos de poblados indígenas”, y añade (203: 12): “Respecto de la colonización, no podrá conocerse la orientación de nuestro gobierno... en cuanto a ese punto sustancial... si no reunimos... los documentos en que expusieron sus propósitos quienes reglamentaban aquellos hechos de tan capital importancia.”

En la Biblioteca Americana (186: 350-357), hay un artículo del venezolano Luis López Méndez, en 1823, de quien elegimos estas citas mostratorias: El gobierno de España en América fue una usurpación; La potestad arbitraria de los Ministros de la Corte de Madrid y de los jefes enviados a la América; Los españoles en América nunca consultaban sino su particular beneficio; hacerse ricos a toda costa; la Recopilación [de las Leyes] de Indias dejó en pie los vicios del régimen español en América; La América era gobernada por un Ministerio de Indias; El gobierno español nunca tuvo como objeto el beneficio de los habitantes de América, que no fuesen los privilegiados, los que gozaban de numerosos fueros y ventajas; Con una conducta injusta e inhumana logró el gobierno español tener a los americanos abatidos e ignorantes por más de tres siglos (19-iv/29-vii, 1973).

Aspecto Ideológico

El aspecto ideológico, por lo que toca a Venezuela, en la historia de nuestro Continente, lo vamos a observar en dos grandes expertos en colonialismo, muy empapados de que de dicho sistema era el ambiente en cuyo seno vivían; son ellos: Francisco de Miranda (1752-1816), y Simón Bolívar

(1783-1830); ambos nos legan un cuerpo de ideas que designamos como Manifiesto anti-colonialista N° 1, y Manifiesto anti-colonialista N° 2.

El 14 de febrero de 1790, Miranda dice (193: 39): Según Herodoto, los escitas le sacan los ojos a sus esclavos para que batan con paciencia la leche, que es su nutrimento ordinario; la España, refinando aún la crueldad, les saca los ojos del entendimiento a los americanos para tenerlos más sujetos; y luego expone: La América española desea... sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituida; los naturales de América no pueden ser altos empleados militares, civiles o eclesiásticos, para esos cargos se prefiere a los españoles europeos, que vienen allí únicamente para enriquecerse, ultrajar y oprimir a los infelices habitantes, con una rapacidad increíble; Se oprime también el entendimiento, con el infame tribunal de la Inquisición, que prohíbe cuantos libros o publicación útil parezca, capaz de ilustrar el entendimiento humano; Los pueblos de varias Provincias de la América en la desesperación, con el exceso de tributos, injusticias y toda suerte de abusos, se han sublevado en diversos períodos, mas sin conseguir el alivio que buscaban.

Es el preámbulo, que damos en paráfrasis que actualice; Miranda añade (193: 40): La América se cree con todo derecho a repeler una dominación igualmente opresiva que tiránica y a formarse para sí un gobierno libre, santo y equitable, con la forma que sea más adecuada al país, clima e índole de sus habitantes; y alega: Tanto más que en ello no se usurpa, ni se hace la menor injusticia a los Reyes de España, que todo el mundo sabe cuan poco contribuyeron a los gastos del Descubrimiento del Nuevo Mundo, y en nada seguramente para las conquistas... por lo cual, sin embargo, se han hecho pagar sobradísimamente; a Miranda no le parece que se puede tomar en serio, a fines del siglo XVIII, la famosa Donación de Alejandro VI, presunto título de propiedad que asumiese la Corona de Castilla para hacer negocios con los descubridores y conquistadores; digamos que esta es la primera parte del Manifiesto anti-colonialista que Miranda pudo redactar.

La segunda parte se halla en el memorándum escrito el 10 de octubre de 1792, en París (193: 45-48); dicho texto “debía hacer el manifiesto para nuestra independencia”; Miranda expresa allí que desde 1781 en este Continente se le toma en cuenta a él, como luchador emancipista; que el movimiento de los comuneros del Socorro, de Nueva Granada y sur-oeste de Venezuela, pensó en él, pero que no pudo ir a servirlos porque estaba “liado con un grado superior

en el Ejército de Su Majestad Católica entonces en guerra con la Inglaterra”, y porque pensaba, al leer las Capitulaciones de Zipaquirá, del 8 de junio de 1781, que los americanos estaban aún muy inexpertos para la empresa libertadora, y que por ello decidió aguardar con paciencia que se independizasen las Colonias Anglo-Americanas, que sería en lo venidero el preliminar infalible de la nuestra; y añade, que de todos modos ese movimiento lo animó a renunciar al Ejército Español, y que se fue a los Estados Unidos, en 1784, y que allí, en la ciudad de Nueva York, “se formó el proyecto actual de la Independencia y Libertad de todo el Continente Hispano-Americano, con la cooperación de la Inglaterra”.

La ideología mirandina es de una claridad asombrosa; se fortalece y se consolida en Nueva York; las trece colonias emancipadas pueden haberle enseñado qué cosa es una colonia; el aprendizaje político lo completa en Londres, la metrópoli; Miranda tomaba los dos cabos de aquella historia, y el deslumbramiento ha debido serle maravilloso; y para que este viaje en pro de la libertad fuese más extraño aún, el auditorio de Miranda es siempre privado, o confidencial, o clandestino; así, a cierto agente británico, para solicitarle ayuda, le dice (193: 39): La América española desea que la Inglaterra le ayude a sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituida (en mensaje del 14 de febrero de 1790); y a pesar “de los embarazos y disgustos”, en que Inglaterra “se hallaba con motivo de la pérdida de sus Colonias”, Miranda viene a hablar de la libertad de otras colonias, las españolas; dice (193: 46): “En el mes de febrero de 1790, este Gran Proyecto fue presentado al Primer Ministro de Su Majestad Británica y aceptado... para la emancipación e independencia absoluta de las Colonias Hispano-Americanas, en los propios términos que la Francia y la España habían reconocido las de la América del Norte”; o sea: que Miranda juega a los conflictos inter-imperialistas, y anima a Inglaterra a que auxilie sus planes, “vengándose de París y de Madrid”.

El 22 de diciembre de 1797, Miranda y otros, con la anuencia ausente de Pablo de Olavide, se reúnen en París, como “Diputados de la América meridional” (193: 49-50), y redactan en francés una anti Capitulación emancipista, en la cual, en 18 cláusulas definen y puntualizan la realidad colonialista de este Continente, y los planes para desarrollar una guerra libertadora; dícese en unas líneas: Las Colonias Hispano-americanas, habiendo resuelto, por mayoría, proclamar su independencia y asentar su libertad sobre

bases inquebrantables, se dirigen a Inglaterra para invitarla a que las respalde en una empresa tan justa como honrosa; interesados como estamos, en señalar el aspecto ideológico de los documentos, y la presencia del vocablo Colonia en sus parrafadas, omitimos detalles atinentes a la guerra, y a la diplomacia anexa, y a las promesas de ganancia mercantil, estas últimas de alto relieve para Londres; era el de Miranda un juego entre las zarpas del tigre, porque lo que Inglaterra ansiaba era sustituir las perdidas colonias por otras nuevas, y conquistar la América del Sur, desde México hasta las islas Malvinas.

El 19 de octubre de 1797, el espía Caro, quien a ratos fingió colaborar con Miranda, le comunicaba al gobierno inglés que la reputación de Miranda “vale un ejército”, y Miranda anota en sus papeles (204: 131) el haberle dicho al ministro Pitt que ya “todas las Colonias Hispano-Americanas [se hallaban] mucho más maduras, y preparadas para el caso”; y en una carta a Turnbull (208: 131-132) le dice que en “la misma forma que Francia había ayudado a los colonos ingleses en 1778, Inglaterra ayudaría a los colonos españoles”, añadiendo que “el ambiente, en las Indias españolas, era favorable a un movimiento revolucionario”; y el 16 de enero de 1798, le dice que él era “el principal agente de las colonias hispano-americanas”, nombrado por “una junta de diputados” de México, el Perú, Chile, el Río de la Plata, Venezuela y Nueva Granada; y el 20 de marzo de 1798 le dice a Pitt: “España se encuentra actualmente amenazada por una invasión francesa... [y] esto provocará otra convulsión en el Nuevo Mundo... pues los colonos españoles, encontrándose libres de los vínculos que los unen a la Madre Patria, se verán obligados a buscar un nuevo sistema de gobierno”; es claro que Miranda poseyó un conocimiento profético de la realidad de ambos mundos, si pudo decir esto.

Miranda descifra la escena mundial, y trata de mover las brasas hacia su objetivo; en agosto de 1798, notando alarmas de guerra entre USA y la alianza hispano-francesa, redacta un “plan militar formado en Londres”, y escribe (208: 144): La emancipación de la América Latina ha sido reclamada durante más de 18 años por casi todos los habitantes del país; Esa liberación es una tarea política que... nunca podrá emprenderse con más probabilidades de éxito que en las actuales Circunstancias... [y mantiene] el deseo de los hispanoamericanos de lograr una emancipación que los hiciera totalmente independientes de la Madre Patria; y analizando los ánimos acá, en el vasto solar nativo, dice: ...[en] otras provincias septentrionales... y también [en]

México, es seguro que el pueblo que reside en ellas está por lo menos tan maduro para la emancipación como los que hemos considerado anteriormente; y el 19 de marzo de 1799 hace nuevo alegato ante Pitt, mostrándose afligido por las dilaciones a que se sujeta la ayuda demandada.

El 3 de mayo de 1801 escribe Miranda una nueva Proclama a los pueblos del continente colombiano, y este es, *strictu sensu*, el manifiesto anti-colonialista, para el cual las etapas previas han sido los informes y memorandos que entregara al gobierno británico; aquí dice (208: 177-178): Abramos la historia general de las Indias occidentales de Antonio de Herrera, y hallaremos aquel famosísimo manifiesto hecho por Su Majestad Católica en 1510 contra los pueblos de América (es un documento que prologa, de hecho, las presentaciones del requerimiento); y tras de citar una parte de la Bula alejandrina, la desautoriza así: A la verdad este título (de propiedad a “la América”) es tan absurdo y tan ridículo que sería perder tiempo inútilmente el detenerse a refutarlo; añade que los franceses, los ingleses y los holandeses han anulado, con su piratería y rivalidad, ese “monopolio” único del donativo romano, y recuerda el testimonio citado por el historiador Robertson (*Historia de la América*, Dublín, 177), de los dos caciques del Darién, quienes respondieron a la lectura del requerimiento que era demencia pretender regalar a otro lo que no le pertenece a uno.

Y entrando en materia, Miranda escribe: Tal vez los defensores de la Corona de España alegarán como un título legítimo, el derecho de conquista, y observa que tal alegato es cuestionable, porque el uso de la bula de Alejandro VI como título justificatorio precedió al hecho mismo de la conquista territorial; Miranda considera que, en todo caso, si el derecho de conquista fuese válido, los beneficiarios no podrían ser los de la Corona de Castilla, quienes no llevaron a cabo la conquista, sino los conquistadores y sus descendientes (nota: el giro de este argumento, que fue ampliamente usado en aquel tiempo, busca desvelar el hecho de que no es cierto que la Metrópoli y este Continente estuvieron situados en un plano de igualdad, como se imaginan los defensores de la tesis de que éramos sólo Provincias, y no además Colonias); y por otra parte, añade, tampoco puede la Corona de España alegar el derecho de conquista, porque sólo es legítima la ocupación de territorios vacíos, si es para poblarlos o colonizarlos; pero es incontestable, a su juicio, que las Islas y el Continente en lugar de estar desiertos, estaban muy poblados;

de modo que los españoles no pudieron tomar estos territorios legítimamente; Miranda cita a Vatel, y a Antonio de Herrera: al primero, como expositor del derecho de gentes, y al segundo como fuente informativa, sobre los “justos títulos”, las bulas, etc.; su postulado más fuerte es el que sigue: Desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta ahora no hay un solo publicista que se atreva a sostener que la guerra de la España contra los pueblos de América haya sido justa; las naciones del Perú, de Chile, de México y de Bogotá, desconocidas de los españoles, en nada habían ofendido a los españoles y fueron agredidas en su territorio; Miranda se acoge al derecho de gentes, y al derecho natural, que en el siglo XVIII gozaban de alta estima y acatamiento entre las gentes más humanas e ilustradas, pero que los europeos a la Orden de Smáuq se negaban a aplicar fuera del Viejo Mundo, para poder subyugar “más tranquilamente” a los moradores de lejanas geografías.

Y por eso continúa así su Manifiesto anti-colonialista: Estos son los verdaderos principios, las reglas eternas de la justicia, las disposiciones de aquella ley sagrada; y dice que si el derecho natural no es atendido por los soberanos de Europa, puede tomarse en cuenta el derecho voluntario de gentes, establecido para la salud y ventajas de la sociedad y sancionado por el consentimiento general de todos los pueblos civilizados; luego explica los términos en que una guerra puede ser realmente justa y conforme a derecho, para agregar: Nosotros preguntamos al Universo entero... y a la misma Corte de Madrid, si esas reglas se han cumplido en el caso de este Continente, al efectuarse “su horrible dominación”, y contesta: No, sin duda; porque antes del Descubrimiento, España no conocía a esos pueblos, y no podía tener justa queja de ellos, si ni siquiera sospechaba su existencia; y Miranda aborda el agudo problema de la llamada prescripción, o sea: el derecho de ocupación territorial, que la Corona de España desearía ver consagrado, por los 300 años de dominio sobre él, olvidando que los naturales siempre lo rechazaron, mediante rebeliones incansables, siglo a siglo, y olvidando que España juzgó usurpación, por los árabes, el tiempo que aquellos la ocuparon hasta 1492.

Acude Miranda al tratadista Vatel, y alega: Las usurpaciones tiránicas no se consagran por un largo dominio, o prescripción; Vatel afirmaba que si un soberano esclavizaba a un pueblo, ejerciendo el despotismo, daba lugar a un estado de guerra entre él y dicho pueblo, exponiéndose a perder el trono, si le derrotaban; entonces, Miranda pregunta: Los pueblos que componen las

colonias hispano-americanas, ¿no gimen de tres siglos acá bajo una opresión extranjera?; y recuerda las crueldades inmensas de los conquistadores y gobernantes de las Indias, y observa que Su Majestad católica autorizaba a sus gobernadores y demás oficiales civiles y militares... a llevar por fuerza las mujeres e hijas de aquellos indios que no quisiesen reconocer su soberanía, a hacer esclavas estas mujeres y estos muchachos, y venderlos como tales, y disponer de ellos a su voluntad, tal como ordenaban los requerimientos; y alega Miranda que más clementes los romanos, al darles derecho de ciudadanía a sus pueblos coloniales, para que olvidasen los agravios y usurpaciones y se integrasen hipnóticamente al sistema imperialista.

Bajo el título de Proclamación al pueblo colombiano, este Manifiesto anti-colonialista no se conoce, ordinariamente, y sus principios no han entrado en la conciencia de los habitantes de nuestro Continente (¡Levene parece haberlo ignorado!); sólo el *Manifiesto comunista*, de Marx y Engels, de medio siglo más tarde, puede comparársele en tono y fuerza doctrinal; Venezuela, y todo el Continente lo subestiman, pero sus palabras son fuego vivo y trascendente; Miranda continúa: En fin, cuando se considera la ignorancia profunda en que la España mantiene estas colonias, no puede menos uno que compararla a aquellos Escitas, de que habla Herodoto, que sacaban los ojos a sus esclavos para que nada pudiese distraerlos del ejercicio de batirles la leche, en que los ocupaban; esgrime unos cuantos de los ejemplos de mal gobierno, y después de insistir en la traición burocrática a los comuneros del Socorro, en 1781, agrega: ¿No hemos visto también en la provincia de Venezuela en 1797 un perdón general, una amnistía violada por el gobierno español sin rebozo y de la más infame manera? Y concluye, en lo fundamental: Locke dice que el gobierno de semejante conquistador es cuanto hay de más ilegítimo, de más contrario a las leyes naturales, y que debe inmediatamente derribarse...

El 4 de junio de 1804, Miranda anota, en su Diario (de Londres, casa de la calle Grafton): El estado actual de las Colonias Hispano-Americanas es extremadamente crítico y precario en este momento; pero ya lo definitivo queda expreso en los párrafos ardientes del 3 de mayo de 1801; sólo que nos falta un detalle simpático y notable, en quien por tantos respectos ha sido una figura superior; y es el destino-manifiestismo de Miranda; en los días en que Alejandro Hamilton ya no quiso tener más solidaridad, de la un poco vaga que

años antes pareció sentir, hacia nuestra emancipación, y en que apuntó sobre Miranda: Le considero un intrigante aventurero (dato de W.S. Robertson), el ilustre caraqueño le decía en una carta (204: 141): ¡Parece que el momento de nuestra emancipación se acerca y que el establecimiento de la Libertad de todo el Continente del Nuevo Mundo nos es confiado por la Providencia! Ajeno hallaríase Miranda, no sólo al concepto desdeñoso de Hamilton sobre él, sino además al destino-manifiestismo y al militante imperialismo que ya entonces afloraba en el País del Norte; Robertson Spence (204: 156) añade esta otra cita, en carta de 1798 al chileno O'Higgins: Sí, hijo mío, la Divina Providencia desea cumplir nuestras esperanzas de libertad para nuestra patria que está decretada en el libro del destino.

No es preciso analizar las manifestaciones anti-colonialistas de Miranda; para el Precursor estaba muy claro que este Continente era una colonia de España (y de Portugal, así como de Inglaterra, y de Francia y Holanda); el ejemplo de Haití, y el ejemplo de las trece provincias coloniales del norte, y sus andanzas por Cuba, los EE.UU.-USA, la Península, debieron hacerle claridad sobre qué cosa es una colonia, y sobre cómo las colonias se emancipan de sus metrópolis; lo más asombroso, como vamos a ver, es que entre la ideología de Miranda: el maestro, y la ideología de Bolívar: el discípulo, existe afinidad y semejanza; el manifiesto anti-colonialista N° 2 no hace más que corroborar las tesis sostenidas por su predecesor, cuya fuente es la generalización, de historia comparativa de los colonialismos europeos, que les diera el abate Raynal (57); entonces, si ambos adalides de nuestra aún inalcanzada independencia se hallaron de acuerdo, ello debe indicar que su enfoque era correcto, y que, resucitados para juzgar a Levene, lo hubiesen tenido como ideólogo anti-patriota (20-iv/2-viii, 1973).

El Manifiesto anti-colonialista N° 2 es el de Simón Bolívar; está inserto en la Carta de Jamaica, del 6-ix, 1815, dirigida a Enrique Cullen (Mr. Henry Cullen, Esq.), súbdito británico residente en Falmouth, Isla de Jamaica (192: 26-53); desde el punto de vista de nuestro ensayo, extraeremos los textos que desvelan la realidad colonialista, y la postura anti-colonialista, teóricamente elaborada, del Libertador; los números arábigos, nuestros, los ordenan:

1. El destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado.

2. La inconducta de nuestros dominadores anuló nuestra adhesión a España; era un apego forzado por el imperio de la dominación.

3. El velo se ha rasgado; ya hemos visto la luz; se han roto las cadenas.

4. En un territorio de 2.000 leguas de longitud por 900 de latitud, 16 millones de americanos defienden sus derechos contra el que fue alguna vez “el más vasto imperio de la tierra”.

5. Nosotros esperábamos que todas las naciones cultas de Europa se apresurarían a auxiliarnos; tampoco nuestros hermanos del Norte (nota: los usenses) nos han ayudado, sino que se han mantenido inmóviles espectadores.

6. El nuestro es un pueblo oprimido por el tributo, las primicias, y los diezmos que se pagan a la Corona de España, y a la Iglesia.

7. En mi concepto, esta es la imagen de nuestra situación; Nosotros somos un pequeño género humano; Poseemos un mundo aparte, cercado por anchurosos mares; (Somos) nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil.

8. El estado actual de la América es como el del imperio romano, cuando comenzó a desmembrarse (nota: Bolívar supo algo de la antigüedad del imperialismo).

9. No somos indios, ni europeos [le faltó decir: ni negros], sino una especie media, entre los legítimos propietarios del país, y los usurpadores españoles.

10. Somos americanos, pero queremos tener derechos a la europea.

11. Rechazamos la invasión de los europeos, en general, y de los hispanos (y portugueses) en particular.

12. Políticamente, bajo el dominio de España [para no hablar del Brasil, y de las colonias holandesas, francesas e inglesas en el mar Caribe y otras partes del Continente], éramos nulos; estábamos en el grado más bajo de la servidumbre (nota: como países coloniales, y como seres humanos).

13. No se nos dejaba ser tiranos activos (sic).

14. Éramos siervos en el trabajo, y cuando más, simples consumidores, con los derechos económicos restringidos a una agricultura, a una industria, y a una minería sujetas a la conveniencia y ventaja de la economía metropolitana (43: 579).

15. Pretender que un país tan rico como el nuestro sea meramente pasivo, es una violación de los derechos de la humanidad (nota: esta tesis bolivariana, clave, es digna de su adecuada explicitación).

16. Nosotros jamás éramos virreyes, ni gobernadores; arzobispos y obispos, pocas veces; diplomáticos, nunca; tampoco altos jefes militares; ni nobles con privilegio real; ni magistrados ni financistas; y así ni aún comerciantes.

17. América fue fundada mediante un Pacto entre Carlos V y los Descubridores, Conquistadores y Pobladores; como todos los gastos de esta empresa los hicieron los particulares, y no la Monarquía, se convino en que los particulares fuesen señores de la tierra, y el monarca se reservaba el alto dominio (nota: en lo político, rigió aquí el principio anti-feudalista, aplicado en la Península, de que los señores fuesen vasallos del emperador: Bolívar acentúa el matiz contractual, para la doctrina emancipista, ya vigente en la Europa de su tiempo, desde mediados del siglo XVIII, de que las colonias, llegadas a una madurez de desarrollo, podían optar por emanciparse de su metrópoli).

18. Por leyes expresas se establecía la preferencia de los peninsulares para los cargos que aseguraban a la metrópoli el dominio en nuestro Continente, afirma el Libertador: sobre todo los de percepción del tributo, y los militares, políticos y eclesiásticos; esto lo formuló también así: Nosotros hemos estado bajo la esclavitud, en cuanto pueblos, y en cuanto Estados, pues no se nos permitía ocupar los mejores cargos en el gobierno, que eran siempre para los españoles peninsulares.

19. Yo deseo... ver formar en América la más grande nación del mundo; México debería ser la metrópoli; pero el Istmo de Panamá, punto céntrico, es de tomarse en cuenta (el 7-xii, 1824, en carta-convocatoria al

Congreso de Panamá, Bolívar decía (36: III, 50): “...las repúblicas americanas, antes colonias españolas”); la América comporta la creación de 17 naciones.

20. No soy partidario de la monarquía, como forma de gobierno, ni de seguir el ejemplo de Roma (que es el del imperialismo; el 10-ii, 1814, sin embargo, Bolívar dejó escapársele esta frase (36: III, 595): ese valor sublime que os dio el imperio de Venezuela; que es sólo ambigua afinidad); las naciones no se deben reducir entre sí, por conquista, o por alianza, a colonias; debemos formar pequeñas repúblicas, porque las grandes llevan al imperialismo.

21. Seguiremos la marcha hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional...

Párrafo aparte merece el de su Carta de Jamaica (ya citada), donde define la realidad colonial de nuestro Continente, más específicamente aún que en la referencia al Pacto Reyes-Conquistadores: “Los americanos, en el sistema español que está en vigor [leamos esto con su fuente, Adán Smith, a la vista]... no ocupan otro lugar que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores... con restricciones chocantes... prohibiciones del cultivo de frutos de Europa... el impedimento de las fábricas... los privilegios exclusivos del comercio... las trabas entre [las] provincias [españolas] y [las] provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien... [que cultivemos]... el añil, el café, la caña, el cacao y el algodón...”

Las ideas de Miranda y de Bolívar, pues, parten del conocimiento exacto de la realidad colonialista, y del deseo de emanciparse de ella; la coincidencia en puntos de vista, entre Miranda y Bolívar, hubo de ser producto de las llamadas luces de entonces, generalizadas, y que nuestros patriotas llegaron a recibir; Miranda divulgaba las que podía, como las del abate Viscardo, por ejemplo, y las que publicó en *El Colombiano*; la madurez teórica, en el famoso jesuita, se observa en esta su frase (205: 102): Las Indias y España son dos potencias bajo un mismo dueño, mas las Indias son lo principal, y la España lo accesorio.

Para el historiador de las ideas es evidente que Levene rechaza las posturas teóricas y prácticas de Miranda y de Bolívar, igual que las de Mariano Moreno; ahondando, se constata que la ideología de ambos, lectores de Raynal y de Adán Smith, presupone familiaridad con sus textos, que eran unos

tratados muy completos sobre el colonialismo; Raynal y Adán Smith, 1773 y 1776, se suceden y se apoyan el uno en el otro, y dilucidan enciclopédicamente el colonialismo que la mayoría de las naciones europeas impuso entonces al mundo; después de estudiarlos, Miranda y Bolívar, maestro y discípulo en anti-colonialismo, pasan a la obra del Abate de Pradt (1759-1837): *Les trois âges des colonies*, 1801, y *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique*, 1816; el 16 de enero de 1802 le dice Miranda al Almirante Graves (204: 195): Y si quiere tomarse la molestia de leer el libro de M. de Pradt acerca de las Colonias; dicho autor (ex-arzobispo de Malinas) el 4 de junio de 1825 le escribe a Bolívar diciéndole (206: 185-186): “Se habla de un Congreso en Panamá formado por los Nuevos Estados de América. Es una idea admirable... Allí terminará el sistema colonial americano”; o sea: que Raynal, Adán Smith y de Pradt hicieron comprender perfectamente a Miranda y a Bolívar la realidad del colonialismo, y la posibilidad del anti-colonialismo; el programa de estudio había sido formulado por Raynal en esta frase (57: I, 1): Los europeos han fundado colonias en todas partes, pero ¿conocen los principios según los cuales deben fundarlas?

Un descuido frecuente, en la historiografía venezolana sobre los orígenes de la emancipación, de España y de Portugal, que como anticipo de una independencia aún no alcanzada plenamente por nuestros países, consiste en omitir el papel que el estudio de la teoría y práctica colonialistas, de Europa, tuvo en la formación intelectual de nuestros precursores y libertadores; por eso existe una laguna considerable en el cuadro expositivo de “las causas” de aquel primer proceso autonomista; la filosofía de nuestra historia apenas roza los temas más ligados a una empresa de guerra que, si victoriosa, separase a las Colonias de su Metrópoli; la trilogía que nosotros presentamos: el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo, aparece en los enfoques habituales, pero dispersa; desde el punto de vista de las ideas, sin embargo, podemos observar que quienes nos preceden en el propósito de sacarnos de la tutela y el dominio europeos alcanzaron a erigir un cuerpo de doctrina que, en sus efectos, es semejante a los que hoy día se emplean en el mismo deseo; hubo suficiente lucidez para darse cuenta de la realidad colonial, y de los procedimientos más aptos, hipotéticamente, para conseguir el fin anhelado; es evidente, pues, que en el aspecto político, y un poco menos en el aspecto económico, y menos aún en el sociológico, los dirigentes de la primera mitad del siglo XIX supieron distinguir la colonialidad en los hechos, aunque no

desvelasen secretos de ese fenómeno que todavía, en nuestro tiempo, gran número de personas ignoran o soslayan.

Sostenemos que Levene, en su tesis ya aludida, se atascó en un tremedal extrañamente apologético; su avatar no es solitario, y a empezar a desentrañarlo nos ayuda el libro del francés Marcelo Merle (70), adaptado a lengua hispana por Roberto Mesa, y publicado en Madrid (Alianza Editorial, 1972); contiene una antología de historia de las ideas sobre el colonialismo y el “anti-colonialismo” europeos, a partir del padre Las Casas; alecciona ver cómo unos intelectuales alumbran el fenómeno mientras que otros lo oscurantizan; lo que sugieren Merley-Mesa es que el anti-colonialismo es una postura difícil para cualquier europeo que no posea las virtudes extraordinarias de Raynal, de Pradt, o de Marx; es un anti-colonialismo muchas veces colonialista; en cambio, no es nunca un anti-colonialismo a nuestro modo, capaces que deberíamos ser, de avanzar hasta las últimas consecuencias de nuestro rechazo a tal fenómeno; la tesis de Levene, entonces, de que “las Indias no eran colonias”, que desautoriza las razones y el heroísmo de nuestros libertadores de todo el Continente, no es sino una blasfemia inexplicable (21-iv/2-9-viii, 1973).

II. ASPECTO LINGÜÍSTICO.

EL VOCABULARIO DEL ANTI-COLONIALISMO

Colonia. Colono. Coloniaje. Pacto colonial. Provincias. Dependencia. Dependencias. Opresión. Opresores. Yugo. Subyugación. Imperio. Degradación. Inquisición. Cadenas. Vasallaje. Dominio. Dominios. Tiranía. Despotismo. Servidumbre. Esclavitud. Pupilaje. Cautiverio. Tributo. Injusticias. Independencia. Libertad. Emancipación. Derechos. Regeneración. Soberanía. Usurpación. Los tres siglos. El concepto de distancia. La utilidad recíproca. El anti-destino-manifestismo

Los dirigentes del proceso emancipista en Venezuela hablan de su país en una forma que refleja la creencia en que ha sido y es una colonia; han meditado los secretos del vocablo “colonia”, en sus aspectos político y económico; conocen una multitud de enfoques anti-colonialistas, y saben que los Estados Unidos nortños y la República africana de Haití, entre 1770 y 1810

se emanciparon de sus respectivas metrópolis; a su vez, los imperialistas iberos también emplean, desde mediados del siglo XVIII esa palabra, que en los siglos XVI y XVII no les hizo falta, por disponer de su prima: “poblar” (y derivadas), y saben de qué se trata; el asalto de Napoleón a España y a Portugal, que suspendió la autonomía de ambas, y obligó a los peninsulares a luchar por su libertad, en vez de hacerles entender las legítimas aspiraciones de este Continente, los exacerbó en su pasión dominadora, recubierta de ficticias figuras; el paralelismo inesperado entre los hechos allá y acá, no apadrinó la justicia ni la lucidez; la ley-del-embudo, tan señorial y europea, hizo de voluntaria cortina de humo; sin embargo, por ese tiempo ya se ha establecido en el “viejo mundo”, siempre entre Ojos de Jano, la idea de que el colonialismo no es bueno para quienes son sus víctimas; y pues la burocracia peninsular usa la antipática palabra, es legítimo que examinemos el surgimiento de la ideología emancipista, en los papeles venezolanos, y en algunas otras fuentes documentarias; mirar, así, la historia de nuestras ideas, nos enfrenta a un mensaje que reclama revisión serena, porque implica las bases de nuestra realidad de pueblo; el Libertador, en su Carta de Jamaica (198: 160) dijo que éramos un pequeño género humano; nos incumbe tener doctrinas autóctonas, hacia el futuro; he aquí treinta y siete factores de la ideología anti-colonialista de aquel tiempo, que estamos obligados a profundizar.

El pensamiento de Miranda y el de Bolívar, ya han sido vistos, páginas atrás; pero no son ellos los únicos en quienes hallamos el testimonio de esa realidad y su vocablo; a principios del siglo XIX, Humboldt polemizaba con el jesuita Nuys, o Nuix, defensor de “la política colonial española” (23: 268); y el viajero y espía francés Depons, en 1806, le escribe a su gobierno, diciéndole (207: 152, Nota): “España posee colonias demasiado numerosas para poder defenderlas eficazmente... [y] hoy tiene que luchar contra la avidez inglesa que las codicia y contra la avidez que manifiestan los Estados Unidos por tener su parte en la zona tórrida colonial, para que su comercio no esté ya al capricho de las metrópolis europeas”; y el 24-iii, 1808, el embajador español Eugenio Izquierdo le dice al Príncipe de la Paz (Manuel Godoy, 1767-1857), al trasmitirle el esquema de un tratado entre la Francia de Napoleón y la España de Carlos IV: *Les Français et les Espagnols pourront faire librement le commerce dans les colonies appartenant aux deux nations* (208: 397); y en la célebre Conversation de M. (Juan de) de Escoiquiz avec Napoleón, en Bayona, en mayo de 1808, éste

le dice al funcionario hispano (218: 80-87, según p. 112): *Vous supposez comme infaillible que l'Espagne perdra ses colonies*; y en ese mismo libro de M. de Pradt leemos (208: 324): La España, quien no tiene otro comercio ventajoso que el que hace con sus colonias.

Y entre los documentos de la Conjuración de 1808 en Caracas (209) sorprendemos lo que se cita, tomado en fuentes gubernativas coloniales; Juan Jurado, Teniente de Gobernador, en Carta a Su Majestad, del 29-xi, 1808, le dice (209: 815): Ninguno desconoce que el eslabón más fuerte de la América es la prudencia, justicia y moderación que en ella tiene la metrópoli; y en la *Gazeta de Caracas* (Nº 34, 7-iv, 1809) se reproduce la Circular a Virreyes y Capitanes Generales de América, de la Junta Suprema Gub. de España e Indias, del 14 de enero de 1809, que ofrece dos textos importantes: 1. “Quando la Junta... de España e Indias se complacía en recibir de las Colonias”; 2. En ningún tiempo ha sido más precisa que ahora, la unión entre la metrópoli y sus colonias; uso del discutido vocablo que se contradice el 22 de enero de 1809 (G. de C., Nº 35, 14-iv, 1809), en nombre “del pérfido Fernando”, y con pluma de Francisco de Saavedra, al escribirse: El Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta Suprema... considerando que los vastos y preciosos dominios que la España posee en las Indias no son propiamente Colonias, o Factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía Española; y el Ttecnel. de Artillería Juan Bautista Esteller, el 6-vi, 1809, en un certificado (209: 969, 971), cita: ...que el lazo entre España y Francia sería ventajoso a las colonias de América; ...órdenes a las colonias de España; ... cualquiera de las provincias de América (los textos provienen de pliegos franceses enviados a gobernadores de América); y en esos mismos días el almirante Collingwood, desde Cádiz les decía (210: 304-305) a sus homólogos Cochrane y Rowley, en Barbados y Jamaica, en oficio circular: Usted está enterado de lo importante que es impedir que las colonias españolas caigan bajo la influencia francesa; y el 25-ix, 1809, desde Sevilla, el Marqués de Wellesley le dice al Secretario de Estado Canning, en Londres (59: 50-51): La admisión de las colonias a tomar parte en el gobierno y representación de la Madre Patria parece que ha sido sugerida como un expediente; y el 12-xii, 1809, el Ministro del Interior: Montalivet, de Napoleón Bonaparte, expresaba en un despacho (59: 10): si la España perdiese sus colonias, sería por su voluntad.

Pero, en el Decreto del Consejo de Regencia, del 14 de febrero de 1810, emitido en la Isla de León, se dice (59: 23-30): Desde el principio de la revolución declaró la patria esos dominios parte integrante y esencial de la monarquía española; Como tal le corresponden los mismos derechos y prerrogativas que a la Metrópoli... Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder [si elegís diputados, entonces] ...vuestros destinos, ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos; y aquí añadimos el párrafo citado, *ut supra*, del Marqués de Wellesley, que desvela la *simulatio* peninsular: ...para confirmar a la Junta en la continuación de su actual autoridad; pero sin tener conexión alguna con ningún vasto plan o ideas liberales; Wellesley agregaba, acto seguido: Cuando el verdadero estado del gobierno de la Madre Patria llegue a conocerse en las colonias, se debe temer el gran peligro de una convulsión violenta en esta importantísima parte del imperio; sin duda que el observador británico pudo ser fácilmente profético; y como se observa en el Acta de Independencia del 19 de abril, 1810, en Caracas, el proceso emancipista afloraba impetuoso, navegando en la histórica coyuntura, y por tal causa se le replica a la presunta autoridad hispana (207: 177): “[la Regencia] no puede exerser ningún mando ni jurisdicción sobre estos países, porque no ha sido constituido [su gobierno] por el voto de estos fieles habitantes [aún] cuando hayan sido declarados no colonos, sino partes integrantes de la Corona de España.”

Y el 20-iv, 1810, Martín Tovar Ponte y José de las Llamozas, en un Manifiesto (61), dicen: La España, sea cual haya sido su conducta anterior con sus colonias, no puede ya ofrecerles relaciones de recíproca utilidad que puedan sostener su integridad política con ellas; y el 8-vi, 1810, la *Gazeta de Caracas* (211: I, N° 102) publica una carta de J.J. Layard, Secretario del Gobernador británico de Curazao, quien habla de “las Provincias de la Dominación Española”; y el 7-ix, 1810, Juan Germán Roscio, en carta para el Coronel John Robertson, le dice (212: II, 190): Extinguido el Gobierno central no fueron menos injustos y parciales sus sucesores con los Españoles Americanos; “Apenas se coronaron en la Isla de León, quando dirigiendo sus mandatos y proclamas a este hemisferio reprodujeron el sonido de la libertad e igualdad con [las] frases más elegantes y lisonjeras”; compadecidos al

parecer con la durísima y antiquísima servidumbre de estos habitantes, los declaraban elevados a la dignidad de hombres libres, desde el momento en que sus antecesores pronunciaron que las Indias no eran Colonias, sino parte integrante y esencial de la Corona y como tales acreedores a los mismos fueros y prerrogativas.

Por su lado, en el N° 129, de la *Gazeta de Caracas* (16-xi, 1810), en un artículo de J.M. Blanco White, allí reproducido, saltan estas frases: las Colonias Españolas de América; las Provincias Españolas de América; Porque los pueblos de América hayan querido estar sujetos a esta dependencia colonial, ¿ha de pretender lo mismo el pueblo español a título de propiedad y derecho? Y el propio Andrés Bello, de tan singular sindéresis, en su *Resumen de Historia de Venezuela*, que publica en 1810, dice: “No se descuidó la Metrópoli... en las demás colonias”, y luego añade: “...la madre patria vio en la Provincia de Venezuela uno de los más preciosos dominios de la monarquía española.”

El libertador rioplatense: Mariano Moreno, de quien Ricardo Levene compiló una serie de textos, para la Colección Pensamiento Vivo (60), en 1942 (cinco años antes de improvisar su infeliz tesis de que “las Indias no eran colonias”), nos dice (60: 90): Colonos de la España, hemos sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes a nuestra dependencia; Trescientos años... han enseñado a nuestros monarcas que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en las fuerzas de sus dominadores (*Gaceta de Buenos Aires*, 25-ix, 1810); así es que para Moreno “las Indias sí eran colonias”, aunque no lo dijese con estas palabras; y el 28-x, 1810 dice (60: 112-113): “Hay muchos que fixando sus miras en la justa emancipación de la América, á que conduce la inevitable pérdida de España, no aspiran á otro bien que á ver rotos los vínculos de una dependencia colonial... Es muy glorioso á los habitantes de la América verse inscriptos en el rango de las naciones, y que no se describan sus posesiones como factorías de los españoles europeos... nuestra divisa debe ser... *malo periculosam libertatem quam servitium quietum* (prefiero una libertad peligrosa, a una esclavitud tranquila).”

El 4-i, 1811, *Gazeta de Caracas* (N° 136) dedica sus cuatro planas a rechazar los conceptos del Comisionado Regio “para la Pacificación”, D. Antonio Ignacio de Cortabarría, y los de la Regencia de España e Indias; el párrafo decisivo es el siguiente: Pero, ¿qué otra cosa podía esperarse de un

Gobierno que desde su instalación se propuso engañar a los Americanos de un modo más ingenioso y capcioso que el usado hasta entonces [¡ah, la *convolutatio!*] entre sus predecesores?; y en otra polémica, la del *Mercurio Venezolano* (213: febrero, 1811), se responde a la Proclama del ex-Capitán General Vicente Emparan, en esta guisa:

1. Por donde quiera que aparecen los conquistadores de estas regiones, los vemos pagar con las más inauditas crueldades los agasajos y caricias con que sus primitivos habitantes los recibieron; Asesinatos, y alevosías las más horribles son... la recompensa de la hospitalidad que les ofrecían aquellos moradores sencillos e inocentes... Los usurpadores no perdonaron medio alguno, de cuantos pudiesen servir a la seducción de aquellos infelices, haciendo servir a sus crueles designios la misma religión sacrosanta... Tantas perfidias y atrocidades fueron necesarias para que la España estableciese su imperio en las Américas.

2. El sufrimiento de trescientos años de injusticias notorias que han oprimido a Venezuela, como a todos los pueblos de la América española, es un testimonio incontestable de su lealtad.

3. Si Emparan entiende que decir: estas Provincias, es decir: los Mandatarios europeos que las han gobernado, no hay duda de que ellos han gozado de mayor felicidad, que han atesorado riquezas, y disfrutado comodidades, mientras que nosotros, alimentándonos de dolor y de miseria y humillaciones, mirábamos a estos crueles usurparnos los bienes que la naturaleza nos había dado; Sólo la independencia puede restituírnoslos, y nosotros debemos proclamarla, si queremos ser felices.

Y en el N° 355 (211: II, 24-v, 1811) se inserta un ensayo sobre las colonias, las antiguas colonias griegas y romanas, y las de nuestro Continente, titulado: Discurso político, qué dice, en parte: La igualdad de sentimientos en casi todos los dominios Españoles de América, es la prueba más convincente de la justicia de nuestra causa: ha faltado en su trono el Soberano... luego hemos entrado en nuestros derechos; el anónimo ensayista afirma que el haber salido de la Península a este Continente “no era una carta de esclavitud para los que dejaban su suelo”, pues, “antes bien iban a gozar de la libertad que les era negada en su país natalicio”; adivínase aquí una reminiscencia de Adán Smith (43: 523), del Libro III, Cap. VII, De los motivos para establecer colonias, donde

se dice: *The mother city considered the colony... as an emancipated child*, etc.; aunque docto en economía de su tiempo, el británico Adán Smith se imaginaba un benévolo colonialismo griego (por atenerse al Platón, de *Las leyes*); la *convolutatio* reside en esas dos palabras: madre-patria, o meter-polis, o metrópoli, que al criterio naturalista del siglo XVIII le llevaron a pensar en términos de *mancipatio*, y de minoría de edad; testigo el Abate de Pradt, al apuntar (214: 103): Los Estados tienen colonias dependientes, como hijos dependientes tienen los padres, y eso es lo natural (sic); Las colonias se emancipan al ser mayores de edad.

Un documento de muchas páginas, que extractamos, y que desvela una profunda meditación de los problemas jurídicos, políticos y económicos de nuestro Continente, y una exacta lucidez sobre la colonialidad que lo distinguía, es el Manifiesto que hace al mundo la Confederación Venezolana en la América meridional (211: 364-368, 46-49, 9-viii a 10-ix, 1811), con fecha del 30 de julio de 1811, obra de Juan Germán Roscio (1763-1821), quien también escribió un volumen de 494 páginas: *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, publicado en Filadelfia en 1817; he aquí las tesis que le tomamos:

1. La América [estuvo] condenada por más de tres siglos a no tener otra existencia que la de servir a aumentar la preponderancia política de España, sin la menor influencia ni participación en su grandeza (nota: esto significa que no era una Provincia igual a las provincias peninsulares, sino una provincia colonial);

2. Si el descubrimiento del Nuevo Mundo fue uno de los acontecimientos más interesantes a la especie humana [esta es otra alusión, muy directa, bien a Raynal, bien a Adán Smith (43: 590); éste cita a aquél], no lo será menos la regeneración de ese mismo mundo, degradado desde entonces por la opresión y la servidumbre; la América levantándose del polvo y las cadenas... va a conquistar por su turno al antiguo Mundo, sin inundarlo, esclavizarlo, ni embrutecerlo; La revolución más útil al género humano será la de América...

3. Tal era la ventajosa alternativa que la América esclava presentaba al través del Océano a su Señora la España, cuando agobiada por el peso de todos los males, y minada por todos los principios destructores de las sociedades, le pedía que le quitase las cadenas para poder volar a su socorro.

4. Es constante que la América no pertenece, ni puede pertenecer al territorio Español; la Bula de Alejandro VI y los justos títulos que alegó la Casa de Austria... no tuvieron otro origen que el derecho de conquista, cedido parcialmente a los conquistadores y pobladores por la ayuda que prestaban a la Corona para extender su dominación en América; Pero la Corona suspendió los derechos de esos conquistadores y pobladores, al concluirse el período fundativo de la América; Pero, también hay que recordar que los Reyes de España estaban obligados por sí mismos, en leyes que promulgaron, a no enajenar las Indias, y si ahora lo han hecho, al traspasar sus derechos a los Bonaparte, entonces caducan y se invalidan sus derechos y deben revivir los títulos de los Americanos descendientes de los conquistadores y primitivos propietarios.

5. Y el luminoso Roscio amplía su doctrina: Que la América no pertenece al territorio español, es un principio de derecho natural, y una ley del derecho positivo; lo que la Bula de Alejandro VI pudo ordenar, en su derecho, fue que los españoles evangelizaran a la América, y con ese pretexto invocaron un derecho preternatural con que hacerse los Señores de la América; Ni el título de Metrópoli, ni la prerrogativa de Madre Patria pudo ser jamás un origen de Señorío para la Península; el primero lo perdió al salirse [la Corona] del territorio [y dejarse tomar prisionero Fernando VII en Bayona, de Francia]; y la segunda fue siempre un abuso escandaloso del lenguaje, como lo de llamar felicidad a nuestra esclavitud, etc.

6. Y persiste el abogado que caló en las historias bíblicas la substancia de las luchas de ese pueblo por su libertad, contra dominaciones imperiales: Por el solo hecho de pasar los hombres de un país a otro para poblarlo, no adquieren propiedad aquellos que se quedan en ese mismo país [nótese el uso del verbo poblar, tan sinónimo de colonizar]; sólo adquieren esa propiedad los que conquistan y luego toman posesión del nuevo país con su trabajo, industria, cultivo y enlace con los naturales, y esos son los que tienen derecho preferente a conservarlo y transmitirlo a su posteridad nacida en aquel territorio (nota: este sesgo desvirtúa la ingenua creencia de historiadores como Madariaga, que han hablado de “guerra civil” y no de proceso emancipista, en este caso; los conquistadores, así como no acataban las Leyes de Indias, siempre creyeron ser los dueños de este Continente, a pesar de la hegemonía que al fin lograra la burocracia imperial); si fuese real el derecho

de los españoles —precisa Roscio— que nunca han venido a la América, a esta América, entonces España debería ser propiedad de los fenicios y sus descendientes, y de los Cartaginenses... y todas las Naciones de Europa tendrían que mudar de domicilio para restablecer el raro derecho territorial, tan precario como las necesidades y el capricho de los hombres; y en cuanto a lo de “la maternidad de España”, es un abuso con el lenguaje, y con los principios jurídicos, porque los padres y las madres emancipan a sus hijos, o sea: que los dejan gobernarse por sí mismos cuando llegan a la mayoría de edad.

7. Pero aún le falta por alegar, descubriendo la ficción jurídico-política que encierra la cualidad de colonia de la corona: Si la corona de España no podía jamás enajenar sus dominios de América, sin exponerse a que se nulificara “su derecho” a los mismos, en general, lo cierto es que al entregarle Santo Domingo, en parte, a Francia, y vender la Luisiana a ese mismo país, ya destruía la continuidad [del goce] de su derecho de propietaria; de manera que si Carlos IV, con tales actos, rompía su juramento [de lealtad a los compromisos, actuales e históricos, de la Corona], también el Pueblo Americano podía romper el suyo [de obediencia al monarca de turno]; y además, Fernando VII traicionó a su mismo padre, y a la Monarquía española, descalificándose para seguir siendo Rey [legítimo] de España y de las Indias; o sea: que Roscio pone en claro que la auténtica constitución de nuestro Continente, en el sistema de dominio español (y portugués), es la que se oculta en las palabras: nuestras posesiones, nuestros dominios, tan empleadas burocráticamente por la monarquía; nuestros países, pues, estaban organizados como provincias coloniales, y nunca disfrutaron de igualdad en el trato con las provincias metropolitanas; las cuales, a su vez, revisando su caso, hallaríamos que presentan otras anormalidades que en otro lugar, de este libro, rozamos a la ligera.

Sería imprudente no tomar en cuenta el lenguaje de la época, notándose como en efecto lo hemos hecho que el vocablo “colonia” no se usó, entonces, de manera irresponsable; vamos a acumular algunas instancias más, para que resalte suficientemente lo que se sostiene; el 8 de marzo de 1812, Sir Charles Stuart, embajador británico, le escribe a Vansittart, en Londres, y le dice (210: 332): En caso de que el Gobierno me permita visitar a Caracas con la comisión nombrada para arreglar las divergencias de aquella colonia con la Madre

Patria, no dudo que me asistirá [el general Miranda] notablemente en la negociación.

Y en *El Correo del Orinoco*, ese gran periódico fundado por Bolívar y sus colaboradores (64), hallamos a Antonio Nariño (64: N° 78, 2-ix, 1820, Cartas de un americano a un amigo suyo), quien dice: ¿De qué les sirve a los ancianos que se borre en el código sagrado el nombre de colonias, que se llamen las Américas parte integrante...? desde ahora podemos rogar al Soberano Congreso que nos borre... de ser parte integrante... y que nos vuelva a declarar colonos y viles esclavos... Los Primeros Regentes de la Península absolvieron teóricamente a los Americanos de las ligaduras coloniales... la ruina que la guerra colonial ha acarreado a la Metrópoli... es un delirio creer que la Constitución española la mejore el estado colonial de la América del Sur... enorgullecida la madre patria con el asombroso poder que le dio la adquisición del Nuevo Mundo sentó por principio de su política colonial que la América era su heredad y patrimonio...

El 24 de julio de 1826, en un Prefacio para la Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador, Cristóbal Mendoza dice (215: 18): Simón Bolívar nació en Caracas el día 24 de julio de 1783. ¿Qué habría dicho Carlos III, si cuando firmó el tratado de aquel año, quitando a la Inglaterra sus colonias del Norte de América, le hubiesen asegurado que acababa de nacer el que le arrebataría las suyas?

Dejamos la palabra, una vez más, al Libertador; el 4 de agosto de 1829, en carta a Mariano Montilla, general y amigo, le dice (36: 275): Si la América no vuelve sobre sus pasos, si no se convence de su nulidad e impotencia, si no se llama al orden y a la razón, bien poco hay que esperar respecto de la consolidación de sus gobiernos; y un nuevo coloniaje será el patrimonio que leguemos a la posteridad; he aquí el legado profético de quien cercano a la muerte avizoraba el futuro; es Bolívar quien nos habla del coloniaje...

Cabe el escritor inglés Jonatán Swift (1667-1745) y su *Viajes de Gulliver*, 1726, si el imperialismo y el colonialismo han sido actividades de su pueblo; era imprescindible que alguien, en aquella Europa, se fijase en aspectos de la vida que otros desdeñaban; en las páginas postreras de esta novela (216: 217-319), se zahieren las glorias de Europa, en esta forma: He aquí otra de mis razones para no animarme mucho a ensanchar los dominios de su majestad

por medio de mis descubrimientos; a decir verdad, abrigaba yo pocos escrúpulos en cuanto a la justicia distributiva de los príncipes, en esas ocasiones; pues esto era lo que había visto yo: una banda de piratas, arrastrados por una tempestad, llegan quién sabe de dónde; bajan a tierra, y roban y despojan; encuentran a gente indefensa, que les trata bondadosamente; le dan a ese país un nombre nuevo, y toman posesión formal de ese país para el rey; y luego asesinan unos cuantos moradores del lugar, y capturan a otros y se los traen, como muestra; así nace un nuevo dominio, adquirido con títulos divinos; se envían, después, unos barcos; a los aborígenes se les expulsa y destruye, y a sus príncipes se les tortura para que digan dónde está el oro; y esta banda de carniceros, empleados en tan piadosa expedición, es una moderna colonia, a la cual se ha enviado para convertir y civilizar a un pueblo bárbaro e idólatra; pero no se crea que aludo a los británicos, ejemplo mundial de discreción, cuidado y justicia en el implantamiento de colonias; sus generosos donativos para propagar la religión y el saber; su escogencia de devotos y capaces pastores del cristianismo; su esmero en poblar sus provincias con gente sobria y correcta, etc.; pero, como esos países que he descrito no parecen tener ningún deseo de que se les conquiste, y esclavice, o asesine, y expulse por obra de colonias, y como carecen de oro, plata, azúcar o tabaco, pensé yo que no valía la pena considerarlos desde el punto de vista arriba mencionado.

Más, ochenta y tres años después de las heroicas luchas por nuestra independencia, el 28 de octubre de 1893, es José Martí, quien escribe en su famoso discurso: *Madre América*: La colonia continuó viviendo en la república; o sea: que el discípulo ardiente, el que viniese a Caracas, a consultar la estatua de Bolívar, de pecho a pecho, habrá resuelto integrar los fragmentos bolivarianos, el del análisis del pacto colonial y la lúcida definición de colonia (en la Carta de Jamaica), el de la carta del 7-xii, 1824, convocando la Asamblea de Panamá, y su frase de “las repúblicas americanas, antes colonias españolas”, y el de la carta a Mariano Montilla, adivinando la realidad del coloniaje; y Martí juntaba armónicamente el disperso destino de las frases del Libertador; desde luego: las Indias sí eran colonias; ha errado Levene, en sus extrañas andanzas; nuestro Continente aún se halla entre las garras de un trisistema secular (22-iv/6-10-viii, 1973).

...

En la *Gazeta de Caracas* (N° 95, 27-iv, 1810), se publica una Proclama, donde se afirma el legítimo e indispensable derecho que tienen los habitantes de Venezuela “a velar sobre su conservación y seguridad”, y se argumenta que para lograr tan importante objeto hay que rechazar “la dependencia de un poder ilegal”, como es el que se arrogan los españoles de “la Regencia”; y por ello, el 2 de mayo de 1810, en una respuesta a dicho Consejo, se le habla de “la vasta dependencia de Indias”; y el 25 de septiembre, de 1810, Mariano Moreno (en *Gaceta* de esa fecha) declaraba, en Buenos Aires: ...hemos sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes a nuestra dependencia; y en la *Gazeta de Caracas* (N° 40, del 9-vii, 1811) se incluye la Proclama que comunica a los habitantes de Caracas que ya ha sido declarada la independencia absoluta, con estas palabras: Caraqueños, ya no reconocéis superior en la tierra; ya no dependéis sino del Ser Eterno; en un largo artículo se da “la noticia”, y en uno de sus párrafos se dice: Ya tenemos patria; Sólo dependemos de Dios y del Gobierno que constituyamos entre nosotros mismos, sin que ninguna autoridad extranjera tenga derecho para dominarnos; y el 2 de octubre de 1813, Bolívar le escribe al Gobernador de Curazao, y le dice (36: I, 62): Un continente separado de la España por mares inmensos, más poblado y más rico que ella, sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica.

Es indiscutible que el alcance del vocablo “dependencia”, si se tienen en cuenta las ideas de la época, y un certero distingo en la cualidad del gobierno, es colonialista; es el de una dependencia colonial; el 24 de febrero de 1782, a Miranda le escriben Juan Vicente Bolívar (el padre del Libertador), Martín de Tovar y el Marqués de Mijares, para expresarle (204: 28): “Véanos Vmd. aquí ya reducidos a una prisión desdolorosa y tratados peor que muchos negros esclavos... y así no nos queda más recurso que en la repulsa de una insoportable e infame opresión (como Vmd. Dice en su Carta a D. Franco. Arrieta...) Allá enbiamos a Vmd. noticias hemos creído necesarias para que en nombre nuestro y de toda la Provincia pacte y contrate con nuestro pleno poder... con potencias extrangeras a fin de conseguir el rescate de un tan maldito cautiverio”; y Miranda (el Diputado de América, para su Independencia), quien en 1801 ya habla de “levantar sobre las ruinas de un régimen opresor la independencia” de una nueva patria, en 1804 habla de que “si holandeses y norte-americanos pudieron sacudir el yugo de los opresores”, también podrán hacerlo los sur-americanos, y dice, en inglés, en uno de los

papeles que entregaba al Gobierno Británico: “*its oppressive administration*”; y en 1806 (en la Proclama del 2 de agosto), se refiere a “la opresora España”; en la *Gazeta de Caracas* (Nº 47, 22-iii, 1811) se publica la pregunta: ¿Acaso no puede este pueblo amar a su país y desear redimirle de la opresión Española, sin que a ello le mueva la influencia francesa? Y en la *Gazeta de Caracas* (Nº 40, 9-vii, 1811), se suelta esta saeta al aire: Si después de trescientos años de una tan dura opresión; la cual recoge el mismo Bolívar, en la carta de 1813, ya citada (al Gobernador de Curazao): Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía; tres siglos lloró las funestas riquezas que tanto atractivo tenían para sus opresores...

Del Bando que proclama la independencia (G. de C., Nº 41, 16-vii, 1811), tomamos estas palabras: “El Supremo Poder Ejecutivo de Venezuela, ha leído... [el Acta] que declara y sanciona la Independencia Absoluta y Soberanía... [de estas Provincias] libres ya para siempre del yugo Español, y de cualquiera otro extranjero”; y la misma Regencia, el 14 de febrero de 1810, habíase referido a ese “yugo más duro mientras más distantes estabais del centro del poder”; y Bolívar dice, el 10-vii, 1814, al Gobierno británico (36: I, 95): uno de los objetos de este pueblo, al hacer la presente revolución de la América es el de “sacudir el yugo español”; en 1831, al redactar su *Historia mexicana*, Lorenzo de Zavala dice (76: 45): Ninguno pensaba en aquellos momentos (año de 1808) en aprovecharse de esta coyuntura para sacudir el yugo colonial y proclamar la independencia; y en el Discurso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, el Libertador apuntaba (36: III, 677): Uncido el Pueblo Americano al triple yugo de...

En el *Mercurio Venezolano* (de febrero de 1811), Ramón García de Sena le dice a Vicente Emparan, en una Refutación (a su Proclama) (213: 120): Tantas perfidias y atrocidades fueron necesarias para que la España estableciese su Imperio en las Américas; y en la G. de C. (Nº 40, 9-vii, 1811) se asienta: Nosotros no sucumbiremos más nunca al imperio de un Monarca Europeo (hemos parafraseado el texto).

El 11 de mayo de 1810 la Junta Suprema de Caracas le dice a la Regencia: ...en los Ayuntamientos nuestra voz ha sido pasiva y degradada; y en la G. de C. (Nº 31, 7-v, 1811), se escribe: ...conservaremos las Leyes de Indias como un monumento de nuestra primitiva degradación; idea que se repite, no sabemos cómo, en el Manifiesto del Congreso de Chilpancingo, el 6-xi, 1813, bajo el

ánimo del heroico cura Morelos, en esta forma (62: 241): La legislación de Indias, mediana en parte, pero pésima en todo, se había convertido en norma y rutina del despotismo; ¿por qué dejó a un lado estos textos el rioplatense Levene?

El 13-i, 1815, en Bogotá, el Libertador afirma en un discurso (214: III, 619): La tiranía y la inquisición degradaron a los americanos a la clase de brutos.

El 11 de mayo, 1810, la Junta Suprema de Caracas le dice a la Regencia: ... por tres siglos se han prolongado nuestras cadenas; y el 4-vii, 1811, el Libertador, en asamblea de la Junta Patriótica, decía (36: III, 535): Trescientos años de calma, ¿no bastan?; Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas; y el *Mercurio Venezolano* (213: 139), en la voz de García de Sena: Pueblos de Venezuela, vosotros nacisteis libres como los demás de la tierra, y la ambición os cargó de cadenas que habeis arrastrado por tres siglos, sin más consuelo que el de un llanto mudo y escondido; y en *El Correo del Orinoco*, en 1820, un Anónimo dice: ...ni el Rey ni Morillo pueden ofrecer más que cadenas de otra especie.

Y el mismo Anónimo, también escribía: ...ofrecerán la continuación del mismo vasallaje agravado por el mayor número de señores; y en el Lejano sur bonaerense, Mariano Moreno (G. de B.A., 25-ix, 1810), había dicho: Trescientos años... han enseñado a nuestros monarcas que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en las fuerzas de sus dominadores...

Para replicar a Juan Ginés de Sepúlveda, asesor de Carlos V, quien dijera “yo no sostengo que los bárbaros han de ser reducidos a la esclavitud sino que han de ser sometidos bajo nuestro dominio; no sostengo que hemos de abusar de nuestro dominio... sino [que] hemos de arrancar sus costumbres paganas, etc.”, los patriotas independentistas de 1810, en nuestro Continente, revisan esos conceptos y los adversan; los españoles de la Península, en fe de que han visto siempre como súbditos coloniales e inferiores a los pueblos “de América”, de “las Indias”, dicen (G. de C., N° 3, 31-x, 1808): Prefiramos morir Españoles a la desgracia de ser dominados por Bonaparte; y unos días más tarde (G. de C., N° 10, 25-xi, 1808), ateniéndose a una visual ley-del-embudo, dicen: ...la odiosa dominación del Emperador de los franceses; si las provincias

coloniales de este Continente, como se pretende, hubiesen sido tratadas igual que las provincias metropolitanas, en igualdad, sus clases dirigentes no hubiesen aprovechado “la coyuntura” para intentar emanciparse, y no hubiesen voceado conceptos similares, contra los de la Península, a los que éstos lanzaban contra “el odioso Bonaparte”.

Y así, Miranda, el 14 de febrero de 1790, habla de “la dominación opresiva” de España, inspirándose en el anti-Sepúlveda, o sea: en el padre Las Casas, quien había escrito, en su justiciera pelea (31: 111): “...examinar y proveer si justo fuere que los que Dios y la naturaleza y el derecho de gentes hizo señores entre aquellas naciones gentiles por se someter y sujetar a la jurisdicción y dominio de vuestra magestad como Rey de España... porque se trata de dominio y señorío... libertad o sujeción... que es cautiverio”; y la G. de C. (N° 40, 9-vii, 1811) dice: “Venezuela [estuvo] afligida por... tres siglos [por el rigor] de una dominación extranjera y tiránica...”

¿Por qué tan soberbios, los españoles, si contra sus tres siglos de dominación a pueblos de este Continente y a heredo-hispanos (o criollos), llevaron un registro de 35 siglos de sucesivas y nunca aceptadas dominaciones foráneas? ¿Y por qué no entender que también los aborígenes y demás habitantes de acá podían considerarlos a ellos usurpadores y colonias, por una historia semejante, en un todo, a la suya milenaria? En 1813, Bolívar dice, en su carta curazoleña ya mentada: Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha afligido a la especie humana; y en el Discurso de Angostura, dice: Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; Las reliquias de la dominación Española permanecerán largo tiempo antes de que lleguemos a anonadarlas (36: III, 679, 683); palabras que Levene soslaya; aún errado en su tesis de que “las Indias no eran colonias”, es trágico su desvío de la verdad, porque no se detuvo a meditar la profunda y extensa doctrina del Discurso de Angostura.

...

En la G. de C. (N° 95, 27-iv, 1810), se habla “del despotismo anterior” y el 2 de mayo, 1810, la Junta Suprema de Caracas le dice a la Regencia: ... abrumados por el despotismo interno; y en marzo de 1811, el *Mercurio Venezolano*, en un editorial titulado: Independencia, dice (213: 167): ...y sostenidos por el despotismo contra el pacto social; y en *El Correo del Orinoco*

(Nº 93, 27-i, 1821), con la firma de: Un colombiano, se dice allí: El despotismo del Monarca pesaba no igualmente, sino mucho más en los establecimientos americanos, que en la Península; y he aquí un nuevo texto, que Levene y sus partidarios, en la segunda mitad del siglo xx, han desdeñado de tomar en cuenta.

...

En su Discurso de Bogotá, ya citado, el Libertador decía: El Nuevo Mundo fue creado bajo el fatal imperio de la servidumbre; pero, el teólogo Juan Ginés de Sepúlveda, en su tiempo, había dicho; que los indios son rústicos y de naturaleza servil y por ende obligada a servir a los españoles; y en cambio Bolívar, en el Discurso de Angostura, replica: ...estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; y Mariano Moreno, en texto ya citado, y que Levene no ignoraba en 1948, decía: ...de las crueles vejaciones que padecían los indios, y de su servidumbre personal, y de cómo se les cargaba igual que a bestias, inspirándose, sin duda, como Bolívar y Miranda, en el padre Las Casas, de eterna memoria para nosotros, quien en su Tratado de Indias y el doctor Sepúlveda empleara esas tres palabras: “cargados como bestias”; Levene, antologista de Moreno, parece descuidar lo que inserta en su florilegio moreniano de 1942, en contra del padre de las esclavitudes modernas: “la extravagante doctrina de Aristóteles, de la servidumbre natural”; “en esta desigualdad fundó Aristóteles aquella máxima tan criticada, de que se daban esclavos por naturaleza”; frases con las cuales Moreno a su vez responde a Ginés de Sepúlveda, y su *Segunda Razón* (31: 24), de que en “la barbaridad” de los aborígenes se “fundaba su naturaleza de siervos” y “la obligatoriedad” de que fueran súbditos de los españoles; servidumbre que en el *Mercurio Venezolano* (marzo de 1811) (213: 167) se calificaba de “monstruo desolador”.

...

Y Bolívar, en su Discurso de Angostura, escribe: Eramos un pueblo esclavo; pero antes que él, Miranda en 1797 habla de “la esclavitud más absoluta de 14.000.000” de pobladores de nuestro Continente, y en 1799, en una Carta a Manuel Gual, deja esta frase: ...sancionó nuestra esclavitud perpetua; de ahí que resulte lógico que en la G. de C. (Nº 95, 27-iv, 1810) se hable de “una esclavitud vergonzosa”, y que la Junta Suprema de Caracas le

diga a la Regencia: se nos considera unos esclavos; y en la G. de C. (N° 364, 9-viii, 1811) se dice: Tal era la ventajosa alternativa que la América esclava presentaba al través del Océano a su Señora la España; y en la G. de C. (N° 40, 9-vii, 1811), se hablaba de “una esclavitud ignominiosa”.

...

Y en el Discurso de Bogotá, 1815, Bolívar habla del “ignominioso pupilaje de tres siglos”.

...

Y en la G. de C. (N° 39, 19-xi, 1811), la entrega del libro del irlandés Burke, dice: Por más de trescientos años duró el cautiverio; aquí se recuerda, naturalmente, a la Biblia, y al cautiverio de los judíos en Babilonia, del cual Burke afirma que duró 400 años.

...

El 14 de febrero de 1790, Miranda habla del “exceso de tributos”, refiriéndose a “los pueblos de varias Provincias de la América”, que “se han sublevado en diversos períodos sin conseguir el alivio que buscaban” (lo que sugiere un eco de la gesta nortea, de los Estados Unidos, por salirse del yugo colonial, bajo el lema de: No pagamos tributos, si no se nos iguala dándonos representación en el Parlamento que dicta las leyes que imponen los tributos; Miranda tiene en mientes la sublevación de los Comuneros del Socorro, quienes alegaron ese principio); y en la G. de C. (N° 95, 27-iv, 1810) se dice: En seguida se alzó a los Indios el tributo a que estaban sujetos, para que los primitivos propietarios de nuestro suelo gozasen antes que nadie de las ventajas de nuestra regeneración civil; he ahí otro detalle subestimado por Levene, y que, sin embargo, el padre Las Casas tomó en cuenta al decir (31: 107): los tributos y servicios personales y reales que les han puesto y cargado los cristianos contra toda ley humana, natural y divina.

...

El 14 de febrero de 1790, Miranda habla de “las injusticias, y toda suerte de abusos”, que desesperan a los pueblos de “varias Provincias de la América” (23-iv/13-viii, 1793).

...

La dialéctica no pudo ser más clara, en el proceso emancipista de 1808 a 1821, en Venezuela; y, a la vez, no pudo haber más lúcido entendimiento de la realidad que era preciso destronar; en la historia se podrá mejorar la exégesis de los procesos estudiados, pero no es acertado alterar la voluntad teórica y práctica que hayan signado sus protagonistas; por ejemplo: que se pretendiese hoy eliminar el vocablo “esclavitud”, porque es una creación lingüística diferente a “*douleia*”, y a “*servitus*”; nosotros sugerimos que se emplee “dependencia”, en el sentido expuesto, pero no llegamos a decir que sea incorrecto haber dicho, tantos siglos, que tales o cuales pueblos eran esclavos; veamos ahora los conceptos de impulso positivo.

En la G. de C. (Nº 46, 20-viii, 1810) se decía, en el gran Manifiesto (escrito por Roscio): Parece que la independencia de la América causa más furor a la España que la opresión extranjera que la amenaza; agregándose: el talento y el ingenio incendiarios de [su] Ministro del Consejo de Indias... no podía tener más digno empleo que el de conquistar de nuevo a Venezuela con las armas de los Alfíngeres y de los Wélseres; y sigue: bajo este nombre se quiere continuar el sistema de dominación Española en América.

Les era odiosa nuestra Independencia; y les era odiosa su Dependencia a manos de Bonaparte; luego, no nos juzgaban iguales, sino súbditos en régimen de colonia; a nuestra Independencia se llegó con la ayuda del precursor Miranda, el de la trágica suerte y los funestos malentendidos; 26 años dedicó al noble esfuerzo; su literatura nos deja la huella de una filosofía toda luz contra las esclavitudes coloniales; en síntesis, en 1784: formé el proyecto actual de la Independencia y Libertad de todo el Continente Hispano-Americano, con la cooperación de Inglaterra; en 1792: Proyecto para la emancipación e independencia absoluta de las Colonias Hispano-Americanas; en 1792: la idea era revolucionar las colonias de la América Española; deseábamos emanciparnos e independizarnos; me habían prometido cooperar a nuestra independencia; que en Francia se me haría Comandante General de un Ejército de 25.000 hombres y una Escuadra... para operar la revolución e independencia américo-hispana; en 1797: *en faveur de notre indépendence; l'indépendence des Colonies de l'Amérique Méridionale*; en 1799: cooperar a nuestra independencia (en carta a Manuel Gual, en Trinidad); en 1801: *Toute autorité émanée du gouvernement espagnol, reste abolie ipso facto*; los Cabildos substituirán a tales

autoridades; Los Cabildos se compondrán también de indios y gentes de color; La milicia será puesta bajo la jefatura de un americano; y en 1806: su soberana independencia; nota: obsérvese que, si los cabildos no se componían de aborígenes, ni de afros, estas provincias eran, indudablemente, coloniales.

En la G. de C. (N° 112, 10-viii, 1810), un Incógnito cumánés, mientras procura que haya unidad, para que se afiance la independencia, escribe y coincide con nosotros en el advertir la incongruencia hispánica en cuanto a las dominaciones: Traigamos por un momento a la memoria —expresa—, que por la perfidia y la astucia los Godos Españoles sufrieron por siete siglos el yugo tirano de los árabes, después de haber sufrido, alternativamente, el de los fenicios, cartagineses y romanos; otro campo incongruo, se descubre entonces, entre los norteamericanos, según leemos en el N° 131 (G. de C., 21-xii, 1810), donde se da la noticia, de sabor histórico-irónico, de que los señores Johnson, Mill, Leonard, anglo-saxos y nortños, han declarado la “independencia” de la Florida occidental, para anexarla a USA; a ese mismo USA que, aunque arrebatara a España territorios coloniales de ésta, le niega ayuda a nuestros libertadores, en fingida “neutralidad”.

En la G. de C. (N° 135, I-i, 1811), se dice: La independencia de una nación se funda en no depender de otra: por ella peleamos; Aun en el orden civil tiene derecho para emanciparse un hijo; y hay una nota, al margen de estas palabras, que son las de un documento fechado en Cádiz, el 6 de septiembre de 1810, y escrito por algún hispano: ¿Por qué la América no ha de poder reclamar este axioma político? La queja sigue a las palabras, de la misma fuente: La libertad de una nación consiste en conservar sus derechos contra toda tiranía doméstica y extranjera; estas frases, y el sentido de la alusión del Incógnito cumánés, muestran que los patriotas emancipadores se daban perfecta cuenta de la embudoblez (sic) del criterio de los hispano-europeos.

En la G. de C. (N° 41, 16-vii, 1811) un Bando del Poder Ejecutivo, dice: Hemos leído el Acta del Supremo Congreso, del 5 de julio, en la cual se declara y sanciona la Independencia Absoluta y Soberanía de estos Estados, libres ya para siempre del yugo español, y de cualquiera otro extranjero; en la G. de C. (N° 38, 12-xi, 1811), un Discurso sobre la Independencia de la América (anónimo), dice: ¡Por fin se ha revelado el secreto! ¡Descubrióse el misterio! ¡Se desató el enigma! Tal era la suerte del Nuevo Mundo, para aquellos que acordándose del estado de su Patria, y de la dominación que la subyugaba, se

preguntaban ¿cuál es el título de los Reyes de España para dominar las Américas? ¿Se las daría Adán por herencia? ¿Estarían unidas a la Península... antes del Diluvio universal? ¿O será por haberlas descubierto y conquistado? Luego de recordar, el discursante, los riesgos mortales que corría quien hablase de tales asuntos en público, antes del 19 de abril de 1810, expone la conclusión a que han llegado sus compatriotas: Que la América es libre e independiente de toda dominación que no sea la de sus pueblos: que en estos reside la soberanía; y demostrando estar al cabo, en el uso del substantivo Colonia, agrega: “Entonces, se despobló la Europa, se desprendieron sus habitantes a manera de enxambres de abejas que, no cabiendo en la colmena, apetece y buscan la amplitud y amenidad del campo para establecer sus colonias. La estrechez del suelo nativo, la pobreza de sus posesiones, y la miseria de sus casas contrastada con la inmensidad, riqueza y hermosura de la mayor parte del mundo, los convidaba y ponía en precisión de emigrar a porfía para colocarse o adquirir la primacía y los mejores frutos de tanta abundancia... Se les presentaba el oro y la plata, las perlas y piedras preciosas, los deslumbraba la codicia, y la facilidad para acopiarlas...”

¿Qué falta, pues, en el texto citado, para atestiguar el conocimiento, de aquellas gentes, sobre la realidad colonial que los albergaba? De ahí que algunos cerebros, lúcidos aunque dóciles al sistema, como el obispo Abad y Queipo, le dijese a la Regencia de España e Indias, el 10 de mayo de 1810 (23: 225): “Nuestras posesiones de América y especialmente esta Nueva España, están muy dispuestas a una insurrección general, si la sabiduría de V.M. no la previene. El fuego eléctrico de la revolución francesa... puso en movimiento y reunió en estos países los primeros elementos de la división y del deseo ardiente de independencia...”

Y el 17 de junio de 1814, Bolívar le dice al Gobierno Británico: ...estos países resolvieron conquistar su libertad e independencia.

Y volvemos al Incógnito cumanés, quien dice: Vamos a entrar en el cuarto siglo del establecimiento de nuestros antepasados en el nuevo mundo, cuya historia es sumamente notable para que deje de interesar nuestra atención; Sí, amigos y compatriotas, esta preciosa parte de la América es en el día el objeto más importante para nosotros y para nuestros descendientes; por tanto es de necesidad que fijemos nuestras máximas en la conservación del depósito que nos dan las Leyes en la situación presente sobre los derechos del

Soberano que hemos jurado: véase la Bula de Alejandro VI, y en la Ley I, Tít. I, Lib. 3 de la Recopilación Indiana, pues en ella está escrito que la donación no es para el Reino, ni para la Nación, ni para los Europeos, o Napoleones, sino para los Reyes Católicos, sus descendientes y sucesores legítimos; de tal suerte que faltando los donatarios queda emancipado lo donado, y [ahora] es perteneciente a los que aquí existimos; o sea: el padre está sin libertad, y su hija la América emancipada por el derecho natural; luego de estas palabras, tan ilustrativas de la doctrina anti-colonialista, debemos insertar las del N° 5 (G. de C., 6-xi, 1810), más esclarecidas aún, si se quiere, y que sospecharía uno que no fueron leídas en 1948 por Levene: El estandarte de la independencia se ha empezado a levantar en la América; Pero no sé cómo se olvida el nuevo gobierno de España de que las que eran colonias españolas en América, son ya otras tantas provincias del reino, iguales a todas ellas en derecho, según la real orden de 22 de enero de 1810, el decreto de 22 de mayo del mismo año y la Proclama de la Junta Central del 1° De Enero de 1810.

O sea: que se afirma: que las Indias eran colonias, y que ahora (en 1810) son “otras tantas provincias del reino”, “iguales en derecho”, a las peninsulares; hemos atestiguado la mala fe de los documentos hispanos, que cita el Incógnito cumánés, y sin embargo: los extravíos de lo ambiguo, de lo ambiguo per se, en los vocablos, y de los vocablos per se, en la historia que se gesta, no obligan a nadie a inclinarse al innecesario error de las falsas oposiciones; error a veces de lógica, y a veces de *advocatus diaboli*.

...

En la G. de C. (N° 95, 27-iv, 1810), los primeros párrafos que celebran el hecho del 19 de abril, dicen: El aura vivificadora de la libertad reanimó los espíritus; nada más sugerente: porque “en el despotismo anterior”, entre las gentes se mantenía “una densa niebla” de desconfianza recíproca; quienes hemos participado de climas similares, en nuestro tiempo, sabemos bien lo que es la libertad, así fuese en los días de enero de 1936, aún inciertos, y más aún en los de después del 23 de enero de 1958; el contraste hiere, al leer las expresiones, de la Regencia, del 14 de febrero de 1810, tintas en *simulatio*, *dissimulatio*, y *convolutio*, allí donde escriben: Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres (nada dicen, aquí, sobre los aborígenes y los heredo-afros, que no son Españoles Americanos, indudablemente); en efecto, la antítesis estaba dada, pero no la

tomaban en cuenta los criollos, los mismos que le hablaban a Miranda (en carta ya vista) de cómo se les trataba “peor que muchos negros esclavos”; el fenómeno es semejante, es la ley del embudo, la que ocurría en España; los papeles peninsulares hablaban de que Bonaparte era “un invasor”, un “usurpador”, un Atila, tirano, déspota, asesino, traidor, ladrón, malvado; se le criticaba a Bonaparte “su Diccionario” político, en el cual se observaban palabras como “bárbaros”, “bandidos”, lanzadas a los españoles; es decir: que estaba en pie, en aquel entonces, la misma pseudo-ceguera que hoy lleva a algunos como Levene, a negar la cualidad de colonias de estos países; no podemos evitar, siendo nuestro trabajo historia de las ideas, el darnos cuenta de las incongruencias de ayer, y de hoy; típico y ejemplo de sobra notorio es el de aquellos avisos de prensa, como el que repetimos: A Doña María Inés Brizeño, viuda, vecina de la ciudad de Barinas, se le han huido en el mes de diciembre de 1809, dos Mulatos esclavos; a doña Josefa Rodríguez, residente en la Ciudad del Tocuyo, se le huyeron dos Mulatos Esclavos; uno de 20 años de edad, pequeño, grueso, de habla afeminada; e incluso días antes del 19 de abril de 1810, don Gerardo Patrullo, avisaba que se le había “profugado” un “Negro Bozal”, llamado Pedro, 20 años, alto, robusto, un poco tartamudo; tal espíritu, pues, es el que justifica las maniobras enredosas de decir que “las Indias no eran colonias”, ayer y hoy, y por eso el 6-xi, 1810 (G. de C., N° 5) leemos la siguiente Orden de los famosos Regentes de Cádiz, el Sr. Bardaxí y sus allegados (del 1 viii, 1810): “...han tomado las medidas más eficaces para oponerse a la desatinada idea de Caracas de declararse independiente sin tener medios para sostenerlo... [y] Su Magestad ha juzgado indispensable declarar... en estado de riguroso bloqueo la Provincia de Caracas...”

Entonces, el 5 de febrero, 1811 (G. de C., N° 18), la Suprema Junta de Venezuela, le dice a los peninsulares y embudoblescos señores: Confíansen [Ustedes] nuestra igualdad y libertad; Confíansen que formamos una sola y misma Monarquía, una misma y sola Nación, y una sola familia; pero nos calumnian con el tratamiento de insurgentes y rebeldes, cuando usamos del mismo derecho de que han usado los Pueblos Españoles en iguales circunstancias; pero esta doblez desigualitaria no es nueva en Europa, sino antigua y de griego abolengo, y lo estupendo es que los patriotas la leyeron y la pensaron, catándola de ver, en el N° 143, del 22-ii, 1811, *Gazeta de Caracas*, en una parrafada del irlandés Burke, adherido a nuestra lucha emancipatriz: “Los Romanos y los Griegos monopolizaban cuidadosamente para sí solos el

derecho de Ciudadano... y en lugar de vivir modestamente... de los frutos de su propia industria... se mantenían del pillaje saqueando los campos de las naciones circunvecinas a quienes esclavizaban”; lo leyeron y lo pensaron, *in abstracto*.

¡Cómo nos asombra el juego de luces y sombras, en cualquier tiempo! La G. de C. (N° 41, 16-vii, 1811), comunica: “A las tres de esta tarde brotó la secreta conspiración que de concierto con los facciosos de otros pueblos tenían urdida nuestros enemigos domésticos para subyugar la naciente libertad de Venezuela... difirieron para las tres de la tarde el plan... pero a aquella hora, noticioso el Pueblo de que se reunían... en las alturas del arrabal de los Teques, que domina al Cuartel de San Carlos... ocurrió a aquel parage en distintas partidas... se vio entonces un espectáculo sublime y digno de transmitirse a la posteridad... Hombres, Mujeres, Niños, Viejos, todos a la noticia de que se amenazaba la libertad de la Patria corrieron a combatir y sacrificarse por su defensa con un ardor y denuedo de que no hay ejemplos, sino muy señalados en la historia de las grandes acciones que ha engendrado en otros Pueblos el entusiasmo de la libertad”; pero hay *convolutatio* en las palabras que preceden, porque los patriotas de entonces todavía no se resolvieron a dar su libertad a esas masas, entre quienes hubo numeroso contingente de esclavos.

Y si pasamos al otro lado del mar, en la Península, la embudoblez se atestigua una vez más; en la G. de C. (N° 10, 25-xi, 1808), leemos, en un artículo anónimo, de propaganda hispanista: Reflexiones sobre la política del Emperador de los franceses, estas frases: Llegó el día de perpetua infamia, en que descorrido el velo que nos había ocultado tantos misterios de iniquidad, se descubriesen todos los horrores que el Despotismo y la Inmoralidad se habían esmerado en acumular; la queja es contra Napoleón Bonaparte, que le hace a los españoles lo que éstos le hicieron a los aborígenes de acá, y a los africanos, y luego se dice: Jamás se ha hecho tan descarado insulto a los derechos del hombre; y en el N° 13 (G. de C., 3-xii, 1808), bajo el lema de: Usurpación, léese: “La conducta de Bonaparte con la Corte de Roma... quiere aniquilar igualmente al catolicismo”; y en el N° 16 (*Idem*, 22-xii, 1808), se da noticia de: Revolución en Turquía, el 28 de mayo de 1807; y se traduce esto del *London Chronicle*, y se dice allí: “La revolución de Turquía no parece haber sido muy favorable a los intereses de la Gran Bretaña... Nada reconocemos de venerable en el gobierno turco, en su antigüedad, nada de útil en su existencia. Es vergonzoso a la

Europa que una *altiva y feroz raza asiática* [subrayado en Londres] haya permanecido entronizada 355 años en una de las capitales del antiguo mundo, oprimiendo con bárbaro yugo a los más bellos países de la tierra”; o sea: que Europa sí podía ejercer el imperialismo...

...

El 2-viii, 1806, al lanzarse a su aventura emancipista, Miranda pregonaba en un manifiesto: la recuperación de nuestros derechos como ciudadanos... que todos... Indios, Pardos y Morenos... somos ciudadanos libres, y recordaba que holandeses, suizos y norte-americanos “pudieron sacudir el yugo de los opresores” (España e Inglaterra), y establecer su Libertad e Independencia; ese pronombre posesivo “su”, tiene hoy un poder de desciframiento incalculable; en Buenos Aires, Mariano Moreno (G. de B.A., 25-x, 1810) también decía: recobran sus derechos; y en la G. de C. (Nº 95, 27-iv, 1810) se dice: reclamamos los sagrados derechos de la naturaleza; y la Junta Suprema de Caracas le escribe a la Regencia: los derechos de que siempre hemos debido gozar; y más aún, con mayor amplitud doctrinal (G. de C., N.º 97, 11-v, 1810): La Junta Suprema de Caracas a la Regencia de España: Declaró [la Regencia] expresamente... que consideraba los dominios americanos como partes integrantes de la Monarquía Española y la América no vio, ni pudo ver, esta declaratoria como fuente de unos derechos de que siempre ha debido gozar, y que nunca han podido disputársele sin injusticia.

...

En la G. de C. (Nº 95, 27-iv, 1810) se habla, primero, de “nuestra regeneración política”, y, después, de “nuestra regeneración civil”; de manera que se tuvo un enfoque doble de tal regeneración; y creerse degradado, y pensarse regenerado, tiene que deberse a la consciencia de alguna minusvalía; es decir, que el texto atestigua el tratamiento diferente que se le daba a los hispanos en la Península, y a los criollos, sin contar a aborígenes y heredoafros, no sólo subestimados, sino sometidos al régimen colonialista.

...

En 1798, en ciertas instrucciones a P.P. Caro, Miranda le dice que se ha de “proclamar nuestra Independencia y Soberanía”; digamos que el triple referente: Emancipación, Independencia, Soberanía, tan recalcado, tiene su

base en el hecho de que nuestros países eran Colonias; en 1808, los Fiscales de la Inquisición mexicana habían negado al Pueblo de ese país “un derecho de soberanía, que jamás ha usado ni le compete” (217: I, 672); la doctrina era absolutista, y era padecida, por igual, en España y en este Continente; pero la Península, al verse atropellada por Napoleón Bonaparte, regresó al medievalismo remotísimo de la soberanía del pueblo, creadora de reyes; y el contraste que evidencia el colonialismo, reside en que se llegase a pensar que acá no podíamos emular a los peninsulares en ese recurso; entonces, hay que indicar aquí que nuestros libertadores estaban muy claros sobre el colonialismo; en *El Publicista de Venezuela*, (221), el 19-vii, 1811, se inserta el ensayo: Reflexiones sobre la Independencia (p. 23); dícese allí, de la manera más luminosa: La imposibilidad de gobernar bien unas provincias tan distantes y vastas, como son las de América del Sur, relativamente a la Metrópoli de la Europa, es una verdad que ha sido reconocida en todos [los] tiempos; y al considerar el pésimo sistema de gobierno que la España adoptó para con sus Colonias, la mayor admiración es, sin duda, que las conexiones entre aquéllas y ésta hayan podido subsistir hasta ahora; y agrégase: La Independencia de las Colonias, necesaria e inevitable, no podía verificarse sino por uno de dos modos, ó por consentimiento y acuerdo del Gobierno de la Metrópoli, ó por una revolución de ellas; y se agrega: La emancipación de América ha sido considerada como necesaria e inevitable por ilustres políticos: el Cardenal Alberoni, M. Turgot, Arturo Young, el Príncipe de Nassau, el Almirante Estaing, el Abate Raynal; y agrégase: el mismo acto de la Suprema Junta de España que declaró aunque sólo en teoría, que los dominios americanos eran parte integrante de la Monarquía y la misma declaración de la Regencia de Cádiz... prueba[n] que todo el mundo reconocía la necesidad de alterar el sistema colonial.

Era de esperarse que al contestarle a Ignacio de Cortabarría, su oficio “pacificador”, los miembros de la Junta de Caracas le dijese (G. de C., N° 136, 4-1, 1811): ¿Quién le ha dado [a Ustedes] facultad de librar cédulas y órdenes para tratarnos en ellas como si nosotros fuésemos sus esclavos, o vasallos? ¿No es una insolencia el ordenar y mandar con cláusulas conminatorias a unos hombres libres, iguales a ellos en todos los derechos y prerrogativas nacionales? Si somos descendientes de una misma madre patria: si somos hermanos y mayores en número: y si no hemos depositado en sus manos

nuestra respectiva soberanía ¿con qué título se arrogan superioridad sobre nosotros...?

...

El tema de los tres siglos es de los más sugestivos en el vocabulario anti-colonialista venezolano, y continental; a “los tres siglos” precede la “usurpación”, porque la historia mide el tiempo no sólo por el sol, sino también por los abusos de unos y otros sobre las libertades arrebatadas; aunque haya conquistas de territorio, se vive atento al recuerdo, y en la nostalgia se aviva la idea de lo usurpado; si los pueblos marchan en sentido contrario a toda *dominatio*, ya sea de unas clases sobre otras, ya sea de unos pueblos sobre otros, es indudable que la misma fuerza de razón tuvo nuestro país, entre 1808 y 1821 para sublevarse contra el subyugo colonial; entonces, hay que interpretar, poéticamente, esta vivencia rebelde del tiempo; la *usurpatio* es el resultado de una violencia guerrera; España ha dado un ejemplo que hubo de serle antipático después: pasó siglos y siglos en lucha contra la *usurpatio* y la *dominatio*; ahora le tocaba el reverso; en la G. de C. (Nº 39, 12-xi, 1811), en un Discurso sobre la Independencia de la América, se dice: Este es el título, derecho y legitimidad de los Europeos y sus amos, para haberse enseñoreado de la América y querer perpetuarse en su dominación, ¿y será justo que permanezcan en ese adormecimiento, sin pensar jamás en restituir lo que han usurpado por tantos años? Despertémosles, y si el despotismo persistiese en la seducción y en la fuerza, opongámosle la ilustración, el valor, las armas, y el sacrificio de nuestras vidas.

Y en párrafos más adelante (G. de C., Nº 39, 15-xi, 1811), del mismo Discurso se añade: Veamos, pues, ahora cuáles son los títulos por donde los Reyes de España pensaron legitimar la usurpación de las Indias; o sea: que estas doctrinas, ayer y hoy un poco subterráneas por escasamente llevadas a sus definitivas consecuencias, señalan un ámbito de cuestionamiento que vale para varios siglos; la filosofía de la historia debe inclinarnos a observar que la tesis y la antítesis conviven, inseparables, y que por tal motivo las suertes de los pueblos, aunque padezcan regímenes de facto, no han de considerarse para siempre en una misma etapa, involutas; al contrario; la historia de las ideas, específicamente, enseña que los hechos de fuerza producen pseudo-teorías, teológicas y políticas, que tratan de justificarlos; su validez está en la punta de las bayonetas; la usurpación, que se convalida por medio de ejércitos y

pseudo-teorizaciones, se invalida al cabo de un tiempo, “los tres siglos”, y puede ser necesario el esfuerzo de individuos de la talla de Bolívar, para obtener el viraje.

En 1801, en su Proclama al Pueblo Colombiano, Miranda dice: Después de haber perdido el proceso en esta importante cuestión, los abogados de la Corte de España, recurriendo a su último refugio, nos dirán tal vez: ¿Cómo osáis trastornar el Gobierno de su Majestad Católica cuando una prescripción de trescientos años le da sobre vosotros y vuestros bienes los derechos más legítimos? Ya sabemos que Miranda ha refutado las bulas alejandras, y el espíritu fraudular de los requerimientos; Miranda parecía en cuenta de aquellas frases de Palacios Rubios (96: 60-61): Desde 814 a 1492, los Moros detentaron violenta e injustamente el reino de Granada... vosotros, a sangre y fuego destruistes el imperio mahometano y con esa reconquista hicisteis una guerra justa y santa y rendisteis la debida servidumbre al Supremo Dios; a su vez, el doctor Roscio escribe (226: 99): No hay duda de que es obra de Dios que la América empieza a figurar en el mundo...

El tema de los tres siglos es muy insistente; y no era retórico, sino existitivo; en la G. de C. (N° 96, 4-v, 1810), el editorial nos dice: ...bajo el extravagante sistema en que milagrosamente ha existido tres siglos (nota: alúdese, muy claramente, con la palabra sistema, al sistema colonial, expresión que abundaba en los escritos de los propios europeos, sobre el colonialismo); y en la G. de C. (N° 100, 25-v, 1810), leemos en el Manifiesto de adhesión de Barquisimeto a Caracas, firmado por Ramón de Alamo: La Provincia de Venezuela ha visto amanecer el suspirado día de su felicidad después de la lóbrega noche de los tres siglos de despotismo y opresión; igual cosa decía, en Guanajuato, el cura Hidalgo, ya en armas, en septiembre de 1810: Esta gabela vergonzosa [los tributos] sólo conviene a los esclavos, y la hemos sobrellevado tres siglos como signo de la tiranía y la servidumbre; palabras que van a enlazarse con el mensaje aborigen del siglo xvi mismo, según el Chilam Balam, de Chumayel: historia maya, en lengua maya, donde se dice (218: 20 y sgts.): Fue el comienzo del tributo, el comienzo del pago de los diezmos a la Iglesia, el comienzo de la arrebatadera de nuestros bolsos con dinero, el comienzo de las peleas con tubos que lanzaban proyectiles, el comienzo de las luchas y del pisotearse de la gente, el comienzo del robo con violencia, el comienzo de las deudas forzosas a base de acusaciones falsas, el

comienzo de la rivalidad y competencia entre nosotros, el comienzo de los vejámenes, el comienzo del robo con violencia; Este fue el origen de la esclavitud [nuestra] a los Españoles, y a sus sacerdotes, y del servicio nuestro a sus jefes, a sus maestros, del servicio a quienes supervigilaban a nuestros muchachos, a los jóvenes de nuestro pueblo, mientras que a los pobres se les maltrataba y humillaba.¹

Y en la Argentina, Mariano Moreno (G. de B.A., 25-xi, 1810), decía: Trescientos años de pruebas continuadas han enseñado a nuestros monarcas, que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en las fuerzas de sus dominadores...

Y en el *Mercurio Venezolano* (213: 128), se dice: El sufrimiento de trescientos años de injusticias notorias que han oprimido a Venezuela, como a todos los pueblos de la América española, es un testimonio incontestable de su lealtad; y también (213: 168): Trescientos años ha que lucha Caracas contra los obstáculos de una política exterminadora de todo elemento de racionalidad, sin haber podido dar un paso hacia los conocimientos que honran, sostienen y hacen felices los Pueblos; y esto (213: 169): "...parece que el orden político del otro hemisferio [Europa] no ha hecho más que estar acumulando en tres siglos de monopolio... una enorme masa de este principio volátil [el de la rebeldía]"; y el doctor Roscio, el 2-iv, 1811, decía a la Regencia: "...el artificio trillado con que se han prolongado tres siglos nuestra infancia y nuestras cadenas"; y Bolívar, ya lo hemos visto, precediéndole, en la Junta Patriótica, el 4 de julio, exclamaba: Trescientos años de calma ¿no bastan?; y en el Acta de Independencia, el 5 de julio, 1811, se declara "la plena y absoluta posesión de nuestros derechos que recobramos... derechos de que nos tuvo privados la fuerza por más de tres siglos."

Y en la G. de C. (Nº 151, 19-v, 1811) se reproduce un artículo de J.M. Blanco White, en el cual se dice: La experiencia clama en los oídos del gobierno Español, que va a tener la misma suerte que [el de] la Inglaterra, respecto a sus colonias, si sigue los mismos pasos. El gobierno Español insiste en tomar los

¹ *U chun patan, u chun limosna, u chun hoc mucuuc tza, u chun bacal tza, u chun cumtan tza, u chun toe lukzah, u chun sal pach ppax, u chun pakpach ppax, u chun caca tza, u chun numzah ya, u chun toe lukzah; U chun u meyatabal Españolesob u ah Kinob, u metayabal kinob, u meyatabal cumzabob, u meyatabal fizcalob turnen mehen palalob, u palil cahob, tamuk u chak numzabal ti ya ah tic cii saalpach*

peores. El pueblo de América ha estado trescientos años en la completa esclavitud que pinta Mr. Burke; y en la G. de C. (N° 139, 25-i, 1811), “un inglés” comunicaba estos pensamientos: La América por espacio de tres siglos ha sido tenida en el estado de la más vil servidumbre por un país de Europa, con el cual no tiene otras conexiones sino el que los naturales de este país son los descendientes de los primeros europeos que conocieron la América (texto parafraseado, para subsanar una traducción, algo enrevesada).

En una proclama del 8 de agosto, de 1813, el Libertador dice: “...y de un pueblo irritado que con razón clamaba a la venganza de tres siglos de opresión”; y en carta del 2-x, 1813, decía: Un continente separado de la España por mares inmensos, más poblado y más rico que ella, sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica; y en la famosa Carta de Jamaica: Tres siglos ha, dice Usted, que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón; y agregaba: “La posición del Hemisferio Americano ha sido por tres siglos... políticamente nula, pasiva”; y en un discurso en Bogotá, del 13-i, 1815, ya había dicho: Jamás, señor, jamás nación del mundo, dotada inmensamente de extensión, riqueza y población ha experimentado el ignominioso pupilaje de tres siglos, pasados en una absoluta abstracción: privada del comercio del universo, de la contemplación de la política, y sumergida en un caos de tinieblas.

He aquí, pues, que al presentarse la coyuntura, en todas partes de nuestro Continente los dirigentes sacan la cuenta de “los tres siglos”; y así como la idea del destino manifiesto se traspasa, de época en época, también el concepto de usurpación; y en prueba de cuán hondamente captaba la realidad colonial, Bolívar agrega (en el discurso del 13-i, 1815, ya citado): Todos los pueblos de la tierra se han gobernado por sí mismos con despotismo o con libertad; y apunta hacia un aspecto de los hechos que aún exige su exacta dilucidación, al decir: “Todo era extranjero en este suelo: Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa... Como seres pasivos, nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños”; y desde su peculiar punto de vista, de criollo acaudalado, nos deja esta nota: La esclavitud misma, ¿ha sido ejercida por nosotros? Ni aun el ser instrumentos de la opresión nos ha sido concedido; o sea: que si las clases privilegiadas del establecimiento colonial hispano no hubiesen sido puestas en segundo plano, por las clases privilegiadas de la

Península, durante tres siglos, no hubiesen pensado políticamente como venían a hacerlo, después de 1808; luego, el régimen sí era colonial, porque lo colonial implica una enciclopedia de desigualdades.

En México, por su parte, también se observa entonces el tema de los tres siglos, y Lorenzo de Zavala dice (62: 27): Durante los trescientos años del gobierno colonial; y el padre Blanco escribe (229: 261): Trescientos años de opresión y duro tratamiento por los mandatarios españoles, no habían podido alterar aún la sumisión de aquellos habitantes al dominio de los Borbones... (27-iv/22-viii, 1973).

El ejemplo de los tres siglos es uno más de los que pueden negar la extraña imagen del “eterno retorno”, del Vico-Nietzsche-Joyce, que más pareciera gigante cortina obscurantista; que la usurpación se empecine, o reasuma sus demoniales virtudes, es sólo la mitad del hecho; si se vuelve a lo mismo, se vuelve también a lo distinto, porque las parejas de opuestos son co-eternas; del tema de los tres siglos pasamos al concepto de distancia; en el vocabulario anti-colonialista llegó a esplender con signo propio; el siglo XVIII profundizó el misterio del viaje, y vino a intuir de manera integrada la otra parte de aquella filosofía de los siglos XV y XVI, que acentuaba el matiz “*inventum*” y descubrimiento del acceso progresivo del Género Humano a la certeza exacta del alcance de su morada; pues, una cosa es recorrer distancia, y otra cosa es el dominio a distancia, elemento clave de la teoría y la práctica del imperialismo, y del colonialismo; una cosa es viajar, por el afán de lucro, a buscar lo que no se tiene en nuestro lugar, y otra cosa es someter a pueblos cualesquiera al yugo de una metrópoli; la sabiduría del siglo XVIII se sintetiza en esta frase del periodista Juan-Pablo Marat (1743-1793), en *L’Ami du Peuple* (N° 624, 12-xii, 1791), quien dice (219: 123): El fundamento de todo gobierno libre es que ningún pueblo se someta, de derecho, a otro, que no tenga otras leyes que las que él mismo se dé, que sea soberano de sí, y soberano independiente de toda potencia humana; Además, el simple buen sentido, al admitir estos principios, añade que es absurdo e insensato que un pueblo se gobierne por leyes que emanan de un legislador que reside a 2.000 leguas de distancia; Pues, la supremacía que la metrópoli pretende tener sobre ellos, es usurpada, se atiene a las máximas del despotismo, y no se la ejerce sino en virtud del derecho del más fuerte.

Ideas que estaban en el aire, después de la mitad del siglo XVIII, y que nuestros libertadores habían hecho suyas; ideas universalmente válidas, que partían del hecho colonial; Europa había captado, para sí y para la ciencia, más bien que mal, según se comprueba en Raynal, Adán Smith, de Pradt, Marat, la esencia del colonialismo; de ahí que no vacilemos en advertir esa claridad conceptiva hasta en el empleo de palabras como: dominios, posesiones, provincias de ultramar, colonias; el intendente Abalos apunta (29: 21): “Su dominación se dilataba por la Italia, Portugal y los Países Bajos... [y] en este Nuevo Mundo y en el Asia... se extendieron mucho sus dominios para durar sin desmedros”; he ahí el hecho lúcidamente entresacado: el imperio es dominio a distancia, es distancia conquistada, es espacio geográfico anexado a algún centro de poder; el modelo imperialista de Roma sorprende a Europa, después del siglo XV; era un imperio terrestre, para el cual la metrópoli tendió una red de araña de carreteras; España no fue capaz, exitosamente, como Inglaterra, de adaptar la idea de imperio al vuelco de los tiempos, y no formó una flota que dominase los mares, asegurándose la distancia dominada; Inglaterra sí fue capaz, triunfalmente, de convertirse en ama de los mares, a fin de garantizarse largo señorío colonialista; lo que importa, sin embargo, es observar que el concepto de distancia da fe del hecho colonialista, en nuestro Continente, como lo da en el Mundo entero; lo que sugiere Abalos, en la frase que sigue (29: 35, 37), es justamente que la desigualdad caracteriza al imperialismo, y que por eso este Continente, tarde o temprano debía emanciparse de su metrópoli ibera: ...porque es muy difícil, escribe el Intendente, que en un cuerpo extendido y disperso se puedan reunir para un [solo] fin las partes que le constituyen; ...y la lejanía de la Metrópoli hace también el que los constituidos en los empleos se envanezcan y pasen... al despotismo... y todo [ello] es preciso que resulte en aumentar en estos habitantes el espíritu de la independencia...

El abate Vizcardo y Guzmán co-incide con el intendente Abalos; en su Carta dirigida a los españoles americanos (publicada en 1801), expone (220): Cuando nuestros antepasados se retiraron a una distancia inmensa de su país natal; La distancia de los lugares, que por sí misma proclama nuestra independencia natural, es menor aún que la de nuestros intereses; Tenemos esencialmente necesidad de un gobierno que esté en medio de nosotros (como pensaba Marat que era lo correcto), para la distribución de sus beneficios, objeto de la unión social; Depender de un gobierno distante dos, o tres mil leguas, es lo mismo que renunciar a su utilidad; o sea: que era lógico que, el 19-

vii, 1811 (v. *El Publicista*; 221: 23), en un escrito titulado: Reflexiones sobre la Independencia, se dijese: La imposibilidad de gobernar bien unas Provincias tan distantes y vastas, como son las de la América del Sur, relativamente a la Metrópoli de la Europa, es una verdad que ha sido reconocida en todos [los] tiempos; y al considerar el pésimo sistema de gobierno que la España adoptó para sus Colonias, la mayor admiración es, sin duda, que las conexiones entre aquéllas y éstas, hayan podido subsistir hasta ahora.

...

El concepto de distancia exhibe un aspecto de la contradicción fundamental de todo imperio, y en el caso de este Continente desnuda la realidad del colonialismo, que ya ha sido puesta en solfa por el sentido del tiempo, cuando en un pueblo se despierta el anhelo de libertad, al hincarse demasiado en su carne la espina secular de la usurpación; el conde de Aranda, alertado por el intendente Abalos, dice a su vez, en 1783 (29: 46): “...el dominio español en las Américas no puede ser muy duradero... [pues] las posesiones tan distantes de sus metrópolis jamás se han conservado largo tiempo”; el mismo Levene, en quien se obscurantizó milongueramente la realidad colonial de “las Indias”, cita el texto de Aranda, y destaca estas otras frases de aquel 5-iii, 1768, predecesoras de las de Abalos, y redactadas por Campomanes y Floridablanca: “Los vasallos de Su Majestad en Indias para amar a la matriz que es España necesitan unir sus intereses porque no pudiendo haber cariño a distancia, sólo se puede promover este bien haciéndolos percibir la dulzura y la participación de la utilidad [nota: ¡la utilidad recíproca!], honores y gracias... ¿Cómo pueden amar un gobierno a quien increpan... No pudiendo mirarse ya aquellos países como una pura colonia, sino como unas provincias poderosas y considerables del Imperio Español?”

Este notable dictamen refleja una cierta alertez en la burocracia imperialista a los peligros de la caída del dominio; sólo dice que ya no se pueden mirar aquellos países como “una pura colonia”; sólo dice que son “unas provincias poderosas y considerables”; no dice que “las Indias no eran colonias”, sino que, según la Razón de Estado, para sus astucias del momento, hay que sospechar que son territorios poderosos; es el Centro del Poder el que así habla, y dándose buena cuenta de que la hegemonía puede trastornarse; la actividad burocrática a lo que tiende es a consolidar el dominio, y la raíz teórica de tal voluntad es el hecho de la distancia; Rousseau, en su *Contrato*

social, 1762, ya dejaba un aviso a los reyes europeos, al decirles (10: 83): La mejor cosa-pública es aquella en la cual todo queda a poca distancia; y explica: la administración se hace más precaria en las grandes distancias... y es más onerosa... [y] a la gente se la gobierna cada vez peor, etc.; en 1776, Adán Smith señala el mismo hecho, al decir de España y Portugal (44: 362, versión francesa): "...estos imperios, más que los antiguos, tienen sus posesiones a distancias enormes"; y en una carta del 14-x, 1782, su amigo Juan Sinclair, observábale al autor de *La riqueza de las naciones* (222: 20): la inutilidad de todo dominio sobre colonias distantes; es decir, que el concepto de distancia es hijo del problema *idem*; hizo crisis entre 1750 y 1850, porque las naciones colonialistas europeas cataron de ver el lado amenazante que encerraba, para sus sueños de eterna hegemonía sobre el mundo.

...

Según se ha visto, la ideología anti-colonialista es un amplio cuerpo de doctrinas; Bolívar, el 2-x, 1813, habla no sólo de "los tres siglos", sino también de "un continente separado de la España por mares inmensos" (o por largas distancias); y en 1821, en Guatemala, el padre José María Castilla, en un sermón emancipista del 15-ix, declaraba: América joven, enriquecida de conocimientos, observa en silencio la marcha de la naturaleza; Ve, en primer lugar, la monstruosidad de ser regida una parte del mundo por una pequeña porción de otra (que se halla a larga distancia) (23: 529); o sea: que el "descubrimiento" de "América" al fin se viene a re-descubrir en un matiz meritorio: el de las dominaciones imperiales, coloniales, y comerciales; que es lo que significa ese otro tema, aparentemente menor, de "la utilidad recíproca".

Es un aspecto descuidado en el examen de "las causas de la independencia"; viene de Montesquieu (1689-1755), probablemente; de su obra: *El espíritu de las leyes*, 1748; al criticar el colonialismo hispano, dice el autor de *Las cartas persas*, 1721 (70: 137): Los españoles consideraron a estos pueblos nuevos como objeto de conquista; otras naciones, más inteligentes (sic), los consideraron como objeto de comercio, y entregaron el imperio a compañías mercantiles; o sea: que a Montesquieu le parece que ingleses, franceses y holandeses, más colonialistas aún que los iberos, se apuntaron a un proyecto más hábil de dominio; en verdad, a nuestro juicio, Montesquieu sólo define más francamente la Norma de Smáug, efectiva en el colonialismo, al

decir (70: 137): “El objeto de estas colonias es el de hacer el comercio en condiciones mejores que las que se les daban con los Estados vecinos [en la misma Europa]... con quienes las ventajas tenían que ser recíprocas”; Adán Smith recoge el asunto y lo enfoca (43: 378) al hablar de “las ventajas recíprocas que cada Estado obtiene de las provincias sometidas a su dominio”; es evidente que los patriotas hallaron en estos dos maestros el tema, y mirándolo desde su punto de vista, lo agregaron a su cuaderno de quejas; dicho tema no ha muerto hoy, ni mucho menos: es el de la dependencia, retrucado en las actuales metrópolis imperiales con el de “la interdependencia”; y es, en el fondo, el antiguo discurso romano, que aunaba las clases sociales en un solo organismo, del cual los obreros eran “no una colonia”, sino “una parte integrante”, “una provincia”; nadie se sorprende de leer en la G. de C. (Nº 12-xi, 1811), en: Discurso sobre la independencia americana, las frases: Este es el título, el gran título de los Reyes de España para llamarse también de las Indias, para apellidarse Señores de vidas y haciendas, para dominar hasta el despotismo; Si ellos hubieran cumplido con el encargo de la soberanía, que es la protección de los vasallos, si ellos hubieran dedicado su cuidado y atención a la felicidad de estos pueblos, si hubieran procurado cultivar el grande talento que merecían a la naturaleza, si hubieran destinado las rentas que aplicaron al erario para el servicio recíproco: en una palabra, si hubieran sido padres tiernos de estos hijos dóciles; cuando no se hubiese legitimado la dominación, se habría perpetuado...

Pero, es que el concepto de “la utilidad recíproca” no puede ser tomado en serio por el comercialismo; se basa en lo ambiguo: yo te vendo mi mercancía, y te sirvo: tú me pagas “su precio” y así estamos “a mano vuelta”; es una, entre otras facetas de la *convolutatio*; así, a veces, la “democracia”, o gobierno del pueblo: gobierno que es birlado por “la delegación de representación de voluntad”, que echa en las manos del político profesional las riendas del poder; algún barrunto ambigüezco se tuvo en España de la presunta doctrina de “utilidad recíproca”, cuando en una cédula del 15 de mayo de 1519 se escribe: “...la principal causa de población e ennoblecimiento es que a la dicha tierra firme vayan algunos labradores... que siembren como lo hacen en estos Reynos... porque de lo uno e de lo otro redunda mucha utilidad e provecho común así para las dichas Indias” (v. 44: 152); o sea: que en el reino del verbo, desde 1492 en adelante, lo contractual era fingimiento, y Castillos

en España; el Monarca usa a “los Conquistadores”, les da alguna valía, y luego recurre a su aparato burocrático para atar los cabos al Centro del Poder, porque este Continente era un rico haz de colonias; la idea de la “utilidad recíproca”, entonces, en su fase de idea anti-coloniasta, es un apoyo más a las que se suman para constituir el gran cuerpo doctrinario; en una Instrucción dada al Intendente Abalos se asentaba (29: 116): la abundancia de frutos proporcionados para el cambio con utilidad recíproca; el concepto viene a insertarse en un intento de maniobra, a fines del siglo XVIII; se desea corregir defectos de la política colonial, y liberalizar el comercio, para que el imperio no se desintegre; cuando José de las Llamozas y Martín Tovar Ponte (v. G. de C., N° 95, 27-iv, 1810) divulgan en una proclama el estado de independencia, que asume Venezuela, no dejan de referirse a “la utilidad recíproca”, faltante en el vínculo colonial, y si los burócratas peninsulares buscaban darle realidad, sin duda que era un hecho; entonces, el concepto de “la utilidad recíproca” ayuda a reforzar la tesis de que las Indias sí eran colonias.

...

Es sugestivo, para nosotros, que hemos hallado el fenómeno del destino-manifestismo como guía cuasi-críptica del famoso sistema triangular, el advertirlo también en el acervo del vocabulario anti-colonialista; allí aparece, con signo contrario; es el intendente Abalos quien ya lo formula, situándose él en una encrucijada, y mirándolo como ley de descomposición de los imperios, más que como ley de traslación de los mismos, al decir (29: 22-23): “Y esto mismo que ha sido, es y será en el Antiguo Mundo, en que con rapidez se han visto pasar las monarquías de unas a otras manos, hay motivos más poderosos no sólo para pensarlo, sino para creerlo como cierto en lo respectivo a este Nuevo Mundo, porque los motivos son más eficaces...”; y Muñoz Oráa, por su lado dice (29: 23): ¿Podrá sobrevivir el Imperio Hispánico? Si Abalos encontraba claro en la Historia el destino a que estaban condenados los imperios coloniales, no por ello la Historia misma habría de silenciar los esfuerzos para evitar la desgracia total de una Metrópoli; y en efecto, es lo que llamamos el retruque dialéctico, quien así introduce en nuestra filosofía de la historia el anti-destino manifiesto.

El 25-ix, 1810, Mariano Moreno decía, en Buenos Aires: “...y cuando los naturales del país... parecían destinados por la naturaleza misma de las cosas a subrogar [o substituir] el rango de sus dominadores”; y el 26-ix, 1811, el

diputado Palacio (por El Mijagual), en una de las sesiones del congreso, decía (221: 98): “El orden de los sucesos, el imperio de los destinos, y las circunstancias han anunciado a la España la dominación de estas regiones. No es posible oponerse a los decretos de la Omnipotencia... Si las naciones del antiguo mundo han brillado antes que nosotros, ahora le toca brillar al nuevo”; es seguro que este hábil orador repite una idea que ya circula en la G. de C. (v. N° 147, 22-iii, 1811), en una nota que dice: La América destinada a gozar de la libertad que va a perder, quizá para siempre, la desgraciada España; y en la misma G. de C. (N° 68, 27-x, 1809), antes del gran viraje anti-colonialista, Andrés Bello inserta el aviso de un Prospecto turístico, donde escribe: La Provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América; el destino-manifiestismo de los emancipadores, inspirado en alguna literatura francesa, algo atea, como la del Conde de Volney, tal vez, adopta un empaque laico, y por eso en plena atmósfera emancipista, leemos en la G. de C. (N° 96, 4-v, 1810), en una nota prudentemente anonimada: La unión, la fraternidad y el Genio Español trasladado a la América, sacarán de la nada a Venezuela, destinada por la naturaleza para figurar en la superficie del Globo y en la historia de sus habitantes; lenguaje que impresiona como de gente poco diestra; pero, en la G. de C. (N° 7, 20-xi, 1810), se produce un desliz inesperado: La moderación y la filantropía van a echar en América los cimientos de un grande Imperio que ha de heredar la gloria y las virtudes del que está próximo a perecer en España a manos del despotismo militar más bárbaro; o sea: que la doctrina destino-manifiestista estaba claramente dibujada en la mente de alguien, tal como ella había venido paseándose, siglo a siglo, por el mundo; se añade, en aquel texto, ilusamente: “...pero la Providencia, no queriendo dejar a la Nación Española entregada a su bárbaro usurpador, preparó bajo el dulce clima de la América Meridional, entre el despotismo y la opresión, un pueblo ilustrado, humano y generoso, capaz de conservar la gloria del nombre Español, y de conquistar a fuerza de virtudes y de civismo aun a la misma Europa que lo ha tenido encadenado tres siglos.”

Cualquiera pensaría en lo “lógico” de este destino-manifiestismo, retaliativo; mas eso no es lo lógico, sino lo impropio; el alzamiento anti-colonial de este Continente, obra de las clases privilegiadas, en el fondo manejó como su doctrina básica la de la emancipación: la Hija colonial, llegada a la madurez política, que se libera de la tutela familiar, y constituye un Estado

(u Hogar) independiente; se arreboló en un tiempo impactado por las doctrinas europeas, y flotó en su vaivén; hízose al espejismo de que iba a repetir el proceso societario de las naciones que la fundaron como coloniaje, y de ahí que hasta jugase, veleidad de veleidades, con un “imperialismo” de “retorno de las carabelas”; pero, nada de eso; el fin-sorpresa de este breve recorrido histórico por las ideas que ayudaron a la emancipación, es que esa ideología no llegó al fondo de la realidad, y se detuvo en el separatismo; la hija del “descubrimiento” iba a ser ahora la ahijada del encubrimiento; se puso de espaldas a lo colonial, y extendió la neblina de un proyecto de mimesis de las naciones europeas; los historiadores quisieron borrar el coloniaje, y hablaron de “la época de la colonia”, como asunto del pasado, y de “la época de la república”, como asunto del presente y del porvenir. Ya sabemos que es más cierto lo que apuntaba José Martí, a fines del siglo XIX: La colonia continuó viviendo en la república (29-iv/22-viii, 1973).

Apéndice I

En 1855, el prócer coronel José de Austria publica el Tomo I, de su *Bosquejo de la historia militar de Venezuela* (223); casi medio siglo después del 19 de abril de 1810, en sus páginas todavía brilla la literatura anti-colonialista, que no debería juzgarse como “propaganda”, sino como mitología formativa del nuevo país en sus conatos de libertad (de una libertad que aún no es satisfactoria, tanto en el aspecto de la soberanía plena, como en el del bienestar de sus mayorías pobladoras); en las primeras seis páginas recogemos las siguientes muestras lingüísticas: Un mundo que fue presa de una atrevida e inhumana usurpación: ¿Seremos insensibles a los destinos de nuestra patria? Inútiles fueron los esfuerzos de la primera raza para salvarse de la bárbara irrupción de los conquistadores; A la guerra cruel de una invasión audaz siguió la calma del exterminio, y bajo la dominación ignominiosa de los usurpadores, la América entera se convirtió en el vasto sepulcro de sus infortunados hijos; Después de trescientos años; La actual independencia de la América no se enlaza con su independencia antigua sino por este largo período de horrores y de esclavitud; Nuestros antepasados defienden gloriosamente sus derechos, pero sucumben con tristes anuncios de sus agoreros y con el poder de los invasores que atacan como bárbaros, auxiliados de la misma civilización; Nosotros sacudimos el yugo detestable; ...en que la dominación extranjera no

es más que un interregno degradante; Engendrados por nuestros mismos opresores en esta tierra de esclavitud; Hemos formado una raza confusa y recibido un nombre equívoco; La emancipación de las colonias estaba en el orden de la naturaleza y de la política, acontecimiento previsto y anunciado por los hombres de Estado; Desde el descubrimiento de la América se conocieron los inconvenientes de tan remota posesión y no faltó alguno que anunciara el fin que debía tener esta conquista; Fray Bartolomé de Las Casas, en su breve descripción de la destrucción de las Indias, y muy particularmente en una carta que en 1541 dirigió a Carlos V, se expresa en estos términos: Digo, Señor, que el único modo de hacer feliz a esta América es que V.M. la saque de las manos de sus padres desnaturalizados; y el autor añade: ¡Oh destinos de la Providencia!

Apéndice II

La tesis Levene (Buenos Aires, 1949), que niega la ideología emancipista de los patriotas de 1810, aparece en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (argentina), Vol. XXII, pp. 315-333, Buenos Aires, 1949, y en el libro *Las Indias no eran colonias*, 1951 (196; 50: 10-11, 161-165); su verdadero origen, según apreciamos, luego de una indagatoria bibliográfica, se halla en: *Ideas para una filosofía de la historia de España*, del filósofo Manuel García Morente, publicada en 1943 (282: 75), donde dice: “Resístese la pluma —y ello es harto significativo— a aplicar el nombre de colonias a aquellos virreinos, a aquellas audiencias. En realidad no eran colonias. No habían sido fundadas, ni por intereses mercantiles ni por razones estratégicas. Eran simplemente brotes nuevos de vida hispánica... Las colonias son como esclavos o criados, que desempeñan servicios convenientes para la vida de la metrópoli”; extrañamente, el historiador usense Clarence H. Haring, en 1947, en su libro: *The Spanish Empire in America* (v. nuestro capítulo: El significado de las posesiones), sin mencionar a García Morente, produce una sentencia casi igual: No eran colonias, si se habla *stricto sensu*, aunque fueron colonizadas por los españoles; Levene no creyó prudente, entre 1948 y 1951, fechas de su adopción de esta tesis, advertir que poseía antecedentes metropolitanos.

He aquí, en sus párrafos exorcistas, o conjurantes, de octubre de 1951, la tesis de Levene: Las Indias no eran Colonias, según expresas disposiciones de

las leyes (sic): Porque fueron incorporadas a la Corona de Castilla y León, conforme a la concesión pontificia y a las inspiraciones de los Reyes Católicos, y no podían ser enajenadas (Ley 1ª Tít. 1, Lib. 3, Recopil. De Indias); Porque sus naturales eran iguales en derecho a los españoles europeos y se consagró la legitimidad de los matrimonios entre ellos; Porque los descendientes de españoles europeos o criollos, y en general los beneméritos de Indias, debían ser preferidos en la provisión de los oficios; Porque los Consejos de Castilla y de Indias eran iguales como altas potestades políticas; Porque las instituciones provinciales o regionales de Indias ejercían la potestad legislativa; Porque siendo de una Corona los reinos de Castilla y León y de Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros debían ser lo más semejante que se pudiera; Porque en todos los casos [en] que no estuviese decidido lo que se debía proveer por las Leyes de Indias, se guardarían las de Castilla conforme al orden de prelación de las Leyes de Toro; Porque, en fin, se mandó excusar la palabra Conquista como fuente de derecho, reemplazándola por las de Población y Pacificación... De ahí la conclusión de que España ha formado política y jurídicamente, de estas Provincias, Reinos, Dominios o Repúblicas Indianas —que no eran Colonias o Factorías, según las leyes— nacionalidades independientes y libres.

Sobre tales mariposeantes bases, el Presidente de la Academia argentina de la Historia, Ricardo Levene, obtuvo que se declarase, el 2 de octubre de 1948:

1. Como un homenaje a la verdad histórica, corresponde establecer el verdadero alcance de la calificación o denominación de “colonial”, a un período de nuestra Historia;

2. Las Leyes de Indias nunca hablaban de colonias, y en diversas prescripciones se establece expresamente que son Provincias, Reinos, Señoríos, Repúblicas o territorios de Islas y Tierra Firme incorporados a la Corona de Castilla y León;

3. Pues que no eran colonias o factorías, sino Provincias, los Reyes se obligaron a mantenerlas unidas para su mayor perpetuidad y firmeza prohibiendo su enajenación;

4. En atención a las precedentes consideraciones, la Academia Nacional de la Historia de la Argentina, respetando la libertad de opinión y de

ideas históricas, sugiere a los autores de obras de investigación, de síntesis o de textos de Historia de América y de la Argentina, quieran excusar la expresión “período colonial”;

Nota nuestra: sólo el académico Emilio Ravignani salvó su voto, manifestando que consideraba la expresión “época colonial” la correcta y que la seguiría empleando, sin perjuicio de respetar la libre opinión de cada uno; Ravignani “agregó algunas aclaraciones sobre el concepto de colonia”, aparte de “los textos legales recordados”, y sugirió que se dedicase un estudio cuidadoso al asunto, dada su importancia; y el académico Capdevila, recordó que “colonias eran las que tenían otras potencias, pero no España, que las consideró iguales a sí misma”.

En *La Prensa*, de Buenos Aires, el 2 de enero de 1949, el historiador Salvador de Madariaga (196: 324) apoyó la tesis Levene con estas palabras: El término “colonial” no es aplicable... al régimen español que prevaleció en América, de 1492 a 1810; el vocablo “colonial” no corresponde a la realidad histórica; en *El Tiempo*, de Bogotá, el 20 de febrero de 1949, el historiador José M. Ots y Capdequí escribe (196: 327): En el terreno estrictamente legal, no puede dudarse de que estos territorios de las Indias Occidentales no fueron considerados como colonias... pero si ésta fue la doctrina, es bien sabido... que en la realidad de la vida social y política, ni los indios fueron tratados en un plano de igualdad con los españoles, ni los mestizos y los criollos estuvieron en situación de paridad con los peninsulares... y si es en lo económico, forzoso es admitir que la política desarrollada... estuvo... encaminada a conseguir que la economía de estos países tuviese un carácter “complementario” de la economía peninsular.

Desde el punto de vista de nuestra disciplina: la historia de las ideas, réstanos advertir que la tesis de Levene se asemeja a otras que recorren el siglo xx, desespectrando mágicamente algunos conceptos y su realidad; en el Vol. XXXII, de *The Journal of Economic History*, N° 1, Marzo de 1972, léese un artículo de R.B. Zev: *An Interpretation of American Imperialism* (pp. 316-360) (166), presentado como ponencia en un simposio de historiadores de “las ideas económicas”, en la Universidad de Columbia, en Nueva York; he aquí unas líneas de ese largo y ameno trabajo exorcístico: La de imperialismo es una palabra que causa arrebatos de indignación (p. 316) a muchos norteamericanos, pues creen “que eso” no existe en los EE.UU.; sin embargo,

apunta Zev, el Diccionario Webster la define así, la famosa palabra Imperialismo. Es la práctica de mantener un imperio por medio del control de las materias primas y los mercados mundiales, ya por conquista territorial, ya por colonización establecida; aunque Zev informa que hay quienes rechazan la realidad del imperialismo, en su país, y aunque él mismo parece aceptarla, en la p. 345 dice: *We are forced to reject the Marxist model as an explanation for United States imperialism*; el ejemplo, pues, alecciona; de pronto, afloran corrientes obscurantistas, al curso de los tiempos, y el eufemismo se instala como actitud sagrada; la tesis Levene, si la hubiese escrito Zev, hubiera quedado así: Me veo forzado a rechazar el modelo de los patriotas de nuestra emancipación sobre el asunto Colonia, como justificativo del inmenso heroísmo que desplegaron para apenas quedarse en una etapa preambularia, a corto trecho del dificultoso sendero que estos pueblos han de recorrer, hacia su anhelada autóctona fundación (23-viii, 1973).

III. LAS TEORÍAS Y LAS PRÁCTICAS DEL COLONIALISMO DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA EL SIGLO XX

A. Antecedentes pre-jimiare y jimiare de la teoría y práctica del colonialismo

El colonialismo, como el imperialismo, y el comercialismo, es cuatrimilenario; no podemos afirmar, con exactitud, si los antiguos modelos, por lo que toca al Asia Menor y bordes del Mediterráneo oriental, se cristalizan en la experiencia de aquellos hombres rojizos, a quienes los griegos cambiaron su gentilicio de jimiare por el de “foinikeios”, o purpúreos; el imperialismo, instrumento del comercialismo, no habrá nunca acostumbrado hacer las cosas por las buenas, disimulándose tras la puerta franca del dinero, que fácilmente circula, y es el *factotum* de nuestro Universo; la historia de los “jitas”, esos así malnombrados pueblos norteños, conquistadores en tierras de Siria y de Judea, es la de un imperio; es la historia de unos piratas de tierra firme, que robaban a los mercaderes (sumerios, y ribereños del mar); esclavistas, los jitas ya aprendieron a no matar al cautivo de guerra, y sobre la explotación del trabajo ajeno edificaron su dominio imperialista, sembrado de carreteras militares (detalle que nos hace sospechar el posible vínculo, de paso-de-antorcha, con los misteriosos teucros, y etruscos, maestros secretos de los

romanos, sus discípulos y herederos); también, entre los jitas, y tal vez enredados con los sobrevivientes del imperio cretense-minoico, habitaban ciertas colonias siriacas (18: 63-68); o sea: que no son los jimiars los primeros practicantes del colonialismo, sino que son adeptos de una costumbre que sólo Smág, tal vez, ha de saber su remoto y misterioso origen.

Entonces, no es acertado fechar el colonialismo katejochen con los jimiars, ni lo es atribuirles sólo la habilidad factorialesca; la factoría pudo ser, casi siempre, una cabeza de puente para penetraciones conquistadoras; algunos autores remontan el origen del colonialismo al siglo xvi a.C. (68: 374 y sgts.); según Lacour-Gayet (63: 374), hay una estrecha relación entre la conquista guerrera, imperial, parásita, y el comercio, en el sentido de que la expansión militar franquea al comerciante un nuevo espacio; ha de ser verdad, también, lo de sentido inverso: que las caravanas del mercader, que siempre “descubren la América”, y hacen el efecto de un forzoso espionaje, franqueen al ejército la tentación de ir a conquistar el país ajeno, con todos sus bienes; y es que desde que Smág se apoderó de él, el mundo ha sido esencialmente comercialista, y las guerras han sido un método para obtener riquezas: cacería de mercados, y del tributo, y de la mano de obra esclavizable; es raro el hallazgo arqueológico que no contenga muestras de la expansibilidad del comercio; entonces, el sistema de colonias ha debido ser, unas veces el de factorías o agencias, y otras el de la ocupación permanente; sí, el comercio es, con los imperios y las colonias, un trío muy antiguo, y eso hoy nadie puede dudarlo; el botín, el tributo, el mercado, bajo el signo de Smág, son hechos que muy temprano se reunieron.

Childe Gordon nos advierte (8: 114) que la idea “del pueblo elegido de Dios” no es exclusiva de los hebreos, sino que así lo parece porque el Libro Sacro de dicho pueblo guardó testimonio de lo que era postura general de todos los habitantes del Asia Menor, y en este sentido anota: Como en los tiempos históricos, cada grupo de los primeros colonizadores sumerios se vio a sí mismo el pueblo del Dios tal y cual, y como siervos de ese Dios, y hasta como hijos del Dios, supremo ser cuyo beneplácito les garantizaba la prosperidad; los documentos hallados en torno al Templo de Enqui, en Eridu, el más antiguo que se conoce, señalan que los viejos de la tribu habían inventado al Dios Enqui, patrón de Súmer; es una de las formas más antiguas del “contrato social”, bajo capa de escala de servidumbres: los reyes, siervos de Dios; los

sacerdotes, siervos de Dios; y el pueblo llano, siervo de sacerdotes, reyes y dioses; de esa manera quedaba sacrada la división clasista, desigual, de la sociedad humana.

La rivalidad griega y romana, con los fenicios, nos ha dejado de éstos una imagen que los presenta como eminentemente comerciantes; algo así ocurre, entre paréntesis, con el pueblo hebreo, hace dos mil y más años; de todos modos, las ciudades fenicias eran centros de industria y comercio, y mercados emisores y receptores; las orillas del Mediterráneo eran tiendas, pasajeras o permanentes; en el África (de Cartago), y en la Europa occidental (Iberia), y en algunos puntos de la Europa nor-occidental (costas de Francia, de Inglaterra, de Irlanda), los jimiars-fenicios ejercieron alguna suerte de dominio imperialista; pero la inmensa *convolutatio* de los siglos, de imperios compitientes, y de imperios que se derrotan los unos a los otros, y la historia escrita por el vencedor, entre tres o cuatro milenios, nos hace perder de vista la completud del triángulo C-I-C, entre los jimiars-fenicios; lo más aproximado a una teoría deducida, de la actividad de éstos, que quepa hacer, es con el ejemplo de Cartago como pista; la historia de Cartago, y de sus guerras “púnicas” contra Roma, encierra la teorización que hubo de quedarse inédita.

Childe Gordon (6: 182-183) aplica el principio de la sobre-población, y de la escasez (de comestibles), para dar cuenta-y-razón del colonialismo fenicio; lo de base, por supuesto, es el tráfico comercial, porque si no hay intercambio no hay búsqueda de nuevos aires; la imagen historiográfica corriente suele pasar de soslayo el hecho de que para aquellos pueblos antiguos ha debido de existir una continuidad plural; el imperio cretense-micénico, destruido por una hecatombe, aportó a tierra firme la herencia de sus prácticas comercialistas, imperialistas, y colonialistas; los hebreos son testigos, por sus conflictos con los filisteos, del papel transmisor que el dorio tuvo entre ellos y sus vecinos, de lo vivido en la Isla de Creta; el jimiars-fenicio, entonces, no es sino el discípulo de una enseñanza derivada de todos los puntos del globo: norte, sur, este, oeste; o sea: que si Smáug hubiese dejado más claras las marcas de su huella, podríamos establecer el mapa de sus pasos; sin embargo, lo interesante, y en extremo, del caso jimiars-fenicio es que dicho pueblo transportó en la proa de sus barcos, hacia Occidente, el múltiple mensaje; y

así, no en balde, en la historio-mitología, todo viene de Oriente, y marcha hacia Poniente, y siempre, en plan de “descubrimientos de América”.

Es la más sugestiva de las imágenes fenicias: el acarreo de productos; los periplos heroicos; la descubierta geográfica, la conquista de la distancia: aspectos que señalan matices bastante desapercibidos en los enfoques que solemos leer (30-iv/24-viii, 1973).

B. Los antecedentes greco-romanos del colonialismo

El colonialismo, griego y romano, que aquí veremos conjuntamente, es derivado; en el cap. vii, del Libro III, de su *Riqueza de las naciones*, Adán Smith, adopta la teoría platoniana de “las colonizaciones” o poblaciones enviadas al exterior, suscitadas por la escasez (43: 524-525); es curioso que en 1776, año de su libro, este autor sostenga que “la metrópoli, o ciudad madre, aunque considerase la colonia como una hija, digna en todo tiempo de ayuda y asistencia, y en el deber de ser agradecida y respetuosa, la consideraba también como un menor emancipado, en quien se pretendía no ejercer ya ninguna autoridad ni jurisdicción”; pues Zimmern (128), en sus estudios de historia griega, de 1911, disiente de tal enfoque; Atenas practicó el imperialismo y el colonialismo (128: 191-192) obligando a sus “aliadas” a seguir la ley ateniense; ubicó guarniciones que obedecían a la metrópoli, cuyos jefes eran pagados por los estados súbditos (Wilamowitz le informa a Zimmern que los jefes militares atenienses se llamaban: *epískopoi*); el texto clave es este (p. 192): A ninguna ciudad aliada se le permite condenar a nadie a muerte sin el consentimiento de Atenas; y un dato muy importante es este otro: Los atenienses no podían ser juzgados, en ninguna parte, sino de acuerdo con la ley ateniense (dice Zimmern: igual que ocurre hoy con los británicos en Malta, o en Chipre); y un hecho económico significativo: la moneda ateniense se usaba como el dólar hoy, en virtud de la hegemonía adquirida.

En la *Gazeta de Caracas* (N° 355, 24-v, 1811) se reproduce un Discurso político; nos interesa como prueba de que entonces se había captado la idea del colonialismo; dícese allí: Los Egipcios que poblaron la Grecia (sic), se conservaron desde luego con independencia, conservando sólo relaciones de amistad con sus progenitores, y lo mismo sucedió a los Griegos que poblaron el Lacio [nota: las colonias griegas en Italia y Sicilia]. La expedición Colonial no

era una carta de esclavitud para los que dejaban su suelo en busca de nuevos asentamientos, donde antes bien iban a gozar de la libertad que les era negada en su país natalicio. Esto sucedía a pesar de que las colonias antiguas estaban más al alcance de la nación madre que las modernas transmigraciones, que se hicieron a otro hemisferio separado del antiguo mundo por mares inmensos, que cortan la superficie de la tierra, tal vez para poner límites a la ambición humana, que ha superado tan enormes vallas. Las colonias que enviaban los Romanos para mantener en servidumbre los pueblos conquistados, compuestas de ciudadanos pasivos, que no tenían parte en las leyes que los gobernaban, eran bien semejantes a las que se han fundado en los últimos siglos; nota: sean exactos o no estos juicios, de 1811, lo que preferimos de ellos es la idea que exhiben, del colonialismo, realidad vivida por los patriotas venezolanos; acudían al dato histórico, y atacaban por partida doble: imaginaban a Grecia emancipando eternamente a sus colonias, como buena madre; imaginaban en Roma el modelo presunto del colonialismo hispano, y europeo en general, como un mal padre.

A pesar del puente que hacemos, entre una historia general de la teoría y práctica del colonialismo, y el enfoque que sobre el colonialismo tuvieron nuestros patriotas de 1810-1821, trataremos de mirar la realidad greco-romana del caso, por sí y en sí misma; en el ámbito heleno, hay dos etapas de colonialismo; la de los pueblos cretense-minoicos (2100-1400 a.C.), y la del siglo VIII en adelante; Tucídides, en sus *Historias* (I, 13; I, 24) nos habla del imperio corintio, “cuyos colonos no se envían al exterior en calidad de súbditos sino de homólogos”; el comercio era la actividad básica de tales colonias (metales, productos comestibles); la tierra era ocupada militarmente, y repartida entre los colonizadores, y en su gobierno sólo tomaban parte “los griegos”; Platón, a su vez, en *Las leyes* (707 c) dice: En tal caso, la colonización no puede resultar fácil para las ciudades, si no se realiza a la manera de como se propagan los enjambres de abejas, por medio de un solo linaje de colonos procedentes de una misma tierra, de amigos que se hallan entre amigos; para Platón el punto de partida es la escasez de territorio, cuando la población ha superado los límites dentro de los cuales venía siendo bien alimentada; también cree Platón que “ante la violencia de los disturbios sociales, una parte de la ciudad se ve obligada a emigrar a otra parte”; hay que insistir: el anónimo ensayista del texto patrio que mencionamos (*ut supra*) ha debido leer a Platón, porque en un párrafo nos dice: Entonces, se despobló la Europa, se

desprendieron sus habitantes a manera de enjambres de abejas que no cabiendo dentro de la colmena, apetece y buscan la amplitud y amenidad del campo para establecer sus colonias.

Prosigamos. Platón, en *Las leyes*, es muy explícito; así dice (702 e): La mayor parte de Creta [la del imperio cretense-minoico] se prepara para la fundación de una colonia y encarga a los naturales de Cnosos que se ocupen de ese proyecto; la ciudad de Cnosos me delega a mí —dice el dialogante, junto con otros nueve; y añade: al mismo tiempo se nos encarga que promulguemos allí aquellas leyes de nuestro país que nos parezcan idóneas, así como otras tomadas de otras partes, sin que nos inquiete el que sean extranjeras, con tal de que nos parezcan las mejores posibles; o sea: que si Platón fue leído en España, desde el siglo XVI al XIX, ha de ser imposible que no les haya dado a los iberos ninguna luz sobre la teoría y la práctica del colonialismo; y tanto más cuanto que los textos que van desde 736 a 751 d, del Libro V, de *Las leyes*, son un pequeño tratado de organización de colonias (vertimos *apoikía* en latín como colonia, e igualmente en lengua hispana); insinuase que si acaso, se censurara los reproches tan fuertes que Platón le lanzó al comercialismo.

Es posible que se hayan obstinado los españoles en hablar de Población, en vez de Colonización, entre los siglos XVI y XVII; pero en el siglo XVIII, después de leer a Adán Smith en la propia lengua, en la traducción de Martínez de Trujo, de 1790 (43), la palabra Colonia ha podido ser tomada en cuenta como del vocabulario técnico del caso; Adán Smith (Libro IV, 2^{da} Parte, Cap. vii) (43: 533), distingue el colonialismo griego del romano con atildada semántica: colonia, dice, es una plantación (*colo, colui, cultus, colere*, es labrar la tierra, cultivar la tierra, plantarla, y en sentido metonímico: frecuentar, permanecer en, habitar = *incolo*, habito; la variante hispana de *populabilis, populabundus*, inventada en la Edad Media, invertía la semántica latina antigua, y en vez de significar aumento estadístico, significaba arrasar, y acabar con gentes y tierras; así, poblar equivale a colonizar, porque en ambos casos se quita a alguien de su sitio, matándosele, o esclavizándosele); es decir: que ni la palabra griega “*apoikía*”, alejamiento del solar nativo, ni la palabra latina colonia, abrir la tierra para ponerle la semilla de nueva planta, han sido muy fieles al hecho.

Sin embargo; leído por nuestros patriotas de 1800 a 1830, Adán Smith pudo hacerles entender, ya en el caso griego, ya en el caso romano, la

naturaleza del fenómeno que a ellos los había fundado a partir de 1492; Adán Smith, además, observa claramente que las colonias griegas (jónicas o tirrenas) sirvieron de escuela al colonialismo romano.

Es algo a lo que parecemos no acostumbrarnos; que todo se imita; que para todo se buscan modelos; Muller dice (18: 141): Las ciudades griegas, como después las italianas, desde Atenas a Florencia, fueron centros comerciales, y de industrias para exportar; los mercaderes jonios [nota: los jonios-griegos son tal cual eran los “fenicios”] equiparon flotas para competir con los mercaderes jimiars; desde el siglo VII al V [a.C.], Mileto llegó a fundar setenta colonias, desde el Helesponto al Mar Negro; entonces, es evidente que de ahí arrancan los romanos, instruidos por un pueblo misteriosamente emigrado, alejado, exiliado, de las riberas orientales del Mediterráneo, de entre las vecindades de jimiars y egipcios, al Lacio; la naturaleza más peculiar del sistema griego de actividades hizo que a Troya se la denominase la Ciudad de los Cacos (lo cual es un antecedente sobre el modo de ser, rapaz, depredador, de los pueblos jónicos); y ese rasgo de la cacofilia en Roma hubo de repetirse, plácidamente, y darle a la *Urbs* el título de Ciudad Pilla.

Si el hurto tuvo su Dios, en Roma, ello señala que para los pueblos antiguos apoderarse de lo ajeno era un modo de vivir; la escasez era el origen; de Burgh asienta (98: 246-248) que “la colonia romana no fue, como la griega, una ciudad-estado autónoma, sino una base militar, de soldados agricultores” (siguiéndose por Adán Smith y las fuentes de éste); una frase latina ilustra un poco lo que ha debido ocurrir; las colonias son “casi pequeñas copias, a imagen del pueblo romano”;¹ no debemos ofuscarnos por el hecho de que tanto en las historias griegas, como en las latinas, se hable de “alianzas”, para explicar los imperios; la realidad no ha variado, en este asunto, y algunas instancias modernas de imperialismo, con “alianzas” y todo, representan la funcional permanencia del antiguo modelo; Roma hizo atractivo el título de *Cives romanus*, y tras de él intentó agrupar a provincias y colonias de su dominación imperial.

Séneca, citado por Gibbon (26: 31-32), dice: Donde el romano conquista, allí habita; y la frase es muy justa; la historia confirma tal decir; el comercialismo romano siguió a la bandera; cuarenta años después de la conquista de Asia, 80.000 romanos fueron masacrados, según Valerio Máximo,

¹ *quasi effigies parva simulacraque populis romanae*

por Mitrídates: y eran los usufructuarios de la subyugación; los colonialistas romanos se dedicaban al comercio, a la agricultura esclavista (en grandes latifundios), y al cobro de los tributos, por el sistema del tanto-por-ciento; se reservaban para ellos las tierras más fértiles, y los lugares más hermosos, elevados y saludables, y allí establecían las colonias (nota: esta norma la copiaban los españoles, en sus reglas para fundar ciudades, y en su idea de “la reforma agraria”); Plinio informa que así se fincaron 25 colonias en las Españas, y 9 en Inglaterra; de manera que los romanos han sabido hacer ventajosa para la madre-patria la colonialización, y ello en forma tal que el emperador Hadriano, según *Las noches áticas*, de Aulio Gelio, se sorprendía de que se le solicitase, tan frecuentemente, el ascenso de Municipio a Colonia (xvi, 13); la colonia era un proyecto de desarrollo veloz, aunque se destinase la mayor parte de las riquezas al centro del poder; entonces, el imperio romano, en su brillantez, cubrió 2.000 leguas de ancho por 3.000 leguas de alto, “en el mapa del mundo”, y hubo de ser el décimo tercero de los imperios mundiales (v. B-I. Un panorama del imperialismo); y ese mundo maravilloso, escribe Gibbon (26: 35), se alzaba sobre los músculos de millares de esclavos, de todos los tonos de piel; pues aquel admirable imperio era el producto de la violencia y de la rapiña (1-/25-viii, 1973).

C. El colonialismo genovés y veneciano

Cristóforo Colombo, Christóforus Columbus (Cristóbal Palomo, en lengua hispana), ya inicia la asombrosa historia de la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutatio*, que es la de nuestro Continente; porque su *patrós-onimia* nada tiene que ver con el hecho mismo de Colonia; quizás los españoles, armados del vocablo Poblar (que significa despoblar de naturales, y poblar de europeos), suficiente para sus proyectos de re-dominio y de post-dominio (Reconquista, Conquista), entregaron al ficticio apellido Colón la insignia mítica del sistema que iban a implantar, para no hablar de él, y, más diremos: quizás ese nombre, tan oportuno, de Cristóforo, aliñaba el desliz, porque insinuase que era un Portador de Cristo quien lo daba a circular, en los menesteres del afán de lucro; doble pseudonimia, o pseudo-nomía; porque el famoso genovés era un Siervo de Smáug, un comercialista, un acarreador de mercancías, y no un cargador de Cristo, y nada de paloma había en él, sino el áspero aroma de la compra-venta, en genovesa escuela; mas, sea como fuese,

el marino-mercader amaba el oro; el oro sí lo portaba en las entretelas de su alma, y la voluntad de usar a Cristo para los fines de Smáug, y por eso decía: El oro es lo mejor que hay; El oro se atesora, y quien lo posee puede hacer lo que le plazca en este mundo; Con el oro se hace entrar un alma en el Paraíso; no habrá sido culpa de genoveses, ni de venecianos, pues, el que a los umbrales de nuestra historia se situasen hadas y diablos incapaces de enseñar a bautizar bien las realidades extrañas a la cultura europeo-céntrica.

Alguna vez se aclarará el por qué de tantos desaciertos cognomenciales, aplicados por el extranjero a nuestra región del mundo, y a sus cosas y seres; alguna vez se podrá decir que el secreto de este vicio intelectual reside en el dolo profundo que guía las actividades del comercialismo, y de sus adláteres: el imperialismo, y el colonialismo; ahora nos ocuparemos de ciertas tesis de Carlos (o Charles) Verlinden, historiador de la Universidad de Gante (Bélgica), quien hace unos treinta años empezó a dilucidar los problemas de nuestra historia; en la *Revista de Indias* (224) ha abogado por una historia del colonialismo que destaque el hecho de su ininterrumpida continuidad milenaria, y sobre todo por que se observe, simplemente manejando los papeles de archivo, cómo los colonialistas europeos medievales, o sea: los genoveses, y los venecianos, impidieron que se extinguiese la parasítica planta; ambos: genoveses y venecianos ostentarían como divisa: *Siamo primo veneziani [o genovesi], poi christiani*; la planta del colonialismo, no eran ellos quienes la dejarían perecer, heredándola de asio-minores, griegos, jimiars, y romanos; Verlinden dice (224: 219): La historiografía europea ha descuidado el fenómeno del colonialismo medieval; No hay cesura entre el colonialismo medieval [siglos VI a XV] y el de la burguesía europea post-medieval; agreguémosle: las llamadas “invasiones de los bárbaros”, fueron colonialismo, pero contra Europa; los ocho siglos morunos en España, incalificables de bárbaros, esos ocho siglos finos, plenos de fuentes y de baños, y de frescura de huertos, y de bibliotecas, y de convivencia inter-religiones, y de moras-moraimas, *morillas d’un bel catar*, fueron colonialismo, pero contra Europa.

La locura mistificante, de algunos intelectuales del *status* de aquellos tiempos, en Europa, brilla en tergiversaciones, e inversiones, y aún en onomástica enmascarante; Verlinden afirma (224: 220) que el colonialismo medieval empieza con las “santas” cruzadas; bajo el pretexto de rescatar “los santos lugares”, que nunca fueron propiedad de los cristianos, sino de los

pueblos que habitaban por ahí, los europeos reanudaron la empresa imperialista, a la romana antigua; hay verdades que co-existen; el islamismo amenazaba, de muerte, al cristianismo; pero, el comercialismo inspiraba a unos y otros: cristianos, moros y judíos acataban la Norma de Smáug, y se dejaban arrebatar los principios religiosos, permitiendo que se les empleasen para objetivos disolventes; así, cuando los venecianos se declaran antes comerciantes, que cristianos, y con ellos los genoveses, nos advierten que el afán de lucro vuelve, desde los siglos VII a XI, a las eternas andanzas; por ello el colonialismo persiste.

Lo principal de la útil lección de Verlinden es esto: genoveses y venecianos son los maestros del colonialismo europeo; cuando España y Portugal se licencian y doctoran en colonialismo, ya toda Europa lo ha hecho, porque Venecia y Génova enseñan a Francia, y a Holanda, y a Inglaterra, y a todos los hombres del norte, y las cruzadas no fueron sino el pretexto para el regreso; desde luego que la hegemonía musulmana llega a ponerle fin a las incursiones italianas, y hacia los siglos XV y XVI obligan a los mercaderes europeos a dar la vuelta al mundo, por otros cielos; la rivalidad comercialista abrió la ruta a “las Indias”, al Oeste: dándole la vuelta al África, o enfrentándose al Atlántico; aquí surgió lo que no se hallaba en los mapas: este Continente, hoy nuestro; de veras, ni lo descubrieron, ni lo inventaron, sino que lo visitaron e invadieron; le atribuyeron nombres impropios: las “Indias”, el “Nuevo Mundo”, “*Orbe Novo*”, “América”; la economía anómala de Europa recuperó el mercado perdido; su desarrollo ha gozado, como estímulo, del producto de lujo, y del metal atesorable; una dialéctica engendrada por Smáug hubo de dirigir el proceso; la escasez, derivada del aumento poblativo, suscitaba los movimientos invasores; y el lujo, boato u ostentación de la minoría oligárquica, llevaba a la pesquisa del producto raro, valioso, signo de poder; las ideologías aparecen, entonces, como la de “las cruzadas”, para orientar el destino de la historia europea; el mito que tipifica tal hecho es el del Preste Juan (Presbítero, Préster), un sacerdote-rey, en un País de Jauja, de quien se dice que requiere el auxilio de los cristianos, caballeros andantes, comerciantes andantes, navegantes andantes de Europa, para salvarse del musulmán, o a la inversa, que ofrece aliarse con Europa para librarla de las garras de los hijos de Mujámad, y de sus beduinos.

Desde el siglo xi, genoveses y venecianos practicaban las tres artes esmauguinas, amparándose en la excusa del rescate de los valores cristianos; su gran aporte es “la revolución comercialista”, que lleva a cabo todo lo que después del siglo xvi, tras cinco siglos de marcha, viene a ser el moderno capitalismo, esa creación peculiar del antiguo comercialismo, su milenario antecesor; genoveses y venecianos, secundados por los florentinos, en tierra firme, junto al firme oro, edifican el gigantesco armatoste del capitalismo, que ha de valerse, también, de la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutatio* harto trajinadas; el puente entre lo antiguo y lo moderno sigue siendo la guerra; la guerra es el mismo negocio de siempre: un método de allegar capital contante y sonante, en metálico, esclavos y territorios; por ahí anda lo que Marx llama (17: 741 y sigs.): “*die sogenannte ursprüngliche Akkumulation*”, en *Das Kapital*; del tesoro en barras se pasa al tesoro en industrias, y en almacenes mayoristas, y en los bancos; el colonialismo, pues, no es sino una taquigrafía rápida hacia el enriquecimiento; y tal fue la fascinante tarea cumplida por los italo-medievales, al adiestrar a todos los europeos en las ventajas del triangular asunto.

La historia es clara al respecto; los genoveses, en el siglo xiii (Verlinden, 224: 227), crean una red de establecimientos coloniales en la Crimea, en la desembocadura del Don y en la orilla caucásica del mar Negro: es el Imperio Gazario; y los venecianos tienen el Imperio Marco-leonino en islas y costas del Mediterráneo clásico; las compañías de comercio son el instrumento del día, genovesas y venecianas, brincando de isla en isla, y de puerto en puerto, acumulando el capital originario, y eligiendo los materiales para futuras óperas y comedias *dell'arte*; también se fijan en el Mediterráneo occidental, en España, pero no ya como ocupantes, sino como inversionistas (de ahí que los norteños sean tan aficionados a la Historia de Venecia, y a la de Génova); en Sevilla llega a haber hasta una universidad de mercaderes, por esos tiempos; España y Portugal son naciones mediatizadas por el capital italiano, en buena parte; de ahí que españoles, portugueses y venecianos y genoveses formen abundantes comanditas; y en tales empresas, aquéllos aprenden de éstos; al cerrarse el Mediterráneo oriental, por la hegemonía turco-musulmana, se abre el Atlántico, la ruta a “las Indias”.

Antes, portugueses y genoveses practican el colonialismo en las islas africanas: Azores, Madeiras; y luego españoles y genoveses lo practican en las

islas africanas: Canarias; es el período de entrenamiento, para el gran asalto al Continente; y, repetimos, no importa que nuestro Continente apareciese, de improviso; Europa cultiva el triángulo no sólo en vista de tierras incógnitas, sino también en vista de riquezas incógnitas; por lo cual Cristóforo Colombo no es un iniciador, sino un continuador, no un fundador, sino un heredero; el purgatorio de las dominaciones portuguesa e hispana, en este Continente, se halla en África y sus archipiélagos, entre los siglos xv y xvi; resulta enormemente interesante que se desentrañara el papel ductor de genoveses y venecianos en el colonialismo de Portugal y de España; España, que era un país dependiente, ha debido soñar en no serlo más, y convertirse en independiente: el método era sencillo: conquistar un imperio; implantar muchas colonias; intentar el sueño monopolista del comercialismo, y sostenerlo hasta donde fuera posible.

Registrando la historia europea, por estos filones que Verlinden descubre, notamos que Venecia, desde el siglo xi, es la primera ciudad protestante del “Viejo Mundo”; su protesta es contra toda coartación de su afán de lucro; Venecia es traficante de esclavos; la esclavitud (en el sentido antiguo) no desapareció nunca totalmente en Europa (y en el sentido moderno, tampoco ha desaparecido); y en el Mediterráneo ha sido consuetudinaria; por eso cautivó a Shakespeare (El mercader de Venecia, 1596; Otelo, 1604), cuando Inglaterra trasladó de Italia las técnicas triangulares, para acrecentarlas y superarlas; El San Marcos, patrón de Venecia, es un enmascarado: es Smáug vestido de santo cristiano; Venecia es un congreso de pantanos, donde todo es artificio, hasta los “palafitos” y los palacios ducales; allí se vive del comercio y Génova es un puerto; así, las dos ciudades esmauguinas prodigaron a toda Europa la milenaria enseñanza.

Si se hiciese indispensable una prueba del magisterio veneciano-genovés sobre España y Portugal, bastaría con el inventario de los artículos preferidos por el comercio de entonces: té, café, especias, clavos de olor, y esclavos de labor: esclavos de Europa para Egipto, y esclavos de Egipto para Europa; drogas, perfumes, piedras preciosas, perlas, colorantes, algodón o algodón (palabra árabe), textiles de lujo, sedas; y los inevitables plata y oro; el vocabulario mercantil, a partir de entonces, está pleno de italianismos: *conto*, *disconto*, *posto*, *risco*, *brutto*, *netto*, *depósito*, *bilanza*, *folio*, etc.; lingüísticamente, la primera revolución italiana, es la de estas voces, de golpe seco y metálico, que

no ingresan al vocabulario de las óperas; la segunda, más grata y amena, es la de las arias, en su teatro lírico, que produce esta definición: *L'opera é il piu grande miracolo dell'arte, amare e morire, cantádo*; los mil hilos del ayer se convolvularon, o entretejieron, como nuevos, en las repúblicas italianas, Hijas de Smáug, de etrusca nostalgia, de romana nostalgia, y al recogerlos el ibérico, apenas variaron en una cosa, en quedar teñidos de la pura sangre de los pueblos sacrificados en este Continente.

Al cabo de cinco siglos, en este Continente hay que decir, a propósito de aquel “descubrimiento”: No estamos descubiertos todavía; Seguimos encubiertos, doblados como en postura fetal, mientras llega el verdadero origen; Un día de síntesis, contra las tesis dominadoras, ya no dentro del funesto triángulo, sino fuera de su encarcelamiento de nuestros pueblos; Porque Venezuela y este Continente no son, como creyó Rómulo Gallegos, de “descubrimiento” y “colonización” inconclusos, sino aún intocados fundamentalmente; Sí, son otras las experiencias que deben tentarnos, y si es para quedar libres de Smáug, no deben importarnos los “heroicos furores” (3-v/26-viii, 1973).

D. El colonialismo español, discípulo y continuador del árabe (a la inversa, como reconquista y re-población), y del italiano (como modelo envidiable)

El colonialismo hispano es obra de comerciantes, que olfatean la presa lucrativa; de teólogos y juristas, que convalidan la empresa tesorizadora; y de aventureros, que forman las huestes del asalto (nota: la antigua aventura, noble en Don Quijote, aquí se prosterna al servicio de Smáug); Verlinden ha demostrado (225: 501) el insertamiento del colonialismo ibérico en una línea evolutiva milenaria; y, en lo más próximo, en el envidiable modelo italiano (de Venecia, y de Génova), añadamos a eso, que la lucha hispana contra el musulmán, proceso de ocho siglos fue truco-y-retruco; conquista y reconquista; población y repoblación; el ejemplo imperialista, según inestudiada ley, afecta a la víctima y la impulsa a la revancha; pero hay más: los pueblos ibéricos, que han sufrido el subyugo imperial tres milenios, aproximadamente, estarían desesperados por cebarse en alguien, como el hidrófobo, que muerde al primero que encuentra.

El secreto del colonialismo a ratos lo desvela la teología de la compra-venta; es lo que nos advierte E. Sauras (226: 185-219) en un trabajo donde actualiza las ideas del padre Vitoria; de acuerdo con Sauras, el padre Vitoria defiende el primado del comercio, así: Todo el mundo debe “abrir las puertas al comercio” (es la “*open door policy*” del imperialismo yanqui en el siglo XIX); se afirma que el comercio tiene su base en el derecho natural y en la ley divina; en el texto latino, se escribe: *Licet hispanis apud illos negotiari sine patriae tamen damno, puta importantes illuc merces quibus illi carent, et adducentes illinc vel aurum vel argentum vel alia quibus illi abundant; Nec principes illorum possunt impedire subditos possunt commercia cum illis prohibere... quia hoc videtur jus gentium, ut sine detrimento civium peregrini commercia exercent... Eodem modo probatur cum hoc liceat jure divino* (en *De Indis*, 3, N° 3; edic. de T. Urdanoz: Obras de Francisco de Vitoria, Madrid, 1960, p. 492); el texto dice: el comercio es una manera de hacer el bien y de remediar las necesidades de quienes viven en sociedad; el comercio sirve para que unos tengan lo que no se halla en su propio lugar.

El padre Sauras, a su vez, explica, exegéticamente: Vitoria no tiene inconveniente en decirles a los indios [¡tan extraños al latín!] que tienen deberes hacia sus conquistadores, que tienen que amar a los españoles “por ley natural”, pues son de la misma especie, y que no deben prohibir el comercio con ellos, “siempre que el comercio no sea una explotación” [este es el clásico esguince excusatorio teórico-teologal, sobre todos los problemas a cuyo fondo está la Norma de Smáug]; cuentas de vidrio, por granos de oro; y pues, sostienen Sauras y de Vitoria, si entre los cristianos mismos hay comercio, también debe de haberlo entre cristianos e “indios”; además, el comerciante es un peregrino, alguien que para comerciar viaja, y tiene “derecho a la hospitalidad”, que es de ley natural; de modo que si los “indios” les niegan a los españoles el derecho de comerciar, “los españoles pueden ir a Indias a defender tales derechos por la fuerza”; Sauras le atribuye a de Vitoria estas frases: Los bárbaros violan con este comportamiento una ley natural a la que están sometidos por ser hombres, y la violan en perjuicio de los españoles, luego éstos pueden hacerse justicia por mano propia y declararles la guerra:¹ esa es “la ley natural”, según de Vitoria, y el europeo-centrismo; toda Europa creía en estos principios racistas, tan visibles en los textos griegos, y en los de la Santa Biblia.

¹ *Non plus possunt barbari prohibere a commercio suo quam christiani prohibere possunt alios christianos*

La Norma de Smáug, contra-natura, pasa por ser la “ley natural”, en un mundo invertido; los genoveses, banqueros, capitalistas, colonialistas, se tipifican en Cristóforo Columbo, portador de la paloma de la guerra; españoles y portugueses son buenos *discípuli* de los maestros ítalos; en las Canarias (1480-1490) han hecho su pasantía los iberos mientras se resuelve el problema de la navegación transoceánica, a cubierto de un clandestinaje, porque se manejaban, no las capciosas y cautivas ideas del padre Vitoria, sino la idea del “derecho” del primer ocupante, y la del monopolio, salida con “cangreja” del hábil avanzador; Europa, que fingió que sólo sus moradores eran humanos y dueños de la tierra, y que Cristo les había dado “esto”, y que los “descubrimientos” bastaban para justificar la usurpación de territorios ya poblados; entonces, incluso el vocablo “colonia”, aunque exprese una realidad, es también un denominador ambiguamente erróneo: porque poblar tierras pobladas, despoblándolas, era descolonizar más bien; no nos cansamos de ponderar la tesis de Levene; no obstante su dicho de que “las Indias no eran colonias”, al exponer las ideas del abate Juan Nuix (opositor de Robertson y de Raynal), dice (50: 100-108): Distingue [el abate Nuix] dos especies de colonias que existían en el mundo antiguo: unas eran consecuencias de emigraciones, cuando los habitantes vivían en demasiado número en el territorio que ocupaban (como las griegas); y las otras, se reducían a destacamentos militares (como las romanas); En el primer caso, la unión con la metrópoli cesaba inmediatamente y llegaban a ser Estados independientes; pero en las otras, continuaba la dependencia; Los Reyes de España habrían tratado de reunir los dos tipos de colonias en una, porque estableciendo en ellas una forma de gobierno y de administración interior bajo distintos gobernadores y con leyes particulares, las separaron de la madre patria; pero reteniendo el derecho de hacer las leyes, imponer tributos y nombrar los funcionarios, se aseguraron su dependencia; salta a la vista que el padre Nuix, cuyo libro es de 1780, quiere rebatir a Robertson y a Raynal, apoyándose en Adán Smith: lo que Levene no cató de ver.

El malabarismo burocrático, que insinúa el padre Nuix, era irrealizable; él lo pone por escrito, pero al margen de la verdad histórica; el paralelismo con la historia griega, que se inspira en Platón, y en Adán Smith, es ilusorio; si no se conquista el territorio, no hay nuevo poblamiento; si los aborígenes hicieron resistencia, desde el primer día y siempre, a la invasión extranjera, ello significa que los pobladores hispanos no fueron admitidos en paz, sino en

guerra, y que para sostenerse en los lugares ocupados tenían que aplicar el modelo romano, y asegurar “la dependencia” por medio de una dominación insomne; sólo aquel achaque de desvarío transitorio que padeciera, hubo de permitir a Levene que anotase, a renglón seguido (50: 102): En cierto modo he ahí un reconocimiento implícito de que las posesiones ultramarinas de España, no eran colonias precisamente; por otra parte, el acento de la defensa del abate Nuix reside en el tema de “la leyenda negra”; y en el tema que nos interesa lo que dice, y Levene altera, es: “Los Reyes de España habrían tratado de reunir los dos tipos de colonias en una”; o sea: que el abate Nuix da por existente el colonialismo hispano, y sólo quiere zafarlo de los injustos ataques de sus rivales, los colonialistas ingleses, franceses y holandeses.

El enfoque más sereno de aquella polémica, sobre “la leyenda negra”, que se le inventó a España, induce a pensar que Europa había adoptado una misma teoría de la colonialización, y una misma práctica de la colonización; en Adán Smith obsérvase esto claramente; el economista británico alega que sus conterráneos son mejores colonialistas que los españoles y portugueses; quería decir que eran mejores verdugos de los pueblos dominados, y más intensos explotadores; el consenso admitido era: todos somos colonialistas; y aquellos países son todas colonias; si se acepta la continuidad histórica del colonialismo, tal como sugiere Verlinden, es absurda la tesis Levene, de que “las Indias no eran colonias”; en vez de ser esto un elogio, es denigratorio; equivale a sostener que los españoles fueron tan ineptos, en el desarrollo de su capítulo del programa europeo de dominación en el mundo, que ni “colonias” merecen ser llamados sus establecimientos americanos, africanos y asiáticos; pero hay un malentendido: de quien a quien, entre europeos, y bajo el manto de la *simulatio*, la *dissimulatio*, y la *convolutio*, nadie ha de tener a menos la palabra colonia.

Si Verlinden aconseja que se escriba mejor la historia europea del colonialismo, lo que tiene en mientes es que lo escrito hasta ahora, e imperfectamente, es la historia del colonialismo europeo; aquel ángulo podría ser más exacto, desvelándose todos los secretos; si tal historia hubiese estado elaborada en 1948-1951, Levene hubiese tenido razón en apresurarse a decir que “las Indias no eran colonias”, aceptando que era algo malo eso de ser colonia, y que era cosa buena ser provincia; la historia europea del colonialismo está, pues, por hacerse, e igualmente la historia europea del

comercialismo, y la historia europea del imperialismo; es probable que seamos nosotros quienes la escribamos mejor que nadie: la historia europea, con mentalidad nuestra; una historia antagónica al europeo-centrismo; una historia centrada en nosotros mismos, y nuestro destino de pueblo; entonces, los hechos quedarán fijos, y las exégesis harán estallar el aprisionamiento en que yace, hace siglos, nuestra visión del universo.

Hay más; aparte de las inexactitudes del abate Nuix y de Levene, recuérdese que la tesis del segundo parece apoyarse en un desliz del historiador norteno Clarence H. Haring (49) (véase nuestro cap.: El significado de las posesiones); hubo dislexia, en el caso de Haring: leyó mal un texto; pecó de ingenuo, al avenirse a recibir de buena fe los párrafos convolutantes de unos astutos secretarios; la causa del error, en Haring y en Levene, indudablemente, es la subestima a lo lingüístico; cuidado, sin lenguaje no hay nada en el mundo; entonces, los vocablos no son “rótulos”, sino hitos del saber; Haring, Levene, y otros, después de ellos, han creído justo ignorar que la historia, sin la lingüística no puede tenerse en pie: es un edificio agrietado; reflexiónese en esta cita, de Antonio Ballesteros y Beretta (151: II, 652): En los documentos pueden estudiarse las diversas fases del problema: primero la postura del conde poblador, enviado por su soberano para fundar ciudades y repoblar tierras; después la aparición de varios funcionarios fronterizos [los adelantados] guarneciendo el límite de los dominios cristianos y defendiéndolos contra el ataque de los musulmanes; he aquí el asunto: no se dice: el conde colonizador, sino el conde poblador; no se dice: recolonizar tierras, sino repoblar tierras; y Ballesteros Gaibrois, en su libro *La idea colonial en Ponce de León* (fundador de Puerto Rico) (227: 152) dice: “...la razón del poblar arrancaba de viejas costumbres y usos medievales... los españoles, desde el lejano siglo x, en que habían iniciado su “reconquista” hacia el Sur, habían estado creando “polas”, “pueblas” y “pueblos”, “villas-reales” y “villas francas”... [por] la necesidad de fijar .el terreno conquistado con poblaciones que fueran como murallas vivas... Por esta razón, con extraordinaria naturalidad, al llegar a las Indias, los castellanos habían comenzado a fundar ciudades, nuevas “pueblas”. En la inteligencia castellana del [siglo] xvi, poblar significaba la creación de un grupo humano castellano, como célula inicial de una nueva ciudad, que cumpliera esta finalidad fijadora de puntos seguros sobre el terreno... También, para que todo fuera lo mismo, en el procedimiento y en el pensamiento de quienes llevaban a cabo los hechos, se conquistaba una

tierra que estaba en poder de otros que la ocupaban de antiguo [como los moros las tierras andaluzas, en el tiempo más reciente], y que formaban la masa rural, que labraba los campos y podía ser empleada en obras públicas... La diferencia estaba en que los andaluces [los árabes] tenían medios más adelantados... que los indios.”

Ballesteros Gaibrois, afirma que poblar es idéntico a colonizar, y de ahí el título de su obra: *La idea colonial de Ponce de León*; decir que “las Indias no eran colonias” sería igual a decir: Las Indias no eran poblaciones hispanas; y decir que España no colonizó, es como decir que no pobló; he ahí, pues, que las ideas de nuestros primeros patriotas, de 1780 a 1830, desde Miranda hasta Cristóbal Mendoza, según hemos visto, estuviesen en lo correcto; y en particular en sus intuiciones sobre el concepto de distancia, y sobre los tres siglos; una colonia es una cadena de dominaciones: el pueblo conquistador es dominado por la burocracia metropolitana, y a su vez domina al habitante cuyo suelo usurpa; el comercialismo tira el lazo, el imperialismo lo coloca sobre el cuello, y el colonialismo es el conjunto de vasos comunicantes, que extraen de aquí, y trasvasan allá, desangrándose eternamente, y manteniéndose en la pobreza: la ley del embudo: en la colonia, lo menos posible; en la metrópoli: inmensos depósitos de riquezas; sólo es paralelo, en el sistema, el que en ambos lados hay una pirámide clasista: el rey y la nobleza, allá; los mantuanos, aquí; la historia del derecho público, en España y en este Continente, no dejará de constatar que el ejercicio del gobierno fue desigual; y más aún: en la propia España, el poder central, desde Madrid, ha regido colonialmente a las provincias metropolitanas; quien entienda el misterio de la sociedad clasista, comprenderá que sin desigualdades, en este sentido, no cabe hegemonía y dominación.

De Haring nada más hay que decir; sólo que tal vez engendró en Levene una criatura monstruosa, por extrañas artes; que en el gobierno imperial de España hubo ánimo de disimulo, lo advierte Levene, al citar una de las Leyes de Indias, que dice así (50: 40): Por justas causas y consideraciones conviene, que en todas las capitulaciones que se hicieren para nuevos descubrimientos, se excuse esta palabra conquista, y en su lugar se use las de pacificación y población; el comentario de Levene ratifica nuestro aserto, de que Levene no entendió la homología entre colonia y población; primero dice: Así se explica que en las 6377 leyes de la Recopilación de Indias de 1680 no se menciona la

palabra colonia; y en una nota al pie, dice: Cuando se menciona una vez la palabra colonia en la citada Recopilación es en el sentido de constituir población; la Ley xviii, Tít. vii, Libro iv: ...cuando se sacare colonia de alguna ciudad... se procuraría... que las personas que quisiesen ir a hacer alguna nueva población...

Precisamente, si se cambia colonizar (poblar) por colonializar (o dominar colonialmente), queda todo al trasluz; ir a poblar lo ya poblado, significa un acto de guerra, un ejercicio de imperialismo, llevar a cabo una maniobra para el dominio; en sentido absoluto, sólo se coloniza o puebla un desierto; tal es el mensaje, no entendido por Levene, no sólo de la lingüística, sino de las críticas del padre Las Casas, cuando hablaba de que más que a poblar, los españoles iban a despoblar, pues que mataban a los indios, para ocupar ellos el espacio vital que dejaban disponible; la verdadera teoría de la colonización ibérica, y en general europea, es la de apoderarse de un territorio que es mina de riquezas, y la de ubicar allí poblaciones o colonias que mantengan la ocupación imperialista; eso es lo que siempre se ha hecho, hasta la fecha.

En su estudio histórico: *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*, Juan Pérez de Tudela cita a Verlinden, así (40: 14-15): Colombo es realmente el auténtico eslabón humano, el lazo filiador individual entre la colonización medieval italiana y la colonización de la época moderna. Y con Colombo, toda Génova; por su parte, Adán Smith, en su famoso tratado (43: 528-529), caracteriza el sistema desde el ángulo del tributo, así: “La esperanza de hallar tesoros de oro... fue el motivo básico”; y para darle más peso Columbus propuso que la mitad del oro y la plata que se hallare fuese de la Corona; y nosotros añadimos: ya se sabe, desde muy antiguo, que todos los imperialismos y colonialismos iban en pos del tributo, cualquiera forma recibiese éste: tributo de esclavos, tributos en metales, nobles y pobres; hay más: entre los manuales de regimiento de imperios, que siempre se escriben, en el siglo XVIII surgió aquel de Joseph del Campillo y Cosío (72); el curioso eufemismo de los burócratas, en esos años, en que el vocablo “colonia” se les hizo antipático, por los ataques del pastor Robertson y del abate Raynal, no fue óbice para que Campillo y Cosío no lo emplease, tenébricamente; en uno de sus párrafos llega a decir (72: 89): ...para que el Visitador del Gobierno Económico desempeñe bien su cometido debe estar perfectamente enterado “del método

que siguen las demás naciones Europeas en sus Colonias”, y luego “...figuremos por un instante lo que harían Francia e Inglaterra si se hallasen en posesión de nuestro Imperio Americano...”

La teoría y la práctica del colonialismo, a la española, por consiguiente, hecho el balance, incluye los vocablos poblar, colonizar y provincia (en todos los sentidos de éste); Adán Smith, al estudiar las ventajas que Europa sacaba de sus dominios, posesiones, o colonias americanas, dice (43: 560): Las ventajas de tales colonias para sus respectivas madres-patrias consisten, en suma, en aquellas exclusivas ventajas que se supone resultan de provincias de tan peculiar naturaleza como son las colonias europeas de América; y el comercio monopolista, hay que declararlo, es la única fuente de tan particulares ventajas; y más aún: en su obra *The Rise of the Spanish Empire in the Old World and in the New*, Merriman apunta que los Reyes Católicos (228: II, 221-222) temieron el contagio de “las libertades de Aragón” en el continente descubierto y que habría que gobernar, y que por eso discutieron “los justos títulos” y se procedió a reglamentar un gobierno aún más absolutista, aún más dominante, aún más absorbente, aún más dependiente del poder central; a lo que debe añadirse el dato que nos ofrece W. Robertson Spence, el biógrafo de Miranda, que es una frase de A.R. Turgot (1727-1781), leída con mucho interés por el Precursor, y que decía (204: 437): ¡Sabia y feliz será aquella nación que primero aprenda a adaptar su política a las nuevas circunstancias y considere a sus colonias solamente como provincias aliadas! Es lamentable, así, que Haring y Levene no hubiesen tomado en cuenta el Miranda, de Robertson Spence, publicado en 1929: aquél, para no equivocarse en su lectura de ciertos documentos, y éste para desobnubilarse de la fantasía de que “las Indias no eran colonias” (4-v/27-viii, 1973).

E. El colonialismo portugués, discípulo y continuador del italiano

El colonialismo europeo, que el comercialismo dispone, y que el imperialismo erige, no suele estudiarse sino desde la actitud europeo-céntrica; así, unos historiadores se refieren a “la expansión” de Europa (229: 3); se cree, también, que hay “*l'européanisation de la terre*”; mas, no parece muy exacto lo de que la Europa burguesa haya creado “un mundo a su imagen y semejanza”

(230: 77), como dijeran Marx y Engels, ateniéndose al europeo-centrismo; lo que ha ocurrido es el asalto dominador del comercialismo europeo sobre el resto del mundo, y ello ha implicado adaptaciones locales, según las líneas de fuerza del imán; hoy todos vemos que “la civilización” ha llegado “hasta... las naciones más salvajes”, pero sólo a su periferia, y más para arrebañarlas que para elevarlas al nivel del centro de poder; en el siglo xix, dicho sea en descargo de sus pensadores más avanzados, Europa todavía habla de “la colonización”; y si aún en el siglo xx no se ha obtenido una historia europea de la colonialización, ello significa que este problema es uno de los más difíciles.

No sólo en el uso del vocablo “expansión” se comete en Europa enésima *simulatio*, *dissimulatio* y *convolutatio* lingüística y sociológica; también se la ha cometido al valerse, desde un principio, de las palabras “*apoikía*” y “colonia”; aparentemente, *apoikomai* es alejarse, emigrar, y *colere* es poner plantas nuevas en algún terreno; mas, el europeo (para que no hablemos de los más antiguos seres) no ha salido de sus tierras para poblar desiertos, sino para usurparlas, y residenciar en ellas un poblamiento dominador; esto es lo que se desvela en el vocablo: “colonialismo”, y en el de “colonialización”, que difieren del de “colonización”; el impulso depredador nunca ha sido ajeno a estas invasiones; así, españoles y portugueses no fue sólo por repetir a Adán-y-Eva, en lo de proliferar, que vinieron a nuestro Continente; fue obedeciendo la Norma de Smáug, de quítate tú para ponerme yo; de si te venzo te hago mi esclavo; y de que si conquistamos seremos los pobladores privilegiados, porque vosotros sois “bárbaros”, “salvajes”, “primitivos”; la experiencia ibérica, naturalmente, se insertaba en una larga experiencia, y hasta “justificaba” el que deseasen subyugar quienes habían sido dominados, tan largamente, más arriba de lo que la historia escrita atestiguaba.

H.B. Johnson Jr., en un estudio sobre los antecedentes coloniales del Brasil (231: 203-214), busca en las prácticas de repoblación fronteriza, entre 850 y 1250, en la Península ibera que luchaba contra los usurpadores musulmanes, el origen de la habilidad colonialista; el proceso a que se alude se efectuaba mediante “*cartas de povoação*”, o cartas-pueblas, que fijaban el modelo de reparto de las tierras, y las reglas para fundar las aldeas, villas y urbes hispanas o portuguesas, al ser expulsados los árabes; poblar y re-poblar: sálganse Ustedes, que ahora vamos nosotros; salgan moros; salgan “indios”; he

aquí el texto de una carta de repoblación del 23 de agosto de 1513 (203: 211), cuyos originales han debido elaborarse en plena era medieva:

Dom Joan pela graça de deus Rey de Portugal, A quantos esta carta virem fazemos saber que por quanto o lugar da terena se despovorou nas guerras pasadas porque nam era cercada hos moradores della nam tingham como se deffender e guardar a seu. Nos a mandamos cercar emtendendo o por nosso serviço e melhor deffensam de nossa terra. E com emtendendo seer melhor e mais povoado... nos hos mandariamos dar das de sesmarias aos que sse viessen ao dito lugar pera hos lavrarem e aproveitarem; o sea: que estas cartas-pueblas son actas fundativas del colonialismo, en la misma forma que las capitulaciones lo fueron del traslado del comercialismo a nuestro Continente, en las imperiales carabelas.

Los portugueses, a diferencia de los hispanos, incorporaron a los judíos expulsos de la Península, a sus empresas colonialistas: en eso imitaban mejor a sus maestros genoveses y venecianos; por ello, las primeras haciendas azucareras, con trabajo esclavo, las financia el acaudalado comerciante hispano-hebreo; la comunidad capitalista, de entonces, era tan internacional como lo es ahora: los comerciantes venían rigiendo al mundo, desde muchos siglos atrás, en bandadas, en filas de peregrinos, por tierra y por mar: jindúes, chuncuenses, árabes, asio-minores, intra-africanos, turcos; los europeos son los más recientes, y no hacen sino inspirarse en modelos exaltados en la literatura griega y latina; por eso toda Europa, medieval y moderna, tiene su espejo en Roma, y al dársele la coyuntura se apresta a dominar el globo terráqueo, con su gancho triangular y tricúspide.

Los portugueses practican el mismo sistema que los hispanos; el rey don Juan, *pela graça de Deus*, instituye el sistema de las donaciones de territorio; Paulo Merea, en su *Historia de la colonización portuguesa*, dice (233: 172) que se trataba de mantener una empresa de inversión de capital, con buena rentabilidad, *bom lucro*, y de conservar el señorío, o dominio del territorio para la nación fundadora (sic); dicho autor cree que el régimen señorial, ínsito en las capitulaciones, exhibió algunos matices de feudalismo; nosotros diferimos de Merea, y pensamos que el feudalismo es uno de los ahogados incógnitos del paso del Atlántico; el colonialismo es una empresa comercialista, y esclavista, y el mayor porcentaje del hierro del yugo estaba en el absolutismo monárquico, desarrollado a diversos niveles, desde arriba hasta abajo; las capitanías donatarias, atadas por un contrato comercial (el caso de Cristóforo

Columbus es muy elocuente), tipifican una actividad militar-y-comercial: es guerra comercial contra quien se encuentre por delante; de ahí que, con el tiempo, la Monarquía recobre su máximo control de la realidad colonialista, y que las clases privilegiadas de las colonias pasen a funcionar como delegadas, pero nunca autónomas, de la metrópoli.

La teoría de la colonialización no existe, aún, entre los historiadores europeos, y menos entre los de este Continente; creemos que la clave del asalto colonial es la guerra de conquista; primero conquistar, luego poblar, y después pacificar; los moradores aborígenes iban a ser esclavizados, y para ello tenían que ser objeto de entradas de guerra; ideológicamente, los europeos estaban adiestrados al efecto; el uso pre-eminente que se le dio a *La política*, de Aristóteles, desvela así su hórrido mensaje; hasta el padre Vitoria fue capaz de escribir una teología comercialista: si no quieren comerciar con Ustedes, por los métodos pacíficos, que comercien por los métodos belicosos; Europa se había educado en la idea de los imperios mundiales; si el ámbito del ecumene se ensancha, con los viajes transoceánicos, igualmente se ensanchaban los límites de territorios sometibles al dominio; la politología se hizo simple, entonces: la conquista da “derecho” sobre tierras, seres y cosas; se retornaba al concepto romano del derecho de propiedad.

En su *Formação económica do Brasil*, Celso Furtado sostiene que los latifundios coloniales de nuestro Continente, en especial los destinados a la producción azucarera, se parecen a los romanos antiguos (232: 214); y nosotros agregamos que también se parecen a los latifundios italianos de los siglos XIII a XVI, en el Mediterráneo, y a los que se fundaron en las Azores, Madeiras, Canarias, entre los siglos XV y XVI: de portugueses más italianos, o de hispanos más itálicos; cuando Verlinden nos habla de “una continuidad institutiva de la Edad Media, ibérica y europea”, en “los establecimientos americanos” (224: 214), nos está diciendo que el comercialismo, el colonialismo, y el esclavismo se hacen sentir, entonces, pues la esclavitud antigua no cesó con el desjarretamiento de la bestia imperial romana; y la cosa está clara: los señoríos que acordaba la Corona portuguesa, imaginariamente “bajo la gracia de Dios”, y de veras bajo el mando de Smáug, a sus agentes, conquistadores, adelantados, y donatarios, implicaban un derecho a esclavizar, porque eran tácitas declaraciones de guerra contra los pueblos que iban a ser invadidos y “descubiertos”; se aplicaba, así, el espíritu del sistema, un sistema que se

ocultaba mediante ideas simuladoras, disimuladoras, y convolulantes; el Rey de Portugal decía: Se concede esta donación con el objeto de que mi costa y tierras de Brasil sean “*milhor povoadas*”.

La certeza de que el afán de lucro (el comercialismo) era el eje de todo el asunto la dan estas frases, sobre aquella época (233: 172, 302): *o comercio auferia o melhor dos lucros*; *o comercio ja se encaminhava para concentrarse nas mãos de forasteiros* (233: 301); y los “*banqueiros da época*”, eran, unas veces los cristianos viejos, y otras los “marranos”, o judíos exiliados de tierras andaluzas (241: 302); Caio Prado Jr. dice (234: 12): el motivo del colonialismo portugués no fue el exceso de población, sino el deseo de “*uma burguesia comercial sedenta de lucros*”; los comerciantes de Lisboa primero pensaron en África, y ya en 1415 fue ocupada Ceuta (para perseguir a los musulmanes); luego se pensó en la India, y en “*as specierias, as perolas e pedras preciosas, os finos estofos, as raras madeiras*”, productos que habían enriquecido a venecianos y genoveses durante varios siglos; tampoco cree Prado Jr. que hubo “un feudalismo brasileiro” (234: 16), pues piensa que la economía colonialista era de grandes latifundios, con trabajo de esclavos (234: 17); es posible que acierte, Prado Jr., al afirmar que ya no era la escasez el impulso colonialista; sí, tal vez, porque ya en esta época empezamos a sorprender modalidades de imperialismo, y de colonialismo que actualmente se suelen tener como peculiares de la segunda mitad del siglo xix.

No queda claro, en estas inducciones de teoría y práctica colonialista, por qué los portugueses han sido los colonialistas más feroces y bárbaros; tanto que su deporte favorito fue la cacería del hombre por el hombre,¹ en una escala sin paralelo, y estrictamente según las luminosas reglas de Aristóteles; el historiador jindú K.M. Panikkar, en su libro *El Asia y la dominación occidental* (154) ha observado la presencia portuguesa en los países de su continente, y abunda en hechos ilustrativos al respecto; lástima que para nosotros, eso es otra historia (6-v/28-viii, 1973).

¹ *A caça do homem pelo homem*

F. La teoría y la práctica inglesa del colonialismo

Quizás, aparte de las lecciones ítalas en colonialismo, y del estudio rivalizante de las primeras décadas hispano-portuguesas, en ese “oficio”, Inglaterra adquirió su destreza colonialista en el propio taller, durante la guerra de los cien años (1340-1440), viviendo un proceso semejante al hispano-moro, de conquista y reconquista; allí nacería el gusto y el regusto por el pillaje, sustancia de las guerras, en el “*havoc*” o saqueo, el despojo o “*spoil*”, el botín o “*booty*”: la alegría cacófila de los soldados en territorios de invasión; enseñándose a sí misma a odiar la dominación francesa, aprendió a imaginarse neutralizando el odio de aquellos a quienes luego habría de subyugar, en el mundo; y significativo es que, al entrar en la liza imperialista, y colonialista, Inglaterra pudiese navegar cuasi-clandestinamente bajo la cubierta del “mercantilismo”, ese inmenso mascarón de piedra, suma de errores y de aciertos, para hacerle campo a Albión en la serie sucesiva de las naciones adeptas en el empleo del esmauguino triángulo.

El colonialismo era apetecible a toda la Europa de entonces; de ahí que un “humanista”, como Tomás Moro (1478-1535), plenase su *Tratado de Utopía*, 1516, de doctrinas pertenecientes al famoso triángulo; para algunos historiadores de las ideas, como Hermann Oncken (235: 29), en la *Utopía* refléjase una efectiva teorización colonialista, e imperialista; no empece el que Morus, More, o Moro se valiera de un lenguaje ambiguo: cuando uno de sus personajes habla de “colonización” expresa que para llevarla a cabo, una guerra se justifica, como una ley natural; la *Utopía* de este hombre público, que no fue sólo intelectual de gabinete, hizo una navegación criptizada por entre el resbaladizo campo de los principios, y es muy posible que sus lectores le leyesen en el mismo sentido en que pudieron leer más tarde a Francisco Bacón (1561-1626), teórico y práctico completamente desenfadado, de las veleidades hegemónicas que se abrigan en Inglaterra; he aquí algunas doctrinas que resaltan en la *Utopía* moriana: las guerras se pueden declarar, “con necesidad”; a la cabeza del príncipe enemigo, se le puede poner un buen precio; entre las familias del enemigo, se debe sembrar la cizaña; cabe emplear soldados mercenarios, en un ejército; las ciudades se pueden conquistar, y sus habitantes esclavizarse; se puede invertir dinero en otros países y mantener en ellos una especie de procónsules, que custodien la suerte de esos capitales; es preferible que los mercaderes propios vayan a otros países, antes que vengán al nuestro los extraños.

Es probable que la *Utopía* de Morus adversase elementos desagradables del auge capitalista en Inglaterra; debemos suponer, no obstante, que habrá alimentado la ideología del régimen y del sistema, oblicuamente; R.W. Chambers, en su: *Thomas More* (235: 17-32) no acepta las tesis de Oncken, 1922, y de Ernst Tröltzsch (235: 30) sobre el imperialismo larvado de la *Utopía*, según las cuales se asienta que dicho humanista es “*the father of British Imperialism*”; nosotros participamos en cierto modo del rechazo de Chambers: no será el padre del imperialismo británico, pero lo ayudó a engendrar; sin duda que el padre más eficiente hubo de ser Francisco Bacón (como hemos visto en: La teoría y la práctica inglesa y francesa del imperialismo); Chambers señala, lúcidamente, cómo Inglaterra rivalizaba, a la vez con España y con Francia, en la aventura imperialista, y por eso sugiere (235: 27), que el nombre de la América del Norte, hoy por antonomasia América, debería cambiarse por el de Cabota, para honra de los Cabottos, Juan y Sebastián, “descubridores” de esa parte septentrional de nuestro Continente.

En efecto, los Cabotto, o Gavotto, o Gabuto, o Caputo, eran venecianos; por su obra, el 24 de mayo de 1497 desembarcó en el Labrador, un navío inglés, y en señal de la pinta de su maestría, fue el gonfalon de San Marcos de Venecia el izado en aquel entonces, por allá; y en la Carta-relación a Lorenzo Pasqualigo, del 23 de agosto de 1497, Caboto muestra que había creído arribar a “*il Cataio*”, igual que Cristóforo Columbus, en su llegada a Guanahaní, al Catay; es claro, por consiguiente, que los anglo-sajones colonializan al mismo tiempo que los demás comercialistas europeos, por lo menos en la órbita del período “expansivo”; lo indica Adán Smith (43: 337): Cada nacionalidad se esfuerza en hacer sola, en monopolio, el comercio con sus colonias; la palabra colonia, digamos nosotros, es ambigua, bifronte, oscura; si decimos que es una plantación, estamos afirmando que es un huerto, como cualquier finca particular; Smith sostiene que el monopolio produce el adelanto de la metrópoli, y el atraso de la colonia (43: 337); y que “nada hay como el monopolio para atajar el progreso natural de una colonia”; en sus palabras: Gran Bretaña se atribuye el derecho exclusivo de proveer a sus colonias de mercancías de Europa (43: 356), y por eso, siguiendo la norma general colonializadora europea, obliga a sus colonias, ya que éstas no son países independientes, a recibir tales productos a precios caros; pues los comerciantes de la metrópoli son los principales beneficiarios del tráfico colonial (43: 357).

Es exactamente la política colonial de España, de Portugal, de Génova, de Venecia, y la que siguen Francia y Holanda; Francisco Bacón, gran teórico del imperialismo, en Gran Bretaña, también es gran teórico del colonialismo; en su *Ensayo* N° 33, de 1625, publicado 38 años después de que Inglaterra estableciera su primera colonia en este Continente, dice (28: 89-90): Las plantaciones se hallan entre los más antiguos, primitivos y heroicos trabajos; las plantaciones nuevas son hijas de reinos anteriores; me gustan plantadas en un suelo limpio, o sea: donde a la gente no se la desplante para que otros se planten, pues en este caso la cosa sería más un desplantamiento que una plantación; plantar países —prosigue Bacón—, es como plantar bosques; la ganancia debe aguardarse, el día en que las plantas estén de dar su fruto, o su madera; hay que plantar con los mejores elementos humanos, los más tecnificados, y no con los desechos sociales; o sea: que Bacón se atiene al modelo colonialista que se halla en *Las leyes*, de Platón; mas, como en el Canciller de Verulam hemos leído el ensayo: Simulación y disimulación (28: N° 6, 17-20), ya estamos al cabo de entender la astucia teorizadora, en quien ha sido un alto mandarín del régimen; nota: obsérvese que a Bacón le agrada más la palabra “*plantation*”, que la palabra “*colony*”; el hecho, sin embargo, es semejante bajo cualquiera de sus “rótulos”.

La lingüística posee sus leyes; a hispanos y portugueses les era más eufónico, castizo, y elocuente el vocablo: “poblar”, o “*povoar*”; a un británico le es malsonante decir: *peopling*; lógico es que prefiera: *plantation*; y tanto más cuanto que Bacón, como More, era un “humanista”, un universitario adiestrado en las lenguas griega y latina; y “*plantation*” se acerca más a “*colere*” (plantar), que ninguna otra voz inglesa; y la tradición ya hacía su efecto; así, Ricardo Hakluyt (¿1552?-1630), escritor exactamente coevo de Francisco Bacón, publicó en 1586 su libro: *A Discourse on Western Planting*; precisamente Hakluyt revestía su política colonialista, de “respetabilidad”, anunciando que su objeto era “bajarle los humos a Felipe II”, y “meternos en las Indias Occidentales”; lo de “los humos” era niebla ideológica, sin duda; propaganda, a la manera de entonces.

Los teóricos anglo-saxos, pues, de todo tiempo, concuerdan en sostener que una colonialización es una fase del desarrollo económico; eso sí, tal desarrollo debe mantener a los pueblos que lo padezcan en una adecuada condición de explotabilidad hesperidiana, y perdónesenos el barroquismo

botánico-económico; las colonias no pueden ser sino proveedoras de materia prima, cuando no de los tesoros metálicos, y las piedras preciosas, y las “pérolas preciosas”, y consumidoras de los productos manufacturados por su metrópoli, que la tiene como su gran patio de atrás, su mercado, su válvula de escape; Inglaterra gobernaba sus colonias a través del Consejo de Comercio (que era su Casa de Contratación de Indias); ese organismo, entre 1665-1775, llegó a vetar 500 leyes aprobadas por legislaturas coloniales (nota: España enviaba a sus colonias leyes promulgadas por el Gobierno Imperial, las famosas Leyes de Indias); la base del sistema colonialista, después de la conquista del mercado (en la colonia), es el monopolio, cuyo secreto es el de elevar los precios en la colonia, a la vez que en la metrópoli; tal es la regla de oro del comercialismo, traspasada a su hijo: el capitalismo; la explotación, *ufficio* del mercante, es lo que distingue el dominio ejercido por la metrópoli sobre sí misma, y sobre los territorios ultramarinos colonializados.

A los pueblos colonializados se les vende caro y se les compra barato, a todo trance; según Postlethwayt, en su libro: *Britain's Commercial Interest Explained*, según lo cita Henri Sée (191: 118), las colonias no deben jamás olvidar lo que deben a la Madre Patria para su prosperidad; la gratitud que le deben las obliga a permanecer bajo su dependencia directa y a subordinar sus intereses a los de aquélla; en consecuencia, deben: 1. Dar a la Metrópoli la mayor salida de los productos que ésta les despacha; 2. Hacer que trabaje un número mayor de fabricantes metropolitanos, para ellas; 3. Abastecerla de la mayor cantidad posible de materia prima.

De hecho, las colonias fueron los “banqueros” *in brutto* de las metrópolis europeas; eso es lo que se oculta tras la doctrina del “mercantilismo”, del atesoramiento en metálico; las colonias en general, y las colonias españolas por su parte no quedan fuera del caso, les permitieron a sus madres-patrias intensificar la acumulación originaria de capital; el carro del *juggernaut* del capitalismo iba sobre una sola rueda, hasta que “se descubrió la América”, quien vino a ser su otra rueda, para el desarrollo acelerado y polivalente; en dos siglos Europa dio un salto de fiera hacia la industrialización; entonces, cuando Inglaterra, en 1776 pierde sus colonias de la América Cabota, o sea: los Estados Unidos-USA, y Adán Smith se pone a hacer balance de errores y aciertos, en política colonial, el comercialismo británico no le hace caso; el economista la da por creer que “las colonias son un mal negocio”, y que “le

cuestan dinero al gobierno”, etc.; el comercialismo persiste en su afición al imperialismo, y busca aumentar más aún las posesiones coloniales británicas; o sea: que el paleo-colonialismo anglo-saxo ni se dignó a usar expresiones como la de “neo-colonialismo”; el viraje fue otro, más a tono con los siglos de luces: XVIII y XIX: sus ideólogos pergeñaron “la misión civilizadora del hombre blanco”, y la pseudo-doctrina de “la civilización y la barbarie”, y la de “la mundialización” del modelo europeo de cultura.

En su obra: *Classical Political Economy and Colonies*, Donald Winch (222), nos comunica que Jeremías Bentham (1748-1832), en sus escritos de 1793-1795, postulaba la “migración de capital”, y en sus *Escritos económicos*, 1800-1804, con el objeto de remediar la tasa decreciente de ganancias en la madre-patria, recomendaba la inversión de capitales; algunos creen que este rasgo es propio del imperialismo post-1850; la verdad es que coexiste con la fundación de las colonias: el capitalismo mismo es un proceso que ocurre sobre dos ruedas: la metropolitana y la colonializada: la mano derecha recibía de la mano izquierda; lo significativo del auge del tema colonialista, a principios del siglo XIX, es que se simula, se disimula, y se convolvula: se habla de “un perdido arte de la colonización”, como lo hace Eduardo Wakefield Gibbon (1796-1862), pero no ha habido nada de eso; era la técnica de dirección de la voluntad popular (la propaganda) lo que se ejercitaba, fingiéndose renovaciones de asuntos que continuaban, ininterrumpidamente, su vetusta regularidad.

El hecho de fondo es que la opinión pública inglesa sufriría un despecho y un alejamiento del gusto por el colonialismo, y hubo que arremansarla de nuevo; de ahí que aparezcan: James Mill (1773-1836), Roberto Torrens (1780-1864), Guillermo Nassau Senior (1790-1864), y James Stuart Mill (1806-1873), quienes junto con Wakefield Gibbon revigorizan el viejo árbol del colonialismo; Nassau Senior llega a decir, en esta guisa: “la colonización” es el método principal “para difundir la civilización”; y el primer Mill hace hincapié en la idea de “civilización y barbarie”, heredada de los ideólogos del siglo XVIII.

Las nociones de Mill hijo merecen párrafo aparte; en su obra: *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (70: 335-342), escribe: “Hubo una práctica, corolario natural de la teoría inhumana de la política colonial —que una vez fue común a toda Europa, y que todavía no ha sido abandonada...— que consideró a las colonias como mercados valiosos para nuestros artículos de consumo, abiertos sólo para nosotros... Hoy Inglaterra trata de que sus

colonias de raza blanca (Australia, Nueva Zelanda, el Canadá) posean amplia autonomía... pero en las colonias de razas de color, como la India, no es lo mismo... a esos países atrasados tenemos que seguirlos gobernando nosotros”; o sea: que sin entrar muy a fondo en estos ideólogos, las muestras indican que el colonialismo inglés mejoraba sus habilidades dominadoras, sin haber prescindido nunca de practicarlas, desde que los Cabotos estuvieron a punto de legarle su bello nombre al norte de este Continente: el de Cabota, o, en último caso, el de América-Cabota.

Por eso, Stuart Mill, con su literatura colonialista, inspira a Pedro Pablo Leroy-Beaulieu, cuyo famoso libro de 1874 (ya citado) hubo de opacar, adanievamente, los de sus antecesores, aun cuando lleve un solitario epígrafe milliano: Se puede afirmar, en el estado actual del mundo, que la fundación de colonias es el mejor negocio que puedan realizar los capitalistas de un país viejo y rico.

J.A. Froude, viajero inglés por el mar Caribe, a fines del siglo XIX, exaltado por el enésimo auge del imperialismo, “*fin-de-siècle*” XIX, del milenario imperialismo, nos ofrece una serie de notas que extraemos de su libro (108), publicado en Londres, en 1888; estos puntos son como una recapitulación de varios siglos de colonialismo británico, a saber: ¿Para qué nos sirven a nosotros las colonias? Nos sirven para multiplicar por mil el área limitada de nuestro archipiélago; Al tomar posesión de una parte tan extensa del globo, hemos difundido nuestra lengua y *nuestras libertades* [el subrayado es nuestro] por todos los climas y continentes; Estamos superpoblados, y necesitamos espacio para el exceso poblativo; Tenemos otra función, semejante a la de los romanos: hay pueblos débiles, que deben ser bien gobernados; Las circunstancias nos forzaron a conquistar a la India: hemos pacificado a ese pueblo; Plantamos en Irlanda una colonia; Aquí, en las Indias occidentales, introdujimos nuestras instituciones; Después que se abolió la esclavitud, preferimos no entregar el poder a la mayoría africana, ni a los descendientes de los ingleses: los seguimos gobernando, para garantizar la justicia; o sea: que estas mistificaciones, de 1888, son lo mejor que puede ocurrírsele a un británico colonialista (7-v/29-viii, 1973).

G. La teoría y la práctica holandesa del colonialismo

Nosotros, los pósteros, regresamos al pasado, en los galeones de la historia, y enjuiciamos, además de documentarnos sobre los hechos de nuestros antecesores; el colonialismo europeo aún no ha sido objeto de suficiente y exhaustiva meditación; por eso hoy algunos intelectos creen, o fingen creer, que lo del colonialismo es un “rótulo” que, o bien no vale que se le tome en cuenta, o bien puede borrársele del horizonte de las inquietudes de nuestro tiempo; pero, concédasenos el haber acumulado elementos para apreciar más adecuadamente el problema.

En su *Elogio de la locura* (o de la estulticia), 1508, Erasmo de Rotterdam (1466-1536), holandés de cepa fugitiva, dejó una condena al comercialismo, al afán de lucro, a la sed del oro; nos parece muy fuerte el párrafo 120 (236: 82), en el cual se distancia del mercader; una técnica literaria *sui géneris* le permite decir algo de lo que es peligroso hablar en aquellas horas de terrorismo y de violencia en inquisidores y secretarios; a su personaje: Dama Estulticia, la presenta como loca, o tonta, o necia, para que diga sus “disparates”, y a él no lo quemen en la hoguera, según la moda, ni le apliquen maniobras de tortura; el suyo es un ataque a Smáug, el siempre bien defendido, y el cada vez más débil Señor de la Tierra; la Dama afirma que Pluto, el dios de la riqueza, es su padre y madre, o su madre-patria; es el mismo Pluto de Aristófanes, el que ayer, hoy, y siempre invierte las cosas, les da vuelta, las pone patas-arriba, ya sean sagradas, ya sean profanas; Pluto, el tirano y déspota del universo.

Una segunda voz erasmiana, en el siglo xx, es la del anti-marxista Werner Sombart (1863-1941), autor de: *Der Moderne Kapitalismus*, 1902-1908; el famoso ideólogo anti-socialista se atreve a decir, en esa obra, según la cita Henri Sée (191: 49-50): En sus comienzos, el comercio colonial consiste sobre todo en la expropiación de los pueblos aborígenes, incapaces de defenderse; y gracias a auténticos actos de piratería es que los comerciantes europeos logran ganancias del 200 y el 300%; y dice que se valieron del trabajo forzado (o esclavo), que holandeses, españoles y portugueses exigieron de esos pueblos; y dice que en las Antillas hubo una verdadera descolonización, o despoblación; y dice que los europeos se comportaron implacablemente; y dice que nos hemos hecho ricos porque razas enteras, pueblos enteros, murieron para ello, por obra nuestra.

El cristiano europeo, imbuido del racismo bíblico y greco-romano, no estaba en capacidad de proceder de otra manera, y, sin embargo, procedió de execrable manera: nosotros, los pósteros, podremos explicarnos eso, pero nunca lo aceptaremos; aquel cristianismo, protestante o católico, era una fachada, o era como las Leyes de Indias: era audible, pero no acatable; el comercialismo se encargaba de anularlo; Holanda ha sido típica, “la tierra elegida del comercialismo capitalista”, dice Sée (191: 18), porque su territorio era ampliamente escaso: unas sabanas costeras, cuasi yermas, y pantanosas; también Adán Smith reconoce, en 1776 (43: 537), el arranque comercialista del colonialismo holandés; agreguemos que en estos países bajos el subyugo imperialista, precisamente hispano, estimuló la ansiedad de revancha; al emanciparse de Felipe II, Holanda deja la pesca del arenque ahumable, y siguiéndose por las lecciones portuguesas (191: 50), empieza su aventura triangulógena con una Compañía de Indias, en 1602, y como en el siglo XVII ya nadie hace caso de las bulas alejandras, Holanda tienta fortuna colonial en todos los rincones del Continente: norte, antillano, en nuestra tierra firme, y por el sur-este hasta el Brasil, y donde no logra poner la planta, o la plantación, o implantar sus tulipanes, se dedica al contrabando, porque antes pasa un Camello por la Puerta de la Aguja que un rico por la puerta del cielo; entonces, Holanda despliega la más numerosa flota europea y por breve tiempo es “la reina de los mares”.

El capitalismo colonialista holandés es poli-religioso; y es poli-comercialista; los más avezados comerciantes de Europa se radican en Anverpia, Rotterdam, y Amsterdam: lombardos, cahorsinos, florentinos, genoveses, venecianos, y “marranos” de España y Portugal, con un nombre que es producto de alguna típica pseudo-nomía, y de alguna lógica perversión fonética; la V.O.I.C. (*Vereenigde Oost-Indische Compagnie*), la Compañía Unida de las Indias Orientales, es la matriz del imperialismo de Holanda; o sea: que al organizarse en esa forma, el comercialismo holandés, más desnudamente que otros de Europa, expresaba su voluntad de mantener que quien no fuese europeo ya no era congénere humano; Aristóteles, al conjugarse protestantes y católicos en un plan común de dominación, era llevado al extremo, e igualmente las doctrinas afines de la Biblia; entonces, en el mar, y en la tierra, los holandeses ejercitan la piratería y la guerra inmisericorde; iban escudados por la idea de que fuera de Europa la gente era bárbara, incivilizada, y nada digna de ningún respeto.

De ese modo se hizo “*le bel empire*” de Holanda, y Holanda fue, por más de un siglo, el centro del universo; una nueva Roma, una Babilonia cristiana, o que pretendía que se la considerase cristiana; podría afirmarse que fue contra ella que Erasmo de Rotterdam escribió su *Elogio de la locura*.

Pero los pueblos no olvidamos el pasado; como no lo olvidan los mismos europeos, inmersos en los rencores de los recíprocos subyugamientos; el historiador hindú K.M. Panikkar (154: 57-61) cuenta los hechos del colonialismo europeo desde el punto de vista de Asia, para quien, como para nuestro Continente, tres o cuatro siglos de una supuesta “*mission civilisatrice*”, al evaluarse, no resisten el embate analítico; Panikkar, en las 500 páginas de su obra, narra lo increíble, sin adjetivos que no reflejen la verdad; la conducta colonial holandesa (e igualmente la portuguesa) fue “agresiva, tanto en lo comercial como en lo político”; el almirante Juan Pedro Coén, en nombre de la V.O.I.C., conquista a Iacarta el 30 de mayo de 1619, y escribe: Ved lo que puede nuestro valor y cómo el Todopoderoso ha peleado por nosotros y nos ha bendecido en esta empresa; en 1633, Antonio van Diemen erige el imperio, al dominar todo el archipiélago indonesio: Java es la flor de todas, porque es donde se consigue mayor saqueadura de granos de pimienta, y de muchas otras cosas; además del tráfico índico, los holandeses buscaban el tráfico con el Japón y Chuncuó, y fueron los introductores a Europa del té de las cinco, y de las galletas con gengibre, ahora sí en escala sensatamente ventajosa.

Según Panikkar la práctica colonialista holandesa, “*die Kolonial-politik der Niederlaender*”, bajo la V.O.I.C., fue la del gobierno indirecto; no gobernaba Amsterdam; gobernaban los agentes o procónsules coloniales, virreyes de hecho; he aquí un aporte, que los holandeses legarán a nuestro tiempo, cuando similares métodos de *dissimulatio* llegan a adoptarse, para el desarrollo de “la minería del petróleo”, que abre paso al gobierno de “la Compañía”, o de “la Embajada”; la V.O.I.C., dejaba “en paz” a los aborígenes, y que los sultanes se peleasen entre sí, y que explotasen a sus súbditos, con tal de que entregasen el tributo fijado, en la forma del amplio usufructo de las riquezas intervenidas; los holandeses, pues, como señala Panikkar (154: 108) ya eran expertos, en el siglo xvii en aquello que en nuestro siglo llamóse “semi-colonialismo”: era “un sistema de independencia política y de vasallaje económico”, que no duró exactamente así mucho tiempo, porque hacía “pelear al padre contra el hijo” y viceversa, y además hacía que el caudillo local entregase el país a la V.O.I.C.

con los pretextos *ad hoc*; Holanda intervino, pues, cuando lo juzgó necesario (si Gómez hubiera fallado, digamos en venezolano, los intentos de derribarlo del poder no hubiesen tenido mala fortuna); ya en 1773 el abate Raynal calificaba ese método de diabólico, porque sembraba la cizaña dentro de un país, entre sus connaturales; lo más interesante del colonialismo holandés, desde luego, es la presencia de la ley del embudo; cuando la Revolución Francesa (1789-1799) se hizo sentir, en Europa, la V.O.I.C., dictó este memorándum interno: *Liberté, Egalité, et Fraternité, pour notre communauté*, acá en Holanda, pero no en las colonias; para ellos: explotación, pues la seguridad de nuestra hegemonía no permite otro estado, para esa gente, que el de hallarse bien sometidos; según Panikkar, la regla de oro del colonialismo holandés era la de obtener la máxima ganancia.

Si fuésemos a comparar, como Adán Smith en 1776, los colonialismos, España, a pesar de sus propios peros, le gana un punto a Holanda; es lo que explica el historiador Tibor Mende (237: 68); el holandés le aplicó al javanés, y a todos los moradores de esas colonias, la ley del embudo; se llamó a eso: el sistema de cultura, *Kultur Stelsel* (que duró de 1650 hasta 1877); en alguna forma tal método recuerda el modelo de las encomiendas: un feudalismo al servicio de un esclavismo: los naturales eran esclavos agrícolas, a fuer de estar regimentados dentro de una colonia de plantación, de “productos tropicales y coloniales”: caña de azúcar, té, caucho, pimienta; así, el espíritu del inhumano colonialismo holandés se desvela en este hecho: en 1909, algunos funcionarios holandeses obligaban a los aborígenes a que les hablaran sólo en javanés, “en señal de respeto”; o sea: que se quiso mantenerlos siempre en estado de subyugo colonial; ha sido una suerte, para esos pueblos, digamos, porque el idioma holandés es como un pantano pedregoso, y las sonoras, líquidas y ágiles vocales, javanesas, o malayas, o bajasas, con razón enamoraron el alma marinera de José Conrad.

Nada de extraño, pues, que en Indonesia, después de 1945, se hablase de “los tres siglos”, aunque no conocieran esas gentes nuestra *Gazeta de Caracas*; cuenta Tibor Mende que, en un diálogo con un viajero inglés, por esas islas, éste le hizo ver que “durante tres siglos a los javaneses se les mantuvo fuera de los empleos importantes en el país, humillados por la raza dominante, engreída, soberbia, arrogante hasta lo indecible”, y presuntamente cristiana; el javanés quedó, pues, hundido en la infancia política, y en las tinieblas

intelectuales, y en el más lamentable complejo de inferioridad racial; y Tibor Mende agrega (237: 71-73) que en 1940, cuando los japoneses capturaron esas islas, de 70.000.000 de indonesios nada más que 88.223 habían ido a una escuela primaria, y 1.786 al liceo; los 240 bachilleres ya diplomados tuvieron que vencer tremendos obstáculos sociales, financieros y geográficos; en esos años, las inversiones holandesas, sólo en Indonesia, eran de unos 2.000 millones de dólares; y por eso concluye Tibor Mende (237: 77) que “lo que los holandeses han dejado en Indonesia, después que ésta se liberó de ellos, es pequeño, provinciano e insignificante”; lo cual asoma un consuelo, a juicio de Tibor Mende, y es el de que será más fácil olvidarlos, con sus zuecos de madera y sus tulipanes, como de una trisecular pesadilla.

Digamos, en fin, que si el triunfo de Holanda en estas islas fue una derrota de los musulmanes, que allí eran los anteriores colonialistas, el haberse desentendido de transmitirles la cultura europea ha venido a ser un triunfo de los fieles de Mujámad, pues ellos ahora son quienes rigen el sistema de la enseñanza pública, a través de sus funcionarios religiosos; hasta que también se escapan de la dominación musulímica, retardante y retardataria; lejos, sin duda, han permanecido los indonesios de “la utilidad recíproca”, si en 1939 las colonias en el Pacífico le daban a Holanda el primer puesto en la producción de quina y pimienta, y los 2/3 de la lana de ceiba (“capóc”), y el 1/3 mundial del caucho, y el 1/4 de la copra y aceite de palma, y el 1/5 del té y del estaño, y el 1/10 del azúcar, y el 4% del café, y el 3% del petróleo; Java, se dice, aportaba las mayores cifras de este “*commerce si lucratif*”; es indudable, al cabo, que hoy no es digno adquirir en Amsterdam ni siquiera un par de altos y secos zuecos por pintados que sean (8-v/30-viii, 1973).

H. La teoría y la práctica francesa del colonialismo

El “humanismo” de los comienzos de “la era moderna” no fue incompatible con el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo: heredaban, ávidamente las semillas antiguas; así Rabelais (1494-1553), de quien dice Abel Lefranc (238: 33): *On l’y voit tour a tour seconder les aspirations royales en matière d’expansion martitime et coloniale*; lo cual hace en el Cap. I, de *Pantagruel*, 1532 (114: 301), donde dice: Pantagruel (en *Le tiers livre*): Después de haber conquistado totalmente el País de los Dipsodas, Pantagruel transportó

allí una Colonia de Utopistas, en número de 9.876.543.210, hombres, mujeres, niños: hábiles en todos los oficios... para poblar (*peupler, to people*), cultivar y mejorar el país, el cual disponía de una población dispersa, y en su mayor extensión hallábase desierto.

La ambigüedad y la ironía ofrecen este aspecto; es el enfoque utopista, que se inspira en la obra de Tomás Moro, y es también la creencia subyacente, de todo Europeo, en estas cosas, que “se pellizcan” con suavidad y se dejan ir, “a la buena de Dios”; dos siglos más tarde, en las *Cartas filosóficas*, 1726-1734, de Voltaire (1694-1778) el fondo de las cosas sale nítidamente a la superficie; el Señor de Arouet elogia el comercio, al indicar cómo “la grandeza de Inglaterra” (239: 330-331), cuya base es la venta-y-compra, “estableció allí la marina de guerra, que dio a los anglosajones el dominio del mar”, y cómo el comercialismo capitalista pone el dinero en las manos del gobierno, para que éste le sirva, y cómo ello “da al mercader inglés un orgullo justo, y le lleva, no sin razón, a compararse a los dueños de Roma”; ya sabemos que Voltaire-Arouet fue a Inglaterra para estudiar las ideas que le fuesen útiles a la burguesía francesa, a la cual deseaba ver triunfante; Emerson (1803-1882), de nuestro lado del Atlántico, absorbe también de Inglaterra los principios del comercialismo, ya en la tradición novo-inglesa, ya en la de la madre-patria; que se desarrolle el comercio, es la filosofía del Pastor de Boston, y por eso dice (240: 702-705), respaldando a Voltaire (239: 330): El comercio es un juego de destreza, que no es dado a todos los hombres; Las leyes de la naturaleza funcionan a través del comercio.

La teoría francesa del colonialismo se habrá modelado en el curso de tres siglos, paralelamente a la de sus vecinas: la inglesa, la holandesa, y la ibérica; en el *Diccionario filosófico*, de Voltaire, 1763, la palabra “igualdad” no se define para aceptarla, sino para escamotearla; el imperialismo es aceptado por Voltaire, oblicuamente: Aquella nación que haga el mejor uso del hierro, siempre subyugará a la que posea más oro, y menos valentía; el préstamo a Voltaire es de Maquiavelo, y de Bacón, cuyas ideas, al cabo de tres siglos, ya se difunden como lugares comunes; Voltaire profesa el comercialismo, y el imperialismo, y lógicamente: el colonialismo; en su *Ensayo sobre las costumbres de las naciones*, 1756, afirma (177: 111) que “las colonias son buenas, porque dan a la metrópoli los productos que ésta no tiene”; Talleyrand (1754-1838) nos da otra muestra de cómo el colonialismo era un dogma de aquellos tiempos, al

decir, a principios de siglo, en una Ponencia sobre colonias (177: 111): Francia debe extraer de sus colonias todas las materias primas necesarias a su industria y los productos de su alimentación, retribuyéndoles con las manufacturas que les sean indispensables.

Resulta curioso que las exégesis del colonialismo, en Francia, se obtengan en su forma más lúcida un siglo después de intensa práctica; a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, se polemiza en pro y en contra del colonialismo; el abate Domingo de Pradt (1750-1837), en su obra: *Las tres épocas de las colonias*, 1801, estimuló el anti-colonialismo de nuestros patriotas de 1790-1830; en un artículo sobre el Congreso de Viena, 1815, el abate de Pradt redujo a una sola inmensa frase el significado del colonialismo europeo, al decir (70: 311-316): Las Colonias son el Nilo de Europa; alude a la frase de Herodoto (480- 425 a.C.), en sus *Historias: Aegyptos dooron Neiloi*; el marqués de Mirabeau (1715-1789), en un artículo de *L'Ami des Hommes*, 1756, había dicho a su vez (70: 144): El espíritu del comercio, cuyo deseo supremo es quererlo todo para sí y nada para los demás, considera las colonias como un patio-de-atrás del comercio, y quiere alimentarlas, vestirlas, amueblarlas, engalanarlas a su gusto y fantasía, y obtener sus productos en condiciones ventajosas, y autorizar su salida o entrada según le convenga a la metrópoli; y, finalmente, hubo de tratar a los pueblos colonizados como hacen los mochuelos con los ratoncillos que capturan para el invierno, a quienes rompen las patitas, para que no se les vayan, pero a quienes alimentan hasta el día de la hecatombe.

Alexis de Tocqueville (1805-1859), en un texto inédito hasta 1962, publicado en el Tomo III (pp. 36-40), de sus *Oeuvres complètes* (70: 268), apuntaba: Vemos a Francia desarrollar un vasto sistema de colonias en el Nuevo Mundo; Los planes se conciben hábilmente, y se escogen muy bien los lugares; Tratábase de fundar un nuevo Imperio Francés, enlazando el río San Lorenzo [en el norte canadiense] con el río Mississippi [en el sur, y en el centro de la América del Norte], para que la Luisiana y el Canadá tuvieran las llaves de esas salidas naturales; medio siglo antes que Tocqueville, Francisco Quesnay (1694-1774), amigo y maestro de Adán Smith, como alertando a ingleses y españoles (de quienes fue muy leído), decía en *La Gazette du Journal d'Agriculture*, abril, 1766 (70: 158-162): “Se ha establecido... dice el Señor de Montesquieu, que sólo la metrópoli podrá negociar en la colonia, ya que la meta de fundarla fue llevar a ella el comercio... Quizás sea inútil saber qué se

propusieron quienes fundaran esas colonias, porque en aquel tiempo no se tuvo una idea muy clara de qué era lo más apropiado para aumentar el poder y la riqueza del Estado (sic): Pero, desde luego todos perseguían el mayor bien para la patria; Tal deseo... es, pues, la meta verdadera, la meta única del establecimiento de las colonias; Es evidente que el privilegio exclusivo, el monopolio de los armadores de barcos, y de los agentes de comercio, impediría a las colonias alcanzar su máximo de cultura, de riquezas, y de población posible, y que las mantendría en un estado de mediocridad, por no decir de indigencia, incapacitándolas para ser, realmente, el mercado más extenso que se deseaba conseguir en su territorio”; y agrega Quesnay (70: 157-158): “Las mercancías, que se venden a los colonos tres veces más caras de lo que han costado... ¿procuran verdadera riqueza con precios tan abusivos?”

También afirma Quesnay, desvelando más aún la naturaleza del colonialismo europeo (y francés) (70: 160): Los vocablos: colonia y metrópoli no pueden emplearse en una monarquía más que para designar las diferentes partes del territorio sometidas a la dominación del soberano; En un imperio monárquico, los comerciantes no son propietarios, ni de la metrópoli, ni de las colonias, pues su tarea no es sino la de acarrear los productos del comercio, en su virtud de intermediarios; La metrópoli y las colonias son igualmente partes del territorio que está sometido al dominio del monarca; No, la tesis nuestra es distinta a la holandesa: nosotros no queremos entregar las colonias a las compañías de comercio, separándolas de la nación, [pues] la colonia y la nación son una sola cosa; véase bien cómo Quesnay es el inspirador de la doctrina, no holandesa, sino habilidosa, que habrán de seguir los déspotas ilustrados de España, a fines del siglo XVIII, aunque sólo demagógicamente; ésta es la doctrina que entre 1808 y 1810 sale a la luz, como artificio de la Razón de Estado, para decir que “las Indias no eran colonias”, sino “parte integrante del reino”, o sólo provincias, en el decir falaz de algunos; sí, Quesnay anuncia la doctrina de “*une France d’outremer*”, de “una España peninsular y ultramarina, en un solo cuerpo”, y del Portugal de hoy, de “territorios de ultramar”, que no serían colonias, sino provincias.

La dialéctica suscitó, inevitablemente, un polo ultra-colonialista, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX; Maximilien de Robespierre (1758-1794), el 13 de mayo de 1791 dijo (70: 206-207): ¡Mejor es que perezcan las colonias, si deben costar a los franceses el honor en una derrota, y su gloria de franceses, y

su libertad de franceses! Lo vuelvo a decir: ¡Que perezcan las colonias, si los negros de Haití quieren, por medio de amenazas, forzarnos a decretar su libertad!; Otro francés, en 1834: Alfonso de Lamartine (1790-1869), monárquico, en un discurso del 1° de mayo de 1834, en defensa de la conquista colonial de Argelia, decía (70: 290): ¿Pudo Grecia ser Grecia, sin sus colonias de Asia, de Sicilia y de Italia? ¿Pudo Roma ser Roma, sin sus colonias de todo el universo romano? ¿Pudo España ser España, sin sus colonias del Nuevo Continente? ¿Y Holanda? ¿E Inglaterra? Señores, la colonización (sic) no crea inmediatamente las riquezas, pero abre el camino hacia su logro; Las empresas colonizadoras (sic) preservan el cuerpo social contra revoluciones y catástrofes; Señores, es un pensamiento anti-nacional, anti-social, inhumano (sic), el de quienes se oponen a que Argelia sea nuestra colonia; aceptarlo sería renegar de nuestra misión y de nuestra gloria; sería traicionar a la Providencia que nos ha hecho sus instrumentos en la conquista más justa que quizás nación alguna haya jamás realizado; y Víctor Hugo (1802-1885), haciéndole eco, el 21 de agosto de 1849 (70: 292-293): En lugar de hacer revoluciones, hagamos colonias.

El economista Pedro Pablo Leroy-Beaulieu (1843-1912), en su obra laureada: *De la colonización en los pueblos modernos*, 1874 (291), afirma, generalizando sobre la historia colonialista: Lo que impulsa a los países europeos, en el siglo xvi, a la colonización (sic), es el atractivo de las riquezas de los pueblos de Oriente: sedas, perfumes, especias, perlas, oro, plata, así como la rivalidad con Génova y Venecia, que ya traficaban, desde las Cruzadas; Pero España, según Leroy-Beaulieu (siguiéndose por Adán Smith, en esto), no se lanzó a la colonización con un plan, sino al azar, improvisando (241: 2); lo que no es exacto, porque España practicó el poblamiento, en su gesta de varios siglos, como repoblamiento, o anti-colonización: quítense los moros, pónganse los iberos; al hablar de las colonias españolas, Leroy-Beaulieu dice (241: 8), indistintamente: *les provinces de l'Espagne en Amérique; les colonies espagnoles*; y al explicar para qué sirven las colonias, dice (241: 500): 1. Permiten el florecimiento del comercio de la nación colonizadora y el de su industria; 2. Permiten el desarrollo de la metrópoli, a expensas del atraso de la colonia.

Abrevando en el manual de Adán Smith, Leroy-Beaulieu ha debido observar estas palabras (241: 501): Las colonias ofrecen a nuestras naciones materias primas cuyo bajo precio estimula el desarrollo de la industria

europaea: el algodón de la América Central, la lana de Buenos Aires, y los cueros de res de la Pampa; y agrega: “tales beneficios de la colonización (sic), en el pasado, hay que esperar que continúen dándose en el presente y en el futuro... Sí, ningún otro hecho de la historia del mundo ha sido tan benefactor para la industria europea como el descubrimiento y la colonización de las Indias: allí se colocan los capitales metropolitanos, y se obtienen réditos muy elevados, entre otras cosas por medio de las restricciones: de exportación, de importación, de transporte marítimo, de manufacturas; como afirmaba Lord Chatham, de las colonias inglesas: No tienen ningún derecho a fabricar, ni siquiera un clavo.

En esos tiempos, 1850-1875, en que el colonialismo europeo acrece e intensifica sus milenarios oleajes, y hace sentir su paleo-habitual existencia, el francés Julio Ferry (1832-1893) declara, en el Congreso, el 27 de marzo de 1884: Sí, tenemos una política colonial, una política de expansión colonial, fundada sobre un sistema; tal política reposa sobre un trípode: económico, político, humanitario; en su forma moderna, la colonización se adapta a los pueblos, y consiste en exportar el excedente de capitales, o el excedente de productos; es lo que nos decía Stuart Mill: que para los países viejos y ricos la colonización es uno de los mejores negocios; y el mariscal Bugeaud, el 14 de mayo de 1840, para justificar la conquista de Argelia, ha dicho: Es preciso una invasión grande en África, que se parezca a las que hacían los francos, y los godos...

El anticolonialismo francés, el genuino, ha sido de una timidez definitivamente sádica; Augusto Comte (1798-1857), en su *Curso de filosofía positiva*, 1842, rechazando el destino-manifestismo de las potencias imperiales de Europa, expresaba (70: 302): “Hay un peligroso sofisma, en virtud del cual se quiere mantener, indefinidamente, la actividad [de conquista] militar, asignando a las sucesivas invasiones el destino específico de establecer... en interés de la civilización universal, la preponderancia material de los pueblos más avanzados sobre los más atrasados... he ahí una aberración de la filosofía política... en tal pretexto se ha querido fundar... la odiosa justificación de la esclavitud colonial, basándose en la indudable superioridad de la raza blanca”; y J.B. Say (1767-1832), en su *Tratado de economía política*, 1826, después de alegar que “las colonias perjudican a Europa”, porque “le son gravosas”, dice (70: 318): Los antiguos ganaban amigos por medio de sus colonias en todo el

mundo conocido, pero los pueblos modernos sólo han sabido hacer enemigos en las suyas.

ANEXO 1

Es asombroso, en la teorización colonialista francesa, el caso de Feliciano Challaye (242); en este libro de texto, en el Cap. XII, *Moral cívica y política*, se nos regala un capitulillo titulado: El deber colonial, del que se extracta lo que sigue (242: 273-274):

El deber colonial. Las colonias son países conquistados por la guerra y sometidos por la fuerza. En este sentido, la colonización aparece como injusta e inmoral. Pero, es un hecho social necesario. Está determinado por ciertas condiciones geográficas e históricas... Un pueblo, negro o amarillo, mientras sea económica y militarmente débil, difícilmente puede sustraerse a la dominación de un pueblo blanco, económica y militarmente fuerte; Es absolutamente necesario que los europeos vayan a buscar al centro de África el caucho o el marfil que requieren, como también lo es que superpongan a la aborígen una sociedad nueva, donde sean también posibles el comercio y la explotación de las riquezas del suelo; Pero la justicia exige, ante todo, que la dominación de los blancos no ocasione a los aborígenes sometidos funestas consecuencias: el robo de sus propiedades, la esclavitud, la violación, la tortura, el asesinato; Yo, Feliciano Challaye, recorriendo el África ecuatorial junto con Savorgnan de Brazza, he comprobado que esas son casi siempre las consecuencias de la dominación blanca.

Además, la justicia exige que los aborígenes obtengan, de nuestra convivencia con ellos, algunas ventajas: higiene, desarrollo intelectual; sólo así quedaría el régimen colonial moralmente justificado; Por otra parte, las colonias no están destinadas a permanecer sometidas indefinidamente; Los blancos deberían ganarse la amistad de las razas sometidas, preparándolas para un día en que puedan prescindir de toda protección y alcanzar su libertad. Europa no tiene derecho a mantener indefinidamente su supremacía entre la miseria material y moral de las otras razas. Justo es que la igualdad reine entre las razas como entre los hombres (12-v/31-viii, 1973).

I. Exploración de un colonialismo no europeo

El europeo-centrismo es tal que, hegemónico por siglos de siglos, casi no se atreve a concebir un colonialismo que no sea, o haya sido, el propio; los imperios sí, nuestros redactores de “historias universales” los han catalogado y descrito; es que no se reúnen los tres componentes que indicamos, en su virtualidad de factores claves del pasado, y del presente; y más aún: si la historiografía europea no ha cumplido la tarea que le corresponde, de escribir adecuadamente sobre el colonialismo, zafándose de la ambigüedad del vocablo “colonización”, es comprensible que tampoco se hubiese acercado al estudio de los ejemplos de colonialismo no europeo.

La Historia de España, por ejemplo, más arriba de 1492, no transparenta la idea de que el pasado fuese no sólo de comercialismo, y de imperialismo, sino también de colonialismo, si exceptuamos lo que Ballesteros y Beretta (151: I, 313-371) incluye en su capítulo: Las primeras colonias; colonias fenicias, etruscas, griegas, y luego fenicio-cartaginesas; a propósito de los romanos, habla más del imperio, que de la colonia; y en el caso de “la invasión” de los alanos, los vándalos, los suevos y los visigodos, es igual (151: I, 451-960); y por lo que respecta a “la conquista de España por los árabes” (151: II, 1-616), se habla más de “los emiratos” y “los jalfifatos”, y de la Reconquista, que de la realidad del subyugo colonialista; un lector que ignorase todo sobre el colonialismo, y que no consultase sino la Historia de Ballesteros y Beretta, no respaldaría nuestra tesis de que los iberos aprendieron el colonialismo descolonizándose de los musulmanes, en el curso de ocho largos siglos.

Pero, el triángulo que preside el comercialismo, ya lo hemos visto, no puede ir en ninguna zona del globo en otra forma; como Europa es una realidad plena sólo después de la Edad Media, cabe decir que el mundo antiguo y medieval asistieron a procesos paralelos de colonialismo recíproco, y que apenas hace unos cinco siglos que la historia contada por los europeos nos ha tenido sujetos a la idea de que el Centro del Mundo es asunto exclusivo de tales moradores del Planeta; así, los árabes parecieran ser ajenos a Europa, a pesar de que sus primos, los judíos, se han entretejido fatalmente en la vida del “Viejo Mundo”, dándoles la religión, y de que las doctrinas alquránicas provienen de los libros sacros hebreos, en gran parte; y si los árabes pugnaron por conquistar a toda Europa, y re-poblarla de beduinos, es indudable que Europa no lleva mucho tiempo imaginándose ser el Eje del Mundo.

Sólo en España, los árabes rigieron ocho siglos; lo que se llama Europa apenas cuenta cinco siglos, y hoy son dos las Europas; observar la presencia del imperialismo, más allá de lo que entendemos por Europa, es hacerle espacio a un colonialismo no europeo; he ahí al Continente africano, cuyas costas nórdicas se bañan en el Mediterráneo, y cuyos litorales, desde Egipto hasta Ceuta, han sido dominados por imperios antecesores de lo que hoy pensamos como Europa, ha exaltado sus propios imperios, y su comercialismo, y su colonialismo; lo que pasa es que Europa nunca ha escrito una auténtica Historia Universal, sino la Historia de Europa sobre el mundo; sus misioneros, con el pretexto de que los pueblos dominados eran herejes, no cuidaron como debían todos los datos que han debido ser útiles para reconstruir aquellos pasados; en África, no obstante, se conoce el imperio de Gana, afro puro, y luego afro-musulmán, desde 300 a 1070 de nuestra era; y el de Mali, o de los mandingos, desde 1238 a 1488; y el de los sonjais, de 1488 a 1591; la síntesis histórica, triangular, de estos pueblos se da en aquella peña de oro, o piedra de oro, de 13 kg, llamada jocosamente: “la pepita de oro”, por el inefable humor de los tiempos.

La historia ha solido ser cosa de príncipes; y ha tenido que ser cosa de los hegemonos del mundo, antes que del mundo entero; y aparte de eso, fuera de Europa la narrativa sobre el pasado es de sobra imperfecta; grandes países, o conglomerados de pueblos, como Jindi, o Chuncuó, por ejemplo, descuidaron su historiografía; el sudeste de Asia, invadido por chuncuenses, jindúes, y luego por europeos, tampoco ha sabido cultivar con eficacia la historia, pero en todos ellos hay muestras de la triangular realidad; los aborígenes de nuestro Continente: aztecas, incas (entre los más cultos), recuerdan experiencias comerciales, imperiales, y coloniales; en el país de Jindi, si nos atenemos a Basham (11: 192, 485), la politología avanzó hasta el punto de poseer en Cautilia un émulo de Maquiavelo; en su *Arthachashtra* se expone una política de “colonización”, o de poblamientos: parcelas de selva deforestadas, nuevas aldeas (11: 192); Basham, en alguna forma, se aproxima a la tesis Haring-Levene, cuando dice (11: 485): Toda el Asia del sudeste recibió la mayor parte de su cultura de Jindi [*from India*]; A principios del siglo v a.C., colonistas [*colonists*] del occidente de Jindi se establecieron en [la Isla de] Ceilán, la cual se convirtió al budismo, en el reinado de Asoka; Por esta época, unos cuantos mercaderes jindúes pasaron a Malaya, Sumatra, y regiones anexas; Poco a poco fundaron establecimientos, después de casarse con

mujeres del país; ...y se llegó a organizar extensos imperios marítimos... y se erigieron monumentos como la cúpula de Borobudur [en Java], y los templos de Angkor en Cambodia; Algunos historiadores jindúes, orgullosos de su pasado, a menudo se refieren a esta región como la Gran Jindi, y hablan de “colonias” jindúes; Este vocablo, en su sentido moderno habitual, sin embargo, no me parece muy exacto; Las “colonias” jindúes eran el resultado de actividades pacíficas; es evidente que Basham piensa en el colonialismo europeo, de estirpe belicosa, y se ilusiona en que su país no practicó ni el comercialismo, ni el imperialismo; tal ceguera es aleccionante; el hecho es que tanto Jindi como España son países que han sido víctimas de seculares dominaciones imperialistas y colonialistas; lo que le falta a Basham es un mejor entendimiento filosófico.

Semejante deficiencia la hallamos tanto en el Oeste, como en el Este; y no se trata de que la voz colonia sea un “rótulo”; la realidad es cuestión de nombres, y en los nombres reside el misterio del universo; carecemos todavía de una Historia Universal completa, que no sólo abarque el Globo Terráqueo, sino también esta forma triangular de su proceso, en virtud de la cual, desde hace más de cuatro mil años, se observa que ha existido un comercialismo, un imperialismo, y un colonialismo, tres jinetes del Reino de Smáug, tercamente empeñados en construir, para siempre, un fatídico dominio (13-v/1º-ix, 1973).

IV. ASPECTOS DE HISTORIA COMPARADA DEL COLONIALISMO EUROPEO (POST-SIGLO XVI), QUE MUESTRAN COMO ES UN FENÓMENO SIMULTANEO, DE INSTITUCIONES SIMILARES

No sólo la continuidad secular del colonialismo europeo es un hecho, también lo es el simultaneísmo de sus expresiones desde el siglo XVI; ambas tesis nos las sugiere Verlinden (234: 219-236), en su trabajo sobre “*la continuité en histoire coloniale*”, publicado en la *Revista de Indias*, en 1951; en su sentir, habría habido préstamos de modelo, de un colonialismo europeo a otro, “influencias recíprocas de las diferentes prácticas” (224: 222); ya se ha visto que el colonialismo italiano y medieval, desde el siglo XI hasta el siglo XVI, transmitió a portugueses y españoles su experiencia, e igualmente a holandeses e ingleses; los genoveses, particularmente, al perder su mercado del Levante, se tornan hacia el Poniente, y aliándose a portugueses y

españoles, miran al Atlántico, y se lanzan hacia África; y hay más: Genoveses, venecianos, y florentinos, ya eran duchos en el arte de dominar financieramente a una nación, atada al crédito bancario; de modo que España y Portugal ya eran, antes del siglo xvi, economías mediatizadas.

Verlinden llama “fenómenos de adaptación” (224: 230), las copias de teorías y prácticas de un colonialismo europeo por otro; y también lo hacen Johnson y Reynolds, en el trabajo: *European Colonial Experience - A Plea for Comparative Studies*, que apareció en Milán, en 1950, en el volumen: *Studi in onore di Gino Luzzato*, Tomo IV; y en ese mismo año lo hace también H. Deschamps, ex-Gobernador de colonias (243: 13), quien define el colonialismo así: La palabra “colonia” ha cambiado de sentido, completamente en los últimos tiempos; en el sentido pre-siglo xix, eran colonias los Estados Unidos, el Canadá, la América Latina, Australia, o sea, los países poblados por blancos separados de la metrópoli, y que ya dejaron de ser colonias, en el uso actual de la palabra; desde el siglo xvi, se entiende por colonia un país distante que se une a su metrópoli por un vínculo jurídico y económico de dependencia, como lo está la hacienda a su dueño; por eso Leroy-Beaulieu las llama, justamente, “colonias de explotación”; J. Harmand, posteriormente (a Leroy-Beaulieu, 1874) las llama “dominios” (en su libro: *Domination et colonisation*, 1910); vemos así el doble carácter, político y económico, del neo-colonialismo (“*la colonisation nouvelle*”), que se confunde con el imperialismo; Deschamps se sigue, en las siete páginas de su capítulo: *Colonisation et impérialisme* (243: 8-14), por el tratado de Leroy-Beaulieu (291), y comete los mismos errores que su maestro, al pasar por alto la antigüedad y persistencia milenarias del triángulo: comercialismo, imperialismo y colonialismo; pero nos entrega una parte de ese cognomen, hoy de moda, que nosotros rechazamos (véase el Capítulo V, de la Cuarta parte): de “*la colonisation nouvelle*”, que es como decir: el neocolonialismo; Deschamps añade: lo jurídico de la dependencia se observa por la presencia de los delegados de la metrópoli, quienes administran el país sometido; lo económico de la dependencia se observa en “el pacto colonial”: la colonia es un depósito de materias primas y de productos alimenticios, que pertenecen a la metrópoli, la cual provee a las colonias de productos industriales, mientras se reserva el monopolio de ese suministro.

Incluso Adán Smith, entre 1760 y 1780, se dio cuenta de que Europa practicaba un mismo colonialismo, aunque a cargo de diferentes naciones

imperialistas; en los párrafos citados (43: 555), después de revisar los diversos colonialismos, escribe: Tales han sido los lineamientos de la política [colonial] de las naciones europeas; La política de Europa, pues, tiene poco de qué enorgullecerse, ya sea en lo original de su establecimiento [porque Grecia, Roma, y las repúblicas italianas medievales la han precedido], ya sea en lo que toca al modo de gobernar esas colonias, y a la prosperidad que les ha permitido; y agrega Adán Smith (43: 559): Las ventajas particulares que cada nación colonizadora extrae de sus colonias son de dos clases: 1. Las ventajas comunes que cada imperio deriva de las provincias sujetas a su dominio; 2. Las ventajas que tienen que derivarse de provincias de naturaleza tan peculiar como lo son las colonias europeas de América; nótese, de paso, que Adán Smith no opone Colonia a Provincia, como lo han hecho otros autores después, sino que las juzga partes integrantes de la misma realidad, poniendo el acento en la sujeción a dominio.

Hagamos un breve bosquejo sinóptico de las simultaneidades que cabe hallar en el enfoque comparativo de la historia del colonialismo europeo post-siglo xvi:

1. La idea de “descubrimiento” geográfico, por ejemplo, es simultánea en Europa, y es una mistificación (hija de la Idea de Centro), porque este Continente, que no figuraba en los mapas, era sólo incógnito; hubo un juego de palabras, entre el antiguo vocablo latino: *invenio, inventum* (hallarse, encontrarse con), y el vocablo eclesiástico *discooperire* (descubrir, venir al conocimiento de algo); el juego de palabras no es puramente lingüístico, sino imperialista; luz de esto la da el que se hablase del “derecho del primer ocupante”, y las precauciones de todo marino, entonces, de “viajar en secreto”, para no arribar de segundo al territorio que se pensaba conquistar y dominar; reflejos de estos misterios, de la rivalidad comercialista, así como de la prisa en “bautizar” para asegurarse la primacía, son los errores onomásticos en que se incurriera; el más de bulto es el que afecta a nuestro Continente: si se iba en pos del País de Jindi, y a esto se le llamó “las Indias”, y después “América”; es claro que la auténtica ciencia no ha presidido la adopción de tales nombres.

2. Lo más típico del colonialismo, desde el punto de vista europeo, que empieza en Fenicia, Grecia, y Roma, es la conquista territorial ultramarina; establecerse en lugares ya poblados, no es colonización, sino

colonialización; es usurpar, mediante la guerra y la conquista, tomando posesión y dominio, e imponiéndoles tributo, las tierras de otros seres humanos; el comercialismo ha inspirado estas maniobras, desde muy antiguo; toda Europa ha practicado una técnica simultánea, desde el siglo xvi, de expropiación de los aborígenes, en el mundo entero; por eso decimos que a España no es correcto excluirla de la generalidad que revistiera este fenómeno.

3. Las llamadas ceremonias de “tomar posesión” en nombre del Rey y de la Metrópoli, que la historia constata en todos los ejemplos de establecimientos europeos, en este Continente, y en los demás del globo, prueban que era el colonialismo lo que estaba realizándose; los viajes de Colón, tan elocuentes, en este sentido, no nos desautorizan.

4. El modo de fundar las ciudades, en este Continente, que sepamos, desvela lo real del colonialismo, pues todas se erigieron bajo norma de privilegio: Sólo para europeos; a los aborígenes se les hacinaba en “pueblos de indios”; y cuando se les aceptaba en las ciudades, era en calidad de súbditos desiguales, en la orilla miserable de esas urbes, y privados del derecho de municipalidad; el verbo: “poblar”, tan usado por los españoles, posee el mismo sentido que su sinónimo: “colonizar”; todas las naciones europeas emplean dichos vocablos, queriendo significar que apartan a los pueblos aborígenes, y los sustituyen.

5. El sentido de la empresa colonialista es el de la búsqueda de riquezas (que es lo propio del comercialismo): oro, plata, joyas, perlas y productos del suelo; además de sustituir a los aborígenes, los colonialistas los someten a un régimen esclavo, o dependiente, de trabajo; en la práctica, los coloniales invasores, y los aborígenes colonializados, entran en un sistema de explotación, que beneficia a la metrópoli; es innegable que todas las naciones colonialistas de Europa practicaron, en simultaneidad, el colonialismo, en lo económico, en lo social, en lo político, y en lo cultural; se clasificaron las gentes en tres categorías: los metropolitanos, los criollos (y su mestizaje), y los aborígenes; el orden era descendente, en ventajas y prerrogativas.

6. El tributo, realidad y símbolo de la dominación imperialista y colonialista, ha sido impuesto por todas las naciones europeas vencedoras a sus súbditos.

7. La encerrona económica: “mercantilismo”, monopolio, restricciones, ha sido una de las políticas aplicadas, por las metrópolis europeas a todas sus colonias; y todas empezaron su comercio colonial invirtiendo grandes sumas de dinero, pues el comercio ya de por sí exige un adelanto de dinero, para poderse desplazar, y con mayor razón en los viajes transoceánicos, tan costosos; Adán Smith (43: 562-564) habla de la exportación de capitales, que algunos creen ser aspecto del imperialismo financiero exclusivamente: *the capital which has before supplied the colonies with a part of the goods; the monopoly of the colony trade... necessarily drew towards the trade a greater proportion of the capital of Great Britain*; los ejemplos contundentes.

8. El casi nulo desarrollo industrial, o la industrialización secundaria y menor, dependiente, ha sido el rasgo más notorio del colonialismo, en todas partes; ninguna nación europea puede exceptuarse de la regla.

9. El misionamiento, o sea: la conversión forzosa de los aborígenes a la religión de los vencedores, ha sido política general de Europa, en sus colonias; imbuidas de racismo bíblico y greco-romano, han pretendido destruir las creencias de los pueblos conquistados y subyugados.

10. El gobierno a distancia, con hegemonía del europeo y malinchismo del aborigen (aliado al invasor), ha sido común a todos los colonialismos, e igualmente la división político-territorial en provincias; la práctica del imperialismo es inseparable de dicho vocablo, desde su empleo por los romanos; por eso Adán Smith no tiene inconveniente en usarlo junto al de colonia, ya que son partícipes de una similar realidad; en la patria de C.H. Haring, según *West & West: American People* (244: 27; 198: 30), las colonias se llamaban provincias: *a royal province, a proprietary province*, y también: *Old Virginia, Lord Baltimore's colony*; y se dice (244 27): “*the colony was one great 'plantation'*”, y se dice “*a proprietary colony*”; se dice (244: 16) que la Corona inglesa no fundaba colonias, sino que hacía capitulaciones (“*did give charters*”) con quienes desearan arriesgar su fortuna en establecer colonias.

11. La idea de un “derecho de conquista”, esa *contradictio in adjectio et in nomine*, fue aceptada por Europa, y no sólo por España y Portugal; cuando Rousseau la rechaza, en 1762, lo hace en términos generales, porque el imperialismo era europeo, a la vez que de cada nación particular.

12. Lo que España y Portugal llaman capitulación, *capitulação*, los ingleses lo llaman: *charter*, y los franceses: *capitulation*; el contenido hubo de ser idéntico: un contrato mercantil, entre reyes y comerciantes, para asaltar territorios lejanos poblados, y conquistarlos por medio de la guerra, y obtener sus riquezas; así procedió Inglaterra, y también Francia, y antes Portugal; no concebimos la posibilidad legítima de excluir a España de la lista; además, sospechamos una gran originalidad hispana en la práctica colonialista, en lo del requerimiento, fórmula inventada por sus juristas, teólogos y politólogos, para disfrazar (¿ante quién?) la injusticia de una conquista hecha en territorios cuyos pobladores estaban en situación de inferioridad tecnológica.

13. El sistema de repartimientos, de la tierra conquistada, es de origen romano, y Europa entera lo practicó, así como el régimen de las encomiendas, que es el del antiguo esclavismo modificado, por el juramento de fidelidad servil al señor feudal, o barón de la guerra; hispanos y portugueses lo convirtieron en régimen de abierta esclavitud; los holandeses, en Indonesia, lo llamaron “*kulture stelzel*”, o trabajo agrícola de esclavos.

14. Esclavismo y colonialismo van a la par; Europa ha sido esclavista y colonialista, después del siglo XVI, en todo el mundo; es indudable que España y Portugal no pueden retirarse de esta lista.

15. Párrafo aparte, en estas comparaciones, hay que asignarle al hecho en sí, de la salida de unas gentes de un país hacia otro, en el contexto estudiado; el sentido etimológico, latino, de la palabra “colonizar”, sugiere la plantación de unos seres en algún territorio; pero el hecho ha sido más complejo: porque el motivo del desplazamiento es la escasez, la pobreza, la miseria, o sea: la búsqueda de abundancia, de riqueza, de hartura; y esto no se halla en el desierto, sino en lo poblado; tal es el secreto del colonialismo: es una usurpación; es quitarle a otros lo suyo, por medio de la guerra y la conquista; de ahí que entendiendo así a fondo la realidad del fenómeno triangular anotado, nosotros no digamos: colonizar, sino colonializar, pues la primera forma la juzgamos eufémica.

Los quince aspectos que se enumeran bastan para dejar defendida la comparatividad de la historia colonialista europea; hemos hallado estos rasgos comunes a España, Portugal, Francia, Holanda e Inglaterra; es lógico que se deduzca, entonces, que M. García Morente, C.H. Haring y R. Levene, en su

postura, de que “las Indias no eran colonias”, se alejan de la exactitud de la historia universal (14-v/2-ix, 1973).

CUARTA PARTE

El coloniaje, la formación societaria peculiar de nuestro Continente

I. EXAMEN DE CARACTERIZACIONES

A. Desarrollo

En el siglo xx las ideas han caído bajo el poder de la moda; el obscurantismo medieval es poca cosa si se le compara con este instrumento disolvente, que es como un dique erigido por las clases del privilegio para ablandar las ideologías antes de lanzarles encima “las fuerzas del orden”; por eso, la idea del desarrollo es un ariete de intención mágica, al convertírsela en humareda y nieblas; desde mediados del siglo xviii, las burguesías de Europa pensaron que el progreso era una realidad, una ley de la historia, y un arma de su lucha contra actitudes retrógradas, o conservadoras, que maniataban la Norma de Smáug a formas de acción insuficientemente deshumanizadas; Godwin (1756-1836), Helvecio (1715-1771), y Kant (1724- 1804), un inglés, un francés, y un alemán, confluyeron en auspiciar la idea de progreso como guía de la actividad humana consciente; la teología impidió que se instalara la sociología, hasta que se pudo entender que el destino humano era dirigible por el propio ser humano, y que no era una mítica Providencia la que causaba nuestros hechos; entonces, Condorcet (1743-1794) plantó la idea del progreso entre dos fuegos: una cosa era el comercialismo y sus designios, ocultos detrás de ficciones como la de “la Divina Providencia”, y otra cosa era el bienestar humano, que por la ignorancia general de las leyes societarias, estaba a la ciega merced de los individuos maquiavélicos; las utopías alumbraron el saber sociológico, y en el siglo xix apareció Carlos Marx (1818-1883), quien hubo de declarar que el progreso implicaba el paso inevitable del comercialismo, y su hijo el capitalismo, a un nuevo orden superior y más perfecto, el socialismo; el impacto de los socialismos, utópico y científico, da razón de por qué el pesimismo de Schopenhauer y sus congéneres es sólo una actitud de defensa, y por qué los ideólogos del sistema triangular abandonan el progreso.

La historia de esta idea es mucho más compleja de lo que cabe afirmar en pocas líneas; el evolucionismo biológico, tan fecundo en esclarecimientos, recibe un uso europeo-céntrico y racista, además de favorable al mantenimiento en el poder político de las nuevas clases privilegiadas, que se encumbraron en las llamadas Revolución inglesa y francesa; la evolución social es tan incontrolable como la biológica, o la geológica, y su ley no es la lucha de clases, sino la “lucha [ciega] por la existencia”, doctrina que viene a justificar la guerra de todos contra todos, en “la jungla humana”, y la “supervivencia del más apto”; los filósofos y sociólogos del sistema elaboran tesis que neutralicen la influencia de los movimientos anti-burgueses, u obreros, de todo el siglo XIX; lo cual permite comprender por qué se rechazó la “ley del progreso”, y por qué se quiso mirar todo como relativo, y no como absoluto-y-relativo; el relativismo surgió como una cortina neblinógena, que impidiese afirmaciones categóricas; de todos modos, el adelanto en todas las ramas del saber llevó al convencimiento de que progreso o evolución es igual a cambio; el cambio a secas era más aprovechable, ideológicamente, que el progreso, ya que éste iba asociado a la idea de mejora, y de apartar las causas del mal societario; he aquí la pre-historia de la noción de desarrollo; mas, en la literatura del socialismo, la palabra “desarrollo”, “*entwicklung*”, “*development*”, era sinónima de progreso, desde luego.

Evolución significa el paso de marcha de la naturaleza, sin la acción voluntaria humana, y aparentemente es una de una progresividad infinitamente gradualizada; revolución significa el paso de marcha crítico y conflictivo de la sociedad humana, que ya no es la naturaleza ambiente; son formas de la dinamia del universo y de sus habitantes; es explicable que las clases privilegiadas, en la lucha de ideas, hagan creer que la noción de progreso es abandonable, por “equivocada”; nosotros vemos que un siglo es tiempo escaso para juzgar de la verdadera suerte de cualquier doctrina; yendo hacia atrás, hallamos “adelanto”, “atraso”, “retardo”, “progreso”; y volviendo a nuestros últimos 20 años, notamos que la palabra “desarrollo” ha sido sacada de su quicio, y convertida en un mascarón de proa; sin embargo, el *Diccionario de Sinónimos*, del Dr. Roget (190) nos entrega estos elementos lingüísticos, de su vigente tabla sinóptica categorial; en su Clase de relaciones abstractas, la constelación 7° es la del Cambio, cuyo opuesto es Permanencia; apréciase aquí que para la dinamia del universo, el Cambio halla su peligro en el Tiempo, y el Movimiento en el Espacio; en las listas donde se dilucida “el cambio gradual

hacia algo distinto”, tenemos: Conversión, Reducción, Transmutación, Transformación, Desarrollo, Progreso, Crecimiento; y donde se explica “el movimiento hacia adelante, el movimiento progresivo”, tenemos: Progreso, Adelanto, Mejora, y: Regreso, Reacción, Retroceso; y después (nota: el Dr. Roget era más físico, que sociólogo), en un sentido más mecanicista que socio-histórico: Movimiento continuo en círculo, Rotación, Revolución (vueltas de ruedas), a los cuales se da, como opuestos: Evolución, Desarrollo; lo que muestran estas constelaciones de vocablos, aparte de lo que pensase el sinonimista Dr. Roget, es la validez constante de su impacto en nuestra vida, física y societaria.

La idea de Desarrollo, pues, se involucra con la de Progreso; progresar y desarrollarse algo aluden a una misma realidad; quienes lean literatura positivista, y literatura marxista, habrán de hallar esas dos palabras, en sus respectivos campos; es probable que Marx emplease más “*entwicklung*” que “progreso”, y “atrasado” que “*undeveloped*”; lo que hace perder su inocencia a cualquiera de estos vocablos, y sobre todo a “desarrollo”, es el énfasis modario; según R.V. Sampson (245), la idea del progreso no ha caducado; en su libro, de 1956, cita obras sobre ese concepto, fechadas en 1924, 1950 y 1953; si a ver vamos, la pareja Progreso-Atraso desvelaba, notablemente, los resultados de la actividad hegemónica europea, desde el siglo XVI; en virtud del efecto dominador de Europa sobre el mundo: el imperialismo, y sus socios: el comercialismo, y el colonialismo, las naciones privilegiadas encabezaban la marcha del progreso, y mantenían en el atraso a los pueblos y países que eran sus víctimas; esa pareja tuvo su doble, mistificadora, en las famosas de Civilización-y-Barbarie.

Lo nocivo en el uso actual de “desarrollo” va a deducirse de los ejemplos, o muestras de uso, que hemos recopilado, y que en seguida exhibimos.

El 7-v, 1970, *Excelsior* (de México), Reproduce el artículo: ¿Modelos de desarrollo? De Iberoamérica a África (que toma de: *Croissance des Jeunes Nations*, de París); en los 36 párrafos de este trabajo se habla de África, Iraq, Siria, de Jindi, y del Brasil; se maneja la expresión: modelos de desarrollo, y se dice que “no son exportables”; también se dice: no hay modelos para el progreso; desde luego, este anónimo autor es un confusionista: no quiere ni capitalismo, ni socialismo, y todo lo encuentra “no imitable”; menciona “el círculo vicioso de

la riqueza”, que en el Brasil dizque dicen que hay que “romperlo”; menciona “el subdesarrollo”, y afirma que saldremos “del subdesarrollo” en la medida en que sean rotos los lazos de explotación y de dominación que nos atan a USA, a la burguesía monopolista y al latifundismo brasileños; en la misma fecha, en el mismo diario, otro suelto dice: nueve sociólogos interpretan el desarrollo iberoamericano, por mauricio de la selva; informa el cronista que Juan Meyriat, de la AID en Ciencias Sociales, invitó al Instit. de Invest. Soc., de la UNAM (México), para estudiar “una sociología del desarrollo latinoamericano” (nota: véase que se atribuye “una sociología” al “desarrollo”, en vez de a nuestros países; el desarrollo se hipostatiza, se vuelve protagonista; así, no son las formas societarias las que habría que estudiar, para calibrarlas, en su bondad o maldad); por fortuna, el 7 de marzo de 1971, *Excelsior* reproduce, de *La Nación*, de Santiago de Chile, este dardo: Cuando sólo es Verborrea, el Desarrollo [es] Como [una] Coartada; a estos párrafos les extraemos:

Chile, se dice, es parte de ese conjunto algo vago que llaman “países subdesarrollados”; Políticamente era más útil la terminología que se usaba años antes; En ella podía haber unos ribetes despreciativos, como cuando se hablaba de “los países atrasados” (“*backward countries*”; “*pays arriérés*”), “países pobres”, etc.; Pero el panorama resultaba más claro en la medida en que no se ocultaba la realidad con expresiones resbaladizas y complicadas; Además, se pasaba rápidamente a hablar de “países oprimidos”, “coloniales”, y “explotados”; La palabra “subdesarrollado”, en cambio, mostró en algunos labios la tendencia a transformarse en la expresión —definitivamente hipócrita—, de “países en vías de desarrollo”; La palabra subdesarrollo... comienza dando una imagen falsa; El “subdesarrollo” no es una simple falta de desarrollo, es por lo contrario una deformación (sic) monstruosa de la economía, una forma enferma de desarrollo, causada por la explotación y el sometimiento al imperialismo; Los países bajo dominio colonialista, tienen sistemas perfectamente adaptados al sistema de explotación del imperialismo; El poder lo controlan camarillas de mandarines que, tarde o temprano, deben recurrir al apoyo armado del imperialismo para no ser barridos por sus propios pueblos.

Y se agrega aún: En estos países, los perfectamente adaptados al sistema de explotación del imperialismo, la palabra “desarrollo” es una coartada; Sólo cuando un país empieza a tener puntos de fricción con el imperialismo, es que

se oye en su seno expresiones como: por un desarrollo... independiente; si estas líneas, de fuente chilena, se trasladan en su valor a todos nuestros países, resultan una invitación a prescindir del empleo obscurantista y despistante de los vocablos “desarrollo” y “subdesarrollo”, con su alta carga mistificadora; entre paréntesis, el escrito chileno habla de “una deformación monstruosa de la economía”; y recordamos que ya en 1939, el venezolano Manuel Matos Romero (246) había empleado ese giro de “deformación de la economía” (246: 8), que hoy no nos satisface, como tampoco “desarrollo”, o “subdesarrollo”, pues lo juzgamos inexacto.

Es positivo, en el campo de nuestro examen de caracterizaciones, que el historiador inglés Arnold J. Toynbee haya escrito y publicado en *The London Observer*, días antes del 23-x, 1972 (según lo reproduce *El Mundo*, de Caracas), un ensayo que titula: “El desarrollo” es un eufemismo; he aquí algunos de sus puntos: “Desarrollo”, palabra que significa el fomento de la construcción de altos edificios en sitios urbanos; Es un eufemismo que deliberadamente disfraza la naturaleza y la causa de tan conspicua actividad contemporánea; Quien hace tal “desarrollo” es un parásito que engorda a costa de un cuerpo social enfermo; Toynbee observa que ha visto en Londres, y en Atenas, esas construcciones tipo rascacielos; al estar terminadas, todo en el barrio se encarece: y a eso llaman “desarrollo”; al historiósopo inglés, no le ha persuadido el famoso vocablo, pues.

En la revista inglesa: *Economic History* (247: 540), en su artículo: *The Economic Factors in the History of Empire* afirma R. Pares que “*Development... is an essentially evaluative term*”, y que “*Muchos developers* [o desarrollistas] no hacen más que consolidar el predominio de su clase”.

El valor testimonial de nuestros recortes de prensa es obvio; incluso en el ejemplo de Toynbee, para quien el desarrollismo de construcciones trae el alza del costo de vida, en perjuicio de habitantes de escasos fondos; la imagen que resulta del vocablo “desarrollo” señala su aspecto irracional y anticientífico; si pasamos, sin quitarle su mérito específico al dato de prensa, a un nivel académico, tenemos que Luciano Martins, en el libro: *Sociologie des mutations*, París, 1970 (248: 216), en el cap. El desgaste de un modelo de cambio: la crisis del “desarrollismo” en el Brasil, afirma que hay que desmitificar la euforia ingenua de esos “desarrollistas”, quienes ven en el Desarrollo el modo de lograr democracia, autonomía (del país), y mayor poder adquisitivo para las

personas de menores ingresos; en el examen del concepto de desarrollo, estos aportes bastan; hemos querido reducirnos a pistas, a señales, a muestras de cómo es general hoy la desconfianza frente a las prestidigitaciones ideológicas de los escribas que elaboran “doctrinas” a la orden de la Razón de Estado, y de los ávidos aliados de Smáug.

Nuestro enfoque personal, para desprendemos del uso y el abuso del vocablo “desarrollo”, tan fuera de su auténtica utilidad, es el siguiente: Lo juzgamos como un criterio de medida, un auxiliar teórico de la estadística, un referenciómetro (o “parámetro”, como dicen los matemáticos; ambos vocablos son igualmente feos, pero el primero es más luminoso); si todo se desarrolla, o crece, o progresa-y-mejora, es absurdo elegir ese matiz de la realidad para ponerlo al frente de la inquietud moderna por los problemas societarios; lo que nos interesa no es el desarrollo, en sí, sino la naturaleza del medio en el cual nos toca malvivir, y nos interesa que la dinamia societaria la orientemos nosotros mismos en beneficio de las inmensas mayorías, y no de lo que representan los “desarrollistas” a quienes censura Toynbee: el beneficio parasitante de las pequeñas minorías; las ciencias sociales, desde que se descubrió que el hombre puede hacer la historia a la medida de sus más nobles deseos, han llegado a comprender las leyes del cambio en las formas societarias; para las ciencias sociales, bien practicadas, el desarrollo no es más que un indicador, y jamás el ciberneta de los pueblos (16-v/2-ix, 1973).

B. Subdesarrollo

El vocablo subdesarrollo ha tenido “una fama loca”, envidiable, pero es un gigante de pies de barro; examinaremos algunos recortes de prensa, y luego reflexionaremos, si se nos permite hacerlo.

El Día, de México, 14-ii, 1969, reproduce un capítulo del libro: *Dialéctica de la economía mexicana* (el VII; Edit. Nuestro tiempo, México, diciembre de 1968), de Alonso Aguilar Monteverde; la tesis del autor es la del “capitalismo del subdesarrollo”; en su hipótesis, “el nacimiento del imperialismo (1870-1890)” frustró la posibilidad de que nuestros países se desarrollaran hasta un capitalismo independiente, y por haberse convertido en “naciones periféricas del sistema”, y en productoras de materias primas, y en mercados y zonas de dominio de las grandes potencias, quedaron relegadas al papel “de meros

satélites que siempre se moverían en la órbita del país dominante”; o sea: que sin haber dejado de ser dependientes, nuestros países pasaron a disponer de un “capitalismo del subdesarrollo”, con una “dependencia estructural”; y en cuanto a lo de “naciones periféricas”, es como si jamás hubiesen sido colonias, en cuya virtud no sería exacto pensarlas como “periféricas”, sino objeto directo de dominio.

El enfoque de Aguilar Monteverde asume que existe esa mítica entidad llamada “el subdesarrollo” (aunque en el fondo de lo que se trata es del adjetivo “subdesarrollado”, que nos merece las reservas ya expuestas); asume Aguilar Monteverde que el coloniaje desapareció mediante la simple liberación, o emancipación política lograda frente a España y Portugal, o Francia (Haití); asume que existe “la estructura”, esa draga mágica del obscurantismo actual, que nosotros exorcizamos a través de las sinonimias: andamiaje, armadura, armazón, techumbre; como si dijéramos: “dependencia andamiajil”, “dependencia techumbrosa”, “dependencia armadural, o armazonal”; sin duda, ambas palabras: subdesarrollo, y estructura son obscurantistas, y nos alejan de la verdad sobre nuestros países.

Es significativo, en este caso, lo que dice Jacobo Arnault (v. *Deslinde*, Caracas, 1°- 15/x, 1969), en fragmentos de su libro: *Journal de voyage en Amérique Latine*, Editions Sociales, París, 1969, al ocuparse de “subdesarrollo”; es a saber: “Lo que tenía yo que decir era breve: que los conceptos de tercer mundo, de “subdesarrollo”, no me habían sido de ninguna utilidad para comprender los problemas de los países situados al sur del río Bravo... que a mi manera de ver los intelectuales sudamericanos deberían preocuparse por definir verdaderos conceptos”; el testimonio arnoldiano es notable por la rareza de su acierto, en un europeo; apunta hacia el obscurantismo de la pareja que venimos examinando: Desarrollo, Subdesarrollo; naturalmente, como a pesar de tantas vías, hay amplio margen de incomunicación, en noviembre de 1969, la revista *Mundo Nuevo*, N° 41, publicaba un artículo de José Hoderá, que, quieras que no, horadó, bajo el título de: La explotación de la sociología, ciertos canales insolventes de las teorizaciones del momento, a la vez que buscaba apartarnos de esa sociología de la explotación, de tan buenas perspectivas; en síntesis, la postura de Hoderá es ésta: El vocabulario de las ciencias sociales está plagado de palabras mágicas, tales como: cambio estructural, justicia social, planeación, administrar para el desarrollo,

independencia tecnológica, colonialismo cultural; o sea: que Hoderá astutamente se empeña en botar todos los conceptos: el niño, el agua, la bañera.

Es posible que las palabras “mágicas” se neutralicen en el clima ideológico; pero lo que sí es verdad es que “desarrollo” y “subdesarrollo” no son rechazadas por Hoderá, tanto como Justicia social, Colonialismo, Independencia tecnológica; en la búsqueda de un criterio científico, observamos el tabloide *Unidad rebelde*, de Caracas-Chacao, del 1° de mayo de 1969, donde J.I. Jiménez-Grullón polemiza con J.A. Silva Michelena (Variables objetivas de la revolución latinoamericana, *Unidad rebelde*, N° 4, marzo 1969); nuestro autor le dice a su adversario: Sostiene el ensayista que “dos tendencias históricas se disputan hoy día la interpretación del subdesarrollo; una, el subdesarrollo es producto del feudalismo, que subsistió hasta bien avanzado el siglo XIX, y aún hasta el siglo XX; el subdesarrollo no sería más que una etapa en el proceso de desarrollo... de toda sociedad; otra, que el subdesarrollo es producto del capitalismo... y es una realidad contemporánea, y no es una etapa de desarrollo, sino algo aberrante y peculiar”; Jiménez Grullón acepta la segunda tesis, y agrega que hay: subdesarrollo de la super-estructura, subdesarrollo socio-económico, subdesarrollo político, y subdesarrollo espiritual; y le reprocha a Silva Michelena el que crea que “nuestro subdesarrollo es un producto directo del desarrollo del capitalismo mundial”.

No podemos seguir a Jiménez-Grullón; bástanos el testimonio, por ahora. En octubre de 1970 (perdimos la coda), el diario *Excelsior*, de México, publica esta nota: El Subdesarrollo es una distorsión, se afirmó en el IX Congreso de Sociología; atribúyese el disparo a Sergio Bagú; la palabra distorsión, que se toma del inglés, pertenece a una familia de verbos que expresan el hecho de deformarse algo; parece usarse en el sentido castizo de tergiversar: torcer los hechos y los argumentos, o sea: representar falsamente una cosa; así, Bagú maneja el concepto de que la economía de nuestros países es “deformada” por el dominio imperialista, y afirma que “el proceso del subdesarrollo se inició o se acentuó a fines del siglo XIX”, y mantiene que “el subdesarrollo es una fuente de sustentación para el desarrollo de las potencias dominantes”; nos hundimos en una nueva vaguedad, en este caso; no sabemos si el “subdesarrollo” es una “distorsión” de la verdad de los hechos, o si Bagú piensa, efectivamente, que el elemento distorsionante, es el “subdesarrollo”

mismo, que sería una “deformación de las economías de nuestros países”; en cambio, si regresáramos a la primera mitad del siglo xx, veríamos que la palabra: “atraso”, aclaraba mejor la realidad, porque desvelaba que el dominio o explotación imperialista, al sostener la colonialización de nuestros territorios, era la causa principal de que no fuésemos países adelantados.

Es aconsejable narrar la historia del vocablo “subdesarrollo”, y la de su compañero “desarrollo”, en estas andanzas malabares; nosotros apenas hemos dado con dos ejemplos; en *El capital*, Tomo I, 1867, Marx, en la versión inglesa, aparece con este vocablo: “undeveloped”; y en 1940, en el libro: *Inside Latin America*, el periodista John Gunther (249: 6) emplea la palabra: “the underdevelopment of some Latin American states”; pero, no la tiene como importante, pues la deja fuera del índice de materias; y, no habla de *Development*, ni de *Developed Countries*; adivínase que entonces los sociólogos y economólogos estarían empezando a impulsar esos malhadados vocablos, aún en sus gabinetes.

El 28-iv, 1972, *El Universal*, de Caracas, publica una crónica de Carlos Deambrosis Martins (desde París), quien informa que un economista francés: Alain Vernay, cree haber apresado en una “cartilla” el famoso “subdesarrollo”, al cual quiere definir de este modo, en aspectos: Insuficiencia alimentaria, Crecimiento demográfico galopante, Pobreza valorizada (sic); Agricultura débilmente productiva; Industrialización insuficiente; Hipertrofia del sector terciario; Subordinación económica; Brutales desigualdades sociales (el vocablo “brutal” hace treinta años que está de moda en París); Subempleo como “parcelarización” (sic) laboral; Analfabetismo; Altos índices de epidemias no mortales; por supuesto que el conceptuado vernayano se escapa de la tarea de capturar, realmente, lo que se desea llamar “subdesarrollo”; confirma más bien lo que piensa Hodará, su paisano y conterráneo, que hay una pseudo-magia interesada en desarticular el poder científico del lenguaje humano; todo es humo en este barroquismo que finge caracterizar la situación de nuestros países, rodeándolos de eufemismos.

El 20-i, 1973, en *El Universal*, Caracas, la Asociación Pro-Venezuela difunde un manifiesto titulado: La política y los empresarios, que dice en uno de sus párrafos: “En esta tarea formidable del desarrollo están emplazadas, inevitablemente, además de la clase empresarial, la clase trabajadora del país... pueden generar un movimiento capaz de modificar estructuras y conceptos

que han perdido vigencia frente a los requerimientos sociales, para otorgar a la colectividad venezolana un mejor nivel de vida y un bienestar permanente, objetivos que traduzcan una política de plena soberanía, independiente, no mediatizada por intereses foráneos ni deformada por apetencias internas. Con ello superaríamos la absurda posición de ser Venezuela un país subdesarrollado que contribuye con sus recursos a incrementar la potencialidad de los países altamente industrializados; Enmarcado en una visión de desarrollo...” O sea: que Pro-Venezuela esgrime ideas fascinantes, y aunque su lenguaje es más veraz que el del párrafo anterior, la pobre Venezuela sigue castigada por las voces de la feria: estructuras, subdesarrollo, país subdesarrollado; voces hábiles en el mensaje ocultista.

El exabrupto sorpresivo, en estos recortes, es el que nos da *El Nacional*, 26-i, 1973; el cabezal de un reportaje dice así: Régis Debray: Es una infamia terminológica la palabra subdesarrollo, puesto que no existe inferioridad innata en los pueblos; Chile, en cuanto institucionalidad, va más lejos que Inglaterra; Bolivia, en cuanto a madurez obrera y sindical, sostiene la comparación con Italia y Francia; La narrativa latinoamericana de hoy es posiblemente superior a la europea; Lo del subdesarrollo es “una trampita” del vocabulario; En el mundo se está cumpliendo un proceso global y la suerte de cada hombre y cada país está ligada a la de los otros; un poco fuerte es el modo de hablar de Régis Debray, hijo de París, figura mundialmente conocida, por sus audaces trabajos sobre nuestros problemas, y por su participación en la intentona guerrillera del Che Guevara en Bolivia, en 1968.

Régis Debray le ha dicho a José Hernán Briceño: Esa palabra subdesarrollo es una infamia terminológica inventada por los propiciadores del subdesarrollo, pero no hay tal subdesarrollo, hay solamente explotación, atraso, opresión; es lo mismo que ha dicho, por su lado, Paul M. Sweezy, en *Monthly Review*, en el Vol. 24, N° 5, de octubre de 1972, en su artículo: *On the Irrelevancy of Bourgeois Economics*, en sus párrafos 5 y 6: En cuanto a las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, el problema es la tendencia natural del grande a dominar al pequeño. El presente es un espantoso resultado de cuatro siglos de capitalismo, sistema cuya esencia es la explotación y la desigualdad, y que hoy día va dando traspies hacia su crisis y catástrofe finales; y antes que Sweezy, quien sugiere la verdad, mas no llega a sacudirse la indeseable tutela del vocablo “subdesarrollo”, María Isaura

Pereira de Queiroz, en *Cahiers internationaux de sociologie* (248: 215 y sigts.), en julio-diciembre de 1971, en su ensayo: La sociología del desarrollo y el pensamiento de Jorge Gurvich, desencantada del “desarrollismo”, plantea la necesidad de investigar cuáles son los grupos sociales que permanecen atrasados, y recuerda que hubo en el siglo XIX un enfoque racista del tema del progreso y el atraso, bajo la rúbrica de Civilización-y-Barbarie, y bajo el “concepto” de la superioridad de unas razas y la inferioridad de otras, todo para justificar la dominación imperialista europea sobre el mundo (248: 218); alude María Isaura a un trabajo de Pierre Furter: El subdesarrollo y sus problemas normativos, publicado en la revista: *Génève-Afrique*, Vol. IX, N° 1, 1970, en el cual se rechaza absolutamente “el subdesarrollo”; y en esos mismos *Cahiers* se nos informa que S.P. Bose, de Jindi, en *The Indian Journal of Extensión Education*, Vol. I, N° 3, 1971, reprocha el europeocentrismo de los sociólogos y economistas, quienes creen que sus modelos son universales (248: 221); mientras que A. Doutreloux, en su ensayo: Tradición y modernidad en el desarrollo, en la revista: *Louvain*, Vol. II, N° 1, 1969-1970 (248: 223), ya estaba diciendo que “bajo la apariencia de cierta modernización evidente... sigue existiendo la organización política y social tradicional”; este trabajo es sobre los países africanos.

O sea: que el más decidido de los estudiosos citados, Régis Debray, es quien se atreve a tachar la palabra “subdesarrollo” de instrumento entenebreedor, u obscurantista, al calificarla de “infamia terminológica”; infame, entre otras cosas, es “una maldad”, y en francés es, entre otras cosas, algo que puede no ser honorable, y que, no obstante el eufemismo que paternizara a “subdesarrollo”, encierra “*un propos injurieux*”, o una ofensa latente; “desarrollo” y “subdesarrollo”, a lo que barruntamos, son vocablos elegidos por sociólogos y economistas de bufetes y despachos; a nosotros nos persigue el recuerdo, casi hipnagógico, de ciertas ponencias leídas en multígrafo, con el respaldo de la ONU, y el de algunos organismos internacionales, para la América Latina, abuelos de la CEPAL.

En síntesis, desde el punto de vista del concepto de formación societaria, desarrollado y subdesarrollado poco dicen, ya que son conceptos de medida, valuaciones estadísticas, cuyo índice legítimo es el de cada país considerado en su propia historia; porque no se trata de “rivalidades” entre naciones y países, sino del constante y obligado mejoramiento de la vida

societaria; y, si recordamos la validez de nuestro enfoque, sobre el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo, lo que interesa más es desvelar el efecto que dicho triángulo ha tenido y tiene en el mundo de hoy; lo que interesa más es desvelar el secreto de la Norma de Smáug, milenaria inspiradora de sus malévolas andanzas (17-v/4-ix, 1973).

C. Dependencia. Independencia. Inter-dependencia. Independencia recíproca

En el Cap.: Dependencia e independencia en Latinoamérica, que es parte de un trabajo leído en el Primer Congreso Internacional de Ciencias Sociales, en Roma, en 1967, el filósofo mexicano Leopoldo Zea afirma: 1. El Mundo Occidental, ahora encabezado por los EE.UU., forma el nuevo Imperio del que dependen las posibilidades del desarrollo de las naciones latinoamericanas; 2. Los pueblos latinoamericanos no juegan más papel que el de instrumentos de los grupos económicos y sociales que han hecho posible al Imperio; luego pregunta Leopoldo Zea: ¿Pueden los pueblos latinoamericanos transformarse en naciones semejantes a las que los tienen dominados? Y contesta: Para saberlo bien es preciso estudiar las peculiaridades que caracterizan a dichos pueblos; y de nuevo pregunta: ¿Cuál es el tipo de la sociedad latinoamericana? Y de nuevo contesta: El tipo es el de la sociedad mexicana, que si se le explicase en su peculiaridad, serviría para entender a las demás del Continente; en México, según Leopoldo Zea, no se ha logrado reproducir el modelo europeo o norteamericano, de quienes alcanzaron allí el capitalismo; al contrario, ha habido un histórico fracaso, y sólo existe una realidad que significa grupos sociales que gozan posición de privilegio, montados sobre las grandes masas mexicanas, de anchas espaldas aborígenes, y establecidos en un orden societario “que apenas se diferencia del heredado de la Colonia”; tal fue el caso en tiempos del porfirismo (1880-1910).

El filósofo Leopoldo Zea, uno de los primeros del continente, demuestra que, a la manera de Platón y Aristóteles, entiende los problemas sociales, y tal vez mejor que los mismos sociólogos y economistas; y añade: Pero, a partir de 1910 se hace un nuevo intento; se le atribuye a alguna “clase media” la iniciativa de repetir “a Europa en América”; aquí Leopoldo Zea se apoya en Arnold J. Toynbee, de quien cita: La Revolución por la que atraviesa México

desde 1910 puede interpretarse como el primer movimiento para sacudir los avíos de civilización occidental que le impusimos en el siglo xvi; y lo que ocurre hoy en México puede ocurrir mañana... en el Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia; Leopoldo Zea escribe, por su parte: Nuestras oligarquías, al ver que no pueden implantar un capitalismo occidental, acaban por conformarse “con un papel secundario dentro del sistema” (¡segundonas de la conquista! En frase de otro bordo, de alguien que no acude a la memoria); estas oligarquías se convierten en intermediarias del capitalismo extranjero, y aceptan un desarrollo de industrias subordinadas, tributarias, y mayordomas; por ello se considera que esas clases privilegiadas ni son burguesías, ni son nacionales.

Es admirable el hallazgo de Leopoldo Zea: sobre un orden societario “que apenas se diferencia del heredado de la Colonia”; desde 1956 y 1965, según la historia íntima de nuestros papeles, historia verificable por ante notario público, íbamos dentro de esa misma tesis, que andará lógicamente en el aire, en nuestro Continente; sigamos; el 31-x, 1909, en *Excelsior*, publica Froylán M. López Narváez un artículo con el lema de: Las independencias; habla allí del “oneroso asunto del colonialismo interno” y de “las áreas del colonialismo internacional que opera en México”; luego explica que “la dependencia económica se manifiesta, sobre todo, en el dominio financiero industrial”, y habla de “la dependencia técnica”, y de la “dependencia psicológica y social”, y de que “los esquemas de desarrollo no han sido elaborados por los políticos mexicanos”, y de que “estos coloniajes son evitables en gran medida”; o sea: que López Narváez piensa en las independencias, y ausculta las dependencias, mas nos deja pendientes de arribar a la dilucidación conceptual: ¿las dependencias, son dominaciones, o qué? Entonces, el Director del Museo de Historia Natural, de México, Alfredo Barrera Marín, publica en *El Día* (5-v, 1971), un fragmento de trabajo que leyera en la Sociedad Mexicana de Historia Natural, y allí ofrece este párrafo de gran sugestividad, que viene a sumarse a los de Leopoldo Zea y López Narváez, como para encender más la chispa y la luz: Probablemente el rasgo más característico de nuestro país en particular, y de la América Latina en general, es justamente el de su dependencia económica.

La palabra “dependiente”, pues, es una honorable matrona, plácida y diplomática, que no “le cae gorda” a nadie; así, en Chile, Gustavo Canihuante Toro, en 1971 (250), divulga su libro: *La realidad y el actual proceso de cambio* (176

pp. de gran formato), en la Tercera parte, Análisis estructural, Sub.-cap. 3, del Cap. I, El sistema imperante en Chile, afirma (250: 133): Actualmente casi todos los estudios operan sobre la tesis general de que la economía chilena se desenvuelve dentro de un sistema capitalista dependiente, que es la causa principal de nuestro subdesarrollo; Canihuante Toro dice que “no se trata de reiterar que el sistema imperante en Chile es el capitalismo dependiente, sino de comprender qué se quiere decir con ello y cuáles son los hechos objetivos que nos guían para señalarlo y cuáles son las características que tal sistema presenta en nuestro país” (250: 113); y agrega: “debemos señalar que el sistema que ha regido nuestra economía es capitalista dependiente, porque tiene una sociedad dividida en clases... una sociedad que mantiene una subordinación en todo sentido al poder económico extranjero.”

Como la tesis del “capitalismo dependiente” padece de amplio y extenso beneplácito internacional, no es desacertado elegir la formulación que le da este tratadista chileno; el capitalismo dependiente, según Canihuante Toro, se caracteriza por seis trazos, así (250: 113): 1. La propiedad de los medios de producción es oligárquica; 2. Los dueños son los capitalistas, quienes obtienen una plusvalía; 3. Los grupos imperialistas extranjeros controlan el sector más importante de la economía, obligando al país a ser dependiente; 4. La economía se hace cada vez más monopolista; 5. El Estado interviene en la economía, pero a favor de los grupos oligárquicos; 6. En el país, los ricos derivan más ingresos que los pobres, del sistema económico imperante.

Es apreciable, a simple vista, en los textos testimoniales citados, que la teorización está perfectamente elaborada, y que sólo requiere que se la formule con algo del realismo mágico y profundo de los novelistas; si pudiésemos emplear el camino de las sinonimias, para catar a ver junto a qué se hallan Dependencia, e Independencia, nos asombraríamos del resultado (¡hágalo usted, querido lector, porque no hay espacio ya en nuestras páginas!); la verdad parece hallarse en Leopoldo Zea: un orden societario “que apenas se diferencia del heredado de la Colonia”, y en Gustavo Canihuante Toro: una economía de capitalismo dependiente es aquella que se mantiene subordinada al poder económico extranjero; para nosotros hay más sustancia en el dicho de Leopoldo Zea, que congenia con el de nuestro libro de 1969: *Venezuela, su imagen desvelada – Ensayo: Sobre el coloniaje, la forma societaria de nuestro país, y de la América Latina* (23); en la tesis que respalda Canihuante Toro hay una extensa

franja de incertidumbre; y aquí pondríamos en juego los conceptos de: Interdependencia, e Independencia recíproca; es del carácter de la relación Metrópoli-Colonia la dependencia; sí, sólo que la Metrópoli depende y domina, y la Colonia depende y es dominada; el capitalismo de la Metrópoli es dependiente y dominador; mientras que el de la Colonia es dependiente y dominado; luego, la caracterización no entra en el verdadero quid del asunto.

A la altura de nuestros tiempos, es más fecunda la brecha por donde se ha metido Leopoldo Zea: América no ha podido “repetir a Europa”, al contrario, “ha habido un histórico fracaso, y sólo existe una realidad que significa grupos sociales que gozan posición de privilegio, montados sobre las grandes masas mexicanas”, y establecidos en un orden societario “que apenas se diferencia del heredado de la Colonia”; entonces, ¿cuál es la característica de dicho orden societario, engendrado por el colonialismo europeo? Esa es la pista; y Canihuante Toro viaja por ella hasta decir que la subordinación al poder económico extranjero es un rasgo clave del problema; nuestra postura, que hemos tratado de dilucidar en el libro arriba citado (23), y en estas mismas páginas, arranca de la pregunta: ¿Por qué esta porfiada vocación para el subyugo ante el poderío económico foráneo? ¿Por qué lo que ahora llaman “capitalismo dependiente” es intrínsecamente, al parecer, incapaz para transformarse en un capitalismo imperialista, dominador, que guerree contra las potencias que lo mantienen subordinado?

Aun cuando tuviésemos a la mano textos más exactos, sobre la Dependencia, y la Independencia, no nos inhibiríamos para apuntar que lo de “capitalismo dependiente” es otro eufemismo, pero por ceguera y dejadez mental; en efecto, si aplicamos nuestro enfoque, del triángulo milenar: el comercialismo es el padre del capitalismo; el comercialismo es siempre el eje de la actividad económica; el imperialismo es el instrumento ejecutor de la conquista y el dominio; el colonialismo es un auxiliar del comercialismo, tal vez nos veamos acercados al secreto que se desea transparentar; y lo mismo ha de ocurrir si recordamos que entre las metrópolis y las colonias existe una atmósfera común, que es el mercado; la forma societaria que denominamos: el coloniaje, podría distinguirse como un dispositivo en virtud del cual la economía metropolitana (rueda de allá) establece un sistema de producción, la colonia (rueda de acá), para constituir un solo cuerpo híbrido, y parasítico,

siempre el territorio subyugado víctima de la explotación o aprovechamiento por el territorio subyugador.

De ahí que para nosotros lo de dependiente no tenga ninguna jerarquía, fenoménica, o conceptual, como para situarse al frente de una caracterización; era, desde luego, más sugerente la idea de Sergio Bagú, en su *Economía de la sociedad colonial*, 1949 (73), de que hubo un “capitalismo colonial”; actualmente investigan estos recovecos aún sombríos dos historiadores del movimiento económico en nuestro Continente: Enrique Semo: *Historia del capitalismo en México, Los orígenes: 1521-1763* (41; 1973), y A. René Barbosa-Ramírez: *La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810* (46; 1971); profundizándose el estudio, a partir de la historia europea misma, colonialmente apenas escudriñada; y situándonos ante el verdadero papel que ha cumplido el comercialismo en más de cuatro milenios, cabe llegar a una dilucidación que ayude a observar cómo el mercado universal es la atmósfera de nuestra vida; si las colonias sirvieron para que las metrópolis progresasen, desarrollando su capitalismo, no puede haber habido, digamos, dos “compartimientos estancos”, ni siquiera las “dos ruedas” de nuestra metáfora, sino el mercadocéano, y un solo sistema económico; el símil que ahora se nos ocurre es el de las dos grandes clases que integran la sociedad moderna: capitalistas o burgueses, y proletarios o trabajadores; ellos forman una sola sociedad; tal vez sea paralelo el caso: metrópolis y colonias, naciones capitalistas y países proletarios, y una sola realidad básica: el Reino de Smáug en acción (18-v/5-ix, 1973).

D. Nacionalismo (Nación. Nacionalidad)

En diciembre de 1968, el sociólogo hispano Enrique Tierno Galván, en la Universidad de Princeton, USA, expresa (23: 77): La romántica idea de “nación” está siendo reemplazada por el vocablo más pragmático de: “el pueblo”, es decir: una sociedad que reúne a diferentes elementos, por heterogéneos que sean, en el crisol de la comunidad de intereses; Tierno Galván se aproxima a la tesis de que lo decisivo en un enfoque de nuestro tiempo es imaginar el *totus* societario como producto del género humano, y no a la inversa; que es lo que ocurre al pensarse en términos de “nacionalismo”; las naciones, como dijera Stalin, son cárceles de pueblos; eliminarlas, en

cuanto figura jurídica dominante, equivale a destruir las barreras artificiales que mantienen a la humanidad sujeta al Reino de Smáug.

Leopoldo Solís, del Colegio de México, en su escrito: La política económica y el nacionalismo mexicano (*El Día*, 27-viii, 1969), expone: 1. En México, el germen del nacionalismo fue la dominación española; 2. Al liquidar el orden feudal, heredado de la Colonia, Benito Juárez creó las condiciones para el desarrollo del capitalismo en México; 3. Desde el punto de vista social, el nacionalismo emanado de la Revolución (de 1910) tuvo dos aspectos sumamente positivos: la prescindencia de la anterior amalgama social y el acceso de una nueva estructura social y económica; 4. El nacionalismo creó un consenso en favor de la mexicanidad; en el aparte anterior hemos mostrado la falta de jerarquía conceptual de Desarrollo y de Subdesarrollo, para la caracterización de nuestros países; añadamos, en este punto, que ninguna de las tres revoluciones mexicanas, la del emancipismo, la de las reformas, y la de comienzos de este siglo, han alterado los hechos básicos; si no hemos tenido naciones reales, en ninguna parte de nuestro Continente, el “nacionalismo” ha sido una ilusoria bandera, y los desplazamientos clasistas habrán de tomarse en cuenta, eminentemente, como sustituciones, de éstos o aquellos apellidos por otros: nuevos ricos, junto a viejos ricos; y en cuanto al “orden feudal”, inexistente a su vez, no puede haberse “liquidado”.

Estas grandes palabras implican harta ambigüedad; en la revista *Polémica*, del partido PRI, mexicano (Año I, N° 4, Sept.-Oct. 1969), según lo reprodujo *El Día*, de México (14-xi, 1969), el escritor jindú Ashoka Mehta declara que “el nacionalismo ha sido determinante [en el mundo] por dos siglos”, pero que “su fuerza está próxima a desaparecer”, y que la libertad humana, en general, poco se ha visto defendida por ese nacionalismo; o sea: que para este escritor jindú, el nacionalismo ha prestado a Europa el buen servicio de ayudarla a mantener su hegemonía sobre los demás territorios y pueblos del globo, hasta el extremo de que la lucha para liberarse del efecto de ese “nacionalismo” ha tenido que hacerse refiriéndose a dicho concepto, pero adversándolo; al analizar el problema del “nacionalismo”, por su parte, una nota de fondo de *Excelsior*, de México (15-ii, 1970), mientras titula: Necesidad del nacionalismo, declara que “no existe la oposición... de una burguesía industrial nacional [mexicana] capaz de dirigir el proceso de desarrollo [en contra de la dominación económica de los inversores usenses y de otros

países], porque sus mismos intereses se identifican con los del [capitalismo] extranjero”; o sea: que, muy discretamente, *Excelsior* se atreve a postular “un nacionalismo”, como rechazo a la dependencia económica; este “nacionalismo”, pues, no parece ser sino una pelota de tenis, que va y viene, en las canchas del mundo; no obstante, es Salvador Carmona Amorós (*El Día*, México, 11-v, 1971) quien, bajo el título de: Subdesarrollo y nacionalismo revolucionario, apunta hacia la solapada realidad del coloniaje, al decir, con palabras que toma de Oscar Lange (en *La economía de las sociedades modernas*), lo siguiente: “En muchos, sino en la mayoría de los países subdesarrollados, existe una dificultad debida al hecho —resultante del sistema colonial o imperialista— de que gran parte de la infraestructura se construyó sólo para fines de explotación colonial y no se destinó en modo alguno al desarrollo de las fuerzas productivas.”

Eso que Carmona Amorós llama “la infraestructura”, o el primer piso de la economía de un país, que “se construyó sólo para fines de explotación colonial” es el coloniaje, es la realidad permanente que distingue a nuestros países, y que es ocultada por denominativos como “nación”, “capitalismo dependiente”, “neo-colonialismo”, “semi-colonia”, etc. Es claro, clarísimo lo que precede; en nuestros países se creó una forma societaria peculiar, el coloniaje, “para fines de explotación”; entonces, lo de “nación” o “nacionalismo” no hace más que despistarnos; el ente mítico: “la nación”, que Tierno Galván se permite reemplazar por el concepto de “pueblo”, contribuye a impedirnos que miremos hacia el triángulo que postulamos; las causas del malestar societario, que es lo que más interesaría que se descifrara, no se observan, el paisaje está neblinoso, el Reino de Smáug permanece en ocultamiento; tal vez sea Hans Kohn (251) quien nos haya abierto una vereda luminosa, al escribir (251: 11): Las raíces del nacionalismo se hallan en los antiguos hebreos y en los antiguos griegos, por lo que respecta a la civilización occidental; para Kohn el nacionalismo es un apartismo: hebreos vs. gentiles; griegos vs. bárbaros; y abundando explica (251: 11): Los rasgos esenciales del nacionalismo moderno, que se originan entre los hebreos, son: la idea del pueblo elegido, el énfasis en un acervo común de recuerdos del pasado y de esperanzas hacia el futuro, y, finalmente, el mesianismo; Los griegos compartieron, con los hebreos, el sentimiento de la superioridad racial y cultural; he aquí lo que desvela el nacionalismo: su base es la guerra de los humanos contra los humanos, implícita en la Norma de Smáug.

En enero de 1913, en Viena, José Diugaschvili Stalin (1879-1953) escribió un brillante trabajo: *El marxismo y la cuestión nacional* (252: 309-399); la tesis más sólida de esa obra es la de la nación como “categoría histórica” europea; el desarrollo del capitalismo en el Viejo Mundo suscitó esa figura, y allí rindió su cometido; pero, entre nosotros, hijos de una fundación colonialista, la categoría de nación no ha alcanzado realidad efectiva, sino en cuanto figura jurídica, del derecho público constituyente, en las Cartas Magnas; para describir con exactitud científica nuestros problemas, nosotros sugerimos que se abandonen los vocablos: “nación”, “nacionalidad”, “nacionalismo”, y se sustituyan no por “pueblo”, en el deseo de Tierno Galván, sino por la palabra “país”, o ambiente geográfico; así dejamos el complejo societario solo, para dilucidarlo en función de sí mismo, y para juzgarlo a través de su capacidad de hacer más bien que mal a quienes lo integran e instituyen, que somos nosotros mismos, el género humano.

Tarea de despejamiento; tarea de desneblinamiento; tarea desmistificadora. En algunos casos, “pueblo” y “nacionalidad”, según el uso lingüístico europeo, significan la misma cosa: el género humano; pero “pueblo” y “nación” no son mejor pareja que “pueblo” y “país”, que el Género Humano en su Ambiente; tal es el verdadero sentido de la filosofía social de los siglos XIX y XX, y de las utopías que lo precedieron y anunciaron, proféticamente; las utopías hacen hincapié en el hecho de que consideran el vivir humano en “ningún lugar”, o como quien dice: no en estos lugares donde, en lo actual, se vive tan imperfecta y torpemente; ello sugiere que el esfuerzo libertador de las utopías se iniciaba enfocando a la sociedad, en sí misma, y mejor establecida que hasta la fecha; nos apoyaríamos en una buena frase de Stalin, en este caso: “el proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo es, al mismo tiempo, el proceso constitutivo de las naciones”; así, el proceso de liquidación del comercialismo (y su hijo el capitalismo), el imperialismo, y el colonialismo es, a la vez, el proceso constitutivo de una sociedad nueva, que con cualquier nombre: socialismo, comunismo, o lo que sea, ya está más adelante, y ha de estar muy alejada, de las formas societarias del pasado, a quienes tuvo en su poder el Reino de Smáug.

Después de casi dos siglos de idealización socialista, desde los barruntos utopistas, a las explicaciones científicas, socio-económicas, sería el colmo que

nos rezagásemos en algún clima transitorio; lo que se llama: sensibilidad social, para aludir a actitudes despojadas del clásico individualismo burgués, es ya una puerta abierta a experimentos que, si muy difíciles, tienen un impulso noble y elevado; los mejores ensueños humanos, los ateos y los religiosos, de cualquier parte, están a favor de este idealismo empeñado en reconstruir las bases del *totus social*; entonces, la idea de “nación” aparece pequeña, angosta, estrecha; el género humano está hecho a la medida del universo que habita, y los “nacionalismos” no pueden ser sino la cizaña que un desorden nocivo a nuestra vida ha buscado instituir, porfiadamente, para tenernos como el Águila a Prometeo (19-v/6-ix, 1973).

E. Neo-colonialismo, o paleo-colonialismo

En mayo de 1968, París insurgió contra el “antiguo régimen”; en esos días leímos en *Les nouvelles littéraires* un artículo de R.M. Albérés, que llevaba por lema: *Procés aux “néos”* (El proceso a los “neos”); a veces es París quien los inventa, y en este caso el ambiente subversivo quiso salirse de la trampa de las modas; Albérés reseñaba un ensayo de Pierre de Boisdeffre, en el cual se discutía si el llamado “neo-novelismo” (“*le nouveau roman*”) de Robbe-Grillet no era más bien una “*nouvelle imposture*”, según el juicio de Raymond Picard; a su vez, J.P. Weber terciaba en la contienda, según Albérés, con un libro titulado: *Néo-critique et paléo-critique*; o sea, que en París, aunque las modas, de la industria sartorial, y de la cultura misma, todo lo aprisionan, no falta quien señale los trucos y artificios de los cuales es víctima el intelecto; y de ahí derivamos, por analogía, la iluminación que nos hizo pensar, a nosotros, tan provincianos, en la pareja: Neo-colonialismo; por costumbre de historiadores, años atrás, habíamos rehusado seguir “la moda” del “neo-colonialismo”.

Albérés nos ayudaba a afianzarnos en una actitud; no es ciencia todo lo que relumbra, en las modas del día, y con calma guardábamos recortes; de la revista *Política*, de Caracas (Nos. 69-70, Vol. VII, enero-febrero 1968), habíamos registrado el editorial: Desarrollo y dependencia; en el tercer párrafo de dicho ensayo se dice: a “esta nueva forma de penetración neo-colonial” (alúdese a “la importación tecnológica”); se habla, luego, de “una quinta columna en los países subdesarrollados”, y de “la descarada penetración colonial norteamericana en Europa”, y de la “amenaza del neocolonialismo”, y de que

“la ALALC, dominada por la oligarquía, y penetrada por los inversionistas extranjeros” ha de “afianzar más aún el dominio neocolonial sobre Latinoamérica”; estos usos nos impresionan como puras etiquetas de la retórica, *idola fori*, cohetes y sahumerios; sin embargo, en *Últimas Noticias* (Caracas), del 18-ii, 1970, leemos una nota, de un joven profesor universitario, quien declara: 1. El desvirtuado concepto de Nación opera en Venezuela, dentro de la ideología dominante, para disfrazar una realidad que nadie desea tocar: la de que Venezuela es prototipo de neo-colonia siglo xx; 2. Somos parte del neo-colonialismo mundial, y no somos un país sub-desarrollado, sino una neo-colonia: Venezuela es un modelo de neo-colonia; El viejo colonialismo del siglo xix y aún del siglo xx cobra ahora la forma de neo-colonialismo, de colonia de nuevo tipo; en este caso, la querella ideológica es privada, y no nos consideramos forzados a ventilarla desvelando nombres y apellidos; lo que nos importa es demostrar que observamos toda idea honestamente defendida, y que podemos sustentar un criterio autóctono: ¿Cómo puede un hecho pentasecular, como el coloniaje de nuestro Continente, transformarse en algo nuevo, y sobre todo “nuevo” allá, en donde ha sido y es colonialismo? ¿Por qué hablar de “neo-colonia”, si la realidad básica: la de colonia, nada más ha cambiado de dominador, sin dejar de ser lo que ella ha sido y es, actualmente?

En *La Verdad* (de Caracas), el 24-ii, 1970, el parlamentario José Herrera Oropeza, en una nota titulada: Guyana y el colonialismo, habla de “la neo-colonización económica”, de la dependencia, del subdesarrollo, y del “instrumento del neocolonialismo”; desde luego, la posible razón de que se insista en un imaginario colonialismo renovado es el hábito de pensar en “lo nuevo” como cuestión *de frontis*, y esta es una de las revueltas perversas de la moda; por su parte, el Rector de la Universidad de Montevideo: Dr. Oscar Julio Maggiolo, en entrevista con Raquel Tibol (*Excelsior*, México, 25-vii, 1971), afirma: Los latinoamericanos tenemos un siglo y medio de experiencia sobre el fenómeno neo-colonial; aquí se exagera, en el sentido contrario, pues se dice que ya al emanciparnos de España estábamos viviendo bajo el sojuzgamiento del “neo-colonialismo”; quienes hayan leído nuestros ensayos sobre la teoría y la práctica del imperialismo tal vez convengan en que, aparte del aspecto institutivo de los imperios, lo único que cambia son los personeros del dominio; que España haya sido sustituida, con el tiempo, después de 1810-1830, por Inglaterra, Francia, Holanda, EE.UU.-USA, no renueva los respectivos imperialismos y colonialismos, sino que los adscribe a distinto hegemon.

Francisco López Segrera, en su libro: *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo, 1510-1959* (Premio Casa de las Américas, La Habana, 1972; 253: 212), escribe: El régimen neo-colonial que estableció el imperialismo norteamericano en Cuba entre los finales de la Guerra de Independencia (1898) y el nacimiento de la república mediatizada (1902), y que implicó una sustitución de la dominación colonial directa por una sutil (sic) dominación neo-colonial indirecta, etc.; López Segrera habla también de “la neo-independencia”, y del “neo-imperialismo” (253: 213, 251), y de la “neo-dependencia” (253: 251); natural es que, volviendo a Albérés, ratifiquemos, con él, que sí es saludable hacerle “un proceso a los neos”, porque no hacen más que obscurantizar nuestros problemas.

Jack Woddis, en su libro: *Introduction to neo-colonialism*, 1967, que traduce Granica Editor, Buenos Aires, con el título de: *El saqueo del tercer mundo - Introducción al neocolonialismo*, 1972, se pregunta (254: 33-68): ¿Por qué hablamos de neo-colonialismo? La sustancia de su respuesta es así: El colonialismo de viejo cuño (sic) está desapareciendo; En 1966, el régimen colonial directo había desaparecido de la mayor parte de Asia, África y el Caribe; Si en 1919 más de 1.200 millones de seres estaban bajo régimen colonial directo, ahora sólo quedan en tal caso unos 30 millones; Woddis afirma, sin embargo, que “la esencia política del colonialismo reside en la subordinación directa y total de un país a otro, asentada sobre el hecho de que el poder del Estado lo ejerce la potencia extranjera dominante” (254: 17); al hablar de “neo-colonialismo en acción”, Woddis, cita un texto del Tercer Congreso de los Pueblos Panafricanos, El Cairo, 1961, que dice (254: 71): El neo-colonialismo, que representa la supervivencia del sistema colonial, no obstante que reconoce... la independencia política, transforma en los países recientemente independizados, de manera indirecta y sutil, sus métodos políticos, económicos, sociales, militares y técnicos [para continuar dominándolos]; y Woddis añade, por sí: El neo-colonialismo empieza a actuar aún antes de que se independicen los países que están bajo dominio colonialista.

Queda en claro que la insuficiencia de estos enfoques radica en que el punto de mira no logra ser autóctono; la expresión “neo-colonialismo” debería llevarnos a sorprender esa infidelidad a lo nuestro; se pone el ojo en el fenómeno externo, entreverado a nuestra vida: el dominio intruso, pero: ¿y

qué ocurre acá, en nosotros? ¿Qué somos nosotros, en definitiva, y cómo y por qué podemos ir de un dominio ibero, hispano-portugués, a otro francés, inglés o yanqui, y holandés? Cuando Woddis dice: “colonialismo de viejo cuño”, pone el énfasis de su punto de mira en “cuño”, “viejo cuño”, “nuevo cuño”, pero ¿qué es el colonialismo, de por sí, mirándolo allá en Europa o en EE.UU.-USA? Es aparente que la manera de usar estas expresiones es obscurantista; no nos deja ver, ni allá, ni acá; Woddis, al modo de Maggiolo, exagera al pretender que “el neo-colonialismo” ya precede, en su actividad, a los países que se emancipan de una tutela colonialista, para entrar en la de un nuevo amo; así se olvida que hay un fenómeno llamado la rivalidad inter-imperialista, y que es en su virtud que nosotros pudimos emanciparnos de España y de Portugal, en el siglo XIX, para caer en las garras de otras potencias imperiales; no es iluminante, pues, hablar de “neo” o de “paleo”, sino de la inalterada presencia del Reino de Smáug en el globo mundi.

D.F. Maza Zavala, Héctor Malavé Mata y Héctor Silva Michelena, en su trabajo: *Venezuela, economía y dependencia* (255) al hacer un bosquejo de la historia “económico-social de América Latina”, establecen “la etapa neo-colonial” (255: 17); para estos autores, economistas de la UCV, el neo-colonialismo de nuestro Continente es posterior a 1870, fecha del imperialismo (en el sentido que Lenin le imprimió a dicho vocablo, desde 1917).

Existe, pues, un consenso de desaciertos, entre un sector de estudiosos de la historia económico-social, y de la economía y la sociología, a partir de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), quienes profesan una creencia en el prodigioso y taumatúrgico concepto del “neo-colonialismo”; así como “la edad moderna”, invento de historiadores europeos de antes del siglo XIX, dura ya más de cinco siglos, y “sigue tan campante”, así sueñan algunos que el “neo-colonialismo” dure dos siglos y más, y siga tan “novedoso”; pasan por alto que las “etapas” y “estadios” son aspectos ambiguos, imprecisos, irregulares, del proceso histórico; es notable, en este sentido, que mientras nosotros sustentamos la idea de que el imperialismo es milenario, Lenin creyó, en 1916-1917, que el imperialismo era “la última etapa del capitalismo”; de modo que urge volver a la raíz de los hechos, nuestros hechos, vistos por nosotros: ¿Qué somos, en el fondo? Es evidente que la colonialidad de nuestro Continente se inició en 1492; el problema consiste en desvelar las variantes, y descubrir la

invariante: que es el coloniaje; para nosotros no existe el “neo-colonialismo”, sino como trasnombre; todo es paleo-colonialismo, del lado de allá, y coloniaje permanente, del lado de acá; sin embargo, no insistiremos en llevar a los tribunales a este delictuoso “neo”, pues fácilmente se percibe que es un ilusorio producto de los caprichos de la moda (20-v/7-ix, 1973).

II. INDAGACIÓN DEMOSTRATIVA DE LAS SOSPECHAS DE UN ACERCAMIENTO A LA CONCEPTUACIÓN DEL COLONIAJE

En un léxico se puede leer: Coloniaje, m. Nombre que algunos dan al período histórico en que algunas repúblicas americanas formaron parte de España; la definición es eufemista y ajena a la ciencia; Europa, y España dentro de ella, sin embargo, podrían dedicarse a una exégesis más rigurosa de estos ambiguos vocablos; y mientras lo hacen, a nosotros nos incumbe exponer nuestro punto de mira.

La frase de Bolívar a Mariano Montilla, del 4-viii, 1829 (36: III, 275) es inolvidable, e incitadora: “...y un nuevo coloniaje será el patrimonio que leguemos a la posteridad”; Bolívar, experto en colonialismo, y en la colonialidad de este Continente; Bolívar, el fogoso orador de: ¿trescientos años de calma, no bastan? Podría haber pensado: Y habrá nueva dominación colonial de nuestros países; la forma lingüística: coloniaje, no obstante, sugiere que Bolívar tenía en la mente el retorno de una relación Metrópoli-Colonia; sabía muy bien que los imperios europeos se hallaban deseosos de sustituir su dominio por el que España soltaba de la mano; Inglaterra no dejó, entonces, de hacer intentos de apoderarse de nosotros, y la coyuntura para que nos emancipáramos fue la afortunada perfidia de Napoleón Bonaparte.

No pudo ir más lejos la ciencia política de aquel entonces; diéronse cuenta de lo que significaba ser una colonia, pero no se percataron de qué era, en sí, la formación societaria que intentaban emancipar del yugo europeo; hemos insinuado que para comprender qué somos hay que acudir al análisis del hibridismo; una suma de elementos heterogéneos puede dar lugar a un *totus* que exista de modo distinto a cada uno de sus atributos integradores; hemos manejado un triángulo socio-económico: el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo; triángulo que en buena parte, se hace

cuadrilátero, si recordamos que el capitalismo es un derivado del primero de los nombrados; al pensarlos como trípode, estamos asentando el fenómeno societario sobre una alianza de factores que determinan el secreto de nuestra vida; hay hibridismo en este caso, y el afán de lucro, o Norma de Smáug, es el elemento fundante; y al traer a cuenta el mercadocéano, hemos querido mostrar cómo nuestro triángulo hubo de crear el clima propio para su dinámica.

Así, pues, tal como se da este inmenso proceso tentacular, del mismo modo se da la forma societaria que denominamos el coloniaje; no estando habituados a ver las cosas desde nuestro patio, el lector exigirá que se le permita observar los lineamientos teóricos de la construcción propuesta; luego de las tres partes anteriores, de este ensayo, es oportuno adentrarnos en la demostración específica, para la cual dispusimos los materiales ya examinados.

Verlinden dice (256: 449) que “las sociedades americanas” son “sociedades de *ancien régime*”, o sea: feudales-y-mercantiles a un tiempo; indica, pues, que el hibridismo ya proviene de la metrópoli, quien lo traspasa a la colonia, aunque bajo nuevos fines y aspectos; Verlinden ha tenido entre sus manos un elemento del coloniaje, pero su atención estaba en otros matices de la realidad histórica enfocada; según Ots y Capdequí (48: 39), la colonialidad de la empresa hispana se exhibe en el hecho de que el comercio es quien la impulsa y la usufructúa, mirando a “la ventaja eminente de España”; el autor agrega (48: 44): los monarcas españoles declararon coto cerrado a las Indias; y antes ha afirmado: “la organización económica, en lo agrícola y pecuario, tiene siempre a la vista... las necesidades de la economía peninsular, y por eso se fomentan unos cultivos y se prohíben otros”; tanto Verlinden como Ots y Capdequí coinciden en observar que la minería es la actividad más importante de la colonia, o sea: sugieren que la colonialidad, y por ende, el coloniaje (forma creada *ad hoc*), ha de consistir ya en ese rasgo explotable, exprimible, que es el que sirve para el enriquecimiento de la metrópoli.

Hemos dicho que el tributo es el aspecto decisivo del dominio imperialista; a nivel político, eso es lo que se observa inicialmente; pero, en un segundo nivel, el tributo ya no es una simple gabela, sino una compleja reunión de manifestaciones de la economía establecida para la ventaja eminente de la metrópoli, que es a lo que aluden quienes hablan del carácter

“complementario” de la economía colonial, con respecto a la economía metropolitana; el propósito básico de una colonia es la extracción de riquezas, que se transportan a la metrópoli; cuando una economía se crea y se funda para enriquecer a otra, entrelazándose por medio del mercadocéano, eso es lo que llamamos colonialidad; si pasamos al tercer nivel, el sociológico, hallamos que el coloniaje es una formación societaria cuya virtud reside en ese peculiar rendimiento; de ahí que extendamos el concepto de tributo hasta hacerlo que abarque la realidad del vínculo Metrópoli-Colonia en su más amplia función; el rango que adquiere la minería, en el proceso económico colonialista, desnuda más que ningún otro de los elementos de que habla, la verdad hacia la cual marcamos nuestros pasos; y es aquí donde encaja la remota alusión al misterio de estos hechos implícita en el uso anglosajón de la palabra “*plantation*”, que surge, etimológicamente, del latín “*colere*”, o “plantar”; la colonialidad típica, pues, ha sido agro-pecuaria y minera, y extractiva, en ambos casos; el carácter de los países así instituidos, por consiguiente, es algo radicalmente distinto a las naciones metropolitanas.

Formulemos una pregunta: ¿Por qué nuestros países no han asumido su cuota de la herencia mundial de las *translationes imperii*? Es cierto que algunos países nuestros han tenido veleidades imitativas del modelo europeo, o del modelo aborigen, de imperialismo; mas ello ha sido un embeleso, como el de constituirse legalmente en “naciones”; hasta la fecha no salió una expedición a la conquista de Europa, o de los EE.UU.-USA: ¿por qué? Eso, entre nosotros, es inconcebible; naturalmente, pues fuimos hechos para ser dominados, y no para ser dominadores; y la causa de tal actitud, sutilmente arraigada, es el coloniaje; la sustitución de un dominio por otro, el “nuevo coloniaje”, que imaginara Bolívar, ha ocurrido, y la razón histórica no es nuestro “atraso”, a secas, sino el hecho de que el coloniaje es nuestro auténtico y autóctono modo de ser; un estudio minucioso de la historia colonialista satura la mente de pruebas múltiples de lo que afirmamos; sin embargo, hay pequeños hechos simbólicos, que destacan la presencia de dicho sistema; por ejemplo: en la capitulación del 16 de junio de 1542, entre la Corona y Alonso de Herrera, éstos eran los productos que se le autorizaba a fabricar, para que la metrópoli conservara “la ventaja eminente”: aceite de naveta, cerveza, jabón, tintura de rubia; y cuando esa mezquina lista se diversifica, el carácter explotativo del estatuto no disminuye: maderas, metales, jáquimas, alpargatas, textiles, cueros, sogas, cabestros, cacao, café, oro, plata, palo brasil... y petróleo.

El comercialismo encierra el secreto; las casas de comercio no se han tomado mucho en cuenta, por nuestros historiadores; sociólogos y economistas, hoy día, subestiman y obscurantizan, al decir que el comercio pertenece a ese ente neblinógeno que bautizaron: el “sector terciario”; si se escribiera una historia del colonialismo, enfocando las casas de comercio, todo quedaría más claro; en nuestro libro: *Venezuela, su imagen desvelada*, México, 1969 (177: 96), mencionamos las casas de comercio, las firmas de Blohm, de Boulton, de Breuer; López Segrera (253: 167) se refiere a las firmas de Moses Taylor, y Casa Atkins, casas de comercio cubanas; y Enrique Semo (41: 113-127), en México, 1973, recuerda que “la Corona española protegió algunas casas comerciales”, según amplios datos de Ramón Carande, en su libro: *Sevilla, fortaleza y mercado*, 1925; debemos confesar que por este lado la investigación histórica, y la teoría económica y sociológica, no han ido muy lejos; empiezan, sí, a descubrir a Europa, a fondo; ya los trabajos de Verlinden, que se mencionan en esta obra, apuntaron la ruta a seguir (21-v/8-ix, 1973).

La indagación demostrativa. Serie testimonial N° 1

He aquí lo que indagamos: ¿Cuáles son las evidencias de un acercamiento al enfoque conceptual de la realidad del coloniaje? Si se desvela el secreto institutivo societario de nuestro Continente, ¿en qué radica el futuro de nuestro pueblo?

Hemos prendido el fuego de Martí; como algunos a su libro sacro, nosotros volvemos al mejor hijo, hasta su tiempo, de Bolívar y de Miranda; Martí, el caído sin asistir al triunfo de su ideal, en su discurso: *Nuestra América*, nos dice (269: 25-35): 1. La colonia sigue viviendo en la república; 2. Nuestra América se está salvando de la importación excesiva de las ideas y fórmulas ajenas; 3. El libro importado ha sido vencido en América por el hombre natural; 4. No hay batalla entre la civilización y la barbarie, sino entre la falsa erudición y la Naturaleza; 5. Las repúblicas han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país; 6. En las universidades de América no se enseña el arte de gobernar, que es creador, y que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América; 7. La Universidad europea ha de ceder a la universidad americana; 8. América padece de la fatiga de acomodación entre los elementos discordantes y

hostiles que heredó de un colonizador despótico y avieso, y las ideas y formas importadas que han venido retardando el gobierno lógico; 9. El problema de la independencia (entre 1810 y 1824) no era el cambio de formas, sino el cambio de espíritu.

En *El Mundo*, Caracas, 4 y 5-ix, 1959, en nuestra columna: Mapa mundi, publicamos dos breves ensayos: “La encuadratura del coloniaje”, y “Para definir el coloniaje”; allí decíamos: El rasgo clásico del coloniaje es el dominio de la nación imperial sobre la economía del país oprimido, lo que permite que éste sea frenado en su avance, que surja una alianza entre el capitalismo extranjero y las clases entreguistas del país colonizado, y que la cultura propia se eclipse, suplantada por el reflejo de la cultura dominadora, cuya influencia retarda el advenimiento de la lucidez independentista; más tarde, este germen nos llevó al libro: *Venezuela, su imagen desvelada*, México, 1969 (177); la pesquisa ha sido larga.

En abril de 1967, *Excelsior*, de México, reproduce un escrito de César Augusto Reinaga, de *La República*, Bogotá, titulado así: Un coloniaje menos – Ideología económica latinoamericana; Reinaga dice: Lo que ha ocurrido es que casi magnetizados por las teorías extrañas hemos vivido olvidando a los nuestros. Hemos creído que todas las teorías europeas y norteamericanas son teorías impregnadas de sabiduría, de universalismo, de maciza permanencia. Hemos olvidado que son solamente teorías y, lo que es más, teorías elaboradas para países de distinta estructura de la nuestra, para una determinada realidad, para otros estilos económicos, y por esto mismo resultan postizas para nuestras economías. Son teorías extracontinentales. Ya en otra oportunidad dije: vivimos de las migajas intelectuales de los grandes países, reflejamos imágenes ajenas y todavía no proyectamos nuestra propia imagen. De ahí que estén frenadas las investigaciones concretas.

Lo cual coincide con un suelto de Roberto Escarpit, *Le Monde*, París, 17-xi, 1967, quien dice: El 57% de los franceses no abre jamás un libro; ha de ser penoso para los franceses informarse de que están dando síntomas de subdesarrollo cultural; y el caso es semejante en la mayor parte de las naciones desarrolladas, quienes creen que porque hay un 100% de escolaridad, en su seno, no hay analfabetismo; lo cierto es que entre las edades de 20 a 25 años el analfabetismo se ha venido acentuando, trágicamente, en los últimos 5 años; en Francia esta carta parece ser pesada: en toda la población, hay un

analfabetismo real del 20%, y un analfabetismo cultural, de quienes han dejado totalmente de leer, que va del 40 al 50%; si Reinaga hubiese podido explorar este analfabetismo de las clases privilegiadas, y de los mismos intelectuales, hubiese hallado que es sumamente lamentable que a nosotros nos dominen con esas “migajas intelectuales”, añadiéndolas a una situación similar, de analfabetismo, entre gentes cultas, de universidades y de otras partes, que determina un extenso obscurantismo.

El 21-ix, 1968, en *El Gallo Ilustrado*, de *El Día*, México, se repite un artículo del francés Claudio Fell (*Le Monde*, París), quien en una reseña sobre la literatura del Ecuador, extrae este texto de Agustín Cueva, en: *Entre la ira y la esperanza* (Quito, 1967, 261 pp.): “Hoy, solapada y esquivada cual si temiese que advirtamos la magnitud de su presencia, el ruido de sus campanas opacado por el de las bocinas de lujosos automóviles, la Colonia sigue en pie”; meses después, en *Siempre*, de México, Mario Monteforte Toledo, en una breve nota, escribía: “...y nuestros países continúan su marcha... dentro de un monstruoso desarrollo combinado que mantiene vivas o en trance de lentísima evolución las viejas estructuras económicas y sociales”; el guatemalteco Monteforte Toledo, quien reside hace años en México, tiene la experiencia de sus dos patrias, sin duda.

Octavio Paz, el 18-ii, 1969, en la revista *Siempre*, suplemento: La cultura en México, bajo el lema: La palabra como fundación, apunta: “Estamos sufriendo de una especie de vértigo filosófico y nadie posee ya la certeza de lo que significa realmente la palabra poesía. Lo mismo puede decirse del término “latinoamericano” en las esferas históricas y políticas... Posiblemente es una mera etiqueta convencional que esconde, pero no describe con exactitud una realidad inestable que carece de nombre propio... En México hay una tensión entre un pasado ajeno y un presente no menos ajeno... En Hispanoamérica estamos condenados a buscar nuestro origen o, lo que viene a ser lo mismo, a imaginarlo”; desde luego, Octavio Paz, alto poeta, y hondo ensayista, tiene en la mente eso que venimos desbrozando, torpemente: los trasnombres en nuestra vida.

En julio de 1969, en *Deslinde* (1° al 15), de Caracas, Pompeyo Márquez, se pregunta: ¿Quién hará la revolución en Venezuela? Su respuesta tiene párrafos harto valiosos, mas el que nos interesa es éste: Al definir a Venezuela no podemos enfatizar su carácter de país subdesarrollado y colocar esto por

encima de su carácter dependiente; No nos negamos a utilizar... el término subdesarrollo, ni tampoco despreciamos los esfuerzos que tratan de demostrar que este subdesarrollo es una característica unidad al neo-colonialismo de estos tiempos; Pero sí nos negamos... a colocar el subdesarrollo por encima de la dependencia al imperialismo; Lo sustancial en la vida del país es el carácter dependiente de nuestra economía; Este es el rango principal que hay que destacar; No estamos en presencia de un capitalismo [venezolano] cualquiera, sino de un capitalismo dependiente; Los pueblos de América Latina son víctimas de una nueva ofensiva neo-colonial; Pompeyo Márquez, de paso, sugiere que habría habido un “neo-colonialismo” en otros que no son “estos tiempos”, y por ello hablará de “una nueva ofensiva neo-colonial”; una novedad como esa, bebería el elixir de la eterna novedad, por supuesto.

En la revista *Siempre*, julio 23, 1969, México, Víctor Alba, bajo el lema: ¿Capitalismo o feudalismo en América Latina? —escribe—: Un comunista latinoamericano, Francisco Mieres (¿nombre o pseudónimo?) [respondemos a Víctor Alba: nombre y apellido] en un artículo que comenté recientemente: Especificidades económicas y carácter del proceso revolucionario de América Latina... después de señalar que América Latina no es el tercer mundo, que hay diferencia entre colonia y país mediatizado, y que la expresión “liberación nacional” no puede aplicarse a América Latina, analiza lo que es... la sociedad latinoamericana... Sigamos el razonamiento de Mieres. El término “neocolonialismo” no puede aplicarse a América Latina, dice Mieres. Le conviene más la expresión “países con capitalismo dependiente”, pues América Latina es “una región intermedia desde el punto de vista de las relaciones de producción capitalistas”; Alba extracta párrafos en los cuales Mieres expone la doctrina mosaiquista que prevalecía en nuestro país, entre 1960 y 1969, así: En la estructura... “coexisten los rasgos... de un capitalismo con cierto desarrollo... el régimen latifundista, orientado hacia la exportación... un sector de economía campesina (de pequeños productores)... el capitalismo imperialista extranjero, con neto predominio norteamericano... un sector público (del gobierno)”; América Latina, concluye Mieres, está hoy en la etapa de “desarrollo medio del capitalismo dependiente”.

Gabriel Valdés, entonces Canciller de Chile, el 24-viii, 1969, según *Excelsior*, de México, afirmó en Viña del Mar: América Latina es un continente enajenado desde el principio de su historia, que no ha podido superar su

condición colonial y que en la medida en que se aísla, en que cultiva su espíritu provinciano irreductible, resulta presa del imperialismo de turno.

El 20-ix, 1969, el general Edgardo Mercado Jarrín, Canciller del Perú, según cable de la AP, en *Excelsior*, de México, dice: En tanto que prevalezcan el coloniaje, las oligarquías, y las prácticas opresivas contrarias a la dignidad de las personas y aspiraciones de los pueblos, resultarán palabras huecas las de la paz, los derechos humanos, y la colaboración internacional; estas palabras se oyeron en Nueva York, en una asamblea de las Naciones Unidas, ante 126 delegados.

Y en *Deslinde*, de Caracas, 1°-15-x, 1969, Gastón Carvallo, en un escrito titulado: La burguesía nacional venezolana: un mito, dice en su tercer párrafo: Nadie niega que Venezuela es un país estructuralmente dependiente, subdesarrollado y con una economía deformada por la penetración imperialista y la mono-producción petrolera.

Y en *Deslinde*, 1°-15-x, 1969, Víctor Córdova, en un ensayo titulado: El IV Congreso del PCV, anota y expone: 1. *Qué tipo de país es Venezuela hoy*. En verdad no puede hablarse... de la revolución... si no tiene un conocimiento real del país en el cual vivimos... Las Tesis del III Congreso (del PCV) están perfectamente superadas por los hechos... No podemos seguir hablando de inexistentes burguesías nacionales o de relaciones feudales, en un país fundamentalmente capitalista y con un grado de dependencia que rebasa los marcos de lo político-económico para hundirse en el mundo de la conciencia y de la neo-colonización cultural.

En el diario *Aussen Politik*, de Friburgo de Brisgovia, reproducido de *Excelsior*, México, el 11-i, 1970, Eberhard Stahn, en un ensayo con el lema de: La ayuda al desarrollo —forma de colonialismo—, anota: Las embajadas de las potencias colonialistas, los expertos en asistencia técnica a países extranjeros (de USA, de las NN.UU.) son los agentes de este neo-colonialismo; Stahn dice: Últimamente se suele oír... en el tercer mundo el reproche de que la ayuda al desarrollo... no es más que un instrumento para el mantenimiento... de la dependencia económica y política de los países de África, Asia y Latinoamérica respecto de las naciones ricas... Esta forma de relaciones no es otra cosa que colonialismo embozado en nuevos ropajes...

El Día, de México, según Aralia L. Arizmendi, el 9-ii, 1970, dice (v.: *Siglo XIX y la preocupación político-social*): En Hispanoamérica, el siglo XIX es una época de revoluciones y desenlaces independentistas. El coloniaje va quedando atrás y se abren horizontes ideológicos, políticos y culturales arraigados a los sentimientos de soberanía e identidad nacional...

En el N° 37, de *Pensamiento crítico*, La Habana, Cuba, José Bell Lara, bajo el mote de: Marx y el colonialismo, expone: La historia de la expansión colonial es, simultáneamente: ...4. Y finalmente, un proceso de modelación de las economías coloniales por las metrópolis; el capitalismo, en cierto sentido, formó el modo de producción de las colonias; la economía de las colonias fue subordinada a la economía de las metrópolis; y más adelante: El funcionamiento del comercio... es vital para entender la forma en que se desarrolla el capitalismo en una economía dependiente; ya que se produce para un mercado mundial, ello determina que se modela la economía... [con] una estructura permanente de explotación en las colonias; he aquí nuestro cuasi-herido ciervo: el coloniaje; economía de colonia subordinada a economía de metrópoli, o economía complementaria (Arcila Farías, Ots y Capdequí, Bagú); un modo de producción formado, no “deformado” (según han expresado otros); un modo de producción formado para la explotación permanente; un modo de producción formado por el capitalismo, “una estructura permanente de explotación” para “un mercado mundial” o mercadocéano.

Política Internacional (revista), de Belgrado, le publica a Juan Bosch el artículo: La oligarquía tras los golpes, y *Excelsior*, de México, lo repite el 1-iii, 1970; el ex-Presidente dominicano escribe: 1. Cuando comenzó la penetración de los capitales extranjeros en la América Latina, los imperios no encontraron burguesías competidoras y vieron que les era fácil y beneficioso aliarse a los frentes oligárquicos... Esa alianza resultaba lógica porque al penetrar en la América Latina el imperialismo lo hizo también como latifundista... El desenlace fue que nuestros latifundistas cayeron hasta el nivel de servidores políticos, sociales y económicos de los capitalistas extranjeros, y tras ellos también cayeron sus aliados, los comerciantes exportadores e importadores [las casas de comercio, quiere decir Bosch]; desde el primer momento, pues, se inició un proceso más natural de colonización, mediante el cual los sectores dominantes... reconocieron como su jefe al imperialismo extranjero;

parécenos que Bosch pasa por alto el origen de este Continente; desde 1492 a 1810, ha ocurrido algo semejante a lo que Bosch imagina sólo como hecho que ocurriese a partir de mediados del siglo XIX; el comercialismo, el imperialismo, y el colonialismo milenarios, tuvieron en nuestros países oportunidades distintas a las del Viejo Mundo; distintas pero afines; distintas, pero capaces de crear lo que denominamos el coloniaje.

En *Deslinde*, de Caracas, 1°-15 y 15-30, de abril de 1970, Francisco Mieres, bajo el título de: ¿En qué país vivimos? Insiste “en busca de una definición” de Venezuela; expresa allí: El concepto de semi-colonial no ha resultado satisfactorio del todo, pues no corresponde al significado del vocablo primigenio (en Lenin, por ejemplo; he discutido con cierto detalle estas cuestiones en *Revista Internacional*, N° 1, 1969: Especificidades y carácter del proceso revolucionario en América); nota nuestra: Francisco Mieres coincide con nosotros, en nuestro libro: *Venezuela, su imagen desvelada*, México, octubre 1969, el cual elaboramos desde 1959 a 1967-1968; nos es grato haber llegado a similar rechazo del vocablo “semi-colonia” (181: 52, 63), ignorando, involuntariamente el trabajo de Mieres en *Revista Internacional*; tal vez esta coincidencia se deba a que la pobreza conceptual de “semi-colonia”, reinante desde 1929 hasta 1969, es un hecho descubrible por cualquiera de nosotros, por ignaros que seamos.

Continúa Francisco Mieres: El carácter del *semi* no contribuye demasiado a despejar la confusión; Tampoco hay mucho que decir en favor del *neo*, partícula tan cómoda y tan de moda para salir del paso a la hora difícil de bautizar... y si bien resulta comprensible que se aplica el calificativo de neo-colonial a países... recién emancipados de Asia o África [nota nuestra: también en nuestro libro rechazamos lo de “neo-colonialismo”, y explicábamos que suponíamos haberse aplicado primero a África, que a nosotros]; y prosigue Mieres: ...resulta sí mucho más forzado hablar de Venezuela (y de la generalidad de los países latinoamericanos) como de una neo-colonia, pues la situación nuestra no corresponde a aquella para la cual fue acuñado el término, ni como realidad actual ni como perspectiva, pues nuestro país ni dejó ayer mismo de ser colonia, ni es hoy una colonia de nuevo tipo, ni parece evolucionar hacia eso [nota: Francisco Mieres, cual si hubiese estado leyendo nuestro libro, nos da la razón, ampliamente, y parece negársela a J.R. Núñez Tenorio (v. *Últimas Noticias*, 18-ii, 1970)].

Continúa Francisco Mieres: En busca, pues, de una caracterización para el país, resulta casi imposible hallar un vocablo que baste para sintetizarla... para nosotros la noción de subdesarrollo es esencialmente equivalente a la de capitalismo dependiente, esto es, la formación económico-social que resulta de la explotación de estos países por el capitalismo... la resultante de la acción succionante y deformadora y mediatizadora del imperialismo... Este capitalismo dependiente es la otra cara del capitalismo dominante... Es una variante *sui géneris* del capitalismo... La fisiología de nuestro capitalismo-dependiente-subdesarrollado es la de un organismo parasitado por uno mucho más fuerte; lástima es que el autor, que en párrafos previos razona persuasoriamente, aquí nos obligue a ponerle en entredicho; científicamente, lo hemos advertido ya, desarrollo y subdesarrollo no son caracterizaciones, sino elementos de medida, estadísticos; no sería ajustado a los hechos afirmar que subdesarrollo y capitalismo dependiente se equivalen; son cosas diferentes; la tesis de Bell Lara, de que el capitalismo europeo formó acá una economía peculiar, se aproxima más a la realidad que postulamos, la del coloniaje; no es posible que existan “economías deformadas”, porque entonces no serían “formaciones socio-económicas”; decir: capitalismo dependiente-subdesarrollado, es un empalmamiento innecesario; el coloniaje es dependencia, y con respecto a sí mismo, que es lo propio, puede tener grado más, grado menos, de progreso, o de atraso; estas pseudo-comparaciones, implícitas en Desarrollo-Subdesarrollo, no se justifican; para las ciencias sociales, lo que importa es el bienestar de cada comunidad, en su ambiente, y entonces, lo que ha de hacerse es caracterizar las formas de vida, para entenderlas mejor, y para perfeccionarlas según sus leyes íntimas.

El 6-v, 1970, en *El Universal*, de Caracas, Domingo Alberto Rangel, bajo el lema: Un debate sobre la democracia, dice: En la estructura económica resultan abrumadoramente pesadas unas situaciones que más nos identifican con el pasado colonial que con las realidades del siglo xx; el autor está a media vía, pero anda cerca de la presa; el “pasado” colonial es el presente colonial; el coloniaje no nos ha abandonado, aun cuando se le quiera recubrir y obscurantizar con diversas etiquetas de la más diáfana inexactitud.

El 15-xi, 1970, en México en la cultura, del diario *Novedades*, se inserta, bajo el lema: La sombra del coloniaje en la economía latinoamericana, el extracto de una parte de una tesis de doctorado en derecho, de Eduardo

Gaxiola y Lazo; le tomamos tres puntos: 1. El gigante norteamericano pronto se apoderó de la explotación de los bosques y de la producción minera de Latinoamérica; 2. Así, pues, la nueva clase dominante se asoció y sirvió a los intereses del nuevo imperio colonial; 3. Así vemos cómo el capital extranjero lejos de poner en marcha el progreso industrial latinoamericano... impide el desarrollo de la industria en Latinoamérica y la convierte en tributaria; nota: el título parece ser de los redactores de México en la cultura; Gaxiola, en esos párrafos nada dice del coloniaje.

En la *Tesis Política* del frente electoral Nueva Fuerza (PCV-URD-MEP), publicada el 23-i, 1972, se dice: Venezuela, a lo largo de su historia, ha sido un país intervenido por fuerzas e intereses foráneos que han deformado su desarrollo... La economía venezolana no está al servicio de la población del país, sino que constituye una dependencia de los grandes centros financieros del mundo. No somos, pues, un país independiente, sino que nos encontramos sometidos al neo-colonialismo por el sistema imperialista (22-v/9-ix, 1973).

La indagación demostrativa. Serie testimonial N° 2

En la revista *Mundo Nuevo* (v. N° 36, junio 1969, pp. 19-45), de París, se incluye un simposio sobre el tema: ¿Qué es América Latina? Afranio Coutinho, de la Academia de Letras del Brasil, y director de *Cuadernos brasileiros*, contesta: 1. Siempre me pareció absurda la calificación de: latino-americanos; Nunca sentí ninguna validez en la denominación genérica de América Latina... En verdad, no somos latinos, en el sentido estricto; 2. En Brasil, cada día nos sentimos menos latinos; Nuestra civilización es mestiza y desde hace algún tiempo estamos orgullosos de esa situación; Desde 1922 ya no somos europeizantes y no escondemos nuestro mestizaje; 3. La verdad viene de la obnubilación brasílica que vivieron los europeos aquí, hasta que se olvidaron de sus experiencias en el viejo mundo; Los brasilistas ya no vemos al país como un simple derivado de lo europeo; 4. La sociedad brasileña es un producto autóctono; no es ni europea, ni lusitana, ni negra, ni india, sino producto de todo ello, creando algo nuevo, original, peculiar: la civilización brasileña; 5. No hay razón, entonces, para designar como latinos a los pueblos de este Continente.

Coutinho nos recuerda La carta de Jamaica, de Simón Bolívar, un gran pensador que tuvimos los venezolanos en el siglo XIX, a quien en el Brasil deberían leer; desde Kingston, el 6-ix, 1815, apuntaba el Libertador: Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares... no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país, y los usurpadores españoles; las palabras que preceden las repite en su Discurso de Angostura, el 15-ii, 1819, mejorándolas: Tengamos presente que nuestro Pueblo no es el Europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa, pues que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones, y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el Europeo se ha mezclado con el Americano y con el Africano, y éste se ha mezclado con el Indio y con el Europeo.

Gino Germani, sociólogo argentino, desesperado al no comprender lo que realmente somos, afirma: Si América Latina no existiera, habría que inventarla; señala, de “América Latina”, “su condición colonial, su posición de persistente dependencia”; Norberto Rodríguez Bustamante, sociólogo argentino, hace memoria de que Juan Bautista Alberdi hubo de decir: “los argentinos somos europeos en América”; la parte dramática de Rodríguez Bustamante es ésta: “Hay una penetración invasora, llevada a cabo por una o varias sociedades de alto desarrollo económico y social en múltiples sociedades menores... que se mantienen, respecto de aquellas en situación de dependencia”; esta fraseología es eufemista y delicada; Rodríguez Bustamante pide que nuestro Continente produzca una síntesis, y no se atreve a sugerir un nuevo nombre geográfico; del coloniaje, nada dice.

Y tal es el aporte de *Mundo Nuevo*, de París; por su parte, Ronald Steel, en su libro: *Pax Americana*, 1967 (272: 263), dice: Aunque formalmente independientes, muchos de los “*underdeveloped countries*”, países subdesarrollados, están tan atados a la economía occidental que una independencia económica es virtualmente imposible; La diferencia, pues, entre la soñada independencia política y la realidad del dominio occidental, es lo que las élites de las nuevas naciones llaman “neocolonialismo”; Esta clase de “neo-colonialismo” va a permanecer ahí largo tiempo, ya que es un aspecto inescapable de la dominación económica mundial por el Occidente; El Papa

Juan XXIII, en su encíclica *Mater et Magistra*, ha dado la señal de alarma contra esa situación: Las comunidades política y económicamente desarrolladas se ven atraídas por el deseo de aprovechar la ayuda y cooperación que ofrecen a los países atrasados para someterlos a su dominio; Si ello ocurre, hay que decirlo, públicamente, eso sería una nueva forma de colonialismo; o sea: que Juan XXIII se modernizó tanto que pudo hablar de “neo-colonialismo”.

A su vez, el filósofo Leopoldo Zea, en una lectura que hizo en la Universidad del Estado Nueva York, en Stony Brooks, el 22 de marzo de 1968, ha dicho: ¡América Latina! ¿Qué es? ¿Quién es? ¿Qué pueblos forman esa parte del Continente conocido bajo ese nombre? ...se presenta a este conjunto de pueblos como una parte del mundo subdesarrollado... La América Latina es, también... Tercer Mundo. ¿Guarda semejanzas con los pueblos de Asia y de África?... ¿Tiene diferencias específicas?... En nuestros días va surgiendo una nueva denominación que no puede ser ya racial o cultural, sino más bien económica; A mediados del siglo XIX el argentino Domingo F. Sarmiento dijo: Somos los Estados Unidos de la América del Sur; La América Latina, desde entonces, trató de encubrir su realidad social, política y económica, que aún no ha sido cambiada [nota: Leopoldo Zea parece pensar, aquí, en que seguimos siendo colonias]; Los deseos por hacer de la América Latina los Estados Unidos de la América del Sur han terminado en una utopía más; Los pueblos latinoamericanos siguen siendo pueblos marginales (sic), simple instrumento de un progreso y desarrollo que no es el de ellos; Los pueblos latinoamericanos lejos de hacer de sus propias riquezas instrumento para su desarrollo soñado tendrán que enfrentarse... a fuerzas coloniales... que no pudieron desarraigar cuando se pusieron a imitar las leyes extranjeras; Las burguesías latinoamericanas se han asociado al desarrollo y destino del capitalismo internacional; Pero también existe un movimiento de solidaridad entre los pueblos, que se guía por el ejemplo de la República de Cuba; estos pueblos quieren, ahora, un nuevo tipo de sociedad, que beneficie a las mayorías humanas.

Otra vez, la filosofía alecciona a sociólogos y economistas, que andan rigiéndose por ajenos compases; los titulares de prensa, en diarios y revistas, coinciden; algunos se alejan de las timideces a la Coutinho o Germani, y se acercan a la audacia clarividente de Leopoldo Zea (quien no es marxista, pero tiene un buen par de ojos); en *El Día*, México, 15-xii, 1969, Hernando Pacheco,

un ágil internacionalista, dice: ¿Quién financia las inversiones americanas en el mundo? Y contesta: El gigantesco proceso de oligopolios que domina la economía americana; en 1967, las inversiones de USA en el mundo, inversiones usenses, llegaban a 122.000 millones de dólares; y el 8-xi, 1969, el mismo autor, notaba que la América Latina, en 1965 exportaba un 76,2% de materias primas, lo cual es un hábito típicamente colonial; en el Continente nuestro las inversiones de USA en 1967 eran de 16.172 millones de dólares; la CEPAL, el 14-iii, 1970 (v. *El Día*, México, 15-iii, 1970) justificaba este título: Los ingresos de América Latina por sus exportaciones han declinado casi sin interrupción en los últimos veinte años; y la misma declaraba cepálicamente: Es tremenda la desigualdad del ingreso en Latinoamérica; el 80% de las masas populares percibe ingresos de miseria; José Luis Ceceña, en *Siempre*, de México (N° 883, mayo 27, 1970), argumentaba en un recuadro de su artículo: Siete plagas que azotan al comercio de América Latina con los EE.UU.: Mercados insuficientes, Intercambio desfavorable, Aranceles muy elevados en USA, Cuotas muy reducidas para textiles, ropa, conservas, azúcar, cueros; a México le restringe USA en tomate, ganado y frutas; Bloques económicos casi herméticos (que abren hacia fuera, como las nasas, y no son blandos de codo); Dominio de la producción y de la exportación por gigantescas empresas convolutadas, o multinacionales, que operan en todo el mundo (tipo Tiendas Sears, Heinz, Del Monte, United Fruit, Plywood, Grace Lines, Standard Oil, etc.).

Entonces, de Chile dicen (v. *El Siglo*, antes del 23-iii, 1969): Más inversiones de EE.UU. – Aumenta nuestra dependencia; el texto escribe: Las inversiones norteamericanas privadas en el extranjero crecen entre 1946 y 1966 en un 600%, y las públicas crecen en un 500%; se trata de una cacería de empresas manufactureras en Europa, y en la América Latina, que ya están desarrolladas, y a las cuales se adquiere, para que el desarrollo local se transforme en el desarrollo de los países ya desarrollados, integrándose así al mecanismo dominador; en la Argentina, por ejemplo, entre 1962 y 1968 fueron compradas 30 grandes fábricas, a saber: la Ford Motor hizo suya la productora de automóviles más grande de la Argentina; en México, ya en 1960, de las 100 empresas mayores, 36 eran controladas por capital foráneo, principalmente norteamericano, y a esto llaman estar en vías de desarrollo; Hernando Pacheco, *El Día*, 17-viii, 1971, con datos del Ministerio de Comercio, de USA, afirma: en 1969 las inversiones más notables de USA en la América Latina fueron éstas: \$2.668 millones en Venezuela; \$1.633 millones, en Brasil; \$1.631

millones, en México; \$1.244 millones, en la Argentina; \$1.071 millones, en Panamá.

La conclusión del neo-granadino Guillermo Puyana (v. *Desarrollo*, Año 4, N° 13, mayo 1970, Bogotá) vale para todo nuestro Continente: Colombia no ha ganado nada con la casi centenaria explotación de sus yacimientos petrolíferos, según dice Jorge Villegas, en su libro: *Petróleo, oligarquía e imperio*; hay una frase de Jorge Villegas, de un sarcasmo lapidario, que castiga a larga distancia: Más hubiera valido regalar el petróleo a las compañías extranjeras a cambio de que tributaran al Estado, como ciudadanos corrientes; la formulación inversa del dicho de Jorge Villegas, imaginada por nosotros, subraya la naturaleza del imperialismo, como hemos visto antes, que es la de percibir el tributo, y no la de estarle tributando a ningún pueblo sometido a su dominio; *Tribuna Popular*, de Caracas (3-iii, 1972) completa así el panorama: Entre 1966 y 1969 los EE.UU. invirtieron 11.070 millones de dólares en América Latina y se llevaron 4.148 millones de dólares/ganancia; por supuesto, es absurdo el titular que se desprende de boletines de la CEPAL, en su V Reunión Extraordinaria, Nueva York, 4-6/v, 1970: La aceleración del ritmo del desarrollo; preguntamos nosotros: ¿El desarrollo de quién? Y contestamos: El caso es semejante al que analizara honestamente Adán Smith en 1776: Desarrollo de las metrópolis; Atraso de las colonias, o si se quiere: Desarrollo del atraso de las colonias; lo que desvela que lo de desarrollo no es ninguna maravilla, sino un astuto juego malabar en el cual las estadísticas se pervierten de su legítimo uso.

Es sorpresivo que Preston E. James, geógrafo anglo-sonoro, en su libro: *Latin América* (270: 784), al referirse al comercio de América Latina, escriba: Aunque la industrialización de América Latina progresa rápidamente... [en 1950]... las relaciones comerciales de nuestros vecinos sureños con el resto del mundo siguen siendo esencialmente coloniales, *essentially colonial*; su comercio consiste, principalmente de materias primas que exporta y de productos manufacturados que importa; James nos recuerda, una vez más a Adán Smith, en su análisis de las ventajas recíprocas, tan ley-embudadas ayer y hoy (las llaman: intercambio desigual), y el carácter de los productos coloniales, que no ha variado básicamente; en un apéndice, James enumera (270: 800-801) allí 22 productos primarios que 20 países latinoamericanos exportaban en 1947: café, azúcar, algodón, carne, maíz, cueros, trigo, lana, cobre, hilo de algodón, cacao,

plomo, maderas, estaño, arroz, tabaco, bananas, petróleo, quebracho, nitrato, zinc, cera vegetal, derivados de petróleo; y el dato complementario, elocuentísimo, del destino preferido de muchos de esos productos, hacia los EE.UU.-USA, de este modo:

Panamá: 92%	Nicaragua: 69,9%	Brasil: 54,5%
Guatemala: 89%	Honduras: 67,2%	Chile: 52,2%
Venezuela: 87,7%	Bolivia: 64%	Uruguay: 50,9%
México: 86,4%	Cuba (1950): 59,1%	República Dominicana : 43,7%
El Salvador: 86%	Haití: 58,5%	Paraguay: 32,6%
Colombia: 82,4%	Ecuador: 55,3%	Perú: 26,2%
Costa Rica: 71,1%		Argentina: 20,4%

Bástanos con estas cifras; dejamos las que corresponden al segundo imperio, la Gran Bretaña, para alguna otra oportunidad.

Y nuestro Continente, para 1970, constaba de 280.000.000 de habitantes, incluidos los países antillanos, en una superficie de 21.230.882 km²; en 1940, John Gunther, en su libro: *El drama de América Latina* (261: 6), hablaba de “*the underdevelopment of some Latin American states*”, y el vocablo subdesarrollado

apenas estaría entrando en algunas mentes y bufetes de economistas de despacho gubernativo; por eso su traductor argentino Siralceta, en 1942, trasladaba así el original gunzeriano (261: 13): el deficiente desarrollo de algunos de los Estados latinoamericanos; a Siralceta no lo atrapó la profusa moda del Subdesarrollo; he aquí, pues, que consideramos fructífera, como enseñaba Bolívar, la pesquisa de orígenes, la historia patria arriba (como la deseaba Mario Briceño Iragorry), cabalgando en principios realmente científicos, y no en pseudo-teorizaciones; la clave de nuestro destino de pueblo, de nuestra mala suerte al pasar del dominio de la Península Ibera al de la otra Europa, y al de los EE.UU.- USA, en virtud de nuestra inextinta colonialidad, quien mejor la habrá dado es una sibila norteamericana, marxista ella, anti-Emerson ella, en una obra que no circula entre nosotros: Ana Rochester: *Rulers of America - A Study of Finance Capital* (271: 367); la autora desvela allí el imperio de los financistas o altos banqueros: son las casas comerciales, ahora alojadas, como nidos de golondrinas de todos los veranos e inviernos, en pingües rascacielos; Casa Morgan, fundada en 1871; Casa Rockefeller, fundada en 1865; Casa Mellon, fundada en 1870; en 1932, tenían: 19.252 millones de dólares, \$5.843 millones, y casi otros tantos, la tercera; el inventario, es ocioso leerlo: son cientos de empresas; ejemplo típico, el del Imperio Morgan: 444 compañías, cuyo valor era de 81.000 millones de dólares en 1932; ¡para qué sumar! Rockefeller tenía: 287 compañías, y 44.000 millones de dólares; esas casas imperiales, potencias dentro de su propia patria, lógicamente, son dueñas del Estado Norteamericano, a quien financian, y de quien reciben financiamiento, en un sistema de ingreso-y-egresos convolulantes; en 1968, como es lógico, del norte llegaban inversiones, y nuestro Continente aceptaba el 20% del capital y empresas usenses que iban por el mundo, recogiendo tesoros para la Casa Madre, y dispensando la miseria a los pueblos del globo terráqueo (23-v/10-ix, 1973).

III. DEMOSTRACIÓN DE LA REALIDAD DEL COLONIAJE, EN ALGUNOS PAÍSES

A) Venezuela

El 16-x, 1969 se publicó nuestro libro: *Venezuela, su imagen desvelada - Ensayo sobre el coloniaje, la forma societaria peculiar de nuestro país, y de la América*

Latina, en México (23); quisimos que se construyera la tesis, paso a paso, según la técnica expositiva de la historia de las ideas, disciplina que aún carece de un molde fijo; quisimos dar la impresión de un examen cronológico, y al mismo tiempo sincretista; uno que otro lector, prejuicioso y dislexe, nos ha hecho eco esquinado; parece que no le fue posible, a éste o aquél, hallar “la definición”; confesamos no haber planeado alojarnos en tan inaccesibles castillos; la verdad es que en ocho lugares de dicha obra (pp. 48, 90 (a. y b.), 92, 93, 102, 154 (a. y b.), 176, 186), manejamos los elementos definidores; a objeto de que ahora sean mejor vistos, por esos honorables contrincantes, vamos a sintetizarlos, ligándolos con el vocabulario que surge del presente ensayo:

El comercialismo capitalista (y colonialista) inventó en nuestro Continente una forma societaria ancilar, adecuada a la explotación por un poder lejano: esa forma societaria ancilar es el coloniaje; El dominio imperialista foráneo, que invalidó las formas societarias aborígenes, ya un poco tintas por la Norma de Smáug, creó una realidad híbrida, de señores que conquistan tierras, comercian y hacen esclavos a los pueblos vencidos: los colonializan; la potencia fundadora, híbrida también, de comerciantes conquistadores, doblados de señores guerreros y súbditos de un monarca centralista; en ambos casos, la economía agro-pecuaria va íntimamente entrelazada con la economía comercialista, que apenas proyecta su etapa capitalista; el hibridismo peninsular engendra el hibridismo en nuestro Continente, y el vínculo se establece a través del mercadocéano; la diferencia específica está en el coloniaje, forma societaria extractiva, expoliable, de eterna *ancilla metropolitae*; El coloniaje es una modalidad económica, política y social, y desde luego cultural, advocada a la dependencia, y al malinchismo (alianza de doña Marina-Malinche, y el Conquistador; de las oligarquías criollas, y el comercialismo imperial y colonialista); El coloniaje implica una modalidad agropecuaria, con trabajo esclavo, y expropiación permanente del aborígen; los métodos pre-hispánicos de cultivo y de cría constituyen la etapa lanzativa del coloniaje; y este coloniaje tiene aspectos de artesanado y de pequeño comercio, propios, que se codean con aspectos industriales capitalistas, de firmas extranjeras, hibridándose en un sistema, gracias al mercadocéano; y tiene aspectos jurídicos, religiosos y políticos orientados a mantener a los pueblos que lo sufren en una minoría de edad permanente; el coloniaje tiene “el gusano del atraso en su interior”, o sea: un auto-frenante,

que le impide todo desarrollo que no sea el de la mera estadística, desarrollo de apilamiento de tesoros para el potente usufructuario de su realidad.

Los elementos que preceden, fueron recogidos por mi alias: Pedro Manuel Villazul, en el Epílogo-epístola (177: 185-189), y vertidos así, con el idioma de aquel momento: Te diré lo que entiendo por coloniaje... Es una forma societaria, económica y política, híbrida de feudalismo terrateniente ibérico, y del tipo de mercantilismo [Villazul quiere decir: comercialismo, como ahora lo dice] que prevalecía en aquel entonces en España y Portugal, y en toda Europa, híbrido transculturado, que hubo de integrarse con la técnica primitiva de la agricultura aborigen y enriquecerse con el re-implantamiento de “la antigua esclavitud” [aquí pensábamos en el error de Engels, de que la esclavitud no siguió más allá de Roma, hasta la Edad Media, y hasta nuestros cercanos tiempos]; Villazul decía: En lo fundamental, este coloniaje ha mantenido sus rasgos decisivos aún después de la emancipación política... frente a España [y Portugal]; esta forma societaria... establecida como anexo del capitalismo europeo [es la *ancilla metropolitanae*, que decimos hoy]... tiene cierto parecido a las instituciones que la engendraron... pero su ser propio quedó advocado a la servidumbre [Villazul quiso decir: a la dependencia]; y agregaba: debe añadirse a la lista de las formas socio-económicas [o sea: a las del marxismo, que empiezan en el esclavismo y concluyen en el comunismo]; y se remataba así: el coloniaje es la característica permanente de Venezuela y de América Latina, desde los años en que se le instituyera hasta la actualidad.

Cualquiera puede, hoy, darse cuenta de que nuestra visión del coloniaje ha sido muy clara; también dijimos, en el libro anterior, que el coloniaje pasó unas vacaciones harto breves, del dominio trisecular que le afectó, hasta que se produjo el traslado a la subyugación por otros imperialismos: británico, francés, holandés, y yanqui; he ahí un resumen que tal vez defina lo que entendemos por coloniaje; desde 1969 a 1973 no hemos hecho más que afirmarnos en nuestra idea del coloniaje; si bien la intuición del coloniaje no nos abandona, creemos que es deber nuestro insistir en demostrar su realidad, y persistir en el empeño persuadente; hasta la fecha no se nos ha hecho el honor de la polémica; en algunas escuelas de economía y de sociología se ha discutido nuestro trabajo, tal vez con desidia y un algo de levedad; nos explicamos el hecho: hay riqueza de conceptos, hay profusión de tesis rivales;

la nuestra es una época productiva; es necesario esperar, con paciencia, a ver el resultado de los años de siembra.

Antes de pasar a las demostraciones, país por país, diremos lo que sigue. El 18 de febrero de 1972, La oveja negra, empresa editorial de la hermosa república de Colombia, publicó un folleto: *América Latina ¿feudalismo o capitalismo?* (261), que es su Cuaderno N° 4; nos interesa el ensayo: Carácter de la conquista de América, del marxista argentino Rodolfo Puiggrós, quien nos ofrece coincidencias; a saber: Aun las regiones campesinas más atrasadas pertenecen al mercado del país, y al mercado mundial; este punto lo tocamos a la ligera en: *Venezuela, su imagen desvelada*, para rebatir la doctrina mosaiquista, de “formas socioeconómicas que co-existen”, como gelatinas polícromas en una dulcera; se cita en esta obra a Alejandro Marroquín (v. *La ciudad-mercado*, Tlaxiaco, México, 1957), y a Rodolfo Stavenhagen (v. *América Latina*, Año, N° 4, octubre-diciembre 1968, pp. 63-104, al estudiar clases, colonialismo y relaciones inter-étnicas), solidarios del enfoque de Puiggrós, quien dice que “... durante el período colonial en América Latina, predominó una amplia circulación de mercancías”; aunque hable de “período colonial”, el historiador argentino nos apoya; es el océano-mercado el que ha de usarse para comprender el coloniaje, situándolo adecuadamente en el ambiente; así se explica, en Europa y USA, el mercado para comprender el capitalismo, y de ese tenor es la idea de Marx y Engels, en *El manifiesto comunista*, sobre el “mercado mundial”.

En otro lugar (261: 131), Puiggrós expone que en nuestro Continente no hubo capitalismo *stricto sensu*, porque el trabajo, entre 1492 y 1824 fue de esclavos no salariales, y según Marx sólo hay capitalismo “allí donde el poseedor de medios de producción y de vida encuentra en el mercado al obrero libre, que le vende su fuerza de trabajo” (la cita, de Puiggrós, es por la edición del Fondo de Cultura Económica Mexicana, de 1966, p. 125); el capitalismo es un modo de producción, y un modo de apropiación, diremos nosotros; el coloniaje también es un modo de producción, pero sujeto a desgajar su plusvalía entre los oligarcas locales y los oligarcas de la metrópoli; el colonialismo es el modo de apropiación, inventado por el comercialismo, y el coloniaje es el modo de producción correspondiente; fuera de Europa, el comercialismo, detrás de su acorazado: el capitalismo, inventó el coloniaje, inmenso repositorio de haberes, metálicos, vegetales, animales, y humanos: el

tributo sintetiza el funcionamiento del sistema, en virtud del cual las metrópolis exprimen y explotan a sus colonias; como el mercadocéano es lo que hace posible el entrevero de los sistemas, es comprensible que el coloniaje sea una forma societaria; Puiggros añade, fortaleciendo nuestro postulado (261: 65): “desde los tiempos más remotos existe la economía mercantil [o sea: el comercialismo] en convivencia con los distintos modos de producción”.

El comercialismo es, sin duda, la Norma de Smáug; hay pruebas arqueológicas de su huella en la vida humana societaria; el comercialismo es, perfectamente, el fundador del capitalismo; el capitalismo no ve al imperialismo en su última etapa, sino que va de brazo con él, su brazo armado, pues sirviendo al comercialismo el imperialismo ya existe desde hace varios milenios; a la hora del asalto a nuestro Continente (lo de “asalto” no choca con el hecho de que “el descubrimiento” se pintase mucho de azar, al principio), es el comercialismo quien rige y ordena; lo que se buscaba era mercancías, era la compra-venta, el dominio forzoso de las fuentes de tesoros y riquezas; a causa del europeo-centrismo, reforzado por la doctrina hebraica, del “pueblo elegido de Dios”, y la doctrina helena, de “los bárbaros”, y por el imperialismo religioso, de cristianos y de musulmanes, el sistema colonialista se extiende del Mediterráneo a este Continente, y al África lejana y periplástica, y al Asia “exótica”, y a la Oceanía-paraíso; ese colonialismo, de ancestro cuatro veces milenario, en 1492, y que ha azotado a la misma Iberia en el curso de 3.492 años (el postrer período de subyugo es la racha mora, de siete siglos en fila, de conquista y reconquista), creó el coloniaje.

Los enfoques históricos pueden sufrir vuelcos inesperados y notables; nuestro triángulo: comercialismo, imperialismo y colonialismo, al aplicarse a la Historia de Europa, tal vez modifique en algo las visiones o cegueras que hoy prevalecen; allí ha habido imperios, esclavos, colonias, comercialismo, metrópolis; el hormiguero de las subyugaciones, durante cuatro milenios ha sido prolífico en variantes y avalares, bajo la invariante Norma de Smáug; surgen muchas interrogantes: ¿Ha sido toda Europa, de punta a punta, capitalista, después de que el comercialismo suscitara esa modalidad de su seno? ¿Ha sido España, toda ella, metrópoli, o estuvo formada por un centro de poder y unas provincias coloniales: el país vasco, Cataluña, Galicia? ¿Cuál es la pauta para apreciar la naturaleza del comercialismo, en su virtud succionadora, a través del imperialismo y el colonialismo? ¿Por qué ha sido

Portugal un imperio, y al mismo tiempo un adlátere del imperio británico? Por estas cuestiones, y por otras, que alguna vez expondremos, es que rechazamos, juzgándolos eufemistas, los vocablos: “capitalismo dependiente”, “neo-colonialismo”, “desarrollo”, “subdesarrollo”, “nación” (en nuestro Continente); vocablos analizados en las páginas que preceden (24-v/11-ix, 1973).

B) México. Indagatoria en tres etapas

1°. En los recortes de prensa

Para acercarnos al desvelamiento de México, en su aspecto colonial intacto, he aquí unas caracterizaciones, observadas en la prensa del país, desde 1967.

En 1970, en *El Día*, México, se publica un breve ensayo de Justo Sierra (1848-1912), fechado en 1878, donde se afirma: En nuestro sistema político de que nos dotó un grupo de lectores de libros europeos para quienes nuestro estado social fue un libro siempre sellado... apoyándose en teorías artificiales sin la más débil raíz en nuestros hábitos, en nuestra historia, ni siquiera en nuestras necesidades físicas; Sierra observa el transvase de unas ideas aplicadas sin suficiente realismo a nuestros países; hace treinta años, el filósofo Samuel Ramos, en su libro: *El perfil del hombre y de la cultura en México*, hizo planteamientos similares a los de Justo Sierra; el 20-vii, 1969, *El Día* repite: México necesita conquistar mediante la acción disciplinada de un auténtico pensamiento nacional, su verdad o conjunto de verdades, como las tienen o han creído tenerlas otros países; Mientras carezcamos de ellas, será un terreno propicio a la penetración de ideas extrañas, que no teniendo nada que ver con nuestras exigencias, vendrán a deformar la fisonomía del país... creo que en nuestro país somos capaces de pensar... para explorar esta o aquella región de la realidad mexicana; Grandes porciones de esta realidad son perfectamente desconocidas, no han sido fijadas aún en conceptos; he aquí, pues, a Justo Sierra y José Martí en Samuel Ramos.

Y vueltos al día. Por ese mismo tiempo, la revista *Siempre*, de México, entrevista a Orlando Fals Borda, quien a una pregunta responde así: Porque los modelos explicativos y marcos conceptuales empleados hasta ese momento ni

describen ni explican adecuadamente la crisis (de la sociología); La sociología debe cambiar... (hay que crear) una sociología latinoamericana de validez universal; en igual sentido se pronunciaba, también, el 21-ix, 1967, Gerardo Unzueta, en una clase de la UNAM: ¡Cuánto ha padecido el movimiento revolucionario de México la falta de una investigación integral, global, del desarrollo “histórico-natural” de la formación económico-social, capitalista, en nuestro país! La ciencia oficial y semioficial ha producido no pocos pergeños que en vez de aproximar esta conquista, la dificultan más y más. Los esfuerzos realizados por historiadores y sociólogos no uncidos al yugo burgués, han carecido de la profundidad necesaria y, en la mayor parte de los casos —por desgracia— del método científico indispensable... Saludamos los esfuerzos que en este sentido han realizado, entre otros, historiadores como Luis Chávez Orozco y Enrique Semo, economistas como Jesús Silva Herzog, José Luis Ceceña y Moisés T. de la Peña... El estudio del desarrollo *histórico-natural* de la formación económico-social capitalista en México, he allí una tarea que demanda cumplimiento.

Un resumen de conferencia, en el Museo de la Ciudad, México, leída por Eduardo Blanquel (v. *El Día*, 24-xi, 1968), sobre Ricardo Flores Magón, ideólogo y precursor, nos da este texto: El porfiriato creía haber hecho una burguesía y una industria, pero no estructuró la realidad económica que lo sustentara; La burguesía era inauténtica, simple socia, y no la más importante, de la burguesía extranjera; La industria existente, fundamentalmente extractiva [nota nuestra: ¿no es esto el coloniaje?], estaba por su naturaleza misma al servicio de intereses no nacionales [no mexicanos, quíere-se decir; intereses imperiales, púdose decir]; México se sentía burgués, moderno e industrializado, pero no lo era. ¿Por qué? Porque todo había sido importado, montado sobre una realidad inadecuada. [Nota nuestra: ¿Cómo no ver en esta “realidad inadecuada” la adecuada realidad del coloniaje?].

El 25-v, 1969, Gildardo Cisneros, en *El Día*, México (v. Criterios sobre el desarrollo), escribe: Circulan por ahí diversas versiones, diversos enfoques, diversas tentativas que pretenden encasillar a los países conforme a ciertos patrones de desarrollo. Todos son, sin embargo, más o menos arbitrarios. Y discutibles. En la práctica —y también en la teoría— no hay sino dos grandes tipos de países: los desarrollados y los subdesarrollados... A los países subdesarrollados se les llama de muy diversos modos: países en proceso de

desarrollo, en desarrollo, de la periferia, insuficientemente desarrollados, emergentes, etc.... Expresiones eufemísticas... Piensa Sweezy y algunos más... Volviendo al caso de México, ¿a qué grupo lo asimilamos? ¿Salió ya del subdesarrollo? ¿Se halla México... en la línea entre el subdesarrollo y el desarrollo?

El 1-viii, 1969, Luis Gutiérrez Santos (v. *El Día*), en el cap. III de su tesis para licenciado en economía, UNAM, bajo el sub. cap.: El neo-colonialismo, dice: Los países de América Latina son naciones periféricas; La dominación que ejerce Estados Unidos en Latinoamérica es en esencia lo que se suele llamar “neo-colonialismo”, independencia aparente, sometimiento real de su economía; Gutiérrez Santos sigue el hilo de un libro de Kwame Nkrumah, en grafía inglesa), publicado en 1966: *Neo-colonialismo, la última etapa del imperialismo*; y por eso afirma: El neo-colonialismo en Iberoamérica es una realidad.

El Licdo. José Luis Rivas, en *Novedades* (24-viii, 1969), en el artículo Los grupos organizados, define a México así: México es una sociedad plural, con una diversidad de grupos humanos que tienen diferencias abismales de cultura, de posesión de riqueza, y de participación en los procesos de la dinámica socio-económica; nota nuestra: Las naciones de Europa, y los EE.UU.-USA, son “sociedades plurales”, también; incluso los países socialistas, son “sociedades plurales”, y ello hace que esta suerte de definición sea ampliamente inofensiva.

Ricardo Pozas, el autor de *Juan Pérez Jolote*, 1965 (5ª Ed.), en *Excelsior* (v. 29-viii, 1969), al ser entrevistado por Manuel Arvizu, con el pretexto de un congreso de sociólogos, contesta una interrogante así: Los indios siguen siendo explotados [en México] a la manera colonial, como eran explotados al principio de la Colonia; Ricardo Pozas apunta hacia el coloniaje y su persistencia, pero todavía nos habla “del período colonial”; el problema básico es: no que el indio siga siendo explotado, ayer y hoy, sino bajo cuál forma societaria.

En el Informe Presidencial, para 1969 (v. *Excelsior*, 1-ix, 1969), se adopta la que llamamos teoría mosaikil (en nuestro libro: *Venezuela, su imagen desvelada* (23: 102, 124, 125), 1969); dicese allí: En todos los países son complicados y de difícil solución los problemas del desarrollo. En México, cuya

configuración geográfica, étnica y social hace del país un complejo mosaico, hay una economía que comprende desde grupos de mísero autoconsumo hasta sectores de alto desarrollo industrial; grandes disparidades entre el medio urbano y el rural; diferencias en el mismo campo, donde coexisten zonas de positiva o relativa prosperidad y lugares de crónica depresión; nota nuestra: La Tesis del PCV, de 1961, en su Cap. II, decía: Venezuela es un país de estructura económica compleja. Coexisten en el país diversos sistemas de producción que van desde la economía primitiva hasta el sector imperialista, principalmente en petróleo y hierro; en el campo predomina el sistema latifundista, mientras que en las ciudades se desenvuelve una incipiente producción capitalista; finalmente, existen elementos de capitalismo de estado; en esta variedad del sistema económico, el sector imperialista es el preponderante (23: 124); es asombrosa esta coincidencia, entre los redactores del Informe del Presidente mexicano, en 1969, y los redactores de la Tesis del PCV, en 1961; es un capítulo de historia de las ideas digno de algún libro, para que se determine quiénes, y por qué crearon e influyeron en nuestros dos países, con ese espejismo, del “complejo mosaico” coexistente.

Sara Lovera, en *El Día*, México (3-xi, 1969), bajo el mote: Hay gran interdependencia entre la historia y otras disciplinas, declara: En México vivimos [en] una sociedad mixta; Sara Lovera nos recuerda la “sociedad plural” de José Luis Rivas; innecesario es remontarnos a la sociología nortea, y a Jacques Maritain, para quienes el pluralismo es un modo de ceguera sistematizada.

A propósito de una reunión-o-junta de historiadores, en Oaxtepec, Morelos, (v. *El Día*, México, 6-xi, 1969), Jean A. Meyer afirma: Hace falta un examen de la estructura del México histórico; Es un verdadero escándalo científico esta ignorancia; Muy pocos han intentado el examen de esa sociedad; No sabemos cuál fue su desarrollo sobre la tierra mexicana; anotamos a Meyer que ese “escándalo” es continental; con decirle que esa “estructura” es el coloniaje, de quien nos apartan aquellos que usan “modelos explicativos y marcos conceptuales (*“frames of reference”*, es el dicho anglosajón de Fals Borda)” inconmensurables con nuestra auténtica realidad; digamos, pues, que si en Europa el adanievismo es un velamiento, y usurpación de cosas, “*dejá vues*”, entre nosotros podría ser un desvelamiento, o tarea onomántica y onomástica propia de algún Hércules de la ciencia social.

En los mismos días de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos, de noviembre de 1969, el senador Rafael Galván (v. *Excelsior*, 9-xi, 1969), decía: Ese estado de dependencia creciente respecto del inversionismo extranjero está amenazando las bases de nuestra soberanía... Insistir en un desarrollo típicamente capitalista, sacrificando la riqueza nacional... y el bienestar de la clase trabajadora, es oponerse a la corriente histórica animada por el genio y el anhelo del pueblo de México; nota: sí, ¿y cuál es ese genio, o característica?

Y *Excelsior* terciaba, en Editorial del 29-xi, 1969: No somos colonia económica; Consciente de la imposibilidad de auto-financiar su desarrollo — ningún país del orbe ha sido capaz de realizar ese milagro— México brinda acogida a las inversiones extranjeras que no vengán a desplazar a las nacionales... y que se respete nuestra soberanía; nota nuestra: pero, ¿y el coloniaje no es eso, precisamente, lo de financiar desarrollos extranjeros, con nuestras materias primas? La ilusión o el embrujo, de nuestros diarios, es la de separar comercialismo, imperialismo, y colonialismo; ¿qué pueden hacer aquellos dineros, en su fuente natural, sin productos coloniales? Entonces, no hay “auto-financiamiento”, sino mutuo financiamiento, con explotación colonial de los países atrasados.

Excelsior, pues, ha creído que basta declararse “no colonia” para obtener el exorcismo a la Norma de Smáug; mas, los hechos son más fuertes que el deseo; Arturo González Cosío (v. *El Día*, 5-xiii, 1969), habla de: México y las estructuras sociales; y las tales se convierten en cataratas que disimulan la realidad; por aquella causa, que indicaba Justo Sierra, del “apoyarse en teorías artificiales sin la más débil raíz en nuestros hábitos, y en nuestra historia”.

El Licdo. David Ramos Galindo (v. *El Día*, 18-xi, 1969), en su artículo: Integración agro-industrial, imperativo del desarrollo, niega rotundamente el coloniaje, y su definición de México es ésta: Los avances logrados por nuestro país en las últimas décadas son incuestionables, de tal manera que puede afirmarse con justificada razón que México no es ya el país que era antes de 1910, puesto que la estructura socio-económica del país es bien diferente de la que tenía entonces... México es ya un país moderno en rápido proceso de desarrollo.

El 4-iv, 1970 (v. *El Día*), Ricardo Pozas dice: El indígena está integrado a la sociedad; Falta integrarlo económicamente; El indio es fácil víctima de la

explotación, por parte de los comerciantes, los hacendados [rancheros], los caciques [o jefes políticos, agraristas, etc.], y los pequeños agricultores.

Salvador Carmona Amorós (v. *El Día*, 9-vi, 1970), dice: En México, que no sigue una vía de desarrollo capitalista clásico, sino nacional-revolucionaria...

En *El Día*, el 3-viii, 1970, al pintar: El país que recibirá Echeverría, dice el Licdo. Jerjes Aguirre Avellaneda: La independencia política de España mantuvo inalterables las viejas estructuras coloniales; nota: Aguirre Avellaneda nos recuerda a Octavio Paz, quien en su libro: *El laberinto de la soledad*, México, Cuadernos Americanos, 1950, ya había dicho (262: 110-111): En Hispanoamérica [esas leyes] sólo servían para vestir a la moderna las supervivencias del sistema colonial.

Leopoldo Zea (v. *Siempre*, N° 895, 19-viii, 1970), en unos párrafos sobre el padre Clavijero, dice: Su Historia antigua de México acaricia con fruición este maravilloso mundo americano y al hombre que ha sabido crear una cultura que no tenía nada que envidiar a otras. Este hombre [el aborigen mexicano] estaba por su capacidad destinado a ser libre, no sólo de España, su dominadora, sino de todo coloniaje posible...

Hugo González Bulnes (v. *El Día*, 11-x, 1970), en un ensayo: La inversión extranjera directa en México, dice: Hay 25.000 millones de pesos invertidos en México, de los cuales el 92% procede de los EE.UU.; El capital extranjero le impone a México una excesiva descapitalización; La compra de empresas mexicanas, por capitales extranjeros, debe ser contrarrestada; nota: esa “descapitalización” es el financiamiento que obtienen de nosotros; y hay quien piense que no podemos auto-financiarnos; tal es un círculo vicioso aparente, nacido del hábito subalterno, en el ejercicio del intelecto.

Edmundo O’Gorman, en su Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, declara (v. *El Día*, 13-xii, 1970): Toda mi vida, dedicada a los estudios históricos; Nuestro pasado colonial; Y fue así como por largos años no se pudo ver en aquella frondosa mitología verbal del ingenio criollo, sino extravagancia de dicción, estrafalario rebuscamiento, alambicado eufemismo, delirante hipérbole y enrevesada tenebrosidad de la metáfora; Todavía no sabemos bien qué fue el ente novo-hispano; Y así descubrimos la insólita pero verdadera imagen de la Nueva España en su constitución primigenia como una

España ultramarina ubicada, sí, en el Nuevo Mundo, pero no radicada en él, de una España en América y no de América...

Fernando Carmona y de la Peña, según extracto de su libro: *Dependencia y cambios estructurales*, UNAM, 1971, que publica *El Día*, 29-v, 1971, afirma: “México es un país “semi-industrializado”... que no tiene totalmente ocluidas las puertas de tránsito de la fase comercial a la superior... Y si el proceso de desarrollo es más acelerado en México que en los países del tercer grupo de Baran...” Añadamos: Carmona y de la Peña insiste en ¡tan exóticas ideas!

José Luis Ceceña (v. *El Día*, 3-i, 1971), en unos párrafos de su libro: *México en la órbita imperial*, IIE, UNAM, Edo. El Caballito, 1970, dice: El problema histórico de México ha sido la dependencia respecto a grandes potencias capitalistas; A veces se ha evitado ese dominio extranjero: con Juárez, con Calles, con Cárdenas, quien redujo sustancialmente el dominio económico que ejercían los monopolios extranjeros en nuestro país; Pero, en la mayoría de los casos se ha propiciado la alianza con las potencias imperialistas; De la Malinche, a Lucas Alamán, a Porfirio Díaz, tal ha sido la otra corriente del país; La dependencia de nuestro país ha sido lograda, sobre todo por los EE.UU., mediante: agresión militar, “ocupación pacífica”, inversiones directas, y préstamos a nuestros gobiernos, y sujeción comercial, además de por la diplomacia, el chantaje, la intriga, el influjo de las cámaras de comercio y de industriales, la propaganda, etc.; La preocupación central de la gente progresista en nuestro país es la de eliminar esa dependencia; Y ello significa luchar contra el capitalismo, y abrazarse al socialismo; nota nuestra: ¿y qué hay del coloniaje, es acaso invisible?

El Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del Sr. General Lázaro Cárdenas, en discurso que reproduce *Excelsior* (29-iv, 1971), decía: Se atenta de continuo contra la independencia económica con la penetración extranjera que sufren la industria, el comercio y las finanzas, y por la consiguiente dependencia que ello ocasiona.

El Sr. Presidente de Costa Rica, D. José Figueres, en visita que hizo a México, el 21-v, 1971, declaró: Y éste es, a finales del siglo xx, el cuadro trágico de las zonas productoras de artículos coloniales, como el café, el cacao, el henequén, el banano... y que nos deja como vestigio el colonialismo político del siglo xix; ésta es una herencia que no hemos rechazado, principalmente

porque no la hemos conocido... porque nos hemos ido acostumbrando por generaciones a no sacudirnos el yugo del colonialismo económico; nota: el Ilustre Mandatario costarricense piensa bien, en este caso; es un acierto hablar de los famosos artículos coloniales, que hemos hallado desde los fenicios hasta las listas de Adán Smith.

Samuel I. del Villar (v. *Excelsior*, 20-vii, 1971), en su escrito: Carga de la inversión extranjera, sostiene: La inhabilidad de nuestra producción manufacturera para competir en los mercados... La inestabilidad de nuestras exportaciones de materias primas... La creciente dependencia que tenemos; en 1970, los inversionistas mandaron a sus metrópolis 4.288 millones de pesos, y a los bancos que prestan a nuestros gobiernos se les pagaron 6.875 millones de pesos; Esta situación se agrava porque más del 60% (sic) de nuestro comercio internacional se desarrolla con los Estados Unidos; nota: si a bancos que prestan, se les pagan sumas tan grandes, ¿quién financia a quién? ¿quién financia con qué? En esto anda el quid, y el coloniaje, ese ente que forcejea por hacerse visible.

En *El Día*, 11 y 12-viii, 1971, Wilebaldo Lara Campos hace unas: Reflexiones sobre la teoría y la práctica de la Revolución Mexicana; dice: La falta de estudio de la teoría y la práctica de la Revolución Mexicana y la proliferación de muchas interpretaciones ha propiciado un estado de dispersión ideológica; Se ha llegado a cuestionar la existencia misma de la Revolución Mexicana; lo que sugiere Lara Campos es que muchas personas estudiosas de la historia en general, de la historia mexicana en particular, y de la historia de las ideas, se preguntan si realmente hubo, alguna vez, cualquiera de las Tres Revoluciones mexicanas, la de 1810, la de 1857, y la de 1910, con las venerandas mayúsculas.

El 24-viii, 1971, en *Excelsior*, Miguel S. Wionczek, en su ensayo: Para evitar la dependencia del exterior, escribe: Hablando lisa y llanamente, detrás de una fachada imponente del crecimiento industrial del país, en términos globales, encontramos una estructura mal articulada y mal integrada, de altos costos y baja eficiencia, y dependiente, en forma excesiva, de tecnología y de dinero extranjero. Como resultado de todo esto, el país se vio imposibilitado (entre 1960 y 1970) de proveer a las mayorías mexicanas de productos buenos y baratos, y tampoco pudo vender bien sus productos en el exterior (25-v/12-ix, 1973).

2°. *En un diario de notas, titulado: La “revolución mexicana” como modelo para la América Latina*

El 2-xii, 1968, apuntamos en este Diario (pp. 89-93): Lo que no acaba de esclarecerse es el concepto de qué es México. El programa habla del “capitalismo dependiente” de este país. Dependencia y colonialidad son factores de una constelación —la del imperio económico. El coloniaje se ha ido amoldando cada vez más perfectamente a los requisitos del imperialismo exótico; si en un tiempo se distinguió por un feudalismo y un comercialismo de nivel muy atrasado, hoy se caracteriza por niveles de gran adelanto o desarrollo, sin dejar de ser lo que originalmente ha sido.

También es positivo que el programa del PCM reconozca y explice “la quiebra de la vía del capitalismo dependiente” en América Latina. En este sentido debe meditar el párrafo: “La burguesía mexicana preconiza, como alternativa a la revolución las fórmulas evolucionistas, reformistas, de lenta transformación de las viejas estructuras y de adaptación a las fórmulas neo-colonialistas de penetración que utiliza en esta etapa el imperialismo”. Es lástima que las últimas once palabras contengan un error, a nuestro juicio. Pues no cabe hablar de “neo-colonialismo” donde el coloniaje es la base real, motivo de estudio y análisis. Compruebo que la burguesía mexicana es digna sucesora de Doña Malinche, la amante esposa del conquistador Hernán Cortés.

Urge que se rectifique la errada definición de México como “país semi-colonial”, a pesar de que se dice: “la dirección burguesa de la economía... no ha debilitado la intensidad de la dependencia con respecto a los monopolios yanquis... y en el mejor de los casos sólo aspira a promover un crecimiento lento dentro de los marcos y limitaciones de una dependencia que lejos de disminuir tiende a agravarse”. Y aquí entra lo que decíamos, de que el mal aplicado juicio de Lenin, de semi-colonia, aunque nunca fue correcto para nuestros países, tampoco pudo ser de aplicación indefinida, como viene siendo el caso. El PCV también ha observado una mayor colonialización imperialista de nuestro país, pero ha cometido el desliz de irse de una inexactitud a otra, pasando, sin eliminarlo teóricamente, del concepto de semi-colonia al de neo-colonialismo. El imperialismo no ha dejado de serlo, desde el siglo XVI, sólo ha modificado sus aspectos...

El 18-xii, 1968, después de leer el folleto: *México a 50 años de su Revolución*, por Jesús Silva Herzog, anotamos en el Diario: ...tiene aciertos que deben divulgarse. Por ejemplo, cuando dice: “A los que presenciamos aquellos sucesos nos consta que los ricos huían de las poblaciones en que radicaban, al acercarse las fuerzas revolucionarias”. Hoy día parece ser, irónicamente, al revés, sólo que los pobres no tienen hacia dónde huir; es cierto que el éxodo rural es un modo de salirse de la miseria campesina para engrosar el ejército de los miserables en ciudades mayores, donde el aparato burocrático es omnipotente y despótico... Silva Herzog descubre, sin advertirlo él, el coloniaje de este país, cuando dice: El hacendado mexicano no vivía generalmente en su hacienda o en sus haciendas, no era hombre de campo sino de ciudad, donde se confundía con el gran comerciante, el gran banquero, el gran industrial. En numerosos casos los hacendados eran accionistas de bancos, de empresas mineras o de otras negociaciones capitalistas. Por la cuantía de sus ingresos y por su género de vida el hacendado porfirista era un burgués.

Si situamos este cuadro entre el siglo xvii y el siglo xx, vemos que “el hacendado” corresponde a la sociedad de coloniaje, americana. Este hacendado ausentista, comerciante, especulador, ha sido una de “las dos caras” del coloniaje, la “otra”: el comerciante.

Donde no es exacto el Licdo. Silva Herzog es cuando sostiene que “la Revolución Mexicana no fue una revolución burguesa”, y que es “un error decir que el hacendado mexicano era un señor feudal”. ¿Qué es, entonces, la Revolución Mexicana? El Licdo. Silva Herzog acepta que “las verdaderas revoluciones” son “las que transforman la estructura económica de una sociedad”. Si hoy existen latifundistas “disimulados”, pero muy visibles, y millares de campesinos en la mayor pobreza y millares de ciudadanos en gigantesca miseria, y cientos de acaudalados comerciantes y profesionistas y de políticos enriquecidos, ¿cómo calificar ese cambio? Es un cambio, las más de las veces, de apellidos. Muchas familias ricas, de la época del porfirismo, habrán perdido su jerarquía económica, pero han subido otras a las esferas del privilegio y la sociedad mexicana, como la venezolana, sigue siendo la incambiable sociedad del coloniaje...

El 4-i, 1969, apuntábamos en el Diario: Ilusiones en México por desconocer el hecho del coloniaje. La revista *Historia y sociedad*, N° 7, otoño de 1966, publica un artículo de Raúl González: El comercio exterior mexicano y el

imperialismo norteamericano, 1956-1965, en el cual se demuestra que el comercio de México, a pesar de la Revolución, está subordinado al dominio económico de USA; los mecanismos de control son: firmas (casas de comercio) norteamericanas controlan y poseen las materias primas que México exporta, a bajo precio, a USA; firmas norteamericanas ejercen el control técnico de empresas en México, por inversión directa de capitales; se le niega acceso en el mercado de USA a productos mexicanos no controlados, y para esto sirven “las tarifas protectoras”; y habla del llamado intercambio no-equivalente, expresión que designa la antigua y conocida explotación colonialista de nuestros países (nota: es el asunto de las ventajas, de que hablaba Adán Smith).

Ejemplos de dominio usense sobre sectores importantes de la economía mexicana: American Metal, American Smelting, Cananea Copper, Compañía Azufrera Panamericana (filial de Panamerican Sulphur), Cía. Azufrera de Veracruz, Texas Gulph Sulphur; en algodón: Anderson Clayton: productora de materia prima, y de aceites y grasas vegetales; los metales de México han sido rechazados en USA: plomo, cobre, zinc; USA impuso cuotas que bajaron el esfuerzo metalífero del país azteca en un 20% entre 1953 y 1957; de ahí que “la supeditación al mercado norteamericano encadena... la producción minera... al movimiento... en los EE.UU.”; los metales han decaído de 16,9% a 6% en 1965, reducido su ingreso a USA.

González afirma: El comercio exterior, que representa para los países capitalistas desarrollados un instrumento de enriquecimiento, constituye una traba importante para el desarrollo de los países dependientes; de lo que no se da cuenta el autor de este trabajo es de que el coloniaje es la razón fundamental de la dependencia, y de la desigualdad, y la explotación; pero el coloniaje se descubre en las formas de dominio; las industrias mexicanas se ven forzadas a emplear patentes norteamericanas en “empresas nacionales”; por otra parte, el financiamiento exhibe la dependencia colonializada: de 1942 a 1964, el 60% de los créditos contratados por México con USA, fue a través del Bank of America, la Presidential Insurance, el Chase Manhattan Bank (de Rockefeller), y el Banco de Imp.-y-Exp.; en México la deuda pública, en 1964, era del orden de los 18.288 millones de pesos.

Otro ejemplo: las empresas mixtas = las fábricas que elaboran productos “hechos en México” (o “en Venezuela”), pero que son, en realidad, “made in USA”; González dice: La política comercial norteamericana está vitalmente

interesada en ampliar y profundizar la dependencia comercial de nuestro país... El desarrollo del capitalismo en México plantea... nuevas situaciones de dependencia... de tal manera que no basta, para conservar el país en dependencia... con los tradicionales mecanismos de explotación colonial... por eso la política comercial norteamericana está profundamente interesada en encontrar nuevos caminos que le permitan... ahogar cualquier intento de independencia del comercio exterior mexicano.

¿Qué significa esto? Significa que en México, como en Venezuela, se han venido aplicando “mecanismos de explotación colonial” desde hace largas décadas... Luego, nuestros países eran explotables porque no eran independientes, sino países de coloniaje, que cambiaron del dominio español (o portugués) al dominio norteamericano (y al de otros imperialismos), hace ya más de un siglo, tras cortas y plácidas vacaciones de paleo-colonialismo.

3°. En una obra antigua y en cuatro obras recientes

En su *Historia de 1831: Ensayo histórico sobre las revoluciones de Nueva España* (v. 62), Lorenzo de Zavala dice (62: 32): “...no podrán negar los fundadores de las formas republicanas que sólo han vestido con el ropaje de las declaraciones de derechos y principios al hombre antiguo, al mismo cuerpo y conjunto de preocupaciones, a la masa organizada y conformada por las instituciones anteriores... Hay, pues, un choque continuo entre las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen”; y tiene razón; sobre todo si en 1962, según José Luis Ceceña, en *Los monopolios en México*, de 100 empresas, estaban bajo control extranjero 56, que es un dato muy elocuente.

Para 1960 es Oscar Lewis, con su libro: *Tepoztlan, Village in México*, publicado en Nueva York (Holt & Rinehart), y traducido por L.J. Zavala para Joaquín Mortiz Editor, en México, en 1968 (163), quien nos auxilia en nuestra indagatoria; en el estudio de esta aldea mexicana, principalmente de aborígenes tepoztecas, Lewis apunta que es difícil hacer una semblanza precisa de dicho pueblo, porque su economía y su tecnología “representan una fusión de elementos que provienen de tres niveles históricos diferentes: el pre-cortesiano, el hispano-colonial, y el ‘moderno’”; la “fusión” a que se refiere, es el hibridismo de que hablamos nosotros, el coloniaje; el

mercadoceano hace vivir elementos, al parecer inconciliables, en una misma agua: crustáceos y cetáceos, sardinas y tiburones, gaviotas y alcatraces, y traficantes humanos; todos se adaptan en el “hábitat” económico, que es provisto por el mercado: allí surgen con un nuevo ser; la verdad de que los aborígenes no fueron sometidos sólo por el conquistador, sino además por el comercialismo ibérico, se puede izar de este párrafo de Lewis: Otra fuente suplementaria de dinero para los campesinos [tepoztecas] es la venta de ciruelas; aunque esta fruta se convirtió por primera vez en objeto de venta [en el mercado] cuando se construyó el ferrocarril, fue más bien con la construcción de la carretera, en 1930-1940, cuando ese pequeño comercio llegó a extenderse; actualmente los comerciantes de la ciudad de México y de Cuernavaca envían sus camiones a Tepoztlán en la época de la cosecha, para recoger la fruta...

El dato es significativo; encierra la verdad sustantiva del coloniaje.

Y pasamos a otro documento. En *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, 1967 (264), Francisco López Cámara nos presenta “la imagen de México”; su imagen tiende a acercarse a la nuestra (en lo que toca a Venezuela); López Cámara nos pinta un México “que tenía mucho de ficción”, “donde el escaso comercio era el único vínculo interno”, y donde subsistían “sociedades inconexas”, y donde el interior del país apenas se dejaba dirigir “por el centro”; dice López Cámara que no se le escapa “que el concepto de estructura podría parecer inadecuado para caracterizar una realidad que en muchos aspectos era heterogénea”; también nos habla de “la época colonial” (264: 3, 5, 14); y de “la población extranjera de México, cuya influencia en toda la vida económica y política del país le permitió jugar siempre un papel preponderante en los acontecimientos” de la época de la Reforma, y... digamos nosotros: siempre, desde la llegada de Hernán Cortés, la alianza con la Malinche, y la fundación del peculiar *totus societario* que se desea arrebatar al más extraño ocultamiento.

En algunos párrafos, López Cámara camina por el territorio que nosotros denominamos del coloniaje; dice (264: 21): La política económica del imperio español se redujo a la formación de un número muy reducido de centros manufactureros y comerciales —localizados preferentemente en las ciudades— fuera de los cuales la vida económica del resto del país conservó siempre las características tradicionales de autosuficiencia; y le llaman la

atención las casas de comercio, y el comercialismo, y así dice (264: 81): El comercio era sin duda la fuente principal de capitales; El comercio era la única actividad que prosperaba realmente desde la época colonial... y había sido también la razón de ser de numerosas propiedades agrícolas, transferidas ahora a las manos de la burguesía-comercial.

Destaquemos lo de las casas de comercio; López Cámara cita a E. Vigneaux (264: 41), en esta iluminante frase: Se había otorgado [en tiempos de Santa Anna] a ciertas casas extranjeras muy poderosas el monopolio de la importación de algodones; y esta otra (de un informe especial; 264: 42): el medio más corriente en México para hacer dinero es acordar a comerciantes, sobre todo ingleses, permiso para que importen hilo de algodón... importaciones [que en 1850-1860] casi han arruinado la industria algodonera de México; y más adelante, citando a Montholon (264: 69): Siendo los recursos minerales, entonces como hoy, la base de la riqueza de México, se ofrecieron a los capitalistas extranjeros los más grandes estímulos para que restableciesen la explotación de las minas; y entonces agrega López Cámara: casi inmediatamente empezaron a afluir [en 1826] fuertes capitales extranjeros, los cuales no esperaban sino la oportunidad de reemplazar a los antiguos beneficiarios españoles; o sea: decimos nosotros: que cesaban las breves vacaciones para el coloniaje, y nuevos amos ocupaban el lugar del ibérico imperialista.

Señala López Cámara el mercadocéano, al escribir (264: 84): El comercio de tiendas, y el comercio de “mercado” exterior en las calles o en las plazas se extendía por todas partes, llegando incluso a las aldeas más pequeñas de la provincia... Era un sistema que se extendía a todo el país (264: 85); y agrega (264: 86), según cita de Vigneaux: un número muy crecido de propietarios de tendajones —sobre todo en el interior del país— eran españoles; sólo una parte de este comercio había quedado en poder de mexicanos; y en cuanto a “estas grandes casas de comercio, dedicadas sobre todo a la importación de mercancías” (264: 87), el dato es de que en su casi totalidad pertenecían a europeos: franceses, ingleses, alemanes, y a veces norteamericanos; la mayoría de los gerentes de las casas de comercio importantes —dice un cónsul francés de Mazatlán [a quien López Cámara leyó en archivos franceses], pertenece a una de estas tres naciones [Francia, Inglaterra y Alemania], así como a los EE.UU.; y agrega: Si se observa, pues, que los comerciantes de menudeo eran

españoles, en tanto que las grandes casas eran inglesas, francesas o alemanas, se puede concluir que la gran mayoría del comercio en México se encontraba en manos de extranjeros [¡y dueños de un fondo común de 400.000.000 de pesos!].

Basta, así, con este aporte de López Cámara, para confirmar la realidad del coloniaje en el país de los mexicanos, y para asegurarnos de lo viable de nuestra hipótesis; hipótesis que ya no es de trabajo, sino de descanso; y reposadamente nos mantendremos en lo intuido y adivinado; pero López Cámara no nos deja tranquilos, e insiste en que hay otros elementos de juicio; por ejemplo, según un informe consular francés (264: 71), la explotación de las minas ha sido siempre, desde la Conquista, la fuente más abundante de riquezas en México; y ese es un rasgo de economía colonial, economía extractiva, economía en hesperidio; el inventario de productos que México exporta, en 1965 (264: 101) es el mismo de siempre: pesos de plata (o fuertes), vainilla, cochinilla, tabaco en hojas, maderas tintóreas, maderas finas; y más bien hasta se daba un regreso, o una interrupción, en sentido colonialista, de productos de típica colonia, ahora en descarte: cobre, pieles, índigo, zarzaparrilla, jalapa; y aún agrega López Cámara (264: 121), otro dato que exhibe el coloniaje: Todas las carretas que hacen el transporte entre Veracruz y México pertenecen... a extranjeros: franceses, españoles e ingleses.

La omnipotencia extranjera en México, como en Venezuela, pues, no se explica sino porque hay un modo de producción, el coloniaje, que no se mueve sino por obra de dominadoras metrópolis y sus voraces agentes; nuestros países se hermanan en esta cualidad: en la de tener casi cinco siglos de hallarse instituidos para el jugoso usufructo por gentes forasteras: granada madura, que picotean las aves de presa; deberíamos tener el derecho, siquiera, de inventarle un nombre propio a esa realidad, a ver si nombrándola en su misteriosa esencia obtenemos la magia de una luz que no ayude a expelerla de acá, por indeseable.

Una tercera obra es: *La estructura económica de la Nueva España 1519-1810*, de A. René Barbosa-Ramírez (46); al referirse a “las bases del sistema colonial” (46: 37), Barbosa-Ramírez nos habla de que en ese tiempo “nacerá un modo de producción específico” (en el siglo xvi); después de referirse (46: 103) a “las grandes líneas de una organización económica” y a “dos poderosos cuadros institucionales”, dice (46: 106): Se forma un modo productivo “dominante”,

una estructura “a dominante” (este giro es francés); también escribe (46: 107): “se trata... de explicar cómo emerge un nuevo sistema económico”; y escribe (46: 133): “...un tipo de organización nueva, la española, al lado de la cual subsiste la organización indígena, en todo el tiempo en que México es dominado por España”; o sea: que Barbosa-Ramírez se desliza en el espejismo mosaiquista...

Barbosa-Ramírez tiene el magnífico acierto de poner las cosas en su punto, por lo que toca a la conceptualidad, y de ahí que escriba (46: 135): “Cuando se habla de “modo de producción dominante” [quiere decir: modo dominante de producción, en el enfoque mosaiquista], surge el problema de elaborar ese concepto, y de una manera teórica rigurosa... [pues] no se trata de algo puramente semántico”; o sea no es un rótulo, no es etiqueta, no es cualquier nombre; y cita A F. Mauro, en: *L'expansion européenne*, PUF, París, 1964, p. 289: El problema reside en examinar la aparición de un sistema económico en Nueva España, que contiene en su seno formas económicas pertenecientes a diferentes sistemas; y cita a Charles Bettelheim, en su libro: *La transition vers l'économie socialiste* (París, Maspéro, 1969), donde se habla (p. 138) de modos de *production* “á dominante”, subordinados, dentro de un mismo país; nosotros recordamos que en *Histoire et conscience de classe*, de Jorge Lucas (George Lukács, en alemán) (281: 279), en 1919 (la trad. franc. es de 1960) hay esta frase antecedente: “*l'économie naturelle predominante et à la domination des formes économiques du travail*”, y hay esta obra “*la société n'est dominée par aucun des systèmes de production*”; lo cual nos dejaría el “mosaiquismo” con heraldo y abolengo lucasiano.

La Tesis del PCV, de 1961 (ya referida), por su parte, había dicho: “el sistema económico imperialista es el predominante”; desde luego, Barbosa-Ramírez, sin saberlo ni quererlo, se opone a nuestro punto de mira, que es el del mercadocéano, que algunos teóricos europeos no han catado de ver; para nosotros, el mercadocéano es lo que permite que el coloniaje surja como un *totus* nuevo, integrándose a partir de elementos que dejan de ser heterogéneos; la esencia del comercialismo es el mercado, su común divisor y multiplicador; las presuntas formas o modos de que se nos habla sólo tienen diferencia específica en el producto que entregan a la venta-compra; el origen del mosaiquismo quizás sea un malentendimiento de “la ley del desarrollo desigual”, o desarrollo explotado por la Norma de Smáug; estos matices,

ambiguos todavía, requieren más concienzudos estudios, si se desea eliminar una serie de pseudo-conceptos de naturaleza ideologista.

Barbosa-Ramírez nos hace ver en su enfoque del comercialismo, al cual llama (46: 150): “la economía mercantil”, que le han interesado más otras cosas; afirma, pues, que el comercialismo “no logra adueñarse de toda la esfera de la producción”; entonces: ¿qué es lo que hace? Es ya tiempo de que nuestros economistas recapaciten, y dejen de pensar en el comercialismo como “un sector terciario” de la economía, porque así se alejan de la verdad; en el Marx de *Grundrisse* hemos leído (v. el lugar del caso, en nuestras páginas) textos que nos apoyan en la tesis de que el comercialismo, milenario como es, inventó al capitalismo, una etapa suya, de potente complejidad; el comercialismo es el eje de la dinámica societaria, su verdadero centro, el de la Norma de Smáug; así resulta anticientífico atribuirle a “la producción comercial” (46: 152) el papel de “destruir” a “la economía natural”, ente que nunca existió en libertad después que apareciera el comercialismo; lo que siempre ha hecho el comercialismo es apropiarse de toda forma de trabajo, sometiéndolo a su atmósfera, que es el mercadocéano; de ahí que digamos que el comercialismo es un modo de apropiación; comercio-y-mercado son un sistema indisoluble, inseparable; también sería inexacto, de Barbosa-Ramírez, el aserto de que la sociedad colonial (46: 175) es ante todo una sociedad agrícola... basada en dos centros: el trigo y la plata; al contrario, coincidimos con Barbosa-Ramírez cuando dice (46: 219) que “la ciudad misma no es muy diferente del campo” (y por eso las hemos llamado agro-urbes), y que “muchos habitantes de la ciudad son mitad urbanos, mitad rurales”; y en ese hecho hemos querido encontrar uno de los rasgos del coloniaje; sin embargo, hacia el fin de su valioso ensayo (46: 245), Barbosa-Ramírez apunta: El movimiento de independencia efectuado entre 1810-1821 hará nacer una entidad política nueva: México (mientras que cesa la Nueva España), pero no destruye totalmente las bases económicas del sistema [pues] hay una economía colonial en el México independiente... Nuevos modos de dependencia... serán constituidos por las potencias económicas mundiales, pero el sistema interior de México parece en el siglo XIX mucho más persistente de lo que sus detractores quieren reconocer...

¿Qué es lo que persiste? La economía colonial. A esa base, más la armazón que la corona, la llamamos: el coloniaje; víctima pasiva de los nuevos

amos; víctima pasiva de antiguos métodos de dominio, apenas variados; es un hecho que en tanto rija la Norma de Smáug, el triángulo será el ejecutor de sus planes; Europa y los EE.UU.-USA, juntos, integran el Reino de Smáug; el coloniaje es una creación de esos tres elementos con toda seguridad, en este Territorio Gigante nuestro, y, tal vez, en donde quiera que el colonialismo ha sido parte y arte.

Por su lado, Enrique Semo, en el primer volumen de su *Historia del capitalismo en México, Los orígenes: 1521-1763* (v. 41) nos da una serie fascinante de hipótesis y notables atisbos histórico-económicos; en sus palabras iniciales declara (41: 13): Concebimos la historia de México como una sucesión de formaciones socio-económicas, cada una de las cuales surge en el seno de la anterior; también habla de “la época colonial” (41: 15); y sugiere: tres modos de producción bien definidos: despotismo tributario, feudalismo, y capitalismo embrionario; Semo rechaza (41: 19, apoyándose en el precedente de Edmundo O’Gorman, también mexicano) el europeo-centrismo: es imposible aplicar los modelos de esclavismo, feudalismo, capitalismo, “cuyas generalizaciones están elaboradas exclusivamente en base a las condiciones históricas existentes en una parte del mundo”; Semo reconoce el papel principalísimo del comercio, en el proceso histórico (41: 27): En cada ciudad el mercado ocupaba un lugar central (habla de la época pre-europea de México); Semo asienta (41: 58): El primer siglo de la colonia marca... el surgimiento de una nueva formación socio-económica; y a dicha formación la califica de “sociedad heterogénea”, que congrega dos repúblicas: la de indios, la de españoles; nosotros alegamos a eso: la sociedad es siempre centro-génea (*genos* significa clase, en griego, y también sexo; si hetero-géneo es de clases distintas, centro-géneo es de clases reunidas en torno a un poder que las rige); o sea: que si el mercadocéano expresa el dominio del comercialismo sobre toda actividad productora, y si el imperialismo es el brazo armado que hace genuino el ejercicio de tal dominio, entonces el colonialismo es el pastor del rebaño de esclavos, y el coloniaje es, fundamentalmente, un vínculo explotativo, expoliativo, exprimitivo.

Coincidimos con Semo en que la figura del comercialismo europeo en este Continente preside “el surgimiento de una nueva forma societaria”, y la llamamos: el coloniaje, modo de producción híbrido; Semo ve en la encomienda un instituto que hibridiza lo agro pecuario en latifundio señorial, y lo comercial (que él denomina “capitalizante”) (41: 97); la carta que Semo

reproduce, de Juan Peláez de Berrío, del 24-iii, 1529, a un correspondiente en la Península, demuestra que el encomendero fue antes que todo comerciante: “E parésceme que una de las buenas granjerías e más principales desta tyerra es la mercadería, porque éstas son las verdaderas minas y no se mete la mano en ella; y es la ganancia tan cierta e tan gruesa que, teniendo aquí una tienda siempre bastecida, es la más rica cosa del mundo, es una alquimia” (o sea: el hornillo para transformar todo en oro) (41: 172); y de nuevo aparece el hecho que define mejor la realidad; Semo, en cita de Marx, dice (41: 102): La supremacía industrial lleva consigo la supremacía comercial; Las colonias brindaban a las nuevas manufacturas... mercado para sus productos, gracias al régimen de monopolio de ese mercado.

Es el comercialismo el eje, y el hereje, y hasta el fleje; y el suyo es el más importante teje-maneje; en el siglo xvii, dice Semo, “los comerciantes ingleses tenían tantos intereses en España y [en] sus colonias” que por eso hubo guerra con Francia, al amenazar ésta con impedir a Inglaterra su “sistema de comercio colonial”; señala el autor que incluso España estuvo en calidad de país dependiente, y de intermediaria del gran comercialismo europeo (41: 106); los comerciantes españoles ya eran cómplices, allí en la mera Sevilla, del contrabando, prestándose al transvase de mercancías prohibidas, sin control ni pago de aranceles: “convirtiéndose los mercaderes españoles en verdaderos intermediarios” (41: 108); es natural, pues, que el coloniaje en nuestro Continente tenga al comercialismo como su padre verídico y nada clandestino; Semo cita a Haring (v. *El comercio y la navegación entre España y las Indias*, pp. 123-130), así: El comercio colonial se encontraba en un 90% directa o indirectamente en manos de extranjeros; pero los mercaderes españoles (según Chaunu: *Séville et l’Atlantique*, París, 1955, Tomo vi, p. 474) “sólo fueron comisionistas”; Semo aclara (41: 111): El imperio español impuso a las colonias sus principales instituciones, pero en la explotación comercial jugó el papel de socio cada vez más débil.

Datos claves, que desvelan la hegemonía del comercialismo; además, la Corona (41: 113) en los siglos xvi y xvii no defendió eficazmente al comercialismo español, o no estaba en su poder hacerlo; los sevillanos, o cualquier comerciante en Sevilla, ya eran practicantes del arte de la Malinche: iban de aliados con el comercialismo foráneo, y de subalternos, con ancha participación lucrativa; no es preciso machacar; quien lea a López Cámara,

Barbosa-Ramírez, Semo, y hasta a Oscar Lewis, hallará en sus notables trabajos mucha información sobre el comercialismo; Semo, no obstante, se escapa de nuestra tesis; para él los españoles establecieron (41: 130) “en el transcurso de la Colonia una nueva estructura social a imagen y semejanza de la que existía en la metrópoli”; “la república de los españoles es en gran medida un trasplante —sorprendentemente exitoso— de la sociedad ibérica a Nueva España”; o sea: que Semo conviene en caracterizar a la sociedad del coloniaje como un segundo tomo de la sociedad metropolitana; entonces: ¿cuál es la diferencia específica entre metrópoli y colonia? ¿por qué no se invierten los papeles, y ésta llega a dominar a aquélla?

Semo nos ofrece, en nuestro sentido, algunos elementos, para determinar si el coloniaje es lo que distingue a este Continente, desde 1492 hasta la fecha; dice (41: 150): las clases dominantes de la ciudad son las mismas que las del campo; interpretamos a la agro-urbe como un hecho que tipifica una economía básicamente extractiva, colonialista; también en Europa hay la agro-urbe, pero allí el sector urbano domina al sector rural, con relaciones de tipo metrópoli-colonia; acá, todo el país, reunido por el mercadocéano, es una unidad explotada por el dominador metropolitano; es lo que asoman los datos sobre el comercio; el gran comercio, dice Chaunu (41: 173) juega en la ciudad de México un papel sólo comparable al de las grandes ciudades europeas de la costa atlántica; los grandes comerciantes, dice Semo (41: 173), apoyan muchas medidas que restringen el desarrollo (industrial, capitalista) en la Nueva España; el misterio del asunto reside en el comercialismo; las metrópolis europeas son sedes del comercialismo; el colonialismo es un modo de apropiación de las riquezas producidas allende el mar.

Semo añade (41: 245): Las clases dominantes novohispanas [que son los comerciantes] constituyen un sector inferior e intermediario de los verdaderos señores de la economía del país; la Corona de España, los monopolios de Sevilla, los grandes capitalistas de Holanda, Alemania, Italia, etc.; precisamente, esto es lo que nos hace pensar en que no hay sociedades heterogéneas, sino centro-géneas, porque siempre se da una situación de dominio; el centro es el tianguis, en lenguaje azteca, o el mercado, en lenguaje europeo; agradecemos al autor de este admirable libro que nos ayude a ahondar en “nuestra creencia de que el capitalismo es el nuevo modo de apropiación del comercialismo, fortalecido al sumar a su entidad un modo de

producción, y un modo de financiamiento [los bancos]; el capitalismo es ahora el prestidigitador de las tres bolas: es el super-comercialismo apropiante, es el capitalismo industrial y productor, y es el financiero; la antigua triunidad renovada y convertida en más potente aún; pero sin prescindir de sus auxiliares: el imperialismo, brazo militar, y el colonialismo, gerente en los países atrasados”; Semo cita a Lenin (de *Obras completas*, Vol. I, p. 107): Por capitalismo se entiende la etapa del desarrollo de la producción mercantil [o comercial] en la cual no sólo los productos del trabajo humano, sino la misma fuerza de trabajo del hombre se transforma en mercancía; Lenin también ha dicho (*Obras completas*, I, Moscú, 1948, 95): Marx permite ver cómo se desarrolla la organización mercantil de la economía social, cómo se transforma en organización capitalista; resulta curioso, pues, que el moderno obscurantismo, alojándose en los severos predios de la teoría económica, pretenda no darse cuenta de que el capitalismo es, básicamente, el comercialismo perfeccionado.

Es indudable que postular el coloniaje no es excluir los aspectos capitalistas que le son indispensables para ser entitativa y realmente; por eso: Enrique Semo en coincidencia con Sergio Bagú, sostiene que hay “un capitalismo colonial”, y que en México se ha desarrollado un tipo de capitalismo, paralelamente al europeo; lo peculiar de este capitalismo, que Semo descubre en el mismo Marx, es una sorpresa interesante (v. p. 412 de la trad. que él emplea); Marx dice: El que podamos llamar capitalistas a los dueños de colonias de plantación, obedece al hecho de que existen como anomalías dentro de un mercado mundial; la teoría es peregrina, aunque sea del propio Marx; a nosotros nos parece más legítimo, desde el punto de vista criollo, autóctono, y mejor ambientado, afirmar que el coloniaje, como forma societaria, abarca toda clase de aspectos y matices; y explica el funcionamiento paralelo, machi-hembrado, simultáneo, entre metrópoli y colonias, vía el mercadocéano; he aquí el sincretista por antonomasia: en su aire se funde todo, y es el comercialismo quien hace la magia de reunir al mundo y al género humano bajo el yugo de la Norma de Smáug; Marx estuvo cerca de este matiz, de nuestra teorización, cuando habló del “mercado mundial” (230: 74), como gigantesco impulsor del comercio, dicho sea de paso (26-v/14-ix, 1973).

C) El caso peruano

Vamos a José Carlos Mariátegui y a su libro: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1928 (265), para entender algo del Perú; hoy ya no puede opinarse que esta obra encierra las claves de lo real en ese hermano país; sin embargo, su condición de clásico del marxismo de nuestro Continente exige que se la ausculte; Mariátegui habla del “período colonial”, o sea: que sigue la acostumbrada línea; la Historia, por supuesto, se escribe para acunar el futuro.

La primera parte de sus *Siete ensayos*, se titula: Esquema de la evolución de la economía – I. La economía colonial; Mariátegui no es muy exacto, al decir (265: 12): La debilidad del imperio español residió... en su carácter y estructura de empresa militar y eclesiástica más que política y económica; nosotros, que miramos el pasado a través de la trilogía expuesta, sostenemos que las visuales manejadas por el ilustre ensayista peruano implicaban la ausencia de una historiosofía autóctona, y que por eso no le fue posible a Mariátegui construir los sistemas, en el concepto, que de hecho funcionaban en la realidad; hablar de lo débil que haya sido la España imperial es observar los años de 1492 a 1810, de allá para acá, y desentenderse del edificio de dominio que hubo de levantarse; también será inexacto afirmar (265: 15): La política de España obstaculizaba y contrariaba totalmente el desenvolvimiento [o desarrollo] económico de las colonias al no permitirles traficar con ninguna otra nación y reservarse como metrópoli, acaparándolo exclusivamente, el derecho de todo comercio y empresa en sus dominios; y también es inexacto decir (265: 15): la naciente economía de las embrionarias formaciones nacionales de América; es posible que lo cierto sea, que el colonialismo hispano tuvo su auge y decaída; y que creó la forma societaria del coloniaje, para su ventaja, y lo desarrolló hasta donde le fue útil; y que la economía, en cada país de nuestro Continente, colonial como no ha dejado nunca de ser, no ha sido embrionaria, sino peculiarmente adaptada a las demandas de la explotación.

En cambio, sí es conforme a la realidad (265: 25) el aserto de Mariátegui de que los bancos peruanos “se mueven dentro de un ámbito estrecho”, sometidos “a los intereses del capital extranjero y de la gran propiedad agraria”; y también será exacto que hay bancos en el Perú “que sirven los intereses de la finanza norte-americana e inglesa”, y el aserto de que “la clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista”,

dueña de la economía peruana, y el aserto de que “la minería, el comercio y los transportes se encuentran en manos del capital extranjero” (265: 29); y el aserto (265: 50) de que “en el Perú no hemos tenido en cien años de república una verdadera clase burguesa, una verdadera clase capitalista”.

El énfasis definitorio de Mariátegui recae (265: 50) en “la antigua clase feudal”, porque pasa por alto el papel-eje del comercialismo, no sólo en el establecimiento del coloniaje, sino en todo el curso de nuestra historia; en su sentir en el Perú persisten (265: 18) “tenaces y extensos residuos de feudalidad”; el modelo caracterizador, en aquel entonces, creía obtener mucho del concepto de feudalismo, pues en apariencia es el más cercano a lo agropecuario de una economía colonializada; y así habla Mariátegui de (265: 31) “la feudalidad europea” y de “la semi-feudalidad criolla”, y dice (265: 40) que “el hacendado, el latifundista, es un señor feudal”; creíase, en aquel tiempo, que sólo “los barones feudales europeos”, eran señores de la guerra, no catando de ver que la guerra es más antigua que el feudalismo de Europa; no catando de ver que el triángulo: comercialismo, imperialismo, y colonialismo, es milenario, y no catando de ver, tampoco, que la economía colonialista, en nuestro Continente, fue esclavista.

Tal ha sido el espejismo de los modelos europeos, para caracterizar nuestra realidad, y sus peculiares formaciones; Mariátegui dice (265: 52) que España trajo el medio-evo; ¿cuál medio-evo? En Europa no hubo uno solo, y el ibérico, producto de una guerra de reconquista, y de una realidad imperialista de 7 siglos, no es semejante, ni por medio-evo, ni por “feudal” a la verdadera Europa; lo que España trajo para acá, sin duda, lo calificaremos de simetría en el rodaje de sus institutos económicos; hemos afirmado que el mercadocéano desentraña el misterio de un desarrollo económico que, sustancialmente, es el mismo; Ots Capdequí, Arcila Farías, y Sergio Bagú (a quienes ya citamos) hablan de lo complementario de las “dos economías”: nosotros pensamos que se trata de un *totus* para el cual el centro se hallaba en la metrópoli, de un engranaje explorativo que situaba acá algunos de los mecanismos del proceso, para obtener normalmente las ventajas consideradas; el hecho de que al emanciparse de España nuestros países hayan sido atrapados por otras redes mercadarias, de otros imperios comercialistas, desvela su esencia profunda, de economías y sistemas socio-políticos en coloniaje, o de coloniaje; Inglaterra, Francia, Holanda, y luego EE.UU.- USA no han hecho más que enganchar sus

vagones a la locomotora de nuestro coloniaje, para repetir la tradicional historia explotativa; entonces, lo permanente, el coloniaje, es el factor más visible en la caracterización exacta de nuestra realidad societaria.

Mariátegui se aleja mucho de nosotros, cuando escribe (265: 55): El coloniaje, impotente para organizar en el Perú al menos una economía feudal, injertó en ésta elementos de economía esclavista; el vocablo “coloniaje”, en Mariátegui representa el dominio colonial, a secas; el coloniaje es “la economía colonial” más una inmensa sobre-estructura (en el sentido que Marx le da a esta voz descriptiva: 66: 7; las relaciones de producción son la base; todo lo demás es paredes y techumbre del edificio); será mucho más amplio y riguroso afirmar que el comercialismo europeo, que en Europa engendraba al capitalismo, propiamente dicho, acá engendraba el coloniaje; el comercialismo lo unificaba a través del mercadocéano; volvemos a “las dos ruedas”, de un solo poderoso dinamismo.

Es lástima que algunos textos de Mariátegui no alcanzasen la elaboración teórica que les correspondía; tal, cuando dice (265: 75): En poder de los extranjeros el comercio y la finanza, no era posible económicamente el surgimiento de una vigorosa burguesía urbana; El capital comercial, casi exclusivamente extranjero, no podía... hacer otra cosa que entenderse y asociarse con esta aristocracia; el supuesto teórico, en estos dos casos, es que lo autóctono precede a lo forastero, cuando la verdad histórica es que lo extranjero creó a sus auxiliares coloniales, implantándolos; es en eso que consiste el fenómeno del colonialismo; el colonialismo es un programa de actividades económicas del comercialismo; y el imperialismo es el instrumento militar que adquiere un territorio pleno de gente, para cumplir la tarea; el resultado había de ser que se inventase esta forma societaria peculiar, que llamamos el coloniaje, para situarla en su génesis, no sólo etimológica, sino historiosófica, desvelándose su misterio.

John Gunther, como al azar, nos define así al Perú (249: 206): El Perú es el ejemplo clásico, en la América del Sur, de lo que se ha dado en llamar “economía colonial”; y cualquiera geografía económica corrobora a dicho autor, porque el Perú es, en grado sumo, un país minero, y país de una agricultura que exporta materias primas y productos comestibles: cobre, plata, oro, mercurio, azufre, petróleo, bórax, tungsteno, antimonio, bismuto, molibdeno, níquel, sal, algodón, arroz, cacao, papas, café, trigo, seda.

No hace mucho publicábanle a Pumaruna Lets su breve ensayo: *Perú, mito de la revolución militar* (266), he aquí sus caracterizaciones: Es un país capitalista atrasado; es semi-colonial; es sub-desarrollado; la burguesía internacional lo domina, en alianza con la burguesía peruana, que sirve de intermediaria (266: 18); la agricultura del país es de latifundios y minifundios (266: 20); los principales productos agrícolas son: maíz, papa, algodón, cebada, caña de azúcar, lana (266: 21); el sector minero aporta más del 50% de las exportaciones (266: 23); el sector pesquero, con 10 millones de tons, de anchoveta industrializada (harina, aceite de pescado), exporta el 100% del producto; en lo social (266: 27): una gran burguesía dominante, aliada del imperialismo y al servicio de éste; en el sector agro-pecuario (266: 20): el 1% de los dueños de tierras posee el 83% del área de fincas, y el 99% sólo posee el 17%; a Pumaruna se le escapa el comercialismo.

Para 1940, según Gunther (249: 207), EE.UU.-USA controlaba el 80% del petróleo y el 95% del cobre, y el 75% de la plata, y el 50% del oro; el 24% del azúcar; los ingleses controlaban el sistema ferroviario, y el 33% del algodón, y un 18% del petróleo.

Después que la actual Junta Militar de Gobierno derribó del poder, 3-x, 1968, a Belaúnde Terry, circulan estas caracterizaciones; Jorge Bravo Bresani (v. *El Día*, México, 6-viii, 1969), en un cap. del libro: *Perú, problema*, dice: Se impone una visión económica... clara, y un análisis sociológico... minucioso y realista; el análisis sociológico está por iniciarse todavía; Bravo Bresani afirma: Las entidades exportadoras tienen el poder básico, y se reparten en dos grupos: Productoras de materias primas; Grandes empresas comerciales exportadoras; además, los bancos sirven de aliados y agentes a-y-con los grandes consorcios extranjeros; se habla del Grupo Rockefeller, por ejemplo; sin duda, que aquí el comercio está señalado como El Amo, mientras que no ha sido así en los casos de Mariátegui y de Lets; la fórmula descriptiva de José Matos Mar es lúcida: La dominación interna se apoya en la dominación externa; Lima es el centro, y a través de ella, se domina el país; el control económico que constituye la piedra angular de la dominación extranjera se ejerce a través del control de las divisas de moneda, o sea: a través del comercio en su aspecto más sustantivo, el del manejo del dinero; son las grandes compañías mineras: Pasco, Southern, Macona, dice Matos Mar, las que están sobre el grupo exportador, que es el más dinámico de la economía.

Matos Mar no se aproxima al concepto del coloniaje; parece inclinarse a la doctrina mosaiquista, sin analizarla en detalle, pues dice: La sociedad peruana está desarticulada; aparece como repartida en islotes; y habla de la yuxtaposición de estructuras sociales, económicas, políticas y mentales; o sea: que no compagina el hecho clave, que él mismo ha anotado, del dominio comercialista del país, por compañías extranjeras, que ejercen el comercio de minerales (la industria extractiva tiene por objeto vender lo que se saque de la tierra, y del trabajo humano) con la realidad profunda del país; este vacío teórico tiende a colmarlo el trabajo de Aníbal Quijano, aludido en estos recortes de prensa: *Latin America: Reform or Revolution*, antología hecha por Jaime Petras y Mauricio Beitlin, para Fawcett Premier Book, de Greenwich, en 1968.

Aníbal Quijano habla de una gran oligarquía peruana, de “capitalistas”; a su entender, este vocablo significa: especuladores, banqueros; dice que esa oligarquía peruana “está estrechamente asociada a los grandes intereses extranjeros”; se alude, pues, a caracterizaciones afines a las que hemos presentado en párrafos precedentes.

El Presidente Juan Velasco Alvarado (v. *El Día*, 8-ix, 1970), por su parte, llega a decir: “América Latina requiere una industrialización que libere al hombre de sus viejas penurias y que emancipe a las economías... de la sujeción a centros foráneos de poder”, y agrega: “Estos países no quieren una industrialización que eternice los defectos de un sistema que ha condenado a las mayorías a la miseria o que ahonde la condición de dependencia”; o sea: que el militar estudioso de los problemas socio-económicos acierta aquí donde son insatisfactorios los economistas y sociólogos; sin embargo, el Rector de la Universidad Villarreal, del Perú: Humberto Espinoza Uriarte, ha escrito: El Perú se encuentra, pues, en un proceso similar al de los otros países no desarrollados, que va agravando su dependencia del poder económico de las potencias imperialistas.

Aplicando la economía comparativa, digamos que es evidente que en el Perú, igual que en Venezuela, y en México, persiste el coloniaje; los rasgos de su economía, en este sentido, son similares; no aceptemos, pues, los eufemismos; la historia es capaz de dilucidar cualesquiera formaciones societarias; se ha hecho muy tarde, para que continuemos bajo el embrujo de las máscaras (27-v/15-ix, 1973).

D) Puerto Rico, paradigma colonial

John Gunther, en 1940, escribe (249: 424): Legalmente es Puerto Rico “un territorio organizado por, pero no incorporado a, los Estados Unidos”; o sea: que es una “*dependency*”; el American Heritage Dictionary afirma: *Dependency...* es un territorio o Estado bajo la jurisdicción de otro, del cual está separado geográficamente; y el Webster’s cita como ejemplo de “*dependency*” a Malta, ex-dominio británico; y en cuanto a “*colony*”, aquél dice: es una región controlada políticamente por un país distante, y da como sinónimo de “*colony*” a “*dependency*”; y éste dice: es un grupo de gente transplantada de su madre-patria a una “*remote province*”, remota provincia, y que permanece sujeto a la jurisdicción del Estado que la crea; el acercamiento de los dos vocablos, en su profundo sentido, es un hallazgo, para nosotros; Venezuela posee 72 islas, que la Constitución declara ser dependencias; en el *U.S. Army: Area Handbook for Venezuela* (270: 244) se las denomina: “*dependencies*”; o sea: que el vocablo Dependencia arroja, escudriñado en los léxicos anglófonos, una densa afinidad con el vocablo Colonia; Gunther agrega (249: 424): No usamos para definir a Puerto Rico el vocablo “*colony*”, porque es demasiado imperial para el gusto norteamericano; pero una colonia es lo que es la isla, más o menos;¹ hoy Gunther habría dicho: *and/or*, con-o-sin, y hubiera estado a la moda; lo paradigmático colonial de Puerto Rico, así, no es sólo su realidad íntima y éxtima, sino además la luz que da sobre la pareja Colonia-Dependencia, y el adjetivo Dependiente.

Manuel Maldonado Denis, puertorriqueño, en su ensayo: *Puerto Rico: sociedad colonial en el Caribe*, sin eufemismos, escribe (267: 68): “Es este dominio [el del Congreso de USA] ejercido en forma directa sobre... la vida de los puertorriqueños lo que nos hace —no una neo-colonia... sino una colonia en el sentido clásico del vocablo”; en efecto, Puerto Rico es un paradigma de “la herencia colonial de América Latina”; un pueblo cuya economía se dedica, antes que todo, a exportar materias primas y productos “tropicales”, y que de esa forma se ata al mercado comercialista y colonialista de los grandes imperios; el autor cita a Aníbal Quijano (v. *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*, Lima, Moncloa Edit., 1969, p. 145), para quien nuestros países “son

¹ *But a colony is what it is the island, more or less*

sociedades dependientes” que hasta ahora no han podido salir de su condición; o sea: “sociedades” (sic) coloniales.

Maldonado Denis, entonces, se interroga: “¿Cuáles han sido las causas esenciales de nuestra prolongada dependencia colonial?” (267: 54); al darnos un esbozo histórico de los siglos puertorriqueños: 1492, 1592, 1692, 1792, 1892 = 4, más 81 años del siglo xx, el autor dice (267: 57): Lo que se desarrolla en Puerto Rico, por lo tanto, es más bien una economía de tipo pre-capitalista, básicamente exportadora de materias primas o semi-elaboradas; o sea: que al emplear la categoría “pre-capitalista”, se obnubila; pues no es exacto sostener que el coloniaje es pre-capitalista (ésta es noción europea, que no nos cabe), porque es contemporáneo y estimulador del capitalismo del Viejo Mundo, a quien tributó sus riquezas y a quien ha alimentado, como hubo de señalarlo Adán Smith, en la obra aludida (43); el coloniaje es el lado de acá del colonialismo, es el esclavo del comercialismo, pues hay esclavos humanos, países esclavos, y sistemas esclavos; el coloniaje, a través del mercadocéano, ha sido parte mutua de las economías que aquí vinieran a fundarlo, y a desarrollarlo.

Es interesante que Maldonado Denis declare (267: 58) que la sociedad colonial estaba dominada por “una minoría de comerciantes y banqueros españoles” en Puerto Rico, quienes integraban el Gran Comercio y el Pequeño Comercio en el siglo xix (y de seguro que en el xviii y el xvii, y el xvi); esto lo expone de acuerdo con Lidio Cruz Monclova (v. *Historia de Puerto Rico en el siglo xix*, 3 tomos, Río Piedras, Edit. Universitaria, Tomo II, pp. 383-389), así (267: 58): Los grandes almacenistas y comerciantes, generalmente españoles... dominaban las relaciones con los exportadores de la Península; los terratenientes y los profesionistas se subordinaban a dichos grandes mercaderes.

Establece Maldonado Denis que hay (267: 59) una “América Latina colonial” y otra “post-colonial”; admisión que nos complace en alto grado, pues viene de un estudioso bien, bien al tanto del fenómeno colonialista, y tal frase significa que no aceptará lo de “neo-colonialismo”, porque de “lo colonial” a lo “post-colonial” apenas imaginamos aquellas “vacaciones”, de que hemos hablado; si la realidad es el coloniaje, sin solución de continuidad, ese titubeo teórico en “post”, de Maldonado Denis, ha de ser un pasajero

desliz; Puerto Rico fue de manos de España a las garras del águila nortea, sin descansar, como nosotros, del dominio extranjero.

Por haberse incluido en el dominio de EE.UU.-USA, Puerto Rico obliga a sus historiadores a percatarse del pasado del imperio yanqui; por eso Maldonado Denis se ocupa, adems de la colonialidad, de la doctrina del destino-manifiestismo; hecho que es muy sugestivo, ya que desvela la antigüedad pre-1870-1970 de las andanzas imperialistas nortea; o sea: que aún el Imperio Nortea es anterior al período que, en el concepto de V.I. Lenin, es el del imperialismo *katejochen*, tan familiar para nosotros; exhibe testimonios como el de Seward, Secretario de Estado en 1861, quien dijo (267: 60-61): “Los EE.UU. tienen una política tradicional [desde fines del siglo XVIII] respecto a las islas de Cuba y Puerto Rico... han considerado su derecho y su deber... adquirir esas islas”; para resucitar ancdota tan olvidada, Maldonado Denis recurre a Walter La Feber: *The New Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*, Ithaca, Cornell Univ. Pr., 1963.

En dicha obra, p. 91, citada por Maldonado Denis, se dice: Para el almirante Mahan [teórico del poderío marítimo usense], Mac Kinley, T. Roosevelt y Cabot Lodge, las posesiones coloniales... eran una vía de acceso a los mercados latinoamericanos y asiáticos; tal aserto es fecundo en consecuencias: robustifica nuestro enfoque, de una manera totalmente directa: una colonia es una vía de acceso a x-mercados; o sea: que el comercialismo tiende sus redes, establece el mercadocano, el entrevero de relaciones lucrativas, que es luego el natural habitat de una empresa colonialista.

Experto en “destinos manifiestos”, Maldonado Denis elige, en Frantz Fanon (v. *Los condenados de la tierra*, México, FCE, 1961), unas líneas que alumbran las tareas que cumplen las burguesías malinches, o cipayas (267: 64-65): La burguesía nacional (sic) descubre como misin histrica la de servir de intermediaria; no quiere transformar la nacin (sic), sino atarse a la correa-sin-fin del capitalismo; o sea: que Maldonado Denis capta en Fanon el misterio cuasi desentraado de la realidad del coloniaje, porque esa burguesía esclava, e inemancipable, no hace sino lo propio, al persistir en su trabajo aliancista, al servicio del dominador forneo; ahora, aadamos: ¿quién dijo que hay que llamar “burguesía” a los agentes del dominio imperialista, si nada tienen de comn con la autntica burguesía del Viejo Mundo, como no sea el vivir en

agro-urbes? No sería un desacierto denominarla “la clase urbano-colonial”, “la clase urbana de los países de coloniaje”, “la clase gerencial” de nuestras colonias.

Maldonado Denis no cata de ver que el coloniaje es la característica sustante de Puerto Rico, pero se acerca a nuestro punto de vista, al observar con lucidez lo colonial de ese hermano país; a Vicente Geigel Polanco, en su libro: *La farsa del Estado Libre Asociado*, 1972 (268) le ocurre usar el vocablo “coloniaje”, sin la adecuada conceptualización inmanente; en sus capítulos se habla así: Jugarreta colonial; Colonia de EE.UU., Esencia del coloniaje (el lema no corresponde a una elaboración de principio), Coloniaje en función; Trabas coloniales; La misma desventurada colonia; La afrenta (sic) está en el coloniaje; La afrenta está en el sistema colonial.

En el persuasivo alegato de Vicente Geigel Polanco, en pro de la emancipación de Puerto Rico, se dice (268: 168): “La idea de engendrar el Estado Libre Asociado partió del temor a los dolores del alumbramiento de la nacionalidad (sic)... no se demandó del Congreso una constitución de pueblo libre... Se optó por la tímida proposición de una enmienda al Estatuto Colonial... Ni siquiera [hubo] un repudio del coloniaje”.

Ricardo Alarcón, en su artículo: El fin de una mentira (269), después de trazarnos un panorama de la situación reciente en Puerto Rico, nos ofrece un párrafo que completa los que dedicamos a este caso (269: 24), así: Estados Unidos controla totalmente la economía de Puerto Rico. Las inversiones yanquis radicadas en Puerto Rico ascienden a varios miles de millones de dólares y obtienen, según la propaganda colonial, un promedio del 30% cada año de lo invertido; Los inversionistas no pagan impuestos durante 12 a 17 años; Puerto Rico es un coto privilegiado para los monopolios norteamericanos, que obtienen allí mano de obra barata: un obrero del país gana la tercera parte de su equivalente norteamericano en Mississipi, que es donde se pagan los salarios más bajos en suelo de USA; Estados Unidos impone a Puerto Rico el monopolio comercial, obligándolo a depender enteramente del mercado norteamericano; en Puerto Rico los productos importados de USA son un 25% más caros que en Nueva York; he aquí, pues, otra frase indicativa, caída del cielo: Puerto Rico depende del mercado usense; pero la idea es inexacta; el mercado es el ambiente natural del comercialismo.

Visto y oído lo que precede, hay que insistir en que Puerto Rico es un ejemplo clásico de colonialismo, de colonia, de colonialidad, y de coloniaje; quien desee ir más al fondo del problema, en cuanto a Puerto Rico respecta, que examine uno de los libros más inesperadamente certeros que el “imperialismo español” siglo xx, de gabinete y nostalgia, historiográfico, ha prohijado; es el de Manuel Ballesteros Gaibrois: *La idea colonial de Ponce de León* (227); y añádase a la lectura el inventario de los productos que destacan la realidad paradigmática que acabamos de explorar: caña de azúcar, pomelo (o “*grape fruit*”; a este cítrico, que de uva nada tiene, así le dicen en USA), naranja, piña; café (hoy en decadencia), boniato; las haciendas fruteras son de capital usense; y usenses son las innumerables empresas mixtas; pero es puertorriqueña la mano de obra. Cerramos con la simpática frase de John Gunther, al pasar por San Juan (249: 423), en 1940: Nuestra huérfana isla (28-v/16-ix, 1973).

E) El caso boliviano

Bolivia confiscó las “propiedades” petroleras de la Standard Oil en 1937; México expropió las compañías petroleras, en 1938, bajo el Sr. Gral. Lázaro Cárdenas; he aquí dos ejemplos de actitud emancipista en nuestro Continente, que responden a la subyacente doctrina de Bolívar; son dos ejemplos que se graban en nuestras conciencias, luego, más cerca de estos tiempos, el Perú y Chile expropiaron organismos que usufructúan riquezas mineras; dos nuevos ejemplos que desvelan una realidad empecinada, la de un imperialismo que no quiere “desampararnos”, y alzan al cielo otra realidad, la del coloniaje; el espíritu de Tata Cárdenas ha ido a juntarse, brazo a brazo, con el del máximo Libertador, el mismo que fundara a Bolivia; en 1940, al visitar ese hermano país, John Gunther dice (249: 225): Bolivia es uno de los estados de menos desarrollo en la América Latina;¹ aún no se hablaba mucho de “*underdevelopment*”, o subdesarrollo; Gunther no llegó más que hasta: “*undeveloped*”, tocándose con palabra homónima en el texto inglés de Marx, en *El capital*, I, 1867; en 1950, hay 4.000.000 de personas en Bolivia: el 57% era aborígen; el 31% mestizos, y sólo el 12% heredo-europeos; en 1970, se calculaban 150.000 obreros (en las minas, principalmente), pero el 65% eran gentes del medio rural; las estadísticas se parecen a las de los demás países

¹*One of the less (or least) developed States of Latin America*

nuestros; es irritante saber que en Bolivia ha habido, alguna vez: un 60% de tuberculosos, un 50% de sifilíticos, y un 68% de analfabetos, no obstante su Potosí minero; lo que más acerca Bolivia a Venezuela es la respectiva atadura, por el petróleo, por el estaño, al dominio imperialista; entonces, uno se interroga así: Si no somos naciones, ¿no están nacionalizadas nuestras riquezas por la Nación foránea? ¿No habrá que desnacionalizarlas, y devolverlas a los moradores de acá, en el proceso de cancelamiento del coloniaje? ¿Si no somos naciones, cómo nacionalizar?

Hasta 1800: plata; hasta 1900: nitrato y quina; desde entonces: estaño; del cual Bolivia ocupa el primer puesto, absoluto, en este Continente, y el segundo, relativo, en el Mapa Mundi; los demás minerales: cobre, plomo, bismuto, antimonio, zinc, wolframio, le atrajeron la inmiscuencia de EE.UU.-USA en sus asuntos, hasta hoy; en 1949, ya el Gran Norte se tomaba para sí el 64% de las exportaciones bolivianas, contra el 30% dejado a Inglaterra; es decir: que Bolivia engendró a Simón I. Patiño, malincho aborigen, a quien llamaron el Emperador del Estaño, quien en 1925 gozaba de una fortuna avaluada en \$500 millones; en 1940, sin embargo, el argentino Mauricio Hochschild se hizo amo del 25% de la minería de estaño, y la compañía suiza Aramayo, del otro 25%, reduciéndose Patiño al 50%; es inútil adentrarnos a fondo, en la década 1960-1970; las novedosas estadísticas no desmentirían que Bolivia es admirable y empinado habitáculo meso-terrado del coloniaje.

La Tesis Programática del PCB (junio de 1971) nos ofrece caracterizaciones de Bolivia semejantes a las que hemos leído, de otras fuentes, y que hemos tratado de analizar un poco, desintringulizándolas, o desconvolulándolas, o desenredándolas; perdonen, lectores, las largas palabras: significan la dificultad conceptual en que flotamos; de acuerdo a la TP-PCB, vi, 1971, “Bolivia es un país capitalista dependiente del imperialismo”; es “país capitalista dependiente y atrasado”; además, se afirma la doctrina del mosaico: “en cuyo seno subsisten aún, entrelazadas, diversas formas de producción pre-capitalista, sobre todo en el ámbito rural”; en nuestro párrafos sobre Puerto Rico advertimos que no es histórico hablar de “pre-capitalismo” si el tema es la dominación colonial de nuestro Continente por España, o Portugal, o Inglaterra, o Francia; los modos de producción pre-colombinos fueron integrados, hibridándoseles, al sistema comercialista, imperialista, y

colonialista invasor, gracias al mercado, según hemos procurado desvelar, en repetidos intentos.

Resulta curioso que en el libro de Tibor Mende: *L'Amérique Latine entre en scène* (271), se tomen en cuenta dos aspectos revisados por nosotros; el 1° La línea de menor resistencia (271: 295; 23: 39-45); para Tibor Mende esa “línea” la constituyen “los poderes establecidos”, o sea: los aliados del dominador extranjero, las clases malinchistas, las clases gerentes, capturadas por el mercadocéano; el 2° Es el del capitalismo dependiente de USA; para Tibor Mende el capitalismo de USA depende de nosotros, los países del coloniaje, para abastecerse de metales y minerales militarmente estratégicos; el autor dice (271: 279): “La América Latina es una de las mayores productoras de algunas materias primas indispensables... es sorprendente la proporción en que la economía de USA depende de las materias primas de las regiones situadas al sur del río Grande”; he aquí otro ejemplo, que incidentalmente traemos al ruedo, porque descascara mucho la fachada pseudo-conceptual de quienes han puesto gran cosa en lo de “capitalismo dependiente”; sí, dependemos los unos de los otros, pero aquellos nos dominan; habrá que conjugar el problema de este modo: dominémoslos, y que nos respondan.

La TP-PCB, vi, 1971, habla de que hay un “sector capitalista interno” y “un sector capitalista externo”; y de que aquel es “un enclave extranjero en el conjunto de la economía boliviana”; aquí le replicaremos: “capitalismo interno y externo”, eso es prestidigitación, juego de dedos, o de dados; es el mercadocéano el elemento que unifica, en una sola grande actividad económica, esos dos supuestos “capitalismos”; y el vocablo “enclave”, es despistante; el concepto básico sería el de dominio, según expusimos en nuestros párrafos sobre la teoría y la práctica milenarias del imperialismo; es el comercialismo quien ejerce el dominio, a través de la Norma de Smáug, en la cual simbolizamos el afán de lucro, guía de las formas societarias basadas en la propiedad privada de los medios productivos.

Es necesario que se rectifiquen los hechos, y las ideas; la zona de poder del comercialismo es mucho más amplia que la del capitalismo, que es su hijo dilecto y secular, centrado en Europa, y luego en EE.UU.-USA; el comercialismo es una gigantesca nasa de pesca, ley-embudaria, que atrapa en sus operaciones todo trabajo humano; al obrero asalariado, de quien extrae plusvalía; a países colonializados, de quienes extrae plusvalía; la doctrina

mosaiquista, aunque pueda disponer de una cuota de lo cierto, no es más que una heterogeneidad captada por una centrogeneidad; o sea: que el fenómeno es complejo, pero tiene un centro, seno donde preside la Norma de Smáug, o del afán de lucro; la compra-venta, do quiera que ocurra, en cualquier mercado, ya cambia las cosas; ese es el hilo conductor de nuestro punto de vista; las esclavitudes, o servidumbres, o dependencias, consisten en la dominación y explotación de unos humanos por otros, bajo la directriz del comercio.

La TP-PCB, vi, 1971 menciona, también al sector estatal de la economía de Bolivia: aquellas empresas que el Estado dirige: petróleo, metalurgia, centrales azucareros; la cuestión es digna de nuevo examen; se dice que “la burguesía boliviana está íntimamente asociada con los capitales extranjeros”; se dice que hay “otra burguesía”, de “precaria y relativa independencia”; desde luego, la doctrina mosaíquil confunde y obscurantiza los hechos; pero el concepto de coloniaje puede restablecer la lucidez; si cada país nuestro es un *totus* capturado por el comercialismo extranjero depredador, el mercadocéano aglutina los esfuerzos económicos, y lo heterogéneo de éstos queda bajo el control de aquella centrogeneidad, que es el dominio, al cual hoy solemos llamar únicamente imperialismo; por no entender estos aspectos de la realidad, es que la TP-PCB, vi, 1971, habla, como numerosos economistas, del “comercio no equivalente”; si recordamos las teorías del colonialismo, en capítulos anteriores, se ve que ya en Adán Smith púdose observar que no hay “ventajas recíprocas” en el colonialismo, porque este es un sistema de explotación de unas colonias por su metrópoli; prescindir de este enfoque lleva a que se diga: La [alta] incidencia de este comercio no equivalente sobre la economía boliviana es enorme... acaso mayor que en ningún otro país de América Latina; 1968, exportación: 172 millones, valor en dólares; 1968, importación: 153 millones, valor en dólares (de entre estos 102 millones en productos manufacturados); el dato tendría la fuerza de un rayo de luz acompasada: es el comercialismo imperialista y colonialista, la causa, y el efecto no ha de ser igualizante, porque su ley es desigualadora.

El 28-ix, 1969, *Excelsior*, México, después del cuartelazo del general Ovando Candia, lanzó este texto editorial: “A pesar de que Bolivia posee riquezas naturales mucho muy superiores a otras naciones más desarrolladas, su economía se encuentra en un estado lamentable, pues su producción de

estaño representa solamente el 20% de la del mundo... El deterioro del precio, en el mercado del estaño, está a punto de ahogar a Bolivia, que sólo sobrevive gracias... al artificio (sic) de los préstamos norteamericanos; artificio [dice *Excelsior*], porque la enorme riqueza minera es constantemente entregada a los inversionistas extranjeros... la mina Matilde, ha sido concedida a la U.S. Steel y a la Phillips; la Cía. Solmin explota el azufre del Potosí, y la Gulf explota petróleo en la zona de Santa Cruz, de donde se extrae el 90% [hoy] del petróleo boliviano, y a la Standard Oil [expulsada en 1937] se le ha dado un millón de hectáreas y cinco millones de hectáreas [les fueron] entregados a otras compañías extranjeras del petróleo, incluidas algunas japonesas.”

Si concluimos notando que los bancos imperiales controlan el 60% de “la cartera”, en los bancos de Bolivia... hay que pensar que el golpismo militar boliviano, tan recurrente, no es un juego, sino un método para perpetuar el coloniaje en un país olvidado de Bolívar y de sus ideas; naturalmente, en las islas del Caribe, o en los cerros andinos, el hecho de fondo es el del coloniaje; no se trata de “una vergüenza”, sino de una realidad, cuyo asombroso misterio ya empieza a perder su velamiento (29-v/17-ix, 1973).

F) El caso ecuatoriano

Una palabra, con algo de trasnombre, hoy “pasada de moda”, distinguía hace años a países que, como los nuestros, dependían de un producto clave para su acceso a los milagros del subyugo imperial, y era la de: mono-cultivo; monopolios y monocultivos, en quinientos años han sido trasnominantes hazañas; en 1943, un manual decía: El Ecuador es el mayor productor de cacao del mundo (41.876.000 libras, en 1921, antes de la plaga escoba-de-bruja); igual se hablaba de Venezuela, segundo productor mundial de petróleo; el vocablo: monocultivo, aunque inexacto, no deja de sugerir el colonialismo; es típico de una economía colonializada, su lista de productos mineros y agro-pecuarios, y materias primas; en este sentido, asomarse al Ecuador es enriquecer las sospechas del coloniaje.

En la *Revista de la Universidad*, Vol. XXIII, Nos. 2 y 3, octubre-noviembre de 1968 (que extracta *El Día*, México, 18-iii, 1969), hállanse unos párrafos de Iván Restrepo Fernández; seleccionamos: Ecuador es un país que se clasifica como de compleja economía [¿aludirá a la doctrina mosaikil?]; La agricultura

ecuatoriana es, principalmente, para la exportación, y está sometida al mercado extranjero [y a sus altibajos en los precios]; Hay poquísimo desarrollo industrial en el Ecuador; La tenencia de la tierra, en el Ecuador, significa un rezago del feudalismo colonial; o sea: que Restrepo Fernández nos muestra el coloniaje vigoroso que hay en el Ecuador; lo de “feudalismo colonial” es el coloniaje, posiblemente, mirado bajo el enfoque del latifundio y lo que el vocablo “colonia” suelen sugerir, en los estudios pre-1960.

Restrepo Fernández, de modo indirecto, a juzgar por el extracto, observa el comercialismo, así: Una sola compañía, la Standard Oil, posee más de millón y medio de hectáreas [de petróleo] en el Oriente del país; a sus datos debemos agregar los del estudio de la realidad ecuatoriana, que en 1951 publicáronse en Quito, bajo el patrimonio de su Universidad Central; de allí tomamos dos citas (273: 61, 62): La estructura feudal impuesta por la Conquista de Sibambe sigue rigiendo en todos los aspectos de la vida; En todos los mercados, hay productos extranjeros; en 1967, en un informe dirigido por R.J. Watkins (274; en 430 pp.), se recogen estadísticas de 1962 para los tres grandes productos coloniales del Ecuador: Banana, \$82,9 millones; Cacao, \$15,7 millones de dólares; Café, \$20,9 millones de dólares; y después de enumerar el aceite de ricino, la tagua, el piretro, y productos de pesquería, concluye en los sombreros de Jipijapa y Montecristi: 825.000 unidades, por \$465.000, la definición del Grupo Watkins, ante los hechos indagados, es ésta: El modelo de comercio exterior del Ecuador es, principalmente, el de una economía agraria que depende directamente de USA; la palabra “depende”, como hemos advertido, es eufemista, y alude muy precisamente, en el concepto norteño, a un vínculo colonializado.

James (258), en su *Geografía de la América Latina*, 1950, sostiene que para 1947 el cacao y el arroz eran los dos grandes “mono-cultivos” del Ecuador, y que hacia USA iba ya el 55,3% de sus exportaciones.

Es útil intercalar aquí a un hombre veedor, que no es economista ni sociólogo, a Ezequiel Martínez Estrada, quien dice en su obra: *Diferencias y semejanzas entre los países de la América Latina*, México, 1962, 594 pp., dice (78: 191): Así como durante la organización nacional (1810-1910) no se vio claramente sino por pocos que la estructura colonial persistía... así no se ve hoy que persiste en sus bases de coacción... La política de dominio [del imperialismo] tiene muchas llaves de coacción; Los países capitalistas poseen

los mayores ejércitos y éstos llevan la función policial de hacer cumplir compulsivamente sus decisiones; Este carácter de factorías, de ciudades y naciones dedicadas a ser puertos de embarque de mercancías semi-elaboradas, lo conservan en grado singular Venezuela, factoría de petróleo; Cuba, factoría de azúcar; Guatemala, factoría de banana; Argentina, factoría de carne y trigo (78: 300); La ampliación de los mercados favorece a los países ricos; Las relaciones comerciales de los países subdesarrollados han hecho que retroceda su cultura; y añade (78: 290): Indiscutiblemente, la forma de comerciar con la América Latina es de factoría; pues también el comercio viene a ser en tierras americanas una forma de explotación; digamos que el enfoque de Martínez Estrada se nos aproxima.

Sugiere y declara el coloniaje, pero en un nivel bosquejoso, que es el de su vocablo: factoría; no sería impropio acudir también a otro sureño: Rodney Arismendi, el de *Para un prontuario del dólar*, Montevideo, 1947 (272), quien en el cap. La coyunda imperialista y el mercado latino-americano, escribe (272: 196-197): América Latina aparece en el mundo como exportadora de materias primas y de artículos alimenticios; La vieja transacción de los soldados españoles de la Conquista —oro y plata a cambio de baratijas de vidrio— se reproduce, con las diferencias históricas; en esto vamos con Arismendi, pero no cuando emplea el concepto, que nosotros juzgamos insolvente, de “economía deformada”, muy en uso en recientes décadas, como también lo fue el de “semi-colonia”; Arismendi escribe (272: 195): la deformación monocultora; las formas de producción extensivas y pre-capitalistas; la deformación económica de América Latina (272: 167); nuestro rechazo de tal pseudo-concepto es porque no liga con la teoría y la práctica del colonialismo; es como si se dijese que la relación entre capitalista y obrero “deforma” a éste; la verdad tal vez sea que a nosotros se nos instituyó como una economía colonializada, y por ello su forma es propia, peculiar y legítima; el triángulo de que hablamos: C.I.C. domina a nuestro Continente; la esencia profunda del dominio, de la explotación, es la Norma de Smáug, es el parasitismo; un razonamiento similar es el que cabe para descartar lo de “subdesarrollo” si con ello se quiere aducir un distingo entre Colonia y Metrópoli, pensando que ésta sí es desarrollada (30-v/18-ix, 1973).

G) El caso brasileño

En el principio son los mono-cultivos, los mono-polios, y los “orangutanes”; en el principio del Brasil, que es semejante al de todos nuestros países, lo que existe es un espacio económico sobre el cual se crea el coloniaje, que es una sociedad advocada a la explotación, y a la perenne cautividad; nuestros países son agrarios, pecuarios, mineros, y esclavistas; complementan a la Metrópoli, según exponen Ots Capdequí, Arcila Farías y Bagú; el Brasil ha ido del famoso “palo” al azúcar, al oro, al caucho, al cacao, al café; actualmente posee primeros puestos en café, cacao, algodón, aceite de ricino, azúcar; el inmenso Brasil es una periferia costera, una serpiente económica embrujada en el mediodía de nuestro Continente; en 1943 (v. *Revista Norte*, Vol. III, N° 3, enero 1943, pp. 5-11) escribimos un artículo con el lema de: Brasil, potencia mundial; en aquel tiempo no nos dábamos cuenta de qué éramos, aunque ya veíamos que era negativo para el Brasil ser sólo una cornucopia de materias primas, y hasta dijimos que era “una semi-colonia”; siendo tiempos de guerra, destacábamos el interés del Brasil, para los EE.UU.-USA, en ese aspecto; inmenso, pero como un General Virutas, el Brasil se hallaba entrelazado, sujeto al dominio del Coloso Norteño; se llaman “materiales estratégicos” ciertos productos de uso en la guerra, y al tener muchos de ellos el Brasil quisiera como repetir, en algún modo, la historia de Portugal, que ha sido para Inglaterra un imperio de trasmanos y trascorrales. El Brasil ofrece a los USA cuarzo hialino, diamantes, cromo, manganeso, bauxita, mica; aceites de tártago, coco, linaza, oiticica; y caucho, zirconio y tantalio.

A los 8.511.189 km² del Brasil corresponde una riqueza natural gigantesca; los mono-cultivos, fácil es verlo, no son sino una pseudo-explicación de su historia económica, que es la del coloniaje; Tibor Mende, en 1952 (271: 69) ya constataba la “persistencia colonial” en tierras brasileñas; en 1971, el brasileño Miguel Arraes (v. *Brasil, pueblo y poder*, Ediciones Era, México, 1971, 180 pp.), según reseña de Gastón García Cantú (*Revista Siempre*, N° 929, 14-iv, 1971), piensa un poco como nosotros: El problema principal del Brasil es la condición colonial; y Arraes parécenos acertado; Puerto Rico: isla, y Brasil: mole de tierra firme, no escapan a la realidad del coloniaje; desde 1937, el Brasil viene supeditándose al comercio de USA: del 24% al 52%; y lo que exporta es definidor: la lista es la del clásico inventario, en equivalentes: café, cacao, otros productos agro-pecuarios y minerales diversos; la cualidad

colonial de su economía lo asemeja a Venezuela, a México, a Puerto Rico, al Ecuador y a Bolivia.

Si es el comercialismo quien domina, allá atrás, no importa que el Brasil tenga una acería, en Volta Redonda; y puede ostentar un montaje de automóviles, con piezas importadas y otras de elaboración local; y puede darse un Emporio Industrial, como el de Matarazzo; si San Paulo tiene muchos rascacielos es porque en todas partes el cielo queda lejos; pero, sí, en el Brasil persiste lo colonial; Tibor Mende dice: Al concluirse la lucha independentista, la estructura de la sociedad colonial, heredada de la España medioeval (sic), se halló prácticamente intacta; por eso no nos despista la hazaña comercial de la familia Matarazzo, le agregamos; aquí, el factor decisivo no es la chimenea de fábrica, sino la autonomía de la formación societaria, y la del coloniaje es, *per se*, adversa a la cualidad de independiente; el Emporio Matarazzo consta de: aserraderos, carpinterías, enlatados, talleres mecánicos, fábricas de cemento, alfarerías, industrias alimenticias, que empiezan con “*spaghetti al uovo*”, y recorren la escala de enlatados, carnes, dulces, harinas, margarina, nenerinas, almidón, sal envasada, velas, jaleas; que el Conde de Matarazzo haya acumulado millones de cruceros, o de dólares, como Patiño en Bolivia, no altera la realidad básica de su Gran País: sus industrias son las típicas del coloniaje.

Dejamos al Brasil en un torso; no es el tamaño del Brasil, por consiguiente, lo que va a ocultarnos la existencia en dicho país del coloniaje; al contrario: lo macroscopia; es un suelo ideal para los economistas aficionados a hablar de análisis macro-económico; estamos seguros de que, si se estudia a fondo lo que hemos dicho hasta estas líneas, en nuestro libro, el caso brasileño confirma, y no desautoriza la tesis que construimos (31-v/20-ix, 1973).

H) El caso de la Isla de Cuba

El caso de la Isla de Cuba, más allá del trasnombre, como el del archipiélago de Puerto Rico, es el de una colonia verdadera, hasta 1959, año de su emancipación; por eso es justo el libro de Leland H. Jenks: *Nuestra colonia de Cuba* (275); desde 1928, en su asomo a la realidad cubana, el autor desvela la esencia de dos hechos; uno, como dice su prologuista Harry Elmer Barnes, el de la antigüedad pre-1870 del imperialismo usense (275: 26): Fundado durante

el primer gran período de imperialismo y colonización, nuestro país ha sido siempre una nación imperialista, en cuanto imperio significa la dominación sobre nuevos territorios y el subyugo de pueblos menos desarrollados; en cierto modo el crecimiento de USA ha sido el de un puntero en el esfuerzo imperialista; nuestra historia, desde 1607 hasta 1890, es la de una gente que expande sus fronteras, dominando; así dominamos a los aborígenes, hasta que conquistamos toda la anchura de nuestra franja del Continente; y el siguiente punto, según Jenks, es el de cómo en la Isla de Cuba el colonialismo ha sido un paleo-colonialismo, un colonialismo in-interrumpido, un hecho de colonialidad permanente; a su coloniaje, sin duda, hay que admitirle la diáfana presencia.

Barnes no hace más que insistir en algo que Jenks recibe, comparte y prolonga; en efecto, W.M. Sloane (275: 34; *Current History*, Vol. I, ¿1927? p. 515) ha dicho: Nuestra propia historia, desde la independencia, es la crónica de una porfiada expansión imperialista; y por su parte: J.W. Garner, en el libro: *American Foreign Policy*, 1928, escribió: Gran parte del territorio añadido a nuestros dominios originarios es el resultado de guerras de conquista... Desde el tiempo de Napoleón, ningún país continental europeo ha extendido sus dominios territoriales como nosotros, a la misma medida.

Barnes, Jenks, Sloane, Garner: entienden de qué se trata; el trabajo de Jenks es irrefutable; su mejor sentencia es esta (275: 149): El imperialismo norteamericano siguió de cerca a la desaparición de la frontera interna, que nosotros hubimos de impulsar hacia nuevos territorios, de este a oeste, para llegar desde el Atlántico hasta el Pacífico, desde Nueva York hasta San Francisco; semejante avalancha imperialista, añadimos a Jenks, nunca pasó por alto las islas cercanas a la tierra firme; la Isla de Cuba, sobre todo, fue vista como “*bocato di cardinale*”, y en 1898 entraron en el sistema imperial, junto a sus hermanas, las de Puerto Rico.

Ingenuamente dice Jenks (275: 211-212) que hubo un momento en que en Cuba “todo se compraba y todo se vendía”; tal vez quiera decir que el comercialismo, allí como en cualquier parte, era el amo; y agrega: El comerciante disfrutó recientemente de una alta estima social; los EE.UU.-USA asaltaron a la isla cubana valiéndose de las dos tenazas del cangrejo depredador: una, la chica, la de los empréstitos, puso a la república bajo la tutela directa de la banca usense; en 1924, año típico, el adeudo público era de

100 millones de \$\$, de un total de 1.495 millones de \$\$ invertidos para dinamizar la economía del coloniaje.

Antonio Riccardi, en un estudio anexo a este libro (275: 285-310), bajo el título de: Visión económica de Cuba, permite observar que el inventario de las mercancías y productos coloniales cubanos siguió siendo el mismo que enumeraba en 1776 Adán Smith, como expresivo de la realidad colonializada de aquel tiempo: azúcar, ganadería, tabacocafé, cacao, minería, maderas, pesquería; para 1952, y según cuadro-sinopsis de Riccardi, la realidad colonial cubana se apreciaba así:

Azúcar, 257 empresas, \$1.092 mill.

Tabaco, 2.328 empresas, \$52 mill.

Ganadería, 321 empresas, \$15 mill.

Café, cacao, 522 empresas, \$11 mill.

Industrias agrícolas, 13.341 empresas, \$52 mill.

Maderas, 788 empresas, \$12 mill.

Industria de transporte marítimo, 260 empresas, \$8 mill.

Minas, metales, metalurgia, 341 empresas, \$370 mill.

Combustibles, 114 empresas, \$52 mill.

Fuerza motriz, gas, acueductos, 290 empresas, \$228 mill.

Transportes, 2.119 empresas, \$555 mill.

Químico-farmacéuticas, 472 empresas, \$28 mill.

Construcción, 404 empresas, \$28 mill.

Alimentos, bebidas, 2.991 empresas, \$52 mill.

Textiles, ropas, 1.228 empresas, \$68 mill.

Cosméticos, 1.524 empresas, \$68 mill.

Siguen ocho industrias auxiliares y artesanales, 3.384 empresas y \$75 mill.

En 1926, año del auge colonialista usense-cubano, la tenaza mayor del crustáceo había capturado 76 ingenios azucareros y sus cañaverales; aquello se avaluó en \$154 millones; el territorio directo: 6.274 acres, y más de 4.000 km de vía férrea; la cifra de producción: 21 mill./tons. de azúcar; había nombres en inglés por todas partes, y como aquí entre 1920 y 1930, era “prestigioso” llamarse John en vez de Juan; las inversiones usenses se elevaron de \$80 millones en 1898 a \$700 millones en 1952, según lista incompleta.

Sobre este subsuelo, Francisco López Segrera nos ofrece una construcción teórica que insurge contra la nuestra, del coloniaje; para él, la República de Cuba, en sus islas (253: 251-252), se define como “un modo de producción capitalista dependiente” (hasta 1959); por dependencia, que es su concepto básico, entiende “una situación en la cual el desarrollo está condicionado por el desarrollo de otra economía”; también sostiene López Segrera que el subdesarrollo es una característica secular de la isla cubana, y por eso llega a hablarnos de “un desarrollo del sub-desarrollo”; nosotros vemos las cosas desde distinto lugar de mira: la dependencia es accidente y no sustancia, como hubiera expresado Aristóteles; es un rasgo del coloniaje, el de ser dependiente; así como decimos que una colonia depende de una metrópoli, tal cabe afirmar de una forma societaria como el coloniaje.

López Segrera nos propone una historiosofía en la cual se distinguen estos períodos, que ya no son los clásicos:

1510-1762: Capitalismo comercial.

1763-1880: Capitalismo industrial.

1881-1934: Capitalismo financiero, o neo-imperialismo (usense)

1935-1959: Capitalismo de industria pesada.

Cualquiera diría que López Segrera está pensando en los países de Europa; pero él nos traslada acá esos cuatro “capitalismos” y la colonialidad nuestra se le difunde; por no tomar en cuenta la historia comparada del colonialismo europeo en el orbe, añade al esquema anterior, estas

denominaciones, que imagina ser el reflejo exacto de nuestro proceso de cuatro siglos:

1510-1762: Encomienda y hacienda: Capitalismo.

1763-1880: Colonia de plantación (su modelo teórico es el anglosajón de F. Bacon: *plantation colony*).

1881-1934: Neo-colonia norte-americana.

1935-1959: Neo-colonia usense (segunda etapa).

Es indudable que la periodización de López Segrera no es autóctona; y que maneja un concepto muy vago de Colonia y que adopta el pseudo-concepto de Neo-colonia que es difícil de justificar, una vez examinados con *sindéresis* los fundamentos triangulares, que nosotros aducimos: Comercialismo, Imperialismo, Colonialismo; y, además, López Segrera nos propone “un modelo cubano de capitalismo dependiente”, desde 1510 hasta 1959.

Quien preste serena mirada al curso de desarrollo de nuestra hipótesis, verá que toda caracterización de nuestros países, que haga hincapié en: “capitalismo dependiente”, “neo-colonia”, “neo-colonialismo”, “neo-imperialismo”, “sub-desarrollo”, “economía deformada”, y en la doctrina mosaikil, no alcanza a desvelar la esencia sustantiva de nuestra realidad, que es la del coloniaje, forma societaria, modo de producción, y modo de explotación; especialmente hablar de “neos” es enlaberintarse, ya que lo nuevo es transitorio, accidental, pasajero; si se integran nuestros capítulos en un solo haz, y se les aplica a la República de Cuba, de antes de 1959, el veredicto es obvio: es el coloniaje lo que distingue a esta isla, exactamente como a las de Puerto Rico, y similarmente a los países de tierra firme (2-vi/20-ix, 1973).

IV. CONCLUSIONES DE LA CUARTA PARTE

Por lo que respecta a la Cuarta parte, de nuestro ensayo, nos interesa fijarnos en la antigüedad milenaria del comercialismo; Engels dice (39: 192): La propiedad privada se desarrolla... en el intercambio... bajo la forma de

mercancía; El comercio se apodera del trabajo, ya distribuido en profesiones, y ahonda y mantiene la desigualdad de las clases sociales; Al alcanzar cierto grado de desarrollo, la producción de mercancías se convierte en producción capitalista; Y ahora, la propiedad se presenta, en lo que se refiere al capitalista, como el derecho a apropiarse del trabajo ajeno no retribuido; o sea: que el comercialismo es el amo, y el capitalismo, obra suya, también es el amo; las dos son fases de un mismo señorío, el de la Norma de Smáug; un descuido mental, en nuestro tiempo, parece haber ocultado a la primera, a pesar de que Marx, desmistificando a los economistas del *status* y desvelando la esencia del capitalismo, abrió una perspectiva que en Europa y los EE.UU.-USA hace entender más claramente el sistema societario, y entre nosotros debería permitirnos una rezagada lucidez en torno al coloniaje.

Cuando la Península ibérica se torna imperialista, la burguesía europea se ha adueñado de los medios de producción, se ha hecho hegémona en una sociedad ampliamente híbrida, y de desigual desarrollo, y ha expropiado a las masas trabajadoras, y ha hecho más extenso el mercado; el comercialismo es quien engendra y dirige esta actividad; valiéndose del imperialismo, que es su brazo armado, despliega el colonialismo, y así establece el mercadocéano, o “mercado mundial”; el programa de explotar a los pueblos y países no europeos hace que en este Continente aparezca una formación societaria, que denominamos el coloniaje; el triángulo que hemos descrito, a partir del siglo xvi adquiere un ductor máximo, el capitalismo, que es, en el decir de Lenin (v. A propósito del problema de los mercados, *Obras completas*, I, p. 107, según cita de Semo, pp. 239-240), “una etapa de desarrollo”; o sea, que el antiguo comercialismo se pone al día, y forja dos modos nuevos de su esencia: el modo de apropiación capitalista, y el modo de explotación colonialista; en éste es que se constituye el coloniaje.

Hay que declarar, pues, que el capitalismo es “una etapa de desarrollo” del comercialismo, que se refuerza con el milenario instrumento del imperialismo, y que produce algo que no dio el colonialismo primitivo: el coloniaje; el capitalismo y el colonialismo son una yunta inseparable, y el imperialismo ha sido su pontífice; es claro que la historia de nuestro Continente debe escribirse a partir de nosotros mismos, y no a partir de Europa, o de los EE.UU.-USA; y para escribirla según un pensamiento autóctono no nos cabe recibir, pasivamente, esquemas extraños a la íntima

esencia de los grandes y menores fenómenos socio-económicos locales; desentrañar la naturaleza del coloniaje, que es lo que hemos tratado de que se logre en estas páginas, y en las de nuestro anterior trabajo (23), no es lo difícil, lo difícil es que nuestro ensayo rompa las barreras de una serie de hábitos que resultan de la misma prolongada dominación colonialista que se ha padecido; tal es la resistencia, inevitable, que aguarda a las proposiciones que dejamos en el ruedo.

El eje de todo es el comercialismo, de más de cuatro milenios de pre-eminencia en el globo terráqueo; el sentido de su obra, desde fines de lo que llaman la edad media, es el de juntar los mercados-ríos en un mercadocéano; el papel clave, en este proceso le ha correspondido a Europa; cuando hablamos del europeo-centrismo, que nos estorba la visión de los hechos, queremos significar que esa parte del mundo ha asumido una jefatura que no puede ser eterna, pues que no lo son siquiera los imperios de que da fe la historia universal; mas, no se trata de apuntar con el dedo rebelde a ese fenómeno del pasado, que así no ganaríamos mucho, sino de observar que el rechazo de esa hegemonía implica el que se asuma la responsabilidad de postular una filosofía de la historia que sea autóctona; nuestro Continente estaba obligado, para entender el camino de su emancipación, a definirse certeramente; y hacia esto veníamos andando.

El comercialismo engendra en Europa y EE.UU.-USA el capitalismo; un sistema económico que halla en el trabajo asalariado su nuevo esclavo: es un esclavo “libre”, “libre” de vendérsele, en el mercado de fuerza productiva; esclavo que produce plusvalía, o trabajo no pagado, fuente sutil y artificiosa del enriquecimiento de unos pocos; también engendra el comercialismo, en los territorios que el imperialismo le conquista, en este Continente, el coloniaje; un sistema económico esclavo que, al ser atrapada en el mercadocéano cuanta forma productiva exista o se establezca, obtiene y adquiere una fuente de parasítico enriquecimiento, a favor de una metrópoli; estas dos creaciones, simultáneas, deciden la historia universal, sobre todo desde el siglo xvi; el trabajador en la fábrica; la colonia a la orden de la metrópoli; esa es la figura que desvela el misterio; el comercialismo homologa algunos aspectos de las instituciones que pone en planta, porque así lo requiere la dinámica propia de sus actividades; mas, como el dominio y la explotación son los motivos guiadores, y por cuanto el mercadocéano es una entidad que absorbe a los

mercados-ríos, o mercados locales, lógico es que se vea en este hecho la realización de lo que afirmamos.

Nuestra hipótesis es trascendental, pues dilucida la constante subyugación de los países del Continente a extranjeros dominios; no importa que pasajeros hábitos nos limiten, y que así tendamos a advertir más al capitalismo, que a su ancestro: el comercialismo; la historia nuestra tendrá que ser revisada a partir del triángulo instituyente que hemos examinado, y ha de resultar de la nueva manera de ver nuestro destino anterior una perspectiva de infinito horizonte; del análisis que se ha hecho a Venezuela, a México, al Perú, a Puerto Rico, a Bolivia, al Brasil, al Ecuador, y a Cuba, análisis mostrativo, conclúyese que todos exhiben la perennidad de su carácter colonial; lo que faltaba, en estudios históricos previos, e igualmente en los estudios socioeconómicos, era decidirse a aceptar la realidad de colonia no como una situación, no como un accidente, sino como una esencia sustantiva, y a eso lo llamamos: el coloniaje.

El coloniaje es, así, la forma societaria peculiar de nuestro Continente, forma de producción y modo de explotación, prisioneros del mercadocéano, ese alcaide invisible, y advocada a la eterna cautividad por el comercialismo foráneo; el coloniaje es base y superestructura, cimiento y edificio, entidad constante; las caracterizaciones de nuestros países, que hemos rechazado, en el fondo no nos parecen totalmente erróneas, sino prevalentemente externas, como atributos que son, del sustantivo ser que es el coloniaje.

...

(Nota: dejamos al lector la grata tarea de volver, en nuestro ensayo, a los párrafos en donde presentamos nuestros elementos para la definición del coloniaje, sobre todo en el sub-capítulo: a) Venezuela, del aparte III, de esta Cuarta parte) (3-v/21-ix, 1973).

BIBLIOGRAFÍA

METODO DE REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

En las páginas del texto de la obra, el primer número es el de la ficha (v. Bibliografía); el segundo, después de los dos puntos es el de las páginas citadas.

1. Rufino Blanco Fombona: *La americanización del mundo*, Amsterdam, Im-primérie Electrique, 1902, 26 pp.
2. W. T. Stead: *The Americanization of the World, or The Trend of the Twentieth Century*, New York, H. Markley, 1901, 460 pp.
3. Antonio Ballesteros Beretta: *Figuras imperiales*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, Col. Austral, n. 677, 1947, 153 pp.
4. Aristóteles: *La política*. Trad. del francés por F. de Azcárate, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, n° 239, 1941, 260 pp.; *Obras completas*. Trad. del griego, por F. de P. Samaranch, Madrid, Aguilar, 1964; v.: *Política*, pp. 1405-1571; *Economía doméstica*: pp. 1171-1312; *Metafísica*: pp. 905- 1039; *Fbe Nichomachean Ethics of Aristotle*. Trad. inglesa por Sir David Ross, London. O. U. Pr., 1969, 284 pp.
5. Federico Engels: *El origen de la familia, etc.* Moscú, Edic. en Leng. Extranj. 1953, 221 pp.; los textos ingleses en: *A Handbook of Marxism*, New York, International Publishers, 1935; 1087 pp. (pp. 301-337).
6. Vere Gordon Childe: *What Happened in History*, New York, Penguin Books, 1946, 280 pp.
7. Platón: *Obras completas*. Por varios traductores, Madrid, Aguilar, 1966; *La República*, por J. A. Míguez, pp. 667-857; *Las leyes*, por F. de P. Samaranch, pp. 1285-1542; *El político o De los reyes y la realeza*, por F. de P. Samaranch, pp. 1065-1118.
8. Vere Gordon Childe: *New Light on The Most Ancient East*, London, Routledge & Kegan Paul, 1954, 255 pp.

9. J. J. Rousseau: *Discours, Lettre sur les spectacles (Extraits)*, París, Classiques Larousse, 1939, 133 pp.
10. J. J. Rousseau: *Du contrat social*, 1762, París, Gamier-Flammarion, 1966, 187 pp.
11. A. L. Basham: *The Wonder That Was India - A Survey of the Culture of the Indian Subcontinent Before the Corning of the Muslims*, New York, Grove Press, 1954, 568 pp. (Donado por la Dra. Aura Marina Colmenarez).
12. S. N. Kramer: *From the Tablets of Sumer*, Indian Hills, Col., USA, The Falcon's Wing Press, 1956, 293 pp.
13. R. H. Tawney: *La sociedad adquisitiva*, 1921, Trad. de M. de Ferdinandy, Madrid, Alianza Editorial, Col. El Libro de Bolsillo, n° 416, 1961, 209 pp.
14. Juan Jaurés: *Estudios socialistas*, 1900, Trad. de C. Piquer, Valencia (España), Sampere & Cía., 1910, 242 pp.
15. C. Marx - F. Engels: *La ideología alemana*. Trad. del alemán por W. Roces, Montevideo, Edic. Pueblos Unidos, 1958, 684 pp.
16. Salustio: *Obras completas: La conjuración de Catilina*, Trad. del latín por A. Millares Caro, México, UNAM, 1944, 145 pp.
17. Carlos Marx: *El capitel - Crítica de la economía política*, Tomo I, 1867. Trad. (¿del francés?) por J. B. Justo, Buenos Aires, Bibl. de Prop. Ideal Socialista, 1918, 615 pp.; Karl Marx Pressburg): *Das Kapital - Kritik der politischen Oekonomie*. Tres tomos, Berlín, Dietzverlag, IFM-L, 1971, 2520 pp. (Donado por Vasco Szinetár Gabaldón).
18. H. J. Müller: *The Loorn of History*, New York, Mentor Books, New American Library, 1958, 495 pp.
19. W. Morris, Editor: *The American Heritage Dictionary of the English Language*, New York, A. H. P. y Houghton Mifflin, 1969, 1550 pp.
20. N. Machiavelli: *The Prince and The Discourses*. (s. n. de trad.), New York, The Modern Library, 1950, 540 pp.
21. Hernán Cortés: *Cartas de relación de la conquista de México (sic)*, 2 tomos, Madrid, Espasa-Calpe, 1942.

22. Julio César Salas: *Civilización y barbarie - Estudios sociológicos americanos*, Barcelona (España), Imprenta Lux, 1919, 197 pp.
23. Edgar Gabaldón Márquez: *El México virreinal y la "sublevación" de Caracas 1810*, Caracas, Biblioteca Venezolana de Historia, n° 13, Edic. del Archivo General de la Nación (Director: Dr. Mario Briceño Perozo), Imprenta CTP, 1971, 576 pp.
24. Vere Gordon Childe: *The Dawn of European Civilization*, London, Routledge & Kegan Paul, 1950, 362 pp.
25. W. H. McNeill y J. W. Sedlar: *The Origins of Civilization - Readings in World History*, London, O. U. Pr., 1968, 203 pp.
26. E. Gibbon: *The Decline and Fall of the Roman Empire*. Tres tomos, New York, The Modern Library, ¿1940? 2777 pp.
27. *The Bhagavad Gita (or The Message of the Master)*. Trad. inglesa de Y. Ramacharaka, Chicago, The Yogi Publications Society, 1911, 184 pp.; *The Song of Bhagavad Gita*. Trad. inglesa de S. Prabhavananda y Christ. Isherwood, London, Phoenix House, 1967, 187 pp.
28. *The Portable Elizabethan Reader*. Edit. by H. Haydn, New York, The Viking Press, 1955, 688 pp.
29. C. E. Muñoz Orúa: *Dos temas de historia de América*, Mérida. Edic. de la Fac. de Humanidades, Univ. de Los Andes, Venezuela, 1967, 135 pp.
30. León Homo: *Les institutions politiques romaines - De la Cité a l'Etat*, París, A. Michel, Coll. L'Evolution de l'humanité, n. 24, 1970, 475 pp.
31. Fray Bartolomé de las Casas: *Tratado de Indias y el Dr. Sepúlveda*, Caracas, Bibl. de la Ac. Nac. de la H., n°56, Ftes. pa. la hist. col. de Vzla., Italgráfica, 1962, 260 pp.
32. Sebastián de Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana*, 1611, Barcelona, re-editado por Martín de Riquer, S. A. Horta, 1943.
33. M. M. Phillips: *Erasmus on His Times - A Shortened Version of the Adages*, Cambridge (England), Univ. Press, 1967, 172 pp.
34. Baltazar de Castiglione: *El cortesano*. Trad. de Juan Boscán, Madrid, Saturnino Calleja, s. a., 336 pp.

35. Teofrasto: Los caracteres, (s. n. de trad.), Librería Bergua, Bibliot. de Bolsillo, n° 26, s. a., 46 pp.
36. Simón Bolívar: Obras completas. Edic. de Vicente Lecuna y Esther Barret de Nazaris. Tres tomos. La Habana, Edit. Lex, 1950, 2933 pp.
37. J. Touchard: Histoire des idées politiques, Tomo I: Des origines au xviii-émesiécle, Paris, P. U. F., 1959, 381 pp.
38. Max Beer: Historia general del socialismo y de las luchas sociales, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936, 505 pp.
39. F. Engels: Anti-Dühring. (s. n. de trad.), Montevideo, Edic. Pueblos Unidos, 444 pp.; F. Engels: Anti-Dühring, en: A Handbook of Marxism, pp. 232-301.
40. Juan Pérez de Tudela: Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización, 1492-1505, Madrid, I. GFdeO, 1956, 265 pp.
41. Enrique Semo: Historia del capitalismo en México - Los orígenes: 1521- 1763, México, Edic. Era, 1973, 281 pp.
42. Mario Briceño Perozo: El contador Limonta, Caracas, Imprenta Nacional, 1961, 206 pp.
43. Adam Smith: An Enquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, 1776, New York, The Modern Library, 1937, 976 pp.; la trad. franc. (leída por nuestros libertadores, Bolívar entre ellos, es de M. Roncher, con Notas del Marqués de Condorcet, París, Libr. de Ch. Buisson, 1790; la trad. hisp. a. c. de Martínez de Irujo y José Alonso Ortiz, 1974; reimpresión: Barcelona, Edit. Bosch, 3 vols., 1954-1956.
44. Demetrio Ramos Pérez: Hist. de la colonizac. españ. en la América, Madrid, Pegaso, 1947, 548 pp.
45. J. M. Ots y Capdequí: Instituciones (del colonialismo español en la Nueva Granada), Barcelona, Salvat Edit., 1959, 548 pp.
46. A. René Barbosa-Ramírez: La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810, México, Siglo xxi Edit., 1971, 259 pp.
47. Martín Alonso: Enciclopedia del Idioma, Tomo I, A-Ch; Tomo II, D-M, Madrid, Aguilar, 1958.

48. J. M. Ots y Capdequi: *El Estado español en las Indias*, México, El Colegio de México (Gráf. Panam.), 1941, 172 pp.
49. C. H. Haring: *The Spanish Empire in America*, New York, Brace & World, 1947, 371 pp.
50. Ricardo Levene: *Las Indias no eran colonias*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, Col. Austral, n° 1060, 10-x, 1951, 165 pp.
51. Arnold J. Toynbee: *War and Civilization*, New York, Oxf. Un. Pr., 1950, 165 pp.
52. *Diccionario de Historia de España*. Tomos 1: AH, 2: IZ, Madrid, Editado por Revista de Occidente, 1952.
53. Juan Corominas: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, 4 tomos, Berna, Edit. Franke, 1954.
55. Samuel Gilí Gaya: *Tesoro lexicográfico, 1942-1726, Fase. III, Letras C y Ch*, Madrid, C.S.I.C., s.a.
56. Rafael Altamira y Crevea: *Dicción, castellano de palabras jurídicas de la legislación indiana (Con Prólogo fechado en Bayona, 1942)*, México, Public. del Inst. Panam. de Geogr. e Hist., n° 25, 1951, 394 pp.
57. G. T. Raynal: *Histoire philosophique et politique des établissements et ducommerce des européens dans deux Indes*, 6 tomos, Neuchatel, Génève, 1783.
58. José de Limonta: *Libro de la razón general de la real hacienda del Dpto. de Caracas (Estud. prelitn. de Mario Briceño Perozo)*, Caracas, Bibl. de la Acad. Nac. de la Hist., n° 61 (Fuentes para la hist. colonial de Vla.), 1962, 339 pp.
59. *El Colombiano de Francisco Je Miranda (Pról. de Parra-Pérez)*, Caracas, Public. de la 10ª Conferencia Interamericana, Col. Historia, n° 1, Tip. Vargas, 1952, 81 pp.
60. *El pensamiento vivo de Mariano Moreno presentado por Ricardo Levene*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1942, 232 pp.
61. Francisco Javier Yanes: *Compendio de historia de Venezuela (Edic. de lujo, fuera de comercio)*, Caracas, Publicidad ARS, 1959.
62. Lorenzo de Zavala: *Umbral de la independencia*, México, Empresas Editoriales, 1949, 262 pp.

63. La doctrina de la revolución emancipadora en El Correo del Orinoco (Estds.prelims. por L. Duarte Level y L. Correa), Edic. del Sesquic. de la Ind., Bibl. de la Acad. Nac. de la Hist., n° 17, 1959, 344 pp.
64. Correo del Orinoco 1818-1822. Reproducción facsimilar, Edic. Corporación Venezolana de Guayana, Edit. Arte, 1868.
65. Mariano Picón Salas: De la conquista a la independencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
66. Carlos Marx: Crítica de la economía política - Miseria de la filosofía. (Trad. del francés por J. Merino), Madrid, Librería Bergua, 5-viii, 1933. 430 pp.
67. Carlos Marx: Manuscritos: economía y filosofía. (Trad. de F. Rubio Llórente)Madrid, Alianza Editorial, Libro de Bolsillo, 1969, 249 pp.
68. Jacques Lacour-Gayet: Historia del comercio, 3 tomos, Barcelona, Editorial Vergara, 1958.
69. Clive Day: Historia del comercio, 2 tomos. Trad. de T. Ortiz, México, fondo de Cultura Económica, 1941, 200 pp.
70. M. Merle y R. Mesa: El anticolonialismo europeo de Las Casas a Marx, Madrid, Alianza Editorial. Libro de Bolsillo, 1972, 398 pp.
71. Eduardo Arcila Farías: Economía colonial de Venezuela, México, Fondo de Cultura Económica, Col. Tierra Firme, n° 24, 1946, 509 pp.
72. Joseph del Campillo y Cosío: Nuevo sistema de gobierno económico para la América, Madrid, 1743. Reedición, con estudio preliminar por Eduardo Arcila Farías, Mérida, Fac. de Humanidades, ULA, Venezuela, 1971, 219 pp.
73. Sergio Bagú: Economía de la sociedad colonial - Ensayo de historia comparada de América Latina, Buenos Aires, Libr. y Edit. El Ateneo, 1949, 300 pp.
74. René Scherer: L'homme antique et la structure du monde intérieur, dHo-mére a Sócrates, París, Payot, Biblioth. Hist., 1958, 416 pp.
75. Robert Graves: The Greek Myths, 2 tomos, London, Penguin Books, n° 1026-7, 1955, LoL2 pp.

76. R. W. Southern: *The Making of the Middle Ages*, London, Hutchinson Univ. Library, 1968, 263 pp.
77. F. G. W. Hegel: *Leçons sur la philosophie de l'histoire*, Trad. de J. Gibelin, París, J. Vrin, 1946, 413 pp.; J. G. F. Hegel: *Filosofía de la historia*, Trad. de J. M. Quintana Cabanas, Barcelona, Edic. Zeus, 1970, 474 pp.
78. E. Martínez Estrada: *Diferencias y semejanzas entre los países de América Latina*, México, Esc. de Ciencias Pol. y Soc., UNAM, 1966, 594 pp.
79. Karl Marx: *Grundrisse - Foundations of the Critique of Political Economy (Rough Draft)*, Transl. by M. Nicolaus, London, The Pelican Marx Library, 1973, 898 pp. (Donado por Vasco Szinetár Babaldón).
80. G. W. F. Hegel: *Précis de l'Encyclopédie des Sciences Philosophiques*, Trad. par J. Gibelin, París, J. Vrin, 1970, 320 pp.
81. Lydie Adolphe: *La dialectique des images chez Bergson*, París, PUF 1957, 308 pp.
82. G. W. F. Hegel: *The Phenomenology of Mind*, 1807, Transl. by J. B. Baillie, New York, Harper Torchbooks, 1967, 814 pp.
83. C. Marx, y F. Engels: *La sagrada familia y otros escritos filosóficos de la época*, Trad. del alemán por W. Roces, México, Grijalbo, 1958, 308 pp.
84. Edgar Gabaldón Márquez: *Para leer a Althusser - La inversión de la realidad por obra de la filosofía idealista*, México, 1968-1969, 66 pp. (Inédito).
85. G. F. Hegel: *Filosofía del derecho*, Introd. de Carlos Marx, Trad. de la versión italiana por Ang. M. de Montero, Buenos Aires, Edit. Claridad, 1937, 280 pp.
86. Luis González Obregón: *Los precursores de la independencia mexicana en el siglo xvi*, París, Vda. de Ch. Bouret, 1906, 388 pp.
87. K. Marx and F. Engels: *On Colonialism*, Moscow, For. Lang. Publish. House, s/a, 344 pp.
88. Edgar Gabaldón Márquez: *Los destinos manifiestos - Exploración histórica de un mito que promueve los imperialismos*, Caracas, 1972, 79 pp. (Inédito).
89. *The Four Voyages of Christopher Columbus*, London. Transl and Edit. by J. M. Cohén, Penguin Books, 1969, 320 pp.

90. *Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón*, Madrid, Libr. y Edit. Hernando, Bibl. Clás., Tomo CLXIV, 1927, 424 pp.
91. *El Periodista. Organo Nacional de la AVP*, Año VI, n° 45, 1972, Caracas (v. el art.: Edgar Gabaldón Márquez: No tenemos fronteras, que contiene una breve biografía de John L. O'Sullivan y el texto de su famoso Manifest Destiny).
92. *The City of God by Saint Augustine*, Transl. by M. Dods, New York, The Modern Library, 1950, 892 pp.
93. *Walter Ullmann: A History of Political Thought: Vol. II. The Middle Ages*, London, Penguin Books, 1970, 253 pp.
94. *The Portable Dante*. Edit. by Paolo Milano, New York, The Viking Press, 1947, 662 pp.
95. *Silvio A. Zavala: Las institudones jurídicas en la conquista de América*, Madrid, JPAE-EIC, C. de E. H., Secc. Hispanoamer., n° 1, 1935, 347 pp.
96. *Juan López de Palacios Rubios: De las islas del mar océano*, México, Fdo. de Cult. Econ., Bibl. Americana, Cron. de Ind. (Prólogo de Silvio A. Zavala) 1954, 318 pp.
97. *R. Filmer: El Patriarca, o el poder natural de los reyes*. Trad. del inglés por P. de Azcárate, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Universal, 1920, 109 pp.
98. *W. G. de Burgh: The Legacy of the Ancient World*, London, Penguin Books, A-284, 1967, 607 pp.
99. *Juan de Solórzano y Pereira: Política indiana*, Tomo I, 1647, Madrid, C. I. A. P., s. a.
100. *R. M. Morse: A Prolegomenon to Latin American Urban History*, en: *Hispanic American Historical Review*, Vol. 2, n° 3, August 1972.
101. *Marion Gibbs: Feudal Order. A Study of the Orighns and Development of English Feudal Society*, New York, H. Schuman, 1953, 147 pp.
102. *Alvaro Jara: Guerre et société au Chile - Essai de sociologie coloniale*, París, Instit. de H. Etud., de l'Amér. Lat., Mém. n° ix, 1961, 217 pp.
103. *I. A. Leonard: Los libros de los conquistadores*. Trad. de M. Monteforte Toledo y J. Calvo, México, Fdo. de Cult. Econ., 1953, 396 pp.; *M. de Riquer: Caballeros andantes españoles*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral n° 1397, 1967. 170 pp.

104. Mario Briceño Perozo: *Documentos para la historia de la fundación de Caracas existentes en el Archivo General de la Nación*, Caracas, Bibliot. Vna. de Hist., n° 7, A.G.N., Editora Venográfica, 22-xii, 1969, 757 pp.
105. Diego de Encinas: *Cedulario indiano*, Reprod. facsim. de la ún. de 1596, Libro primero, Prólogo de A. García Galló, Madrid, Edic. Cult. Hispánica, 1945.
106. M. Bescherelle: *Dictionn. de la Langue Franc.*, Tome 2, París, Garnier Editeurs, 1850.
107. W. G. Moore: *A Dictionn. of Geography*, London, Penguin Books, 1954, 191 pp.
108. J. A. Froude: *The English in the West Indies*, London, Longman's, Green & Co., 1888, 373 pp.
109. J. D. Roux: *Les explorateurs au moyen age*, París, Edit. du Seuil, *Le temps qui court*, 1961, 181 pp.
110. F. R. Cowell: *Cicero and the Roman Republic*, London, Penguin Books, A-320, 1956, 398 pp.
111. Arnold J. Toynbee: *The World and the West*, London, O. U. P., 1953, 99 pp.
112. L. Séjourné: *Pensamiento y religión en el México antiguo*, México, Fdo. de Cult. Econ., Breviarios, n° 128, 1957, 218 pp.
113. F. E. Manuel: *Shapes of Philosophical History*, California, Stanford Univ. Pr., 1965, 162 pp.; Polibio: *Historia universal durante la república romana*, Trad. de A. Rui Bamba, Tomo I, Madrid, L. Navarro Edit., 1884, 424 pp.
114. *Oeuvres de Rabelais*. Edit. par L. Moland y H. Clouzot, París, Garnier- Frères, 25-ii, 1956 (2 tomos), 1003 pp.
115. H. G. Wells (1866-1946): *A Short History of the World*, London, Collinss, 1922, 320 pp.
116. H. y H. A. Frankfort, J. A. Wilson, y Th. Jacobsen: *Before Philosophy - The Intellectual Adventure of Ancient Man*, London, Penguin Books, A-198, 275 pp.
117. *Fifteen Professors of History: History - Mankind and His Story*, London, The New Educational Library, Odhams Press, 1948, 384 pp.
118. H. Frankfort: *The Birth of Civilization in the East*, New York, Double Day Anchor Books, 1956, 142 pp.

119. W. H. McNeill y J. W. Sedlar: *The Ancient Near East - Readings in World Hist.*, Vol. 2, London, O. U. P., 1968, 261 pp.; J. Duchesne- Guillemin: *The Hymns of Zarathustra*. Transl. from the French by Mrs. M. Henning, Boston, Beacon Press, 1952, 162 pp.
120. *Sagrada Biblia*. Trad. de J. M. Petisco, S. J., México, Libreros Mexicanos Unidos, 1955.
121. *Jenofonte: La Ciropedia (La educación del príncipe Ciro)*, Tomos I y II, Trad. del griego por D. Fransos, México, UNAM, Bibl. clás., 1947, 888 pp.
122. R. Charroux: *Le livre des maîtres du monde*, París, R. Laffont, 1967, 344 pp.
123. J. Mazel: *Avec les phéniciens a la poursuite du soleil sur les routes de l'or et de l'étain*, Paris, R. Laffont, 1968, 317 pp.
124. Jack Lindsay: *The Ancient World - Manners and Morals*, London, Weiden-feld & Nicolson, 1968, 312 pp.
125. *Specimens of the Greek and Roman Classic Poets - From Homer to Thriphiodorus*, Transl. by Ch. A. Elton, Vol. i, Philadelphia, F. Bell, 1854, 448 pp.
126. Th. Taylor, *The Platonist: Selected Writings*. Edit. by K. Paine y G. M. Harper, New York, Bollingen Series n° 88, Princeton Univ. Pr., 1969 544 pp.
127. C. M. Bowra: *Landmarks in Greek Literature*, London, Weidenfeld & Nicolson, 1970, 284 pp.
128. Alfred Zimmern: *The Greek Commonwealth - Politics and Economics*, in *Fifth Century Athens*, New York, The Modern Library, 1956, 487 pp.
129. Edgar Gabaldón Márquez: *En el principio era la dialéctica*, México, 1971 (trabajo inédito), pp. 93-95; Raymond Bloch: *Les prodiges dans l'antiquité (Grèce, Etrurie et Rome)*, París, P. U. F., 1963, 164 pp. (pp. 43-61; G. Dumézil: *Naissance de Rome*, Paris, Gallimard, 1944; Idem: *La religion romaine antique*, Paris, Payot, 1966.
130. J. L. Augier: *Tacite*, Paris, Editions du Seuil - Ecrivains de toujours, 1969, 190 pp.
131. *Publii Virgilii Maronio: Opera*, Roma, Heynii Edit. (v. Vol. II), Mediolani Bettoni, 1819.

132. Xenophon: *Scripta minora*. (A pesar del título en latín es una trad. del griego al inglés, por E. C. Marchant). London, Loeb Classical Library, Harvard. Univ. Pr., 1956, 462 pp.
133. Lucano: *La guerre civile - La Pharsale*. Trad. par A. Bourgen, Paris, Les Belles Lettres, 1926 (2 tomos).
134. J. R. Rivi re: *El pensamiento filos fico de Asia*, Madrid, Bibl. Hisp. De Filosof a, Edi. Gredos, 1960, 533 pp.
135. E. R. Hughes: *Chinese Philosophy in Classical Times*, London, J M. Dent, Everyman's Library, 1954, 336 pp.
136. A. Gatti: *Chine*, Paris, Edit. du Seuil, P tite Plan te, n  12, 1957, 192 pp.
137. Ch'u Ta Kao - Tao Teh King (graf as alemanas) - *El libro del recto camino*. Versi n del ingl s al espa ol, por C. D az-Faes (con el t tulo en graf a inglesa, de: Tao Te Ching), Madrid, Allen and Unwin, 1959, 128 pp.
138. W. Jennings: *The Shi King - The Old Poetry Classics of the Chinese*, London, G. Routledge & Sonz, 1892, 383 pp.
139. Edgar Gabald n M rquez: *El alfabeto y la transcripci n fon tica al espa ol*, Caracas, Separata de Rev. Ven. de S.A.S., Vol. XXVIII, n  1, Marzo-1963, Tip. Vargas, 70 pp.
140. *The Hundred Thousand Songs of Milarepa*. Transl. by Garma C.C. Chang, New York, University Books, 1962, 2 tomos, 730 pp.
141. Jawaharlal Nehru: *The Discovery of India*, New York, The John Day Co., 1945, 595 pp.
142. H. Zimmer: *Myth and Symbols in Indian Art. and Civilization*, New York, Torchbooks, The Bollingen Library, 1962, 248 pp.
143. Nicol s de Cusa: *La docta ignorancia*. Trad. del lat n por M. Fuentes Benot, Madrid, Aguilar, Bibl. de Inic. Filos., n  53, 1957, 239 pp.
144. Jacobo Burckhardt: *Force and Freedom - An Interpretation of History*, New York, Edit. by J. H. Nichols, Meridian Books, 1955, 346 pp.

145. *The Meaning of the Glorious Koran - An Explanatory Translation*, by Mujámad Marmaduke Pickthall, New York, A Mentor Book, 1953, 464 pp.
146. *The Sha Nameh of the Persian Poet Firdausí*. Transl, and Abridg. by J. Alkins, London, Routledge and Sons, 1898, 412 pp.
147. G. Bouthoul: *Ibn Jaldún, su filosofía social*. Trad. de V. Latorre, Pról. de Orlando Alborno, Caracas, Edic. de la Fac. de Econ., Esc. de Sociol. y Antrop., 1962, 113 pp.
148. L. Thoorens: *Panorama des littératures*, 8, Israel, Islam, Inde, Chine, Japón, Canadá, París, Edit. Gérard, Col. Marabout-Université, 1970, 312 pp.
149. Anónimo: *Poema del Cid*. Texto F. López Estrada, Madrid, Edit. Castalia, Odras Nuevos, 1961, 158 pp.
150. S. Baring-Gould: *Curious Myths of the Middle Ages*, New Hyde Park, University Books, 1967, 660 pp.
151. A. Ballesteros y Beretta: *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Tomos I, II, Barcelona, Salvat Edit., 1944, 100 pp.
152. A. G. Solalinde: *Antología de Alfonso X el Sabio*, Buenos Aires, Espasa- Calpe, Col. Austral n° 169, 1943, 270 pp.
153. Baltasar Gracián: *Tratados políticos - El héroe - El discreto - Oráculo manual*. El político Fernando, Barcelona, Luis Miracle Ed., 1941, 359 pp.
154. K. M. Panikkar: *Asia and Western Dominance - A Survey of the Vasco de Gama Epoch in Asian History, 1948-1945*, New York, The John Day Co, ¿1952? 530 pp.
155. R. Pattee: *Anticolonialismo, marxismo y Portugal*, México, Editorial Jus, 1967, 361 pp.
156. F. Chabod: *Machiavelli and the Renaissance*. Transl, from the Italian by D. Moore, London, Bowes & Bowes, 1958, 258 pp.
157. *The Cambridge. History of the British Empire*, Vol. 1. *The Old Empire (from 1569 to 1783)*, Cambridge, Univ. Pr., 1929.
158. Nicolás Maquiavelo: *El príncipe*. Anotado por Napoleón Bonaparte, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, n° 69, 1967, 166 pp.
159. *Essais de Montagne*, Tome I, Paris, Garnier Frères, a.s., 578 pp.

160. Rodolfo Mondolfo: *Ensayos críticos sobre filósofos alemanes*, Buenos Aires, Ediciones Imán, 1947, 165 pp.
161. J. G. Herder: *Une autre philosophie de l'histoire*, 1774. Trad. par M. Rouché, Paris, Aubier (Editions Montaigne), bilingüe, 1947, 369 pp.
162. *El cantar de la hueste de Igor*. Trad. de J. Malkiel y M. R. Lida de Malkiel, Buenos Aires, Arca-Galerna, s. a. 54 pp.
163. G. Vernadski: *A History of Russia*, New York, The Blackiston Co., 1944, 517 pp.
164. M. N. Pokrovski: *Historia de la cultura rusa*. Trad. de T. Livov. Buenos Aires, Edic. Suma, s.a., 300 pp.
165. Eleanor Marx de Aveling: *Historia secreta diplomática del siglo xviii*, London, Swan-Sonnenschein, 1899.
166. Max Lerner: *America as a Civilization*, New York, Simon & Schuster, 1957, 1036 pp.; *The Journal of Economic History*, Vol. XXXII, March 1972, n° 1: R. B. Zevin: *An Interpretation of American Imperialism*.
167. Dee Brown: *Bury My Heart at Wounded Knee - An Indian History of the American West*, London, Pan Books Ltd., 1970, 392 pp.
168. F. Merck: *Manifest Destiny and Mission in American History*, New York, Random House, 1963, 266 pp.
169. *Complete Poems and Prose of Walt Whitman, 1955-1881, Authenticated and Personal Book* (Handled by W. W.), Philadelphia, Ferguson Bros. & Co., Printer, 1881, 700 pp. (Edición rara; en Bibl. Univ. Centr. de Venezuela, Caracas).
170. S. Eliot Morison - H. Steele Commager: *The Growth of the American Republic*, 2 tomos, New York, Oxf. Univ. Pre., 1940, 1520 pp.
171. P. A. Pérez Cabral: *Raíces de la política yanqui en América - Un estudio del pre-imperialismo*, México, Manuel Casas, 1964, 284 pp.
172. Indalecio Liévano Aguirre: *Bolivarismo y monroísmo*, Caracas, Bibliot. Venezol. de Hist., A. G. N., n° 15, 10-xi, 1971, 98 pp.
173. Eduardo Prado: *La ilusión yanqui*, 1893. Trad. de Carlos Pereira, Madrid, Editorial América, ¿1920? 264 pp.

174. J. Schumpeter (1883-1955): *The Sociology of Imperialism, Social Classes in an Ethnically Homogeneous Environment*, New York, The Noonday Press, Meridian Books, 1951, 182 pp.
175. H. Steele Commager: *Living Ideas in America*, New York, Harper & Bros., 1951, 766 pp.
176. L. M. Hacker: *The United States - A Graphic History*, New York, Modern Age Book, 1937, 241 pp.
177. Edgar Gabaldón Márquez: *Venezuela, su imagen desvelada - Ensayo sobre el coloniaje, la forma societaria peculiar de nuestro país, y de América Latina*, México, Ediciones José Ramos Pimentel, 1969, 192 pp.
178. *Historical Statistics of the U. S., Colonial Times*, Washington, Government Printing Office, 1960.
179. J. Atkinson Hobson (1858-1940): *Imperialism, A Study*, 1902, London, G. Allen & Unwin, 1908, 386 pp.
180. V. I. Lenin: *Cuadernos sobre el imperialismo (según el Tomo XXXIX, de las Obras completas, Editorial Cartago, 1960)*, 2 tomos, Buenos Aires, 1964, 864 pp.
181. V. I. Lenin: *Collected Works, Vol. XIX, 1916-1917. Transl. by M. J. Olgin (pp. 83-196: Imperialism, The Highest Stage of Capitalism)*, New York, International Publishers, 1942, 463 pp.
182. V. R. Haya de la Torre: *El antimperialismo y el Apra*, Sgo. de Chile, Ediciones Ercilla, 1936, 213 pp.
183. R. L. Heilbroner: *The Quest for Wealth - A Study of Acquisitive Man*, New York, Simon & Schuster, 1956, 278 pp.
184. J. W. Goethe: *Obras completas, Tomo III. Trad. de R. Cansinos Assens*, Madrid, Aguilar, 1958, 2062 pp.
185. León Say: *David Hume - Oeuvre économique. Trad. de M. Formentin*, Paris, Petite Biblioth. Econ. Franc. et Etr., s. a., 200 pp.
186. *Bibliot. Americ. o Miscel. de Literat., Artes y Ciencias, por Una Sociedad de Latinoamericanos*, Londres, 1823, Caracas, Edic. de la Presid. de la República, 1972, 534 pp.

187. R. W. Emerson: *The Conduct of Life*, Leipzig, Coll. of British Authors, Tauchnitz Editions, Vol. 4525, 1918, 280 pp.
188. A. Hus: *Les étrusques*, Paris, Edit. du Seuil, *Le temps qui court*, n° 12, 1959, 186 pp.
189. *Cédulas reales relativas a Venezuela, 1500-1550. Compil. y estud. prelim. por E. Otte*, Caracas, Edic. de las F.F. John Boulton y E. Mendoza, 1963, 417 pp.
190. P. M. Roget: *Thesaurus of Words and Phrases*, New York, Grosse & Dunlop, 1941, 705 pp.
191. H. Sée: *Les origines du capitalisme moderne - Esquisse historique*, Paris, Libr. A. Colin, 1951, 210 pp.
192. Simón Bolívar: *Carta de Jamaica. Con est. de Cristóbal L. Mendoza y est. bibliogr. de Pedro Grasses, Manuel Pérez Vila y G. Palacios Galindo*, Caracas, Edic. de la Presid. de la República, 1972, 240 pp.
193. Fco. de Miranda: *Textos sobre la independencia*, Caracas, Bibliot. de la Acad. Nac. de la Hist., n° 13, *Estud. prelim. por J. Nucete Sardi*, 1959, 172 pp.
194. A. Birou: *Dominationes historiques et destinée future*, en: *Revista: Economie et Humanisme*, Paris, n° 182, Juillet-Aôut, 1968, pp. 6-21.
195. E. A. Thompson: *Los godos en España. Trad. de J. Faci*, Madrid, Alianza Editorial, *El Libro de Bolsillo*, 1971, 444 pp.
196. *Presentación de la Tesis Levene: Bolet. de la Acad. Nac. (Argentina) de la Hist., Vol. XXII*, Buenos Aires, 1944.
197. J. Coroleu (1840-1895): *América. Hist. de su colonización, dominación e independencia. Barcelona, Montaner y Simón*, 4 vols., 1894-1896.
198. H. Aptheker: *A History of the American People: The Colonial Era*. New York, International Publishers, 1959, 153 pp.
199. Antonio Palomeque Torres: *Hist. de la civil, e instituc. hispánicas*, Barcelona, Edic. Teide, 1956, 383 pp.
200. Rómulo Gallegos: *Doña Bárbara*, Barcelona, Editorial Araluce, 1929, 395 pp.
201. Rómulo Gallegos: *Tierra bajo los pies*, Barcelona, Salvat Editores y Alianza Editorial, 1971, 188 pp. (póstuma).

202. M. de Cervantes: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Edic. Iberia, s. a., 1037 pp.
203. Manuel Joseph de Ayala: *Diccion. de gobierno y legislación de Indias*. Pról. de Rafael Altamira y Crevea, Tomo I, Abadía a Astilleros, Madrid, CIAP, 1929.
204. W. S. Robertson: *La vida de Miranda*. Trad. de J. E. Payró, Caracas, Public, del Banco Industrial de Venezuela, Tall. Gráf. Ariel, 1967, 491 pp.
205. Víctor Andrés Belaúnde: *Bolívar y el pensamiento político de la revol. hispanoamer.*, Madrid, Edic. Cultura Hisp., 1959, 433 pp.
206. O'Leary: *Memorias del General O'Leary*, publicadas por su hijo Simón B. O'Leary (bajo el gobierno, de A. Guzmán Blanco). Caracas, Impr. De la Gac. Ofic., 1881, Tomo 12.
207. José Gil Fortoul: *Hist. constituc. de Venezuela*, Tomo I, La colonia, La independencia, La Gran Colombia, Caracas, Edit. Las Novedades (3ª ed.), 1942, 711 pp.
208. M. de Pradt: *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*. Paris, Perronneau-Egron, 1816, 406 pp.
209. *Conjuración de Caracas para formar una junta suprema gubernativa* (Documentos completos), Caracas, I.P.A. de G. e H., C. de H., Comité de Oríg. de la Emancip., Publ. n° 14, Tomos II y II, Estud. prelim. por el Dr. Angel Fco. Brice, 1968, 1908 pp.
210. C. Parra-Pérez: *Hist. de la prim. repúbl.*, Tomos I y II, Caracas, Tip. Americana, 1939, 954 pp.
211. *Gazeta de Caracas*: I, 1808-1810; II, 1811-1812, Caracas, Bibl. de la Ac. Nac. de la Hist., n° 21, 22, Edic. del Sesquic. de la Indep., 1960.
212. Juan Germán Roscio: *Obras*, I, II, III, Caracas, Publ. de la Secr. de la Xa. Confer. Interameric., Col. Hist., n° 7, 1953, 966 pp.
213. *Mercurio Venezolano* (1811), Caracas, Bibl. de la Ac. de la Hist., n° 25, Edic. del Sesq. de la Indep., 1960, 233 pp.
214. M. de Pradt: *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique*, Tome second, Paris, F. Béchét, 1817, 394 pp. (Col. Arístides Rojas, Bibliot. Nacional, Caracas).
215. Dos interesantes trabajos del Dr. Cristóbal Mendoza (el prócer), en: *Boletín del Archivo Gen. de la Nac.*, Caracas, n° 222, ene.-jun., 1972.

216. Jonathan Swift: *Gulliver's Travels*, London, The Nelson & Sons, s. a., 320 pp.
217. J. E. Hernández y Dávalos: *Colec. de Docts. para la hist. de la guerra de la indep. de México, 1808-1821*, México, Arch. Gen. de la Nac., 6 vols.
218. R. L. Roys: *The Book of Chilam Balam*, Washington, Carnegie Inst., Publication n° 438, Nov. 1933.
219. Marat: *Textes choisis*, Paris, Edit. Sociales, Coll. Les classiques du peuple, 1950, 126 pp.
220. Gmo. Figuera: *La Iglesia y su doctrina en la indep. de América – Contribución al est. de las causas de indep.*, Caracas, Bibliot. de la Ac. Nac. de la Hist., n° 33, Edic. del Sesquic., 1960, 550 pp.
221. Joaquín Gabaldón Márquez: *El Publicista de Venezuela*, Edic. facsim., Caracas, Bibliot. de la Ac. Nac. de la Hist., n° 8, edic. del Sesquic., Est. Prelim. de....., 1959, 212 pp.
222. Donald Winch: *Classical Political Economy and Colonies*, Cambridge, Harvard Univ. Pr., 1965, 184 pp. (Tesis de Grado).
223. José de Austria: *Bosquejo de la hist. milit. de Venezuela*, Tomos I, II, Caracas, Bibliot. de la Ac. Nac. de la Hist., n° 29-30, Est. prelim. por Héctor García Chuecos, Edic. del Sesquic. de la Indep., 1960, 890 pp.
224. Charles Verlinden: *Le problème de la continuité en histoire coloniale – De la colonisation medievale a la colonisation moderne*, en: *Revista de Indias*, C.S.I.C., Año XI, nn° 43-44, ene.-jun., 1951 (Madrid).
225. Charles Verlinden: *Sentido de la historia colonial americana*, en: *Estudios americanos*, IV, n° 14, sept., 1952 (Sevilla); y, además: Paolo Revelli: *La concezione coloniale di Cristoforo Colombo*, *Memorie, Accad. dei Lincei*, Serie viii, Vol. I, Fascic. 7, 1947 (Roma).
226. E. Sauras: *Las Relecciones, del padre Victoria: Anuario Escritos del Vedat*, Inst. Pontif. de Teol., Vol. II, 1972, Torrente (Valencia), España.
227. Manuel Ballesteros Gaibrois: *La idea colonial de Ponce de León – Un ensayo de interpretación*, San Juan de Puerto Rico, I. de C. P., 1960, 292 pp.

228. R. B. Merriman: *The Rise of the Spanish Empire in the Old World and in the New*, New York, 4 vols., 1918-1934.

229. Henri Hauser: *La prépondérance espagnole (1559-1680)*, Paris, P.U.F., Coll. *Peuples et Civilisations*, Hist. génér., 1948, 592 pp.

230. C. Marx - F. Engels; D. Riazanov - W. Roces: *Biografía (y Texto) del Manifiesto comunista*, México, Edit. México, 1949, 545 pp.

231. H. B. Jonhson Jr., *The Donatary Captaincy in Perspective: Portuguese Backgrounds to the Settlement of Brazil*, en: *The Hisp. Americ. Hist. Review*, Vol. 52, n° 2, May 1972.

232. Celso Furtado: *Formação económica do Brasil*, Sao Paulo, 1950.

233. Paulo Merea: Cap. IV. A Solução tradicional da colonização do Brasil, en: *Historia de colonização portuguesa do Brasil*, Vol. III, Edição monumental conmemorativa do primeiro centenario da indep. do Brasil, Porto, Litografia nacional, 1924. (Biblioteca del vapor Santa María, C.P. de N.).

234. Caio Prado Jr.: *Evolução politica do Brasil e outros estudos*, Sao Paulo, Edit. Brasiliense, 1953, 271 pp.

235. *Twentieth Century Interpretacion of Utopía - A Coll. of Crit. Essays*, Engle wood Cliffs, N. J., Ed. by W. Nelson, Prentice Halls, 1968, 120 pp. (Ver: R. W. Chambers: *The Rational Heathens*); *Utopías del Renacimiento: Utopía*, de T. Moro (Versión de A. Millares Carlo); *Ciudad del Sol*, de T. Campanella (Versión de A. Mateos); *La Nueva Atlántida*, de F. Bacon (Versión de M. V. de Robles), México, Eugenio Imaz Editor, Fdo. de Cult. Econ., 1956, 235 pp.

236. Erasme: *Eloge de la folie*, Paris, Libr. A. Colín, Bibliothèque de Cluny, 1959, 164 pp.

237. Tibor Mende: *L'Asie du Sud-Est*, Paris, Edit. du Seuil, 1954, 522 pp.

238. Abel Lefranc: *Rabelais - Etudes sur Gargantua, Pantagruel*, le Tiers Livre, Paris, Edit. A. Michel, 1953, 372 pp.

239. Voltaire: *Candide and Other Writings*, New York, Edit. by M. M. Block, *The Modern Library*, Random House, 576 pp.

240. *The Selected Writings of R. W. Emerson*, New York, Edit. B. Atkinson, *The Modern Library*, Random House, 1950, 930 pp.

241. P. P. Leroy-Beaulieu: *De la colonisation chez les peuples modernes*, Paris, Guillaumin & Cie., 1874 (6ª edic.).
242. Félicien Challaye: *Filosofía moral*. Trad. de E. Huidobro y E. T. de Huidobro, Barcelona, Edit. Labor, n° 381-382, 1936, 399 pp.
243. H. Deschamps: *La fin des empires coloniaux*, Paris, P.U.F., Coll. ¿Qué Sais-Je? 1950, 127 pp.
244. *West & West: American People*, New York, Allen & Bacon, 1938, 691 pp.
245. R. W. Sampson: *Progress in the Age of Reason - The xvth Century to the Present Day*, London, W. Heinemann, 1956, 259 pp.
246. Manuel Matos Romero: *Venezuela y México ante el imperialismo*, Maracaibo, Empresa Panorama, 1939, 146 pp.
247. R. Pares: *The Economic Factors in the History of Empire*, en: *Economic History Review*, VII, n° 2, May. 1973.
248. *Cahiers Internationaux de Sociologie*, Vol. LI, Juillet-Décembre, 1971.
249. John Gunther: *Inside Latin America*, New York, Harper & Bros., 1941 498 pp.; Idem: *El drama de América Latina*. Trad. del inglés por C. Siralceta, Buenos Aires, Edit. Claridad, 1942, 438 pp.
250. Gustavo Canihuante Toro: *La realidad chilena y el actual proceso de cambio*, Sgo. de Chile, Edit. Nascimento, 1971, 176 pp. grandes.
251. Hans Kohn: *Nationalism - Its Meaning and History*, Princeton, N. J., D. Van Nostrand & co., 1955, 192 pp.
252. J. V. Stalin: *Obras completas*, Tomo 2, 1(07-1913, Moscú, Edic. en Leng. Extr., 1953, 458 pp; *El marxismo y la cuestión nacional y colonial*, E.E.L.E., 1941.
253. Fco. López Segrera: *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959)*, La Habana, Premio Casa de las Américas, 1972, 388 pp.
254. Jack Woddis: *El saqueo del tercer mundo - Introd. al neocolonialismo*, Buenos Aires, Granica Editor, 1972, 142 pp.
255. D. F. Maza Zavala, H. Malavé Mata, H. Silva Michelena: *Venezuela, Economía y Dependencia*, Caracas, Edic. Cabimas, ¿1970? 70 pp.

256. Charles Verlinden: *Le problème de l'expansion commerciales portugaise au moyen age*, en: *Biblos*, Tome XXIII, Coimbra, 1948.
257. Martí. *Pról. y selec. de M' Magdaleno*, México, Colec. *Pensamiento de América*, SEP, Edic. Oasis, 1968, 231 pp. (Donación de Pedro Guillén).
258. P. E. James: *Latin America*, London, Cassell, 1950, 848 pp.
259. Anna Rochester: *Rulers of America - A Study of Finance Capital*, New York, International Publishers, 1937, 367 pp.
260. Ronald Steel: *Pax Americana*, London, Hamish Hamilton, 1967, 371 pp.
261. A. Gunder Frank, Rodolfo Puiggrós, E. Laclau: *América Latina ¿Feudalismo o Capitalismo?* Bogotá, La Oveja Negra, 18-ii, 1972, 162 pp.
262. Octavio Paz: *El laberinto de la soledad*, 1950, México, Fondo de Cultura Económica (ed. 1969), Col. *Vida y pensamiento*, 191 pp.
263. Oscar Lewis: *Tepoztlan - Un pueblo de México*. Trad. directa de L. J. Zavala, México, Joaquín Mortiz Ed., 1968, 219 pp.
264. Fco. López Cámara: *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Fdo. de Cult. Econ., 1967, 244 pp.
265. José Carlos Mariátegui: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1928, Biblioteca Amauta, 3ª edic. 1952, 375 pp.
266. Pumaruna Lets: *Perú, mito de la revolución militar*, Caracas, Edic. Bárbara, 1971, 97 pp.
267. Manuel Maldonado Denis: *Puerto Rico: sociedad colonial en el Caribe*, en: *Libre. Revista Crítica Trimestral*. N° 3, marzo-abril-mayo 1972, París, pp. 51-69.
268. Vicente Geigel Polanco: *La farsa del Estado Libre Asociado*, Río Piedras, Puerto Rico, Edit. Edil, 1972, 207 pp.
269. Ricardo Alarcón: *El fin de una mentira - El caso de Puerto Rico*, en: *Revista Tricontinental*, n°33, 1973, pp. 21-31.
270. U. S Army: *Area Handboof for Venezuela*, Washington, SPRO, The American University, 1964, 576 pp.

271. Tibor Mende: *L'Amérique Latine en scène*, Paris, Edit. du Seuil, 1952, 318 pp.
272. Rodney Arismendi: *Para un prontuario del dólar*, Montevideo, Edic. Pueblos Unidos, 12-v, 1947, 290 pp.
273. Universidad Central, Fac. de Ciencias Económicas: *La realidad ecuatoriana*, Primer ciclo de conferencias, Quito, Impr. de la Univ., 1951, 200 pp.
274. R. J. Watkins: *Expanding Ecuador's Exports: A Commodity bu Commodity Study with Projections to 1973*, New York, Surveys & Research Corp., Praeger, 1967, 470 pp.
275. *Revista Norte*, Nueva York, Vol. III, n° 3, enero 1943.
276. Leland H. Jenks: *Nuestra colonia de Cuba*. Trad. de I. López Valencia, Buenos Aires, Edit. Palestra, 10-x, 1959, 348 pp.
277. Juan Antonio Navarrete (Prbo.): *Arca de letras y teatro universal*. Caracas, Bibliot. de la Acad. Nac. de la Hist., n° 60, Ftes. para la Hist. Colonial de Venezuela, 1962, 198 pp.
278. Eloy G. González: *Contenido ideológico, signos vitales y complejos económico y biológico de la Colonia*, en: *Bolet. de la Acad. Nac. de la Hist.*, n° 81, ene.-mar. 1938, pp. 67-75, Caracas.
279. Zutik. Especial E. T. A. *Prólogo de Jean Paul Sartre al Proceso de Burgos*, de Gisèle Halimi, Mayo 1971, Caracas, folleto.
280. Georg Lukacs: *Histoire et conscience de classe - Essais de dialectique marxiste*. Trad. de K. Axelos et J. de Bois, Paris, Editions de Minuit, 1960, 381 pp.
281. Francis Bacon: *Selected Writings*, New York, The Modern Library, 1955, 604 pp.; *Idem: The Advancement of Learning*, New York, P. F. Collier, 1901, 431 pp.
282. Manuel García Morente: *Ideas para una filosofía de la historia de España*, Madrid, Univ. de Madrid: Publicaciones, 1943, 118 pp. (Con una breve biografía, por Juan Zarágüeta).
283. Fray Bartolomé de Las Casas: *Historia de las Indias*. Edic. de Agustín Millares Carlo - Estudio prelim. de Lewis Hanke. México, Fondo de Cultura Económica, Bibliot. Americana, Serie de Cronistas de Indias (tres tomos), 1951, 1632 pp.



CENTRO para la DESCOLONIZACIÓN

*Centro Internacional de Estudios
para la Descolonización
Luis Antonio Bigott*